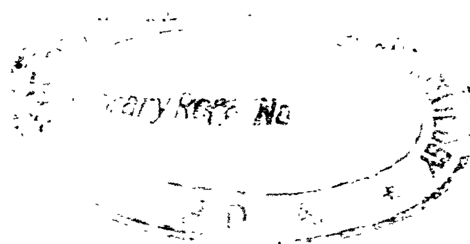


IGLESIAS MOZÁRABES



ESTABLECIMIENTO : GRÁFICO : THOMAS : BARCELONA

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS
E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

IGLESIAS MOZÁRABES

ARTE ESPAÑOL
DE LOS SIGLOS IX A XI

POR

M. GÓMEZ-MORENO



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
MADRID
1919

ÍNDICE GENERAL

PREÁMBULO

DUDOSO parecerá que el título de este libro responda bien de su contenido. Quizá peque por exceso, dando cabida, bajo título de mozarabismo, a iglesias que no son tales sino en concepto de arte, y quizá peque también por defecto, al tratarse una porción de cuestiones que sólo indirectamente atañen a los edificios. Lo primero se razona por fuerza de hechos, que asignan a lo mozárabe un área de influjos mayor de lo que se pensaba; lo segundo, por necesidades de organización en materia histórica resbaladiza y apenas autorizada.

Por consecuencia, este libro ha ido formándose con lentitud y entre recelos, hijos de una desconfianza prudente, dando lugar a estudios complementarios, que los unos representan aquí valor negativo tan sólo, no habiendo servido ahora sino para excluir, para callar lo que resultaba extraño o mal conducido, y en cambio la investigación llevó en otros casos a establecer derivaciones y puntos de mira imprevistos y aun contrarios a las hipótesis que de antemano se acariciaran. Con todo, este libro no es más que un fragmento, arrancado con la menor violencia posible, pero también con descuaje hoy día temerario, a la gran cantera de nuestro arte godo, cordobés, prerrománico y morisco, sin estudiar dignamente aún, y por consecuencia los valores cotizados aquí no tendrán sanción de público sino el día en que toda esta nuestra historia monumental propia sea bien divulgada. Temores caben aún de haber empezado por lo más difícil, y de traer desconcierto, dudas, repulsas en el aprecio de tal o cual edificio, de tal o cual parte: mas ello, viniendo de buena fe, no acarreará daño, sino al contrario, puesto que al fin resultaría una orientación más consciente y definitiva de crítica. Por otra parte, se ha procurado plantear el problema

en su integridad, sin malicia y poniendo al alcance de todos el máximo caudal de información directa posible, dentro de nuestros medios.

Ahora bien, lo que sí revela este libro bajo su título es la índole monográfica, analítica de su concepción y desarrollo. Son materiales y nada más; pero dispuestos para ajustarse definitivamente en obra de síntesis, lo que hubiera resultado fácil, si lograrlo entrara en nuestro plan. Las hipótesis formuladas parecen convidar a ello: sin embargo, una posibilidad de engaño queda válida, y en tal caso, yendo a tierra el edificio, sus materiales perderían mucho de su valor. Resulta preferible asegurarse antes, presentándolos uno a uno con su verdad propia; que la crítica los analice, y que luego su ajuste sea obra de conciencia colectiva, con menos riesgo de instabilidad, y constituyendo el monumento de nuestro pasado artístico. Así, hoy por hoy, el edificio queda sin hacer deliberadamente; mas como su proyecto existe, será bueno quitar al lector el cuidado de irlo rastreando a través de estas páginas, y enseñárselo aquí, en confidencia, sin responder de su bondad, e invitándole a retocarlo o a presentar otro. Y si pareciese mucho edificio para los materiales aquí allegados, bastará recordar que ellos son una parte no más de la totalidad recogida, pero parte la más difícilmente aprehensible; el resto irá saliendo por el mismo camino, si ocasión, fuerzas y sobre todo entusiasmo no se apuran.

Aparte las cuestiones técnicas, al irse fraguando este libro no ha podido menos de mirarse al rededor, en historias y pergaminos de aquellos siglos, en valores sociales, en datos de geografía, en indicios arqueológicos y hasta de observación folkloresca. Merced a ello han ido poco a poco ensanchándose horizontes y surgiendo inesperadamente un concierto de ideas, con la explicación de problemas difíciles y enredosos, y con una perspectiva más clara de siglos que nuestras historias, literariamente compuestas, ofrecen descarnados y sin alma. Por lo mismo que nada de ello entraba en programa, que ha ido saliendo bajo la mera presión de los testimonios acumulados, parece legítimo asignar un cierto valor a este proceso de investigación histórica, vislumbrado a compás de los problemas de arte, que con su objetividad permanente y segura, son buena guía para orientarnos. Cumple ahora desear que la totalidad de esta labor, aun seca y árida como es, trajese fértil enseñanza para lectores avisados, poniéndolos en condiciones de acercar a sí aquellas lejanías anteriores al milenario, donde

parecen acusarse notas muy fuertes de nuestro genio propio, que luego se desconciertan y enredan bajo presiones extrañas, haciendo mucho más difícil su reconocimiento y estudio en períodos sucesivos. Sería justo que, no hablándose más entre nosotros de las tinieblas medievales, viésemos allá hombres y cosas de que no nos separan misterios sino las complicaciones ulteriores, y que para comprenderlos basta observar sustratos sociales aun vivos en los senos de nuestra enrevesada geografía. La vida del siglo X en Córdoba no podremos saborearla: pero sí la que se llevó entre cristianos y sobre todo en las montañas, porque allá giró dentro de lo vulgar, que no tiene historia.

Por una parte, conocemos el proceso del arte y cultura andaluzas, con su apogeo bajo el Califato y una dirección personal muy bien definida en Alháquem II: las historias árabes dieron materia para verlo así claramente, aun antes de estudiar sus reliquias. Respecto de la España cristiana, un tópico lo rige todo: es la lucha contra el moro, la epopeya de los siete siglos, eje y razón final para una simplificación histórica, muy á gusto de nuestros estímulos pasionales, pero que la realidad no siempre justifica. Se quiere presentar un pueblo español reconquistando el perdido suelo, cuando de hecho su pérdida fué solamente para los godos fugitivos y para su gobierno: además, el concepto de unidad nacional, entre nosotros a lo menos, aparece de antiguo como una simple fórmula de servidumbre y explotación. Nuestra unidad fué impuesta una y otra vez, bajo romanos, bajo godos y bajo árabes, para regular las operaciones del fisco. El pueblo español quizá no tuvo concepto nacional hasta los tiempos modernos, y ciertamente que no le tiene aún cumplido. Una España como ideal colectivo, siquiera en deseo, tal vez no existió nunca; pues a través de opresores y gobernantes que forjaron su historia política y sus linderos, percibimos siempre de región en región al demos rebelde y esquivo, desorganizado, pero siguiendo firme su camino, quizá sin variación desde los tiempos más remotos, y según los rumbos que su genio de raza le impone.

Entre las gentes del norte peninsular parecen ser más razonables los astures, de estirpe céltica probablemente. Ellos acogieron a los godos fugitivos, evitándoles someterse a los árabes, y así principió el reino de Asturias sin majestad ni pretensiones conquistadoras. Cántabros y gallegos se

les agregaron; pero hacia oriente los feroces vascones determinaron frontera definitiva. En Cataluña, otros godos, tras de haber mantenido una sombra de reino con Aquila y Ardo, buscaron apoyo en Francia, y sometidos a ella impusiéronse de nuevo sobre el pueblo indígena. Después, las primeras guerras fueron para aislarse, dejando yermas sus respectivas fronteras meridionales; y en compensación el influjo carolingio hizo que instituciones bárbaras tomasen arraigo, y que un arte de tipo europeo gallardease en Oviedo y Barcelona, sin acordarse casi para nada de Toledo ni de Córdoba.

Luego, la segunda mitad de aquel siglo IX determinó en Asturias un cambio de orientación: la soberanía cordobesa iba perdiendo efectividad sobre la Península; Mérida, Coimbra, Badajoz, Toledo, Zaragoza, etc. se regían por cuenta propia, y estos focos rebeldes simpatizaban con los principados cristianos libres del norte. Púsose de moda guerrear contra el emir de Córdoba, y los asturianos siguieron igual rumbo con algún éxito. El contacto quedaba establecido; Asturias seguía el gran movimiento peninsular, y las torpezas del Omeya traducíanse en auge y ansias de progreso allá arriba. León, Astorga y el Bierzo se repoblaron; pero adivinando que ello era atraer al enemigo, cuidóse de fortificar los pasos que desde allí encaminaban a Oviedo, y también se organizó militarmente, a base de castillos, la zona fronteriza oriental, por donde los cordobeses llegaban, naciendo así Castilla.

En tal grado parecía eficaz el asalto al poder contra los árabes, que empezó a profetizarse la restauración del reino godo. Así lo auguraba el anónimo Albeldense en favor de Alfonso el Magno; quizá también alentaba ello a los Benicasi, reyes de Zaragoza, y es muy verosímil que idéntica profecía favoreciese a Omar, el hijo de Hafsón, para imponerse de golpe como soberano en toda la Andalucía alta. El año 884, en que Omar se alzó y había de cumplirse la profecía de Albeldense, fué realmente crítico; y si el Omeya de Córdoba no lo perdió todo, a lo menos sus enemigos quedaron impunes y señores por más de cuarenta años. Tal desgobierno y relajación de los fundamentos sociales tenía que desatar odios e injusticias; es natural que los cristianos sometidos, los mozárabes, padecieran; se les desterraría como peligrosos, a veces; en ciertas regiones, donde ellos fueron el alma de la guerra civil, les tocaron en el día de la pacificación repre-

salias inexorables, determinando su fuga a país cristiano siempre que ello fuese posible; una clase especial, los hijos de renegados que cristianizaran, no tenían otro remedio que éste para salvar su vida, y en comarcas donde la rebelión no cuajase aun es verosímil que los españoles significaran su protesta emigrando.

A este momento responde la gran expansión territorial de Asturias, por las comarcas que con el tiempo llegaron a ser reinos de Portugal, León y Castilla. Alfonso el Magno tuvo el mérito de encauzar la corriente inmigratoria, proveer a la seguridad del país y legislar de acuerdo con los intereses que la nueva sociedad demandaba para desarrollarse. Todo el organismo bárbaro de Asturias y Galicia quedó para ella invalidado: la aristocracia y la esclavitud cedieron ante un pueblo, que en León se reveló haciendo patria con su trabajo, y en Castilla ennobleciéndola, mediante su esfuerzo militar y la intrepidez con que mantuvo sus derechos. Entonces tomaron cuerpo las instituciones que nos salvaron del feudalismo, nos hicieron libres y democráticos, y prepararon el derroche de iniciativas generosas que marcan el genio español, mientras los patrones de afuera no le son impuestos.

Sin embargo, la España cristiana del siglo X se nos ofrece pobre y modesta. Ofuscábala el imperio cordobés, tan espléndido y rico en su apogeo, imponiéndola cuanto era trasmisible en instituciones, administración, mercaderías, etc. Recibió tal vez hasta su habla como lengua culta entre ciertas clases sociales, produciendo el gran caudal de voces árabes que la documentación de entonces arroja, y explicándose así la mísera latinidad de los poquísimos escritos conservados. Toledo, con sus escrituras y sus monedas, patentizó luego cómo la lengua árabe pudo conservar categoría oficial entre cristianos hasta el siglo XIV, cuando ya casi nadie la entendía, y válida entre gentes que al parecer ni siquiera eran mozárabes. Además, si Andalucía solamente ha conservado de este siglo X un escrito latino, las actas martiriales de Argéntea, la heroica hija de Omar el rey, en cambio sabemos que escribieron en árabe cristianos insignes, ya tratados científicos, ya versiones de obras clásicas y de los libros santos, puestos así al alcance de los fieles, olvidados ya del latín. Sólo en Cataluña los estímulos transpirenaicos dieron de sí un cierto esplendor literario propio, aunque en parte sobre base igual, puesto que allí se tradujeron libros del árabe.

El arte cristiano del siglo X parece asimismo una hijuela del cordobés, completándose la semejanza en punto a la imaginería religiosa, que lo musulmán no hubiera podido inspirarle, ya que igualmente fué ajeno a ella de antiguo el culto cristiano español. Pero, en general, revélase lo mozárabe del norte con un sello de inventiva que le presta siempre fisonomía propia respecto de los tipos califales. Las iglesias de entonces en territorio cristiano son, pues, un perfecto reflejo del ambiente social determinado por el influjo absorbente de la España árabe, merced al contacto con los meridionales, antaño sometidos a ella, dándose lugar a un período histórico propiamente mozárabe. Y no sorprenda este rendimiento de lo cristiano a lo moro, puesto que, por una parte la Europa del siglo X no estaba en condiciones de trasmitir sino barbarie guerrera, y por otra, los Estados cristianos peninsulares, sin excepción, acabaron por acatar la soberanía del Califa, ya obedeciéndole, como hacían los condes de Cataluña y de Portugal, ya bajo pacto de clientela, con poca fidelidad guardado, siendo verosímil que ciertas campañas guerreras contra los cristianos, tratados siempre como rebeldes, tuviesen carácter jurídico de incitaciones a la observancia del vasallaje. Así se explica también la promiscuidad de tropas cristianas y moras en el ejército cordobés, y su intervención mutua para resolver conflictos de soberanía.

En el siglo XI los valores se trocaron: España perdió su predominio mundial, una vez aniquilado el Califato; la presión que éste ejerciera en todos los órdenes sobre los principados cristianos relajóse, y un empobrecimiento general fué su consecuencia. En contrario y a la par los Estados europeos reaccionaban favorablemente; Italia avivó su arte a base de bizantinismo, propagándolo hacia occidente y norte, y fué una Era nueva de prosperidad y adelantos. A España llegó rápidamente por Cataluña, relajándose desde entonces para esta región el vínculo nacional; el resto de país cristiano, unificado bajo el señorío de los hijos de Sancho el Mayor, siguió la misma tendencia: su arte, con rasgos pujantes de orientalismo, ya no es andaluz ni mozárabe, pero se ingerta en cepa castiza y es nuestro, como resultó antes nuestro el arte cordobés, aun tomada de Oriente asimismo su esencia. El mal vino a la postre cuando se rindió nuestra personalidad en aras de instituciones exóticas, uniformándonos a gusto de los cluniacenses franceses y de los legados pontificios, desconcertados aquí

ante una sociedad sobre bases que les eran extrañas. Entonces fermentaron otra vez por acá las heces bárbaras, que tan extrañamente habíamos raído a fines del siglo IX; pero, en compensación, el espíritu de conquista llevónos de nuevo y con más fuerza sobre los centros de vida musulmanes, empeñándose la gran lucha entre influjos transpirenaicos y sugestiones andaluzas, que dió a la España medieval su complejidad, sus antítesis desconcertantes, su transigencia de ideas, escándalo del mundo por igual entre cristianos y entre musulmanes, su poesía enjundiosa, su razonar a la europea y sentir a lo oriental; es decir, cuanto nos caracterizara mientras no volvió a romperse el equilibrio, echándonos contra Europa.

Según estos datos, el arte mozárabe puede circunscribirse a partir del movimiento reorganizador del siglo IX, fomentado por el avance cultural de Abderrahman II, que fortificó el alma española dotándola de ideas puras, convertidas para la vida práctica en ansia de gloria y de conquistas, a base de un ideal justiciero puesto por encima de las leyes, y termina con la ruína del Califato, que fomentó un despotismo regional contrario a los intereses morales de todos, imponiéndose al fin una reacción, pero venida de afuera: por Francia en favor de los cristianos, y por Bербería con carácter de invasión entre musulmanes. En aquel período, entre 850 y 1030, se nacionalizó España, en cuanto era posible, y según ello es de valor enorme su estudio.

Otro punto es la realidad del arte mozárabe: es decir, su existencia dentro del período susodicho, su desarrollo entre mozárabes, y caracterizarse con suficiente individualismo para ser definido. Los argumentos directos y positivos que sobre ello tenemos van consignados en las páginas siguientes; lo que falta es su contraprueba, o sea la serie de datos circundantes, que nos llevarían a reconocer, por diferencia, que el contenido artístico mozárabe no puede ser, en cuanto se nos alcanza, otra cosa ni de otro tiempo.

Atribuirlo a período anterior, es decir, al godo, solamente era lícito, sobre documentos, respecto de una iglesia, la de Hornija, fundación de Chindasvinto; las otras hipótesis formuladas en igual sentido, respecto de Bamba, San Pedro de Rocas y la Cogolla, carecían de tal base, y por consiguiente, *a priori*, sólo habría razón en un caso para envejecer nues-

tras atribuciones. Por el contrario, hay edificios y restos de ellos que se excluyen de este trabajo por juzgárselos godos: si con razón, será cosa de verlo cuando de lo godo tratemos: baste ahora decir que sobre esta idea y contra el criterio por fin adoptado intentamos un día resolver el problema, cuando menos en parte. sin llegar a fórmulas de clasificación aceptables. Especialmente el esfuerzo ha sido grande respecto de San Pedro de la Nave, edificio que. por su anticlasicismo, cuadra mejor dentro del período de la Reconquista: mas aun resuelto así, tendríamos que dejarlo aparte, como supervivencia extraña y sin conexiones con lo mozárabe reconocido.

Más de temer es que, sobre todo fuera de España, se defina como erróneo todo nuestro aparato de cronología, repitiendo lo que a la ligera sentaron Marignan y Enlart, a saber, que en España no hay arte cristiano anterior al románico francés, o que si algo hay carece de valor y notoriedad, salvo accidentes..... Aunque no dejen de doler las injusticias, estamos acostumbrados a que lo español se vilipendie. sobre la norma de nuestra moderna inferioridad: el patriotismo francés actúa de buena fe juzgándonos; pero aun es creible que a la larga se nos estudie y haga justicia, siquiera respecto de siglos lejanos.

Aparte prejuicios, este punto de vista es legítimo y ha de tenerse muy en cuenta, sobre la experiencia de que ni documentos ni inscripciones bastan en absoluto para fijar la edad de un edificio. La evidencia en este punto casi no existe, y sólo un criterio muy amplio e ilustrado hará fe sobre el valor que los datos documentales merezcan. En el caso actual, la abundancia de ellos, su coordinación mutua y conformidad, por analogías y diferencias, con los demás datos cronológicos admitidos, parecen dar seguridades de acierto. Podrá dudarse en años más o menos, dentro del período: un margen de error posible va descontado, y aun, apurando mucho, quizá raras fechas de las abajo consignadas se garanticen absolutamente; pero. traspasadas ciertas lindes artísticas y llegando cerca del siglo XII, ya no cabe admitir de buena fe la posibilidad de que nuestras iglesias se produjesen. ni todas ni aun siquiera una, teniendo para contrastarlo gran número de otras románicas y moriscas imposibles de asociar con ellas.

Cierta severidad en la selección ha hecho que dejemos fuera, como obras godas o asturianas. porción de miembros decorativos y aun edificios relacionados con el ciclo mozárabe; y que asimismo juzguemos aparte,

por moriscas, iglesias de Toledo, Salamanca, Segovia y Andalucía, aun en caso de abonar su mozarabismo algún dudoso epígrafe. Las obras románicas con influjos árabes caracterízanse más fácilmente, y si se da cabida a una—Villarmún—es por vía de ilustración muy significativa sobre el caso.

He aquí ahora registrados los datos documentales sobre cronología, tocantes a iglesias de tipo mozárabe:

S. Juan de la Peña: edificación hacia 850; ampliación y dedicación hacia 928.

S. Salvador de Valdediós — Boides, concordancia explícitamente declarada por Lucas de Tuy: fundación de Alfonso III: consagrada en 893.

S. Miguel de Villardeveyo—Velio: bajo Alfonso III (866-910).

S. Salvador de Távara: fundación de fines del siglo IX.

Sta. Cruz de Montes: en 905.

S. Pedro de Lourosa: fecha de 912.

S. Miguel de Escalada: por monjes cordobeses: consagración en 913; restauración en 1126.

S. Cebrián de Mazote: por monjes de igual procedencia; fundación antes de 916.

S. Pedro de Montes: consagración en 919.

S. Salvador de Priesca: consagración en 921.

S. Martín de Castañeda: fundada por monjes cordobeses; consagración en 921.

Sta. María de Bamba: citada desde 928.

S. Adriano de Boñar: consagración en 929.

S. Miguel de Olérdula: fundación hacia 930: renovación y dedicación en 991.

Sahagún—San Facundo: fundación por monjes mozárabes; consagración en 935.

Sta. María de Lebeña: fundación hacia 930.

Santiago de Peñalba: construcción de 931 a 937; consagración en 1105.

S. Miguel de Celanova y Sta. María de Vilanova: hacia 940.

S. Salvador de León: entre 931 y 951.

S. Martín de Salas: renovación en 951.

S. Salvador de Boñar: construída en 980.

S. Millán de la Cogolla: dedicación en 984; restauración hacia 1030.

Estos datos de cronología, ceñidos a tan corto período y a un área geográfica relativamente pequeña, parece que habrían de responder a iglesias uniformes o cuando menos dotadas de organización fija, como impuesta por un medio social consciente de sus necesidades y de sus gustos. Sin embargo, la realidad es totalmente otra: no hay uniformidad, no hay repeticiones, no hay tipos: cada iglesia de las subsistentes busca por camino diverso la satisfacción del ideal cristiano, y este desconcierto no lleva consigo marca de evolución progresiva, de selecciones y de perfeccionamiento, como si cada artífice pugnase por acertar en cada obra, y como siguiendo su capricho, contra la ley de ideal colectivo a que la arquitectura para ser fecunda obedece.

La comprobación de esta ley nos llevaría lejos; baste recordar cómo la depuración clásica creó los órdenes griegos, cómo de la disciplina monacal es hijo el estilo románico, y cómo de catedral en catedral llegó a fijarse el gótico. Entre nosotros, la pobre organización asturiana tiene su tipo de iglesias, pobre también; la Cataluña del siglo XI revela, desde este mismo aspecto, un esfuerzo consciente hacia grandes empresas, y nuestro arte moruno, en evolución mantenida, es reflejo de las bases inquebrantables sobre que cada sociedad musulmana actúa. Frente a ello la arquitectura goda, en cuanto podemos conocerla, marchó sin rumbo fijo, y es natural, puesto que desconcertada se nos ofrece también la sociedad a que servía; luego, respecto del período mozárabe que estudiamos, puede imaginarse fácilmente cuán dislocados hubieron de entrar los factores meridionales en el solar de galaicos, astures y cántabros, entre quienes aun hoy día suelen fallar, como no asimiladas bien, las características latinas. Entonces la cultura andaluza hubo de implantarse allí, como bajo romanos la suya, en colonias, monacales o aristocráticas, varias entre sí, conforme a su procedencia, y que, lejos de obtener la conquista espiritual del país, fueron reabsorbidas por la rusticidad ambiente, aunque dejando rodeadas sus creaciones de justa admiración por peregrinas y singulares.

Ahora bien, si causas sociales malograron la selección de tipos sobre que desarrollar un estilo propio: si quizá los artífices no supieron cristalizar en un edificio el modelo que para iglesias hubiera satisfecho a la sociedad española premilenaria; si faltaron arrestos para erigir el monumento digno de fijar en arte los ideales de todo un pueblo, la base

técnica sobre que ello pudo haberse realizado, esa sí existe y se revela en la serie de edificios aquí estudiados. Así pues, hoy, que tan locos andamos sin ideal y sin rumbo, pudiéramos completar aún la obra que entonces se planteó, mirando hacia nuestros fondos con espíritu de laboriosa jactancia.

Los caracteres de este arte nacional cristiano arraigan en lo visigodo y guardan paralelismo, según va dicho, con la evolución musulmana, de que evidentemente se aprehendieron formas típicas en una fase postrera, como también y antes se las incorporó asturianas; de modo que una tendencia de unificación parece animarle, con progresivo y hábil enriquecimiento.

Así resulta que su arco típico, el de herradura, pasó de las oscilaciones godas a fijarse con mayor amplitud de rosca, descentramiento del trasdós, alfiz y dovelaje subrradial, acusando su intradós algo de concavidades laterales; las jambas y columnas son monolíticas o poco menos; hay arcos doblados, arredrándose el inferior para aligerar su masa: también los hay gemelos, y suelen ser abocinados los de ventanas. El cañón de bóveda se desarrolló parejo con los arcos: además campean las bóvedas de gallones, a base de la baída y de la de aristas capialzada, sin trompas ni pechinas siempre, pero arrancando sobre arcos murales, que concentran sus empujes en los ángulos sabiamente, y también las hay esquifadas con nervios, de inspiración cordobesa. Para contrarrestos, ya se anulan al exterior los alzados curvilíneos, ya se emplean estribos a conciencia de su función, ya se desliga del muro la bóveda para que él actúe a favor de la segunda solamente, ya por último la combinación de ellas constituye un sistema de fuerzas en orden de equilibrio. Cierto que son recursos aplicados en escala muy corta, pero también susceptibles de grandes desarrollos, si en grande se acometiese el problema de los abovedamientos.

En lo accesorio es novedad plausible la sustitución de cornisas por aleros de gran vuelo sobre modillones, que además alcanzan considerable valor decorativo por razón de su traza; en moldurajes llegó a prevalecer la nacela, simple o en grupos, formándose así el cimacio de las columnas. Sus capiteles mantuvieron el tipo corintio, aligeradas las volutas, con talla de hojas francamente bizantina y adherido el collarino, que remeda una soga, tipo superior en belleza y arte a cuantos el Occidente medieval produjo hasta la revolución gótica. Lo demás de ornamentación, cuando la hay, mantúvose fiel a ciertos prototipos godos, con fauna estilizada

bien pobre y faltando absolutamente representaciones humanas: la ley eclesiástica, prohibitiva en este punto, no registra infracciones.

La composición de edificios huye de la sencillez basilical y de los ámbitos diáfanos, buscando algo de misterio, estructuras complicadas, perspectivas breves en que la elevación predomina y que suscitan a cada paso novedades imprevistas; y aun quizá el arte litúrgico por excelencia, los cantos polífonos a varios coros, evocarían allí extrañas resonancias, vagando de nave a nave y de bóveda en bóveda sus modulaciones. Las luces oscilantes de coronas y candelabros, los velos de seda y oro, los metales refulgentes, las vestiduras espléndidas, todo provocaría emociones vivísimas en estas iglesitas, ahora mudas y plebeyamente alhajadas. Y si todavía cupiesen dudas acerca de la individualidad del arte mozárabe, bastaría recorrer las series de códices, epígrafes, marfiles, bronces, etc., conservados, de que se hace recuento en las últimas hojas de este libro.

Realmente no sabemos qué parte llevarían nuestros mozárabes en el desarrollo de los estilos andaluces bajo el dominio musulmán; sin embargo, lo verosímil es que, fieles o renegados, a españoles se debiera casi todo el impulso artístico, por lo menos hasta los días de Abderrahman III, cuando artistas orientales coadyuvaron con nuevos elementos sobre los tradicionales de acá. Pero como los edificios mozárabes conservados, en su mayoría son anteriores al apogeo del Califato, no se adaptan generalmente a esta fase última, sino a un periodo de evolución previo, mal conocido en Andalucía. Quizá por ello lo mozárabe aparente más originalidad de la que le corresponda; pero desde luego una base goda, impregnada de bizantinismo, señorea sobre todo. Ciertas formas, por ejemplo los gallones, acredítanse de andaluces, puesto que, a más de haberlos en Córdoba, predominan de antes en la gran mezquita de Cairuán, tan andaluza; añádanse cosas venidas a lo mozárabe de hacia norte por influjo asturiano o carolingio; todavía rasgos hay que más bien son típicos de aquel siglo X en general, que de escuela determinada; pero, aun aquilatando cuanto va dicho, queda para lo mozárabe un cierto cariz peculiarmente suyo.

De este ciclo artístico no poseemos en realidad sino segmentos, y ellos muy cercenados ya por la guadaña de los siglos; mas cabe presumir si su mayor auge se obtendría en los linderos septentrionales, donde el recuerdo de la patria andaluza estimularía a los desterrados mozárabes

para crear obras bellas y lucidas, puesto que allá en el sur las restricciones musulmanas, la pobreza o el estado de guerra coartarían para el culto cristiano lograrlas. Además, si nos atenemos a la única serie artística de mozarabismo andaluz conocida, las inscripciones, ellas enseñan que su esplendor coincidió con el Califato, ya que la primera y bien ruda es de tiempo del omeya Mohámed (852 a 886), de suerte que ni aun allá es dable traspasar los linderos arriba señalados para este período. Si en Andalucía y Toledo, como es probable, las iglesias eran basílicas, resulta natural que al mismo tipo obedezcan las primeras fundaciones mozárabes en León, a saber: Lourosa, Escalada y Mazote: pero, al contacto de otros tipos septentrionales cruciformes y abovedados, o por la concurrencia de algún artífice oriental acaso, la estructura de las iglesias complicóse, y progresivamente fueron surgiendo las de Melque, Bamba, Lebeña, Peñalba, Celanova, etc., mientras daba testimonio de esta evolución en tierra leonesa el tipo de modillones que, a base de lo cordobés, desarrollan en sentido especial estos mismos edificios. Ni se olvide que aun el área musulmana experimentó igual reacción, como prueban las mezquitas toledanas de tipo bizantino, refluyendo sobre lo morisco en iglesias como San Martín de Segovia y Sta. María de Lebrija. Separadamente formóse otra derivación mozárabe del arte del Califato hacia la parte oriental, de que poseemos dos ejemplares en San Millán y San Baudel, testimonios de la riqueza de soluciones posibles dentro de aquel arte, y que, por responder a una fase andaluza más avanzada, tienen ciertas conexiones con lo morisco posterior.

Este otro gran ciclo de nuestro arte nacional arranca de la conquista de Toledo, cuando el dominio cristiano se ejerce por primera vez en un medio musulmán culto, amparado bajo leyes privativas que dan lugar socialmente al mudejarismo: cae fuera de nuestro tema, pero es su complemento inmediato.

Queda explicar algo el proceso de este libro: Trabajos de catalogación artística emprendidos en tierras leonesas por quien esto escribe, le pusieron en contacto con algunos edificios de la serie mozárabe, cautivándole desde luego. A poco, un escrito de carácter técnico sobre el arco de herradura le llevó a extender la investigación, aunque por medios indirectos, contribu-

yendo a ello amigos queridos, cuyos nombres se honra en consignar aquí: los Sres. Lampérez, Agapito Revilla, Simón y Nieto, Vázquez Núñez, López Ferreiro y Huidobro. Después, formulado ya el tema como labor colectiva en el Centro de estudios históricos, emprendióse una excursión, que ocupó gran parte del verano de 1910, y en que tomaron parte D. Francisco Nebot y Torrens, arquitecto y discípulo de la Escuela de Barcelona, D. Leopoldo Torres Campos y Balbás, que entonces emprendía igual carrera, y don Juan Allende-Salazar, como adjunto, visitándose cuanto de arquitectura medieval prerrománica llegó a nuestras noticias en Castilla, León, Galicia, Asturias y Alto Aragón; luego, en el inmediato invierno, recorrióse Andalucía, con los aludidos Sres. Nebot y Torres; y aunque trabajos más perentorios distrajeron a poco la actividad hacia diversos temas, pudo darse en síntesis un avance de esta cuestión, sobre bosquejo escrito en 1909, titulado «De arqueología mozárabe», que se imprimió en 1913. Entonces repitióse la excursión a Castilla, con el mismo Sr. Torres Campos, D. José Moreno Villa y D. Eladio Oviedo, como adjunto, llegándose hasta León y Berlanga. Respecto de Cataluña, el Sr. Puig y Cadafalch había suministrado notas y fotografías; el Instituto de estudios catalanes, por iniciativa del mismo señor, ofreció más fotografías, expresamente hechas, de las iglesias de Olérdula y Marquet, y por fin, en enero de 1915, pudo organizarse una excursión allá, cooperando en ella con buen éxito D. Ramón Gil Miquel. Ultimamente realizó otra a la Cogolla D. Pedro M. de Artíñano para completar allí cierta información.

Entre tanto habían ido preparándose materiales gráficos, o sea, delineaciones, perspectivas y dibujos, y redactándose monografías de iglesias, de modo que en otoño de aquel año pudo decidirse ya esta publicación. La lentitud con que ella avanzaba dió margen después a intensificar el contenido de las introducciones a cada capítulo y formar los dos últimos, supliéndose con los muy escasos e improvisados recursos del autor algo de lo que en un principio y con esfuerzo colectivo de competentes pudo realizar el Centro, a saber: un estudio integral de nuestra sociedad en el período prerrománico. Ha sido un atrevimiento, para el que se ruega un poco de atención, porque si el echar en cara defectos y errores, algunos ya reconocidos, sirve a otros de acicate para revisar la materia diestramente, como se merece, logrados estarán por fin sus deseos.

Las aportaciones extrañas al núcleo de colaboradores de Sección van cuidadosamente anotadas en el texto, y quisiéramos no fallar nada en este punto, recordando, a más de los citados, a los Sres. Conde de Cedillo, Macías, Fernández Alonso, Marquina, Castillo, Torbado, Bravo, Díaz-Jiménez, Giner de los Ríos, Velázquez, Álvarez, Cabré, P. G. Antolín, Asín, etc., sin olvidar el personal de los museos, archivos y bibliotecas en que se ha trabajado, ni las entidades eclesiásticas a que competen tantos edificios como aquí se estudian: el rendirles homenaje de reconocimiento y gratitud es honor para nosotros.

Otra cuestión por aclarar es la bibliográfica: prescindiendo de útiles monografías, este libro va tras de otros dos capitales, a saber: la «Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad media», por D. V. Lampérez, y «L'arquitectura romànica a Catalunya», por D. J. Puig y Cadafalch y otros. La confrontación de textos y gráficos paralelos, entre estas publicaciones y lo nuestro, será tarea fácil y provechosa para quien desee un conocimiento completo de la materia, que desde luego hará ver discrepancias, no sólo de concepto sino aun en lo descriptivo y representativo de los edificios. Generalmente este libro escusa toda polémica, y se dan por justificadas incorrecciones ajenas, en obras de tan gran comprensión como las aludidas y respecto de edificios singularmente complicados; mas si todavía el observador quedase perplejo ante informes contradictorios, solamente podríamos advertirle que nuestro trabajo se basó en las informaciones previas; que cuando no bastaba una inspección del monumento, se repitieron hasta tres en algunos casos, de suerte que los errores de bulto parecen salvados; y si no se habla de edificios que otros ponen como de tipo mozárabe, se han tenido razones para ello, después de estudiar la cuestión íntegramente. Declarado esto, si se nos coge en faltas graves, queda ya reconocida la imposibilidad de defensa, y solamente nos acogeremos a perdón.

Respecto de colaboraciones internas en este libro, un factor hay difícilmente valorable aun para nosotros mismos, debido a la comunicación y cambio de ideas continuo, al observar los edificios, entre quienes formábamos cada excursión, y asimismo en la tarea de obtener croquis, mediciones, dibujos, etc. Luego, el desarrollo de los trazados geométricos fué labor casi exclusivamente nuestra: las perspectivas lo son del Sr. Nebot,

excepto la fig. 94 que es del Sr. Torres Campos, quien aportó además un estudio preliminar de la iglesia de Moroso, ya vista por él en otra ocasión; entre los demás dibujos, descontados los de confección casera, son del Sr. Nebot las figuras 18, 33 a 37, 40 a 42, 44 a 48, 62, 95, 98, 115, 116, 123, 126, 142 a 147, 153, 154, 158, 160 a 162, 168 a 173, 202 y 203, y del señor Moreno Villa las 1, 16, 64. 85, 140, 141, 149, 150. 178 a 180, 186,187 y 189 a 198.

Éste mismo colaboró en obtener datos de cartularios gallegos y en lo que respecta a códices y miniaturas, que ha estudiado largamente, y el Sr. Sánchez Cantón ayudó con noticias de erudición literaria. De fotografías, salvo las pocas allegadas, que llevan al pie indicación de su autor, corresponden las de Cataluña al Sr. Gil, y las demás, a los Sres. Moreno Villa, Torres, Artíñano y a quien esto escribe. Las delineaciones, en su mayoría, y el mapa fueron trazados por el Sr. Gil; algunas, por el señor Camps Cazorla, y otras, que corresponden a las figs. 12, 13, 91, 92, 120 y 121, por el hábil delineante Sr. Fino.

Una declaración, por último, con que prevenir suposiciones: en el Centro de estudios históricos ha habido y hay maestros en filología y jurisprudencia, capaces de ilustrar felizmente cuestiones de las aquí vertidas: su benevolencia y amistad garantizaban acudir a ellos con éxito; pero, temiendo enredarlos en cosas que inevitablemente perturbaban sus ocupaciones propias, o bajo condiciones de salud desgraciadamente precarias, faltó decisión para abordarlos, y así se condenó a ir en hombros de aficionado imperito la balumba de problemas que llenan este libro.

I

ANDALUCÍA

EL concepto de mozarabismo abarca dos fases, a saber, la cristiandad sometida a los musulmanes y conviviendo con ellos, y los mozárabes emancipados, ya se alzasen como rebeldes en su tierra propia, ya emigrasen a países cristianos, donde ellos representan el influjo meridional andaluz bajo diversos aspectos. Entran, pues, en nuestra serie, no solamente las iglesias propiamente mozárabes, sino todas aquellas de país conquistado, que deben su ser a cristianos del mediodía y siguen las reglas del arte godo primero y del cordobés más adelante, frente al otro grupo de edificios emanados de influjo septentrional y que significan, a su vez, la penetración invasora de Europa.

Nuestra historia tradicional, la escrita, no acusa razones sociales bien definidas para el andalucismo en arte: sin embargo, la observación de datos monumentales enseña que su proceso fué complementario de la corriente europea durante toda la Edad media, y que avanzó en nuestros reinos cristianos, cuándo y dónde los estilos de Francia e Italia hubieron de ceder ante ventajas que lo meridional ofreciese. Además, cumple deslindar un campo vastísimo, que no es propiamente mozárabe sino morisco, es decir, fruto de la colaboración musulmana, cuando, una vez trocado el predominio de fuerzas en la Península, fueron moros sometidos a los cristianos, o sea mudéjares, quienes ejercian tal influjo.

Un límite entre artes mozárabe y morisco tampoco está claro; mas, como regla práctica de división en períodos, habremos de atenernos a estas observaciones: El arte mozárabe es sustancial; dentro de una flexibilidad enorme para adoptar formas y procedimientos variados, flota un principio de originalidad que da su fisonomía a todo el grupo: no se confunde con lo musulmán; no sigue la marcha acompasada, progresiva, unilateral de lo europeo; tiene una frescura de invención, un individualismo, que al parecer se dió antes en el arte visigodo y que no volvemos a descubrir sino en Oriente; pero también sigue dando carácter a lo español de tiempos más modernos, en cuanto se pierde el respeto a las reglas traspirenaicas. El arte morisco o mudéjar es unas veces moruno puro, y otras no conserva de tal sino la envoltura, la técnica o el ritmo, ingertos en un organismo cristiano y septentrional: le falta alma, poesía; y, mientras el contacto de lo gótico no lo hizo fecundo, mantúvose durante siglos como arte esclavo, que no se engalana para lucir sino para dar gusto a gentes extrañas y antojadizas.

La conquista y sumisión de España por los musulmanes, aparte anomalías que la brutalidad de la guerra o pactos especiales ocasionasen, giró sobre estos factores orgánicos: trasmisión de las tierras en general y de los bienes eclesiásticos a favor de los nuevos señores; elegir entre convertirse al islamismo o una cuota personal de tributo, a más de otra contribución por los bienes poseídos: libertad religiosa para todo cristiano, y también autonomía de gobierno, justicia y administración, conforme a la ley goda; sumisión al califa, respeto al Islam y castigo de muerte para quien, nacido de padre musulmán o habiendo islamizado, tratara de hacerse cristiano. El califa, como heredero de los reyes godos y protector de la cristiandad sometida, se arrogaba el derecho de elegir obispos y convocar los concilios (1).

De todo ello solamente una prerrogativa nos interesa explanar, y es la libertad religiosa, por lo que atañe a los edificios del culto.

(1) Simonet: Historia de los mozárabes; capítulos III y IV. — Dozy: Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen âge; 3.ª edición, tomo I, pág. 72 y siguientes.

A través de lo casuístico de la legislación musulmana, es dable fijar, como base doctrinal en esta materia, el reconocimiento de la superioridad del Islam sobre toda otra religión. En consecuencia, preceptuábase a los cristianos no hacer ostentación de cruces ni de sus ceremonias religiosas en lugares frecuentados por musulmanes, ni molestarles con sus cánticos, música o toques de campana; en cambio, fué obligación dar alojamiento en algunos santuarios a los viajeros mahometanos: se prohibía hacer iglesias nuevas y aun renovar las que se arruinasen en lugares habitados por ellos: y, en general, el derecho a poseerlas, repararlas, ampliarlas y construirlas de nuevo se basaba en los pactos de avenencia celebrados cuando la conquista (1). Al principio debió de haber pocos tropiezos, pues, rehuyendo los invasores el contacto con los cristianos, vivían en los campos y establecieron mezquitas en las alquerías, como una que Hánax fundó en Elvira (2) y la de Abdeláziz, fuera de Sevilla. Después, cuando muchos españoles fueron renegando, el conflicto legal se impuso, ya que ellos, al islamizar, pasaban a situación de privilegio respecto de los cristianos, y éstos fueron desposeídos de sus iglesias dentro de las ciudades, quedándoles las que estaban en despoblado: mas todo lo que allí fueron despojos e injusticia, debió de compensárseles con algo de libertad para tener iglesias y conventos en lugares donde sólo habitasen cristianos.

Pocos hechos, mas ellos suficientes para confirmar estas suposiciones, consignan las crónicas: En Barcelona su Catedral fué trocada en mezquita, que Ludovico Pío restituyó al culto cristiano con sólo purificarla (3): en Córdoba los árabes tomaron para sí las iglesias de dentro de la ciudad, y respecto de su Catedral fué partida entre cristianos y musulmanes: pero luego, queriendo Abderrahman I hacer de toda ella Mezquita mayor, en 785, los cristianos hubieron de ceder su parte, a cambio de dinero y de permitirles reedificar las iglesias demolidas fuera de murallas cuando la invasión (4). Andando el tiempo, en la primera mitad del siglo IX, dos

(1) Simonet: Ob. cit.; págs. 83 y siguientes, 100, 255 y 256.

(2) Dozy: *Recherches*, 3.ª edición, tomo I, pág. 331.

(3) Simonet: Ob. cit., pág. 285.

(4) Texto del Razí, trascrito en el *Bayanolmogrib* (tomo II, pág. 378 de la traducción de Fagnan) y en las *Analectas* de Almacarí (tomo I, pág. 368).

monasterios fueron hechos de nuevo en la sierra de Córdoba: el famoso de Tábanos y el de Peñamelaria (1), a costa de piadosas familias; pero cuando la cristiandad oprimida llegó a la exaltación de protesta que representan los mártires de Córdoba, el emir Mohámed ordenó, como represalias, derribar las iglesias nuevamente construídas y todo adorno y agregación hecho en las antiguas basílicas; además, cayeron entonces chapiteles — culmina — de templos, erigidos más de tres siglos antes, en virtud de la acepción materialista que daban a este dicho del Profeta: «El Islam predomina y así nada se elevará sobre él» (2).

Pasó esta crisis, con otros daños mayores aún para la cristiandad mozárabe, pues la elevación de obispos indignos y escisiones internas compensarían de sobra en mal lo que el heroico ejemplo de los mártires reparase, cuando un plan gigantesco de liberación mundanal exaltó a los andaluces: pero entonces fueron castillos, más que iglesias, lo que levantaron. De una sola, en la alcazaba de Tólox, se habla y ésta fué convertida en mezquita, al paso que caían por fin los castillos rebeldes bajo la mano pacificadora de Abderrahman III (3).

Después, la historia casi enmudece para los mozárabes. Sólo sabemos que los califas del siglo X restablecieron una libertad amplísima para el cristianismo: que los pactos se guardaban, aun con menoscabo de la ley musulmana, y que los cristianos, en Córdoba por lo menos, lograron convivir honrosamente con los árabes, merced a la adopción de algunas prácticas de semitismo (4). De nuevas iglesias ni una palabra es dado traslucir por medio alguno.

Tal situación jurídica, de paz y mutuo respeto entre moros y cristianos, duró a través de las taifas hasta la invasión almorávide, a fines del siglo XI. El fanatismo de los dominadores africanos abrió entonces un período nuevo, en el que las pasiones se desataron suscitando violencias contra los mozárabes, según reconocemos por dos episodios: el de la des-

(1) Simonet. Ob. cit.: págs. 395 y 451.
(2) Id., íd.: págs. 444 y 81.
(3) Id., íd.: pág. 589.
(4) Id., íd., págs. 583, 603, 608 y 629.

trucción en Granada de una magnífica iglesia por el populacho (1), y la matanza de los monjes de la iglesia del Cuervo, en el Algarbe, en 1099 (2). Roto el equilibrio, los mozárabes atropellaron a su vez por los pactos, y, puestos al habla con los cristianos libres del norte, dieron facilidades y cooperación para el avance de la Reconquista, acarreando ello el que los almorávides les deportasen en masa a Berbería, y aun matasen a algunos, en virtud de leyes que todavía hoy son practicadas contra el espionaje (3). Sin embargo, una reacción favorable a ellos parece haber sucedido a esta crisis, como síntoma de la rápida hispanización de los almorávides (4).

Sobrevino luego un más terrible azote con la invasión almohade: y si ya entonces ni aun los musulmanes andaluces, reputados de infieles, hallaron gracia ante la nueva y bárbara secta, menos habían de obtenerla nuestros cristianos, politeístas a su juicio, y, por consiguiente, fuera de toda ley y dignos de ser extirpados sin remisión de la sociedad musulmana. En efecto, no solamente quedó abolido, respecto de ellos, el antiguo pacto de clientela y su peculiar organización eclesiástica y civil, con obispos, condes, jueces y clero, sino que Abdelmumen decretó la expulsión general de cristianos y judíos. Así se llevó a cabo en todos los que no islamizaron, cumpliéndose, además, pena de muerte y confiscación en quienes resistieron aquella orden Su consecuencia inmediata fué destruir todas las iglesias y sinagogas del imperio almohade, según hacía proclamar explícitamente y a título de gloria su emir Yacub Almanzor, a fines del siglo XII (5).

Es, pues, bien natural que no haya quedado ni una sola iglesia, en todo el Mediodía español, anterior a la Reconquista. Lo que sí abundan, y en Mérida extremadamente, son vestigios decorativos de un arte más o menos bárbaro (6), pero anteriores, salvo muy pocas y nada seguras

(1) Simonet: Ob. cit., pág. 734.—Dozy. Recherches; 3.ª edición, tomo I, pág. 351.
(2) Id., íd., pág. 257.
(3) Simonet: Ob. cit., pág. 750 y siguientes.
(4) Id., íd., pág. 760.
(5) Id., íd., pág. 762 y siguientes.
(6) Dibujados en Monumentos arquitectónicos de España.

excepciones (1), a la invasión árabe. Córdoba suministra datos, además, valiosos: no sólo es verosímil que lo primitivo de la fachada principal de la Gran mezquita sea una supervivencia de la Catedral antigua, pues lleva el sello de bizantinismo correspondiente al siglo VI (2), sino que también su gran serie de columnas, aprovechadas de otros edificios, y en especial iglesias, denuncia la evolución del tipo corintio a través de los siglos bárbaros, con mediación de selectos ejemplares bizantinos; además, los cimacios dan todo un ciclo de ornamentación y molduraje, que se corresponde paralelamente con ella (3).

Puede creerse que, tras una poderosa corriente bizantina en Córdoba, se esparció por Andalucía y Extremadura un arte bárbaro, análogo al de Toledo y sobre reminicencias latinas, del que son características las decoraciones a base de círculos, temas radiados y formas vegetales sumamente estilizadas. En cuanto a estructura de las iglesias, una vez decaído el patrón basilical, nada sabemos, pues la somera descripción de la de Santa María del Algarbe, dada por el Cazuiní, debe considerarse como una fantasía oriental (4). Y, ¿cómo serían las otras iglesias hechas y ampliadas, corriendo los siglos VIII y IX, en virtud de tratos con los musulmanes o bajo su tolerancia? Una sola cosa es dable inferir: su pobreza y modestia, explícitamente declarada por Eulogio cuando habla de las ampliaciones de antiguas basílicas hechas en tiempo de los árabes (5) «con ruda estruc-

(1) Entre estas excepciones sirva de ejemplo un ara procedente de Alcaudete y conservada en el Museo de Madrid (número 95), con cruz entre adornos ondulados. Se la reprodujo en una lámina de *Monumentos*, bajo el número 8.

(2) Gómez-Moreno: *Excursión a través del arco de herradura*, en *Cultura Española*, 1906.

(3) Reproducciones en *Monumentos arquitectónicos de España* y en el tomo *Córdoba* de la serie *España: sus monumentos y artes*; pero mucho de ello permanece inédito.

(4) Simonet: Ob. cit. pág. 524.

(5) Id., íd., pág. 444. — Herculano (*Historia de Portugal*; libro VII, parte I), considerando seguro lo contrario, es decir que lo de *rudi* se refiere a las obras visigóticas, corrige caprichosamente *formationi*. El texto dice: «Iubet ecclesias nuper structas diruere, et quidquid novo cultu in antiquis basilicis splendebat, fueratque temporibus arabum rudi formatione adiectum, elidere». (*Memoriale sanctorum*, libro III, capítulo III).

tura» — rudi formatione. Ello se aviene con la extremada escasez y rusticidad de inscripciones correspondientes a los mismos siglos (1), aunque alguna de buen tipo, sin fecha, puede juzgarse de fines del IX (2).

Respecto de los siglos X y XI no consta que en su transcurso se alzasen iglesias; pero una suposición afirmativa es harto verosímil, dada la buena inteligencia que hubo con los cristianos. Consta de un cierto cordobés arquitecto, llamado Zacarías, que fué al monasterio de Lorbán, cerca de Coimbra, ya mediado el siglo X, para hacer allí obras y, además, unos puentes y molinos (3). Existe porción de inscripciones atildadísimas, con fechas de 923 a 1002, casi todas epitafios y a veces con orla de hojitas bizantinas. Hay códices latinos primorosamente decorados, y los hay con versión arábiga de textos cristianos (4). Hay bronces, hay marfiles, probando todo ello un especial desarrollo artístico, bajo los esplendores del califato, entre los mozárabes, de conformidad, en cuanto a estilo, con las obras musulmanas. También se revela el influjo de la métrica árabe en las consonancias de algunas poesías. Tocante a la escritura epigráfica, elegante y graciosa, fué usurpada de

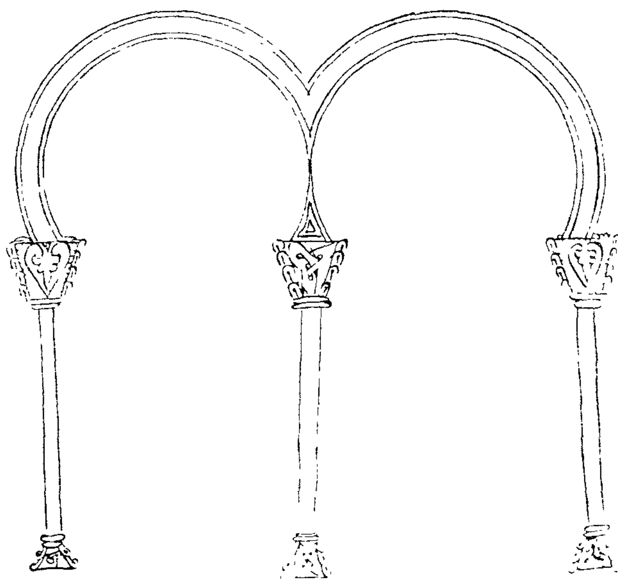


Fig. 1. Dibujo de la *Biblia hispalense*, a mitad de tamaño.

(1) Hübner: Inscriptiones Hispaniæ christianæ, números 299, 375, 454.

(2) Id., íd., n.° 457.

(3) Simonet: Ob. cit., pág. 633.

(4) Fragmentos de San Pablo, en la catedral de Siguenza (Ehrle y Liebaert Specimina... pl. 25). — Libro escurialense de Concilios, hoy en la Biblioteca Nacional, y otros perdidos. Véase Simonet: obra cit., pág. 752.

de los códices y representa una desviación original del tipo latino (1). A falta, pues, de iglesias andaluzas, bien será recordar las arquitecturas de fantasía que adornan códices mozárabes, y sobre todo la famosa Biblia hispalense (2), en cuyo folio 278 cobíjase el canon de Eusebio dentro de arcos de herradura, con primorosos atauriques, seguramente influídos por el arte abasí o mesopotámico de entonces, y destacando sobre rojo y azul (Lámina I). Además, en el folio 70 vuelto, hay dibujada con tinta sólo otra pareja de arcos sobre columnas con altas basas (Figura 1), que recuerdan las de San Pedro de la Nave, pero también cosas orientales, y son comunes a toda la abundante serie de arquerías de herradura de otros códices, así toledanos como leoneses, de la primera mitad del siglo X. Esta Biblia fué obra de cierto Servando, sevillano, que llegó a obispo de Bastigi, de quien la heredó su amigo Juan, obispo de Córdoba, y a su muerte quedó vinculada en la iglesia mayor de Sevilla, año 988 (3). Más antiguo, como del siglo IX y también andaluz es el códice Palimsesto de León, en su texto reescrito (4), donde, por carteles de registro de dos cuadernos, hay otros arquillos de herradura (Fig. 2): por último, una serie de ellos adorna la tabla de sedes episcopales contenida en el códice Conciliar árabe, fechado en 1049 (5) y testimonio de la ya completa arabización de los mozárabes por aquel tiempo.

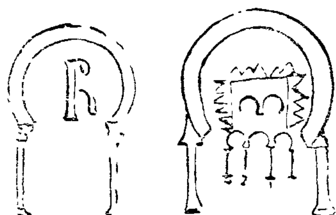


Fig. 2. Dibujos del *Palimsesto de León:* tamaño natural.

(1) Véanse especialmente en Hübner las inscripciones números 128, 222, 228, 130 y 456; la obra tantas veces citada de Simonet, pág. 834, y el Boletín de la Academia de la Historia, tomo LXV, pág. 561.

(2) Existe en la Biblioteca Nacional, procedente de la librería de la Catedral de Toledo.

(3) Véanse: Flórez. España sagrada; tomo VII, pág. 93. Simonet: obra citada; páginas 627 y 640.

(4) Librería de dicha Catedral; códice n.º 18.

(5) Hoy en la Biblioteca Nacional. Véase Simonet: obra cit., págs. 720 y siguientes. Sobre toda la serie de códices españoles de tipo mozárabe, desde su punto de vista artístico, prepara una publicación el Centro de Estudios Históricos, que se editará en breve.

II

TOLEDO

De propósito se ha hecho caso omiso de Toledo en las referencias anteriores, para estudiar separadamente y con especialidad su aspecto mozárabe, dado que él se desarrolló con independencia de lo andaluz y sirve de enlace para con las ramificaciones mozárabes del norte de España.

Toledo, bajo los godos, fué centro de arte muy poderoso, como atestigua su gran serie de fragmentos marmóreos, no inferior a la emeritense, pero algo diversa, con predominio de las decoraciones geométricas curvilíneas y un tipo especial más progresivo de adornos vegetales, en bellas ondulaciones y con acompañamiento de flores y frutos, que apenas asoma en Mérida (1) y nunca en Andalucía y Levante. Además, poseemos una ruina considerable, inédita aún, en San Pedro de la Mata, iglesia cruciforme con arcos de herradura (2), que autoriza para agrupar a su lado las

(1) Fragmentos en el Museo de Toledo, (n.º 66, etc.) y otros en el de Madrid, número 58). Aquí mismo, los procedentes de Guarrazar, (números 75, 92, 136 y 137), y otros hay en San Pedro de la Mata. El de Mérida, hoy perdido, se grabó en *Monumentos arquitectónicos de España*, lám. VII, n.º 66. Las espléndidas decoraciones de San Pedro de la Nave constituyen el último término de esta serie.

(2) Descubierta por el Sr. Conde de Cedillo, en cuya compañía la estudiamos.

de Santa Comba de Bande y San Pedro de la Nave (1). San Juan de Baños representa una desviación, en sentido cruciforme, del tipo basilical (2), y la cripta primitiva de la Catedral palentina da otro testimonio de la complejidad con que este arte godo español se desarrolló hacia la segunda mitad del siglo VII (3).

Después, bajo los árabes, decayó Toledo absolutamente de su antiguo esplendor, sin capitalidad y desviada de los centros andaluces que heredaron el poderío: pues la necesidad de apoyarse en Oriente y sobre todo en el Estrecho, para conservar sus dominios españoles, determinó que los musulmanes se alejasen del corazón de la Península, debilitando con ello su señorío en toda la región septentrional. Ésta quedó así por cebo de los cristianos libres de Asturias y del Pirineo; y Toledo pasó, de centro y cabecera de España, a plaza fronteriza, con vida militar y estrechez de subsidios, como atenida a sus recursos propios, nunca muy pingües, de seguro.

Con el nuevo régimen cambió, por consiguiente, el ser de los toledanos: sus fuerzas dominadoras antiguas, cohibidas ya, se derivaron en aspiraciones de libertad, en hegemonía e independencia, tan bien sostenidas que, desde el advenimiento de los Omeyas en Córdoba hasta 932, no sufrió más yugo que el de terribles escarmientos y reveses de fortuna, en guerra tenacísima contra el poder central. Primero, en 761, hizo su aprendizaje apoyando al partido fihrí contra el omeya. Después aparece siempre moviéndose por cuenta propia, sin bandera árabe ni berberisca: desde 797 la acaudilló un poeta renegado español, Garbid; otro renegado, Háxim, mandaba en 829, y a seguida empiezan a exteriorizarse discordias de religión. Los mozárabes parece que llevaban la mejor parte, de modo que un jefe renegado tuvo que abandonar la ciudad, y en 852 Toledo se alzó en armas, ante la persecución que el emir Mohámed suscitó contra los cristianos sometidos. Organizóse luego en cierto género de república, sujeta

(1) Gómez-Moreno: San Pedro de la Nave, iglesia visigoda, en el Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, Mayo, 1906.

(2) Agapito Revilla: La basílica visigoda de San Juan Bautista en Baños de Cerrato, 1902.

(3) Gómez-Moreno: Excursión a través del arco de herradura.

como tributaria al poder cordobés, y en vano los renegados comprometieron su independencia, vendiéndose al emir, en 873 (1).

Así, parecen reconocerse tres fases en la historia de Toledo rebelde: y la tercera, que abarca desde 852 a 932, fué mozárabe probablemente, con afinidades cordobesas, como lo prueba la elección hecha en Eulogio para Metropolitano, aunque el veto del Emir la invalidó, y ligada políticamente con los reinos de León, Navarra y Zaragoza, a cuya sombra afianzó su libertad, no cediendo sino ante la pujanza de Abderrahman III. Su fuerza expansiva ofrece como testimonio el hecho de haberse repoblado Zamora, en 893, con mozárabes toledanos (2).

Estos cincuenta años de paz y autonomía bien pudieron ser favorables para el desarrollo de las artes en sentido cristiano; sin embargo, falta toda clase de datos documentales y epigráficos respecto de ello. Por vía de compensación, he aquí otros indicios: unos versos que encabezan el himno mozárabe de San Tirso, usurpados sin duda de algún epígrafe que existiera en iglesia construída por un Cixila en honor de dicho santo, dan pie a suponer si ella se erigiría en Toledo por el Metropolitano de este nombre, que lo fué hacia los años 744 a 753 (3). El epitafio descubierto en Guarrazar, entre vestigios de edificio godo y junto al celebérrimo tesoro, parece llevar la fecha de Era 781 (743), no Era 731 como sus editores consignan (4), y, por consiguiente, es mozárabe. Al siglo IX avanzado sólo corresponderá probablemente un trozo de epígrafe métrico, redactado con tipo de letra muy semejante al andaluz (5); y ya como del siglo X son las palabras: «S̄ci Genesii», grabadas con letra análoga en una columnilla perteneciente a la iglesia del mismo título.

(1) Dozy: Histoire des musulmans d'Espagne; tomo II. — Simonet: obra citada; capítulos XI, XXII y XXIX.

(2) Bayanolmógrib, pág. 204 de la traducción de Fagnam. — Abenhayán, copiando al Razí: cod. de Oxford, f. 83.

(3) Hübner: Inscr. Hisp. chr., n.° 393. — España Sagrada, tomo V, pág. 244. — Simonet: Ob. cit., pág. 297.

(4) Hübner: Ob. cit., n.° 158. El signo L = 50 se aprecia en el dibujo publicado en este libro; pero sobre todo no deja duda la piedra original, conservada en el Museo Arqueológico de Madrid.

(5) Hübner: Ob. cit., n.° 156.

En cuanto a monumentos, el edificio que reputaron iglesia de San Tirso los eruditos toledanos del siglo XVI, sobre el dato arriba consignado, y que publicó el Sr. Lampérez, es una simple sala de baño moruno, con toda seguridad (1). Las iglesias que mayor carácter de antigüedad ofrecen allí, a saber: San Sebastián, Santa Eulalia, San Lorenzo y capilla de Belén, parecen posteriores a la Reconquista y ellas encabezan el período morisco. (2). La mezquita del Cristo de la Luz es otro edificio que modernamente se ha querido mirar como cristiano en su parte baja o a lo menos en planta; mas lo homogéneo de su construcción y el estar orientado precisamente con sus ángulos hacia los puntos cardinales, contra rito de iglesias y según uso de mezquitas, obligan a juzgarlo como tal desde sus cimientos; además, excavaciones hechas allí en 1910, con motivo de la restauración, tan hábil como desatentada, del maestro Aguirre, pusieron de manifiesto paredes de otras construcciones, sobre que la mezquita se alzara y sin relación alguna con ella. Desechado todo, queda por mozárabe, con alguna probabilidad, un simple resto, procedente de la iglesia de San Ginés, demolida en 1840, que se reputaba mezquita en su cuerpo central (3) y cuyo muro exterior, en pie todavía, está lleno de fragmentos

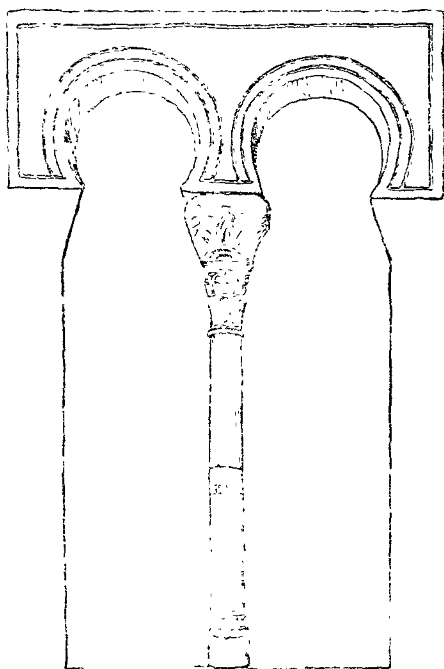


Fig. 3. Ventana de San Ginés de Toledo, hoy en el Museo de Madrid

(1) Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, Madrid, 1908, Tomo I, pág. 213. — El arco de herradura deprimido, que el dibujo hace ver, sería efecto de un arreglo, en vez de los dos arcos gemelos y columna medial que en los tales baños hay de ordinario: un caso análogo se da en el de Tordesillas.

(2) Gómez-Moreno: Arte mudéjar toledano: en publicación.

(3) Sisto Ramon Parro: Toledo en la mano, 1857; tomo II, pág. 223.

decorativos godos. El tal resto es una ventana de dos arcos gemelos, en forma de herradura, y partida por fina y larga columna de mármol blanco: se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (Fig. 3) (1).

Las arquivoltas de esta ventana se recortan en una sola pieza de arenisca, con amplio desarrollo de curvatura, doble línea grabada rebordeándolas y otra por contorno de la piedra, a modo de alfiz o recuadro (2). Este elemento falta en ventanillas análogas de tiempo godo, por ejemplo en San Pedro de la Nave y Baños y en la monolítica del museo de Mérida, e igualmente en otras asturianas, antes de llegar allí influjos andaluces a fines del siglo IX (3): en cambio, es elemento típico de arquerías morunas occidentales, como ya en Cairuán se echa de ver, desde la primera mitad del mismo siglo; pero ni en la Toledo musulmana ni en Córdoba se dan ventanas de semejante aspecto, sino con dovelaje trasdosado, impostas, etc. (4). La de San Ginés auna un tipo godo con la exageración de

(1) La columna mide 1'13 m. de largo: ancho total, 1'22; grueso de los arcos, 0'11.

(2) La palabra alfiz debe sustituir en nuestro tecnicismo arqueológico a la caprichosa y moderna arrabaa, inventada por cualquiera de nuestros pedantes del siglo último. Aquella otra se abona en libro de tal autoridad como el Diccionario manuscrito del P. Guadix (Biblioteca Colombina, Sevilla), donde se lee, bajo Albanega: «Una parte de pared o edificio que es un triangulillo que se causa entre la rosca de un arco y lo quadrado del alfiz». Consta por otros documentos que albanegas eran llamadas las enjutas de arco entre moriscos.

(3) Podría ser caso excepcionalmente prematuro allí el de la ventana del testero de la iglesia de San Tirso (Boletín de la Sociedad Española de Excursiones; tomo XVI) si datase de Alfonso el Casto; mas ello no es indudable.

(4) A tales ventanas llaman ajimeces por corruptela erudita, emanada probablemente de la lista de voces técnicas de orígen árabe dada por Cean (Llaguno y Cean-Bermúdez: Noticia de los arquitectos y arquitectura de España; tomo I, pág. 243), cuya inexactitud en la mayoría de las definiciones es notoria. Dicha voz significa simplemente solana, y su acepción antigua es de balcon grande voladizo, que entre moros se formaba con celosías (xemesías) para que no fuesen vistas las mujeres desde afuera, como aun se usa en nuestros conventos de monjas. En Granada se dieron repetidas órdenes, desde 1501, para derribar los aximezes y balcones, por ser las calles en muchos sitios angostas: en 1498 se habían «cortado algunos aximezes de moros» para ornato, e igualmente se dispuso que nadie «saque aximez ni portal ni passadizo fuera de la haz de la propia pared». (Archivo Municipal de Granada).

curva y alfiz musulmanes, haciendo verosímil que la clasifiquemos entre lo mozárabe.

Respecto de la columna, que lleva en sí tallados capitel y basa, y donde va escrito el susodicho nombre «Sci Genesii», puede corresponder al mismo arte, dado el acento bárbaro que la separa de su prototipo corintio, si bien con otras columnillas godas mantiene algo de parentesco. Por último, entre columna y arcos media un cimacio de caliza, que es godo a todas luces, puesto que los hay con labores iguales en Mérida y Córdoba, ciertamente anteriores a lo árabe (1). Es muy dudoso que todas tres piezas formasen conjunto en un principio (2).

SANTA MARÍA DE MELQUE

Si en Toledo no es dable averiguar cómo serían las iglesias de este período, por desquite nos ofrece su comarca un monumento de singular valía, cuya existencia reveló el señor Conde de Cedillo (3). Es la ermita de Santa María de Melque, a unos 36 kilómetros de Toledo, hacia O. SO. (4),

(1) Pilastras de la Cisterna y otros mármoles en Mérida, y cimacios de la puerta de las Palmas en la catedral de Córdoba, que además ostentan cruces mutiladas por los musulmanes. Uno de ellos se reproduce en la pág. 414 del tomo correspondiente de: España, sus monumentos y artes.

(2) Un dibujo, hecho cuando aun no había sido tirada al suelo esta ventana, puede verse en el Semanario pintoresco español, 1857, pág. 324. La parte de jambas e impostas, que hoy la completa en el Museo, es moderna.

(3) Un monumento desconocido. Santa María de Melque; en Cultura Española, 1907.

(4) El llegar allí es penoso, pues, tras de 31 kilómetros por carretera hasta Galvez, queda una hora larga de andadura por camino muerto hasta llegar a la dehesa de Melque. Para no extraviarse en este último trecho, una vez pasado el arroyo de Ripas, bastará tomar siempre el sendero de a mano derecha.

sobre un regato que afluye prontamente al Tajo y en terreno granítico, algo quebrado y casi desierto. Dependió siglos atrás del célebre castillo de Montalbán, que fué de Templarios, y ellos establecieron una de sus bailías en dicha ermita, según dicen. Hoy está convertida en establo y pajar (1), y su antigua imagen se trasladó a la Puebla de Montalbán, con el nombre aún de Nuestra Señora de Melque. No sabiéndose otra cosa que le ataña respecto de documentos, queda sin historia, hoy por hoy, el edificio, pudiendo sólo colegirse que en tiempos antiguos hubo allí explotaciones agrícolas de cierta pujanza, según revelan los diques o presas que atajan el regato. Se habla de una calzada y de piedras escritas romanas existentes por allí, lo que indujo a Hübner a suponer un ramal de vía, no consignado en los Itinerarios (2); pero falta una comprobación, que en vano ha buscado el señor Conde de Cedillo. La topografía del terreno parece desde luego muy desfavorable para el tendido de carretera en las proximidades de la ermita; de suerte que, lejos de buscar comunicaciones al fundarla, resulta más verosímil que se huyó de ellas, recomendándose el sitio por lo escusado, agreste y cultivable, merced a la abundancia de agua.

Las adjuntas reproducciones (Láms. II a IX) y trazas (Figs. 4, 5 y 7) dan idea del edificio. Por ellas échase de ver una pujanza de recursos arquitectónicos bien extraordinaria, de tal suerte que, fuera de las rotondas bizantinas, quizá no subsiste en Occidente, y de hecho en España, iglesia abovedada por completo, de arte prerrománico, que supere en amplitud y robustez a esta de Melque (3). Ahora bien, su ventaja es solamente de tamaño, no en cuanto a sistema, porque si bien un abovedamiento con cañones de 4.50 m. de ancho y 7.70 de alto es extraordinario para aquellos

(1) Sólo en gracia de esta utilidad se ha mantenido el edificio. Después de nuestras visitas, enterados sus dueños de la significación monumental de Melque, por conducto del cultísimo jurisconsulto D. Felipe Clemente de Diego, se han apresurado a ordenar un absoluto respeto hacia la integridad de esta ruína; mas todavía sería plausible alguna protección de parte del Estado que la garantizase digna y permanentemente.

(2) Corpus inscriptionum latinarum II, n.º 293*, y en el mapa correspondiente del Supplementum.

(3) La de San Pedro de las Puellas en Barcelona, si desde un principio aguantó bóvedas, con un ancho de 7'50 ms. para sus brazos, llevaba mucha ventaja a la de Melque, y más si consideramos que su grosor de muros no excedía de 60 cmts. tal vez.

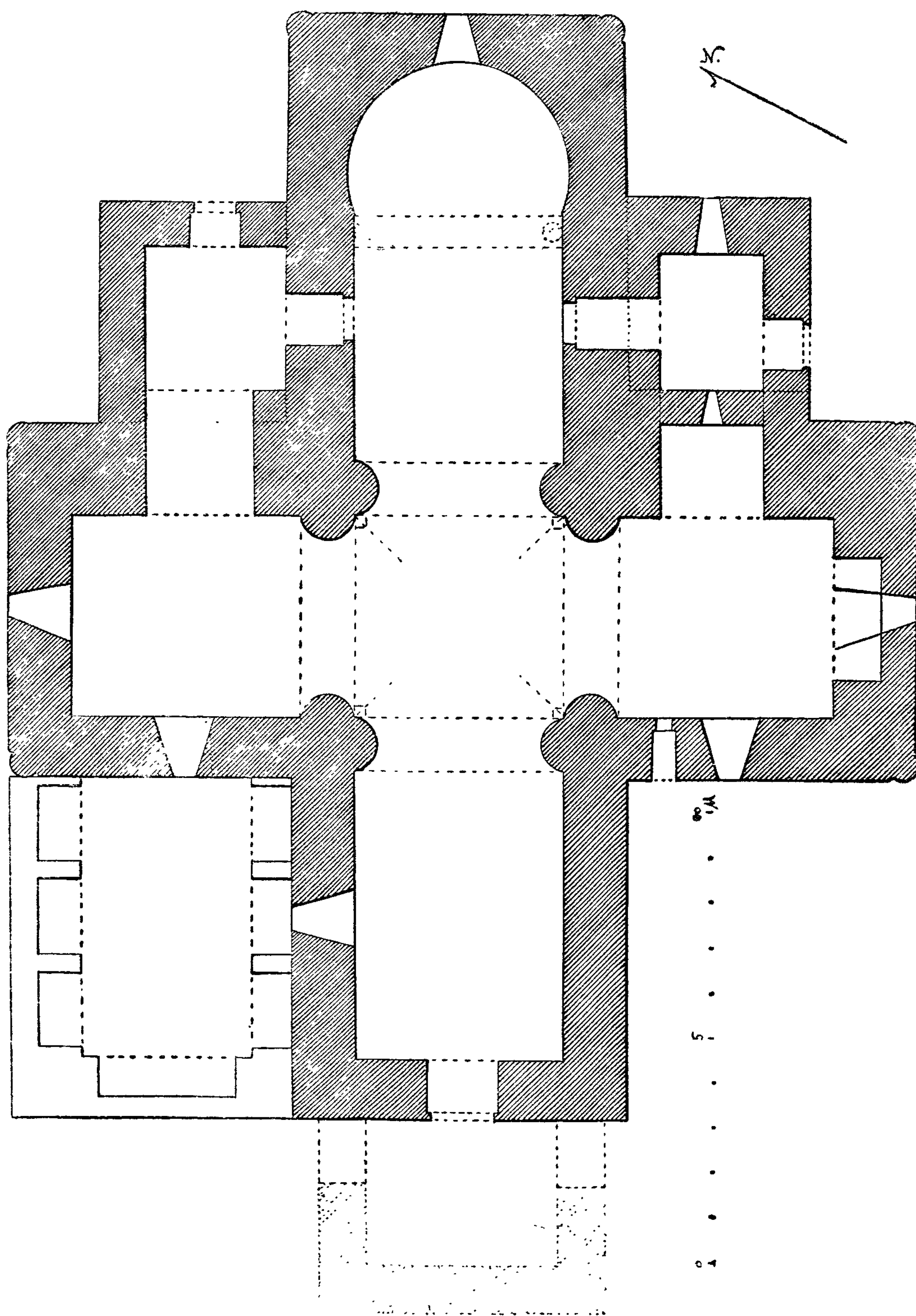


Fig. 4. Planta de Santa María de Melque (Toledo).

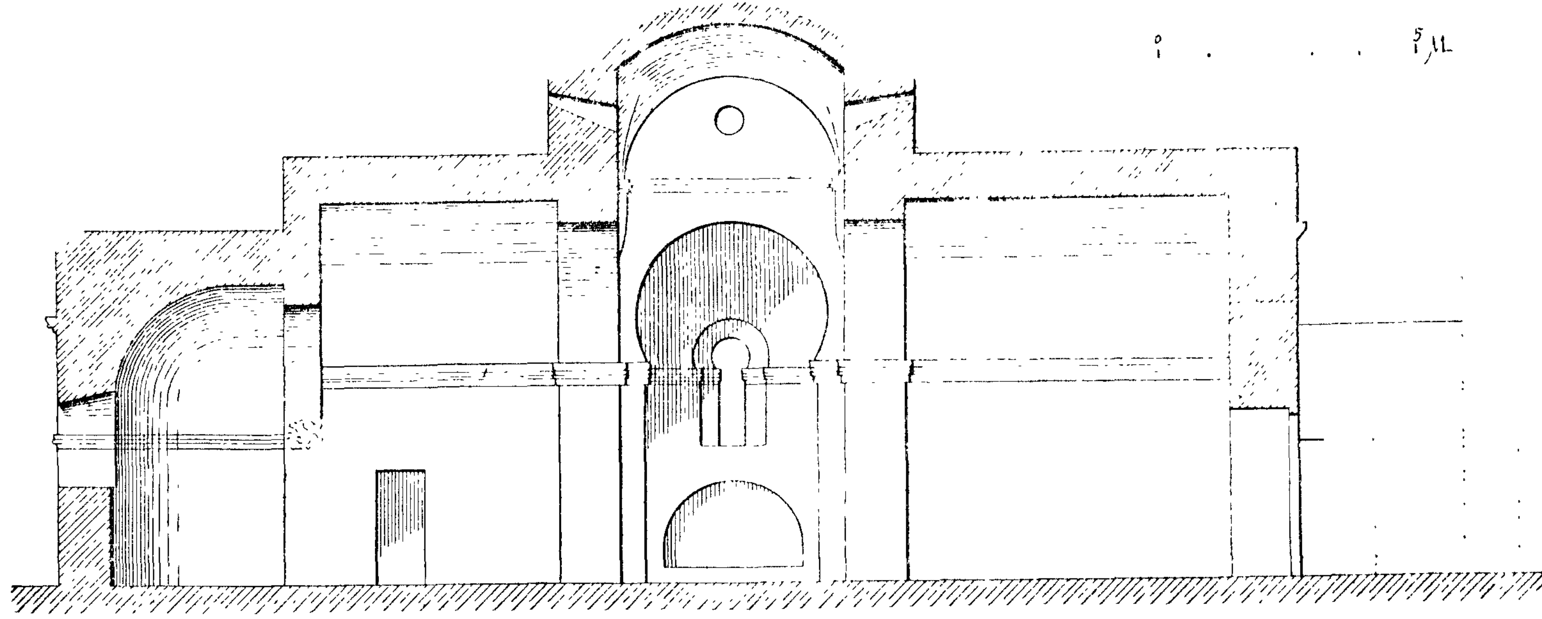


Fig. 5. Sección longitudinal de Santa María de Melque.

míseros siglos, ningún mérito representa ello en vista de que sus muros, aparejados con sillería de granito, alcanzan a 1.40 m. de grosor: por consiguiente, su ley estática es casi la misma que desarrolló en el siglo VII la iglesita gallega de Santa Comba de Bande, y tanto más vale este cotejo cuanto grandes son sus analogías de disposición y estructura, resultando ella como un prototipo (1).

Sabida es ya la predilección que entre visigodos obtuvo la planta de cruz con ramas poco desiguales, particularidad sólo repetida con insistencia, durante los primeros siglos del cristianismo, en el Asia menor, según atestigua hoy día una porción de ruinas, cuya enumeración no hace al caso ahora (2), como tampoco insistir en los otros modelos peninsulares. La principal diferencia entre Melque y sus análogas visigodas, como también respecto de la barcelonesa de San Pedro de las Puellas, está en la cabecera, que forma un ábside con curva de herradura, por dentro, y tres paños en rectángulo por fuera (Lám. II), según repiten Santa María de Tarrasa, obra de tiempo indefinido, que bien pudiera rebajarse hasta el siglo IX (3), la catedral francesa de Vaison (4), el baptisterio de Venasque (5) y casi todas las iglesias leonesas del X. En Oriente y África ello se

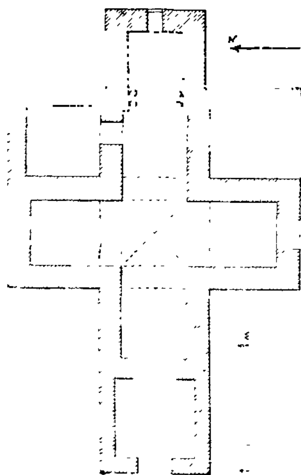


Fig. 6 Planta de Santa Comba de Bande (Orense)

(1) Puesto que los planos de esta iglesia publicados hasta hoy son deficientes, interesa dar uno más exacto ahora, aunque en escala reducida, para facilitar la comparacion (Fig. 6).

(2) Véanse especialmente: Strzygouski: Kleinasien ein neuland der Kunstgeschichte. — Rott: Kleinasiatische Denkmäler. — W. M. Ramsay and mis G. L. Bell: The Thousand and One Churches.

(3) J. Puig y Cadafalch, etc.: L'arquitectura románica a Catalunya, tomo I, página 321.

(4) Bulletin monumental; 1905, pág. 255. — Lasteyrie: L'architecture religieuse en France; fig. 161.

(5) Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques; 1904, página 287.

observa cuando van asociados al ábside compartimientos laterales, con el propósito de evitar rincones tan sólo: pero dan ejemplos en contrario, una iglesita armenia cruciforme, cerca de Jinnis, muy análoga a la de Melque, si bien data del siglo XI o XII (1), y las basílicas de Annuna y Guelma en Argelia, correspondientes al período bizantino (2), que tienen desembarazado su ábside, como en Melque y demás ejemplares españoles. Esta solución de encuadrar la obra por fuera dótala de un refuerzo equivalente al de los estribos románicos, facilitando mucho el aparejo del muro y eludiendo al exterior redondeces, conforme a un principio de estética, guardado escrupulosamente por el arte musulmán de acá: ello presta carácter a lo que podríamos llamar bizantinismo occidental, en oposición al de Grecia.

Rompen la simetría del edificio únicamente sus cuerpos laterales, adyacentes a la capilla mayor, resultando el del lado de la epístola mucho más recio de muros que el otro y cerrado hacia el crucero. La incertidumbre que padecemos sobre el destino de tales dependencias en las iglesias españolas hace difícil la explicación de este caso, complicado más por otra singularidad, que consiste en haber puertas hacia el exterior: pero nótese que, fuera de ellas, la iglesia no tuvo sino otra, hacia poniente, cuando es lo general que haya dos, por razón de las procesiones.

A la parte de la epístola vemos una capillita hacia el crucero, con su altar y ventanilla, según rito: detrás, un aposento, con puertas hacia la capilla mayor y hacia el campo, y una ventana, de frente a la del altar. En el otro lado pudiera suponerse desaparecido el altar con su murete divisorio dentro del arco: sin embargo, faltando ventana en el fondo, hacia oriente, resulta menos verosímil un altar allí: en cambio, pudo servir aquello de entrada accesoria para la iglesia.

En el crucero, al frente de su brazo de la derecha, o sea lado de la epístola, y debajo de la ventana, húndese un gran arco en el muro, a modo de lucillo. En el mismo brazo, en dirección a poniente, hay una venta-

(1) Bachmann: Kirchen und Moscheen in Armenien und Kurdistan; figuras 19 y 20.

(2) Gsell: Les monuments antiques de l'Algerie, tomo II, págs. 166 y 201.

nilla que corresponde por fuera con un hueco arqueado, como puerta (Láminas IV y V) no primitivo tal vez, sino hecho para comunicar con un cuerpo de habitación, agregado por allí a la iglesia, y del que se ven señales claramente: recuérdese la ventana de Doña Sancha en San Isidro de León.

En el brazo contrario, por bajo de la ventana lateral, hay una puerta, sin duda postiza, con dintel de pizarra y que se cerraba desde afuera, comunicando con un recinto a cielo descubierto (Lám. IX b), que rodean lucillos arqueados, en semicírculo al parecer: aun le llaman «el cementerio», y debió de serlo. La torre que, arruinada ya, cabalga en el centro del crucero, y otro cuerpo sobre la capilla mayor es muy probable que correspondan al tiempo de los Templarios, cuando hubo de formarse allí una especie de castillo, según los usos de la época. La sobrecarga que representan estas agregaciones originó, de seguro, los desconciertos, roturas y desplomos que en todo el crucero se advierten por dentro.

El hastial de poniente (Lám. V), forma un gran arco a medio punto, sobre jambas mucho más avanzadas, como en San Pedro de la Nave, que apean hacia el interior un poderoso dintel: en cambio, por fuera albérgase ruda y postiza obra, compuesta de dintel en tres piezas con enlaces acodados, arquillo para descarga y paramento de mampostería menuda, hasta llenar todo el hueco del arco grande. Reconócese, además, que al exterior existió un porche incorporado al hastial mismo, con puertas laterales acaso, y bien se ve relleno de piedra menuda el sitio donde atizonaba una pared con otra. Es verosímil que, excavando el suelo, aparecieran sus partes bajas o siquiera cimientos conservados. El Sr. Lampérez alcanzó a fotografiar todo este hastial libre; mas ahora se adhiere un establo a su parte izquierda, afeándolo gravemente.

El aparejo del edificio es todo de sillería de granito, sentada a hueso y despezada con mucha irregularidad: hay dinteles de 3 m. de largo e hiladas de hasta 55 cms. de alto, pero generalmente no pasan ellas de 30 a 38, y aun menos a veces; tampoco guardan horizontalidad con frecuencia las hiladas, subiendo y bajando del modo más caprichoso, o recurriendo a piezas acodadas para resolver algunos ajustes. El grosor de muros permite que entre la sillería de ambas haces medie un relleno de ripiazón y mortero bien fraguado.

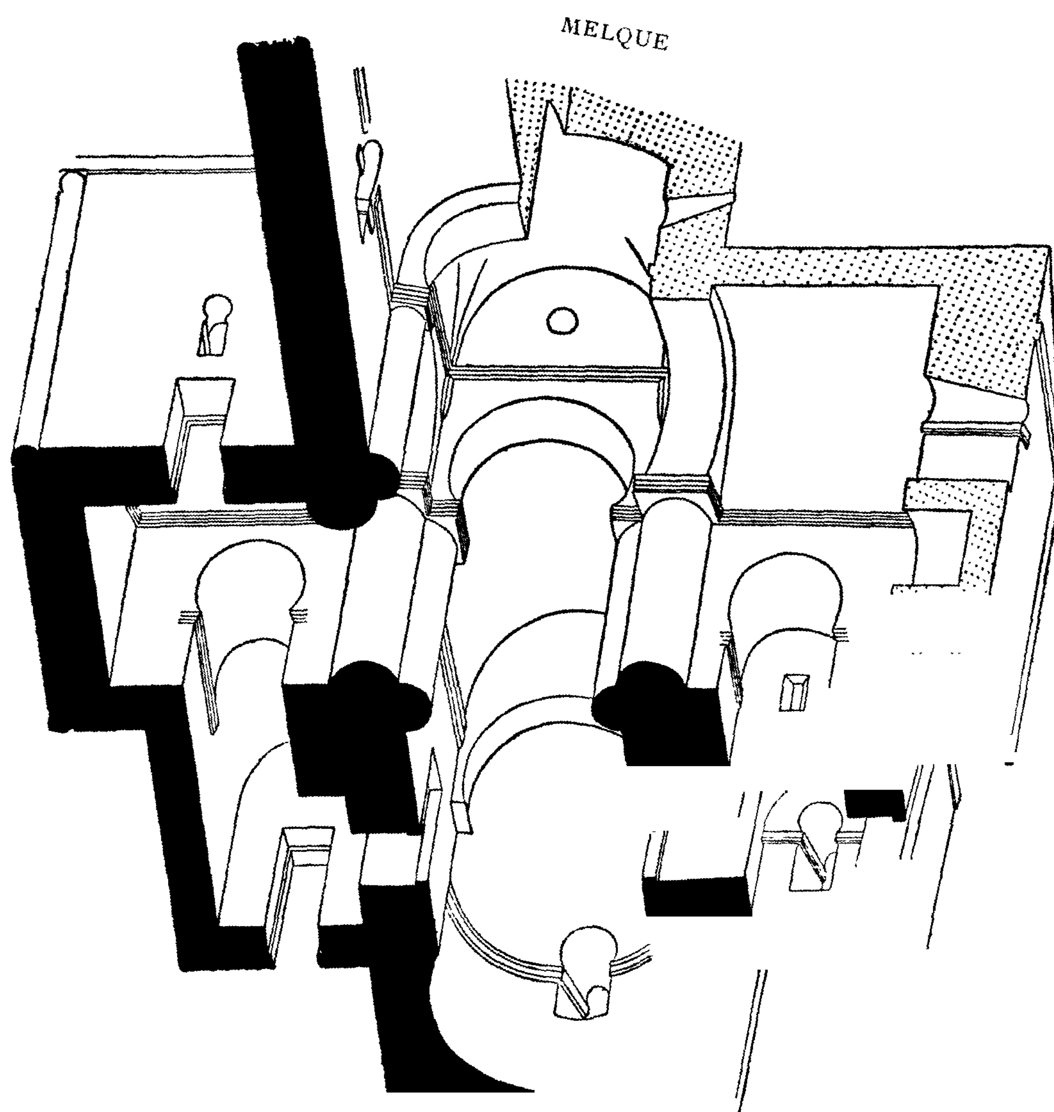


Fig. 7. Perspectiva axonométrica de la iglesia de Melque.

Hoy el aspecto de la obra es rudo, viéndose descantilados los bordes y como ajustada mal la sillería; pero ello es sólo efecto de la corrosión atmosférica, tan intensa en el granito, pues algún paraje, donde la humedad no ha hecho estragos, muestra juntas sutilísimas y absoluta lisura, tal como en San Pedro de la Nave y en las obras morunas andaluzas, según tradición clásica. La obra del cementerio no difiere respecto de la iglesia; pero sí lo erigido sobre el cimborio y capilla mayor, que es de aparejo acuñado, mucho más grosero que lo primitivo, y de la baja Edad Media seguramente.

Los vanos que sirven de puertas son adintelados, con quicialeras para dos hojas y el retallo correspondiente; los dinteles, todos monolíticos, llevan su parte de alféizar (1) rebajado en sí, para batiente de las hojas, como en la asturiana iglesia de Valdedios. Las dos puertas mayores, encaradas hacia oriente y poniente, descárganse mediante arcos, de tal amplitud, que dentro de su hueco encaja libremente el dintel (fig. 8), como debió repetirse en San Pedro de la Nave, a diferencia de los asturianos, que, según regla general, pisan sobre el dintel igualando su diámetro al ancho de la puerta: el primer sistema da una elasticidad muy provechosa a la obra.

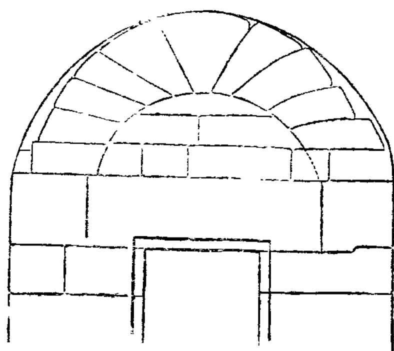


Fig. 8. Puerta oriental de Melque, por dentro.

Estos arcos y el del lucillo o nicho del crucero se desarrollan a medio punto; los demás todos son de herradura; pero como unos y otros van despezados a hiladas horizontales hasta nivel más alto que su centro o línea diametral, resulta que la ley estática en todos es una misma. La parte de hombros enjarjada corre como paramento llano, sin trasdosar; no así el dovelaje, sobre cuyo trasdós sobresale buen trecho la piedra central o clave en los arcos grandes: su despiezo es radial solamente hacia lo alto, en extensión de una mitad de semicírculo: el resto se dirige hacia puntos más altos, promediada así la dirección del despiezo respecto de los otros sectores del arco, si bien con poca simetría y exactitud (Fig. 9). Por el contrario, en los arcos de descarga y ventanas todo el dovelaje es suprarradial, con centros cruzados, no muy simétricamente, y clave triangular de

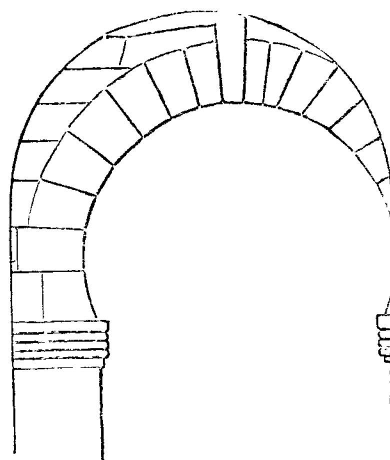


Fig. 9. Arco del vestíbulo de NE. en Melque.

(1) Alféizar es simplemente el recodo que se hace en contorno de un vano hacia adentro para encajar las maderas.

anchísima cabeza, tal vez con propósito de asegurar su estabilidad (Fig. 8). Tocante a su desarrollo, todos los arcos de herradura tienden a exceder del semicírculo en cantidad de un semirradio, lo que se observa con exactitud en los torales. Respecto de las ventanas, como llevan fuerte derrame hacia el interior, sus haces resultan descentradas, y la exterior, mucho más pequeña, traspasa el canon susodicho hasta tres cuartos del radio: además su dovelaje, aunque mal trasdosado, es completo, pero extrarradial, dirigiéndose hacia puntos escalonados, con poco orden, de suerte que el de sus primeras juntas suele caer bajo el centro de la curva y los restantes encima (Fig. 10 y lám. IX). En realidad ignoramos qué sistema de plantillas se guardó en esta y otras iglesias mozárabes de tipo arcaico.

Nótase en los arcos de herradura que sistemáticamente su diámetro excede en amplitud al hueco de entre jambas, y que sus salmeres están algo arredrados sobre las impostas, particularidades ambas que se echan de ver en edificios godos bien caracterizados, en la alcazaba de Mérida, del siglo IX, y rara vez en obras del X, prevaleciendo desde éste en Córdoba la tendencia contraria. En medio, pues, de una serie de pormenores tradicionales godos, sobresale, como característica la más avanzada de Melque en esto de los arcos, su amplitud de rosca, que alcanza la proporción moruna típica, y sin atenuación alguna de saliente en los salmeres.

Las bóvedas de cañón son muy peraltadas, de acuerdo con los arcos: van hechas con sillarejos, con bastante regularidad, y desligadas, al parecer, de los arcos torales: así en las cuatro alas de la iglesia y aposentos accesorios. En el ábside formóse una semicúpula, prolongada en ambos sentidos; y en medio del crucero hay una especie de cimborio (Láms. VII y VIII), comparable a los de Santa Comba de Bande y mausoleo de Placidia en Ravena. La estructura de esta bóveda es cupuliforme, aparejada de sillería

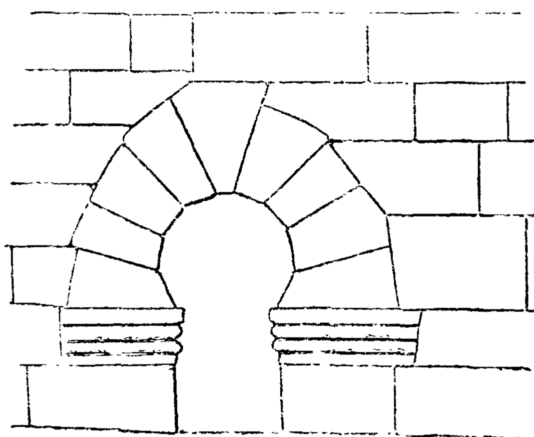


Fig. 10. Ventana de la nave hacia N., por fuera, en Melque

y procediendo por anillos, como si fuese baída: pero en los ángulos hay unas aristas, que luego se desvanecen en cuanto salvan la parte comprendida entre los arcos torales, resultando así una bóveda de aristas muy capialzada, como la del presbiterio de San Vital de Ravena, prototipo de las lombardas. Otra particularidad suya es el arrancar, como las bóvedas de aristas romanas, sobre apeos angulares, principiando en repisas embrionarias, iguales a las del mausoleo de Placidia. Este cimborio recibe luz por cuatro claraboyas redondas, derramadas hacia adentro en dirección oblicua.

Respecto de apoyos, esta iglesia da ejemplo de recias semicolumnas, apeando los arcos torales, algo escasas y despezadas a par de los muros, sin basas ni otro capitel que la cornisa que rodea el edificio: ello se ve repetido en la iglesia de Liño, junto a Oviedo, y en la de Lena: algo así da también un arco de Escalada y otro en San Millán de la Cogolla, según veremos: mas no vuelven a registrarse, ni antes, desde tiempo de romanos, ni después hasta el período románico. Esta estructura, hija de un concepto lógico de la columna en función de pilar, no fué sentida por el arte visigodo ni por el mozárabe, siguiendo la presión de ideas bizantinas: de suerte que los tales fustes de Melque y de Asturias, simples jambas redondeadas, según la ausencia de capitel hace más sensible, dan idea de buen sentido en el artífice. Cosa análoga se hizo en las esquinas exteriores de brazos y cabecera, que están redondeadas, para darles acaso mayor resistencia contra cualquier intento demoledor: no recuerdo ejemplo igual.

Nuestra iglesia hubo de tener verdaderas columnas, tangenciales al muro, apeando el arco del ábside, cuyos salmeres vense hoy desbaratados y sin que debajo haya señal de apoyos.

Todos los arcos de herradura, grandes y pequeños, arrancan sobre impostas molduradas, de tipo igual a las cornisas que, por dentro y fuera, rodean todo el edificio, excepto sus dos cuerpos laterales de la cabecera interiormente; además, es verosímil que guarneciesen los frontispicios con que remataban sus hastiales, a juzgar por el de oriente que aun se conserva. Estos moldurajes revelan extremada barbarie, siendo una de las notas más fehacientes del edificio y única decoración en todo él. Compónense de boceles entre escotas, en número de uno a tres, sin filetes que les separen: una mocheta cuadrada encima, por corona, y un apéndice, ya esquinado, ya oblicuo, por abajo (Fig. 11). Como estilo se parecen a los más rudos cima-

cios de la mezquita de Córdoba, a alguno de Germigny-des-Prés (1), a los de San Pedro de las Puellas y también, aunque menos, a los del siglo IX en Asturias. Entre las supervivencias romanas de los moldurajes visigodos, y una simplificación, a base de nacelas, que se generalizó en el siglo X, este sistema de Melque aparece como intermedio, por degeneración de lo romano.

Los edificios anejos antiguamente a la iglesia no dejaron sino una señal de tejado, que entestaba con el brazo septentrional de la iglesia, como ya se dijo, aparte las otras señales de un portal, hacia N. y O., relativamente modernas, que también se observan (Láms. IV y V). Hacia S. la iglesia domina un áspero paisaje de rocas graníticas, socavadas por corrientes de agua, que van formando cuenca más y más profunda hacia el Tajo. La fuente de la Higuera, que nace a poniente, forma un regato interceptado en muy viejos tiempos por dos embalses, uno de ellos aun útil, a cuyo pie nace la fuente que llaman del Estancón, muy próxima a la iglesia; y el otro, aguas arriba, muestra su dique roto, elevado en amplio talud por ambas caras hasta unos diez metros y con 5.10 de ancho por su cresta. Otro regatillo, que afluye al anterior, se cruza por dos diques menores, uno de ellos roto y el más alto con taladro redondeado en medio. No es factible determinar si estas obras hidráulicas son de cuando los Templarios poseían Melque o más antiguas.

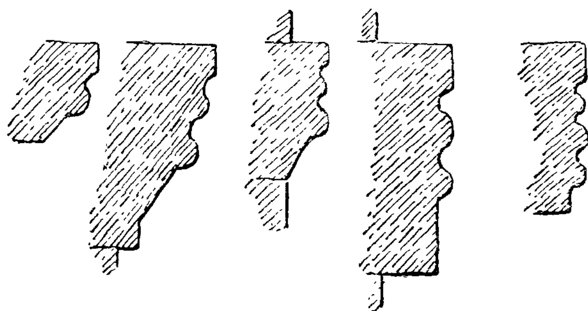


Fig. 11. Molduraje de impostas y cornisas en Melque.

Sin historia esta iglesia y sin conocerse otros edificios, fechados y análogos, sobre que basar cronología, no cabe sino apreciar diferencias y semejanzas para ir limitando el tiempo en que pudo erigirse.

Como base de criterio debe reconocerse un fenómeno: la pujanza de su construcción por un lado, y su barbarie y miseria decorativas por otro;

(1) Haupt: Die Baukunst der Germanen; fig. 163.

de modo que, lo uno comprueba desahogo de recursos, prosperidad e intento acaso de hacerla indestructible; es decir, un esfuerzo de máxima intensidad, dentro del medio artístico y social en que se formó: lo otro revela una atonía plástica sin igual y bien elocuente, porque ya nos da un jalón preciso. La Toledo del siglo VII se distinguió absolutamente por su exuberancia decorativa: mármoles esculpidos, que llenan todavía la ciudad, así lo comprueban con elocuencia. Más aún, las iglesias ciertas del mismo siglo o que a él se atribuyen, contando entre ellas las cercanas ruinas de Guarrazar y de San Pedro de la Mata, no dejan de ofrecer ejemplares de frisos esculpidos, con temas ya geométricos, ya vegetales, en vez de las bárbaras estrías de Melque. Antes del siglo VII no hay que pensar en fecharla, por muchas razones, y entre ellas esta misma barbarie, más y más inconcebible según nos acerquemos a lo constantiniano. Tenemos, pues, un límite máximo de antigüedad hacia el siglo VIII, cuando la invasión árabe desoló la Península, rayendo todo clasicismo.

Busquemos ahora un límite ulterior y próximo. Desde los primeros decenios del siglo X vuelven a aparecer iglesias en la meseta castellana, mientras Toledo caía bajo el dominio irresistible de los Califas de Córdoba. Después de 930, cuando la sitió Abderrahman, no era ya factible hacer iglesias con el desahogo que revela Melque; además, la centralización y unidad del imperio trascendió entonces a su arte, y el de Toledo, bajo el Califato, revélase como derivación del cordobés en formas y procedimientos; pero con cierta originalidad en cuanto al aparejo, usando ladrillo y mampostería, con preferencia a la piedra tallada. Ornamentación de relieve apenas se halla, y por molduraje sólo campean nacelas de amplio desarrollo.

Entre las obras toledanas de este período y Melque apenas hay conformidad, y desde luego sus caracteres específicos, según van declarados, faltan aquí. Baste añadir que la sillería de entonces no es a hueso, sino acuñada y con argamasa: que los arcos de herradura van secamente enjarjados y con dovelaje subradial: que las bóvedas capialzadas no son de aristas sino baídas, hechas sin cimbra y, por consiguiente, de ladrillo, y que no hay fustes entregos ni despezados.

Respecto de otras iglesias ya iremos viendo cómo las pocas analogías que guarda esta de Melque con las del siglo X se dan precisamente entre

lo más viejo y arcaico, siendo su cimborio como precedente de las bóvedas gallonadas leonesas que en gran serie se conservan: así también, por la estructura, sus arcos andan cerca de todos los otros a que no alcanzaron influjos del Califato. Su ábside tiene similares leoneses, pero más cerca andan otros carolingios, y son francamente típicos del siglo IX su molduraje y columnas. La robustez de su mole parece desafiar, más que siglos, a los hombres, como si el riesgo de incendios y demoliciones pesase gravemente en el ánimo de quien la hizo.

Resumiendo: lo tradicional en Melque es visigodo: hay formas carolingias; hay escasas novedades que provendrán de lo musulmán andaluz, y da tipos arcaicos respecto del arte leonés del siglo X. Y como, vista la historia de Toledo, hubo un período, de 862 a 930, en que se gobernó por sí misma, ni más ni menos que los Estados del norte, en relaciones con ellos y predominando mozárabes, resulta verosímil atribuir a entonces bien dentro del siglo IX, la iglesia.

III

ARAGÓN

OTRA región histórica de gran valía es la aragonesa, donde arraigó pronto una capitalidad con gobierno propio, independiente a temporadas y en otras tributario, sobre el fenómeno de que, aun prevaleciendo allí los árabes, fué una familia goda islamizada, la de los Benicasi, la que asumió el poder en el siglo IX, al arrimo de Asturias, Navarra y Toledo.

Zaragoza ostentaba una mezquita muy venerable, fundación del tabi Hánax, compañero de Muza, y que es verosímil cultivase la arquitectura: mas allí no queda sino el recuerdo de dos arcos gemelos, de estilo del Califato, ya destruídos, que en nada diferían de lo cordobés. Explícase esta penuria por la calidad de los materiales del país — ladrillo, alabastro, yeso — tan deleznables, y ello se hace extensivo al período visigótico.

Tocante a cristiano, Zaragoza conserva un trozo de pretil de alabastro, de 67 cmts. de ancho, con espléndida decoración vegetal por una de sus haces, distribuída en tres zonas verticales (Lám. X). Recuerda algo piezas italianas y coptas (1): mas, dentro de la Península, no hay equiparables a él sino ciertos relieves de Escalada, de principios del siglo X. Por

(1) Fragmentos de ciborio en Cividale (Venturi: Storia dell'arte italiana; t. II, fig. 110) y frisos de Ajnas en el Museo del Cairo (Gayet: L'art copte, págs. 84, 218 y 219).

consiguiente, de tener valor sincrónico este parecido, habríamos de reputar mozárabe dicho fragmento y presumir sobre él un alto desarrollo artístico durante el período que estudiamos (1). La epigrafía cristiana de Aragón casi es también desconocida.

Pero si la tierra francamente mozárabe tan poquísimo da de sí, en cambio el país aragonés fronterizo con Navarra conserva algo muy interesante y mal conocido en

SAN JUAN DE LA PEÑA

Sabido es por las historias (2) el papel de este santuario en los orígenes de la restauración aragonesa. La leyenda es antigua y en cierto modo se acredita con yacer allí algunos de los primeros caudillos de Navarra: el sitio, además, ofrécese como teatro digno para levantar el espíritu hacia un ideal de libertad y fortalecerlo en la empresa de expeler a los invasores del llano. que desde allí se domina a través de montañas y de bravíos pinares. La historia podrá dudar de todo: desde lejos la desolación del documento inspira un criterio de escepticismo sano; mas, en presencia del monumento. que la sierra entera con sus bosques y sus panoramas constituye. ha de confesarse que las legendarias huídas a la cueva, la atracción de sus anacoretas en la edícula de San Juan. todo aquello no comprobado por la crítica. lo avalora la fantasía y un raciocinio de credibilidad se impone.

(1) Otro fragmento. pequeño, pero análogo en absoluto al susodicho, como perteneciente al mismo cancel, se descubrió en la plaza del Pilar y existe en el Museo Arqueológico de Madrid (Sección 2.ª, n.º 10).

(2) A más de los libros y estudios bien conocidos de Abarca, Blancas, Moret, Briz, Yepes, Risco. Traggia. Quadrado, Oliver, etc., valen para la historia de este Monasterio los códices 1397, 2078. 1297 y 1236 de la Biblioteca Nacional; su cartulario, de que subsisten varias copias, por ejemplo el tomo VI de la colección Abad y Lasierra en la Academia de la Historia; el códice de la Cogolla n.º 31. en la misma Academia, que trae algunas efemérides, y la serie de diplomas reales y particulares conservada en el Archivo histórico nacional.

Los hechos pueden reducirse a poco, una vez eliminadas leyendas a gusto de los siglos medios, que las relaciones más viejas no incluyen. Muchos cristianos aragoneses, huyendo al monte Uruel por no rendirse a los musulmanes, edifican el castillo de Panon, que es tomado y destruído luego por Abdelmélic ben Catan, en 734 probablemente. Cierto Juan hace vida eremítica en la cueva de San Juan de la Peña, donde fabricó un oratorio (edicula), sin que conste ni aun aproximadamente la fecha. Muerto él llegaron al mismo sitio dos hermanos, caballeros mozárabes de Zaragoza, Voto y Felicio, imitando a Juan en su penitente vida; les siguen otros dos, Benedicto y Marcelo, por cuya agradable conversación y el refugio que la cueva ofrecía, comenzó a sentirse gran atracción hacia el sitio, y esto en los primeros decenios del siglo IX.

Ahora bien, entre los pergaminos conservados del monasterio, hay uno, al parecer original y fechado en 858, por el que García Jiménez, rey de Pamplona, y Galindo, conde de Aragón, conceden al monasterio de San Juan Bautista, llamado de Penna y a su abad Atilo, la propiedad de otro pequeño monasterio, San Martín de Ciella, con sus rentas y términos. Verdad es que se ha supuesto falso este diploma, como lo es probablemente otro, semejante a él, que también se conserva (1); pero no hallo fundamento para negarle autenticidad; y por el contrario, sabiéndose que el monasterio existia en dicho tiempo, se hace posible la tradición de que el rey aludido amplió su iglesia y que en ella fué sepultado, hecho que confirma el necrologio de Leire con omitir a dicho rey. Después hay noticia de que, reinando Fortún Garcés, a fines del mismo siglo IX, éste señaló términos al monasterio, cortando litigios suscitados con los pobladores de las villas colindantes Benaya y Katamesas.

La tradición sigue refiriendo que, cuando Abderrahman III llevó sus armas victoriosas contra Navarra, otra turba de fugitivos se acogió a nuestra cueva, donde hizo viviendas, procedió a ampliar la iglesia con nuevos altares, dió sepultura honorífica al cuerpo del ermitaño Juan, y

(1) Éste lleva fecha de 904 y existe en el Archivo histórico, bajo el número 8 entre los diplomas reales, aquél tiene el número 2 en la misma serie, y fué publicado por don J. Oliver (Discurso de recepción en la Academia de la Historia: números 6 y 7 de sus documentos).

fué dedicada por un obispo Iñigo, en 5 de Febrero de incierto año; además, organizóse una comunidad de clérigos, bajo la potestad abacial de Transirico, y cuando, pasada la tempestad, volvieron los refugiados a sus casas, allí quedó el monasterio subsistente. La cronología de estos hechos encaja entre el año 920, fecha de la batalla de Valdejunquera, y el 939, en que se dió la de Simancas, tan gloriosa para los cristianos; las campañas contra Navarra fueron, una en 924, cuando Abderrahman destruyó Pamplona, y otra en 937 (1), que motivó el reconocimiento de su soberanía por el rey moro de Zaragoza y por el cristiano de Navarra, a quien arrebató treinta castillos. En aquel tiempo mismo año, 928, el conde Galindo rectificó el amojonamiento del término del monasterio, bajo la autoridad de Jimeno Garcíez como regente.

Llegado a la mayor edad García Sánchez y creciendo la fama de nuestro santuario, subió allí el conde Fortún Jiménez, que, complacido e instado por los monjes, cedióles un territorio vecino con cierta «cova Gallons», que se ha identificado mal con la cueva bajo que se abriga el monasterio. El rey, no sólo aprobó este donativo, sino que, subiendo a su vez, concedió a los monjes derechos de juridicción para mejor defender sus propiedades: ello en 959.

En lo sucesivo la fama y grandezas de San Juan de la Peña fueron en aumento. Sancho II, García su hijo y Sancho el Mayor sobre todos, lo enriquecieron con donaciones de tierras, villas y monasterios: el último dispuso introducir en él los privilegios y regla de la casa matriz de Cluní, eximiéndole de juridicción episcopal, y fué repoblado con doce monjes y el abad Paterno, hacia 1014. Separada luego Aragón de Navarra, la Peña constituyó el santuario predilecto y enterramiento de sus reyes, donde una iglesia nueva fué consagrada en 1094 (2), de puro estilo románico. Luego vinieron calamidades: primero, decadencia y menosprecio al orientarse el reino hacia la región catalana, si bien aun tuvo allí acogida lo gótico florido con una obra riquísima y de las primeras españolas, que es la sala capitular o capilla de San Victorino en el claustro, hecha de 1426 a 1433; luego, un incendio, propagado desde las cocinas, en 1494, acabó con todo

(1) Véase: Dozy: Recherches; 3.ª edición, tomo I, págs. 222 a 223.

(2) Academia de la Historia: códice 31 de la Cogolla, en anotaciones del siglo XIII.

el maderaje del edificio, destrozó los primores decorativos de sus piedras, que aun se ven calcinadas, y consumió libros, altares, cajas de reliquias, alhajas y ornamentos (1). Otro incendio acaeció en 1675 (2), decidiendo entonces la comunidad trasladarse a un llano, por encima de la cueva, donde surgió nuevo edificio; mas para el antiguo constituyó un último y mayor desastre la renovación de la capilla donde yacen algunos reyes, aunque no tantos como allí se conmemoran (3), transfigurada en glacial anaquelería bajo Carlos III. Hoy todo nos ofrece sus muros encalados, sin poesía de ruina ni la gravedad que su abolengo reclama.

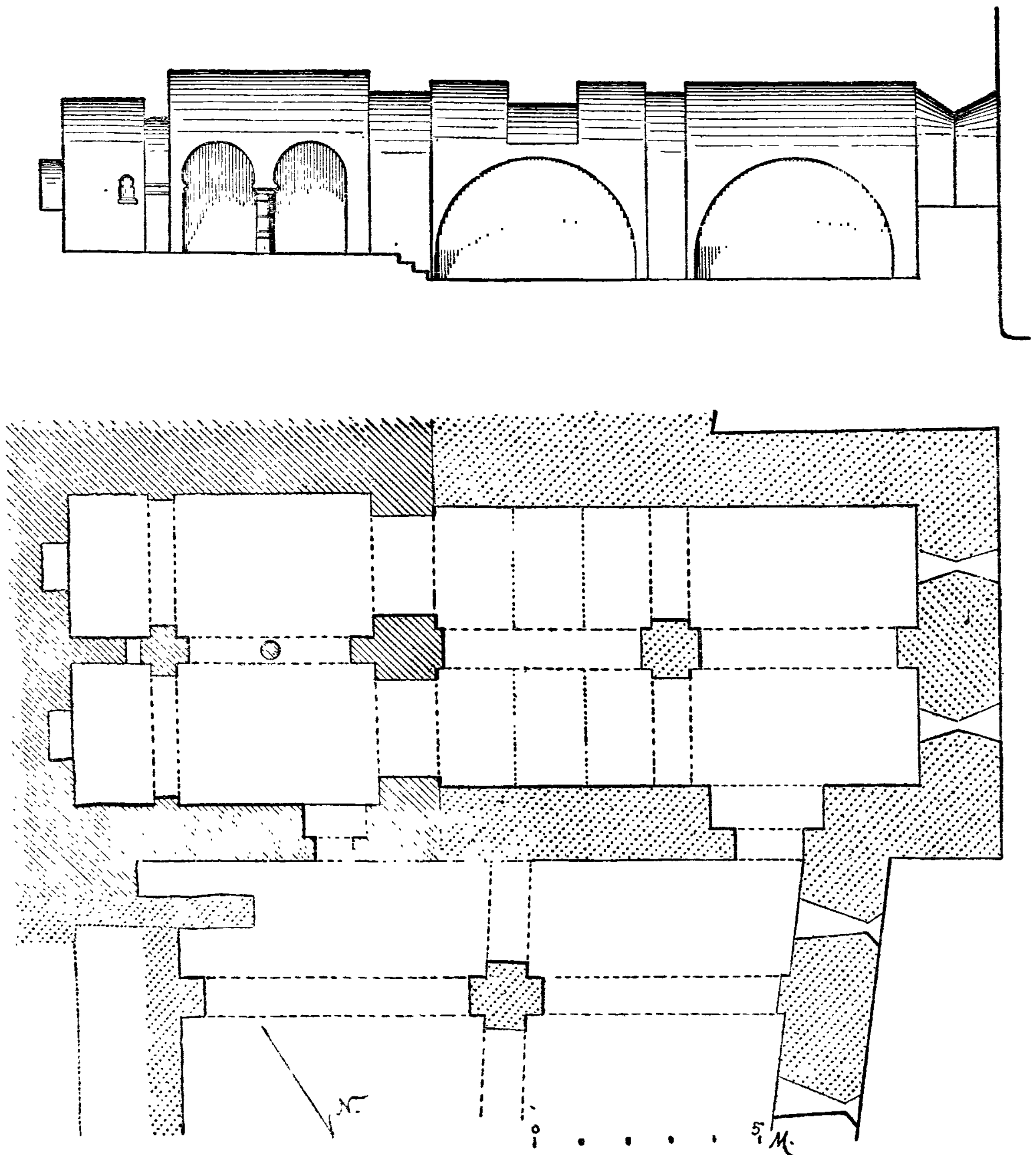
Un poderoso manantial, abriéndose paso en las entrañas de la roca, desgarróla hasta franquear ante sí un valle profundísimo, con enredoso camino desde arriba e inaccesible por abajo: breñas y matorrales, entre los que se yergue un pinar magnífico, cierran el paisaje por todos lados, dejando ver, sin embargo, en una clara del fondo, la cueva, ennegrecida y rojiza a trechos, que alberga dentro de sí todo entero el monasterio, y a cuyo pie mana todavía rumorosa la fuente. El edificio resulta pequeño y deslucido bajo la aureola soberbia que le deparó la Naturaleza: porque así, luchando con ella de cerca, no puede el artificio humano sino hacer notoria la ruindad de sus creaciones. Chocan, sí, las cubiertas del edificio, simplemente entabladas: y su cuerpo central descubre algo de obra románica, formando una especie de torre, con ventanón de arcos escalonados lisos, otros dos encima, hoy cegados, y largas saeteras abocinadas en bajo, que dan luz a la iglesia subterránea, única parte del edificio que nos corresponde examinar (Lámina XI).

Primitivamente el suelo de la cueva formaría declive muy acentuado. En medio, a su pie y teniendo tras de sí el manantial, formóse la iglesia primitiva: y a su alrededor pujarían viviendas y cementerio, escalonados

(1) Biblioteca Nacional, ms. 1236.

(2) Abarca: *Anales de Aragón*; tomo I, pág. 75.

(3) De Navarra no yacen allí, probablemente, sino Garci Jiménez, Garci Sánchez el Trépido y la esposa de Sancho el Mayor. A ellos corresponderían las tres únicas sepulturas anteriores a Ramiro I que se reconocían sin epitafios antiguameete. (Abarca: *Anales de Aragón*; tomo I, pág. 74).



Figs. 12 y 13. San Juan de la Peña · planta y sección de la iglesia subterránea.

por todo el ámbito de la gruta. Andando el tiempo, establecióse más en alto la rasante principal del monasterio, de modo que la primera iglesia quedó subterránea, prolongada hacia los pies con otro cuerpo de edificio y dis-

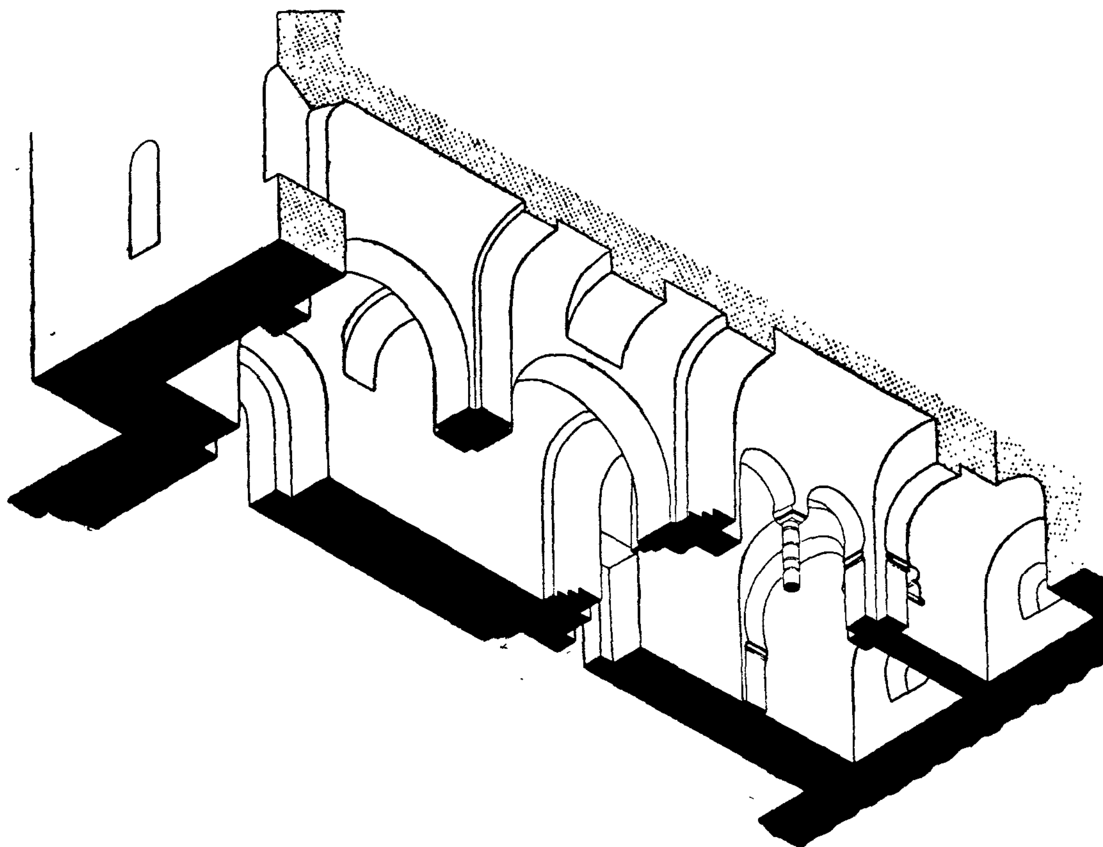


Fig. 14. San Juan de la Peña: perspectiva de la iglesia subterránea.

puestas amplias sostrucciones a la parte del Evangelio. Así, la iglesia consagrada en 1094 viene a tener debajo y justamente hacia su mitad el santuario primitivo (1).

Éste mide escasamente siete metros en cuadro de planta, distribuído ello en dos naves y capillas a la cabeza, dirigidas hacia SE., ateniéndose, para orientarlas así, al eje transversal de la gruta (Figs. 12 a 14 y lám. XII).

(1) Respecto de éste no hay publicado, que yo sepa, sino dos líneas que le dedica el señor Lampérez en su citado libro: tomo I, pág. 258.

He aquí una iglesia notabilísima por su disposición geminada: En las criptas de Leire y Compostela, romániea la una y ogival la otra, se repite algo así; pero en su cabecera el dualismo fenece y hay una sola capilla, probando que la distribución geminada solamente obedece a conveniencias de apeos y bóvedas. Lo mismo, según regla dominicana, se observa en iglesias francesas, descollando entre ellas la de los Jacobinos de Tolosa, y en otras alemanas insignificantes (1). San Millán de la Cogolla resulta otro caso más completo; pero ya veremos que tal disposición se logró accidentalmente, al parecer. Luego, tenemos dos ejemplares: uno semirománico, en Udalla (Santander) (2); el otro, del siglo XVI, en Núez (Zamora), casos no explicados aún. Éste de la Peña marca simetría perfecta, imposible de achacar a mutilaciones ni reformas; su explicación verosímil está en la liturgia misma, que asignaba a cada nave y a cada capilla una dedicación especial, de suerte que, si dos eran las advocaciones sobre que se alzaba la iglesia, imponíase una distribución geminada, y, efectivamente, las memorias históricas de nuestra iglesia hablan de estar dedicados sus primitivos altares a san Juan y a los santos Julián y Basilisa.

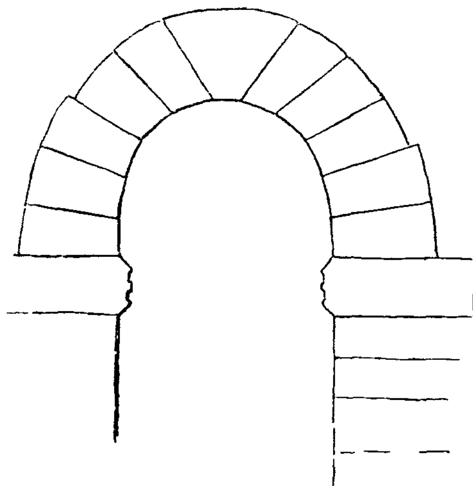


Fig. 15. San Juan de la Peña: puerta de la iglesia subterránea.

En cuanto a paredes, la roca misma, cortada verticalmente, forma el lienzo de cabecera y parte del costado derecho: lo demás de éste es un revestimiento de mampostería, y los otros dos lados ciérranse con muros harto gruesos, hechos con sillares bien labrados de piedra caliza fina, cuyo alto viene a ser de 8 a 32 cmts., dominando las hiladas de 22 cmts., poco más o menos. La puerta se halla en el costado izquierdo, formando arco muy peraltado, de largo dovelaje y despiezo no radial, sino convergente a

(1) Dehio und Bezold: Die Kirchliche baukunst; lám. 169.

(2) Lampérez: Obra citada; tomo II, pág. 280.

puntos escalonados, como en Melque, y con precedentes en lo visigodo tan sólo, ya que no hallamos indicios de tal sistema en otros países ni tiempos (Fig. 15).

El interior aparece abovedado con cañones semicilíndricos, hechos de sillarejos toscos y sin impostas. Atájanlos dos arcos, que limitan las capillas: y otros dos arquitos comunican entre sí las menguadas naves, apeándose hacia el centro en una columna. En el testero de las capillas hay arcos de poco fondo, sin impostas, sustituyendo acaso la ventana de ritual, y otro arquillo minúsculo taladra el muro divisorio de ambas capillas, para servir de credencia común tal vez, cuyo solero avanza fuera del ras del muro sobre molduras de nacela, como facilitando el poner objetos allí (Fig. 16).

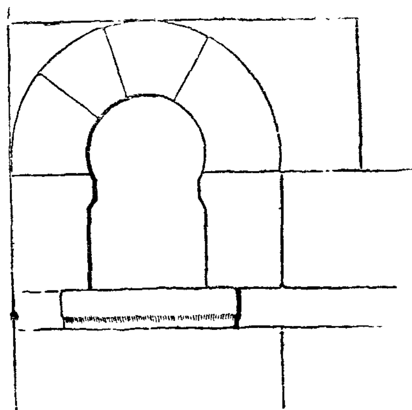


Fig. 16. San Juan de la Peña: arquillo medianero entre las capillas.

Estos arcos todos son de herradura, prolongados en razón inversa de su tamaño, o sea $^1/_{10}$, $^1/_5$ y $^1/_3$, respectivamente, del radio bajo el semicírculo; su despiezo parece radial, según lo que hay visible; respecto de impostas, llevan un molduraje uniforme y extraño, que recuerda algunos tipos asturianos del siglo IX (Fig. 17) (1). Finalmente, la columna susodicha se constituye por un simple cimacio con molduraje de biseles y fuste anillado todo (Fig. 18), cual no recordamos otro en España, sino es un rudo fragmento del Museo de Oviedo, correspondiente al mismo período, y algo afine de los del pórtico de Monkwearmouth, en Inglaterra (2).

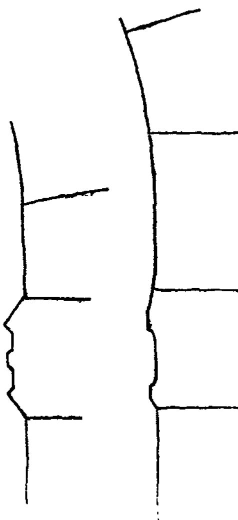


Fig 17. San Juan de la Peña: impostas de arcos de la iglesia subterránea.

(1) Exceptúanse las jambas de las capillas que responden contra los muros laterales, retocadas hacia el siglo XII con baquetones verticales e imposta chaflanada.

(2) Enlart: Manuel d'Archéologie française; tomo I, pág. 112.

En la iglesia alta, la puerta que da al claustro es un arco de herradura, reconocido ya por el Sr. Lampérez como perteneciente a la obra primitiva y coetáneo de la iglesia inferior, aunque repuesto en el siglo XII de mala manera, cuando se le grabó el dístico latino que hay en su dovelaje (1). Su prolongación excede algo de un tercio del radio, y sus impostas, o mejor dicho, la imposta que resistió a los estragos del incendio, lleva dos baquetones retorcidos entre biseles, de estilo igual que lo de abajo (Lám. XIII y fig. 19).

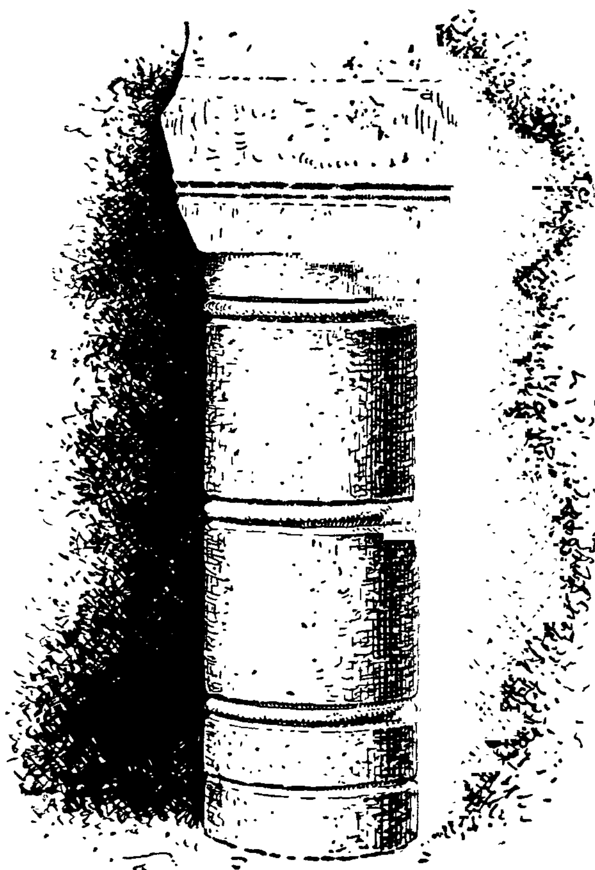


Fig. 18. San Juan de la Peña: columna de la iglesia subterránea.

Aquí, en la iglesia primitiva, se conserva el soporte de un altar, cilíndrico, de 90 cmts. su alto y 34 su diámetro, algo rozado verticalmente, como para adherirse a una pared, y con una cavidad arriba, para las reliquias, cuyo reborde indica que tuvo su tapa especial. Los dos altares actuales son macizos de piedra, de 110 por 71 cmts. en su base, rematando con moldura biselada, y datarán del período románico. Entonces decoróse también con pinturas esta iglesia, según se observa en ambas capillas, que se libraron del enjalbegado general, gracias a que en el siglo XVII se las inutilizó, sacando afuera los

(1) Se le transcribe en el manuscrito de la Biblioteca Nacional arriba aludido, corrigiendo bien su primera palabra, Portam, en vez de Porta. La cuarta se lee claramente caeli.

altares y poniendo delante retablos. La capilla de la izquierda resulta de acceso dificilísimo ahora, por un canal de desagüe, y desfigurada a causa del manantial que brota en lo alto de su testero, llenándolo todo de concreciones calizas. Percíbense, no obstante, grandes vestigios de dichas pinturas en su bóveda, figurando la Crucifixión, con ángeles a los lados de la cruz, hacia lo alto, y un martirio de dos santos, en pie sobre la hoguera que atiza un esbirro con su fuelle. De los letreros puede leerse «ministri» y «...amianus», haciendo creer que representa a los santos Cosme y Damián. Su estilo es románico francés puro, y no han merecido estudio alguno ni aun mención hasta lo presente.

La prolongación de la iglesia, que será del siglo XI y obedece a la de encima, constituye dos naves con pilar cruciforme en medio, arcos que arrancan cerca del suelo sin impostas, bóvedas de cañón y ventanas abocinadas a los pies, todo liso completamente. Sirvió de bodega en tiempo antiguo, según aparece ya en el siglo XV, y es posible que sus arcos de comunicación, respecto de la iglesia primitiva, sean más modernos aún. Al costado izquierdo extiéndese un amplio salón — sobre el que hay un patio y viviendas claustrales, — dividido en cinco naves de diferente amplitud, con bóvedas de cañón y arcos cruzados sobre pilares, de estructura igual que la susodicha bodega.

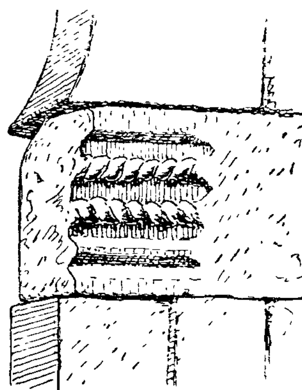


Fig. 19. San Juan de la Peña: imposta de la puerta del claustro.

La primitiva obra ofrece caracteres bastante precisos y que responden bien a las noticias históricas del edificio. Efectivamente, probada la existencia del monasterio en 858, no hay dificultad en hacer buena la tradición de que García Jiménez, rey por aquellos años, no solamente fué sepultado allí, sino que hizo ampliar el primitivo oratorio de san Juan, como su epitafio consignaba (1), compro-

(1) Aunque no es garantizable ni siquiera su existencia, helo aquí: «Hic requiescit famulus Dei senior Garcia Ximeno primus rex Aragonum qui ampliavit dictam ecclesiam sancti Ioannis ibique vita functus sepelitur». Yepes: *Crónica de la Orden de San Benito*; tomo III, fol. 14 v.

bándolo aquellas otras referencias de que los aragoneses allí refugiados, hacia 924, hallasen ya una iglesia con dos altares, tal como aun se conserva, entre los que dieron honorífica sepultura al cuerpo de Juan el ermitaño, y que añadiesen otros dos altares, en capillas más o menos adjuntas a la iglesia, cuya dedicación rogaron al obispo Iñigo. Suena también la fecha de 842, según unos, y de 874 según otros (1); pero éstas, como todas las que se consignan en narraciones, óbitos y epitafios, no merecen fe alguna, y realmente la historia tradicional de Navarra carece de cronología antes del siglo X (2).

Así obtenemos la presunción de que el edificio primitivo actual ya existía en 924 y databa verosímilmente de hacia 850. El no apreciarse indicios de influencia andaluza, sino, por el contrario, una tradición visigoda neta, caracterizada por la forma y proporciones de sus arcos y despiezo del de entrada, son desde luego favorables a dicha hipótesis, y la refuerzan más otros caracteres secundarios, que reflejan el arte del siglo IX, cuales son el peralte extraordinario del arco de entrada, el molduraje todo y la supresión de capitel en la columna. Por último, las molduras funiformes del arco alto recuerdan precisamente lo asturiano de dicho siglo. El fuste anillado y privación de adorno son rasgos bárbaros que también se avienen con los demás datos.

(1) Blancas (Aragon. rerum comm. 1588; pág. 24) da la primera fecha, y la segunda el ms. n.º 1236 de la Biblioteca Nacional, escrito en 1594. Coinciden ambos en señalar el día de santa Águeda, 5 de febrero, para la consagración, siguiendo la crónica latina adjunta al Cartulario; pero Blancas lo hace dubitativamente, tenida en cuenta la opinión del príncipe de Viana, que fijó en día de santa Ana tal ceremonia. La segunda fecha, 874, se asigna por todos al fallecimiento del abad Transirico.

(2) Compruébase ello en vista de la exigüidad de noticias que pudieron allegar los escribas de los códices Albeldense (976) y Emilianense (994), tratando de hacer historia de Navarra, por vez primera acaso. Ellas arrancan de 906 con Sancho Garcés, después de esta declaración: «Hic a predictis regis (Pampilonensium nomina) ignoro quales fuisse». Y esto se decía en Albelda, foco tal vez el más culto de Navarra, donde se congregaban a la sazón centenares de monjes.

IV

CATALUÑA

La existencia de influjos peninsulares bajo el dominio franco en Cataluña, es decir, un posible reflujo de iniciativas meridionales dentro de la organización septentrional, carolingia, que informó a Cataluña desde el siglo IX, es cosa no investigada, que yo sepa: libro hay, como el del Sr. Balari (1), donde tal problema se elude absolutamente, con dejación de cuantos datos conducirían a vislumbrarlo, y no menos curiosa es la habilidad con que otros (2) retuercen argumentos favorables al caso. En el terreno artístico el Sr. Puig y Cadafalch (3) ha consignado con lucidez hechos que bastan para acreditar su existencia: y ahondando más en el propio tema, parece verosímil descubrir aquí un estado análogo al del reino de Asturias, aunque muchísimo menos pujante,

Respecto de manifestaciones sociales y políticas un hecho parece seguro, y es la no ingerencia de elementos mozárabes en la acción directiva de Cataluña: a lo menos yo no hallo vestigio en el caudal de docu-

(1) Orígenes históricos de Cataluña, 1899.

(2) Por ejemplo, el Sr. Sanpere y Miquel, en su discurso sobre «L'art barbre», págs. 33 y 35.

(3) J. Puig y Cadafalch, A. de Falguera y J. Goday: «L'arquitectura romànica a Catalunya; t. I, págs. 359 y siguientes.

mentación que se me alcanza. La íntima conexión con Francia e Italia, apoyada por el clero, que recibía su inspiración del Papa y del Metropolitano de Narbona, determinaba en Cataluña una orientación europea capaz de neutralizar hasta cierto punto, y desde luego oscurecer, la corriente andaluza. Algunos datos acusan, no obstante, su presencia. Hacia 874, un presbítero de Córdoba, llamado Tirso, ejercía funciones pastorales en Barcelona, a despecho del obispo, y con tal favor y éxito, que hubo de apelar al rey de Francia el obispo a fin de invalidarlo (1). No olvidemos que los francos se habían hecho dueños de Barcelona por fuerza y sin apoyo de su población indígena, que seguramente prefería el dominio musulmán, como insinúa el poeta Ermoldo Nigelo, comentando el asedio: «Mientras tanto, dice, la ciudad era inhospitalaria para el ejército franco, asociada más bien al partido de los moros» (2). No es, pues, extraño que el mismo pueblo esquivase aún la autoridad del prelado franco, siguiendo a un mozárabe. Además, la protesta armada contra los invasores había surgido rápidamente cuando los godos, auxiliares de aquéllos en un principio, perdieron la benevolencia imperial, determinando el que Aizón, uno de ellos, alzase el país, en 826, ayudado por tropas cordobesas y con gran daño y vergüenza de los francos (3).

Cataluña entera quedó yerma y devastada: hacia sur, por los marqueses francos, al tiempo de su conquista (4), y hacia norte por las tropas árabes auxiliares de Aizón, en forma que la parte de territorio donde pudo consolidarse la conquista tuvo luego que recibir gran masa de colonos o pobladores de tierra musulmana, ya llegados formando grupos con

(1) España sagrada; t. XXIX, págs. 184 y 454.

(2) Pasaje alegado a este propósito por Dozy: Hist. des musul. d'Espagne; t. II, cap. II. Los versos dicen: «Urbs erat interea francorum inhospita turmis, maurorum votis adsociata magis.»

(3) Anales bertinianos; insertos en la España sagr.; t. X, pág. 574, y también en los de Einhart. El Sr. Codera pone muy en duda la existencia de este Aizón; pero el hecho de la campaña realizada por el ejército cordobés, al mando de Marohán y llegando hasta Gerona en 827, es perfectamente histórico y garantiza lo demás. (Estudios críticos de historia árabe española; pág. 201).

(4) Capit. an. 815; en Baluze: Capitularia regum francorum; t. I, col. 549. Crónica de Ludovico Pío; texto citado en Marca hispánica, col. 281.

sus propios condes, ya sueltos (1), y ellos provendrían de la baja Cataluña o bien serían las gentes del país mismo, antaño fugitivas ante el avance asolador de los francos. Consta una primera etapa de colonizadores mozárabes bajo Carlo Magno; y entre los nombres de cuarenta y dos de ellos, que se expresan, hay dos árabes, Zoleiman y Zate, «milites» (2). Consta el concepto legal bajo que fueron amparados por los reyes francos (3); y, además, tenemos recuerdo suyo en varias cartas, por ejemplo, una de 850 que alude a los «sujatarii yspani», en tierra de Gerona (4); otra, de 872, por la que se reservan de cierta donación en el condado de Besalú «apprehensiones hispanorum» (5), y una tercera, de 878, más explícita, en que se exceptúa de ser donado a la catedral de Barcelona cerca de Montseny «quod spani homines de eremo traxerunt» (6): bien sabido es llamarse entonces Spania privativamente las tierras musulmanas de nuestra península (7). Todo ello hace sospechar si aquellos mismos inmigrantes del sur, mozárabes, serían los «primi homines» de otros documentos (8), laicos y monjes, colonizadores del país bajo el señorío franco, y que con derecho de «aprisione» llegaban a poseer las tierras que metían en cultivo. Uno de aquellos «primi homines», Galí, lleva nombre que, corregido en Galib, resulta árabe, y otro se llamaba Samuel, caso frecuente entre andaluces (9).

(1) Capit. an. 816; en íd., íd., col. 569. Copiada en la España sagr.; t. XLIII, pág. 369.

(2) Baluze: obra cit.; col. 499.

(3) Id., íd.; cols. 549 y 569.

(4) Marca hispánica; documento núm. XXI.

(5) Id.; documento núm. XXXII.

(6) España sagrada; t. XXIX, pág. 459.

(7) Valga como ejemplo esta frase de Oliva, el obispo de Vich, refiriéndose a su predecesor Borrel, que «ab hispanis veniens et Ierundam adiens.. morte perventum est». (Villanueva: Viage literario, t. VI, pág. 291). «Argento de Espania», «auro spanescho», «mancusos de Spania», «monete Ispanie», etc., designaban en Cataluña las piezas árabes, en contraposición a las del país. La diferencia entre Ispania y Gotia, es decir, Cataluña, se declara en las actas del concilio de Barcelona, año 906 (Villanueva: Ob. cit., t. VI, página 262).

(8) Balari: Ob. cit.; págs. 315 y 316.

(9) Id., íd.; pág. 321.

Esta misma razón del nombre hace creer mozárabe a un «Ababdela qui vocatur Maradon», testigo en juicio a favor del obispo de Gerona en 818 (1); otro presbítero de Gerona, en 908, se llamaba Abdala (2); un Sálama era dueño de cierta villa por allí, en 950 (3), y un Tebet figura como testigo en 1002 (4). Recuerdos de otros hombres de la misma estirpe quedaron dando nombre al «villare Abdirama», en tierra de Besalú (5); al «vilar de Abdela», en la Vellés (6); a una «villa Iafare», hacia Bañolas (7); a un «castrum Marphani», cerca de Moyá (8), y a la conocida villa de Calaf (9). Acaso también a lengua árabe corresponda el nombre de una «speluncam Guandalmate» citada en 939 (10). Nombres genéricos árabes en documentación catalana de entonces deben ser raros: sólo recuerdo un «camisio de alcotono» (11), a más de la nomenclatura monetal, que prueba un desarrollo de comercio muy vivo (12).

Del influjo científico andaluz es indicio la crónica franca que un obispo de Gerona, Godmar, dedicó al califa Alhaquem, siendo príncipe (13); mas sobre todo hace fuerza el caso de Gerberto, aquel famoso y calumniado Silvestre II, que, llevado de un ansia de saber excepcional

(1) España sagrada; t. XLIII, pág. 371. — Villanueva: Ob. cit., t. XIII, pág. 222.

(2) Villanueva: Ob. cit.; t. XIII, pág. 238.

(3) Id., íd., íd., pág. 240.

(4) Id., íd., íd., pág. 257.

(5) Marca hispánica; documento núm. LIV. Esp. Sagr.; t. XLIII, págs. 381, 392 y 398.

(6) Esp. sagr.; t. XXIX, pág. 482.

(7) Marca hisp., documento CLXXIV.

(8) Villanueva: Ob. cit.; t. VI, pág. 271.

(9) Id., íd.; t. VIII, pág. 295.

(10) Id., íd.; t. VI, págs. 270 y 271.

(11) Id., íd.; íd.,, pág. 273. A principios del siglo XI se citan pieles «espanescas» o «alfanechas» (Balari: Ob. cit., págs. 602 y 604, y Homenaje a D. F. Codera, pág. 209, nota 2.ª), y desde fines del mismo siglo abundan ya los nombres genéricos árabes, como se infiere de referencias acotadas por Balari. (Ob. cit.; págs. 601 a 616 y 686.)

(12) Balari: Ob. cit., págs. 663 a 673. — Botet y Sisó: Les monedes catalanes; t. I, págs. 26 en adelante.

(13) Referencia de Masudi consignada por el Sr. Codera: Anuari del Institut d'estudis catalans; t. III, 1909-10, pág. 181.

entre europeos de entonces, acudió, hacia 967, a estudiar matemáticas con Atton, obispo de Vich, siendo trasmisor en Europa de ciencias ignoradas allá y peculiares entonces de las escuelas árabes cordobesas, como son astronomía, geometría, música y física (1). Él mismo sostuvo después correspondencia con catalanes para obtener libros árabes, como cierto tratado de la multiplicación y división de los números, obra de un Yúsuf, sabio español, o sea andaluz (2), y la traducción que Lupito, barcelonés, había hecho de un libro árabe de astrología (3). Más aún: trastornado el ánimo de Gerberto con las turbulencias, crímenes y barbarie en que hervían Francia e Italia, suspiraba desde allá por repetir su viaje a Cataluña en busca de paz y de consuelos, que trataba de hallar en la filosofía aquel gran espíritu (4). Ello viene a darnos idea de un florecimiento científico catalán en el siglo X, como reflejo del de Córdoba y a base de traducciones árabes en ciertas materias, cuya repercusión en Europa pudo ser grande: además, algunos volúmenes contenidos en la sorprendente librería de Ripoll, creada entonces, se explicarían muy bien por este medio (5), haciendo ver en el gran cenobio catalán un foco de ciencia mozárabe, en el sentido arriba dicho.

Por complemento, sabemos de relaciones diplomáticas, o más bien declaraciones reiteradas de obediencia y clientela, por parte de los condes de Barcelona, en pro de los califas de Córdoba, hasta 974, a lo menos (6): hecho de que los historiadores catalanes no se han dado mucha

(1) Biografía de Gerberto, por Richer, citada en Havet: Lettres de Gerbert, París, 1889. Las alusiones a su aprendizaje con musulmanes fueron consignadas por Risco: España sagrada; t. XXVIII: Advertencias preliminares.

(2) Cartas núms. 17 y 27, escritas desde Reims en 984: «Libellum a Ioseph Ispano editum», y «Ioseph sapiens sententias quasdam edidit», dice.

(3) Carta num. 24 «Lupito barchinonensi», a quien dice: «Librum de astrologia translatum a te michi petente dirige.»

(4) Carta 45, dirigida desde Reims en 984, y la 72, escrita desde Italia en 986.

(5) Se catalogaron en ella, en el siglo XI, cuatro libros de medicina, uno de aritmética, otro de musica, varios «de computo» y otro de los signos del Zodiaco. Beer: Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll, págs. 105 y 107.

(6) Abenhayán nos ha trasmitido prolijos relatos de dos de estas embajadas, en 971 y 974, que tradujo el Sr. Codera. (Boletín de la Academia de la Historia; t. XII, pág. 454.)

cuenta, al parecer, no obstante su importancia para reconocer la verdadera situación política de Cataluña entonces, como probable consecuencia de la embestida victoriosa de Alhaquem II en 966 (1). Asimísmo su comprobación plena dásenos en una frase dictada por el rey Hugo Capeto, en 988, brindando con su ayuda al conde de Barcelona Borrell, en caso de que prefiriera obedecerle más bien que a los árabes; de suerte que, según ello, los catalanes seguían reconociendo la soberanía cordobesa aun después de asolada su capital por Almanzor (2).

Desde entonces empezó a correr en Cataluña la moneda de oro cordobesa, en señal de que se habían estrechado vínculos de comercio entre ambos pueblos (3), así como el hecho de copiarse en Barcelona los dinares hamudíes de Ceuta revela planes de afianzar su propio crédito a la sombra del de las cecas meridionales, hasta llegarse a un ensayo de autonomía monetaria con las piezas bilingües arábigo-latinas del conde Ramón, no muy avanzado el siglo XI (4). La piedra grabada de la catedral de Gerona con el nombre de la condesa Ermesindis, repetido debajo en árabe, es otro testimonio del predominio andaluz en Cataluña por aquellos días (5). En cambio, su desgarramiento de Francia se confirma por dos intentos de emancipación eclesiástica, respecto de Narbona, restableciendo la metrópoli tarraconense: primero con el abad Cesario, en 958, bajo la protección de los leoneses (6), y trece años después con el obispo de Vich, Atton, que, apoyado por el conde Borrell, logró del Papa ser consagrado arzobispo: mas la muerte violenta que se le infirió luego,

(1) Dozy: Hist. des mus., t. III, cap. V.

(2) Carta 112 de Gerberto, escrita en nombre del rey Hugo, donde se dice: «Quia in parte si fore mavultis, nobisque potius obedire delegistis quam hismahelitis, legatos ad nos usque in Pascha dirigite.»

(3) Botet y Sisó: Ob. cit.; t. I, desde la pág. 26.

(4) Id., íd.: lámina al frente del tomo I y págs. 72 y 81.

(5) Museo español de antigüedades; t. I, pág. 471. La atribución a dicha condesa, mujer de Ramón Borrell, hecha por el Sr. Saavedra, se garantiza por la historia y por los caracteres epigráficos, mejor que otras suposiciones expuestas por el Sr. Carreras. (Homenaje a D. F. Codera; pág. 215).

(6) España sagrada; t. XIX, págs. 160 y 370; t. XXV, pág. 100. — Villanueva: Ob. cit.; t. VII, pág. 169. — Marca hispánica; documento CXCIV.

en 971, hace sospechar alguna represalia de parte de Francia: lo cierto es que allí acabó la emancipación deseada (1).

En síntesis: vemos conquistada la vieja Cataluña por los francos y sujeta al imperio carolingio; después, reacciones contrarias van decidiendo un esfuerzo progresivo hacia la independencia y nacionalización del país, que se logró merced al creciente desconcierto y barbarie de Europa. Frente a ella, Córdoba desplegaba poderío y cultura en grado máximo, que Cataluña utilizó para su propio desenvolvimiento, irradiando con eficacia sobre lo europeo. Después Andalucía decae: Cataluña pugna por recoger su parte de herencia en el comercio exterior, fomentando relaciones marítimas especialmente con Italia, y así creció y floreció fuera ya de la órbita española.

Esta última fase tiene su representación artística, bien conocida, en el arte románico catalán, hijo del lombardo. Su actividad, muy a comienzos del siglo XI, parece comprobada con obras grandiosas, cuales son la iglesia de Casserres, consagrada, al parecer, en 1006; la de Cardona, erigida de 1019 a 1040; la de Tabernoles, coetánea; la de Ripoll, consagrada en 1032, etc. La de Canigó, cuya última consagración data de 1026, desmerece por su rusticidad y arcaísmo, separándose del grupo lombardo. Ahora bien: ¿es dable reconocer, dentro de éste, obras catalanas más antiguas? No, a mi juicio; pues considero sobrado inciertas las atribuciones hechas al siglo X, sobre fechas de consagración, de otras iglesias, que verosímilmente fueron después reconstruídas; así como parece creíble que el eximio abad de Ripoll y obispo de Vich, Oliva, fuese un propulsor eficacísimo de esta revolución artística. Siendo, además, la arquitectura lombarda una importación en Cataluña, no parece razonable en modo alguno dar como primordiales ciertas obras rústicas y mezquinas, que si no tienen bóvedas es por impotencia, y antes bien representan desviaciones o degeneración de un tipo más elevado.

Al período carolingio en toda su pujanza corresponde una sola obra, la desgraciada iglesia de S. Pedro de las Puellas en Barcelona,

(1) España sagrada; t. XXV, pág. 101; t. XXVIII, págs. 94 y siguientes.

que llegó a este siglo más o menos alterada, pero salvándose de tantos y tantos estragos, para caer recientemente en manos desaprensivas, que la han puesto imposible de reconocer. Es afrenta para la Barcelona culta de hoy haber dado lugar a semejante atropello; mas todavía, gracias a fotografías y dibujos, puede formarse un concepto aproximado de su cariz primitivo y de la gran importancia que para la historia del arte entrañaba (1). Su traza cruciforme, su amplitud extraordinaria, su abovedamiento, sus pormenores decorativos y su romanismo, en armonía con las tendencias del Renacimiento carolingio, todo ello hacía de nuestra iglesia un monumento primordial y único.

Pasa hoy entre los eruditos como averiguado que una parte de su fábrica perteneció a la iglesia de S. Saturnino, existente ya en 945, cuando se consagró la de S. Pedro, y que a esta fecha corresponde lo demás (2). Los documentos hablan, en efecto, de la iglesia monasterial de S. Pedro de las Puellas, erigida entonces «contra atrium Saturnini, Domini testis», y en el siglo XI todavía se citan con distinción ambas iglesias (3); pero como la de S. Pedro es calificada más estrictamente de *aulam*, es decir, nave o capilla (4), cabe pensar si no sería ella el edificio en cuestión, perfectamente homogéneo todo, sino un anejo, de los que, ya renovados, le circuyen, y si la advocación de S. Pedro, privativa del monasterio, se generalizaría al cuerpo de fábrica principal, usurpando al cabo la primitiva de S. Saturnino. Además, constando expresamente que la iglesia de S. Pedro fué destruída — *dissipata* — cuando entró Almanzor en 985 (5),

(1) Véanse las fotografías publicadas por el Sr. Puig en su citada obra, tomo II, figuras 35, 36 y 38. En cuanto a plano, el de la figura 34 ha de corregirse mediante los dibujos figuras 414 y 473. Da mejor idea de conjunto el que publicó el Sr. Lampérez (*Historia de la arquit. crist. española*; t. I, figura 526), aunque su escala está disminuída en $^1/_3$ y hay algún error en la parte del crucero.

(2) Puig y Cadafalch. Ob. cit.; t. II, págs. 115 y 561.

(3) *España sagrada*; t. XXIX, pág. 463. En un testamento de 962 se nombra «monasterium sancti Petri et sancti Saturnini». (Carreras y Candi. *Geografía general de Catalunya*; nota 350).

(4) Puig: Ob. cit.; t. II, pág. 115, nota 6.ª

(5) Próspero Bofarull: *Los condes de Barcelona vindicados*, t. I, pág. 133. Balari. Ob. cit., pág. 277.

mal podríamos reconocerla en el edificio conservado. Por consecuencia, cabe que éste sea el consagrado a S. Saturnino antes de 946, y efectivamente, su estilo se compagina mucho mejor, en absoluto, con la pujanza del siglo IX carolingio, haciendo buena la tradición que le consideró como erigido por Ludovico Pío (1).

Otro problema, quizá más arduo, envuelven las iglesias de Tarrasa, antigua sede episcopal de Egara. No restaurada ella por los francos, parece, sin embargo, que el «castrum Terracinense», o «castro Tarraça», nombres con que el lugar era designado en el siglo IX, resistía la autoridad del obispo de Barcelona, según consta explícitamente por querella resuelta a favor de éste en 874 (2): y después, en el último tercio del X, se citan las iglesias de S. Pedro, Sta. María y S. Miguel de Egara, con insistente alusión a la sede antigua (3). Todas tres fueron levantadas a un tiempo y a pocos pasos de distancia entre sí: parece, además, verosímil que no llegaron a terminarse por entonces (4). Respecto de S. Miguel, aunque ofrece traza como de baptisterio, no estando dedicada al Bautista y faltando rastro de piscina, no obstante lo afirmado en contrario, es mera hipótesis considerarla como baptisterio, y vano el fundar sobre ello toda la cronología del edificio. En realidad parece sensato y verosímil atribuir lo primitivo de todas tres iglesias al siglo IX, sobre influjos extraños a la tradición española, en cuanto ello es presumible, juzgando por lo conocido. La existencia de estribos en partes primitivas de S. Miguel es argumento de fuerza para no atribuirle mayor antigüedad, si bien ninguno de los descriptores del edificio parece haberse percatado de ellos: los arcos peraltados y ábsides con desarrollo ultrasemicircular imprimen también carácter, haciendo recordar sobre todo ciertas iglesias del Asia Menor, y desde este punto de vista no será impertinente agruparlas con la de

(1) Fr. Francisco Diago: Historia... de los condes de Barcelona; libro II, capítulos XVII y XXIV.

(2) España sagrada: t. XXIX, pág. 457.

(3) Puig y Cadafalch: Ob. cit., t. I, pág. 307

(4) En ninguno de los estudios hechos hasta el presente de la iglesia de S. Pedro se hace mérito de los arranques conservados y bien ostensibles de la nave primitiva, cuyo aparejo mixto de sillarejos y ladrillo es uno de los más claros temas carolingios que en Cataluña se observan.

Germigny-des-Prés, en Francia, cuyo españolismo viene alegándose con un criterio algo romántico.

Esta última iglesia, consagrada en 806, ya no existe, por desgracia. Fué demolida de 1867 a 1868, por amenazar ruina y además estar muy mal hecha: y la sustituyó otro edificio análogo, pero correctísimo y esmerado, como a los adelantos de nuestro siglo y a eruditos remendones compete. Se salvaron unos fragmentos, en el museo de Orleans, y parte del ábside principal con su mosaico que, restaurado también cuidadosamente, no desdice ya del resto del edificio. Hemos, pues, de atenernos, para juzgar de lo que hubo, a testimonios anteriores, especialmente los trazados de Dely (1) y los excelentes dibujos y observaciones de Bouet, abonados por Vasseur (2). Según ello compruébanse tres ábsides con planta de herradura en el testero: puerta lateral, de que ya se hizo referencia: arcos peraltados, mas no de herradura absolutamente: acaso estribos en los ábsides mayores, etc. En 1870 aparecieron restos de arquería decorativa por bajo del mosaico, y se la reconstruyó en forma de herradura, no sé si con buenos motivos (3). Teodulfo, el fundador de esta iglesia, era godo, de Cataluña o de la Septimania (4): y pues consta que la hizo con arte diverso del galicano, es dable inferir se valiese de algún artífice de la Narbonense. No me parece lícito agruparla entre lo visigodo español del siglo VII y mucho menos con lo arabizado del X: pero sí da pie para inferir la existencia de una escuela de arquitectura local, a que correspondan los susodichos edificios de Barcelona, Tarrasa y Germigny, más otros que en el SO. de Francia pudieran reconocerse. Escuela de tipo bizantino, con abovedamientos y material de sillería, que a su vez dimanase de una escuela desarrollada en las cortes visigóticas de Narbona y Barcelona durante el siglo VI, y cuyos influjos pudieron actuar sobre la toledana del VII, tan apegada al tipo cruciforme. Aquella basílica de S. Pedro, construída de sillería con arte goda — «miro opere quadris lapidibus manu gotthica.....

(1) Révue générale de l'Architecture; t. VIII, pág. 113.

(2) Bulletin monumental; t. XXXIV, págs. 566 y 621.

(3) Lasteyrie: L'architecture religieuse en France; figura 172 y pág 216.

(4) Nicolás Antonio: Bibliotheca vetus; t. I, pág. 339. La duda acerca de si podría ser italiano parece escasamente fundada.

nobiliter constructa» — que hacia 535 se hizo admirar en Ruán (1), puede ser testimonio de lo dicho, y su bizantinismo explicaría la existencia de restos decorativos peregrinos en Barcelona (2); pero todo ello cae fuera del tema actual.

Determinado el carácter con que se desarrolló lo carolingio en Cataluña, y retrasado hacia fines del siglo X el arte románico-lombardo, queda un lapso, dentro de este mismo siglo, que nos interesa explorar con preferencia. Los documentos poco enseñan; pero en la segunda mitad del X ellos alardean de algo nuevo: de un arte y de complicaciones de estructura no logrados, según es presumible, antes, a lo menos en ciertas localidades. Así, en Cuxá (Rosellón) se consigna ser hecha la iglesia de piedra, cal y madera labrada (3); la de Bañoles construyese abovedada para que no arda (4); en Ripoll las bóvedas de cañón se juzgan dignas de encomio (5), y en varias se consagran tres o cuatro altares, lo que representa igual número de capillas (6); sin embargo, la presteza con que todas estas iglesias fueron reconstruídas en el siglo XI, salvo partes de la de Cuxá acaso, prueba que su arte era demasiado mísero en parangón con el lombardo.

Veamos ya lo que, por selección, es dable atribuir en Cataluña al siglo X. Induciendo hipótesis de hechos, se ofrecen dos orientaciones verosímiles para el arte: la una francesa, débil, ya que Cataluña se había desgarrado de ella y que Francia, a su vez, yacía en una calamitosa postración; la otra, española, débil también, puesto que las relaciones de Cataluña con los otros Estados cristianos de la Península debían ser insignificantes; y respecto de Córdoba, faltando la cooperación de mozárabes, que no se revela en modo alguno después del siglo IX, era difícil adaptar su arquitectura a los usos cristianos; mas, como hacia aquella parte el esplendor de riqueza y cultura era muy considerable, su influjo no podría

(1) Duchesne: Historiae Francorum scriptores coetanei, t. I, pág. 638. — Acta sanctorum, agosto, t. IV, pág. 818, en la vida de San Audoeno.

(2) Puig y Cadafalch: Ob. cit.; t. I, figuras 397 y 398.

(3) Id.; íd.; Ob. cit.; t. II, pág. 100.

(4) Id.; íd., íd., pág. 124.

(5) Id.; íd., íd., pág. 158.

(6) Id.; íd.; íd., pág. 131.

dejar de ejercerse, en cuanto la pobreza y rusticidad del país lo consintieran.

El influjo francés, más o menos directo, quizá pueda hallarse en ciertas iglesias pobres, que los investigadores catalanes habrán despreciado, por ejemplo la de Canapost (Gerona), en su parte primitiva (1), con cabecera cuadrada y bóvedas de cañón, pero cuyo adornado tejaroz y el arco doble de la puerta permiten clasificarla dentro de lo románico. En el Rosellón acaso no sean posteriores las iglesitas de san Martín de Fonollar y santa María de Vida, con bóvedas también y arcos peraltados, a más de lo primitivo de san Miguel de Cuxá (2).

La otra corriente, la meridional, única fase que en este estudio perseguimos, se patentiza mediante la presencia sistemática de arcos de herradura de tipo musulmán, no godo, a vueltas de abovedamiento más o menos completo y gran miseria de estructura, tal como ni antes de este período ni en la baja Edad Media es dable concebirla. Contamos, además, con un dato que a primera vista parecerá baladí y, sin embargo, es de una fijeza casi matemática; refiérome a las ventanas, que primero, en las basílicas, eran amplias y con celosías marmóreas: luego, la inseguridad pública hizo reducirlas a una angostura extremada, imposibilitando el entrar por ellas, a costa de entenebrecer las iglesias: pero se inventó formarlas abocinadas, con derrame hacia el interior, lo que, dado el mucho grosor de los muros, poco remediaba la oscuridad susodicha: por último, se promedió, hacia adentro y hacia afuera, el derrame, según regla general ya desde el siglo XI. Tal mejora resultaba un éxito demasiado fácil y provechoso para dejar de utilizarlo siempre, una vez conocido: y, por consiguiente, su defecto en edificio religioso vale por indicio de vetustez o arcaismo casi decisivo. Es el caso de las iglesias a que se restringe este estudio, y especialmente las cuatro de Cataluña que a continuación van examinadas (3).

(1) Era parroquia citada ya en 1019. (Esp. sagr.; t. XLIII, pág. 428); además, en 901 hay testimonio de una «villa Caneposto». (Villanueva: Viage lit., t. XIII, pág. 235).

(2) Puig: Obra cit., t. I, págs. 379 y 381; t. II, pág. 98.

(3) Ellas fueron generalmente desconocidas hasta que las estudió y publicó el señor Puig y Cadafalch en su tantas veces citado libro (t. I, págs. 359 y siguientes) que me sirvió como base de estudio, pero añadiendo a ello la observación directa de los mismos edificios y de algunos otros que el preclaro arquitecto catalán agrupa juntos.

SAN MIGUEL DE OLERDULA

Entre la fértil llanura del Panadés—Penitense—y el mar extiéndese una zona montuosa, donde surge Olérdula sobre una de sus cumbres, con vistas al mar y dominando el llano de cerca. Es posible que los habitantes de éste la constituyesen en refugio para días de guerra o invasión: es posible también que los colonos de Tarraco hiciesen de ella un baluarte desde donde subyugar el país: mas no cabe duda en que su imponente línea de murallas es hermana de la tarraconense, aunque algo posterior, de seguro. En fecha remota hubo de ser desmantelada y arruinada, ya que el nombre Olerda, que tan a ibérico suena, falta por completo en la geografía e historia clásicas, y dura el silencio hasta que en el siglo X, hacia 930, el conde Suñer la repobló, o lo intentó al menos. De hecho, Olérdula (1) valía como punto avanzado contra el país musulmán, y así mantuvo categoría de capital del Panadés y condado durante el siglo XI. Al conquistarse Tarragona en 1089 perdió su valor estratégico: luego, en 1108, los almorávides la destruyeron, y aunque se la repobló de seguida, las conveniencias de la agricultura hicieron camino hacia el llano, formándose la población de Villafranca a sus expensas. Quedaba todavía dentro del recinto una parroquia, san Miguel, pugnando por conservar la tradición y el señorío antiguos: mas al fin ha cedido ante otra nueva, puesta abajo: y en aquel suelo vuelven a señorear únicamente chaparros y tomillos, como hace diez siglos, como hace treinta, prodigando la naturaleza su juventud eterna sobre las ruinas (2).

(1) Un documento de 979 la llama «civitate Olerdula» (Balari: Ob. cit.; pág. 256), y otro de 1025 hace mención «urbis sive castri Olertulæ» (Marca hisp.; doc. CXCVIII)

(2) Es fácil visitarlas, yendo desde Villafranca del Panadés en coche o andando, pues la distancia es de unos seis kilómetros, con subida algo fatigosa, una vez dejada la carretera, a lo último. Desde la villa y por todo el camino se columbra perfectamente la antigua ciudad destacando sobre el horizonte.

Una escritura, conservada en el archivo de la Catedral de Barcelona, hace fe de la reconstrucción del castro de Olérdula por el conde Suñer, añadiendo que él mismo, juntamente con el obispo de Barcelona Teuderico, empezó su iglesia de san Miguel dentro del recinto, demarcó sus términos y le subordinó varias iglesias. Además, en 991, otro obispo de Barcelona, Vivas, a ruego del presbítero Suniefredo, que había renovado la susodicha iglesia, edificando basílica en honor de san Miguel y san Pedro, acudió a dedicar sus altares y confirmar sus rentas y términos (1).

(1) Dodalia sancti michaelis olerdule in penitensi. de mansis. de honoribus. de alodiis. de terminis. de affrontationibus. de decimis. et primitiis. dominicaturis. et cetera.

«IN NOMINE Domini Dei Eterni miseratoris. Hec est paginola dotis quam fieri maluit Domnus uiuas barchinonensis cathedre cod rus In honore sancti michaelis angeli. et apostolorum princebs Petrus fundata. Comperimus in diuinis uoluminibus. qualiter dominus per moysen legis lator. et Aaron sacerdos. ex rubricatis pellibus iussit sibi preparari ad inuocandum nomen eius. domum. Apost demum Dauid perco christi cupiens cudere domum auditam sibi a domino non hedificare. sed ex renibus illius processurum qui impleret iussa dei. Qui utique salomon ille dei dilectus impleuit edificauit Domum Dedicauitque. Editum namque ex uirgine dominus et saluator noster ihesus christus. Que uetera. facta sunt noua. Construuntur baselice. dedicanturque ut fiat omnium catholicorum templum remissionis per aquam regenerationis. Nutu dei Actum est. ut hedificaretur baselica in honore christi et beati archangeli michaelis. et clauiger etherei petri. In castrum nuncupatur olerdula. A uenerabili uiro suniefredi leuita ceterisque suffraganeis suis. Qui prenotatus idem clemencia saluatoris suplex deposcens begnitatem domni uiuiani presul insignis. ad dedicandum inueniret pretextam basilicam. qui libenter adquiescens precibus illius. uenit dedicauitque basilicam. ac protinus dos illius firmauit. donariaquo fieri censuit decimarum ac primitiarum oblationumque omnium. A termine orti. incoat ad ipsa spelunca. qui uocitatur derrum. et graditur per ipsa lacuna que dicitur palma. et sic per ipsa fonte de canta lupis. et discurrit ipse torrens usque in gorgo nigro. et iniungit in ipsa aqua que dicunt aragnon. A parte uero circi inquoat in iamdicta aqua aragnon. et uadit usque in strata qui est super ipsa turre. de elmerado. et pergit usque in rio qui dicitur mathana. et discurrit ipse riuus usque in petra ficta. et uadit usque in riuo de fouexo. et sic per ipsa strata qui pergit ad uilla qui dicitur furriol. et sic peruenit in aqua ducto qui dicitur ballobono. A parte uero occidentis inquoat in iamdicto riuulo ballo bono. et injungit in rio que dicitur sancti stephani. et sic per ipsa sinapi. et per ipsas borrelarias. et per argadarias. et usque ad puio de fluridio. et per ipsa pineda. et graditur per ipsa comba luposa usque in ipsa mare. A parte uero meridies. inquoat per ipsa mare. et sic per ipsas cegias. et per fonte anastasio. et sic per fonte de cuzinas. et per ipso capra fico. et

Hacia lo más alto del sitio de la antigua ciudad se conserva esta iglesia (1), y en ella parecen reconocerse tres edificaciones (Láms. XV y XVI; figs. 20 y 21): Una primitiva, que podemos referir a la fecha

graditur per ipsa gauarra. et usque in spelunca qui dicitur derrum. Hos terminos precensuit suniarius inclitus comes cum ecclesia sancta digna. sancti petri. sancti saluatoris. sancti juliani. sancti petri. sancti christofori. sancti genesii. sancta maria foris muros. qui construxit memoratus idem comes castrum olerdula. et inquoauit predicta ecclesia sancti michaelis situm infra muros cum uenerabili uiro teuderico episcopo. ignoscat illis dominus. et abluat uniuersis piaculis illorum. isdem et terminos firmare maluit uenerabilis pontifex uiuas obremedium anime sue. suorumque genitorum. et ob remedium anime prelibati suniefredi suorumque genitorum consanguineorum quo omnium. cum ipse non inmerito uiuendi dignus. ante quam egregius pontifex aduenirel fatali casu peruentus quod obtabat uidere non meruit. sed tamen miserante deo impleta sunt. Hec namque oblata sunt deo. a religiosis uiris inlustribusque in diem dedicationis basilice. Dedit archilcuita. lobetus pareliata. una. de terra. et modiatas. duas. de uinea. Endalecus ferragenal. una. Morgatus ferragenal et spelunca cum casale. Ermegille sesterada. una. de terra in uitrano. Guifredo similiter. una. de terra in migriniano. Guilamagnus modiata. una. de uinea que est ad ipsas tortas. Petrus similiter. una. de uinea in papiolo. Vndisclo similiter. una. de uinea ad ipso pozolo. Katuual similiter. una. de uinea qui est ad ipso trescorno. Felice Killerio. Altimiro. uiridiacario. xv. dextros in longitudine. in latitudine uero. vi. Aldena cum filios suos ferragenal. una. qui est ad ipsa fonte. Transmiro ipsa uinea marciola abintegre. Albarico semodiata. una. de uinea qui est ad ipso tres corno. Teudeuino ferragenal. una. qui est ad ipsa ualle. Eruinosus similiter. una. de uinea in uitrano Ista oferta sunt deo archangeloque. illius michaele. ut in ultima ora cum aduenerit. occurrat illis in adiutorium. et manus extranea nos eos permittat tangere. Dignissimoque illius clauiculario. oferta sunt simul. ut paradisi ualuas illis aperiat. Viuas gratia dei episcopus. qui ad dedicationem istius altaria ueni. et opus domini ut ualui fideliter consumaui. Volo namque ut fiat donaria decimarum. primiciarumque oblationum quo omnium ut dictum est. Amodo et usque et sempiternum. Seniofredus archipresbiter. Suniefredus presbiter. Julianus presbiter. Audegarius sacerdos. Lonuardus presbiter. Gaucefredus presbiter. Ermenardus presbiter. Vidale presbiter. Guillara presbiter. Bonaricus presbiter. Maller presbiter. Eruigius presbiter cognomento marchio qui et iudex has quigamas dotis exarauit. era .xxx. pus millesima. Annus Domini .DCCCC. nonagesimus primus. inditione .v. et cum duobus litteris superpositis in uerso .x. cum die et anno quod supra. Hiis terminj castri olerdule.»

Catedral de Barcelona: Antiquitates: t. IV, fol. 110. Transcripción del señor Gil y Miquel.

(1) Puig: Ob. cit.; t. I, pág. 382.

aproximada de 930, y será objeto de estudio especial ahora. Otra, mucho más amplia, dominándola hacia sur, con cabecera cuadrada, nave única, puerta de arco sencillo al costado meridional y ventana de dos arcos a los pies: ello puede creerse lo terminado en 991. Y, por último, una transformación de este mismo edificio, levantando más sus paredes, erigiendo cimborio y abovedándolo todo, conforme a los procedimientos románicos: los caracteres de la puerta del hastial y de la espadaña acreditan esta obra como perteneciente a un arte avanzado, y se haría después de la invasión de 1108, que es verosímil acarrease gran destrozo al edificio. Una variación en el aspecto de la mampostería denuncia este proceso de las obras, resultando por fuera muy rejuntadas las partes bajas, mas no las altas, que son de aparejo más cuidadoso y conservan abiertos los mechinales donde se fijó el andamio.

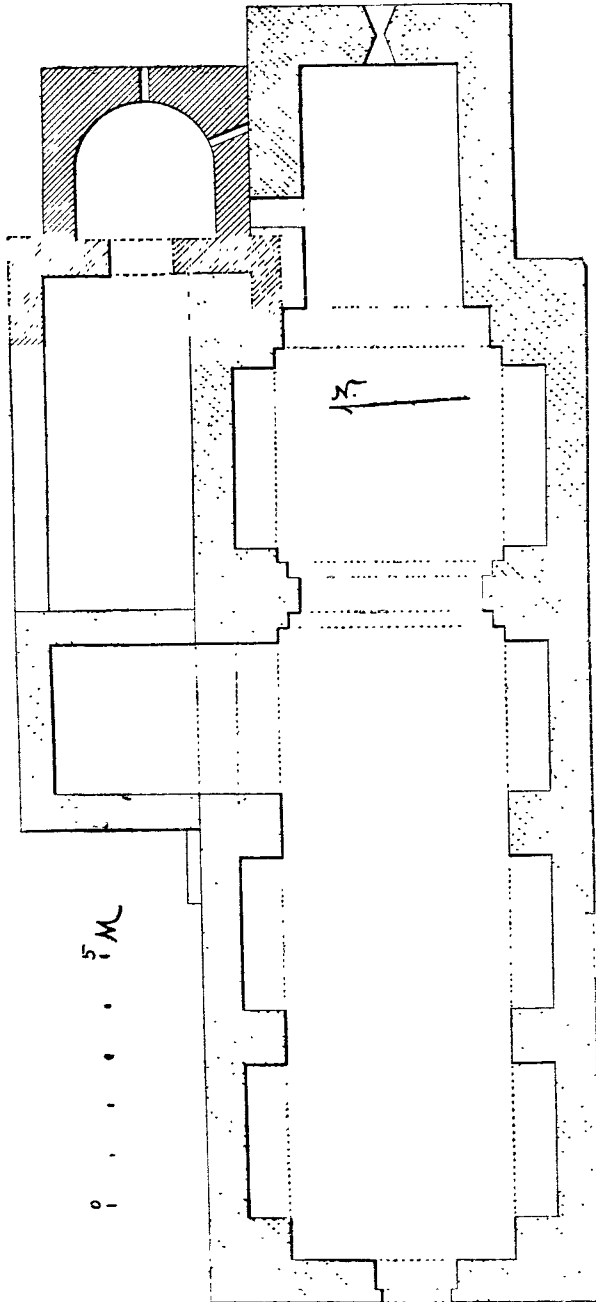


Fig 20. San Miguel de Olérdula: planta general.

A lo de 991 aun no puede atribuirse abolen-

go lombardo, por su cabecera cuadrada y la ventana del hastial, con arcos redondos gemelos, que acusan mucha vejez: mas queda incierto si llevaría techos o bóvedas, y si ya entonces acusaba su nave la división en tramos, con estribos interiores y arquerías murales, cosa poco verosímil, a mi juicio: supongamos abovedada con simple cañón la capilla, y una armadura en la nave, sobre la línea de muros que hoy constituye el fondo de las susodichas arquerías.

Siguiendo esta hipótesis, hasta el siglo XII no hubo de procederse a recrecer por dentro los muros, según veremos luego repetido en Pedret, facilitándose así el abovedamiento general. Los arcos son redondos y con impostas a bisel, que no vuelan sino en los frentes, y lo mismo son las cornisas. El cimborio ofrece como particularidad ir esquinado hacia el exterior su octógono, respecto del cuadrado sobre que cabalga, como en el baptisterio italiano de Biella (1); mas por dentro no difiere del tipo lombardo usual. Resulta esbelta de proporciones: el aparejo de los pilares es de sillarejos, y en algún sitio aparecen rejuntados con cintas de relieve. Una capilla lateral es moderna, y enfrente nunca tuvo compañera.

Examinemos ya la obra primitiva, la de 930, según apariencias. Una capilla minúscula y una sola nave la constituían. Esta última yace arruinada, pues el muro septentrional de la iglesia posterior avanza sobre ella: pero quedan arranques de su pared contraria, y aun es verosímil que la capilla lateral moderna cabalgue sobre los cimientos de su hastial. Respecto de la capilla primitiva quedó sirviendo de sacristía, cegado su arco y en comunicación con la otra capilla mayor, cuyo suelo está casi un metro más elevado. En cuanto a formas, la tal capilla, rectangular por fuera, truécase en absidal por dentro, y se cubre con bóveda de cuarto de esfera, prolongado hasta entestar con el muro anterior, que abría su arco de herradura hacia la nave. Recibe luz mediante dos saeteras sin derrame sensible, pero ensanchando algo de arriba a abajo por dentro y al revés por fuera, hasta acabar casi en punta. Una de ellas está abierta en medio del testero; la otra, hacia el costado derecho. El arco, muy angosto respecto de la capilla, está hecho de sillería (Lám. XV y fig. 21), con su

(1) Rivoira, Le origini della archittetura lombarda, figs. 199 y 200.

dovelaje muy desigual. sin trasdosar y despezado con esta orden: siguiendo líneas radiales en el tercio medio de la curva, horizontalmente en lo bajo, promediada su dirección en el resto y con desigualdad un lado respecto del otro. Su amplitud excede justamente en una mitad del radio al semicírculo: y las impostas, cortadas en forma de nacela, sobresalen algo de los salmeres: todo ello como en Melque. exacto. El aparejo, en lo demás del edificio, es de mampostería, con esquinas de sillares gruesos, y revestido todo por dentro. La piedra es una caliza basta, la *misma* del suelo sobre que el edificio se alza.

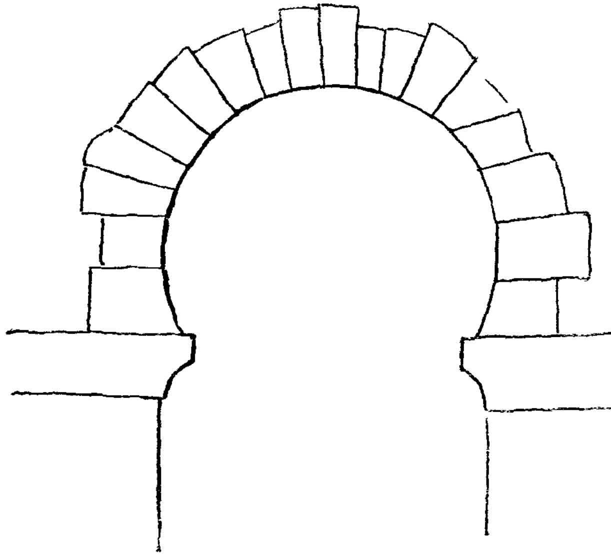


Fig. 21. Olérdula: arco de la capilla primitiva, por fuera.

La forma de ábside, curvo y con envoltura cuadrangular, ya nos es conocida en Melque, y también se da en santa María de Tarrasa; pero nunca trasciende a lo románico. Las ventanas, sin derrame, justifican igualmente una gran vejez. si bien su angostura marca posterioridad al arte de las basílicas, y aun respecto de las iglesias de Tarrasa. datos de cronología que se robustecen observando el arco toral. perfectamente ajustado a ejemplares mozárabes del siglo IX y principios del X, salvo el mayor arcaísmo que representa no trasdosar el dovelaje, cosa general en las iglesias catalanas aquí agrupadas. La fecha de 930 resulta verosímil: pero en caso de faltar este dato sería perfectamente lícito suponer mayor antigüedad al edificio. aunque dentro siempre del período mozárabe. según la amplitud del arco demuestra.

SAN QUIRCE DE PEDRET

Carece de historia. El lugar, Pedredo, consta en escritura de 983, y su iglesia en otra de 1180 (1) Existe junto al puente del mismo nombre, tendido sobre el Llobregat, en el punto donde, traspasados los valles altos, se dilata su horizonte por la campiña de Berga, y ocupa un alto, en ladera, sobre la margen izquierda del río (2). Una masía tan sólo la acompaña.

La portada actual, el abovedamiento de la nave en cañón agudo, la reforma de uno de los ábsides laterales y las pinturas de ambos (3), más sus puertas que se abren hoy hacia la capilla mayor, todo acredita una reforma considerable de esta iglesia cuando imperaba el arte románico avanzado, o sea en el siglo XII. Descartado ello, es fácil reconocer en lo más antiguo una edificación prerrománica con arcos de herradura (Láminas XVI y XVII, y figs. 22 y 23).

Las paredes son de mampostería, y los arcos y jambas, de sillarejos mal cortados, acusando mayor rusticidad que lo de Olérdula, pero dentro de un mismo período artístico. La capilla mayor es de base trapecial, con angosta ventana, hoy cegada, en el testero (4) y bóveda de cañón algo peraltado en forma de herradura: encima caía el tejado, pero moderna–

(1) Puig y Cadafalch: Ob. cit.: t. I, pag. 369. — Un «rio Petreto» se cita entre los confines de Ripoll en 888 (Marca hispánica; documento XLVI).

(2) El camino más corto para llegar a esta iglesia es por ferrocarril hasta la estación de Berga, y siguiendo luego a pie la misma vía adelante, sin pérdida posible, hasta el puente de Pedret, que son apenas tres kilómetros. Subiendo hasta Berga también hay fácil camino y una distancia próximamente igual, por senda de herradura; la iglesia empieza a verse en llegando al pie del cementerio de la villa, y se sigue a lo largo de un pequeño valle hasta dar en el puente susodicho.

(3) Las del ábside meridional, bien conservadas, se reprodujeron por el Institut d'Estudis Catalans, en Les pintures murals catalanes: fasc. I. 1907.

(4) La que hoy da luz, en el costado derecho, es moderna y lo mismo sus puertas, suprimidas en el adjunto plano, que dan a los ábsides laterales.

mente se le puso armadura, una vez alzados los muros en cantidad de dos metros, hasta igualar con el cuerpo de la iglesia. El arco toral, prescindiendo de su deformación por rebajamiento, aparece hoy como de medio punto y rozada la jamba de hacia sur, que, además, algo marca de prolongación en herradura, permitiendo suponer que primitivamente fué semejante a los colaterales.

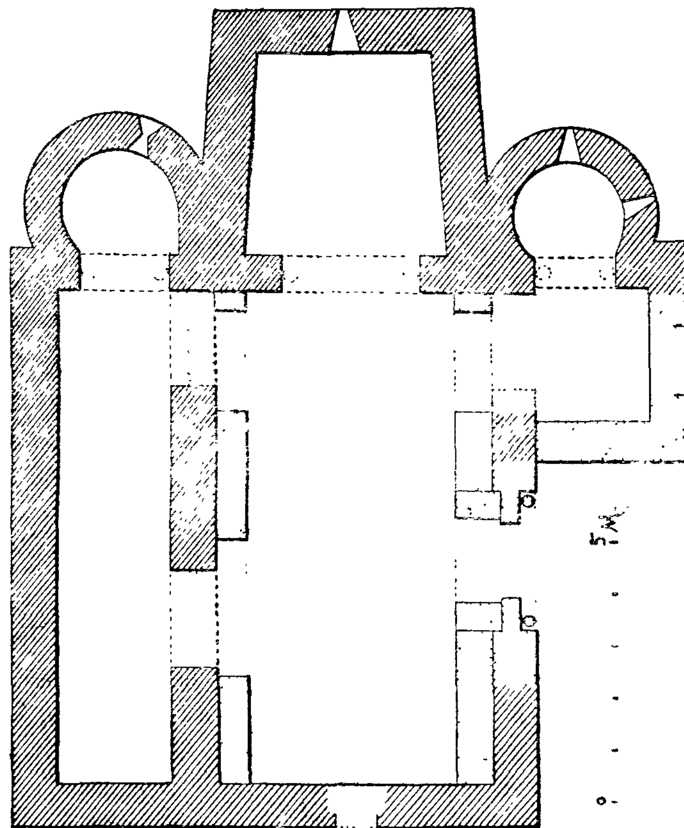


Fig. 22. San Quirce de Pedret. planta.

De estos otros arcos dos, entestando las naves menores, correspondían a los ábsides: el de hacia norte quedó deshecho al elevar el piso; el otro se conserva cegado, y es de herradura con impostas de nacela muy voladas, como para caer sobre columnas, que ya no existían cuando en el siglo XII fué pintado, según hoy se halla. Los respectivos ábsides son de planta ultrasemicircular, conservando al exterior su curvatura, en lo que habremos de ver arcaísmo, ya que España no les conserva así más que en la capilla de Leiria (1), en la basílica de Cabeza del Griego, del siglo VI (2), y en la ruina de Marialba (León). Francia ostenta los de

(1) O Archeologo portugués; t. VII, pág. 316.

(2) Memorias de la Acad. de la Historia; t. III, lám VIII. El dibujo original para ella, firmado por Isidro Velázquez, existe en la sección de Estampas de nuestra Biblioteca Nacional. — Lampérez: Ob. cit.; t. I, fig, 59.

Germigny-des-Prés, correspondientes al IX (1): e Italia, el de la cripta de San Salvador de Brescia, atribuído al VIII (2). En Pedret, el del lado de la Epístola recibe luz por dos saeteras con amplísimo derrame hacia dentro, y su bóveda es como de cañón, menguando en desarrollo a tenor de la curvatura del muro. El otro ábside muestra como obra románica su parte alta, con bóveda mejor desarrollada, cornisa a bisel por

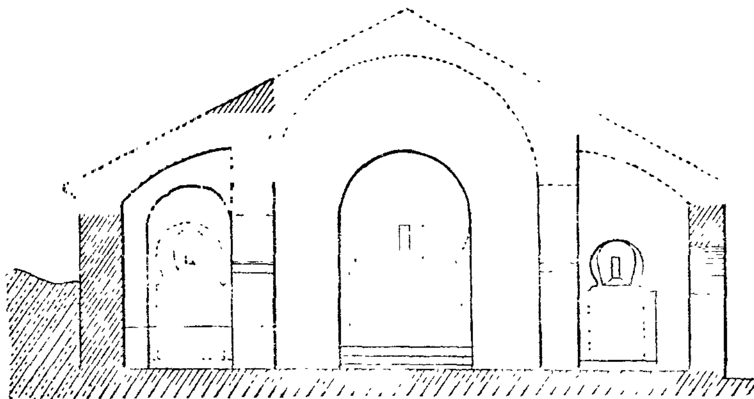


Fig 23. Pedret: seccion transversal de las naves.

fuera y ventanillo arqueado que promedia su derrame hacia ambas haces. Antes remataba seguramente a igual altura que su compañero: mas, como el terreno va en declive y llegase a resultar casi enterrado este ábside, convino, hacia el siglo XII, subir de nivel su solería, y al par la bóveda, para quitarle humedades.

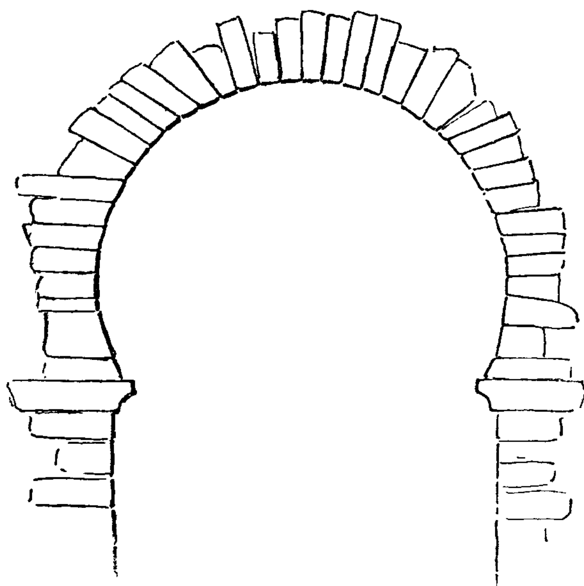
Respecto del cuerpo de la iglesia la hipótesis de los señores Puig y Pijoán es exacta, reconociéndose que formó tres naves, separadas por muros, en los que sólo se abrían dos arcos a cada lado, muy distantes uno de otro. Lo de la izquierda, muros y arcos, se conserva perfectamente, aunque oculto desde la nave central por el otro muro y arcos que se le agregaron en el siglo XII para facilitar el abovedamiento. Al lado derecho sólo queda visible el arranque de arco inmediato al testero, siendo también

(1) La planta vulgarizada entre nosotros por el Sr. Lampérez se debe a M. Lisch y corresponderá al nuevo edificio, obra suya. La antigua y fidedigna se dió por Bouet (Bull. monumental: t. XXXIV) y la siguieron Enlart y Haupt.

(2) Cattaneo: L'architecture en Italie du VIe au XIe siècle, fig. 63.

primitiva la parte que toca al hastial de los pies y este mismo, con una exigua puerta, arqueada en semicírculo y rudísima; otro arco mayor se vislumbra en el muro correspondiente a la nave lateral de sur, junto a su ábside, y acaso ambos arcos fueron las únicas entradas primitivas. Los muros de la nave principal no sólo están recrecidos por dentro, sino que se les alzó más, acusándose por fuera variación de obra, precisamente desde encima de los arcos divisorios.

De las naves laterales, la de hacia sur quedó reducida a una especie de capilla, con ventanas de doble derrame y bóveda de aristas moderna; pero la nave del otro lado conserva en todo su largo una bóveda rampante, casi llana y hecha de lajas pizarrosas, como lo demás. Ella suscita un problema interesante, sobre todo si la consideramos primitiva, lo que no puede negarse à priori, examinando su construcción. Otras así cubren las capillas laterales de san Pedro de Tarrasa, pero su antigüedad tampoco puede garantizarse bastante. Desde luego ella no ayuda en modo alguno para equilibrar la bóveda central, ya que falta en la parte de sur, más comprometida por ir descendiendo hacia allí el terreno; y su forma, como en los triforios de Avila y La Calzada, obedece sólo a comodidad para echar encima el tejado. Cabría pensar en una solución primitiva con abovedamiento completo, supuesto un cañón semicilíndrico en la nave mayor, según la figura 23 adjunta propone; y aun podría inferirse que, habiendo cedido a su empuje toda la parte meridional, por la razón susodicha, se impusiera la reforma del siglo XII, quedando intacto el otro colateral. El grosor de muros haría posible todo esto; mas, faltándonos modelos que acrediten el caso, parecerá más razona-


Fig. 24. Pedret: arco divisorio de las naves

ble suponer un primitivo sistema de cubiertas de madera para las tres naves.

Los arcos de herradura son de igual tipo que el de Olérdula, en cuanto a impostas y desarrollo de la curva, con más exceder su diámetro al hueco de entre jambas, como en Melque. Sus dovelas son angostas; en algún caso, hacia el salmer, están puestas de espejo, componiendo varias piedras el grosor del arco, como en ciertas obras musulmanas de las más antiguas (1), y, si hay dovelaje radial, únicamente es en una estrecha zona hacia la clave, pues lo demás va inclinándose poco a poco, desde la horizontal, según sube el arco, exagerando lo ya visto en Olérdula y Melque (Figura 24).

El testero de la iglesia no está orientado, sino que se desvía hacia SE., tal vez por ceñirse a los niveles de la ladera. Sus titulares son san Quirce y santa Julita.

En suma, todos los datos coinciden para juzgar la iglesia de Pedret como edificio próximamente coetáneo de san Miguel de Olérdula, con rasgos mozárabes arcaicos, que hacen probable su atribución al siglo X poco avanzado. Si un abovedamiento completo primitivo se le comprobase, entonces habríamos de ver en ello influjo provenzal, nada inverosímil si atendemos a los caracteres que luego fueron típicos de lo catalán en el período románico, y ello sin alteración de cronología.

SANTA MARÍA DE MARQUET

Ni siquiera de nombre es conocida por diplomas antiguos; y los pergaminos que constituirían su historia dícese que fueron quemados por uno de los últimos poseedores del manso a que corresponde. Aun conserva

(1) También hay otros ejemplares cristianos poco significativos, como varios arcos del recinto de Avila y la puerta de la iglesia de Belpuig, en el Rosellón (Lasteyrie: Obra citada: fig. 385).

esta iglesia calidad de ermita, pero ya sin culto y desprovista del retablo gótico en que se representaban de pintura santa Eulalia, en medio, san Sebastián y san Juan Bautista, con sus respectivos martirios, y, además, una pequeña imagen de la Madre de Dios, que subsiste y datará del siglo XIII. Su situación es un altozano sobre la orilla izquierda del Llobregat, a medio kilómetro por bajo del puente de Vilomara, parroquia de Rocafort (1).

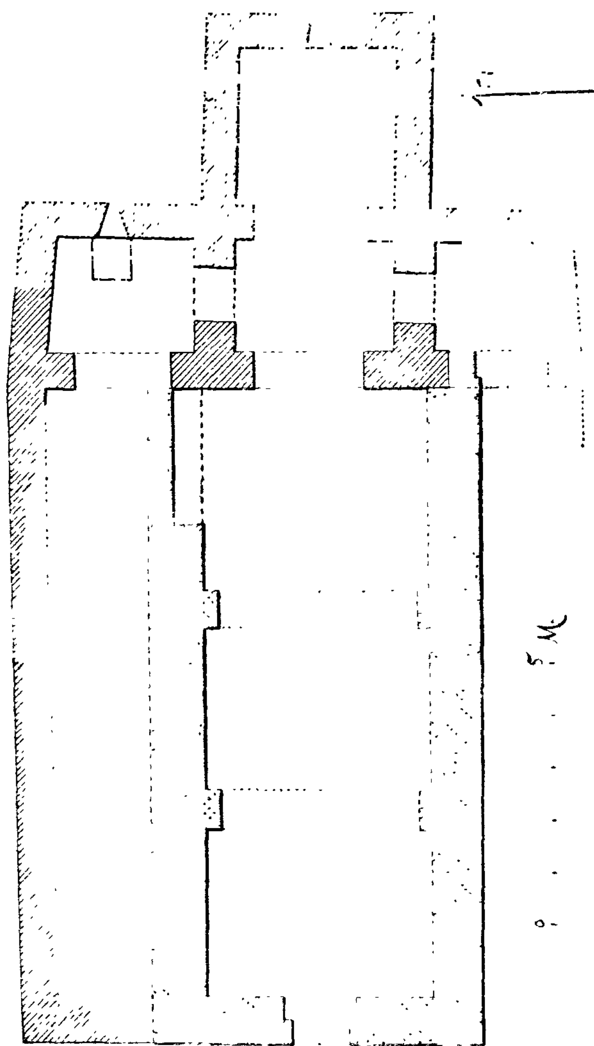


Fig. 25. Santa María de Marquet: planta.

En rusticidad de aparejo y mal replanteo gana con mucho a la de Pedret, aunque dentro de una misma evolución artística, y ha llegado a nosotros aun más cercenada su obra primitiva (Láms. XVIII a XXIII, y figs. 25 a 27). La constituyen una capilla, próximamente cuadrada, y una especie de crucero, dividido en tres compartimientos, de los que el meridional fué destruído, quedando, sin embargo, lo bastante de sus arcos y bóveda para juzgar de él. Las tres naves, que a continuación se

(1) Desde la estación de ferrocarril de San Vicente de Castellet basta andar cosa de un kilómetro río arriba para llegar a esta iglesia, pudiéndose ir aun en tartana.

desarrollaban, tampoco existen, habiéndolas sustituído una sola, como del siglo XII, con bóveda de cañón peraltado sobre arcos perpiaños, ventanillas con doble derrame y puerta arqueada, todo ello de mampostería menuda, pero cuidadosa. De lo antiguo quedan un arranque y cimientos a norte, que permiten reconocer su largo, exactamente el mismo de la nave actual.

El aparejo de la parte primitiva es de mampostería o sillarejos groseros: y sitios hay, en el lienzo de hacia norte y partes altas centrales, donde los cantos aparecen sistemáticamente colocados formando raspa, opus spicatum, que decían los latinos. Los cañones de bóveda son, ya peraltado en herradura el de la capilla mayor, ya en semicírculo y paralelos respecto de aquél, ambos colaterales; se voltearon sobre zarzos de cañas, que han dejado su impresión, como estrías, en la argamasa, y asimismo la ostentan algunos arcos. Éstos son de herradura todos: los torales con desarrollo de dos tercios de su radio, a más del semicírculo, y los arcos menores prolongados en una mitad del tal radio; el dovelaje es horizontal por abajo, inclinándose débilmente luego, y formando algo como jarjamentos (1) al tomar dirección radial o suprarradial su tramo superior. En forma análoga se fraguaron las bóvedas, según permite verlo la de hacia sur, hoy medio arruinada. Las impostas, aunque tan rústicas, algo se acercan al corte de nacela; los salmeres quedan retraídos algún tanto respecto de ellas, y el diámetro del arco excede siempre, y no poco, al hueco de entre las jambas respectivas. Las ventanas tienen amplio derrame hacia adentro, arqueándose en herradura la de la capilla (Lámina XXIII), y siendo rectangular la del tramo izquierdo.

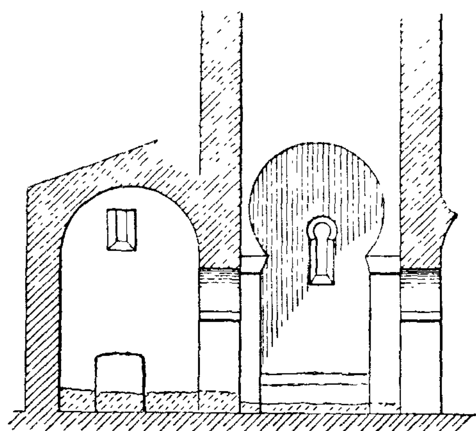
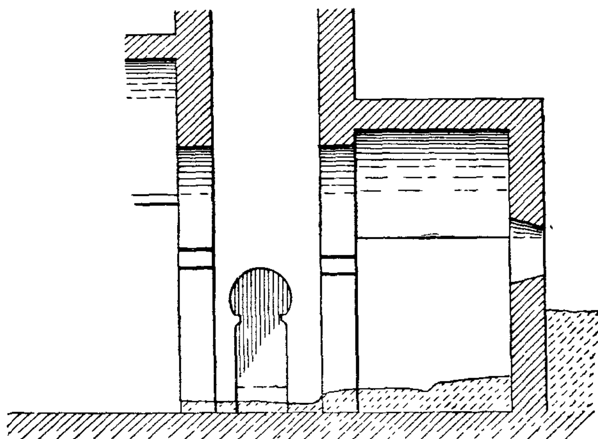


Fig. 26. Marquet. sección transversal por el crucero

(1) Jarjamentos o jarjas son los hombros del arco aparejados a hiladas horizontales, procedimiento usual en lo árabe español, así como en abovedamientos góticos.

En la capilla mayor atraviésase en alto un madero, que conserva restos de adornos pintados, y haría veces de trabes para colgar lámparas o un velo acaso. En la capilla lateral hay un macizo cuadrado, de mampostería, como base de altar.

Queda incierto un punto, a saber, la cubierta del tramo central del crucero. Allí aparecen remetidos hoy dos muros, a derecha e izquierda, con aberturas para entrar en las capillas laterales y soportando una bóveda de cañón, mucho más baja que los arcos torales caberos y con una tronera. Encima fórmase un aposento con puerta hacia sur, no muy antiguo y cubierto de madera y teja, en forma bien mezquina. Rastros de otro cerramiento abovedado, de coronación ni de ventanas, no se perciben. La tronera de la bóveda, para registrar algo de la iglesia y aun descender a ella desde el referido aposento, asegura que se trata de vivienda o refugio; pero la disposición de la bóveda y muros, encajados malamente y deformando toda la obra, da testimonio de que ello fué un expediente brutal y relativamente moderno. Para resolver cómo se cerraría aquel tramo, de 3 por 2.10 ms., donde correspondería cimborio o una torre, faltan datos y ejemplos sobre que inferir hipótesis; quizá un simple cañón atravesado parecerá lo más sencillo, como en san Pedro de Tarrasa, Canapost y Amelie-les-Bains (1); o bien otro cañón en sentido longitudinal y más alto, lo que podría explicar el grueso mayor de los muros laterales primitivos.


Fig. 27. Marquet: sección longitudinal de la cabecera.

Con toda su rudeza, la iglesia de Marquet constituye un tipo más complejo, más singular y que tal vez refleja otras construcciones de arte cuidadoso y fino, ya desaparecidas.

(1) Puig y Cadafalch: Ob. cit.; t. I, fig. 358 y t. II, fig. 146.

SAN JULIAN DE BUADA

Así se llama hoy el pueblecillo a que esta iglesia corresponde, y así la citó, de pasada, el Sr. Sanpere (1). El Sr. Montsalvatje la nombra san Juan (2), y un documento de 1362 la designa como parroquia de san Juan de Buadela, según Balari (3). De todos modos no consta su existencia antes del siglo XII, cuando fué cedida a la catedral de Gerona (4); y está en su provincia, en la fértil llanura del bajo Ampurdán (5), abandonada y sin culto hoy, de modo que es fácil tarde poco en arruinarse (Láms. XXIV a XXVI y figs. 28 y 29).

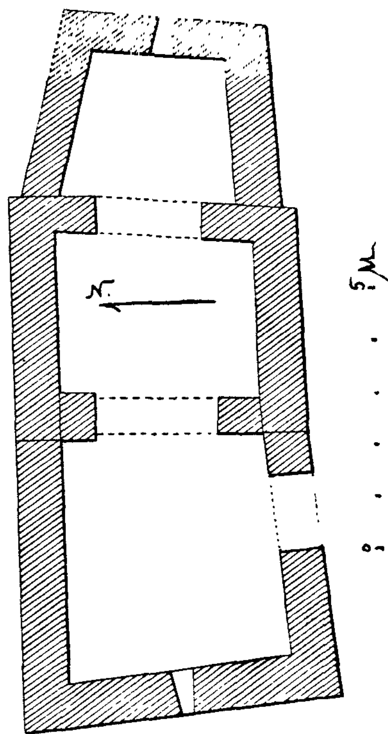


Fig. 28. San Julián de Buada: planta.

Su aspecto es mezquinísimo: su construcción revela un tímido esfuerzo ante el problema de los abovedamientos, y contrasta su ruda mampostería en muros y bóvedas con el cuidadoso aparejo de los arcos, hechos con sillares muy bien cortados, atestiguando un esmero inverosí-

(1) L'art barbre; pág. 30.

(2) Noticias históricas de la provincia de Gerona; t. XVII, pág. 20. El señor Puig la llama sant Feliú de Boada, equivocadamente, pues éste es otro lugarejo distinto, cuya iglesia se cita como parroquia en 1017 (Marca hispánica: doc. CLXXIV).

(3) Ob. cit.; pág. 106.

(4) Montsalvatje: Obra y lugar citados. Dice que la cesión fué por Ramón Berenguer III, y relaciona el «estilo árabe» del edificio con la expedición de los catalanes a Córdoba en 1010.

(5) Desde La Bisbal se puede ir en cochecillo a Buada; pero cae mucho más cerca, a unos cuatro kilómetros, la estación de ferrocarril de Sant Climent, en la línea de Palamós.

mil, dada la miseria del conjunto. Quizá cuando este edificio surgía se le considerase como una obra maestra; y tal vez imitación suya es san Martín de Fonollar, en el Rosellón, que tanto se le parece (1).

Una pequeña nave compartida en dos tramos por un arco, puerta lateral, capilla con planta de trapecio al fondo, y ventanitas en ambos hastiales constituyen el edificio, muy mal replanteado y con la particularidad de aparecer desligados los tres tramos de que se compone, como si hubiesen ido agregándose uno a otro: pero quizá se pretendió con ello localizar cualquier ruina o desplomo que, con motivo de arcos y bóvedas, se suscitase.

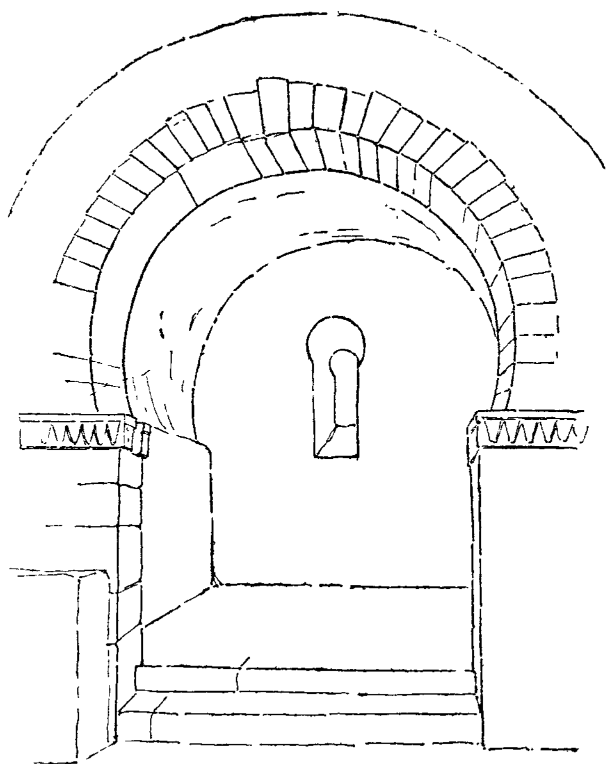


Fig. 29. San Julián de Buada: arco de la capilla.

Las bóvedas son de cañón, prolongado el de la capilla en forma de herradura; y se voltearon sobre zarzos de cañas, entretejidos cuidadosamente, que determinan, al quedar impresos en la argamasa, un gracioso dibujo (Fig. 30). Sin embargo, se superpuso otro revestimiento, y, además, la capilla y su arco tuvieron pinturas al fresco de santos con nimbos, en gran serie, cuyos vestigios aun se perciben, dominando los colores rojo y amarillo: quizá datasen del período románico. La ventana de la capilla forma un arquito de herradura, cuyo derrame inferior acaso no es primitivo, pues se obtuvo a costa de reducir la altura del hueco por fuera. La otra ventana de los pies sólo se vislumbra, tapada como se halla, por las hiendas del revestido, y sería

(1) Puig: Ob. cit.; t. I, pág. 379. Fotografías de D. Adolfo Más, de Barcelona

igual que la otra. En la puerta se reconoce mal lo que haya de primitivo; quizá fué un arquito, trasdosado por una contrajamba, visible hacia poniente y por ruda, arquivolta de lajas; las jambas de sillería y el dintel, que hoy están caídos, parecen modernos.



Fig. 30. Buada: impresiones en las bóvedas.

Ambos arcos torales, de herradura, resultan curiosos por la total diversidad de procedimientos con que fueron hechos, no obstante hermanar su aspecto y materiales. El de la capilla (Fig. 29) excede en poco de un tercio del radio su prolongación por bajo del semicírculo; las dovelas, en número de treinta y seis, lo que equivale a dar idea de su estrechez, no van trasdosadas, y respecto de su dirección pocas afluyen al centro de la curva, yendo a puntos diversos, ya por bajo, ya por encima de él, con poca regularidad, haciendo creíble que su

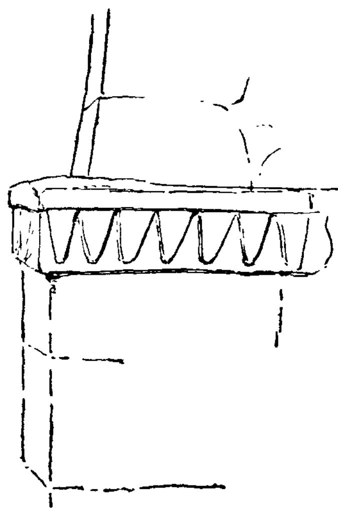


Fig. 31. Buada: impostas del arco toral.

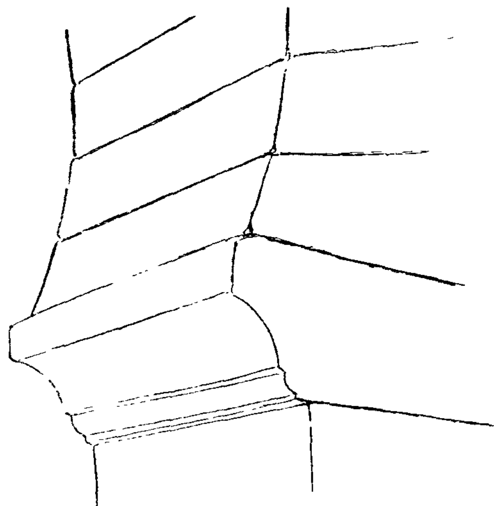


Fig. 32. Buada. impostas del arco medianero.

trazado no se regía por un patrón de conjunto, sino por plantillas empíricamente ordenadas, variando de los dos tercios bajos al central, y siendo en este último tan sólo donde la forma de cuña y la convergencia se pro-

curaban con relativo esmero. Toda la arquivolta se retrae considerablemente respecto de jambas e impostas, las que se adornan con un filete y puntas como dientes de lobo, modelo casi único en Cataluña, y sin par en cuanto conocemos de aquellos siglos (Fig. 31).

El otro arco (Lám. XXV) guarda conformidad absoluta con los musulmanes del siglo X, resultando mozárabe por excelencia entre todos los de Cataluña, lo que tal vez da indicio de cierta posterioridad respecto del de Olérdula, por ejemplo, tan arcaizante. Su prolongación de curva llega al semirradio; sus dovelas, en número de treinta y una, convergen al centro de la línea de impostas, si bien tampoco van trasdosadas; su diámetro es exactamente igual a la luz de las jambas, y las impostas forman nacela con breve semibocel debajo (Fig. 32): se halla todo deformado, por haber cedido las jambas al empuje. ¿Se añadiría este arco después para asegurar la obra? De hecho los muros laterales y él aparecen desligados.

V

ASTURIAS

EN la región cantábrica el resurgir cristiano después de la invasión árabe fué más rápido e intenso que en los Pirineos, y se caracteriza por ostentarse como prosecución del poder visigodo neto, y como oligarquia aristocrática por consiguiente, sin arraigo popular y aun relajando aquella fisonomía romana que las conveniencias del pais español impusieron en otro tiempo a la corte de Toledo, con menoscabo y a despecho de los tradicionalismos germánicos. Éstos revivieron en el sesgo legislativo especial de la nueva Monarquía, ya que en Asturias era imposible mantener ni aun la ficción de soberanía nacional, abandonada por el mero hecho de no acuñar moneda y de contentarse con título de príncipes sus caudillos. A la vez, y robusteciendo este criterio, resultaba transferido el dominio español, con visos de derecho, a los musulmanes, según acreditan sus prerrogativas aun sobre lo eclesiástico, en proveer obispados y convocar concilios, arrebatándose así al godo la enorme fuerza social que ellos representaban.

En cuanto a orientación política, una vez que el señorío godo en Asturias pudo consolidarse, gracias a pactos con los musulmanes probablemente, ella se dirigió hacia Francia, como atestiguan las relaciones que Alfonso el Casto, primero de los príncipes asturianos que organizó corte, sostuvo con Carlo-Magno, que le llamaba en cartas «su cliente». Frustrados

luego los planes de conquista que el emperador fomentara respecto de España, y decayendo progresivamente en poder los sucesivos reyes carolingios, la eficacia del influjo francés hubo de ir menguando, sobre todo desde que una serie de campañas contra los cordobeses y largos años de paz sucesivos pusieron a Asturias en contacto vivo con Andalucía.

Este intervalo de un siglo, el IX, se llena en arte con una serie de edificios cual no la ofrece tan copiosa país alguno, gracias a ser la única región culta de España que se libró de incursiones musulmanas en el siglo X. Ello cae fuera de nuestro tema actual: pero, como el período sucesivo es una mera y aun accidental evolución suya, cumple discurrir algo acerca de sus modalidades típicas.

Desde luego, el arco de herradura, tan generalizado en edificios anteriores a la invasión y ya típico de lo cordobés, queda totalmente extraño para Asturias, hasta que a fines del siglo IX se inicia el influjo mozárabe. En cambio, la forma cuadrangular de las capillas, característica española en el siglo VII, se mantiene siempre, atestiguando que el influjo europeo no alcanzó a restablecer el semicírculo absidal primitivo. En cuanto al uso del ladrillo, frecuente en Asturias, sobre todo para los arcos, provino acaso de Francia, puesto que mal puede rastreársele origen dentro de lo visigodo, y Asturias, por su estructura geológica, más bien es favorable a edificar con piedra. Resulta un extraño fenómeno la ausencia de trenzados lombardos, a que parece se tuvo desapego aquí, mientras gozaban de general predilección en Europa.

Las iglesias asturianas (1) son de tipo basilical, con tres capillas, según la pluralidad de altares y advocaciones demandaba ya en aquellos tiempos; dos sacristías: porche o nártex, con departamentos laterales generalmente; a veces tribuna encima, y un refugio, sin más acceso que su arcada exterior, sobre la capilla principal. Pilares monolíticos separan las naves, con molduras arriba y abajo; los arcos torales suelen llevar columnas; hay también pilastras encapiteladas, cosa no vista en España desde que cayó lo

(1) A más del conocido libro del Sr. Lampérez, véanse: Redondo: Iglesias primitivas de Asturias. — Selgas: La primitiva basílica de Santianes de Pravia. — Monumentos ovetenses del siglo IX. — La basílica de S. Julián de los Prados de Oviedo (en publicación).

romano; la capilla mayor se decora con arquerías murales, y las amplias ventanas llevan losas con arquillos y adornos varios calados. Esta uniformidad de tipo y caracteres acusa desde luego algo anormal para España, donde la polimorfía es ley, atestiguando una fijeza y persistencia de criterio que explicaría lo fecundo de la acción asturiana, o sea goda, en el proceso de la Reconquista.

Hemos de considerar aparte dos remociones perturbadoras del susodicho tipo artístico: la segunda constituye el tema principal nuestro; la primera sólo accidentalmente nos atañe, y exigiría, dado su gran valor monumental, un examen prolijo, distrayéndonos demasiado y sin provecho ahora. Me refiero al pequeño y desconcertante grupo de San Miguel de Liño, Santa María de Naranco y Santa Cristina de Lena, que tanto ha dado que escribir y dibujar, y, sin embargo, sigue mal conocido y rebelde a toda filiación de estilo. Una cosa, sin embargo, parece resuelta ya, contra las boutades de Marignan a propósito de su cronología, y es afianzar en definitiva la atribución a Ramiro I (842-850) de estas obras. Tocante al cuadro de caracteres que ellas ofrecen, ni aun muy atenuado es dable rastrearlo en otro lugar simultánea ni anteriormente, a pesar del enorme avance que la erudición artística de la Alta Edad Media viene dando en estos últimos años. Queda, como solución algo verosímil del problema, el supuesto de un agente, con poderosa fantasía y excepcionales dotes de constructor, que, sobre la arquitectura asturiana ya consolidada, y haciendo decoración con temas heterogéneos, produjo organismos artísticos de originalidad suma, que son modelos de lógica, de ritmo, de progreso y aun exquisitos, dentro del barbarismo propio de su siglo.

Baste consignar algunos rasgos: Fué típico de lo asturiano, desde tiempos de Alfonso el Casto a lo menos, reforzar los muros con estribos profusamente, cosa no vista, que sepamos, hasta entonces en edificios medievales, aunque en lo romano solía darse a veces. Pues bien, bajo Ramiro, a estos estribos, sólidos y recios, corresponden refuerzos interiores, a modo bizantino, en forma de columnas, y sobre ellas cabalgan arcos murales y otros de través, o sea perpiaños, ciñéndose a las bóvedas de cañón que cubren absolutamente estos edificios. Resultan inaugurados aquí, por consecuencia, los métodos que dos siglos más tarde constituyeron el sistema románico lemosino. Lo de estar completamente abovedadas las cons-

trucciones ramirenses de Oviedo probablemente obedeció a preservarlas de los piratas normandos, que, incendiándolo todo, amenazaban el país por aquellos años (1). Asimismo, al erigir Alfonso el Casto en la catedral de Oviedo la Cámara santa sobre otra nave abovedada, daría tal vez modelo para el palacio-iglesia de Naranco. En lo fundamental estos edificios cuadran absolutamente con una explosión de ideales nuevos, que desde la mitad del siglo IX sacudió nuestro país abriendo las Edades modernas. Su expresión arquitectónica consistió en abolir todo clasicismo; en un nuevo canon de proporciones, con ventaja de la vertical; en el abandono de materiales ricos; en complicaciones de estructura, y en buscar emociones de exaltación espiritual, en vez de la ponderada lucidez a que antes respondió la basílica. Es el empuje del orientalismo sobre lo europeo, que de asalto en asalto llegó a transformar el Occidente: mas aun para Asturias la revolución era demasiado prematura y violenta, y no llegó a consolidarse sino a través de reacciones atenuadas (2).

La segunda implantación artística, dentro de Asturias, corresponde a otra crisis más hondamente local, determinada por un incremento de actividades hacia la parte meridional del país, que fué absorbiendo poco a poco y desvirtuando los primitivos ideales políticos de aquella monarquía, y concluyó por dislocar hacia León y hacia Castilla los ejes de su poderío. Quedó Asturias inmovilizada y en decadencia, que nunca más volvieron a remediar las circunstancias ulteriores, y en virtud de ello se mantuvo con carácter conservador y aristocrático, difícilmente asequible a influjos exteriores, siempre tardía en evolucionar y propensa a retrocesos atávicos.

Este período arranca de fines del siglo IX, bajo Alfonso el Magno. Su nota artística dase mediante la aparición de caracteres meridionales, como el arco de herradura, el alfiz, la almena escalonada y decoraciones bizantinas bien ostensibles, pero accidentales dentro del organismo constructivo, y con tendencia a irse retrayendo su empleo y debilitarse, en forma

(1) Alude a ellos, probablemente, la inscripción de la capilla de santa Leocadia (Hübner: Inscr. Hisp. christ.; n.° 484) y desde luego la de la Catedral (Id.; n.° 259).

(2) Añádase a la bibliografía contenida en nota anterior, respecto de estos edificios: Monumentos arquitectónicos de España: varias monografías. — Haupt: Die Baukunst der Germanen; p. 197 en adelante. — Rivoira: Architettura musulmana; pág. 330 en adelante — Marcel Dieulafoy: Espagne et Portugal.

que un siglo después disipóse todo lo allegadizo, quedando persistente la tradición asturiana neta, con tal fuerza de rutina que apenas hay diferencia entre construcciones de tiempo de Alfonso el Casto, las de comienzos del siglo XI y otras aun posteriores. Al fin, y quizá por obra del obispo D. Pelayo de Oviedo (1101-1129), que supo levantar el espíritu del país con sus escritos, y aun a fuerza de mixtificaciones históricas, se impusieron tardíamente las modas artísticas francesas, entrando un período románico fértil en arcaísmos.

Desgraciadamente, pocos edificios asturianos del siglo X se salvaron, y sólo fragmentos de algunos que serían muy típicos acaso; pero ello basta para determinar las características susodichas de influjo meridional, comprobando que, dentro de Asturias y en el campo del arte, actuaron los factores sociales dominantes a la sazón y reconocidos fuera de allí con más pujanza, según veremos. Además, como no incumbe a nuestro propósito el cuadro general de los estilos asturianos, ni aun aquello que ofrecen de típico, sino exclusivamente lo que fueron aportaciones mozárabes, el estudio de edificios en esta región va hecho fragmentariamente, y se omiten por sistema los trazados gráficos de conjunto, salvo en un caso de edificio inédito y como ejemplo, para no tergiversar el alcance de nuestra investigación.

SAN SALVADOR DE VALDEDIOS

«Tu generosa piedad, oh Cristo Dios, resplandezca doquiera; pues salva muchas veces a los impios tu generosa piedad.

Confiésanla los hombres y te aplauden incesantemente las multitudes; porque vivificas lo muerto confiésanla los hombres.

Seas amparador del mísero; asistas por tus méritos al bueno; con la clemencia en que sobresales sé tú amparador del mísero.

A mí mismo, en verdad, crueles me atenazan las caídas mortales del alma; y me hieren las culpas a mí mismo, en verdad, crueles.

Resplandezca ahora clemente tu fructuosa gracia; la que levanta al derribado resplandezca ahora.

Tu piedad nos asista, amparándonos en cuerpo a todos; y salvándonos en espíritu tu piedad nos asista» (1).

Con esta hermosa plegaria, consignada en un mármol, tal vez la lírica española cerrase la tradición del gran Eugenio Toledano, que por dos veces había empleado semejantes ritornellos en sus poesías (2). Existe en esta iglesia de Valdediós, y a su pie, en el mismo mármol, se conmemora la consagración de ella en 893 por siete obispos, entre los que aparece uno mozárabe, Eleca, de Zaragoza. Pero lo que no consta es quién erigió la iglesia y quién, por consecuencia, elevaba la deprecación transcrita.

San Salvador de Valdedios escóndese en un frondoso valle del concejo de Villaviciosa (3), y, a diferencia de tantas otras fundaciones, conserva

(1) El texto latino ha sido muchas veces publicado, por ejemplo, en Vigil: Asturias monumental, lám. U b 5; Quadrado: Recuerdos y bellezas de España: Asturias y León; pág. 190, y Hübner: Inscriptiones Hispaniae christianae, número 261.

(2) Edición de Vollmer, en Monumenta Germaniae historica; t. XIV, páginas 240 y 252.

(3) Dista unos seis kilómetros de ella por carretera. Hay establecido allí un colegio de religiosos, en el edificio del antiguo monasterio cisterciense.

íntegro su edificio, mas nada de pergaminos que den a conocer su historia. La afirmación de que fué monasterio es gratuita, pues no basta verla absorbida por otra fundación real cisterciense, que la cobijó protegiéndola desde 1200, y sólo, gracias a sus diplomas, sabemos que al sitio llamaban de antiguo Boiges o Bogies (1). ¿Será por ventura aquel Valle Boides donde edificó palacios Alfonso el Magno (866-910), y a donde le relegaron sus hijos una vez desposeído del trono? (2) Se le buscaba en vano cerca de Gijón, por mala inteligencia del texto de Sampiro, donde la noticia se consigna (3); pero, de ser cierta su concordancia con Valdediós, se afianzaría la presunción, ya verosímil, de que Alfonso III fundase esta iglesia, inspirando a lo menos su poesía deprecatoria, si no es que la compusiera él mismo, pues de hombre letrado y erudito dejó fama.

El edificio, en su disposición general, pertenece al grupo asturiano neto y cae fuera de la categoría mozárabe. En él se alían la tradición basilical y los avances de estructura obtenidos bajo Ramiro I, viniendo a ser una transcripción atenuada, y, por consecuencia, muy razonable, de los ideales nuevos que arriba se analizaron, como puestos a servicio de un pueblo aristocrático y conservador (4).

Pero, al tiempo que esta iglesia se edificaba, no eran ya solamente Asturias los valles cantábricos: estaban pobladas León, Astorga y Coyanca, y avanzaba por los Campos Góticos y Zamora hasta el Duero. El centro del reino declinaba más y más hacia sur, como antes se dijo, y la antigua oligarquía goda veía crecer, allá fuera de sus montañas, en la llanura fértil y soleada, un pueblo anónimo que se organizaba sobre bases diversas de

(1) Vigil: Asturias monumental; pág. 604.

(2) Sampiro: Cronicon; núms. 2 y 15 de la edición de Flórez (España Sagrada; t. XIV). La crónica del Silense (n.º 52 de la edición de Berganza: Antigüedades de España; t. II) transcribe sobre el mismo texto: «Bortes villula», que no es errata, en vez de «Boites», puesto que la misma lección arroja el ms. 8395 de la Biblioteca Nacional.

(3) Risco: España sagrada; t. XXXVII, págs. 217 y 222. No es «valle Boidis» sino «Cultrocis» la localidad aneja a Gegione, según el texto. Así lo entendió Flórez, puntuando su edición de conformidad con el códice Complutense (Biblioteca Nacional: ms. 1358, f. 35).

(4) Téngase en cuenta la bibliografía consignada en la nota 2.ª de la pág. 74. En los planos publicados falta indicar la existencia de otra sacristía, hacia norte, y simétrica respecto de la meridional, cuya puerta y arranques de muros subsisten.

las suyas godas, ansioso de libertad, mirando hacia los dilatados horizontes meridionales y discurriendo según experiencias adquiridas en su trato con los moros. Este factor social nuevo es el que hace su aparición artística en Valdedios, con elementos de indudable estirpe andaluza, y mozárabes por consiguiente, ya que no son mero trasplante sino adaptaciones elaboradas con vistas a un medio diverso, cual podrían ocurrirse a cristianos salidos de tierra precisamente cordobesa.

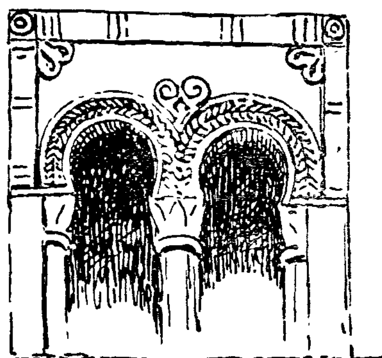


Fig. 33.
Valdedios: ventana de la nave central.

En efecto, si la iglesia de Valdedios, en todos sus caracteres esenciales, procedimientos y formas constructivas, es obra netamente asturiana; si sus arcos son de medio punto, comprendidos los de cantería que desarrolla su minúsculo pórtico lateral, en cambio hay una serie de piezas decorativas sin precedentes conocidos en Asturias, como obra de un escultor advenedizo, pero que allá hizo escuela, según veremos.

Todas las ventanas altas de la iglesia (Fig. 33 y lám. XXIX), más la de la sacristía que subsiste (Fig. 34), son gemelas, del tipo toledano de San Ginés, con sendos arquillos de herradura, alfiz, columnitas, adornos y molduraje sogueado, conforme éste a la tradición asturiana de tiempo de Ramiro: los arcos alcanzan al semirradio en su peralte. Entran en serie también la ventana de la capilla mayor (1) y la del aposento de refugio abierta encima (Lámina XXVIII y fig. 35), aquélla con tres arcos semejantes a los demás, pero cuyas columnas les exceden en corpulencia. La del hastial de los pies,

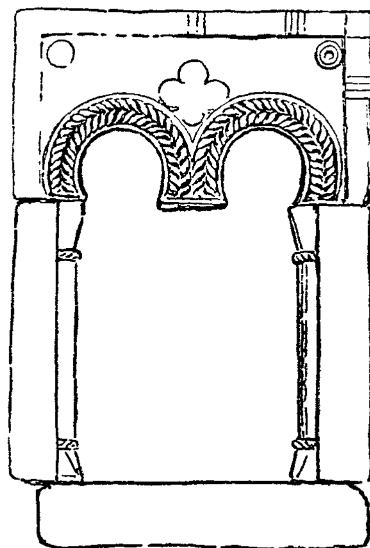


Fig. 34. Valdedios: ventana de la sacristía.

(1) Véase dibujada, acompañando al texto respectivo, en Monumentos arquitectónicos, si bien incorrectamente, como de ordinario.

en cambio, es muy esbelta, y adorna su alfiz un vástago ondulado, del que brotan hojas y flores, de tipo bizantino (Fig. 36 y lám. XXVII).

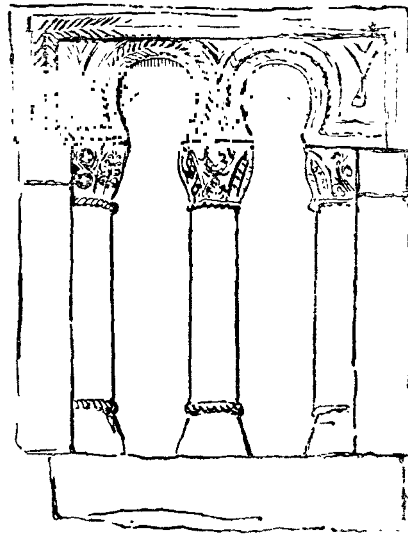


Fig. 35. Valdedios: ventana alta del testero.

Sus capiteles, con todos los demás de la iglesia y del pórtico (Láms. XXX y XXXI y fig. 37), excepto los corintios de las capillas laterales, son acampanados, con abaco rectilíneo y su collarino retorcido, variando de los bizantinos y lombardos tan sólo por acusar, debajo de sus ángulos, planos ligeramente cóncavos en forma de hojas, y así quedan distribuídos en dos series los campos de ornato que les llenan: recuerdan los de Naranco y Lena, sin su rigidez ni los recuadros de molduras. Como en los bizantinos, su decoración es de mero relleno; pero, en vez de tallarse a biseles, modela trazos convexos, destacados uniformemente sobre campo llano y con bárbaro desgarbo, aunque a través de ello se rastrean temas decorativos usuales en lo bizantino y muy especialmente en Córdoba.

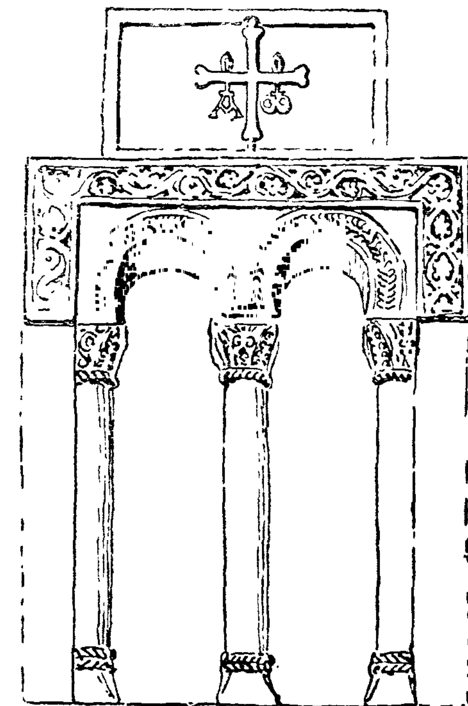


Fig. 36. Valdedios: ventana de la fachada principal.

Todo parece comprobar que aquí hubo un tracista andaluz, bien experto en el arte musulmán de su país, actuando sobre el torpe y rutinario cincel de un asturiano. En los capiteles y ventana de la capilla mayor, primera cosa hecha tal vez, revélase lo que el artista asturiano daba de sí trazando: a saber, una especie de palmas, de las que no

sabía salir, por lo visto; luego, aparece, en los capiteles del hastial (Lámina XXXI), una trenza de tres ramales, corriendo por su abaco, tal vez única en Asturias, mientras era tema usual en dibujos cordobeses; y por todas partes repítense con variedad palmetas, tulipanes, cogollos, tallos ondulados, hojas dobles y picudas, etc.

De las celosías del porche consérvanse dos (Lám. XXXII), no menos excepcionales para Asturias: la una es de entrelazados en cuadrícula, con

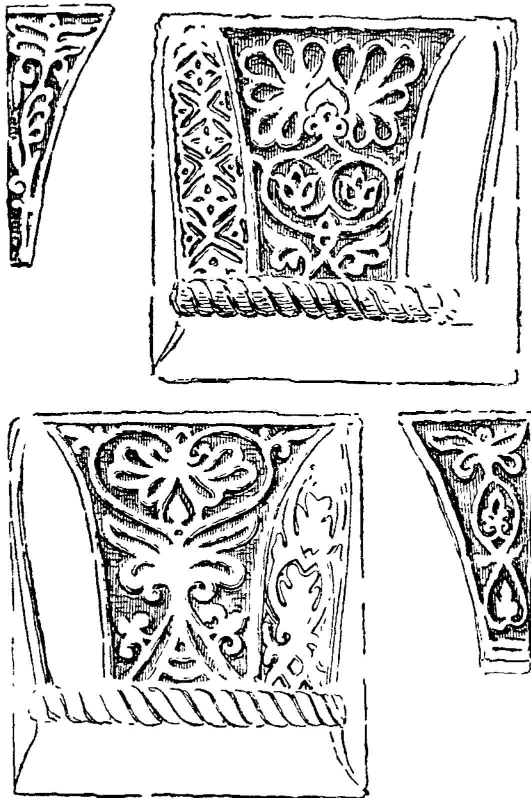


Fig. 37. Valdedios: capiteles del porche lateral.

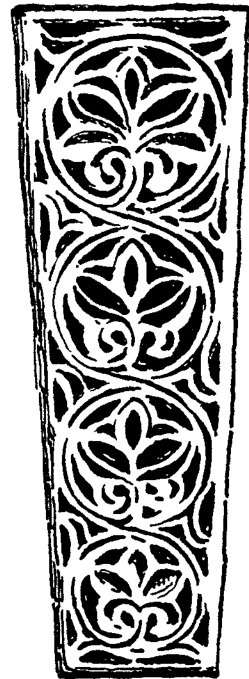


Fig. 38. Adorno cordobés del año 855. (Catedral: puerta de san Esteban.)

un cierto ritmo, que acaso arguye conocimientos de la evolución del lazo andaluz, ya iniciada. La otra es preciosa, con roleos y cogollos, demostrando, mejor aún que los capiteles, ser modelo cordobés, ineptamente interpretado, su dibujo (Fig. 38). Queda un útimo rasgo, tan elocuente que por sí solo da evidencia al cuadro: el rematar ambos hastiales con

almenas, semejantes a las que coronan la Gran Mezquita cordobesa (Fig. 39), y de donde parten todas las repeticiones conocidas del mismo tipo: con la particularidad de que estas de Valdedios son únicas en acercarse a las cordobesas más antiguas por la sinuosidad de su cima, argumento definitivo en favor de nuestra tesis (1). Los aleros, con ladrillos volados asomando una esquina, como dientes de sierra, son otra novedad respecto de Asturias, y también de estirpe oriental o andaluza (2).

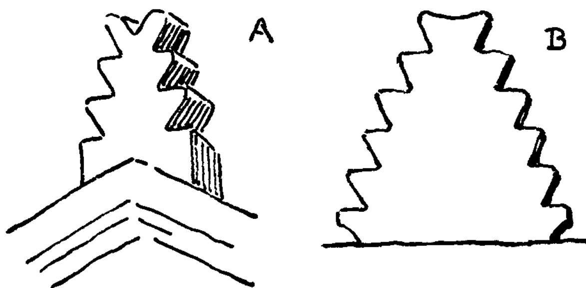


Fig. 39. A. Valdedios: almena del testero.
B. Catedral de Córdoba: almena.

(1) Al hastial de los pies fué añadida en tiempos modernos una espadaña, que muchos juzgan primitiva, y sobre ella fué izada la almena; mas antes cabalgaría en el vértice del frontispicio, según el otro hastial enseña. A lo largo del caballete del tejado se enfilan otros remates bulbosos, muy singulares.

(2) Esta forma decorativa se halla tal vez primero en las ruinas sasanidas de Firuzabad (Dieulafoy: L'art antique de la Perse; IV parte, lám. XV), trascendiendo luego a lo musulmán de Oriente — palacio de Racca — y Occidente — palacio de Sedrata (Argesia) — y a lo bizantino y lombardo. No muy entrado el siglo X la veremos en la iglesia mozárabe de san Miguel de Escalada.

SAN MIGUEL DE VILLARDEVEYO

Cita Sampiro, entre las fundaciones de Alfonso III, la iglesia de san Miguel de Velio (1), que es indudablemente esta parroquial, del concejo de Llanera (2), aunque no se haya dicho, que yo sepa.

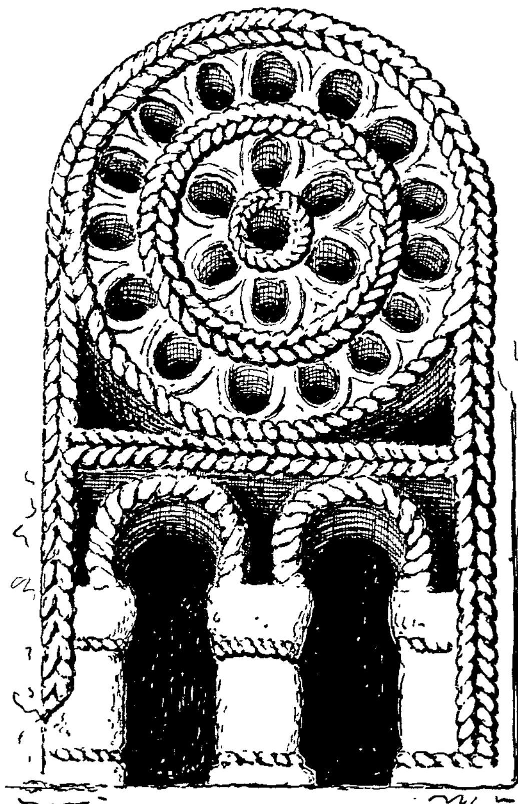


Fig. 40. Villardeveyo: celosía de la antigua iglesia.

Conservando su aspecto primitivo conociéronla arruinada los eruditos del siglo último, y la atribuyeron al IX; pero después ha sido reconstruída totalmente, en 1884, quedando por testimonio único de su abolengo ilustre una celosía de piedra en lo alto del testero (Fig. 40), semejante a otras de Argüelles y de Liño, y sobre todo a la del hastial de esta última iglesia: pero toda ella más recia y basta, como el material daba de sí. Además, en ser de herradura sus arquillos estriba la principal diferencia, testimonio de influjos nuevos (3).

(1) Cronicon; n.º 2 de la edición de Flórez arriba citada.

(2) Es fácil visitar este pueblo, apeándose del ferrocarril en la estación de Villabona, de la que dista poco más de un kilómetro.

(3) Vigil (obra citada; pág. 416) dice que D. Pedro Armada Valdés hizo una descripción de esta iglesia antes de su derribo; pero en vano se ha buscado, a ruegos míos, en el archivo de la Universidad de Oviedo.

SAN ANDRÉS DE BEDRIÑANA

Sirve de parroquial a una aldea cerca de Villaviciosa, hacia norte (1). De su historia ni una palabra se sabe, ni hace gran falta, ya que la parte conservada primitiva recibió decoración verosímilmente por el mismo artista seudoandaluz que la de san Salvador de Valdedios.

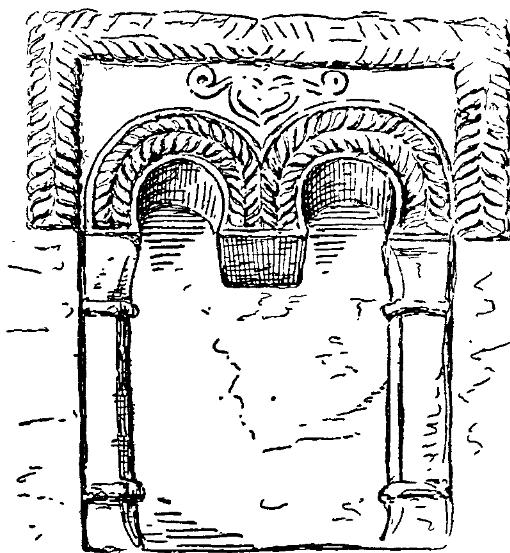


Fig. 41. Bedriñana: ventanas laterales de la iglesia.

Es de nave única y hasta sin porche, como ermita, puesto que si tiene puerta lateral ella es moderna. Postiza también su cabecera, lleva un arco toral románico sobre cuatro columnas, como del siglo XIII ya; pero la capilla mayor, así como otras dos laterales hacia norte, parecen más modernas. Mide la nave 7,65 por 4,33 m. de hueco. Su puerta, a los pies, está hecha con tres piedras, según costumbre en el siglo IX: sobre ella existe una ventana arqueada, con celosía; las esquinas son de sillares, y en la que revuelve hacia norte queda un modillón de corte convexo y con estrías, tipo repetido muchas veces por allá, desde que en Santullano

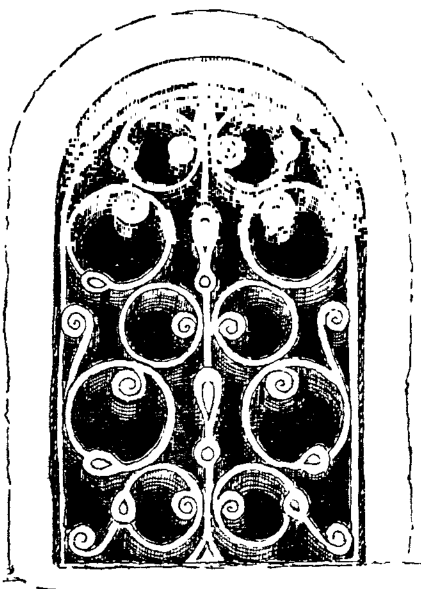


Fig. 42. Bedriñana: celosía, a los pies de la iglesia.

(1) Dista ella escasamente tres kilómetros, hacia norte.

de Oviedo aparece, sirviendo para apoyar las rastras de una armadura, que tal hubo de ser la cubierta de dicha nave. En los lienzos de sus costados abríanse, casi a tres metros de altura, seis ventanas gemelas, de las que subsisten una a norte y dos a mediodía, sin su columnita central todas (Fig. 41).

Con decir de ellas que son idénticas a las de Valdedios, se escusa repetir lo de sus arcos de herradura, guarnición y alfiz sogueados, adornillos en las albanegas y sencillas columnas laterales. Respecto de la celosía (Fig. 42) también responde al mismo criterio artístico que la principal de Valdedios, adivinándosela compuesta por tallos ondulados y tangenciales, con sus brotes de roleos, y todo ello rítmico, a modo cordobés; pero el intérprete no acertó sino a recortar y grabar finamente círculos con protuberancias formando espirales. No obstante produce buen efecto, y aun vale como obra maestra en su género. Mide 99 por 56 centímetros.

SANTA CRISTINA DE LENA

La célebre ermita (1) sólo nos interesa por cuanto se la dotó de un peregrino iconostasis (2) en tiempo desconocido, si bien próximo al de su edificación. Iconostasis así había en todas las iglesias asturianas de estos siglos, pero sólo el de Lena se ha conservado completo: y que él fué postizo demuéstrase por el modo de adherirse a los muros y por su arte bien diverso, a más de estar hecho con piezas de acarreo, cuya ausencia caracteriza justamente el grupo de edificios a que este de Lena corresponde (Lám. XXXIII).

Tres arcos peraltados, sobre columnas, le forman: éstas son de mármol y hermanan con ciertos capiteles certísimos de tiempo de Ramiro I, puesto que se hallan en Santa María de Naranco, y datarán de entonces (Lámina XXXIV). Son más probablemente godas las piezas del cancellum o

(1) Véase la bibliografía de la pág. 74, nota 2.ª, y, además, el estudio especial de D. Juan B. Lázaro, discreto restaurador del edificio. Existe la ermita dos kilómetros apartada, hacia norte, de la estación de Campomanes, correspondiente al ferrocarril de León a Oviedo.

(2) Es el nombre que, en las iglesias de ritos orientales, designa la delantera del presbiterio, generalmente con arcos y donde se colocan imágenes, de que proviene el llamarla así. Detrás corre un velo para ocultar a los laicos el oficio divino, desde la consagración a la comunión.

pretil, con adornos y letreros, que forman barrera en el intercolumnio central. Encima de los tres arcos, bien peraltados, sube un trecho macizo con cinco celosías, rudas y desiguales, de las que la central lleva una serie de arquillos de herradura calados; y sobre ello, por fin, cabalgan otros tres arcos, rematando la obra. ¿Estará inspirada en las arquerías de la Gran Mezquita cordobesa esta idea de arcos superpuestos? No parece inverosímil, y en todo caso el hecho de la semejanza, junto con los arquillos de la celosía, dicen algo de mozarabismo. Otras celosías de éstas son cuadriculadas o jaqueladas, como las de Priesca, y recordando algo la primera de Valdedios, más complicada y bella: están hechas utilizando losas de mármol antiguas, pues quedan restos de inscripción visibles en una de ellas.

Hemos de volver a encontrarnos con iconostasis y trabes en iglesias del siglo X, dando a entender que su existencia fué general en España antes de la reforma galicana bajo Alfonso VI. En todo el Oriente siguen usándose, y de allí pasaría la moda al Véneto, dispuesta la trabes directamente sobre columnas, como por ejemplo, en la Catedral de Torcello. Casos más antiguos ofrecen las ruinas de San Pancracio en Canterbury (1); quizá también las de otra iglesia romana mal definida (2) y San Miguel de Capua (3); pero sobre todo basílicas africanas, como la de Benian, del siglo V, y las de Tigzirt (4). Por consecuencia, es de creer que estos modelos, algunos de ellos también con arcos y escalerillas laterales, como en Lena, fueron usuales en Occidente, por lo menos en ciertas regiones donde el tegurium o baldaquino, que en Roma cobija los altares, no tuvo acogida. Respecto de su uso, los ritos orientales han conservado la práctica de ocultar a los fieles una parte de la liturgia, mediante el velo que se corre tras del iconostasis; y aunque en Occidente, al parecer, no hay memoria de que ello se practicase, tenemos aún las cortinas, «velum quadragesimale», con que se cubren los altares en cuaresma, como recuerdo de una práctica análoga. Sería costumbre, a lo menos, recatar el santuario fuera de las horas litúrgicas, puesto que velos en abundancia, donados a nuestras iglesias en los siglos de que tratamos, atestiguan el hecho.

(1) Rivoira: Le origini della architettura lombarda; fig. 425.

(2) Id.: íd.; figs. 427 y 428.

(3) Cattaneo: L'architecture en Italie...; pág. 179.

(4) Gsell: Les monuments antiques de l'Algerie, t. II, figs. 117 y 137.

SAN SALVADOR DE PRIESCA Y SAN PEDRO DE NORA

Diversa categoría vienen mereciendo estas iglesias que, sin embargo, son hermanas: la de Priesca figura en los «Monumentos arquitectónicos de España», y se la trae y lleva con los principales edificios de la serie asturiana; consta su consagración en 921, y responde con absoluta fidelidad al tipo de iglesias arriba descrito (1). La de Nora (2)

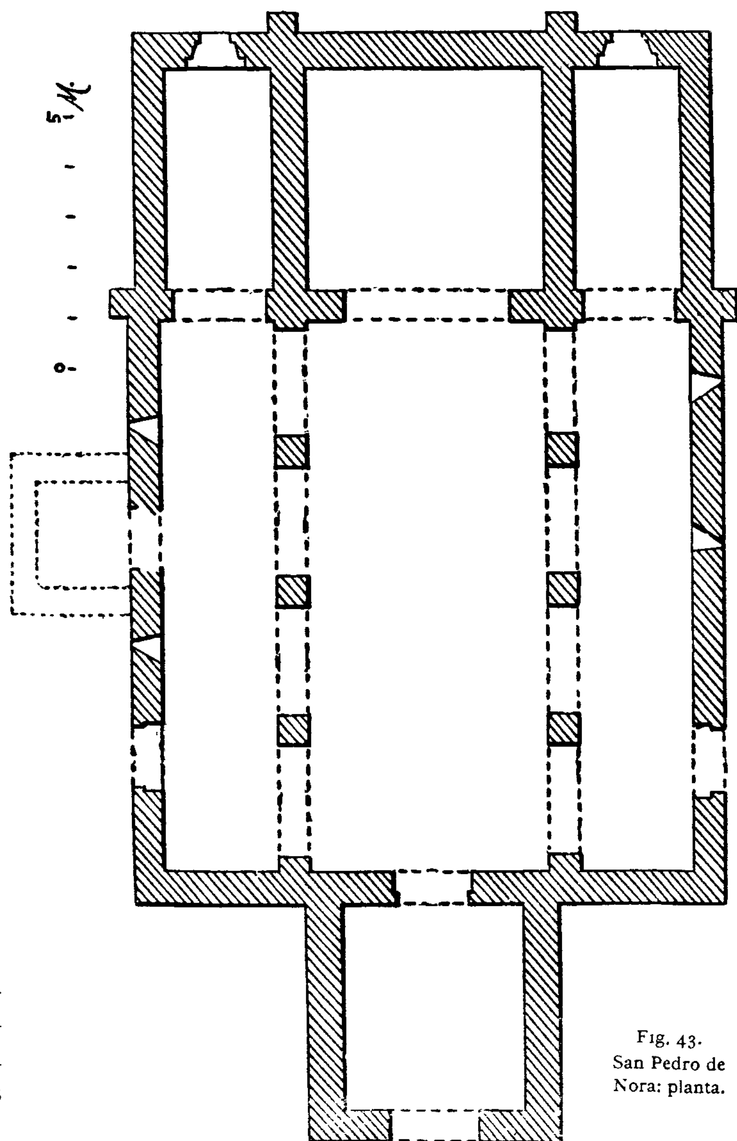


Fig. 43. San Pedro de Nora: planta.

(1) Es del concejo de Villaviciosa, y dista de su capital unos seis kilómetros hacia oriente, poco desviada de la carretera que va hacia Colunga y Ribadesella.

(2) Deteniéndose en San Claudio, estación que es del ferrocarril de Oviedo a Trubia, puede llegarse a Nora andando poco más de dos kilómetros.

es absolutamente desconocida: de su historia no sabemos sino que en 905 se la cedió a la Catedral de Oviedo (1), y su edificio, aunque algo más sencillo, sigue el tan invariable modelo, con mayor esbeltez y desahogo en su traza (Figs. 43 y 44).

Respecto de estructura, ellas retroceden a los métodos de un siglo antes, caída en el vacío toda la gran evolución lograda bajo Ramiro y aun bajo Alfonso el Magno, sin quedar en su bárbara decoración rasgos de mozarabismo tampoco. Nos encontramos, pues, ante un rutsinarimo evidente y una decadencia, que responde muy bien al estado político: Asturias caía ya fuera del círculo de progreso del reino; la corte residía en León, y nuevas fuerzas e ideales lo impulsaban todo hacia sur: su papel histórico había terminado.

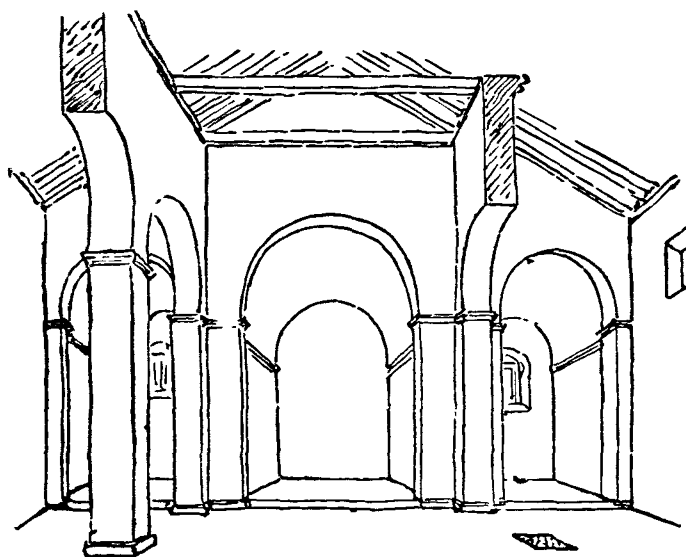


Fig. 44. San Pedro de Nora: perspectiva interior

No obstante, como la inmovilidad en arte es absurda, y más o menos a la zaga todo marcha convergente hacia un ideal, en estas iglesias no podía menos de acusarse un reflejo de lo que ya caracterizaba el arte leonés, y así ostentan el arco de herradura, tímido, incierto a veces y como a desgana, pero marcando con sello elocuente la obra. En Priesca nótase cierta progresión: las arquerías murales de su capilla mayor son a medio punto; los demás arcos de la cabecera, simplemente peraltados, aunque no mucho, y los de las naves y porche, de herradura, con prolongación equi-

(1) Vigil: obra citada; pág. 229. Es una de las iglesias citadas como residencia de obispos en el concilio segundo de Oviedo (España sagrada; t. XXXVII, pág. 250 y t. XIV, pág. 401).

valente a un cuarto de su radio. Dos ventanas gemelas, hecha de ladrillo una y monolítica la otra, dan una curva bien peraltada, mas dudosamente reentrante. En estas ventanas es novedad para Asturias, en sentido mozárabe, la desaparición de columnas laterales; y la segunda ventana lleva su alfiz correspondiente, sin dejar espacio entre él y los arquillos.

En Nora arcos y bóvedas son peraltados y casi siempre reentrantes, pero sin exceder, ni aun llegar a veces, a un cuarto del radio su prolongación vertical respecto del semicírculo.

SAN MARTÍN DE SALAS

De esta iglesia, en su estado antiguo, no existen ya sino fragmentos empotrados en edificio moderno e insignificante, aunque sea de arte gótico la puerta del hastial (1). Consta su donación a la Catedral de Oviedo en 896; pero sobre todo conocemos la reconstrucción de 951, gracias a los susodichos fragmentos, entre los que abundan inscripciones, ya deprecativas ya históricas (2). Resulta de ellas que, destruída de mucho tiempo atrás la iglesia, un cierto Adefonso, confesso, o sea penitente, la mandó renovar, mejorándola, en dicho año, y allí fué sepultado en 969. Ahora bien, para creer de estirpe real, como se ha supuesto, a este piadoso y culto personaje, monje tal vez, no hay razón alguna: precisamente Adefonso, el

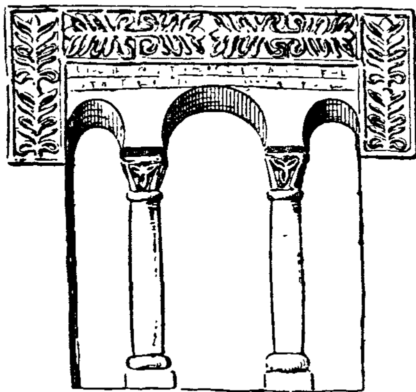


Fig. 45. San Martín de Salas: ventana en su fachada meridional.

(1) San Martín constituye hoy un barrio, próximo a la villa de Salas, y ésta se halla sobre la carretera de Oviedo a Tineo, en la que hay servicio ordinario de coches.

(2) Vigil: Obra citada; con láminas, que copió Hübner en Inscriptiones Hispaniæ christianæ, núms. 494 a 504.

primogénito de Froila II, con quien se ha tratado de identificar, edificó otra iglesia en el mismo año 951, y la inscripción alusiva de ello consigna su ascendencia, cosa que falta en las de Salas (1).

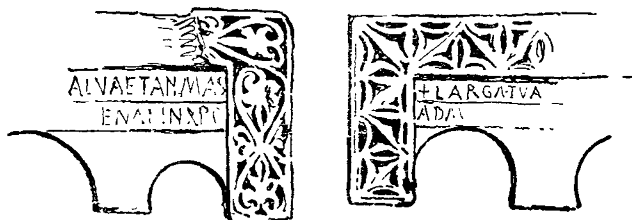


Fig. 46. San Martín de Salas: fragmentos en la fachada septentrional.

Subsiste a la cabecera una ventanilla con arcos gemelos de herradura y guarnición, todo ello en una sola piedra, que mide 50 por 38 centímetros (Lám. XXXV). Otras cuatro ventanas compónense de tres arcos, levemente prolongados en herradura y más ancho el central, excepto una que los tiene iguales, sobre parejas de columnas y con alfiz, desarrollado en faja con adornos. Su ancho total se acerca a 80 cmts. (Fig. 45). Dos de estas ventanas, colocadas hoy hacia sur, están completas; las otras, en el lado contrario, no conservan sino la piedra superior, con arcos y alfiz (Fig. 46); y todas ellas, en el campo que media entre unos y otro, albergan leyendas deprecatorias. Hay, además, tres tableros con la cruz tan repetida en Asturias e inscripciones (Fig. 47), y dos fragmentos de frisos decorativos.

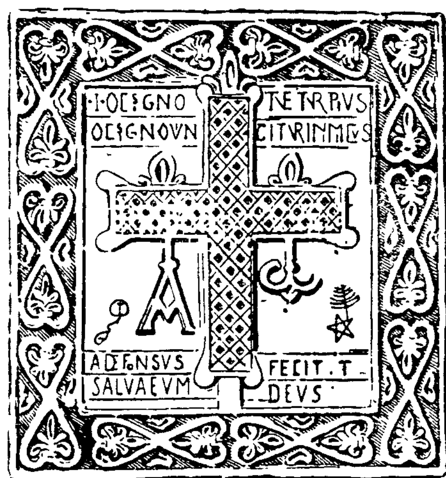


Fig. 47. San Martín de Salas:
Piedra en la fachada meridional.

La prodigalidad ornamental de Valdedios, que se nos eclipsara en Priesca y Nora, vuelve a enriquecer estas piedras, si bien ya en despedida definitiva. Hay algún adorno, como tallo vegetal, donde se mantiene la técnica de relieves de Valdedios; pero en todo lo demás la talla es resueltamente a biseles, como bizantina, y sus temas repiten, a veces con exactitud, otros andaluces, aunque desarrollados a capricho, dando clara prueba

(1) Vigil: Obra citada, pág. 329: inscripción de Santa Eulalia del Valle.

de mozarabismo. Alguna vez aun perseveran las tradicionales molduras sogueadas; mas la piedra donde ello se observa, con cruz y letrero desvanecido, pudiera ser más antigua.

En 1006 era monasterio, cuando fué cedido segunda vez, juntamente con otros y todos sus bienes, a la Catedral de Oviedo por la reina Velasquita (1).

SAN MARTÍN DE LASPRA Y SAN MIGUEL DE BÁRCENA

Tras las piedras excepcionales de San Martín de Salas no volvemos a hallar cosa parecida. Rutina y modelos antiguos siguen campeando en las escasísimas obras conservadas; pero el arco de herradura tampoco desaparece, según dos ejemplares de ventanas monolíticas, diseñando sendos arquillos gemelos y ambas fuera de su lugar primitivo, por reedificación de las iglesias a que corresponden.

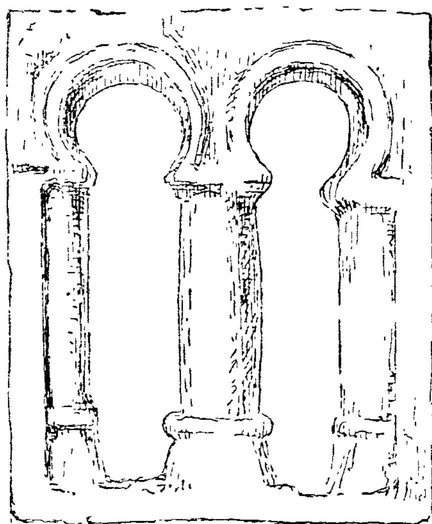


Fig. 48 Laspra: ventana.

La una está en Laspra, territorio de Avilés (2); lleva por parteluz una columnilla sin capitel, y otras dos medias a los lados, indicando que probablemente corresponde a los primeros años del siglo X. Su tamaño es de 75 por 63 cmts. (Fig. 48).

El segundo ejemplar, rudísimo, con arquillos casi redondos del todo y

(1) España sagrada; t. XXXVIII, pág. 285.

(2) Dista pocos centenares de metros de la modernísima estación veraniega de Las Arenas, a donde llega un ramal de ferrocarril desde Avilés.

sólo una columna en medio (Fig. 49), se conserva en lo alto del testero de la iglesia de Bárcena, concejo de Tineo (1), donde hubo un monasterio fundado en 973 por los condes D. Vela y Totilde, según dicen (2). La iglesia de hoy es románica, de la segunda mitad del siglo XII, a lo menos, y está muy derrotada.

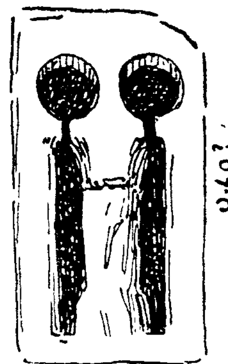


Fig. 49.
Bárcena: ventana.

En el claustro hay una piedra sepulcral, muy bárbara, con orla andaluza de hojas y letrero que parece decir:

«+ Hin nomine domini ec lapide posite a kapite corpore conlegite requiescit ic famula dei arogontine confessa et obiit IIII feria die kalendis septembris era milessima XLI a.»

Corresponde al año 1003 (3). Probablemente la difunta es una Aragonte, conocida como nieta de los condes fundadores (4); y el horrible estilo con que está redactada prueba la incultura miserable a que Asturias llegó en este tiempo. Su tipo de letra es también mozárabe (Lám. XXXVI).

(1) Dista de Tineo unos once kilómetros por sendas de herradura.

(2) Yepes: Corónica de la orden de S. Benito; t. VI, f. 13.

(3) Vigil: Obra citada; pág. 573 y lámina correspondiente. La transcribió Hübner (Obra citada, n.° 506), interpretándola mal.

(4) España sagrada, t. XXXVIII, pág. 54.

VI

GALICIA

NO obstante las grandezas relatadas acerca de la iglesia de Compostela, obra de Alfonso III (1), ello es que ni aparece resto alguno allí, ni las amplias excavaciones practicadas en el subsuelo de la basílica han aportado elementos decorativos del siglo IX o X, que yo sepa. Todo hace sospechar que el arte gallego en estos siglos fué pobre y anodino, comprobándolo edificios tan miserables como la capilla de Samos (2) y la del abad Franquila junto a Rivas de Sil.

Samos dió albergue, sucesivamente, al abad Argerico y su hermana Sarra, venidos desde Spania, o sea de país musulmán, en tiempo del rey Froila; al obispo Fatalix, de la misma procedencia, bajo Ramiro I, concesión refrendada luego por Ordoño en 853; a cierto Audofrido y a un presbítero, cordobeses, puestos allí por el mismo rey en 852; y, por último. al abad Offilón, la monja María y el presbítero Vincencio, que llegaron también huyendo de Córdoba (3). En 902 anejósele otro monasterio, bajo título de san Vicente, fundado en 785 por Adilano, hijo de cierto Egila, emigrado de país musulmán con su familia, reinando Froila (4). Mas la

(1) España sagrada; t. XIX, pág. 344.

(2) Villa-Amil y Castro: Iglesias gallegas; pág. 19.

(3) Yepes: Corónica de la Orden de san Benito; t. III, f. 216 vto. — Sandoval: Historias...; p. 143. — Esp. sagr.; t. XIV, pág. 367. — Bibl. nac., ms. 18387, f. 260. — Arch. hist. nac.; ms. 267 B, fs. 353 a 355, donde se copian tres cartas reales inéditas.

(4) Se hizo esta fundación con monjes de Samos, uno de ellos arquitecto, que firmó así: «Avolinus e(d)itor et mazon qui cum propria manu misit fundamentum in illam ecclesiam.» Esp. sagr., t. XL, p. 367. Véase, además, el susodicho ms. 18387, f. 262.

relajación y los vicios no cesaron de corromper aquella casa, exigiendo una inmediata reforma. La semilla mozárabe parece haber prendido muy mal en Galicia, y careció de eficacia en lo tocante a arte. Sólo hacen excepción las iglesias del ilustre san Rosendo, CELANOVA y VILANOVA, que son de estilo mozárabe leonés, como en su lugar veremos (1).

SAN PEDRO DE ROCAS

A este monasterio, análogo por su disposición al de San Juan de la Peña, viene atribuyéndose origen godo, sin más garantía que una extraña inscripción allí conservada (2), que se asigna a la Era 611, cuando su tipo de letra y otros indicios obligan a leer Era 1111 (δcxi), dando al signo δ̄, valor de mil, de lo que es probable haya otros ejemplos. Con más verosimilitud corre la leyenda del caballero Gemondo, retirado a este sitio para hacer vida eremítica, y donde luego fundó un monasterio, a instancias de Alfonso III, dotado por el mismo rey. Al fin se incorporó como priorato a Celanova (3).

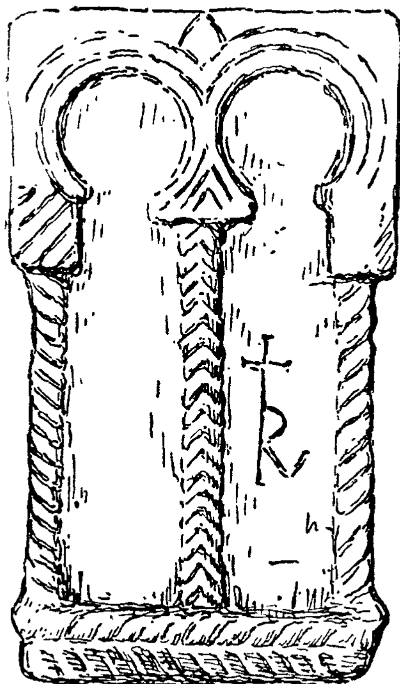


Fig. 50. San Pedro de Rocas: soporte de altar.

(1) Capitulo VIII; al final.

(2) Boletín de la Acad. de la Historia; t. XLI, pág. 502. La losa en que está grabada cubre una pequeña caja, abierta en la peña, donde tal vez se contendría el archivo del monasterio, o a lo menos los títulos de propiedad indivisa que corresponderían a individuos cuyos nombres consigna el letrero, diciendo simplemente: «+ Hereditas n. Eufraxi Eusani Quinedi Eati Flavi Ruve era δªCXªI.» Mide la piedra 49 por 82 cmts., y se adorna con retorcidas molduras y una cruz, tendida a lo ancho.

(3) Yepes: Obra citada; t. IV, f. 197 v. Se halla este santuario a distancia de unos once kilómetros hacia NE. de Orense. Puede irse por carretera hasta Vilar de Ordelles, y luego por sendas un trayecto como de tres kilómetros.

La excavación artística de sus cuevas forma tres capillas con ábsides en semicírculo; mas, como sus portadas de cantería no traspasan seguramente los últimos años del siglo XII, es verosímil que ábsides, lucillos y arcos interiores no sean tampoco más antiguos.

Primitivamente debían ser simples cuevas, hechas capilla y viviendas, según costumbre acreditada por documentos del siglo X (1), conservándose del tiempo de la fundación, con toda probabilidad, el altar de la capilla o gruta de la izquierda, hacia norte, que es una mesa de granito, cuyo soporte, cuadrado en su base, lleva parejas de arquitos de herradura esculpidos en cada frente, sobre fustes y zócalo sogueados, y, además, un monograma adherido a una cruz y compuesto de las letras RV. Mide 77 cmts. de altura por 44 de base, y coincide perfectamente con el estilo asturiano de fines del siglo IX, impregnado de mozarabismo (Lám. XXXVI y fig. 50).

SAN MIGUEL DE EIRÉ Y SAN JUAN DE CAMBA

Según noticias y dibujo de D. Angel del Castillo, en Mosteiro de Eiré (Lugo), a pocos kilómetros de Rocas (2), tapando un hueco al poniente de su iglesia románica, existe una ventanilla monolítica, formando arcos de herradura gemelos, de labor tosca y cuyo tamaño es de 60 por 35 cmts. (Fig. 51.)

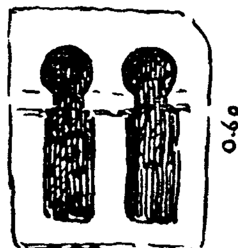


Fig. 51. Eiré: ventana.

(1) Por ejemplo: uno de 990 consigna, que «Pelagius cognomento Zuleiman frater» dona «illa penna intus cabata, vocabulo sancti Martini episcopi, ad illos monacos prenominati Crescenti et Gamil cum omnia mea que intus abebam»; a saber, cereales, ropa y utensilios de oro y plata para el culto. (Tumbo de la Catedral de León; f. 270 v.) Véanse más adelante las descripciones de San Millán de la Cogolla, San Juan de Socueva, etc.

(2) Unos diez y nueve, hacia norte, pasado el Sil y sobre la divisoria de los ríos Cabe y Miño. El titular de esta iglesia es san Miguel.

Otra análoga conserva el museo de Orense (Fig. 52), procedente de San Juan de Camba, antiguo monasterio de la diócesis de Astorga, pero enclavado en tierra gallega, y que ya no existe (1). Mide la piedra 57 por 54 cmts.; quizá está mutilada en las impostas y es de granito basto.

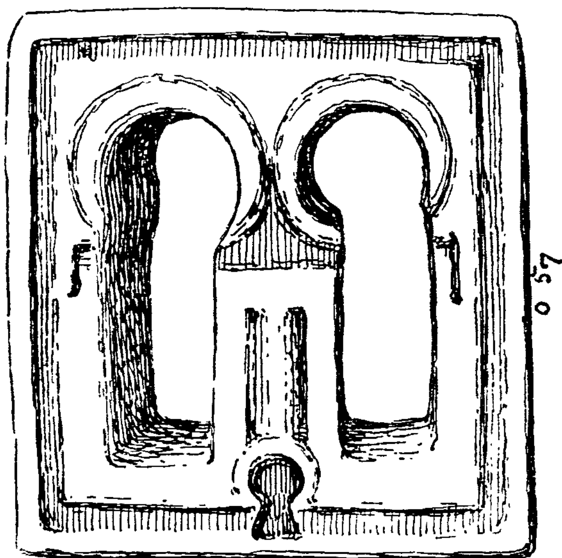


Fig. 52. San Juan de Camba: ventana.

Dos relieves rudísimos, de la misma procedencia y con escenas sagradas, a saber, la adoración de los Magos y el bautismo de Cristo, parecen corresponder al siglo XI, y es verosímil que la ventana les sea coetánea. Desde luego, ésta y sus similares arriba consignadas, estaban puestas, sin duda, en el testero de las respectivas iglesias, iluminando el altar, según rito (2).

(1) Dista unos 38 kilómetros al este de Orense, en tierra de Caldelas. No lo he visitado; pero el Sr. Vázquez Núñez afirmaba que allí no había sino las piedras que él recogió para dicho museo.

(2) Es citado este monasterio en documento de 1085 (*España sagrada*; t. XVI, pág. 468).

VII

PORTUGAL

LA arquitectura de este país bajo los godos ilústrase mediante dos iglesias, conocidas desde ha pocos años: San Fructuoso de Montelios, junto a Braga (1), y San Pedro de Balsemón, antiguo lugar de Medelo o Amedello, cerca de Lamego (2). La de Montelios, edificada por el santo cuya advocación lleva, cerca del año 660, resulta ejemplar máximo nuestro del tipo bizantino cuadrado y con crucero central, a que pertenecen la mezquita del Cristo de la Luz, en Toledo, y San Martín, en Segovia, revelándose además como simplificación de San Vital, en Ravena, y congénere, por sus triples arcadas inscritas en tres de los arcos torales. Su robustez de muros denuncia un abovedamiento completo; los arcos son de herradura, de tipo godo; y las columnas, corintias, llevan responsiones laterales encapiteladas igualmente, a modo de pilastras, pero corriendo en torno de cada pilar. Menos clásica, la iglesia de Balsemón es de tipo basilical sencillo con capilla cuadrada; sus impostas de gran rollo resultan

(1) Boletin de la real Associação de Architectos civis e Archeologos portugueses; 1898, p. 18: la reconstrucción ideada aquí por el Sr. Korrodi es inadmisible. — Albano Bellino: Archeologia Christiã; 1900, p. 33. — Terra portuguesa; 1916, p. 50.

(2) Arte; 1908, n.os 39, 40, 48. — Terra portuguesa; 1916, n.os 6 y 7. — Arte románica em Portugal; láms. 41 a 45. — Boletín de la Sociedad Castellana de excursiones, n.º 84: artículo del Sr. Lampérez.

similares de otras, seguramente godas, que existen aprovechadas en la Alcazaba de Mérida, y de una hermosa quicialera del Museo de Sevilla, procedente de la Giralda; también las hay en las naves extremas de la primitiva Gran Mezquita de Córdoba; son así los modillones asturianos del siglo IX, en Oviedo, Goviendes, Valdediós, Bedriñana, Llera, etc., y finalmente, ciertas impostas de Santullano, Valdediós y Priesca, si bien éstas dan al rollo mucho menor campeo entre su molduraje. La ornamentación, bárbara como es, recuerda partes de Sta. Comba de Bande (Orense) y San Pedro de la Nave (Zamora), y también, los moldurajes sogueados asturianos; pero sus antecedentes legítimos han de verse en las Citanias romano-célticas de la región misma portuguesa, representando así el arte indígena en persistente actividad.

La transformación ulterior del país realizóse a la mitad del siglo VIII, cuando Alfonso I, por una parte, llevándose consigo a los cristianos de la frontera por él arrasada, y la hambre que hizo huir en sentido contrario a berberiscos y árabes, determinaron la despoblación del territorio hasta Viseo. Coimbra, libre del reparto de tierras entre musulmanes (1), mantuvo probablemente un gobierno autónomo, y fué respetada también por Alfonso, constituyendo acaso el foco más potente de mozarabismo en el pais occidental. Un hecho vino a trastornarla poco después de 866, pues, amenazada por enemigos, obtuvo el auxilio de Alfonso el Magno, que no solamente la incorporó a sus estados sino que llevó hasta allí pobladores gallegos, quedando nuevamente urbanizadas Braga, Oporto, Viseo, Lamego y demás ciudades importantes hasta el Tajo. En 987, la sumisión de Coimbra, Viseo y Lamego por Almanzor, aunque acarrease las usuales devastaciones, no parece haber desquiciado mucho las bases sociales ya establecidas (3), y por fin realizó su conquista definitiva Fernando I, de 1057 a 1064.

(1) Dozy: Recherches....; t. I, p. 74. También Santarém, más a sur.

(2) Chronica Albeldense: «Conimbriam ab inimicis possessam eremavit, et gallecis postea populavit.» Sampiro parece corregir lo anterior, diciendo: «Conimbriam ab inimicis obsessam defendit, suoque imperio subiugavit.»

(3) Portugaliae monumenta historica: cartae; n.º CLXXXXIV, alude ya en 1005 a la invasión como cosa pasada. Véase Herculano: Hist. de Port.; t. III, nota XIII.

Los fondos diplomáticos por mí conocidos aclaran bien, respecto de lo anterior, algunos puntos: la colonización gallega compruébase por testimonios directos (1); mas, junto a los advenedizos del norte, persevera una masa de población diferente, con nombres arabizados a medias, sobre todo en territorio de Coimbra, y de cepa tan cristiana que afecta a numerosos presbíteros y monjes, sobre características exactamente iguales que las leonesas, en cuyo examen nos detendremos luego: trátase, por tanto, de mozárabes, y su foco más ostensible dase en el monasterio de Lorbán, cerca de Coimbra, cuyas relaciones con andaluces arriba quedaron apuntadas, a propósito del arquitecto cordobés Zacarías (pág. 7), y cuyo origen mozárabe parece indudable. Citas de esclavos moros hay también; pero más elocuente resulta la presencia de musulmanes perfectamente reconocibles, a quienes no alcanza rastro de nombres europeos, citándoseles siempre en igual forma, con su filiación respectiva y un gentilicio, que nunca se da entre cristianos (2). Es, pues, notorio que ni la dominación asturiana, por lo menos en tierra de Coimbra, ni la de Almanzor destruyeron la convivencia religiosa, como tampoco probablemente su organización, ya que se observa el hecho de no registrarse por allá juicios con prueba caldaria, según práctica goda de Asturias, sino que regía la ley romana del Librum iudicum. Todavía cuando Fernando I conquistó a Coimbra puso allí por cónsul o alvazir a Sisnando, hijo de David, un mozárabe educado en la corte de Sevilla, y él facilitó la afluencia de otros cristianos llegados de tierras musulmanas (3).

(1) Año 870: «Villa que presimus cum cornum et albende Adefonsum principem et comite Lucidii Vimarani». «Preserunt nostros priores cum cornu et cum alvende de rege». (Port. mon. hist., n.os V, VI). — Año 1038: «Venerunt suos bisavolos ad presuria et ad populandam terram per iussione domini Adefonsi principis». (Id., n.° CCCIV).

(2) Port. mon. hist.: cartae. N.° XII, año 897: «Abdelgar mauro». — Números XIV y XVI, a. 907: «Mancipias nominatas Mariamen et Sahema et Zafara ipsas mauras». — N.os CCXXIX, CCXXX y CCXL, correspondientes a Lorbán, años 1015 y 1018: venden tierras Mohomat filius de Abderahmen neptus de Harit, Zuleiman iben Giarah Acikí y Oborroz maurus, siendo testigos, entre muchos: Iahia iben Farh iben Abetu Alhazaní, Halaf iben Aada Alamaví, Ahmat iben Umar Almuradí, Abdella iben Zaada Alkaizí.

(3) Port. mon. hist., n.° DLXXXI. — Documento sin fecha citado por Herculano: Hist. de Port., 3.ª ed., t. III, p. 432. — Crónica Silense.

Con esta persistente acción del elemento indígena en Portugal, no puede extrañar que los documentos latinos ofrezcan un cierto caudal de formas romanceadas, reflejo del habla vulgar, y palabras árabes, alusivas principalmente a importaciones comerciales y a técnica de organización andaluza (1). Respecto de arte, un solo edificio parece haberse conservado de este periodo, y él ofrece predominantes caracteres de arcaismo. Toma, pues, consistencia el supuesto de que la arquitectura mozárabe no cobró fisonomía peculiar y valores de sistema constructivo sino después y en tierra leonesa, como se irá viendo.

SAN PEDRO DE LOUROSA

En territorio de Coimbra, sobre la vertiente izquierda del Mondego, y cerca ya de las estribaciones de la sierra de la Estrella existe esta iglesia, hoy parroquial de un lugarejo correspondiente al concejo de Oliveira do Hospital, y en lo antiguo encomienda de la orden de Malta (2): único dato a que alcanza para mí su historia, más la fecha de 912, según veremos.

(1) A las que se citan en el capítulo siguiente añádanse éstas, consignadas en Port. mon. hist., bajo las fechas adjuntas: Alcara o karia, alquería: años 897 y 1001.—Alkazoua, alcazaba: 1094.—Addarbis, calle: 1083.—Senoga, sinagoga: 968.—Mazaria, almacería, tienda: 960.—Assamassa, solana?: 1080.—Mazadoria, manantial: 944.—Alfagia, alegato favorable: 1039.—Menequiis, clase de maravedís: 1084.—Hallices, clase de sueldos o moneda: 1046.—Mohomati, idem: 977.—Adaraga, escudo: 1041.—Alhácama, cabestro: 922.—Arriaces, gavilanes de espada: 1078.—Alcalla, vasija de barro: 1042. — Alleale, abalorio?: 968. — Almitiga, especie de forro: 1043. — Acouve, capuchón: 1090.—Alamir, especie de tela: 994.—Hubeidi, idem: 1093.—Olarí, idem: 1021.—Dulcerí, idem: 1008. En cambio, suprímanse alimonia y folle.

(2) Tomás López: Mapa de Portugal, 1778.

El edificio recibió alteraciones profundas que dificultan reconocer lo primitivo, mientras un estudio directo más apurado, que circunstancias políticas dificultan hoy para los españoles, y sobre todo exploraciones, no resuelvan las incertidumbres de hoy (1) (Figura 54; láminas XXXVII y XXXVIII).

Su amplitud y distribución desde luego responden al tipo basilical, con nave de 5.38 m. de ancho; otras colaterales, de 2.20, aproximadamente, por 8.63, separadas entre sí por arquerías de a tres huecos, como en Balsemón, y aquí también sobre columnas. Éstas marcan un punto de mayor analogía con las iglesias mozárabes leonesas de tipo basilical, respecto de las asturianas; pero su especialidad consiste en ser de orden dórico romano, sin cimacio ni collarino. Capiteles así no recuerdo otros sino en la ampliación tardía de San Millán de la Cogolla, y la falta de cimacio solamente fué algo general en Asturias; pero si estas columnas son romanas y aprovechadas, cosa muy verosímil, su anormalidad quedaría explicada; por basas existen capiteles iguales, invertidos, hoy bajo tierra, lo que afianza más dicha hipótesis, repitiéndose el caso en Balsemón y en la cripta de la Catedral de Palencia, donde sirven de basas capiteles dóricos y aun jónicos romanos. Los fustes son cortos, de 1.15 m. en longitud; las impostas, que sirven de arranques a los extremos de estas arquerías, forman nacela, y sobre ellas y sobre los capiteles retráense algo los salmeres, cosa que, según ya sabemos, parece señal de arcaismo. Tocante a los arcos, son de herradura, con despiezo radial, dovelaje trasdosado, robusto, y amplitud de un tercio de su radio bajo el semicírculo, como en lo godo: acusa, pues, todo ello más de tradicionalismo que de evolución andaluza (Fig. 55).

La nave central resulta hoy muy prolongada hacia los pies; mas en lo antiguo pudo ello formar porche, dados la excesiva amplitud —tres metros—de su arco de entrada y una ventana encima, que parece acreditar la existencia de tribuna alta, como en San Miguel de Liño y en Valdediós, y ello no obstante el caso contrario de San Juan de Baños; porque aquí en Lourosa existe, como prolongación hacia los pies del cola-

(1) Arte; 1911, n.os 82, 83 y 87.—Terra portuguesa; 1916, n.os 9, 10 y 15.—Arte románica em Portugal; láms. 49 a 52, y VIII.

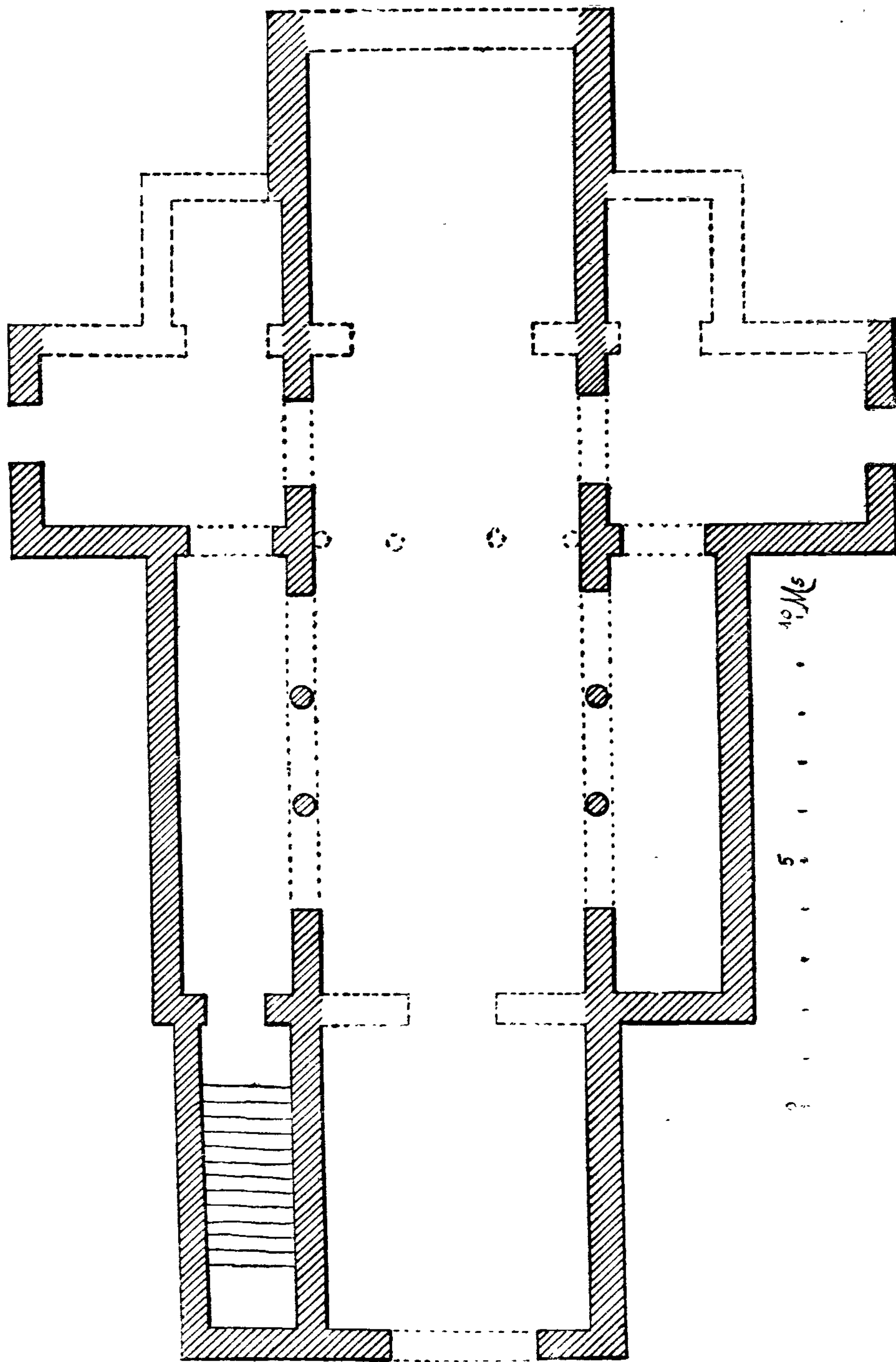


Fig. 54. San Pedro de Lourosa: planta restituida.

teral de norte, un cuerpo de edificio en que se aloja vetusta escalera, hoy sin uso, cuya única explicación es haber servido para dicha tribuna.

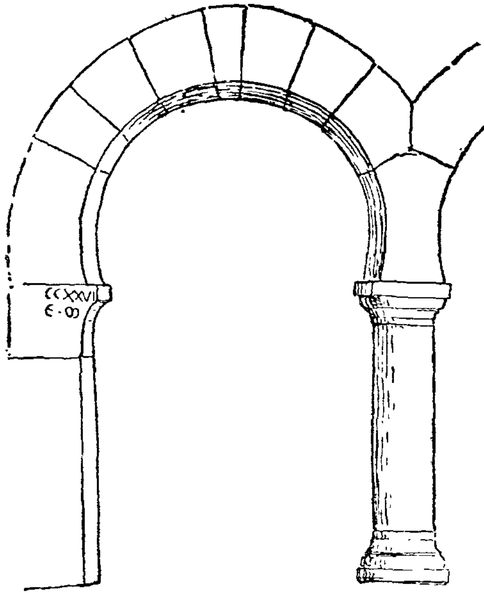


Fig. 55. Lourosa: arquerías de sus naves.

La ventana del hastial mide 1.50 por 0.88 metros: adintelada y sin derrame por dentro, muestra hacia el exterior dos arquillos de herradura rebordeados, sobre pilastras con molduraje por cabeza y pie, como en otros asturianos, y faltando el soporte medial (fig. 56). Debajo, el arco de entrada primitivo resulta de medio punto con gran dovelaje; mas pudieron ser rozados sus salmeres e impostas en el siglo XVIII, al meter dentro otro arco menor; y por relleno entre ambos hay una piedra, como dintel de ventana, donde se lee, hacia adentro, en caracteres de 11 cmts. de alto: «ERA DCCCCL», que corresponde al año 912 (Fig. 57).

La cabecera ofrece mayores dificultades aún para restituirla. En el testero de las naves laterales hay arcos de herradura; otros dos más allá, en los costados de la central, indican que se formaba una especie de crucero, tal vez mediante la interposición de un iconostasis, como en Escalada, y allí entestaba la capilla mayor, hoy ampliada y deshecha. Sobresaliendo a los costados de las naves, hay cuerpos de edificio, con puertas hacia norte y sur respectivamente, iguales entre sí, adinteladas y con arco escazano para descarga, exactamente como en Melque; la pared septentrional deja ver su aparejo de granito en sillería grande, y para estrechar su puerta modernamente aprovecharon dovelas de otro arco de herradura (Lám. XXXVII). Nótense las jambas

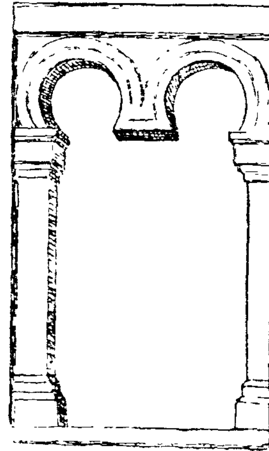


Fig. 56. Lourosa: ventana del hastial.

atizonadas de dicha puerta, como suelen verse en Asturias y Toledo, derivación de la tendencia al monolitismo propia de este periodo.

Puertas laterales así hacen recordar San Pedro de la Nave, como acertadamente alegó el Sr. Pessanha, y también Santullano de Oviedo, imponiéndose restituir dos alas de crucero salientes y capillas menores, aunque para éstas no haya elementos de reconstrucción perceptibles, y aunque suministre ejemplo negativo Santa María de Marquet. La solución de capillas en esta iglesia preséntase indecisa; mas ella o ellas, desde luego, serían sus únicas partes abovedadas.



Fig. 57. Lourosa: Piedra sobre el arco de entrada.

La piedra con fecha 912, aunque por sí no constituya dato explícito, convida sin embargo a tomarse como referencia del año en que se hiciera el edificio. Ejemplos tales hay en periodos subsiguientes, cual es el de la Catedral de Sigüenza; mas no en el que nos ocupa. Si ella faltase, el fechar esta iglesia suscitaría controversias, pues quizá se buscasen argumentos para creerla goda; mas, en realidad, sus caracteres, afianzados por desemejanzas con los edificios godos, inclinan a creer que su cronología más adecuada va con la fecha preinserta, que guarda un cierto paralelismo con San Miguel de Escalada, y que tal vez da idea del tipo dominante basilical mozárabe. Su lisura, aun en moldurajes, y sus columnas aprovechadas préstanse a reflexionar sobre el fenómeno de no existir vestigios apreciables de arquitectura mozárabe en la regiones meridionales, pues ciertamente edificios como el de Lourosa, una vez demolidos, apenas dejarían rastro.

VIII

LEÓN

LOS arcos de herradura y demás indicios mozárabes registrados en Asturias y Galicia sólo eran reflejo débil del movimiento desarrollado al sur de la cordillera Cantábrica, en los territorios nuevamente poblados bajo Ordoño I y a que dió enorme impulso Alfonso el Magno.

Dos corrientes de arte luchan allí. La una, meridional, da lugar a los fenómenos arriba enunciados y que estudiaremos ahora: la otra, procedente de Asturias, apenas tuvo desarrollo: la cripta de la catedral palentina, en su tramo primero, sería lo principal, como trasunto exacto, pero más pujante, que es de la nave baja u oratorio de Naranco; pero ya su ábside constituye anomalía, y además razones históricas abren la sospecha de si aquello será una obra simplemente románica de tiempo de Sancho el Mayor (1). Mármoles de tipo asturiano, como los empleados en las iglesias de Alfonso el Casto y Ramiro I, abundan en otras leonesas de las más antiguas, cuales son las de Mazote y Escalada, y en la ya rehecha de San Pedro de Montes, habiéndolos también con aspecto de cosa visigoda en este mismo punto, en Moreruela de Távara y en Camarzana.

(1) Quadrado: Palencia.—Simón y Nieto: Descubrimientos arqueológicos en la Catedral de Palencia; publicado en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones; tomo XIV. Las teorías desarrolladas aquí por el benemérito erudito palentino son muy contrarias a lo expuesto arriba.

Algunas de estas localidades son históricas: Moreruela (1) fué monasterio fundado por san Froila, siguiendo iniciativas de Alfonso III; y San Pedro de Montes, el antiguo cenobio de san Valerio, en el siglo VI, obtuvo una restauración próspera en 895 con san Genadio, protegido también del mismo rey. Parece muy significativa la acción que desarrolló Alfonso en propagar el monacato, especialmente en los campos leoneses, mientras repoblaba toda la zona amplísima septentrional del Duero, yerma desde los tiempos del primer Alfonso, y por consiguiente inadecuada para ofrecer expansión al régimen señorial asturiano, por falta de conquistados a quienes reducir a servidumbre. Es de creer que en los monasterios viese el gran rey un medio de colonización eficaz, educando al pueblo, rompiendo tierras eriales y organizando trabajo, ya que por allí la barrera del Duero no exigía puestos militares contra la morisma tan imperiosamente como en la región oriental castellana.

El primer proceso de avance repoblador es natural que dimanase de Asturias, o más bien del Bierzo y estribaciones meridionales de la sierra: sabemos, en efecto, que Astorga se pobló con bercianos (2); mas ello debió resultar precario y sobre manera difícil, si los señores, como es natural, negaban a siervos y familiares licencia para abandonar sus tierras, y aunque la tutela real cobijase, en cuanto era dable, a los fugitivos, según consta. La solución eficaz había, pues, de proceder en sentido contrario, es decir, de hacia sur, atrayendo al elemento asimilable de tierra musulmana, y en primer término a los mozárabes o cristianos sometidos, cuya emancipación no constituía problema para Asturias. Precisamente la ocasión, a fines del siglo IX, era propicia, dado el desconcierto y anarquía reinantes en país de moros, mientras esa misma anarquía daba fuerza y estabilidad al reino de Alfonso III.

Los hechos comprobatorios abundan: Un cronista árabe relata que Zamora se pobló en 893 con gente de Toledo: que un cristiano de allí costeó su cerca, y que luego acudieron a vivir en aquella comarca las gentes

(1) La forma primitiva de este nombre pudo ser Marelola o Morelola, variantes que consigna un documento de 951 ? (Cartulario de Sahagún, número 18). La forma Morariola se da en otro de igual fecha, correspondiente a Celanova. (Su becerro, f. 149 v.).

(2) Flórez: España sagrada; tomo XVI, pág. 425.

de la frontera árabe (1). Consta que el susodicho Rey acogió al obispo mozárabe de Ercávica, Sebastián, expulsado por los moros, colocándole en la silla de Orense. Además él compró, en 904, la iglesia arruinada de los santos Facundo y Primitivo, con las tierras vecinas, para que allí fundase un abad Alfonso y sus compañeros venidos de Andalucía, dando así orígen al célebre monasterio de Sahagún (3), y otros monjes, de procedencia cordobesa precisamente, fundaron los de Escalada, Mazote y Castañeda. Con posterioridad, cierta doña Palmaria y sus compañeras, huídas de tierra de moros (4), fundaron el de Vime, en Sanabria, y se cree verosímil que lo mismo sucedería respecto de otros monasterios cuya historia se desconoce, pero que mantuvieron indicios de mozarabismo (5); por ejemplo, mediante la cita de un «Martinus abba cordovensis» (6).

Hay más: una sentencia dada en Astorga en 878, ante el Rey, obispo y corte, resulta confirmada, entre otros personajes, por unos diez con

(1) Fragmentos inéditos de la crónica de Abenhayán, contenidos en el códice de Oxford, fol. 83, y citando al Razí, en esta forma: «Dice Isa ben Áhmed: y en ese año [280=893] dirigióse Adefonso hijo de Ordoño, rey de Galicia, a la ciudad de Zamora, la despoblada, y la construyó y urbanizó, y la fortificó y pobló con cristianos, y restauró todos sus contornos. Sus constructores eran gente de Toledo, y sus defensas fueron erigidas a costa de un hombre agemí de entre ellos. Así, pues, desde aquel momento comenzó a florecer la ciudad, y sus poblados se fueron uniendo unos a otros, y las gentes de la frontera fueron a tomar sitio en ella». Nota del Sr. Asín.

(2) España sagrada; tomo XVII, pág. 244. No se le confunda con otro Sebastián, sobrino del Rey, que cita incidentalmente el mismo diploma (pág, 246); de seguro aquel a quien dedicó su crónica real, congetura que no hallo utilizada por nadie a este propósito, y él fué obispo de Salamanca.

(3) Escalona: Historia del monasterio de Sahagún; doc. XXII, cuyo original lleva el n.º 15 en su cartulario, conservado en el Archivo histórico nacional.

(4) Así debe entenderse una cita de Flórez, sobre documento astorgano ya perdido: Esp. sagr., t. XVII, p. 161. «Mocelemes» vale tanto como «musulmanes» y no es designación topográfica conocida ni verosímil.

(5) No se cuente el de Apeliare o Abellar, cerca de León, pues su cartulario justifica mal la hipótesis acariciada por el Sr. Díaz Ximénez: Boletín de la Academia de la Historia, tomo XX, pág. 128.

(6) Tumbo de la Catedral de León, fol. 388 v. Es donación al monasterio de Abellar; pero se otorgaría en tierra de Campos, probablemente, y el abad figura como testigo. Su fecha, 921 o poco antes, pues en dicho año confirmó la donación Ordoño II. (Id., f. 386 v.)

nombres árabes y entre ellos un presbítero (1). En carta del obispo de León, cuatro años anterior, figura también un testigo con nombre árabe (2); otros tres, a lo menos, en diploma cortesano de 898 (3) y más aún en escrituras de 887, 896 y 900 (4). Después, entrado el siglo X, los casos análogos se multiplican enormemente, de suerte que hacen mayoría los documentos leoneses y castellanos, ya reales ya particulares, en que figuran individuos con tales nombres, sabiéndose a veces su gerarquía social. De gente de iglesia abundan presbíteros y diáconos, en tanto número que los registrados pasarán de un centenar: añádanse diez y ocho abades (5), dos abadesas (6), dos prepósitos (7) y algunos monjes (8). Entre los perso–

(1) España sagrada, t. XVI, pág. 426.

(2) Id., t. XXXIV, pág. 430.

(3) Yepes: Corónica de la Orden de San Benito; t. II, escrit. XIV.

(4) Tumbo de la Catedral Legionense; fs. 212 v., 46 y 205.

(5) Son estos: Domno Mélic, antes de 929 (tumbo Legionense, f. 452 v.). Abeiza; año 926 (becerro de Cardeña, f. 54). Zanom; 937 (tumbo Astoricense: Esp. sagr., t. XVI, p. 438). Abogalebh presbiter, abad probablemente de Barelánica, hacia 940 (cod. de Smaragdo en la Catedral de Córdoba). Domno Vellite, de Valdevimen; 951 (tumbo Leg., fs. 200 v. y 207). Ramellus, de Algadef; 959 a 962 (cart.° Sahagún, nros. 389 y 395). Domno Hisccam, de Valcavato; 962 (tumbo Astoric.). Hilal; 967 (tumbo Leg., f. 39). Zithaius o Citaius, de Apeliare; 972 a 974 (tumbo Leg., f. 408; cart. Sahagún, nros. 426 y 429). Salvatus cognomento Hilal, o simplemente domno Hilale, de Valdesálice; 984 a 1000 (tumbo Leg., fs. 154 y 176, Esp. sagr., t. XXXVI, f. IV). Domno Eiza, de Algadef; 1005 (cart. Eslonza, n.° 10 p.). Daudi y Ziti, en el Bierzo; 1015 (tumbo Astoric.). Theodomiro cognomento Muza, de San Dictino, en Astorga; 1014 (B. Nac., ms. 9194). Havive y Citte, en id.; 1029 (Id.). Otro Habibi, de San Prudencio, en la Rioja (Yepes: Ob. cit.; t. V, f. 89). Petrus prolix Citis o Petro Citiz, de Sta. Marta de Tera; 1083 (tumbo Astoric.).

(6) Hamama y Habba cognomento Leokadia, en Santiago de León; año 982 (tumbo Leg., fs. 321 v. y 347).

(7) Iohannes cognomento Zaide; año 1000 (becerro Sahag., f. 195 v.). Habzon, de Villazeit; 1012 (cart. Sahag., n.° 468).

(8) Frater Abdela; año 917 (tumbo Astor.). Mutarraf; 941 (becerro Sahag., f. 85 v.). Frater Montakem; 952 (tumbo Leg., f. 167 v.). Habze monago; 958 (Id.; f. 370 v.). Cazeme monago; 980 (Id.; f. 374). Frater Abolbalite; 982 (Id.; f. 321 v.). Pelagius cognomento Zuleiman frater; 990 (Id., f. 370 v.). Frater Hazeme; 1002 (Id., 394 v.). Hapze monacho; 1014 (San Dictino de Astorga: Bib. Nac. ms. 9194). Frater Valite; 1015 (tumbo Astor.). Xabe monago; 1030 (tumbo Leg., f. 336).

najes palatinos figuran diez jueces (1), cinco alguaciles (2) y dos o tres criados del rey en funciones judiciales (3). Además, un comisario, acaso (4); un merino (5); un tesorero (6), un conde (7), cuatro mayordomos (8), dos apoderados (9), un despensero (10), un alférez del rey en Castilla (11), un

(1) Iudices: Vistremirus cognomento Hatec, en León; 915 (tumbo Leg., f. 204-205). Ebrahem iben Zeiten, Ziubar y Revelle, en Astorga: 924 (tumbo Astoric.: Bibl. real, ms. II. F. 4, f. 226 v.). Abaiub iudex arbicier; 941 a 958 (cart. Sahag., nros. 370 y 380; becerro id., fs. 192 y 155). Amar; 945 (bec. Sahag., f. 58). Abozekar; 958 (Id., f. 155). Froila Abaiubiz; 967 a 970 (cart. Sahag., n.º 24). Gutinus Zelmiz; 970 a 977 (cart. Sah., nros. 24, 27, 425 y 427). Abrameliz; 985 (Id., n.º 439).

(2) Saiones: Datnun filius Arbori; año 878 (Esp. sagr., t. XVI, p. 425). Mazarefe; 944 (bec. Cardeña, f. 17). Valiti; 959 (cart. Sahag., n.º 387). Eben Abdella; 972 (Id., n.º 423). Abolkazeme; 1024 (tumbo Leg., f. 154).

(3) «Illa (villa) determinavit et asignavit per iussione nostra (Hordonii regis) puero nostro Abaiub iben Tebite»; año 918 (tumbo Leg., f. 199). Este mismo individuo, alguna vez con título de «iudex» (tumbo Leg., f. 449 v.), figura en una porción de escrituras leonesas como testigo, desde 915 hasta 953. — «Ego Adefonsus rex... concedo... ipsa villa... sicuti pueros nostros Zuleiman et Aiub determinaverunt et consignaverunt»; 931 (becerro Card., f. 53 v.). Otra diligencia de embargo realizó, por mandato de Ramiro III, Quatinus Zelemi, personaje palatino conocido, en 977 (bec. Sahag., f. 209).

(4) «Abaiub iben Alkama citario», que puede leerse comitario; 942 (tumbo Leg., f. 439 v.).

(5) «Cite Ioanis maiorino de Morales» de Tera; 1083 (tumbo Astoric.: Arch. histórico nac., ms. 1195 B).

(6) «Munius Aiub cubicularius testis»; 945 (cart. Sahag., n.º 15).

(7) «Abolazan Hanniz comes confirmat»; 959 (cart. Sahag., n.º 389).

(8) «Uazimar qui et maiordomus confirmat»: entre los magnates de palacio; 985 (cart. Sahag., n.º 439). — «Fuit homo nomine Zuleiman et fuit maiordomus regina domna Tarasia et tenuit omnem mandationem eius in multisque locis». Después se le llama «frater» y, seguramente, es el Pelagio cognomento Zuleiman arriba citado (tumbo Legion., f. 345 v.; año 994). Quizá distinto es otro «Zuleiman maiordomus», en 961 (cart. Sahag., n.º 425). «Eixame maiordomus», en 987 (Id., n.º 449).

(9) «Abdezalam qui fuit vicarius Adulfi quando domno Cixila consignavit ipsas vineas ad Nepotiano et Nepotianus tradidit eas ad Abdezalam»; 929 (tumbo Leg., f. 439 v.). — «Hauma frater de domno Hanni fideiussor»; 954 (tumbo Leg., f. 430).

(10) «Ababdella cellarario de domno Ovecco episcopo de Legione, testis»; 943 (tumbo Leg., f. 389 v.).

(11) «Izani alfierez rex», 992 (becerro Card., f. 54 v.).

vasallo (1) y un jefe de la guardia o zahbascorta, ejerciendo en Toro (2), más otro tal que aparece en Sahagún, venido de Córdoba en 1003 para confirmar paces con los cristianos, a consecuencia de la muerte de Almanzor seguramente (3). El resto de nombres árabes, por muchos centenares, corresponde a dueños de fincas, confirmantes y testigos de escrituras, resultando así que la gran masa de estas gentes figuraba entre la burguesía culta, ganaderos y labradores de León y de Castilla (4).

Un cierto número de citas, comprendidas entre las fechas 902 a 1000, y algunas posteriores menos ciertas, designan individuos bajo nombre de estirpe cristiana, ya latino ya godo, seguido de un cognomento o sobrenombre precisamente árabe y análogo a la «cunia» clásica, de lo que da buen testimonio el comenzar con gran frecuencia por abu, como entre árabes, contraído en ab muchas veces. Dicha palabra «cognomento» media entre ambos nombres, no sin que haya excepciones, ya por faltar ella, como en «Recemirus qui et Abulfeta» (5), en vez de «Recemirus cognomento Abolfeta», que es lo usual (6); ya por trasposición, en este caso: «Muza, confessor, et nomen eius Teudemiro» (7). El sistema no era nuevo ni peculiar de nosotros, puesto que abundan ejemplos coetáneos y aun muy anteriores de «cognomento» sin nada de arabismos, por ejemplo: Tajón, el célebre obispo aragonés del siglo VII, llamábase «Tajus cognomento

(1) «Marban vasallo, confirmat»; 974 (becerro Sahag., f. 214 v.).

(2) «Zahbascorta Venabolhauz sedente in Toro»; 998 (bec. Sahag., f. 43).

(3) «In presentia qui ibi fuit Zacbascorta Ebembacri quando venit de Cordova pro pace confirmare ad romanos in Domnos Sanctos; 1003 (becerro Sahag., f. 144 v.).

(4) Aunque aquí, en Castilla, los arabizados no resultan desempeñando cargos, dase el caso de un «domino Abolbalite de Arcos», en la corte de la condesa doña Urraca, año 1027. (Serrano: Cart. de Covarrubias; n.° XV.)

(5) Escritura de 919 en el tumbo Legionense; y Esp. sagr., t. XXXIV, p. 449. En igual forma se explicará que otros individuos se llamen «Vassalle et Haliffa», en 976 (tumbo Leg., f. 47) y «Hoba et Tella» en 954 (bec. Sahag., f. 184).

(6) Tumbo Legionense, f. 38; documento de 902. Parecen casos de omisión análogos estos: Speraindeo Algalebe; año 959 (cart. Sahag., n.° 387). Cixila Abuhabze; 960 y 970 (bec. Sahag., f. 136 y 206). Gómez Abdella; 960 (cart. Sahag., n.° 392). Ioannes Alatar; 970 (Id., n.° 421). Vermudo Aboleze; 940 (Escalona: Hist. de Sahag., doc. XVIII).

(7) Documento de Sahagún de 1011, publicado por Escalona: Hist. de Sahagún, n.° LXVI.

Samuhel», y el francés san Ouen era «Audoenus cognomento Dado» (1); en Piasca tenemos un «Deodavit cognomento Amorellas» hacia 861 (2); en 875 es citado un colono leonés «Cesario cognomento Caubello» (3); un diácono de Astorga se llamó «Celeri cognomento Romanus» (4), y así muchos. En cambio, apenas se da caso de nombre y sobrenombre árabes para una misma persona, ni de nombre árabe y sobrenombre latino (5), lo que prueba un sistema fijo, y que desde luego la aparición de nombres árabes leoneses no fué por moda caprichosa, sino que nombre y «cognomento» obedecían a razones determinadas y constantes. Respecto del nombre varias alusiones hacen saber que era impuesto en el bautismo (6), lo que excluiría, por tradición cuando menos, que fuese de estirpe árabe: y aun para el «cognomento» algo mediaba de prevención religiosa, puesto que estos leoneses casi nunca se llamaron Mahómad, considerado tal nombre como una cierta filiación espiritual del Profeta, impropia de cristianos (7).

Esto mismo ya fué observado por Simonet respecto de los mozárabes: y además valga recordar que entre ellos repitióse precisamente el sistema leonés, cuando menos aplicado a personas de alta categoría social, a saber: un nombre cristiano, preferido siempre en los documentos latinos, y otro

(1) Acta sanctorum, Agosto, t. IV.

(2) Cart. de Sahag., n.º 358.

(3) España sagrada, t. XXXIV, p. 431.

(4) Id., t. XVI, p. 437.

(5) Hay estas excepciones: «Fata connomentum Velite»: 969 (cart. Sahag., n.º 418). «Ozmanus cognomento Ceite»; 993 (bec. Sahag., f. 163 v.). «Meleke cognomento Uellite»; 1048 (tumbo Leg., f. 251 v.). «Zuleman Legioniz cognomento Salamona»; 1017 (Id., f. 278 v.). Como dudoso, «Abolbin cognomento Abundancius», en 930 (Id., f. 215).

(6) A un presbítero «Rademundus qui cognominatus Heyreth» se le llama también «Heyret presbiter qui de baptismo Rademundus», en 961 (tumbo Leg., f. 411). Respecto de otro, «Saluti cognomento Meliki» (cart. Sahag., nros. 389 y 390), se repite igual giro en 906, diciendo: «Melic presbiter qui de babtismo Saluti vocatur» (tumbo Leg., f. 465).

(7) Parecen excepción de lo dicho estas citas: un Mahomath, dueño de finca en tierra leonesa; año 946 (tumbo Leg., f. 416 v.). Mafhomate, confirmante de escritura castellana en 950 (cart. Covarr., n.º I). Mahomate, poseedor de una viña en tierra de Burgos; año 981 (bec. Card., f. 83 v.). «Ajuz Medumat», testigo de escritura en Astorga en 937 (Esp. sagr., t. XVI, p. 438). El Mahematus de escritura sahaguntina de 922 (Su cart., n.º 364) se corrige en Mahemutus, o sea Mahmud, por otra de 925 (becerro Sahag., f. 135).

árabe, del que usaban para comunicarse con los dominadores. Bien conocidos son el metropolitano hispalense Juan, llamado Zeit entre árabes, y el obispo Recemundo, por otro nombre Rabi, hijo de Zit (1). Un personaje cordobés, Leovigildo, llevaba por sobrenombre Abdesalam (2); el célebre conde Servando, el de Hagege (3): un Sisnando, portugués ilustre, el de Abuamir (4), y así otros.

Ahora bien, no siempre se consignan, respecto de nuestros arabizados leoneses, nombre y sobrenombre a la vez, sino uno u otro, según se infiere de las varias alusiones a una persona misma; por ejemplo: el susodicho «Recemirus cognomento Abolfeta» se nombra otras veces ya sólo por el cognomento, ya «Abolfeta iben December» o «Recemirus iben December» (5); un «Vincenti cognomento Citiamone» debe ser el «Zitamon Avolvaliti» de otra escritura (6): de igual modo, un «Ruderico cognomento Abolmondar» es el «Abolmondar Sarraciniz» o «Abolmondar presbiter» de otros diplomas (7); un «Luvila cognomento Iscam» suele llamarse Isciame o Iscam (8), y «Saluti cognomento Meliki» firmaba Melichi o Saluti, a secas (9). Por consecuencia, en estos casos lo árabe aparece o no según sea «cognomento» o nombre lo que se consigne: aquéllo resulta preferido.

Mucho más frecuente es añadir el nombre del padre, ya precedido de filius, ya con su equivalente árabe, iben o eben (10), rara vez en la

(1) Simonet; Historia de los mozárabes; págs. 320 y 606.

(2) Id., íd.; p. 478.

(3) Id., íd.; p. 554, nota 1.ª

(4) Id., íd.; p. 655.

(5) Años 904 a 944. Sahagún: cartulario, nros. 2 y 14; becerro, fs. 198 v. y 172. Tumbo Legionense, f. 198, etc.

(6) Cartulario de Sahagún, n.º 449; becerro de íd., f. 63. Sus fechas, 987 y 973.

(7) Becerro de Cardeña; fs. 34, 58 v. y 90 v., correspondiendo a los años 932 a 939.

(8) Sahagún: cartulario, n.º 387; becerro, fs. 95 v., 58, etc.

(9) Tumbo Legionense, fs. 73, 465, etc.

(10) He aquí las más antiguas citas. 878: Datnun filius Arbori (Esp. sagr., t. XVI, pág. 425). 896: Aomar filius Teodemiri, Abohalaf filius Mazuia (tumbo Legionense, f. 46), 898. Lupi Benalgotiz, Zaite iben Aiub (Yepes: Obra cit., t. II, doc. XIV). 904: Recemirus iben December (cart. de Sahagún, n.º 2). 905: Rapinato iben Conantio (Id., n.º 5). 915: Sisgutu iben Mauratelli diaconus, Maurelli eben Deben, Gibuldus filius Almundi, Abaiub aeben Tebite, Teodomiru filius Mudarraf, Cixila filii Ezhac (tumbo Leg., f. 205), etc.

forma de plural, beni, usada con propiedad aludiendo a colectividades familiares o a puntos de su residencia, si acierto en la interpretación de ciertas palabras (1). Los casos de nombre y filiación árabes, y aquellos en que uno u otro es cristiano abundan mucho y por igual; en cambio son minoría exígua los nombres cristianos ligados por la palabra «iben», no probando ello diferencia de estirpe sino uso del nombre, y no de cognomento, en los individuos así designados: recuérdese el ejemplo de «Abolfeta iben December» o «Recemirus iben December», tratándose de un mismo personaje. En todo caso estas formas de filiación no traspasan el siglo X.

Otro sistema equivalente fué, por el contrario, ganando terreno, hasta predominar del todo, y consiste en poner simplemente el nombre del padre en genitivo, seguido o no de z, a modo castellano, reconociéndose nombres árabes de filiación terminados en ez o iz hasta el último tercio del XI (2). Mas como estas desinencias se ajustasen mal a la estructura de nombres árabes, resulta que en ciertos casos la filiación carece de matiz propio, dejándonos sospechar si se trata más bien de un sobrenombre (3). Dase

(1) 923: Froila veni Gonta (tumbo de Castañeda, f. 39). 974: Arias veni Karute (becerro Sahag., f. 214 v.). 905: Beneservande, nombre topográfico (Esp. sagr., t. XXXVII, p. 335). 982: «Carraria que discurrit ad Vaneiuniz». 1009: «Carrale que discurrit ad Vanikeibas» (tumbo Leg., fs. 321 v. y 318). 1023: «villa in Vanidona» (Biblioteca Nacional, ms. 9194). 978: Benuimber, vila cerca de Covarrubias (Yepes; obra citada; t. V, doc. XXII). 1077: «Casata de Vanimirel (bec. Sahag., f. 232 v.), etc.

(2) Ejemplos más antiguos: en 915, Abzuleman Fredenandi (tumbo Leg., f. 205). 917: Gonantius Zaleme, Theodemiro Mutarrafiz (Id.). Hacia 930: Velasco Hakamez, Gundisalvus Validiz, Petro Haviviz (Id.; fs. 357 y 388 v.), etc. En 937 se registran nombres de filiación en it, entre ellos: Ensila Gamarit, Aboamar Handinit (España sagrada, t. XVI, pág. 438).

(3) Recuérdese la nota 6.ª de la pág. 110. Ejemplo de ello: en Iulianus Motahar (cart. Sahag., n.º 373) creeríamos que lo árabe era sobrenombre si no constase designado en esta otra forma, Iulianus aben Motaher (cart. Eslonza, n.º 211). La particularidad de ser árabe el primer nombre, alejando esta hipótesis, hace suponer consignada la filiación en los siguientes ejemplos: Aiuz Medumat, Aiza Zitavit, Mahacer Zibalur (Esp. sagr., t. XVI, p. 438), Hacen Algiab (bec. Cardeña, f. 34), Amroze Alvalite (tumbo Leg., f. 215) y Abdella Iunes (cart. Sahag., n.º 449). En cambio, Zaayti o Zet Manzor (tumbo Leg., fs. 449 v. y 445), Citi Alhaire (bec. Sahag., f. 171 v.), Cide Culeb (tumbo Leg., f. 296) y otros varios que principian igualmente son verdaderos nombres compuestos.

algún ejemplo de verdadero mote en Pelagius Alfanego (el Cabrito), siervo (1), y en «Zuleiman Quoxo», es decir, cojo, (2), de acuerdo con otros motes, anejos a individuos con nombre cristiano, cuales son: «Froila Rubio», en 944: «Godesteo Nafarro», en 961: «Paternus Fabanecra», en 970; «Donelle Kalvo», en 987; «Velasco Manco», en 1062, etc.

Las hembras solían llevar también «cognomento», en forma igual que los varones (3), o sea pospuesto a nombre cristiano (4); en cambio nunca se designa su filiación, y desde luego la proporción de nombres árabes entre ellas es muy escaso, traspasando apenas una docena los registrados (5).

Una sola cita de siervo leonés hallamos en la documentación del siglo X, y es la de «Iaha Yuzef», servo de Lázaro Tello que, a nombre de su señor probablemente, compró una vila en 926 (6), y adviértase la anomalía de estructura de este nombre respecto de los arriba consignados. También se hace notar ausencia de sobrenombre y de filiación en las designaciones de judíos, que son algo frecuentes en León, ya lleven nombre hebreo ya de los vulgares árabes, cuales son Habzecri y Aziz, en varones.

(1) Tumbo de Celanova, f. 56. Entre siervos gallegos abundan sobrenombres tomados de animales, como Cabrela, Connelio, Xorra, Lecton, Perrot (?), Mula, Carneiro, Podengo, Aquilon.

(2) En 1014: tumbo Legionense; f. 316 v.

(3) Teodegundia cognomento Anza, esclava (López Ferreiro: Hist. de la Catedral de Santiago; t. II, ap. XXX), Simplizia cognomento Zeza (tumbo Leg., f. 435), Maria cognomento Tenehen (Id., f. 442 v.), Quirita cognomento Emulmutarraf (cart. Legionense; año 949), Emilo cognomento Hamita (cart. Sahag., n.º 394), Columba cognomento Haviva (tumbo Leg., f. 353 v.). En Toledo una mujer mozárabe se llamaba Eolalia Hala (Simonet: Hist. de los mozárabes, p. 829).

(4) La ya citada abadesa «Habba cognomento Leokadia» aparece como excepción, quizá por llevar traspuesto el nombre.

(5) Son estos: Zuheila (tumbo Leg., f. 316), Oniuzef (íd., f. 209), Vehel (íd.), Maumina (íd., f. 432 v.), Omalkazeme (íd., f. 309), Haviva (íd., f. 292 v.), Korexia (íd., f. 274), Hamama abbatissa (íd., f. 321 v.), Heznona (íd., f. 388 v.), Masfara (íd., f. 301), Hadida o Hatita (cart. Leg., años 940 y 959), Maluca (becerro Sahag., f. 102 v.), Omaialde (íd., fs. 63 y 183 v.) y Omaiube o Amaiub (cart. Sahag., n.º 485; tumbo Astor., en 976; Esp. sagr., t. XVI, p. 455). Aun no tengo confianza en el arabismo de alguno de estos nombres.

(6) Tumbo Legionense, f. 201.

Cete y Xaba, en hembras. Además, en el año 905 figura un cierto Habaz o Nabaz «quondam iudeus postea vero christianus et monacus» (1).

El uso de sobrenombre y filiación no hubo de ser general, ni aun entre cristianos leoneses varones, sino restringido a individuos de cierta categoría o de cierta procedencia; y las gentes de clase popular debían llevar un nombre sólo, árabe o cristiano indistintamente, según comprueban los datos que poseemos de familias enteras. La religión no entraría para nada en dar preferencia a unos u otros, sino que, en unos casos, el trato con musulmanes en sus ciudades haría preferir nombres árabes, como también aprender su lengua, y al contrario, la población rural que viviese aislada seguiría hablando romance y llamándose como sus progenitores, con nombres vulgares, indígenas, latinos o godos. El ejemplo en León de cierto Froila, presbítero, que únicamente se denuncia de pertenecer a nuestros arabizados porque al firmar, en vez de signo, escribía su propio nombre en árabe, فرويلة (2), hace creer que así habrá muchos, imposibles de ser reconocidos, llevando nombres cristianos. Especialmente entre monjes, y aun en aquellas comunidades de origen andaluz, donde consta, por indicios, que era familiar el árabe como lengua literaria, los nombres personales son casi exclusivamente cristianos, sin más excepciones que las arriba consignadas. Escasean también muchísimo nombres mujeriles árabes, según ya se dijo, frente a un gran número de otros bárbaros y latinos, con carácter de calificativos domésticos y afectuosos muchos de los segundos; y como este mismo fenómeno se observa en la población mozárabe toledana (3), puede ello admitirse como testimonio de la incompleta arabización de estas gentes, que no alcanzaba a lo íntimo de la familia, donde las conveniencias del trato social carecían de fuerza. En un principio la corte leonesa y el palacio episcopal de Astorga abundaban en individuos arabizados, que coadyuvarían con su mayor cultura a la organización administrativa y política, y ya hemos visto cómo ellos no faltan desempeñando cargos importantes durante todo el siglo X; pero sus características especiales

(1) Tumbo Leg., f. 392 v.

(2) Cartulario de Sahagún, n.º 29. Su fecha, 974.

(3) Pons Boigues. Escrituras mozárabes toledanas.

debieron poco a poco desvirtuarse, absorbidas por el medio social en que vivían, mientras la casta señorial castellana preponderaba y mientras el bajo pueblo agrícola olvidaría sus asimilaciones meridionales, de suerte que en el transcurso del siglo XI los indicios de arabismo en personas vemos irse desvaneciendo rápidamente.

Menguadas noticias poseemos acerca de la procedencia y estirpe de aquellas gentes arabizadas leonesas. Que ellas eran cristianas en su totalidad se prueba por el concilio de Coyanca, año 1050, donde no se autoriza a moros, sino a judíos solos, para morar entre cristianos, situación legal que no varió hasta conquistarse Toledo. En pro de su mozarabismo debe alegarse un hecho elocuentísimo, mediante las escrituras zamoranas que poseemos. Sábese, como va dicho, que poblaron allí cristianos de Toledo y de las tierras musulmanas fronterizas; pues bien, en documentos de 970 y 983 resulta que la gran mayoría de personas citadas llevan nombre árabe, quedando entre las excepciones una hembra, un abad y un monje, que, sin embargo, tenía un sobrino con nombre árabe (1). Además, un documento leonés, sin fecha, pero tardío, cita «illa vinea qui fuit de Dominico muccaravi», o sea mozárabe (2), y otro diploma de 1022 nos revela el establecimiento, en cierta alquería leonesa y bajo los auspicios de Alfonso V, de tres «muzaraves de rex tirazeros», es decir tapiceros, de los que uno

(1) Son estos, en 970: Vitalis confessor, su sobrino Abdelmec, domnus Iusto abba, Ablabaz, Zaite, Zaitamira, Donnan, Zuleiman, Omar, Ioannes Alatar, Abamorie, Abderrakeman, Isciam, Iahia, Motarraphe, Placidia, Escla, Seror y Aloni (?): Se trata de dueños de fincas, que por colindantes registra la escritura, siendo natural que no se consignen sus respectivas filiaciones y nombres, excepto uno, aunque les llevasen (cartulario de Sahagún, n.° 421). Dos escrituras de 983 añaden los siguientes, en calidad de testigos casi todos: Taureli, Zeit diaconus, Kazem presbiter, Hodman, Algalip diaconus, Kazan, Zait, Dominicus Zicri diaconus, Zeit Abuibet y siete más con nombre cristiano (becerro de Celanova, f. 149); Abdimelki, Temam, Kazem, Alaz, Zaalon, Abdalla presbiter, etc. (Id. id., f. 150). En otra de 1010 se nombran: Iohannes Azetello mendiguero, Abzaet y Naet, entre varios cristianos (Id. id., f. 149). Otros individuos zamoranos: Aiub presbiter zamorense, residiendo en la Corte; 945 (cart. Sahag., núm. 15). Allaytte bresbiter de Zamora; 962 y 982 (Id., n.° 395 y Esp. sagr., t. XXXIV, p. 464). «In Zamora curtes que fuerunt de Aiub Zulemaniz»; 986 (cart. Sahag., n.° 447).

(2) Tumbo Legionense, f. 357.

llevaba el nombre árabe de Abiahia (1). Un «Hakam cordobense» fincaba como colono cerca de Sahagún en 964 (2), y el llamarse Cordobeses (3) y Toletanos (4) dos alquerías leonesas prueba qué gentes las poblaron.

(1) Plazo inter fratres de sancti Martini de Valle de Salice abba domno Adulfo et muzaraves de rex. = In nomine Patris et Filii et Spiritu Sancti et individue scilicet Trinitatis sanctis verus Deus: ad multis quidem est scitum non ad paucis est declaratum. Orta fuit intencio in Valle de Archos inter fratres de sancti Martini de Valle de Salice abba domno Adulfo et muzaraves de rex tirazeros nominatis Vincente et Abiahia et Iohannes cui dedit rex villa de Paliarelios cum omnias adiacencias eorum. Inquirentes fuerunt ipsis muzaraves ad ipso abbate super nominatum per hereditates in Valle de Archos quos fuerunt de Letico et de Fulgenzo et de Zalama. Venientes in presencia rex abentes intencia super ipsas hereditates: ordinavit ille rex ut dedissent de amborum partis scientes et firmamentum secundo determinassent et firmassent cum sacramentum verum sic et fecerunt. Presentavit ille abba domno Adulfo frater Froila et Xabe Danieliz et Ovecco in presente viccario de comde dompno Moniu suo maiordomo Arias Fortuniz et saion Abolkazeme, et de parte muzaravis Salvatori et Viatero. Recensantes fuerunt amborum ut agnoverunt secundo illi abba veritate tenente comodo ipsas ereditates comparavit ille abbate domno Hilale de homines de prestamo determinatas et scientes vero firmantes ipsis desuper nominatis: iuraturi sumus Froila et Xabe et Ovecco per sacra sacramenta et eciam per caldarie ignem , per manu saion Abolkacem . Factum est ita nunc modo ut nullus hominem de parte rex neque de qualiter lives homo de ipsas hereditas disturbancia in ipsum monasterium non faciant nec inmodice. Ut si aliquis homo per ipsas hereditates inquietacione fecerit vel in corrumpendum venerimus in primis careant suis ad frontibus lucernis et cum Iuda traditorem in eterna dampnatione deleantur de libro vite usque in perpetuum. Ad diem tremendum iudicii cum Domini Xpi. non abeant parte in regni Dei. et desuper pariet auri talentis x et hunc factum nostrum firmum et stabilitum permaneat in omni robore et perpetua firmitate. Factum scripture agnicionis notum die quod erit VI kalendas aprilis Era LXII super millesima. — Adefonsus Vermudiz nutu fultus in regnum manu mea confirmavi — Nunus Dei gracia episcopus manu mea confirmavi — Moniu Moniz manu mea rovoravi — armiger Rudericus Celazi — Didacus Fredinandiz — Garsea Moniz — Froila Iohanniz — Arias Fortuniz — Ordonius Veremudiz maior domi rex — Anaia Zitiz — Assur Iemeliz — frater Lazarus testis — Froila frater testis — iterum Lazarus presbiter testis = Petro exaravit — Vela Ennequiz manu mea — Moniu Ruderizi manu mea — Munio Garsea manu mea — muzaraves Vincencius — Johannes — Abiahia —(Catedral de León: tumbo I: fol. 154 mod.)

(2) Su cartulario, n.º 406.

(3) Id., n.º 370, correspondiente a 941: «villa de Cordobeses».

(4) Cita de 916, en Esp. sagr., t. XXXIV, p. 436. hoy, Toldanos.

Ahora bien, si la procedencia de país musulmán es cosa evidente, no tanto lo que al problema de su estirpe se refiere. Dozy, sobre menos datos de los que hoy poseemos, sentó la hipótesis de que fuesen berberiscos (1); y, dando vuelo a su fantasía, llegó a ver en los maragatos la descendencia de aquellos arabizados cristianos del siglo X. Sus argumentos carecen de solidez en absoluto: entre los nombres personales uno solo halló berberisco, Taurel; además, es falacísimo traer, a colación de Malacoria o Malacuera (2), suceso alguno de berberiscos ni de maragatos; y tocante a éstos no cabe suponer seriamente sino que puedan ser reliquia de los moriscos granadinos (3). Romey (4) creyó que el influjo árabe en León provino de los cautivos, tránsfugas y renegados sarracenos, hechos súbditos leoneses, opinión combatida por nuestro gran Herculano (5), que mantuvo a su vez la teoría del mozarabismo, abonada por tantos y tantos datos como vamos exponiendo.

Sin embargo, no ha de negarse algún valor relativo a los otros factores sociales posibles: la historia del mártir de Córdoba Félix enseña que era gétulo, es decir, mauritano o berberisco; que desde Compluto fué llevado a Asturias y que allí se hizo cristiano y monje (6). Este caso pudo repetirse, máxime cuando una fraternidad entre invasores berberiscos y dominadores árabes no llegó a establecerse, y cuando además es verosímil que entre aquéllos les hubiese cristianos, puesto que hijos de cristianos eran ciertamente: mas, fuera del referido, yo no hallo hecho alguno sobre que afianzar teoría. Una alusión clara de convertido leonés nos falta: el calificarse de «christianus exiguus» cierto «Petrus cognomento Abderraliman» (7) no es convincente. Listas de prisioneros o «mancipia» posee-

(1) Recherches; t. I, p. 116.

(2) España sagrada; t. XXIII, págs. 310 y 381.

(3) Es la opinión vulgar; además no hallo cómo explicar de otro modo que los collares de las maragatas sean iguales a los de las moriscas granadinas, no volviéndose a ver en otras regiones. La designación de maragatos no es geográfica ni local, y debió aplicárseles en Castilla, donde ellos traficaban como arrieros.

(4) Hist. de España, t. IV, cap. III.

(5) Hist. de Portugal, t. III, pág. 195 y nota XIV, pág. 426.

(6) Eulogio de Córdoba: Memoriale sanctorum; lib. III, cap. VIII.

(7) Cart. de Sahagún; n.° 386, año 958.

mos varias, especialmente en Galicia: la de Santiago, de 911 (1), arroja una serie de nombres godos, latinos y árabes, y entre éstos algunos de los que se imponían a esclavos únicamente, probando que los individuos aludidos dimanaban de mercados musulmanes, así como los otros serían españoles islamizados o mozárabes hechos prisioneros en guerra. Una segunda lista inédita, de 1032, ofrece iguales características, y es de «mancipios et mancipellas quos fuerunt ex gente smaelitarum et agarini» (2), y otra, de 1042, sólo contiene nombres europeos, aunque se consigna, igualmente, que corresponde a siervos de tribus ismaelitas (3). Entre los «servos de origine maurorum» heredados por san Rosendo, y que él asignó como «pistores» a su monasterio de Celanova, figuran un «Fees mauro de monte Corduba» y un «Salvator Rodesindiz fuit maurus» (4), y asimismo resulta curiosa una alusión al procedimiento de adquirir siervos en tierra de moros «a uña de caballo» (5). Obsérvese que en Galicia y el Bierzo, donde estos siervos de país musulmán abundan, la población libre arabizada, de tipo leonés y castellano, falta casi en absoluto, no procediendo, por consiguiente, derivar la una de los otros. Además, como entre cristianos la esclavitud no se redimía convirtiéndose, lo contrario que entre moros, parece natural que el interés no moviese a los musulmanes cautivos a un cambio de religión, sino a largo plazo y más bien por influjos del ambiente social: pero desde luego no satisface este medio para explicar las categorías preeminentes a que cierto número de arabizados correspondía, y, sobre todo, vista la ausencia casi absoluta de siervos en la región habitada por ellos.

Nuevo orden de datos concordantes ofrecen las escrituras, con nom-

(1) López Ferreiro: Hist. de la Catedral de Santiago; tomo II, ap. XXX

(2) Becerro de Celanova: folio 161 v.

(3) Esp. sagr.; t. XXXVII, p. 293.

(4) Bec. de Celanova; fs. 198 y 56.

(5) Al conceder un abad Armentario a cierto monasterio de Astorga, en 920, una vila en el Bierzo, heredada de sus padres, añade: «et homines de nostra criazon qui sunt intus in illa villa quos fuerunt ex nostra condictione per ungullas caballunas quos adduximus extra sarrazinorum ex tribu hismaelitarum, id est Iuliano et eius coniuge nomine Iuliana quos fuit comparata in una mulla et stent semper ipsos homini in servitio in ipsa villa tam illos quam stirpe sua qui ex illorum nati fuerint.» Tumbo astoricence: copia en el Arch. hist. nac.; ms. n.º 1195 B, f. 86.

bres geográficos árabes en tierras leonesas, tomados de apelativos personales en su gran mayoría (1); pero algunos, muy escasos relativamente, acusan designaciones topográficas, y son estos:

En Asturias: Villa de Almunia: año 1042 (Esp. sag., t. XXXVIII, p. 291-292).

En Galicia: San Pedro de Mezquita: 1051 (tumbo de Celanova, f. 158).

En el Bierzo: Almázcara; año 1000 (Esp. Sagr., t. XXXVI, p. VIII).

En tierra de Astorga: Alhannastros: 929 (tumbo Astoric.). Rivulo Almuzara; 1025 (íd.). Xodanebebel: 1027 (Esp. sagr., t. XVI, p. 450.) Zamuta; 1022 (tumbo Astor.). Zauttes: 1028 (íd.).

En tierra de Zamora: Villa Alkamin: 909 (bec. Sahag., f. 126). Algotre; 962 (íd., f. 42). Hadraysces; 965 (cart. Sahag., n.° 408). Xaharices; 1029 (íd., n.° 474).

En tierra de León: Alcoba: 1042 (Esp. Sag., t. XXXVI, p. XLIII). Castro Alcova; 885: en documento de autenticidad dudosa (íd., t. XIX, p. 339). Alcorzekis; 1026 (tumbo Legion., f. 297 v.). Villare de Almazarefe; 964 (íd., f. 309). Vallelio de Alver; 911 (íd., f. 386 v.). Garrafe; 989 (íd., f, 313 v.). Muzandiga; 1023 (íd., f. 327 v.). Valle Rozzaffe, 963 (cart. Sahag., n.° 403).

En tierra de Campos: Villa Alcopa; 989 (Quadrado: Zamora, cap. I). Almanza; 1044 (cart. Sahag., n.° 500). Almaraz; 1087 (López Ferreiro: Hist. de Santiago, t. III, p. 28). Almanara; 960 (cart. Sahag., n.° 22). Valle de Almunia: 977 (bec. Sahag., fs. 143 v. y 187 v.). Valle de Anebza; 1046 (íd., f. 115). Villa Avasta: 1046 (íd., íd.). Castro Fadoth; 916 (España sagrada, t. XXXIV, p. 436). Villa Giniganate; 967 (cart. Sahag., n.° 417). Villa Mazockos; 985 (íd., n.° 440).

En tierra de Burgos: Alkocero; 1068 (cart. Moral, n.° I). Haraluzela; 1068 (íd.). Villa de Mezerese; 978 (cart. Covarrubias, n.° VII). Villa Mes-

(1) He aquí algunos, recordados al azar: Castrum Gunzalvo iben Muza, hoy Castrogonzalo, Castrello de Hale, hoy Castilfalé; Villa de Zait o Villacete, Castrum de Abeiza Guterriz, Castro Mutarraf, Castro de Abaiub, Castro de Muza, Valle de Zuleiman, Valle de Aboxoque, Sta. Eugenia de Haggege, Puteo de Abdurama, hoy Pozadurama; Autero de Abozaabel, Valle de Mahmude, villas de Avelacet, de Havivi, de Autman, de Maizara, de Axarikes, de Azuake, de Nazare, etc., etc. Poquísimos de entre ellos se han perpetuado.

kina; 962 (becerro Cardeña, f. 87). Mazarefus; 1039 (cartulario Arlanza). Muziehar; 1075 (Muñoz: Fueros, p. 260). Villa de Zafalanes: 978 (cartulario Covarr., n.° VI). Villa Zonneta; 1085 (bec. Card., f. 97).

En tierra de Nájera: Zahara y Zaffra o Azofra; 1076 (Muñoz: Fueros, ps. 293 y 294).

La localización de estos nombres da perfecta idea del territorio arabizado, que, dejando libre la región montañosa, con Galicia y el Bierzo, casi totalmente, progresa más y más en dirección hacia sur por las comarcas de Astorga, León y Castilla: pero comprende sobre todo la región seca, donde el sistema de praderas y árboles con regadío es sustituído por cultivos amplísimos en secano, de viña y cereales, a saber, el Páramo y tierras de Zamora y Campos. Despoblado todo ello desde el siglo VIII, fué allí la dominación musulmana demasiado efímera para que hayan de atribuirse a entonces nombres árabes topográficos. Además, relacionados con aquéllos que derivan de personas, suelen figurar éstas mismas en los documentos, como propietarios y fundadores de las granjas aludidas. Otra observación cuadra, y es reconocer que, si bien aquella gente llevaba nombres árabes por lo común y marcaba con designaciones tales algunos pueblos, como hemos visto, la lengua árabe no debió de hablarse sino en ciudades, entre la gente culta, entre judíos acaso y en ciertos monasterios. El vulgo de campesinos se expresaría en romance, pues de otro modo no se explica la ausencia general de nomenclatura árabe en los deslindes de terrenos, que con tanta frecuencia se consignan escritos, al contrario de como en Aragón sucedió más tardíamente, por ejemplo.

Relacionado con lo expuesto arriba, importa mucho coleccionar las palabras árabes, que, como nombres apelativos de cosas, se dan en los mismos textos latinos, pues ellas prueban eficazmente la calidad de aportaciones que este elemento meridional llevó consigo (1).

(1) Lo conocido de público hasta hoy, referente a esta materia, es una lista de diez palabras, anteriores al año mil, recogidas por el Sr. Codera (Discurso de recepción en la Academia Española), y otras catorce, con etimologías aceptables, incluídas, como anteriores al siglo XII, en el glosario del Indice de documentos de Sahagún, por el Sr. Vignau. Aquí van acotadas unas ciento setenta, fruto imprevisto y sorprendente de la revisión

En punto de naturaleza y campo escasean ellas muchísimo, como va dicho, no obstante tratarse de gentes que vivían de productos agrícolas por completo, y cuyas referencias llenan infinidad de documentos leoneses, gallegos y castellanos. Son estas:

Alcor: colina. 911: tumbo Legionense, f. 386 v.

Alfarace: caballo. 982: López Ferreiro: Hist. de la Catedral de Santiago, t. II, p. 178.

Azémila: caballo albardón. 1063: Muñoz: Fueros... p. 230.

Metranza (kavallo en): ¿cerril? 1076: cart. Sahagún, n.º 586.

Las palabras que se refieren a obras rústicas son:

Almunia: huerto con casa. 916: España sagr., t. XXXIV, p. 441.

Aldía, aldea: granja. 1030: Bibl. nac.; ms. 18387, f. 241 v.

Mazaria: ¿vivero? Siglo XI: bec. Sobrado, f. 23.

Almuzara: cercado. 964: bec. Cardeña, f. 95.

Azenia: rueda hidráulica. 945: cart. Sahag., n.º 16.

Xafarice: cisterna. 916: Esp. sagr., t. XXXIV, p. 440.

Alisare: borde. 1039: Esp. sagr., t. XXXVI, p. XL.

Allizaze: cimiento. 1028: bec. Sahag., f. 140 v.

Vereda: camino para ganado. 1002: tumbo Leg., f. 321 v.

Adovera: sitio de hacer ladrillos. 1063: bec. Cardeña, f. 51 v.

Atemina: estercolero. 1026: bec. Sahag., f. 222 v.

Conceptos urbanos envuelven estas otras palabras:

Alfoze: término de pueblo. 945: bec. Card., f. 75 v.

Alvares: egidos. 998: Esp. sagr., t. XL, p. 409.

Arravalde: suburbio, arrabal. 950: bec. Celanova, f. 70.

Mezkita: oratorio. 1031: id., f. 185.

Alfóndega: posada. 1033: tumbo Legion., f. 298 v.

de escrituras, en gran parte inéditas; pero esta abundancia obliga a reducir las citas para cada palabra a una sola, generalmente la más antigua, sin variantes, etimologías ni crítica, que podrán tener cabida en estudio especial. Entonces será hora de aquilatar conceptos, depurando lo que ahora sólo con carácter provisional se ofrece. El acopio de voces córtase hacia 1100; mas cabe aventurar la idea de que el período sucesivo haría patente un gran descenso en palabras nuevas, mayor aún que el observado en el siglo XI, respecto del X, hasta reaccionar, dentro del romance castellano, más tarde y a impulsos de conquistas territoriales.

Maragata: venta. 1003: bec. Celan., f. 66 v.

Azore: muralla. 1076: Muñoz: Fueros, p. 291.

A conceptos personales se refieren:

Eben, iben o aben: hijo, para designar la filiación. 898, etc.: Véase arriba, pág. 112.

Uma: madre, en sentido de aya o ama, quizá. 968: bec. Card., f. 67.

Mozlemos, mocelemes, muzleimitax: musulmanes, moros. 994: Esp. Sag., t. XVI, p. 161, etc.

Muzáraves o muccáravi: cristianos sometidos a moros. 1024: tumbo Legion., f. 154.

Mallato: criado de servicio. 934: Esp. sagr., t. XL, p. 400.

Malata: «puella», moza. Siglo XI: glosas silenses, f. 317 v.

Forro: hombre libre. 1074: Muñoz: Fueros, p. 275.

Meskino: pobre. 1032: Esp. sag., t. XL, p. 411.

Mazarefe: ¿mercader? 950: cart. Eslonza, supl. P., n.º 6.

Tirazero: tejedor de seda. 1024: tumbo Legion., f. 154.

Alveidar: herrador, albeitar. 1023: bec. Celanova, f. 157.

Zerraco: sillero. Siglo XI: íd., f. 57.

Personales también, pero más afectos a organización colectiva, son estos nombres:

Alvazile: consejero. 1075: Esp. Sagr., t. XXXVIII, p. 314.

Zahbascorta: prefecto de policía. 998: bec. Sahag., f. 48.

Zavazouke: prefecto del mercado. 1020: Fuero de León, xxxv.

Alamiro: comandante. 964: bec. Celanova, f. 145.

Alfiérez: abanderado. 932: bec. Card., f. 54 v.

Alcayde: caudillo. 1076: Muñoz: Fueros, p. 284.

Alcalde: juez municipal. 1069: Id., íd., p. 249.

Alcaedi: juez. 1081: Bib. nac., ms. n.º 720.

Almoxerif: contador o mayordomo. 1081: Id., íd.

Alidar: abogado. 1088: cart. Eslonza, supl. P., n.º 18.

Guliffa: testigo jurado. 958: cart. Cat. Jaca.

Azetor: ¿encubridor?. 1055: cart. Sahag., n.º 531.

Harraze: guardia. 950: tumbo Legion., f. 449 v.

A los mismos conceptos, de orden social y administrativo, responden estas palabras con significación objetiva:

Aleive: deshonor. 1095: Vignau: cart. Eslonza, p. 368.
Maneria: falta de hijos. 950: Muñoz: Fueros, p. 28.
Adrias: tributo por yugadas (1). 897: Vigil: Asturias, p. 58.
Alcabalas: impuestos. 1101: Yepes: Corónica, t. V, p. 494.
Nubtio, nucio: derecho de sepultura. 1020: Fuero de León, XXVI.
Annafaka: derecho de aprovisionamiento. 972: íd., f. 88.
Atafeke: avenencia judicial. 1044: bec. Celan., f. 131 v.
Alalas: ¿gananciales? 1031: íd., f. 35 v.
Albaroc: propina, robra. 965: bec. Sahag., f. 46.
Adufaira: renta en pago. 964: tumbo Legion., f. 447.
Alimonia: subsidio. 960: cart. Sahag., n.º 21.
Saturca: limosna sagrada. 945: id., n.º 372.
Falifa: pacto de alianza. Siglo XI: Anales Complutenses.
Alvende: ¿promesa? 870: Santa Rosa: Elucidario, t. I, p. 109.
Azofra: ¿prestación? 1069: Muñoz: Fueros, p. 248.
Albara: exención. 1039: bec. Card., f. 98 v.
Maquila: pago en grano. 970: cart. de Ibeas de Juarros.
Almutelio: medida de áridos. 966: bec. Card., f. 32.
Almude, almute: lo anterior. 1028: bec. Cogolla.
Kafiz: otra medida, cahiz. 1061: cart. Irache.
Arrelde: peso de cuatro libras. 1020: Muñoz: Fueros, p. 71.
Arrobo: cuartal. 1102: id., p. 391.
Garfato: medida de un puñado. Siglo XI: Id., p. 173.
Albala: registro. 950: Yepes: Corónica, t. V, escr. X.
Metcal: peso de oro, dinar. 915: L. Ferreiro: ob. cit., t. II, p. 85.
Morabetino: lo mismo, maravedí. 1082: cart. Oña, suplemento.
Hazumí (argentum): clase de moneda. 984: bec. Sobrado, f. 28 v.
Cazmí (argento): ¿dirhemes de Alcásim? 1072: bec. Sahag., f. 104.
Alfetena: sedición, revuelta. 1031: Esp. sag., t. XXXVIII, p. 288.
Annuteba: aviso de guerra. 969: bec. Card., f. 63 v.

(1) Adras, en el cronicón de Cardeña (Berganza: Antigüedades .., t. II, p. 583), aludiendo al voto de Santiago. El diploma ovetense citado en el texto, sin duda genuíno, tiene, entre otras excelencias, la de rebatir la antigüedad o permanencia de aquel voto, probablemente histórico sin embargo, pues Alfonso III cobraba esta renta en Asturias, a lo menos, y la empleó en erigir castillos y palacios, según institución de sus predecesores.

Fossatum; tala, devastación. 978: Muñoz: Fueros, p. 49.
Arcato: correría militar. 974: id., p. 38.
Atalaya: reconocimiento militar. 1017: cart. Oña, n.º 9.
Azeipha: expedición de verano. Siglo X: Cron. de Sampiro.
Almafala: campamento. 1064: Britto: Monar. lusyt., t. II, f. 377 v.
Recoage: cabalgada. 1099: Muñoz: Fueros, p. 347.

Es decir, que tanta exigüidad de nomenclatura rural árabe como resultó al principio, desaparece ante la vida urbana y administrativa del país leonés, como si la abundancia de palabras meridionales nuevas en este orden reflejase conceptos nuevos también, dentro de aquella sociedad, e imitados de las organizaciones musulmanas. No sería razonable lo contrario, a saber, que usos tradicionales asturianos cambiasen de nombre en León; pero, aun dado caso de ser así, el hecho de un influjo poderoso, merced a los arabizados cristianos, queda subsistente, y ello es natural toda vez que se ponían en contacto un idioma riquísimo, como el árabe, y una jerga deshecha, cual era entonces el romance. Además, no se olvide que sólo poseemos esa nomenclatura a través de documentos latinos, en los que el notario se esforzaba siempre por salvar la pureza del artificio lingüístico, traduciendo las denominaciones bárbaras del lenguaje común, y sobre todo neologismos, hasta que la fuerza de la costumbre se impuso.

Resulta notable la pobreza de nomenclatura monetal, formando vivo contraste con la opulencia catalana, como síntoma de una escasa potencialidad comercial en León y de poca moneda — primero francesa, tal vez (1), y luego árabe — circulante, cosa que la documentación acredita bien, consignando frecuentísimas transacciones y tributos en especie y actividad agrícola productora tan sólo; mas ello, con la ganadería y los hilados caseros — pannos, lenzos — que aun perduran fabricándose en nuestras montañas, bastaba para vivir.

Ahora bien, si las características leonesas acusan sobriedad y falta de estímulos progresivos en el vulgo, también son notorios los refinamientos y fastuosidad de las clases elevadas, que se acreditan por muchos documentos y por tal cual pieza conservada en nuestras iglesias. Esto había de alimentar la importación de productos exóticos de artes suntuarias, y algo

(1) «Solidos gallicenses», en 885 y 905: becerro de Celanova, fs. 43 y 128 v.

de industria. Atestiguan lo segundo frecuentes transacciones de seda en Galicia (1) y aquella colonia de mozárabes tirazeros, o sea tapiceros, protegidos de Alfonso V, a que arriba se aludió (2). En cuanto al comercio leonés, en manos de judíos probablemente (3), nada trasluce de relaciones levantinas, con Navarra o Cataluña (4), y poco de cosas europeas, francas o franciscas, como decían (5); abundan más las telas bizantinas, si tal valor tiene el calificativo de greciscas (6), pero sobre todo la gran masa de importaciones venía de tierra musulmana, según la mera lista de nombres árabes alusivos a ello hace patente.

Refiérense a primeras materias, casi todas exóticas, estas palabras:

Almafil, ammafide: marfil. 942: bec. Celanova, f. 3.

Alaules: perlas. 1063: Esp. sagr., t. XXXIV, p. CLXXXIX.

Cenne: latón o fuslera. 1025: cart. Sahagún, n.° 471.

Algotón: algodón. 950: Esp. sag., t. XXXIV, p. 455.

Alchaz: seda. 942: bec. Celan., f. 3.

Alphaneke: piel de comadreja blanca. 923: bec. Sahag., f. 237.

Cingabe: piel de ardilla. 976: cart. Sahag., n.° 430.

Gardunio: piel de gato garduño. 1060: bec. Celan., f. 183.

Utensilios varios:

Arrodoma o rotoma: frasco. 942: bec. Celan., f. 3.

(1) Allí se hacían pagos mediante libras de sirgo (1010: bec. Celanova, fs. 63, 65, etc.) y un proceso consigna el robo de mil libras (1047: íd., f. 131 v.).

(2) Págs. 116 y 117.

(3) El proceso de 1047, citado en nota anterior, versaba sobre el hecho de que cierto Menendo Gundesalviz tenía «suos hebreos in sua casa qui faciebant suo mercatu et de homes plures», cuando les fueron arrebatados la seda y sayales y lienzos en gran número.

(4) Sólo en 1126 se citan «solidos de lineros iaqueses»: cart. Eslonza, supl., n.° 26.

(5) «Facistergulo francisco»: 938; bec. Celan. f. 6 — «Calicem franciscum», «fialas argenteas franciscas»: 942; íd., f. 3. — «Kappa franziska»: 1003; cart. Melon. — «Spata franka obtima»: 1006; tumbo Legionense, f. 320 v.

(6) Abundan referencias con tal calificativo, que no era de color, pues una vez se habla de dalmática grecisca cárdena (938: bec. Celan., f. 5); mas tampoco puede inferirse que se tratase de géneros preciosos. Debían ser cosa bizantina los ciclatones, o sea brocados formando círculos, que más adelante se llamaron «pallia rotata»: Hay cita de ciclaton en 1073 (Esp. sag., t. XXXVI, p. LX), pero no abundan hasta el siglo XII, y es palabra que pudimos recibir a través del árabe.

Azeptre: caldereta. 1042: Esp. sagr., t. XXXVI, p. XLIII.
Ganza: escudilla grande. 970: tumbo Legion., f. 334.
Tagara: vaso. 1074: cart. Samos.
Bizath (navicella): fuente llana. 942: bec. Celan., f. 3.
Almanara: candelero. 970: tumbo Legion., f. 334.
Mancale: mesa. 1073: Esp. sag., t. XXXVI, p. LX.
Arganas: alforjas. 922: cart. Sahag., n.° 364.
Limace: ¿coraza? 922: bec. Sobrado, f. 45 v.
Alaves (lancea): de bordes ondulados. 1034: bec. Sahag., f. 56 v.
Heites (spolas): de cuello largo. 932: bec. Card., f. 87.
Artarfe: punta, acicate. 932: Id., id.
Ballugas: borceguíes. 1074: cart. Samos.
Amorcesce: labor metálica formando cadena. 1063: España sagrada, t. XXXVI, p. CLXXXIX.
Natamia: labor de cuentas enfiladas. 988: cart. Samos.
Eyraclí, irake, erag: ¿del Irak? 942: bec. Celanova, f. 3, etc.
Romí: manufactura griega o romana. 1085: tumbo Ovetense.
Reiteles: alhaja incierta. 928: bec. Celanova, f. 84 v.

Prendas de vestir, de cama y de mesa y paramentos:

Almexía: túnica cerrada. 919: bec. Celanova, f. 130.
Pintella: cierta túnica exterior. 938: íd., f. 5.
Algupa: túnica, cota. 943: bec. Card., f. 94.
Adorra: túnica abotonada. 935: Rev. hispanique, t. VII, p. 317.
Moffarrex: túnica abierta. 1099: cart. Sahag., n.° 710.
Mutebag: túnica ceñida sin mangas. 1103: cart. Sahag., n.° 730.
Feyrach: ropón. 942: bec. Celan., f. 3.
Arrita: manto. 998: cart. Santillana, f. 23 v.
Feruzí: especie de manto. 921: bec. Card., f. 10 v.
Zarama: capa. 947: tumbo Legion., f. 216.
Kabsane: sobretodo. 933: cart. Sahag., n.° 367.
Barragán: manto de lana. 942: bec. Celan., f. 3.
Zoramen: albornoz. 955: íd., f. 29 v.
Mobatana: manto forrado. 944: bec. Card., f. 14.
Alfimiane: toca. 929: Rev. hisp., t. VII, p. 316.
Alhagara: velo. 979: tumbo Legion., f. 331 v.

Alara: quizá lo anterior. 959: Elucidario, t. I, p. 109.

Almagana: velo bordado. 938: bec. Celan., f. 5.

Almeleha: sábana de vestir. 927: tumbo Legion., f. 385.

Allihafe o alifafe: manto rico de pieles. 938: bec. Celan., f. 5.

Fatele: manta de abrigo. 942: íd., f. 3.

Almuzalla: cobertor rico. 938: íd., f. 5.

Izare, izale: sábana. 922: cart. Sahag., n.º 364.

Fazale: mantel. 996: íd., n.º 455.

Fazalelia: lo anterior. 1002: Esp. sag., t. XXXVI, p. XIV.

Cithara: cortina. 969: Esp. sagr., t. XVIII, p. 337.

Mataraffe: tapete. 938: bec. Celan., f. 5.

Anamat: paramento, frontal. 1083: bec. Sahag., f. 66 v.

Almandra: cogín. 1053: Elucidario, t. I, p. 96.

Folle: manta para caballo. 922: bec. Card., f. 37.

Serie tan copiosa no abarca, sin embargo, sino prendas de cierto valor y amplitud que merecían consignarse en inventarios, con destino eclesiástico, por lo común, o como precio en transacciones. Acreciéntase, además, con otra serie de nombres calificativos, determinando colores, manufactura o adorno de las mismas prendas, cuya explicación es vaga y aun incierta, generalmente, cosa bien experimentada siempre que de indumentaria tratamos. Son estos:

Carmez: carmesí. 914: bec. Card., f. 20 v.

Saibí: rubio. 959: Santa Rosa: Elucidario, t. I, p. 108.

Zamor: rojizo. 950: Esp. sag., t. XXXIV, p. 455.

Zumake: bermejo. 922: bec. Card., f. 37.

Meskí: pardo. 938: bec. Celan., f. 5.

Amarello: amarillo. 919: cart. Sahag., n.º 361.

Azul: esto mismo. 944: bec. Card., f. 14.

Alvexí: brocado. 938: bec. Celan., f. 5.

Morgom: bordado. 938: íd., íd.

Hataní: bordado con oro. 927: tumbo Legion., t. 385.

Atibachi: brocado. 969: Esp. sagr., t. XVIII, p. 337.

Tiraz: tejido de seda labrado. 934: Esp. sagr., t. XL, p. 400.

Batunada: forrada. 1019: tumbo Lucense.

Exagege o exakeka: tela de seda. 938: bec. Celan., f. 5.

Sardone: especie de tafetán. 1068: bec. Sahag., f. 62.
Kaskerxí: ¿tejido de seda cruda? 938: bec. Celan., f. 5.
Albaz: paño. 927: tumbo Legion., f. 385.
Marayze: tela rameada. 942: bec. Celan., f. 3.
Habí: tela de lana roja. 994: bec. Card., f. 73 v.
Morcús: tela blanca y negra. 959: Elucidario, t. I, p. 108.
Canzí: paño compacto. 1068: bec. Sahag., f. 62.
Cazaví: tejido de canutón. 998: cart. Santillana, f. 23 v.
Leztorí: tela listada. 1042: Esp. sag., t. XXXVI, p. XLIII.
Vitione: tela para forrar. 942: bec. Celan., f. 3.
Acata: ¿gironada? 932: cart. Sahag., n.° 367.
Suruz: ¿? 938: bec. Celan., f. 5.
Aluz: ¿? 959: Elucidario, t. I, p. 109.
Ozolí: ¿? 998: Esp. sagr., t. XL, p. 409.
Zuranní: ¿? 941: bec. Liévana, f. 37 v.
Bazorí: ¿? 1042: tumbo Lucense.
Oveite: ¿? 998: Esp. sagr., t. XL, p. 409.
Fazenzal: ¿? 996: cart. Sahag., n.° 455.

Faltan absolutamente verbos y partículas en este acarreo de voces árabes leonesas, como es natural, dada la lengua en que la documentación fué redactada (1). Respecto de apelativos, es latino o bárbaro cuanto se refiere a conceptos vulgares y apremiantes de la vida: lo árabe toca sólo a refinamientos suntuarios, lujo, mercadería, complicaciones y trabas sociales, que arguyen la presión de otro estado de cosas más complejo y organizado, cual había de ser el de Córdoba y aun de Zaragoza, la corte semi-española semiárabe, cuya superioridad de cultura era notoria. El haber tenido allí Alfonso el Magno a su hijo Ordoño, para educarse con los Benicasi musulmanes (2), demuestra cómo aquel gran rey orientaba el porvenir de los leoneses hacia el arabismo, que tanto progresó, efectivamente, bajo

(1) Suele darse etimología árabe a nuestra preposición hasta, derivándola de hatta; pero no son favorables a ello las formas arcaicas adta (945: bec. Card., f. 75 v.), adte (1092: cart. Sahag., n.° 650), ata (983: tumbo Astoricense) y fasta (1074: Muñoz: Fueros, p. 274). Sólo hallo hata una vez, en 1098 (cart. Silense).

(2) Cron. albeldense, n.° 67 de la edición de Flórez: Esp. sagr., t. XIII, p. 455.

aquel mismo Ordoño, segundo de su nombre. Nótese, además, que tal desarrollo no fué progresivo ni duradero, sino que más bien tiende a extinguirse pasado el siglo X, y, desde luego, una vez que la estirpe navarra y afrancesada de Sancho el Mayor se alzó con las herencias de Castilla y de León en la persona de Fernando I. La conquista ulterior de Toledo abrió nuevos cauces al influjo meridional; mas éste quedó localizado, habiendo de ceder en general bajo la presión de otra corriente, la galicana o europea, más congénere y de arraigo definitivo.

También conduce a favor de nuestro tema la serie de códices escritos con caracteres minúsculos, que en gran número se conservan, no solamente producidos en tierras mozárabes, a saber, Andalucía y Toledo, sino en la zona cristiana libre. La antigüedad de estos últimos quizá no pasa de fines del siglo IX, mientras otros del sur les exceden acaso en más de medio siglo; pero todos forman un solo grupo, caracterizado por aquella letra «mozáraba vel toletana», según la apellidaban en el siglo XIII (1), que hoy, con notoria inexactitud, llamamos visigoda, y que, aun pareciéndose a la lombarda, va en contraposición con todas las escrituras europeas. Los más antiguos libros, que en León y Asturias se registran, emigraron de Andalucía, según canta uno de ellos: «Samuel librum ex Spania veni» (2). Luego, aparecen otros, de tipo toledano, con este dictado: «Adefonsi principis librum», refiriéndose al Magno rey, según todos los indicios (3); y de seguida introdújose por costumbre dotar de un «explicit» o suscripción cada códice, donde se expresan la fecha, príncipe reinante, nombre del escriba y aun el del monasterio donde se editaba. Estos datos arrancan

(1) «Littera ista moçarava appellatur vel toletana», en un códice de las Etimologías de san Isidoro, procedente de Zaragoza y conservado en el Escorial (&. I. 3). «Estas letras moçarabas»: en el Beato de Ashburnham. «Un libro de letra toledada»: 1319, cartulario de Liévana, f. 67 v. Lo mismo, en el expediente de la «Ordinatio ecclesiae Valentinae»: Cuaderno I de trabajos de la Escuela española de arqueología e historia en Roma, p. 81.

(2) Códice misceláneo de la catedral de León, procedente de Abellar, n.° 22.

(3) Biblioteca del Escorial: Sentencias de san Isidoro (T. II. 25) y Etimologías (P. I. 7). Otro, citado por Morales, en Oviedo (Viage santo, p. 97), cuyo paradero se ignora hoy.

del año 902 (1), aluden a reyes leoneses casi exclusivamente, y, además, a condes de Castilla con frecuencia, acreditando escritorios de gran actividad en su zona, desde la mitad del siglo X. Algo antes habíase producido una verdadera revolución en este arte de los códices, caracterizada por la espléndida aunque bárbara serie de los Comentarios al Apocalipsi, escritos por Beato de Liévana. Su más antiguo ejemplar conocido, el de Mr. Thompson (antes, de Ashburnham), data de 926 (2) y está escrito y miniado por cierto Magius, al parecer, en un monasterio de san Miguel, que puede creerse fuera el de Escalada (3), cuya fundación mozárabe ya sabemos: y el segundo se terminó en 968 por un discípulo de Magius, precisamente en el monasterio de Távara, que también nos es conocido. En estos libros, y en muchos más de la serie, se prodigan representaciones de la vida corriente: faenas campestres de vendimia, lagar y matadero, escenas de guerra, músicos, etc., árboles exóticos, como la palmera, sendos letreros cúficos, meandros y, sobre todo, vistas de ciudades y edificios, llenos de arcos de herradura, alguna vez con sus dovelas alternadas blancas y rojas, otros arcos de lóbulos, almenas escalonadas, puertas con cerrojos, como los que aun subsisten morunos, llaves, altares, lámparas, lechos, cátedras, etc. El ambiente que estos libros y su arte traspiran, sobre un orientalismo notorio, es bien otro de aquella diáfana tranquilidad que informó la basílica, saturada de luz y bajo la inspiración del Evangelio. Los Beatos arrastran hacia un mundo misterioso, inquietante, lleno de horrores y de amenazas, que los discípulos del Apocalipsi oponían al grosero rebajamiento del pueblo cristiano, incapaz ya de sentir la emoción de lo bello, el amor que la Naturaleza inspira a toda alma sensible y las dul-

(1) Vita patrum, en la Biblioteca nacional; ms. n.º 10007.

(2) Esta fecha parece indudable, pues resulta consignada así: «duo gemina ter terna centies et ter dena bina era»; o sea $2 + 2 = 4$; $3 \times 3 \times 100 = 900$; $3 \times 10 \times 2 = 60$, que componen Era 964; sin embargo, se ha interpretado por Era 932 (año 894): A descriptive catalogue of the second series of fifty ms. in the collection of H. J. Thompson. 1902; p. 304.

(3) Un abad Victoris regía el monasterio donde fué escrito el códice en cuestión; el mismo, probablemente, que figura en una confirmación real de 920 (Esp. sagr., t. XVI, p. 430), sin que conste el nombre de su monasterio; pero con ello se afianza la hipótesis de su proximidad a León.

zuras de la palabra de Cristo, y que por lo mismo necesitaba el revulsivo punzante de los Novísimos para reaccionar hacia lo bueno. Un misticismo de virilidad terrible inspiró aquellas representaciones y aquellos textos, evocadores de una emoción nueva y de un ideal, antítesis de clasicismo, que había de informar el arte de la Edad Media avanzada en toda Europa; pero aquí en España se anticipó casi dos siglos, precipitado por la tensión de espíritu, la lucha de ideas, los estímulos que la vecindad de moros y cristianos produjo; dándose el caso de no trascender a Europa con éxito hasta el siglo XII los comentarios de las profecías de Patmos y de Daniel, que habían sido nuestro libro favorito en el X.

Y es notable en estos códices leoneses, que muchos de entre ellos contienen anotaciones y escolios árabes, ni más ni menos que los de las series toledana y andaluza, dando testimonio de que en los monasterios de país cristiano eran también familiares la lengua y escritura árabes, andando el siglo X, o sea que eran mozárabes, y esto en Távara, en Sahagún, en León, en la Cogolla, en Barelánica, en Carrión, etc., puesto que no siempre es conocida la procedencia de tales libros (1). Valga, por fin, observar que, hacia la primera mitad del siglo XI, en códices de la Cogolla y de Silos, son glosas romanceadas las que vienen a sustituir a las árabes (2), acreditando, en apariencia cuando menos, la absorción del elemento meridional por el castellano.

Las cartas y diplomas enseñan todavía más cosas, a vueltas de su trivialidad habitual, en punto de organización. Asturias, Galicia y aun el Bierzo mantuvieron su régimen señorial bárbaro, con el triste cortejo de siervos y «criationes» perseverando siglos, de suerte que hasta en el XI

(1) Los códices leoneses con notas árabes son estos: Sentencia de san Isidoro, en el Escorial, arriba mencionado. Biblia primera complutense, en la Biblioteca universitaria de Madrid (ms. n.° 31). Biblia de la Catedral de León (n.° 6). Biblia primera de San Isidro de León (n.° 2). Biblia de la Cogolla, en la Academia de la Historia (n.° 20). Morales de san Gregorio, en la Biblioteca nacional (n.° 80). Fuero juzgo primero, en íd. (n.° 10064). Conciliar de Sahagún, en íd (n.° 1872). Conciliar de Carrión, en íd (n.° 10041). Comentarios de Beato, primeros, en íd (Vit. I. 4). Comentarios de Beato, de Távara, en el Archivo histórico nacional (V. 35, n.° 257).

(2) Acad. de la Historia: ms. de la Cogolla n.° 60. — Museo británico: ms. n.° 30853.

se registran allá con frecuencia las listas de esclavos, siervos y familias adscritos perpetuamente al suelo. No así en las vertientes internas del país, «in foris montes» o «terra de foris», como decían (1), o sea en la banda septentrional del Duero, donde se revela desde un principio cierto estado social nuevo y diferente, bajo la tutela del Soberano, que ejercía un dominio patriarcal y absorbente en todos los órdenes. El dualismo antiguo de señores y siervos se transforma en Estado llano, con simple vasallaje, bajo la forma de prestaciones y tributos. En torno del rey, en León, aparecen obispos, abades y clero, individuos arabizados, «pueros», o sea «mallatos», y otras gentes oscuras, que vendrían a constituir una alta servidumbre o clientela de tipo musulmán, reclutada, en parte acaso, entre mozárabes cortesanos, sin que figuren hasta cerca de la mitad del siglo X condes palatinos, o sea la nobleza goda. En cambio, no faltaban allí señores árabes refugiados, y consta de uno, Omeya, hijo de Ishac, que asistía a Ramiro II, aconsejándole, en la batalla de Simancas (2). Cuando salían los pueblos de la potestad real por donación, sus gentes no rendían al nuevo señor sino prestaciones personales, de tiempo en tiempo y reglamentadas (3), y las tierras se trasmitían sin hombres de servicio, salvo tal cual esclavo moro (4). Desde luego las familias de criazón, los siervos adscritos a iglesias y monasterios no aparecen nunca, y esto desde un principio, en cuanto los documentos alcanzan, sin que se perciban rastros de evolución respecto de otro estado previo. Así, el país nuevamente poblado bajo Ordoño y Alfonso el Magno resulta con características sociales también nuevas.

Sus bases orgánicas traslúcense mediante referencias documentales: las tierras abandonadas por sus antiguos dueños, allá en el siglo de la invasión árabe, fueron apreendidas por dichos reyes, como cosa propia, al parecer,

(1) Privilegio de Ordoño I a la Catedral de Oviedo (Esp. sagr., t. XXXVII, p. 323), cuyo original apareció ha poco en el Archivo histórico. — Carta de Alfonso III, de 875 (Esp. sag., t. XXXIV, p. 431). — Cartulario de Samos, n.° 1. — Becerro de Celanova, fs. 8 y 166. — Tumbo Legionense, f. 397, etc., etc.

(2) Dozy: Recherches; 3.ª edición, págs. 167 y XXIX.

(3) Sobre este punto quizá no haya documento más antiguo y circunstanciado que el fuero de Cirueña, de 972: Bol. de la Acad. de la Hist., t. XXIX, p. 345.

(4) Por ejemplo, en el cart. de Sahagún, n.° 375. El doc. 397 consigna «uno serbo», como precio, entre animales, caso explicable si eran nobles asturianos los otorgantes.

y empleando en ello el trabajo de su servidumbre (1). Ellos conservaron, como bienes patrimoniales, una parte de dichas tierras, que trasmitieron a sus hijos (2), administradas a veces por hombres arabizados (3), y otras fueron cedidas a personajes, catedrales y monasterios. Además, Alfonso el Magno, ya ejercitado en repoblar la comarca de Orense por encargo de su padre (4), promulgó un edicto de repoblación, hacia el año 876 (5), brindando aquel suelo vastísimo y fértil, repartido en suertes (6), a quienes acudiesen a roturarlo y colonizarlo, y ello con propiedad absoluta, salvo la tributación real (7). Aun se alude más concretamente al ordenamiento para

(1) «Senera ad Turrem de Sca. Maria Alva qui fuit de presura de avio nostro domno Hordonio»: habla Garsea, príncipe, en 909 (tumbo Leg., f. 434 v.). — «Villa Alkamin... secundum nos illut desqualido de gente barbarica manu propria cum pueris nostris adprehendimus»: habla Alfonso III, en 909 (bec. Sahagun, f. 126; copiado por Escalona, bajo el n.º IV). — «Quinionem nostrum proprium de presura patris nostri bone memorie dominissimi Adefonsi de populatione ordinationis eius et est in Valle de Mora»: habla Ramiro II, en 918 (tumbo Leg., f. 200). Los tales colonos, servidores o libertos del rey, serán aquellos iuniores que solían excluirse en las donaciones territoriales, quedando afectos al dominio real (Vignau: cart. de Eslonza, p. 9).

(2) Véase el texto primero de la nota anterior.

(3) «Fuit homo nomine Zuleiman et fuit maiordomus regina domna Tarasia et tenuit omnem mandationem eius in multisque locis»: 994 (tumbo Leg., f. 345 v.). Este «Pelagius cognomento Zuleiman» era «frater», o sea monje, y obtuvo de la reina doña Teresa testar, o sea donar, cierto santuario rupestre en 990 (íd., f. 270 v.).

(4) España sagrada; t. XVII, p. 244.

(5) Esta fecha se induce únicamente de cierta «presura» realizada «anno tercio ante illa disfecta de Pulburaria», y esta batalla se dió en 878 (tumbo Leg., f. 204).

(6) «Hereditate... quam habuimus de sorte antiqua»: 934 (bec. Sahag., f. 158). — «Et habuimus ea (terra, villa) de succo antiquo»: 928 y 930 (íd., f. 150 v.). — «Sulco antiquo dividente termino»: 939 (tumbo Leg., f. 448).

(7) «Iulianus (presbiter) exivi ad terras populandas per heditum regis donni Adefonsi principis et comitum Savaricum, prendidi villa de exqualido relicta ab antiquo secus flubios Camba et Vive et nominis villa Iuliani in territorio Pinçie»: 912 (Arch. Hist., manuscrito 1195 B, f. 74). — Habla Alfonso IV en 931, confirmando al monasterio de Cardeña la posesión de Villafrida: «sicuti et obtinuistis de populatione primeva in diebus principum priorum nostrorum avorum et parentorum» (bec. Card., f. 53 v.). — «Memoria illi fuit eo quod habuerit in tempore tunc adprehensione in Rivosicco cum alios plures et post illud ea sibi vindicavit ab integro. Postea vero discurrente era DCCCCVIIII ... domno Garseani rex fecit de ipsum locum Riuvosicco testamentum» etc.: 934 (tumbo Leg., f. 387). — Dona-

repoblar la ciudad de León, dado por el mismo rey (1). Esta acción directa suya revélase mejor en la parte central de los nuevos dominios, pues en las extremas hubieron de intervenir condes, según el antiguo régimen; y, efectivamente, consta de uno, llamado Sabarico, en la región gallega próxima al Bierzo, que se mantuvo adscrita a Astorga (2).

La repoblación se hizo unas veces por individuos sueltos, que acudían a fundar vilas, tarde o temprano transformadas en pueblos (3); mas lo general debió de ser agruparse varias familias, «sortitores» o «sodales», que permanecían asociadas y con tierras comunes (4). Este sistema de la indivisión del suelo resulta generalizadísimo, puesto que en las testamentarías, no sólo era corriente la proindivisión entre coherederos (5), sino la adopción o profiliación de personas extrañas, que entraban como copar-

ción de un campo «sicut illud de scalido prendidit»: 912 (íd., f. 394). — «Terra que fuit presura de nostros parentes que est in loco Rivosicco que vocitant Bobatella»: 941 (bec. Sahagún, f. 85 v.). — «Habuimus ipsum bustum de presura de guardiatores Froila et Latecio, et presserunt eas abios nostros de iscallido in tempore antiquo... de nostros antecessores qui ipsum bustum ganaverunt»: 938 (íd., f. 202 v.). — «Que parentibus meis in locum eremum prehendere vel scadare aut scalidare potuerunt sicut antiqua gens dereliquerunt»: 955 (bec. Card., f. 11 v.). — «Nostram hereditatem... ubi habuerunt nostros abios et nostros parentes vustos que prendiderunt de escalido et vindigaverunt et tenuerunt iure quieto sicut antiqui dereliquerunt, et posuerunt terminos cum domno Gundisalbo filio imperatori nostro domno Adefonso princebs, et adgregati fuerunt ibi concilio et posuerunt terminum in illo loco hubi vocitant Canalelia»: 950 (cart. Eslonza; supl. P, n.º 7). Aquí aparece Alfonso III con dictado de emperador, como después otros reyes leoneses.

(1) «Presit Vimara cum suos filios aqua in Vernesga ad populationem de Legione ad editum principi bone memorie domnissimi Adefonsi de istirpe antiquo ante qualibet presura signa vel decora, et lavoraverunt presea et aduxerunt aqua et factos suos molinos abuit iuri quieto in faciem universi anno tercio ante illa disfecta de Pulburaria possidentes per annos multos»: 915 (tumbo Leg., f. 204).

(2) Véase la nota 6.ª de la página anterior.

(3) «Villa mea quam ego Manni Oveccoz qui et confesso populavi a populacione prima quam abui de avorum et parentorum meorum in territorio Palencie ripa rivulo Karrione»: 977 (tumbo Leg., f. 322).

(4) Sodales: bec. Sahag., f. 212 v. — Parcera: íd., f. 45 v. — Sortitores: Escaona, Hist. de Sahagún, doc. XCIII.

(5) Véanse especialmente las particiones testamentarias entre san Rosendo y sus hermanos, contenidas en el becerro de Celanova, f. 166.

tícipes o sea «heredes» con iguales derechos (1); además, la proindivisión alcanzaba a las salinas, molinos, hornos, pesquerías, etc. Los condueños disponían libremente de lo suyo, pudiendo venderlo, y de hecho es frecuente la reabsorción por individuos ricos o monasterios, que iban poco a poco adquiriendo raciones de suelo hasta poseer su totalidad. Las susodichas colectividades, fundidas con el transcurso del tiempo bajo la razón común de «heredes», que responde a su calidad de propietarios del suelo, fueron origen probable de las categorías de hombres libres llamados de balanario (2) y de benefactoria (3), frente a los llamados «iuniores», sujetos a prestación y tributo personal, por su calidad de antiguos libertos del rey. Además, ellas constituyeron organismos locales, dotados de cierta facultad gubernativa, como acreditan la independencia de su acción en asuntos judiciales (4) y algunos ejemplos de acuerdos en común sobre cesión de fincas, si bien ellos corresponden a territorio castellano (5).

(1) Véase, como ejemplo, una carta del becerro de Sahagún, . 224 v., extractada por el Sr. Vignau, en su Indice de los doc. del mon. de Sahagún, bajo el n.º 605.

(2) Tumbo Legionense, f. 402 v., donde se consigna un pleito sobre si ciertas tierras eran de valanario o propias de un tal Argemiro y su esposa Auria: año 941.

(3) Sentencia contra los habitantes de la «villa sancti Laurenti in Valle Ibdonia», cerca de Astorga, «que fuit hereditas sancte Marie (Astoricensis) et aliquibus temporibus intumuerunt omnes havitantes in ea quorum parentes et avi solitum habuerant exercere servitium ad supradictum locum et exterminarunt se inde, sicut mei averant eos infanzones terre ipsius havitatores, asserentes quod erat benefactoria»: 1046. (B. N., ms. 712, f. 88.) — Pleito sobre si unos solares eran de benefactoria o «in prestamo»: 1054 (tumbo Leg., f. 331).

(4) Becerro de San Martín de Castañeda (B. N., ms. 18382, f. 41): Pleito de Calende, sobre propiedad de esta vila y de su pesquería en el lago de Sanabria, entre dicho monasterio y Ranosindo con sus gasalianes: año 927. Celebróse en la iglesia de san Pedro de villa Spino, territorio Sampire (Bierzo), actuando como jueces «Gutier Fernández, Froyla Venigonta, Dauti, Maurelle, Eldemiro, Lilla, Trasarico, Trabessa, Absalon vel aliorum iudicum», y recibiendo las fianzas el sayón Anagillo, sin presidencia ni más trámites.

(5) «Ego Filauria, Teoda, Adica, Gundisalvo, Taione, Isciame, Gomiz, item Adica, Valdeo et omni collacio de Melgare una cum domino Rexindo damus in sancta basilica sancti Iohannis et ad abbate Iubla uno prato ad Fonte Auria... pro animas nostras et de parentes nostros»: 932 (bec. Sahag., f. 95). — «Nos totos omnes concilio pleno de Agusyn maiores et minores iubenes et senes nostras spontaneas volumptates sic donamus atque roboramus ad tibi domino nostro comite Garcia Ferdinandiz illa defesa pro eo quod ingenuasti nos de illo labore de illos castellos per secula seculorum»: 972 (bec. Cardeña, f. 3).

Castilla, efectivamente, bajo aspecto análogo al de la tierra propiamente leonesa, desarrolló una organización más compleja y perfeccionada. Las iniciativas no partían allá exclusivamente del rey sino de los condes, soberanos de hecho y aun con cierto derecho, puesto que Alfonso el Magno debió la corona al conde Rodrigo; pero esta misma insubsistencia legal de títulos para declararse independientes y usurpar las prerrogativas reales dió a Castilla, como a Navarra y Aragón, cierto cariz democrático, debido a que sus condes sólo a fuerza de prestigio personal afirmaron una supremacía notoriamente eficaz y laudable. Ello explica, tal vez, la fuerza con que se impusieron allí instituciones populares, con ventaja sobre las teorías de regalismo absoluto. Por otra parte, la inseguridad de fronteras y ser paso obligado de tropas enemigas hacia León, ya que el Duero cortaba desde mediodía el acceso, obligó a fomentar en Castilla una situación de privilegio, merced a franquicias y exenciones tributarias, en favor de un orden especial de gentes aptas para la guerra, considerado muy por encima de los labriegos o villanos, y ocupando ciudades fortificadas y castillos, lo que dió su fisonomía y destinos singulares al país.

Por el contrario, en tierra leonesa no parece acusarse nada semejante, consecuencia natural de la confianza que inspiraba su frontera del Duero, sin puentes, de seguro, e invadeable. El elemento militar falta, y con él los fueros con carácter de exenciones tributarias, que no hacen su aparición antes de Alfonso V tal vez (1), es decir, al generalizarse las teorías castellanas. No hay castillos ni más ciudades muradas que las capitales; el condado se revela en forma de mera tenencia o vicariato por el rey, sin carácter permanente, y mucho menos, hereditario; no se destacan señores ni grandes propietarios, y, cuando puede sondearse algún encumbramiento, su origen está en simples mercedes del rey (2). El ambiente

(1) Aparece como excepción un privilegio concedido al monasterio de Abellar en 929 por Alfonso el Monje, señalándole términos «sine rosso et homicidio et fossataria vobis concedimus»; pero el hecho de consignarse al fin del tumbo Legionense (f. 452 v.), con letra diversa de lo demás, el no existir su original tampoco, sino copia suelta en letra del siglo XIII, y, sobre todo, su redacción le hacen muy sospechoso de falsedad.

(2) Por ejemplo: el testamento de Hermenegildus Felici, diácono, en 936 (tumbo Leg., f. 397). — Documentación de doña Salomona (Id., f. 277 y sigs.).

sensible es de vulgaridad general, rústico y mezquino, aunque sin las depravaciones y grosería de Galicia. Todo es plebe, de la que solamente el clero y monasterios se destacan, sin salir de cierta vulgaridad tampoco, según acreditan los libros que manejaban; pero quizá con buen espíritu moral y religioso, que legitimaría su ascendiente.

De administración local poco se trasluce. Probablemente las colectividades vecinales, llamadas «collaciones» con frecuencia (1) y reunidas en «concilio», se regirían con igual sencillez que los concejos de hoy en el país mismo; y aun las viudas gozaban, como hoy, de todo derecho (2). El único funcionario oficial era el sayón, encargado de las exacciones legales; la fuerza representativa estaba en los vecinos honrados, «homines bonos» (3); actuaban ellos mismos, en número ilimitado, reuniéndose en la iglesia, y allí ejercían autoridad, refrendaban escrituras y ventilaban sus pleitos conforme a la ley gótica (4), sin más sanción ulterior ni aun apelación, que sepamos. En Astorga el obispo presidía los juicios; en León, ya se constituía en tribunal el rey con su corte de obispos y magnates; ya juzgaba el obispo (5), ya un mayordomo o un «préside», alcalde tal vez, y esto en causas criminales (6). Cuando el litigio era entre mujeres, presidía la reina (7). Sólo en casos especiales actuaba un juez del rey, o sea un alvacil, en los concejos; así como en localidades de realengo, probable-

(1) Recuérdese la nota 6.ª de la pág. 136, donde se alude a la «collacio de Melgare», que seguramente era de laicos, puesto que, años después, Filauria e Isciame, dos de sus individuos, resultan casados. El tumbo Legionense (f. 212) menciona «homines de collacione sancti Ioannis in Vega», año 938; y en diploma de Astorga, sin fecha (B. N., ms. 9194, f. 145), confirman varios hombres «in collacione sancti Petri».

(2) «Goda et Senda mulieres viduas ut habeant foro secundum habuerunt parentela eorum»: año 956 (tumbo Leg., f. 373).

(3) «Homines bonos qui ibi presentes fuerunt» al otorgamiento de una escritura, 987 (tumbo Leg., f. 292 v.). — «Homines bonos»: «in concilio de Palaciolo et de Ceia», 1003 (bec. Sahag., f. 212 v.); «rogaverunt», 998 (Id., f. 184); «rogant», 1027 (tumbo Leg., f. 302).— «Concilio» en Astorga, sobre pleito ante el obispo, magnates de palacio «et multorum fili benenatorum hominum»: 1025 (Id., f. 277).

(4) Vignau: obra cit., núms. 614 y 826. Tumbo Leg., f. 185, etc., etc.

(5) Vignau: íd.; núm. 586.

(6) Tumbo Leg., fs. 453 y 394, datos ambos correspondientes a 1039.

(7) Id.; f. 302 v., año 1057.

mente, ejercía el conde o, en representación suya, un mayordomo o vicario. De «maiorino», en tierra leonesa, no recuerdo sino citas muy tardías (1).

El hecho histórico social, que todas estas series de datos vienen a poner de relieve, podrá tal vez formularse bajo la siguiente generalización: Colonizada la vertiente meridional cantábrica, con el Bierzo, Astorga, León, Amaya, etc., Alfonso III se aprovechó de sus victorias sobre los cordobeses para extender la repoblación hasta el Duero, con Zamora y los Campos góticos. El procedimiento adoptado para ello hubo de consistir en atraer a gentes de la zona musulmana fronteriza y amparar a los fugitivos andaluces, especialmente monjes, inadaptables al medio musulmán y obligados, ante las revueltas del país, a expatriarse. Estas gentes, que se reconocían a sí mismas cómo romanas, no godas, según el concepto árabe de «romíes», hiciéronse valer de tal modo que sus nombres brillan en la corte de León, en los palacios episcopales y en la administración del reino durante todo el siglo X; ellos aportaron elementos meridionales de todo género y signos de cultura, cuales son los arriba enunciados; mas, por encima, flota algo más profundo y humano, más decisivo tal vez en el porvenir nacional, y es un sentido democrático, aprendido en la vecindad con musulmanes y en la común desgracia de los sometidos españoles. Cuánto pudiese haber de acción modificativa en ese pueblo, respecto de la base asturiana o sea goda, quizá se refleje a través de los ordenamientos famosos de León y Coyanca: pero realmente es factor imposible de aislar hoy día. En cambio, la parte pasiva, el lastre echado por el vulgo de arabizados leoneses, labriegos trabajados por la adversidad y esclavos del suelo, perdura verosímilmente en el tipo castellano, prosaico, tranquilo, contento con mirar crecer sus mieses en la llanura feraz; pasando con nabos y centeno, criados a duras penas entre los canchales de la zona pobre: serán aquellos villanos, cuyos orígenes no sin sagacidad trató de inquirir el benedictino Sarmiento (2). Ellos mantuviéronse ajenos al impulso conquistador de los montañeses, y así quedaron acorralados tras de

(1) Año 1042: cart. de Moreruela, n.º 1. — Año 1045: cart. de Eslonza; supl., n.º 10.
(2) Valladares: *Semanario erudito*; tomo V.

las colonias militares que progresivamente se iban fundando, como avanzadas contra la morisma, en los bordes de la meseta castellana, y donde floreció nuestra casta de hidalgos inquietos, holgazanes y soñadores.

La vida de los monasterios leoneses nos es conocida con cierta precisión. Los reyes solían favorecerlos, cediéndoles iglesias y vilas con jurisdicción sobre sus habitantes; pero la munificencia particular a favor de ellos revélase muy parca en un principio, determinando esto la desaparición y fusión de muchas fundaciones. Sahagún, cuyo gran cartulario poseemos, no recibió de particulares sino unas ocho donaciones desde su fundación hasta 950, al paso que alcanzan a 36 en los veinte y cinco años sucesivos, y así progresivamente. Hágase cuenta de que las adquisiciones monásticas reflejan más bien días de miseria y calamidades, a cuyo remedio acudían los monjes, recibiendo en compensación fincas de los favorecidos; así, por ejemplo, el año 950, que fué de hambre, o año pésimo, como se le llamaba (1), tradúcese en los becerros castellanos de Cardeña y Valpuesta por un auge extraordinario en el número de fincas adquiridas, a título de cesión casi todas; y como esto mismo se da respecto del 965, no sólo en dicho libro de Cardeña, sino, además, en el de Sahagún, es dable inferir que también éste sería mal año. Sin embargo, la primera mitad de aquel siglo X fué para los monasterios leoneses su período más fecundo en arte, cuando el entusiasmo de los monjes les llevaba a labrar con sus propias manos y esfuerzo iglesias, alardeando de no oprimir al pueblo con prestaciones personales, a que el derecho jurisdiccional autorizaba.

Estas iglesias son las estudiadas a continuación, donde lo andaluz de su arquitectura se justifica por un ambiente mozárabe, comprobado en su origen respecto de varias comunidades, y formando grupo bien homogéneo, original y de valor extraordinario, dentro de la evolución del arte cristiano. Ellas aparecían antes como algo exótico y accidental dentro del ambiente leonés; mas ahora, una vez reconocida la integridad de manifestaciones meridionales y arabizadas que hicieron irrupción en aquel suelo, dicha arquitectura resulta expresión monumental adecuada y aun típica de nuestra España cristiana en el siglo X.

(1) Bulletin hispanique; t. VII, p. 335.

SAN MIGUEL DE ESCALADA

La historia de este edificio se consigna exclusivamente en una inscripción latina, publicada por Risco (1), y de cuya existencia poseemos testimonios anteriores (2), pero nadie más la copió y ha desaparecido. Ella dice (3) que: «Este local, de antiguo dedicado en honor del arcángel Miguel y erigido en pequeño edificio, tras de caer en ruínas, permaneció largo tiempo derrotado, hasta que el abad Alfonso, viniendo con sus compañeros de Córdoba su patria, levantó la arruinada casa en tiempo del poderoso y serenísimo príncipe Alfonso. Creciendo el número de monjes, erigióse de nuevo este hermoso templo con admirable obra, ampliado por todas partes desde sus cimientos. Fueron concluídas estas obras en doce meses, no por imposición autoritaria ni oprimiendo al pueblo, sino por la vigilancia insistente del abad Alfonso y de los frades, cuando ya empuñaba el cetro del reino García con la reina Mumadona, en la era 951, y fué consagrado este templo por el obispo Jenadio a doce de las calendas de diciem-

(1) España sagrada; t. XXXV, p. 311. Copiada varias veces, por ejemplo en las Inscriptiones Hispaniae christianae, por Hübner, bajo el número 469, con algunas incorrecciones.

(2) Boletín de la Academia de la Historia; t. XXXII, p. 369.

(3) «Hic locus antiquitus Michaelis archangeli honore dicatus,
brevi opere instructus, post ruinis abolitus, diu mansit dirutus,
donec Adefonsus abba cum sociis adveniens a Corduvensi patria
edis ruinam erexit sub valente seren(issim)o Adefonso principe.
Monachorum numero crescente demum hoc templum decorum
miro opere a fundamine exundique amplificatum erigitur.
Non iussu imperiali vel oppresione vulgi
sed abbatis Adefonsi et fratrum instante vigilantia
duodenis mensibus peracta sunt haec opera,
Garsea sceptra regni paragens Mumadomna cum regina
Era DCCCCLI
Sacratumque templum ab episcopum Iennadium XII kal. decembrium.»

bre». La fecha corresponde a 20 de noviembre de 913, y no vuelve a saberse otra cosa hasta 1040, año en que un nuevo epígrafe conmemora la exención jurisdiccional del monasterio, al parecer. Tenemos, pues, una fundación mozárabe de tiempo de Alfonso III y con monjes cordobeses, perfectamente documentada.

La iglesia lleva caracteres de tal, que perseveran hasta en añadiduras románicas del siglo XII; además, aunque su fecha de consagración es precisa, el edificio suscita problemas e incertidumbres, como de ordinario, y hemos de irlos salvando. Por de pronto, si algo queda del pequeño santuario donde primero se instalaron los cordobeses, han de ser materiales sueltos; acaso varias columnas de tipo asturiano que en la actual fueron aprovechadas (1). En cuanto al buque de la iglesia no puede dudarse que todo surgió de una vez: sus muros guardan absoluta unidad en la parte baja, y su planta no deja comprobar modificación; pero en el curso de la obra manifiéstase con toda claridad un cambio. Al principio, los materiales eran recogidos por aquellos contornos, y les caracteriza su grosería; la mano de obra se escatimaba, cortando grandes sillares, y no hay de arte sino algunas molduras. Luego, se trajo caliza fina, como la de Boñar, con la que están labrados arcos de gracilidad típica; un escultor habilísimo la entalló con gran arte, y se asentaron capiteles de mármol blanco, hechos expresamente y en perfecta armonía con la obra de piedra; las aras de consagración datan de entonces, y todo hace creer que ello fué realizado en 913. Por comprobación se impone el cotejo de otros relieves, copia verosímil de los de Escalada, en Boñar, que corresponden a 920; además, nuestra iglesia existía ya, de seguro, hacia 940, cuando le fué añadido un pórtico, que nada de común tiene, en cuanto a arte, con lo demás del edificio, y cuya data se comprueba mediante analogías evidentes respecto de Peñalba y Celanova, según veremos.

El edificio existe en un rellano, por encima del camino que va a Rueda del Almirante, dominando la amplia vega del Esla, de cara al sol

(1) Además, en el museo de León se conserva, como procedente de esta localidad, un trozo de piedra arenisca recortado, con labor geométrica a biseles, de aspecto godo, y esta inscripción, cuyo tipo de letra puede referirse al siglo VII, clara y completa, mas ininteligible para mí: LCPA x RN x SUO. Quizá es fragmento de arquillos decorativos para ventana.

y dispuesto a media ladera de un pelado cerro, que antes llevó encinas, destacado en el borde de la misma meseta en cuya punta meridional surgió la romana Lancia (1). Del claustro y viviendas monásticas no quedan ya ni aun los tapiales que fotografías antiguas acusan (2); a la espalda, contra el muro septentrional de la iglesia, van aglomerándose las arcillas del monte, arrastradas por la lluvia, y una soledad absoluta la envuelve, que se traduciría en ruína para el edificio si el Estado no hubiese acudido pocos años atrás con una obra de consolidación muy laudable, dirigida por el arquitecto D. Juan B. Lázaro (3).

Es difícil explicar hoy la elección de aquel sitio para monasterio, si no fué exclusivamente apego al santuario de san Miguel que le precedió, pues allí no hay agua siquiera. Respecto de sus fundadores, nótese que andaluz era también, y Alfonso de nombre, el abad primero de Sahagún, citado en escrituras de 904 y 916, sin que pueda asegurarse por ningún indicio tratarse de una misma persona, ni aparecen relaciones entre los monjes de San Miguel y los de Sahagún; y aun hay más, puesto que Recesvindo se llamó el segundo abad de Sahagún, cuyas memorias alcanzan hasta 947, e igual nombre llevaba en 940 el abad de San Miguel. Esta casa parece fué dotada por Ramiro III, llegando a ser muy rica y de patronazgo real. Por serlo, D.ª Sancha y su hermano Alfonso VI la cedieron en 1155

(1) El camino para ir allá desde León ofrece algunas dificultades, por no ser transitable para coches desde que se aparta de la carretera, al pie de la meseta de Lancia, hoy Villasabariego. Ha de irse, pues, a caballo, o bien seguir adelante en coche hasta pasado el puente de Mansilla, y luego, a mano izquierda, por otra carretera que bordea la orilla izquierda del Esla, hasta llegar a Villamondrín, frente a Escalada. El paso del río, durante el estiaje, es fácil aunque molesto por una presa de molino que allí lo cruza; además, hay barca, si bien con servicio bastante irregular. La excursión ha de hacerse durante un día, porque en Valdabasta, barrio próximo donde vive el guardián de Escalada, no hay alojamiento alguno, y para obtenerlo habría que llegar hasta Gradefes o hasta Mansilla. La distancia desde León, por el camino más corto, no baja de 30 kilómetros.

(2) Principalmente la de Laurent, que va reproducida en la adjunta lámina número XXXIX.

(3) Este mismo señor publicó un estudio del monumento, especificando la tendencia y amplitud de las obras realizadas por él en 1895, modelo en su género y no imitadas después en casos similares desgraciadamente. Se insertó en el Boletín de la Sociedad española de Excursiones, tomo XI (1903), págs. 8, 36, 59 y 74, quedando sin terminar.

a la abadía francesa de San Rufo, transformándose en priorato de canónigos regulares, con rápida y progresiva decadencia, hasta acabar en parroquia

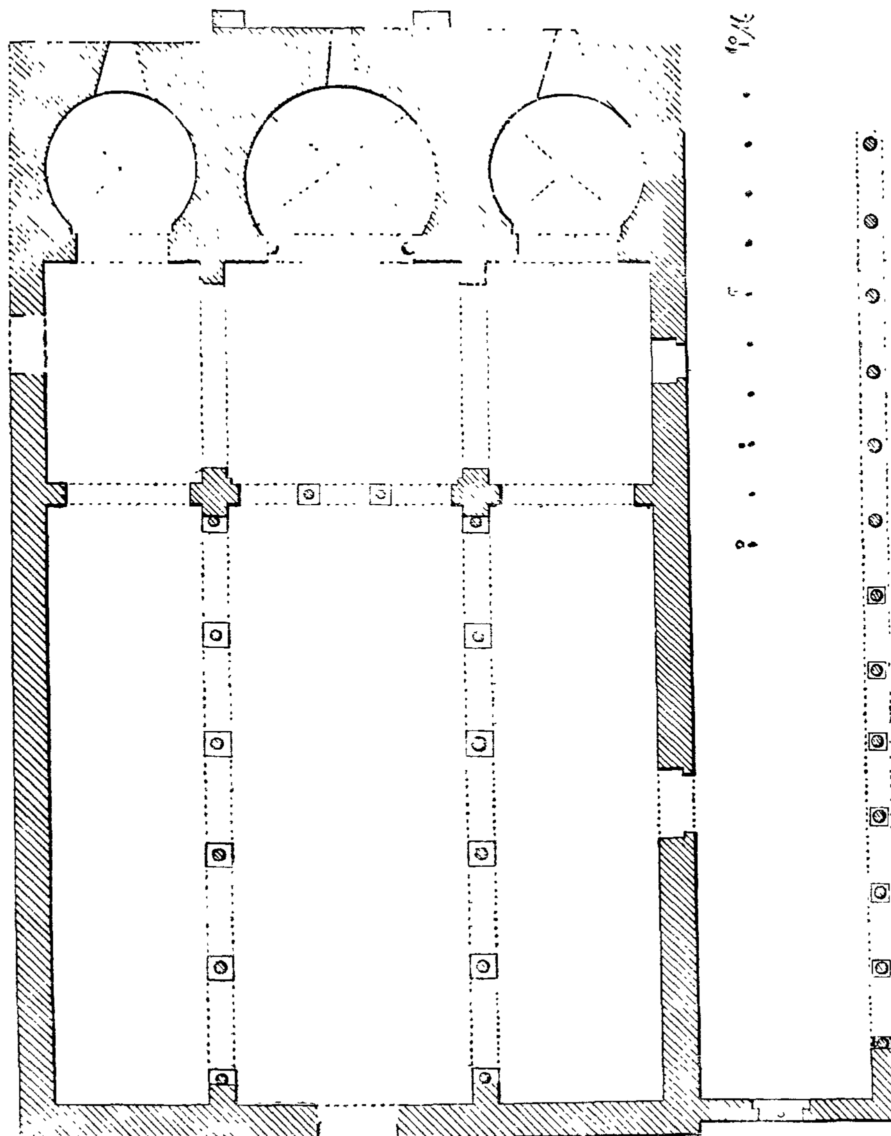


Fig. 57. San Miguel de Escalada: planta

rural pobrísima. Al P. Fita se debe la reconstitución histórica de Escalada con abundancia de documentos inéditos (1).

(1) Boletín de la Academia de la Historia, tomos XXXI y XXXII.

Su iglesia (Figs. 57 a 59; láms. XXXIX a XLVII) (1) es una basílica con tres ábsides y crucero; mas éste no se acusa al exterior, desde donde las naves aparecen corridas de largo a largo, quedando circunscrito por dentro a una simple discontinuidad en la organización de arquerías y a unos atajos en las naves laterales; pero si respecto de la estructura del edificio ello representa poco, en cambio el tal crucero limita perfectamente la parte destinada a presbiterio, con otro atajo, a mitad de altura, en la nave mayor, a modo de iconostasis, formando tres galanos arcos, delante un madero, tendido a la misma altura que su remate, y pretiles, de los que grandes trozos se conservan.

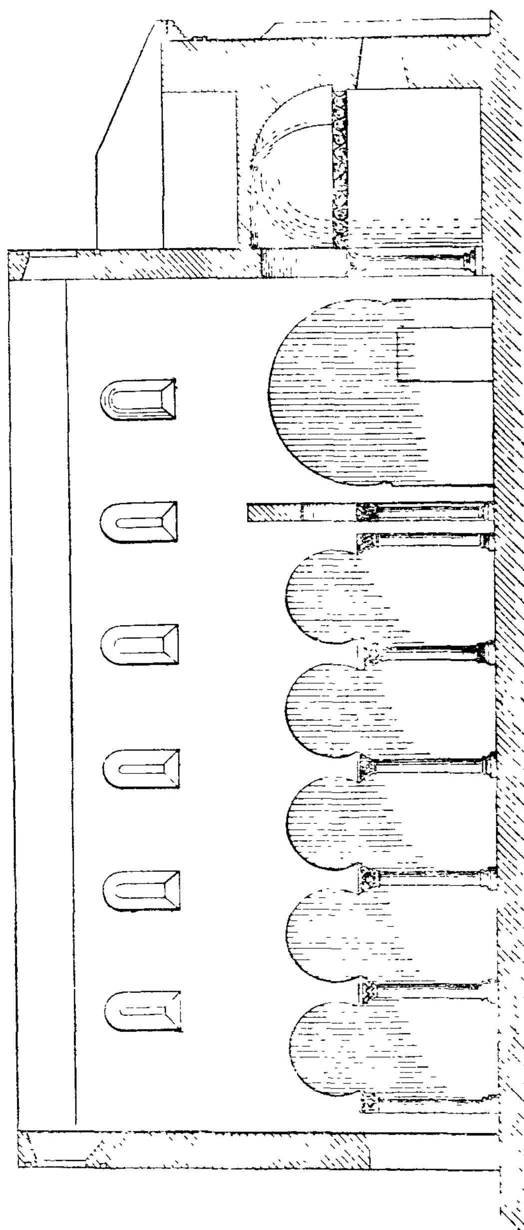


Fig. 58. San Miguel de Escalada: sección longitudinal

(1) En Monumentos arquitectónicos de España aparecen cuatro láminas referentes a ella, con planta, alzados y detalles en gran número, dibujadas por D. Ricardo Velázquez, y son de las más recomendables por su exactitud y buen arte de toda la serie. En la última lámina son ajenos de Escalada los capiteles números 6 y 9, que existen respectivamente en las iglesias de Santa Cruz y San Lorenzo de Sahagún. El pretil n.° 4 de la lámina 3.ª ya no existe, que yo sepa, y el del n.° 3, lámina 4.ª, debe también tenerse en cuenta, pues no se le ha fotografiado en grande, si bien aparece en nuestra lámina XLIV.

Obsérvese que la parte restante de naves constituye un cuadrado perfecto. Los ábsides, dispuestos sobre planta de herradura muy desarrollada, parecen un retroceso hacia el tipo godo de la basílica de Cabeza del Griego y de Marialba, que pasó a las mezquitas andaluzas y africanas para sus mihrabes, y es típico del grupo leonés mozárabe. Ya les vimos así en Pedret, bajo los mismos influjos probablemente, si bien las capillas leonesas difieren por ir envueltas en un macizo cuadrangular, como los mihrabes y como otros ábsides ya reconocidos, en Melque, Santa María de Tarrasa, etc. No volviéndose a repetir ello en el período románico-morisco — salvo el caso transicional de Villarmún — resulta de estos ábsides un argumento cronológico bien seguro para lo mozárabe.

Que todo el edificio estaba preparado para no llevar bóvedas, excepto en los ábsides — las de los brazos del crucero son notoriamente modernas — pruébase por la delgadez de muros, que no pasan de 56 centímetros, fabricados — excepto lo alto de la nave mayor y paramento del ábside central — con mampostería revestida y esquinas de sillares, que resistieron siglos y siglos, gracias a su buen mortero; mas como la obra carece de estribos, aun en los puntos donde se ejerce la presión de las arquerías interiores, resultaron desplomos, que comprometían gravemente su permanencia antes de la reparación susodicha. En la mampostería entró piedra de varias clases, la que el suelo daba, predominando una pudinga rojiza grosera y piedra toba; la cepa se formó con pedruzcos muy corpulentos, y en cuanto a las esquinas, jambas y pilares son de sillería de piedra muy basta, caliza al parecer, en gran aparejo, que llega hasta 67 centímetros. Los dos pilares (Fig. 60) de base cruciforme, van despezados, hilada por hilada, en una o dos piezas, alcanzando algunas 97 centímetros de alto: pilares así, aunque muy raros antes de lo románico, les teníamos desde el siglo VIII en la gran Mezquita de Córdoba. Piedras mayores aún hay en las jambas de los arcos, alternando a veces las enhiestas con otras tendidas, que entran como tizones en la mampostería para trabazón de la obra. Las jambas del ábside principal (Lám. XLIII) llevan incorporados fustes, como en Melque y Asturias, destacando poco más del semicilindro, procedimiento excepcional, aun respecto de esta iglesia, como si al principio no hubiesen pensado sus constructores en co-

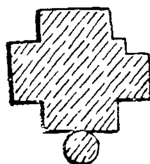


Fig. 60. Escalada: pilares del crucero

lumnas marmóreas sueltas, cuales son las que sostienen las arquerías de las naves. En los ábsides menores y brazos del crucero coronan las jambas impostas molduradas, que vuelan sólo por el intradós, según costumbre andaluza, abarcando además la misma pieza algo de jamba y algo de arquivolta, como se practicó en edificios cordobeses del siglo IX. El molduraje (Fig. 61) se compone de amplísima escota entre dos boceles minúsculos, resultando anómala tal combinación, puesto que lo usual en este grupo de edificios, como en lo godo y andaluz, es el predominio de la nacela o semiescota casi absolutamente.

A punto de voltearse los arcos hubieron de mejorar las condiciones de trabajo en el edificio, acarreándose entonces piedra caliza compacta, que, por su gran finura, se prestaba, no sólo a tallar dovelajes con la precisión debida, sino además a esculpir miembros decorativos, que en esta iglesia constituyen su nota más singular. Efectivamente, los arcos (Lám. XLV) están despezados en desiguales, pero angostas dovelas, y ellas trasdosadas y con juntas sutilísimas; su curva es de herradura, con amplitud que varía de un tercio a la mitad del radio, aproximadamente, sobre el semicírculo, excepto los laterales del crucero, mucho menos desarrollados, por atenerse su alto a la rasante de armaduras del cuerpo de la iglesia, comprobando ello que desde luego no se pensó en destacar el crucero respecto de las naves. En cuanto al despiezo sería necesario hacer plantillas para determinar bien su trazado, pues evidentemente el sistema usual es casi tan complejo e incierto como en Melque. Parece, sin embargo, que las juntas próximas a la clave son radiales y las sucesivas convergentes un tercio del radio más abajo. En los ábsides laterales, cuyos arcos serían los primeros en hacerse, el despiezo parece radial en absoluto (Lám. XLIV); el arco de enmedio ofrece como particularidad llevar descentrado por elevación su trasdós (Lám. XLIII), obedeciendo a influjo cordobés precisamen-



Fig. 61. Escalada: impostas de arcos

te (1), y los del iconostasis llegan a un límite máximo de gracilidad y elegancia (Láms. XLI y XLII).

Al principio de la construcción se prepararon para los arcos simples impostas sobre sus jambas, salvo en el ábside mayor, según va dicho; después, bajo un régimen de más amplios recursos, encapiteláronse las jambas, o bien se les adaptaron columnas tangentes, haciendo juego con las otras sueltas que separan las naves. De antas o jambas con capitel hay algún caso en Asturias (2); pero sobre todo abundan capiteles así, de base rectangular y de estilo corintio bárbaro, en esta región del NO., probando que se les usó desde antes de la invasión musulmana (3). Precisamente aquí en San Miguel se aprovecharon dos, recortándolos para acomodarlos al arco de la nave lateral derecha, mientras se hacían otros nuevos análogos para el de enfrente y para el iconostasis. Las columnas tangentes a jambas, pero llevando capiteles entregos, o sea tallados en un sillar que entra en el muro, constituyen regla generalísima en Asturias antes del período románico, y su repetición en Escalada es particularidad muy digna de anotarse, pues demuestra un influjo asturiano, que no vuelve a observarse en las demás iglesias de esta serie. Otra particularidad, achacable a la misma causa, es la ausencia de cimacio sobre los capiteles, que, en relación con arcos de herradura, constituye caso único, fuera del menos significado de Lourosa. Realmente les hay en Escalada, sobre las columnas exentas de sus naves, pero como simples tableros incorporados a los arcos (4).

(1) El hecho se repite con mucha posterioridad, aplicado al arco semicircular, en la arquitectura lombardo-toscana, sin explicación conocida, que yo sepa. Acaso derive también de lo español, puesto que vemos la iglesia románica de San Pedro de Galligans, en Gerona, con sus ventanajes y una puerta dispuestos de igual modo, o sea descentrado el trasdós de sus arquivoltas.

(2) San Salvador de Priesca, en los arcos de sus capillas laterales. Las pilastras decorativas de Santullano de los Prados son poco de fiar, tal como se hallan de recortadas hoy.

(3) Les hay romanos en el museo de Pontevedra y en Alija de los Melones (León). Posteriores, en San Tirso de Oviedo, e iconostasis de Lena, unos y otros aprovechados, y en Camarzana y Sta. Marta de Tera (Zamora). Desde el siglo X en adelante quizá no haya otros en estas comarcas.

(4) Para uno de ellos, sobre la primera columna del lado del Evangelio hacia los pies, aprovechóse un mármol con epitafio métrico pagano, sólo en escasa parte visible, y ella no bien leída todavía (Bol. Acad. Hist.; t. XXXI, p. 514).

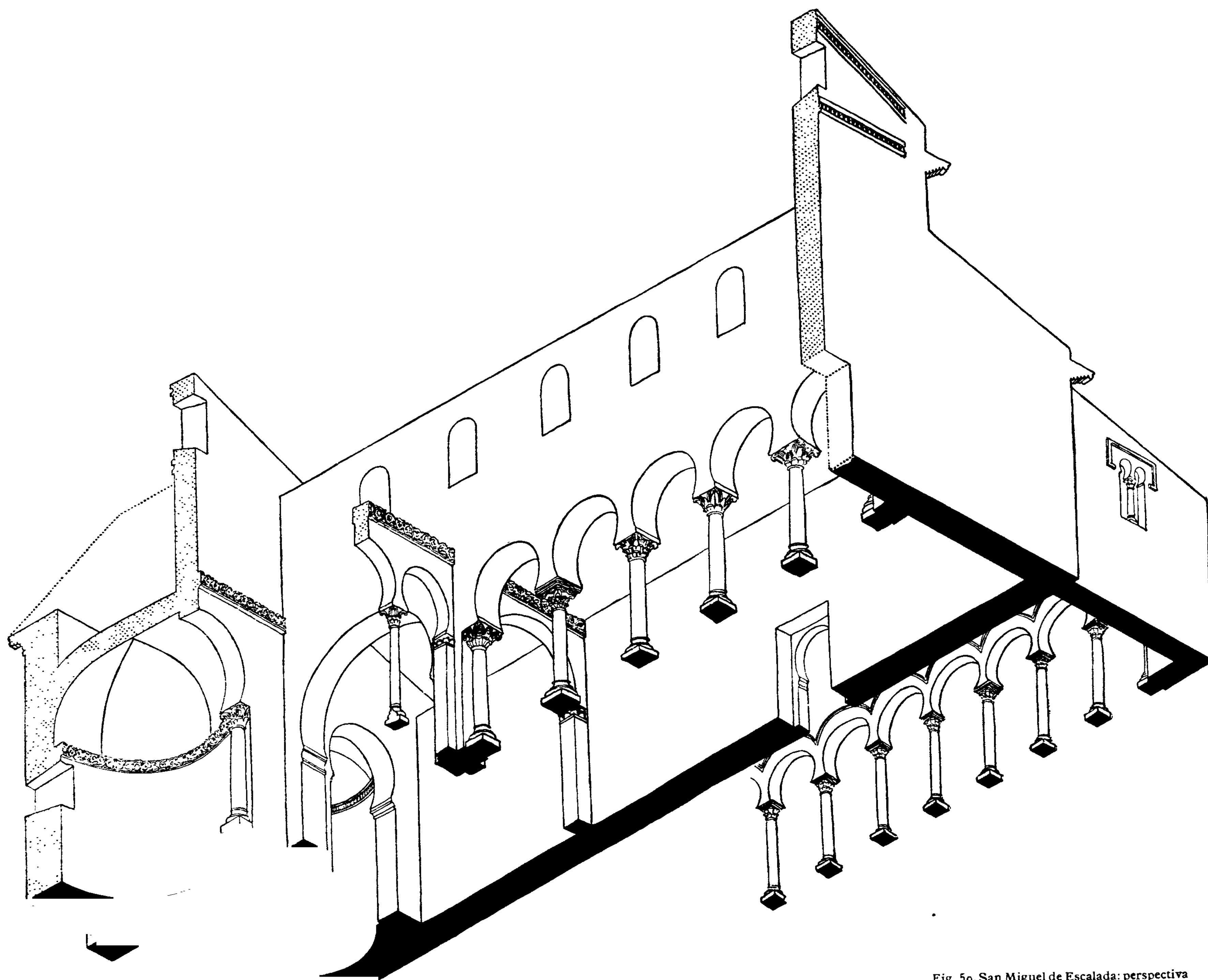


Fig. 59. San Miguel de Escalada: perspectiva isométrica del edificio

Los ábsides cúbrense con bóvedas cupuliformes, de tipo especial, pues forman tres cascos algo cóncavos y delante un cuarto paño como de bóveda de aristas, proyectando su semicírculo tras del arco de entrada. Ya vimos en Melque la bóveda baída con aristas: aquí tenemos otro caso análogo, a base de cúpula, y varios más observaremos en iglesias del mismo grupo, constituyendo un verdadero sistema, con arraigo en las cúpulas gallonadas bizantinas y andaluzas. Como ejemplar más antiguo recuérdese la constantinopolitana de S. Sergio y Baco (1). Los ábsides colaterales de Escalada no pueden estudiarse en su estructura por hallarse revestidos, y además les desfiguran cornisas, probablemente modernas; el ábside central sí tiene visible su aparejo de caliza fina, a hiladas horizontales muy angostas, excepto el casco anterior, volteado como arco; las aristas se acusan, como en las bóvedas de sillería romanas, en piezas acodadas, que sirvieron de guía seguramente para tramar la bóveda, y ella arranca sobre un anillo, a modo de friso, esculpido. Las ventanas son rectangulares y con derrame hacia adentro. Sobre la bóveda del ábside mayor, hasta la armadura del tejado, media un hueco, que trae a la memoria los aposentos o refugios de las iglesias asturianas, si bien aquí no aparece ventana ni puerta que le corresponda.

El muro del ábside principal lleva un paramento exterior de sillería de arenisca, limitado por dos estribos, lo que se reconoce como obra del siglo XII, y prosigue, abarcando el colateral de hacia sur, hasta unirse con la torre, que es del mismo tiempo (Lám. XL). Salvóse, no obstante, en esta reforma toda el ala del tejado, hecha con la misma caliza fina de adentro, y obra, en su género, selecta (Fig. 62). Compónese de modillones en curva de nacela, formando lóbulos convexos, con sus respectivas tabicas y cobijas, y arrancando sobre una cornisita de dientes de sierra entre dos listones. Este último tema es oriental (2); se le halla en Córdoba rara

(1) Sus diez y seis cascos son alternativamente llanos y cóncavos (A. van Millingen: Byzantine churches in Constantinople, fig. 28). Otras cúpulas bizantinas de gallones son frecuentes en iglesias del siglo X.

(2) Como cornisa, o sea volando sobre su listón de abajo, existe en los palacios sasanidas de Sarvistán y Firuzabad, en las ruinas de Racca y de Rabatammán, en iglesias bizantinas desde el siglo X en adelante, en el palacio musulmán argelino de Sedrata, etc. Como friso, tal como en Escalada, se da en la torre de San Apolinare en Ravena (Ricci: Ravenna,

vez (1), pero sí mucho en obras toledanas, hecho con ladrillos (2). Es probable que se repitiese, más reducido, en los ábsides laterales, pues hay un pequeño trozo bajo el tejado contiguo a la torre. Tocante a los modillones son de estirpe cordobesa; allí les tenemos iguales en las partes más primitivas de la gran Mezquita; siguieron imitándose a través del Califato y perseveran hasta el período morisco (3). En lo leonés caracterizan todo el grupo mozárabe, y luego se adaptaron a lo románico (4).

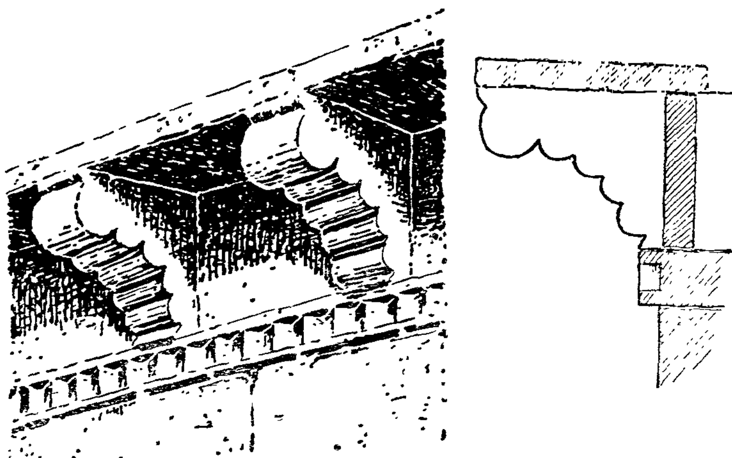


Fig. 62. Escalada: alero del ábside principal

fig. 53), en la cabecera de San Ambrosio y torre de San Sátiro en Milán (Cattaneo: obra citada, figs. 121 y 127), aquélla y éstas atribuídas al siglo IX, y en edificios posteriores lombardos y catalanes, por ejemplo San Pedro de Galligans.

(1) Guarniciones de arcos en las naves de la Gran Mezquita, correspondientes a la ampliación de Alháquem.

(2) A partir del año 1000, en las fachadas del Cristo de la Luz (Gómez-Moreno: Arte mudéjar toledano); en lo posterior morisco, hasta el siglo XIV, y en toda la irradiación castellana del mismo arte.

(3) Así son todos en el susodicho edificio, incluyendo restauraciones posteriores a la conquista cristiana, y en iglesias de la misma Córdoba, por ejemplo San Miguel.

(4) Ejemplos románicos: San Isidro y Santa María del Camino en León; la catedral y la colegiata del Sar en Compostela, etc. El grupo francés, provenente de la misma cepa, abarca iglesias de Auvernia, Nevers, Perigeux, etc. (Viollet-le-Duc: Dictionnaire... t. IV, págs. 309 y 322). Realmente los ejemplares de Galicia y Francia no se derivan del arte leonés sino del árabe de Córdoba. La teoría de Viollet-le-Duc a este propósito es tan ingeniosa como insubsistente, pero no conociendo nuestro arte era legítimo apelar a la fantasía en busca de explicación para una forma artística sin precedentes europeos y tan bella como la de los modillones de Clermont-Ferrand, a los que acompañan cobijas con platillos gallonados, igualmente cordobeses.

La nave central, de pies a cabeza, levántase, por encima de las colaterales, cuanto fué necesario para dotarla de ventanaje a lo largo. Esta parte del edificio varía por estar fabricada con ladrillos y barro, dando un grosor de 45 centímetros a los muros largos: las esquinas prosiguen de sillería, como abajo, y los hastiales siguen también de mampuesto hasta su cima. Los ladrillos son rojos, durísimos y alabeados, por excesiva cochura, midiendo 30 centímetros de largo, por la mitad de ancho y hasta 6 de grueso. Todo inclina a creer que aun esta parte del edificio es primitiva, y que, si se varió de material, fué para aliviar de carga las arquerías sobre que tales muros posan. El ventanaje consta de seis arquillos a cada lado dispuestos sobre los macizos, aproximadamente: el último hace excepción, cayendo sobre su respectivo arco del crucero; mas sólo es decorativo y no se acusa por fuera. Interiormente son todos iguales, a medio punto y abocinados; pero con derrame que varía de uno a otro, alternativamente, dejando su abertura exterior ya algo ancha ya angosta. Los arquillos de afuera están recortados en una sola piedra cada uno. Otras ventanas, grandes, rectangulares y provistas de celosías de piedra, hay en el copete de los hastiales.

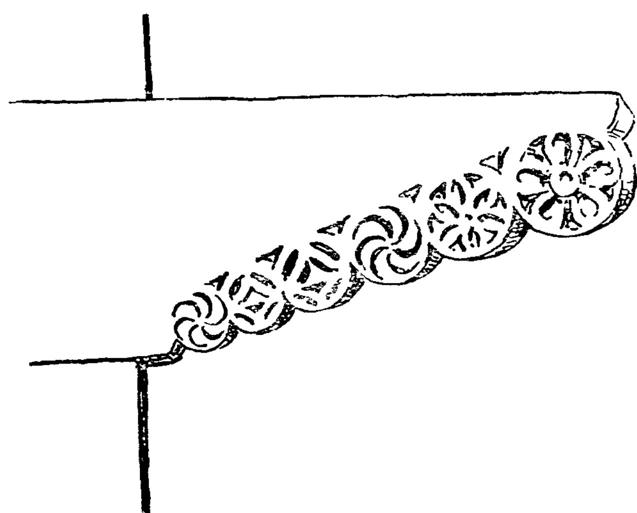


Fig. 63. Escalada: modillones del alero, a los extremos de las naves

Frisos de dientes de sierra entre listones, como el del ábside central, pero hechos con ladrillos, según cuadra a su estructura, corren por estos hastiales, debajo de sus ventanas, encima, guarneciendo las pendientes del tejado, y además a todo lo largo de los muros laterales, sobre sus ventanillas (Lám. XL). En las esquinas, tanto de esta nave central como de las bajas, vuelan modillones de piedra, análogos a los de la capilla mayor, pero dispuestos en línea recta y oblicuamente sus lóbulos, que además se

adornan por los costados con rosetas varias (Fig. 63). Estos modillones constituían los extremos de las alas del tejado, cuyos demás elementos eran de madera, según dos ejemplares de modillones descubiertos por el señor Lázaro, iguales a los de piedra, pero algo cóncavos en su corte general y con florecillas de seis pétalos, todas iguales, talladas: su grueso es de siete centímetros (Fig. 64).

Las armaduras de las naves bajas son recientes, y sustituyen a otras modernas y malas, según el Sr. Lázaro. La de la nave central se conserva muy bien, no pasa del siglo XIV y es obra morisca notable, embellecida con pinturas de ataurique y los blasones de Castilla y León repetidos. La primitiva estuvo algo más baja, y su punto era menor, según acreditan los hastiales.

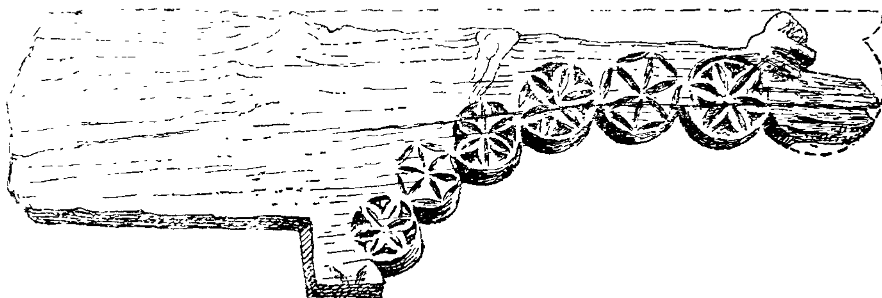


Fig. 64. Escalada: modillón de madera, procedente de la nave principal

De puertas, una, con doble plancha de madera y no grande, se ve tapiada en el muro septentrional, acaso primitiva y destinada a una sacristía, que, sin embargo, no ha dejado huellas. De otra puerta, muy grande, se conservan las jambas de sillería en medio del hastial de poniente; parece que tuvo plancha de madera, y en tal caso la precedería un zaguán, según costumbre. Hacia sur, donde estuvo el claustro, existe la única puerta accesible hoy — aparte un postigo moderno — con arco de herradura, muy achaparrado (Lám. XLVII). Sobre él hay una piedra con inscripción, bárbaramente redactada y en rudos caracteres mozárabes escrita, donde parece vindicarse la jurisdicción—honorem—de San Miguel, en el año 1040, y sigue una escueta mención de Fernando y Xancia, reyes, de Cipriano, obispo de León, y de Sabarico, abad, con los frades y socios que servían la

iglesia (1). Además, en un salmer de dicho arco está el epitafio del abad referido, que dice:

«† Obiit Sabaricus abba die IIª feria VIII kalendas nobembres era LXLVIIª super milessima (año 1059): ipse fecit iste arcum: a suo cabo iace: non abea parte cum Christo omo qui de isto loco sakare. Amen» (2).

Consta, pues, que Sabarico «hizo» este arco. Sus impostas llevan molduraje como el de los arcos interiores de la cabecera (Fig. 61, perfil 3.º): el desarrollo de la arquivolta excede justamente en una mitad del radio al semicírculo; su despiezo es suprarradial, pero sin convergencias determinadas ni siquiera simetría, tal como se observa en ciertos arcos del siglo IX, por ejemplo los de Melque y Alcazaba de Mérida, y el intradós desarrolla una cierta concavidad a los lados, lo que se repite en la cabecera de esta misma iglesia, en varias más del siglo X, que iremos anotando, y en el Cristo de la Luz en Toledo (3). Desconcierta este cuadro de caracteres para ser obra del siglo XI muy avanzado; pero la solución está en ella misma, viendo trazadas con bermellón, sobre sus dovelas, letras en orden alfabético, idénticas a las de la inscripción de 1040, según es costumbre proceder cuando se rehace una obra de sillares para no equivocar el orden de piezas. Hemos, pues, de suponer que este arco es de los más viejos de Escalada, que Sabarico lo repuso, llevándolo quizá de otro sitio, y así se explica que veinte años después, al escribir el epitafio, lo reputasen obra suya.

(1) La transcripción de Quadrado, única vulgarizada, es algo defectuosa. Su copia literal dice:

«Honorem sc̄i Micaeli arcangeli | era LXXXVIIIª super mila | regnante principe serenisimo | domno ns̄o Fredinandus rex et Scancia re | su uirtus Xp̄i Ciprianus Dei gracia ep̄s in sc̄a Maria | sub mscdia et piatas Dn̄i Sabaricus aba | cum omnibus fratribus et sociis suis | cum timorem Dn̄i in eglesia sectantes».

(2) Publicada ya, pero con graves yerros, en el Boletín de la Acad. de la Historia: t. XXXI, p. 478. En la transcripción de arriba van desligadas las abreviaturas, que no ofrecen vacilaciones graves, aun dada su barbarie.

(3) Su razón de ser no se me alcanza; pero, si esta particularidad no llega a comprobarse en Andalucía, será cosa de asimilar la susodicha mezquita toledana al grupo septentrional mozárabe, en cuanto a su estructura. Con el revestimiento general que hoy la enmascara por dentro, desde su restauración desdichada, quedó invisible la concavidad susodicha de las arquivoltas.

Ante dicha puerta, cubriendo todo el frente meridional de la iglesia hasta ligar con la torre del siglo XII, hay un pórtico de arcos de herradura sobre columnas. Su número es de doce, pero han de considerarse dos tramos perfectamente distintos: los siete arcos occidentales, lindantes con el cuerpo de la iglesia, son lo más antiguo; los cinco restantes fueron añadidos, seguramente, después de hecha la torre, y, aunque imitan a los primeros, la diferencia entre ambos grupos es harto sensible.

Los arcos más antiguos (Lám. XLVI), no sólo son coetáneos, sino aun obra del mismo artífice que la iglesia de Santiago de Peñalba, pues ofrecen idénticos caracteres, permitiendo atribuirlos al decenio de 930, y su mozarabismo es absoluto. Ellos rebasan en amplitud a los demás de esta iglesia, llegando la proporción entre alto y ancho de su curva a 4 : 5; el trasdós sube considerablemente, como en los cordobeses, de suerte que su proporción es la normal andaluza, 3 : 4, y se guarnece con una moldura de doble inflexión cóncava (Fig. 65), que además trascendía en líneas rectas constituyendo alfiz, como en Peñalba, Celanova y Córdoba. En cuanto al despiezo, en el arco extremo, donde el dovelaje es completo, éste converje a un punto inferior a los centros y único; en los demás, que están enjarjados, por ser sus hombros monolíticos, la parte adovelada converje al centro de la curva del intradós, habiendo una pieza de ajuste en vez de clave. Las columnas de todo este tramo forman serie también con las de Peñalba: son siete iguales, provistas de cimacio, y la primera, a partir de los pies de la iglesia, está en contacto con una jamba monolítica. Luego, sigue pared en ángulo, que cierra el pórtico, hecha con sillarejos de arenisca, sin guardar hiladas, pero ajustándose perfectamente entre sí. En ella, de cara a poniente, hay una ventana con arcos gemelos monolíticos de herradura, columna partiéndola, de igual estilo que las otras vecinas, y alfiz (Lámina XLVII); además lleva por dentro alfeizar con quicialeras para encajar hojas, cosa mal explicable dada su disposición actual.



Fig. 65. Escalada: molduraje del pórtico.

De pórticos así hay precedente en el de Valdediós, aunque cerrado y con ventanas (Lám. XXIX): posteriores son los de San Salvador de Deva y San Isidro de León, ambos al norte de sus respectivas iglesias; varios en tierra soriana, por ejemplo los de San Esteban de Gormaz, románicos

todos, y por último la serie segoviana, tan cumplida y que derivará de la anterior. Realmente los modelos del pórtico de Escalada nos son desconocidos, y tampoco es dable comprobar si a ejemplo suyo se harían otros: la fragilidad de tales construcciones ha hecho su desaparición fácil.

En Escalada la decoración merece un estudio especial. No hay otra tan rica en iglesias del siglo X, y ella cierra casi nuestro ciclo ornamental cristiano de la Edad Media remota. Forma tres series: piezas aprovechadas; las hechas hacia 913, que son lo más y lo mejor; y columnas correspondientes al pórtico, de hacia 930, que forman ciclo aparte, cuyas manifestaciones iremos después observando en otros edificios.

Se aprovecharon todos los fustes del interior, excepto dos, situados junto al hastial de poniente, que son de piedra caliza; y además tres en la parte menos antigua del pórtico. Los primitivos son de mármol, rara vez blanco, generalmente manchado con vetas grises, y alguno de bella pudinga; sólo dos llevan collarino y varios se componen de trozos empalmados. Respecto de basas, algunas, de mármol, parecen godas; las otras son de piedra, groseras y desarrolladas en curva continua de gorja. Cinco capiteles pertenecen a este mismo grupo de aprovechamientos, y son: dos para pilastras, en el arco travesaño de la nave colateral hacia sur, cortados en un tercio de su ancho, por venir grandes para este sitio: llevan una fila de hojas, ancho abaco salpicado de adornillos y collarino; pueden ser godos. Otros dos capiteles (Lám. XLVIII), en las primeras columnas exentas de las naves, son corintios, bárbaros, con hojas lisas, que revuelven su punta considerablemente, y collarino propio: están rotos y desgastados, conociéndose que rodaron mucho antes de colocarse: algo recuerdan los de Goviendes en Asturias, lo que llevaría a clasificarlos dentro del siglo IX, mas con fijeza no sé a qué arte correspondan. El último capitel, puesto junto a uno de los anteriores (Lám. XLVIII), es muy corpulento y hermana con los del iconostasis de Santa Cristina de Lena: su fuste parece corresponderle, dado lo bien que ajusta, y su cimacio podrá ser el que lleva la susodicha columna vecina, con molduraje sogueado, particularidad que decide a creer estas piezas asturianas y no anteriores a Ramiro I.

Pronto hubieron de agotarse las piezas decorativas, más o menos antiguas, disponibles para ir enriqueciendo el edificio, y hubo que pensar en hacerlas nuevas. Entonces nacieron capiteles de mármol grisiento, para

completar las columnas de las naves, pues, dado el gran peso que habían de recibir, exigíase material más compacto que la caliza. Con ésta se hicieron los capiteles entregos, y además frisos ornamentales, pretiles, aras y celosías, siendo de notar que estas piezas de caliza fina llevaban teñidos de rojo los fondos del adorno, según dejan ver perfectamente capiteles y frisos, siguiendo la costumbre de Andalucía. Quizá todo ello fué obra de un solo artífice, diestro en el relieve a biseles, con el rigor de esquematismo que desde tiempos godos se practicaba sobre modelos bizantinos; dotado de fantasía para componer inagotable serie de caprichos ornamentales, girando sobre pocos temas, y de gusto nada selecto, si comparamos con otras obras que pudieron servir de modelo, pues resulta evidente su inspiración de acarreo, aprendida en los edificios, especialmente godos, que abundarían entonces. Más indicios de su procedencia meridional sugiere el haber representado aves cogiendo un pez con el pico, asunto propio de simbolismos orientales (1), pero que hallamos repetido en obras cordobesas del siglo X (2) y en la decoración de códices andaluces y toledanos mozárabes, sobre modelos coptos acaso; también hay leones, que no recuerdo sino en Naranco y Lena, mientras fué representación predilecta entre musulmanes: alguna palmera; la trenza de cuatro ramales, ajena a las tradiciones goda y asturiana (3); y por último, el friso del iconostasis,

(1) El águila, teniendo entre sus garras un atún o un delfín, aparece en monedas griegas de Sinope y de Istrus; quizá las imita un disco de bronce esmaltado descubierto en Wroxeter (Reports... of the Society of Antiquaries of London; 1913, lám. 10, n.º 16), y un ave entre peces se halla esculpido en el dintel romano-siriaco de Jarbetelbeida (De Vogüé: Syrie centrale; t. I, lám. 24). A este último caso podría darse una explicación, de acuerdo con el simbolismo cristiano, bien sencilla; mas en realidad ésta y tantas otras escenas de animales vencedores y vencidos, rapaces y mansos, entran en un simbolismo talismánico, acaso, de los pueblos jonios, explotado luego, más o menos conscientemente, por cristianos y musulmanes.

(2) Pilas de Almanzor, copias verosimílmente de un prototipo siriaco: una en la Alhambra, con inscripción suplantada de Mohámed III (Rev. de Archivos: t. XXIX, lám. IV), gran parte de otra, con fecha de 988, en el Museo arqueológico de Madrid, y más fragmentos de la misma en Sevilla, uno de ellos, en su Museo, con trozo de orla representando cisnes y peces. (Id.; t. XXI, lám. XI y t. XXXIII, lám. II).

(3) Se la halla en el nimbar de Cairuán, de provenencia mesopotámica, siglo IX, y en piezas del califato cordobés. Así puede atribuirse a origen meridional su repetición en

tallado en yeso, arte peculiar de moros en nuestra Península. No perdamos de vista, sin embargo, que la composición general del ornato no recuerda obras cordobesas, sino las espirales de follaje con aves entre medias, que caracterizan la decoración de San Pedro de la Nave, en su segunda fase más bizantina (1), y un fragmento inédito del museo de Oviedo, procedente de Liño, según dicen, (Fig. 66); también, otras obras precisamente orientales, como la decoración de San Nicolás de Mira (2), relieves de Atenas y del Athos, de Ravena y Venecia, donde se dan enlaces de cuadrados, como en Escalada; y especialmente el otro pretil de Zaragoza, con espléndidos roleos de follaje, arriba descrito y reproducido (Lám. X).

De esta serie, y hechos con mármol, hay siete capiteles dentro de la iglesia y uno en el pórtico (Lám. XLIX); entregos, de caliza, hay hasta cinco parejas, y coinciden todos en remedar el orden corintio, llevar consigo el collarino y carecer a veces de abaco. Sus hojas son lisas, como pencas, o acusando un nervio central, cuando más: en vez de caulículos tienen simples tallos corvos, o bien anchas alas rayadas; les acompañan flores, a modo de palmetas en abanico, otros tallos u hojas, joyeles, leones y aves llenando huecos, todo ello caprichoso, desgarbado, feo tal vez. Aunque en realidad son ejemplares únicos, su modelo podría reconocerse en cualquier remedo bárbaro de aquellos otros capiteles romanos con hojas lisas que tanto abundan.

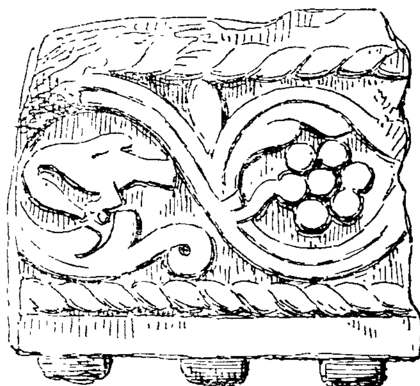


Fig. 66. Museo de Oviedo: fragmento decorativo, procedente de Liño

De frisos esculpidos hay uno en torno del ábside central, sirviendo de imposta a su cúpula, y mide 21 centímetros de alto; otros, con breve

un capitel (Lám. XXXI) de San Salvador de Valdediós, caso único entre nosotros, fuera de Cataluña — iglesia de San Pedro de las Puellas, en Barcelona — y de ciertos códices, por influjo corolingio verosímil.

(1) Boletín de la Sociedad castellana de Excursiones: 1906.

(2) Rot: Kleinasiatische denkmäler; fig. 125.

nacela debajo, corren sobre el arco de este mismo ábside, a lo ancho de la nave, y sobre los dos arcos travesaños colaterales; y además, está el de yeso, que corona el iconostasis. Todos desarrollan vástagos ondulados, con su brote de hoja en cada sinuosidad, y dentro, ya un cogollo, ya racimo, ya leones, ya aves en variadas posturas y algunas con las alas abiertas. Pocas veces estos animalejos resultan graciosos; mas ha de considerarse que para el tiempo en que fueron hechos equivalen a obras maestras. En cuanto a prototipo, parece legítimo buscar obras bizantinas, por ejemplo los marfiles calados que guarnecen las tapas del sacramental de Monza, regalo del rey Berengario (1).

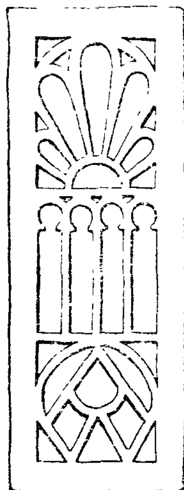


Fig. 67. Escalada: celosías de los hastiales

Las dos celosías, puestas en los frontispicios de ambos hastiales (Figura 67), son de piedra caliza también, y repiten exactamente una composición ornamental, a base de arquillos de herradura y venera o palmeta en abanico, tema usual en decoraciones godas. Se parecen a otras de Asturias; mas en sutileza estas de Escalada difieren.

Sin lugar fijo, pero seguramente hechos para nuestra iglesia, se han salvado hasta seis trozos de pretiles (Láms. L a LII), de caliza fina, cuyo tamaño aproximado es: 1'02 de alto: 0'62 a 0'67 de ancho, que antes hubo de ser mucho más, y 0'23 m. de grueso; llevan labor de relieve por una de sus caras, formando dos series, de cuatro y dos piezas, a tenor de sus respectivos adornos: pero como no ajustan entre sí las partes recortadas es imposible cerciorarse de su tamaño y disposición primitivos. Hay algún fragmento de la misma serie en el museo de León; otro paño, totalmente diverso, que no he podido hallar, fué dibujado por el Sr. Velázquez (Figura 68), y finalmente, sirviendo de dintel a la puerta de la adjunta capilla de san Fructuoso, debajo de torre, existe un octavo paño (Lám. LIII), recortado en semicírculo, pero completo longitudinalmente, que mide 1'27 m. y hermana con el otro perdido, por el adorno de una de sus zonas; lleva en sí un epitafio sin fecha, pero del siglo XII, que habrá sustituído a otro letre-

(1) Colasanti: L'arte bisantina in Italia; lám. 90.

ro primitivo, tal vez. La colocación originaria de estos pretiles hubo de ser acotando el presbiterio, quizá entre las columnas del iconostasis, cuyas basas están mutiladas lateralmente, huecos que coinciden con el tamaño de dicho último tablero, y otros cerrarían los arcos de las alas del crucero, en cuyas jambas hay unas muescas que pudieron servir para encajarlos.

La decoración de tales pretiles se distribuye en zonas verticales, alternativamente anchas y angostas; unas veces ellas albergan red de cuadrados, de tipo bizantino, como arriba se dijo, y que, a su vez, se llena con florones, cogollos, racimos, palmetas y aves picoteando; otras veces son tallos, de los que brotan simétricamente hojas, racimos y cogollos: o bien los tallos forman espirales, como en los frisos, o serie de círculos enlazados y casi siempre con aves entre medias; hay también una red de mallas de cuatro lóbulos con florecitas, y cintas de doble bisel trenzadas.

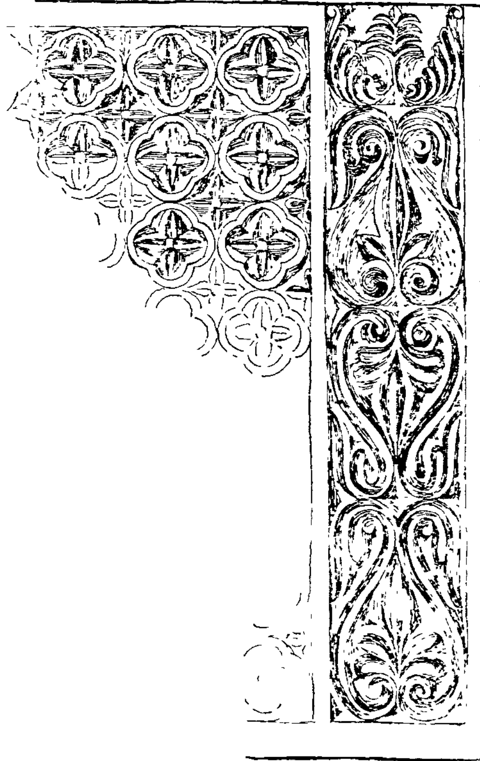


Fig. 68. Pretil procedente de Escalada: hoy perdido

Afines de estas piezas son tres aras, correspondientes sin duda a los ábsides. Dos de ellas son casi iguales (Figs. 69 y 70); la otra, mayor, y todas tres de caliza fina con orlas talladas, formando trenzas de dos ramales y a doble bisel, ya desarrolladas en curva ya en ángulos rectos, y la tercera con tallos ondulados y hojas, idénticos a los frisos y pretiles. No cabe duda tocante a que estas piedras son coetáneas entre sí y respecto de todo el edificio; además, sus caracteres epigráficos cuadran perfectamente con la fecha de consagración, 913, y con el mozarabismo de los monjes constructores. Baste comparar sus letreros con los de la arqueta Ovetense de las ágatas (año 910), Montes (año 919), Boñar (año 920?) y Castañeda (año 921), para desvanecer las

hipótesis que acerca de una más remota antigüedad formularon los señores Fita y Hübner (1). Al ara mayor, no conocida en facsímil sino por los «Monumentos arquitectónicos», se atribuyó, en cambio, la fecha de 1126, consignada en otra inscripción que corre por sus cantos, cuando en realidad es perfectamente hermana de las aras menores, y todas tres enumeran las reliquias santas contenidas en sus respectivos altares (2). Ahora bien, el principal hubo de ser restaurado en 1126; entonces, si no antes, se le añadió una reliquia de Santiago el Mayor, consignada en un letrerito junto al borde (3), y se conmemoró el hecho mediante la inscripción del canto (4), grabada con torpeza y desaliño, que contrastan con el atildamiento de las primitivas (5).

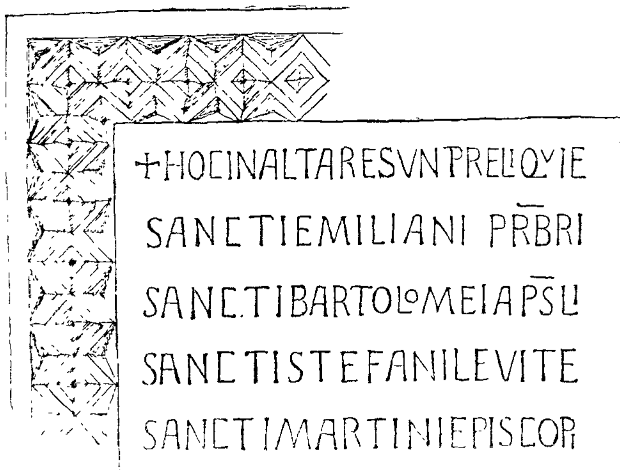


Fig. 69. Escalada· ara de uno de sus altares

(1) Inscript. Hisp. christ., n.º 382. Su tamaño superficial es de 1'03 por 0'82 metros, según se desprende de los correspondientes dibujos de Monumentos arquitectónicos, y no son de mármol sino de caliza fina.

(2) Las hay del mártir cordobés Acisclo; de otros dos santos, Cristóbal y Columba, acaso los martirizados en la misma ciudad por los musulmanes; de san Millán, el célebre presbítero venerado en la Cogolla; de san Adrián, san Julián y santos Cosme y Damián, con especial culto en otras iglesias leonesas, etc.

(3) «+ Sci Iacobi apsli frtr sci Ioannis». Su tipo de letra coincide con el de la inscripción de Boñar de 980, abajo reproducida.

(4) «+ Sub Christi nomine Petrus et episcopus de sancte Marie qui feci restauracione in sancti Mikaeli die V feria XVII kalendas iuli era milessima et CXXVI: rex Adefonso Suero Alvaric abas».

(5) El ara mayor se conserva en su sitio, formando la mesa del altar principal; las otras están allí mismo, dentro de cajones fuertemente clavados, y por consiguiente invisibles. Fotografías, mal retocadas, de éstas se grabaron en el Bol. de la Acad. de la Hist., t. XXXIII, págs. 218 y 221.

En el tramo de pórtico más antiguo sus siete columnas tienen fustes de caliza; pero las basas, capiteles y cimacios son de mármol blanco y exactamente iguales entre sí: las basas son áticas; los capiteles (Lámina LIV), corintios, de tipo especial y con sogueado collarino; los abacos forman tres baquetoncillos y nacelas entre medias. Es de notar que un capitel lleva cierto remiendo por abajo, no menos antiguo, y en él esculpida pequeña ave picando un racimo (Figura 71). El alto de estos capiteles es de 26 centímetros. En la ventana del hastial del mismo pórtico su columnilla es de igual tipo, toda de mármol, sin cimacio y con hojas lisas picudas su capitel.

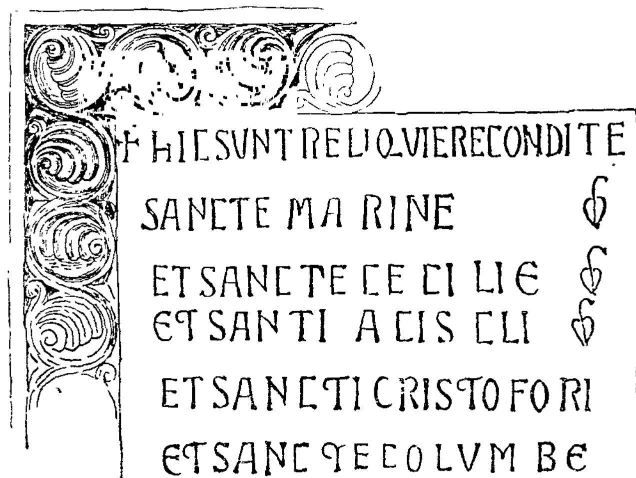


Fig. 79. Escalada: ara del otro altar colateral

Hay más: en la parte moderna y postiza del pórtico, otros cinco capiteles mayores (Lám. LIV) — como que miden 39 centímetros de alto, excepto uno que sólo llega a 34 — son corintios, con hojas gallardísimamente retalladas, a biseles como siempre, y sogueado su collarino. Son de la misma escuela que los precedentes, pero mucho más bellos, y todos corresponden a un taller bizantino que abasteció de piezas tales los edificios leoneses de hacia 920 a 940, a saber, Mazote, Hornija, Bamba, Sahagún, Peñalba y acaso Eslonza. Reconócese que estos cinco pertenecieron a edificio de tipo bizantino, con pilares y columnas tangenciales a los mismos, pues llevan una cara lisa y vertical para adherirse al muro. Uno de ellos se corona con cimacio propio, exactamente



Fig. 71. Escalada: remiendo de un capitel de su pórtico

como los del primer tramo. Un sexto capitel igual, pero destrozado, hay en el almacén, juntamente con trozos de otro y de un cimacio, y por último, en el parteluz de la ventana de la torre, que cae sobre la puerta susodicha del dintel esculpido, hay otro bello ejemplar, de diverso tipo, aun dentro de la misma serie (1).

En la iglesia del próximo lugarejo de Valdabasta, que ha venido a sustituir como parroquial a la de Escalada, hay otro capitel semejante, pero de 46 centímetros de alto, y labrado por todas cuatro caras. Sirve de pila para el agua bendita, puesto sobre otro, menor y roto, pero semejante, que estuvo adosado a un muro, como los San Miguel.

SAN ADRIANO DE BOÑAR

Boñar es hoy el antiguo territorio o alfoz de Boniare, citado en 953, y antes Balneare, según documento de 928, en las montañas de León, nombre que le vino por una fuente de aguas cálidas, cuya virtud medicinal aun se explota. Allí además es citada como localidad Bóvata, junto al arroyo del mismo nombre, al pie de un antiguo castro y cerca del «stagnum Tintraria», que hoy desecado es el hoyo de Trinitera; lugar donde un conde Gisvado o Guisvado, con su mujer Leuvina, y aconsejándose de los obispos Genadio, Atila y Cixila, decidieron ampliar honoríficamente cierto monasterio — atria — en honor de los santos Adrián y Natalia y bajo la regla de san Benito, cuya iglesia fué consagrada por los obispos Cixila y Frunimio. Después, en 929, los fundadores obtuvieron del rey Alfonso IV que, con su corte y cinco obispos, concurriese al nuevo edificio, autorizando todos un diploma por el que los condes lo dotaban espléndidamente. No vuelve a saberse más sino que en 1099 la infanta Urraca cedió este monasterio al de Eslonza; que después fué usurpado por cierto Ruderico Vermúdiz y su esposa Gontrodo, quienes lo retuvieron hasta 1134, y que entonces

(1) Alguna idea da su reproducción en «Monumentos arquitectónicos». Los arquillos que caen sobre él son de herradura, por tradición dentro del arte románico.

se le llama «monasterium Balneariorum in territorio de Buénnar», así como en 1289 es apellidado Sant Adriano de las Callas, o sea Caldas, porque a su lado hay otra fuente termal. Reducido luego a priorato, como simple parroquia alcanzó los tiempos modernos.

Aparte ello, a un tiro de ballesta de San Adriano, realizóse otra fundación, con título de San Salvador, en 980, monasterio que era de mujeres en 994 y 996, cuando recibió ciertas fincas y enseres en donación temporal, incorporándose también por fin a Eslonza, desde principios del siglo XII a lo menos (1).

Ninguna de ambas iglesias conserva sino pocos restos de su edificio primitivo, costando trabajo aun enterarse de su respectivo sitio, lo que es dable merced a las noticias que Sandoval recogió. Por ellas venimos a saber que el monasterio de San Adriano estuvo en el actual barrio de la Losilla, junto al arroyo, donde hay una iglesia completamente moderna. La del Salvador, reedificada en el siglo XII, está en el otro barrio de San Adriano, junto a las Caldas, y a ella se trasladaron las supuestas reliquias de san Adrián y santa Natalia en 1268, motivando ello el nombre actual del lugarejo. En realidad no se sabe a qué dos santos correspondían las reliquias trasladadas en dicho año (2).

En la Losilla, metido en una pared de la sacristía, y en el testero de la capilla de San Adriano, que es también moderna, quedan dos trozos de un friso, idéntico al de la capilla mayor de Escalada, con facetas, como dientes de sierra, entre dos listones, hecho en piedra caliza fina, y midiendo 12 centímetros de alto. Desde aquí fué trasladado al museo de León un paño de pretil, también como los de Escalada (Lám. LV), aunque de

(1) Sobre todo esto véanse: Vignau: Cartulario del monast. de Eslonza, números XXIII, XXV, V, LXIII y CLXXIII. — Id.: Indice de documentos de Sahagún, números 764, 767, 2298, etc. —Yepes: Corónica de la orden de san Benito, tomo IV, f. 355, donde se transcribe literalmente un impreso de Fr. Prudencio de Sandoval, redactado en 1602 sobre el terreno, y que se incluye, después del capítulo de Eslonza, en ejemplar de su libro de Las fundaciones, n.° 3-8334 de la Biblioteca nacional.

(2) Sandoval: lugar citado. La inscripción puesta entonces decía, según él: «Hic iacent sacra ossa duorum sanctorum, pro quibus multa miracula Dominus fecit, quorum translatio septimo calendas iulii a domino Petro Martino abbate devotissime facta fuit era MCCCVI.»

labor algo más tosca, dividido en tres zonas verticales: la una con trenza de cuatro ramales, otra con roleos conteniendo amplias hojas, zarcillos y racimos menudos, y la central, más ancha, también con roleos vegetales, pero añadiendo aves en actitud de picotear; es de caliza verdosa basta y mide 1'02 metros de ancho, 93 centímetros de alto y 18 de grueso (1).

En la casa rectoral se conserva un trozo — mide 31 por 26 centímetros — de la inscripción que existió en el hastial de poniente de la iglesia (2) y copiaron Ambrosio de Morales y Sandoval (Lám. LV). Es una losa de mármol blanco; sus caracteres miden dos centímetros de alto, y dice, supliendo dentro de paréntesis cuadrados lo que hoy falta y disueltas las abreviaturas:

> ✝ Hec Christi aula sanctorum Adriani et N[atalie nomine dicata]
> instruxit Dei famulus Gisvad[o cum coniuge Leuvina]
> era discurrente nobies centen[a octava et quinquagena.]
> Sit tibi Domine ratum famulorum p[urissimum votum,]
> quod tibi alacri devo[tione in honore tuorum testium paraverunt.]
> Suscipiant[ur a te pie Deus orationes miserorum:]
> qui[squis hic tristis ingreditur reus a prece letior inde redeat.
> Consecratumque templum ab episcopis Cixilane Frunimio et Fortis
> era DCCCCLVIII (?) IIII idus octobris] (3).

(1) Además, en el mismo museo existe un trozo de otro paño de pretil compañero, con iguales tallos, formando círculos en dos zonas, y hojas, una de ellas como vista de perfil, muy semejante a las que guarnecen un ara de Escalada.

(2) Localízala Sandoval «en la pared que cae al poniente, por la parte de afuera, debaxo de un pequeño campanario donde está una campana de poco más de veinte libras, que no cabe allí mayor.»

(3) La copia de Morales resulta muy descuidada, a diferencia de la de Sandoval que es casi exacta, en cuanto puede juzgarse por el trozo conservado. Unicamente, en vez de «Cixilane», pone «Cixilla nomine», donde Morales «Cixilanensi», porque uno y otro no tuvieron en cuenta la forma de ablativo usual Cixilane, correspondiente al nominativo Cixilanis consignado en el texto del diploma de 929. Morales da como fecha de consagración la era DCCCCLXIIII; mas como ni en uno ni en otro año el dia marcado fué domingo, la tal fecha queda incierta y sospechosa de mal leída: el día tres de los idus de octubre de la era 964 sí cayó en domingo, y este retraso de tiempo viene mejor para el pontificado de Fortis, obispo de Astorga, cuyas memorias ciertas parecen arrancar de 922.

Lo que, traducido en romance, significa: «Este recinto de Cristo, dedicado bajo la advocación de los santos Adrián y Natalia, construyó el siervo de Dios Guisvado con su esposa Leuvina, corriendo el año 920. Séate, oh Señor, acepto el deseo purísimo de tus siervos, puesto que ellos lo aparejaron para tí con activa devoción en honor de tus mártires. Sean acogidas por tí, oh Dios piadoso, las oraciones de los desgraciados, en forma que quien entre aquí triste como reo, mediante su plegaria luego marche alegre. Se consagró este templo por los obispos Cixilano, Frunimio y Fortis, el día doce de octubre de 920 (ó 926).»

La otra inscripción histórica de San Salvador se conoce de público por copias de los mismos editores, tomadas sobre una piedra caliza, que hay, a poca altura del suelo, en el muro meridional de la misma iglesia. Ella contiene tres epígrafes: dos, perfectamente iguales en cuanto a tipo, y con caracteres del siglo XII, que son los publicados, y un tercero, entre medias, en letra semicursiva y del mismo tiempo, pero desaliñadísima, como obra de cualquier desocupado. Contiene esta jaculatoria: «Ave fylia dey patrys ave mater dey fylya ave spon»... y no se escribió más. Respecto de las otras inscripciones, la no histórica debió ser compuesta en el siglo XII, pues su estructura de versos así lo acredita (1); la histórica dice así, a la letra:

In aula $\overline{\text{dni}}$ $\overline{\text{nsi}}$ $\overline{\text{ihu}}$ $\overline{\text{xpi}}$ $\overline{\text{sci}}$ salvatoris
regnante $\overline{\text{dmo}}$ ramiro rex cialarie ermegildo abba
oac si indi sub $\overline{\text{xpi}}$ dei $\overline{\text{gra}}$ sisnando
$\overline{\text{epis}}$ gino fecit era mª LXª VIII dn$\overline{\text{icus}}$ notuit.

Está perfectamente clara, bien conservada y con triples puntos separando las palabras; no hay pues el «Callaciae» ni «Ermenigildo» ni «ac si indignus» ni «notavit», y la era es 1068 sin duda, no 1018. Sería cosa de echarse a nadar por un piélago de conjeturas para explicarla; sin embargo, por esta vez sabemos a qué atenernos, viendo en el muro contrario de la

(1) Al principio del segundo verso no ha de leerse «nec», como pone Hubner, sino «neque». La transcripción de Morales también aquí es errónea.

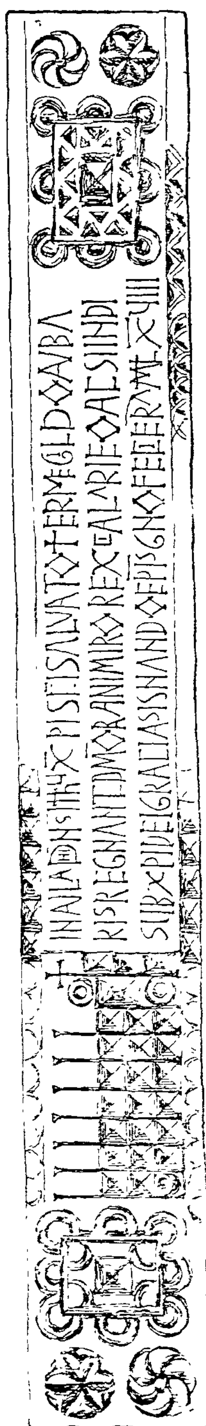


Fig. 72. San Adriano de Boñar: inscripción histórica de la iglesia de S. Salvador

misma capilla, hacia norte, otra piedra, que es la original, donde aquel Dominicus del siglo XII leyó y copió lo transcrito, no muy perspicazmente. Ha pasado a través de la erudición moderna sin merecer sino una alusión de Sandoval, no tenida en cuenta, que sepamos (1).

La piedra (Fig. 72) es caliza, de Boñar: su haz mide 1'70 por 0'22 metros, y de fondo llega a 52 centímetros, lo que se aprecia gracias a estar metida en esquina; lleva por ambos extremos y rodeando la inscripción una serie de adornos tallados a bisel, de los más rudimentarios: semicírculos, recuadros, aspas, rosetas y aquella rueda elizoidal que desde lo ibérico viene campeando, ya como símbolo ya por mero adorno, en las regiones occidentales de la Península (2). Su letrero dice:

in aula $\overline{\text{dni}}$ $\overline{\text{nsi}}$ $\overline{\text{ihu}}$ $\overline{\text{xpi}}$ $\overline{\text{sci}}$ salvato † ermegildo auba
ris regnante $\overline{\text{dmo}}$ ranimiro rex ciala rieo ac si indi
sub $\overline{\text{xpi}}$ dei gracia sisnando $\overline{\text{epis}}$ gno feci era $\overline{\text{ml}}$ $\overline{\text{XVIII}}$

Su tipo epigráfico nada o muy poco tiene de mozárabe, recordando más bien lo visigodo, excepto en la forma cuadrada de la c. El copista Dominico

(1) «Lo mismo dize otra piedra, que está a un lado de la puerta del norte, metida en la pared, y es un hermoso sillar de dos varas de largo y una quarta de alto.» Como está puesta a más de tres varas del suelo y muy llena de musgos, seguramente Sandoval no se tomó el trabajo de cotejar su texto con el otro, salvo en cuanto a su fecha, que la prefirió acertadamente.

(2) Este arte hubo de conservarse en la carpintería popular, como acredita una pequeña caja del relicario de la Catedral de Astorga, obra verosímilmente de Genadio, el obispo santo, y aun perduran supervivencias reconocibles, sobre todo en Portugal (*Arte*; 1908, p. 24).

no advirtió que el contexto de cada renglón forma dos partes, que han de leerse por separado, y de ahí provienen sus oscuridades e invenciones; mas aun queda difícil de entender para mí el «auba | cialarieo», si no está por «abbatiola», en sentido de pequeño monasterio, y por «reo». Supuesto ello, su sentido sería:

«En el recinto de Jesucristo nuestro Señor, Ermegildo, aunque pecador e indigno, hizo este humilde monasterio de san Salvador, en el año 980, reinando don Ranimiro rey y siendo, bajo la gracia de Cristo Dios, obispo Sisnando».

Realmente ya que este buen Hermegildo no había de alcanzar fama por su estilo literario, tuvo éxito cumplido en dar que hacer siglo tras siglo a los hombres curiosos, intrigados por el enigma de la tal piedra. A su vez, el Gino, inventado por Dominico y hecho arquitecto por Llaguno y Lampérez, se desvanece; mas en cambio podría entrar, si place, nuestro Hermegildo (1).

SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA

Castaria o Castinaria llamaban en el siglo X (2) al monasterio que, bajo la advocación de san Martín, fué repoblado entonces por monjes cor-

(1) Probablemente datan de este mismo período, reflejando el arte asturiano, unos fragmentos de losa de cuarcita, de 13 centímetros de grosor, tallados por ambas haces con labor igual, compuesta de dos zonas, la una estrecha, junto al borde, con línea en zigzag y la otra con trenza de dos ramales, como la que rodea el ara mayor de Escalada, pero no dispuesta en biseles su talla, sino todo grabado simplemente y picados los fondos: quizá sean de pretiles. Conozco un solo trozo, recogido por un labriego, que lo halló, entre otros similares, en la peña Salona, sobre las Caldas de Boñar, donde hay cimientos de un castillo, según dicen.

(2) En los siglos XI y XIII se escribió Castañeira, y en el XII Castineira y Castanaira. Véase su libro becerro en la Biblioteca Nacional, ms. n.° 18382. Otro, en forma de apeo de fincas, hecho en 1714, hay en el Archivo histórico, añadido con noticias interesantes (n.° 170 B). Aquí también su cartulario original (VI, 520).

dobeses, en la solana del monte Suspiazo y dominando el lago de Sanabria. Es un sitio de imponderable magnificencia, pero tan retirado y agreste, que no sería dable mucha holgura para sus monjes, atraídos allí hacia 916, quizá con el aliciente de las pesquerías del lago, desde Mouzoute, en tierra de Campos, donde primero habitaron, con un abad Martín, que no hay dificultad en identificar con el «Martinus abba cordovensis» citado arriba (1). En 921, como veremos, fué reconstruído el edificio. De su anejo, San Juan de Rivadelago, hay noticia en tiempo cercano a la fecha anterior; luego, padeció la decadencia, que al parecer fué general hacia el siglo XI, en todos estos monasterios, y no sabemos si con intención de restaurarlo Alfonso VII, a ruegos de Arnaldo, obispo de Astorga, le impuso por abad a un monje famoso de Carracedo, Pedro Cristiano, de noble estirpe, en 1150. Por fin y tras larga resistencia, en 1245 el abad Bibiano accedió a someterlo al Cister, siguiendo el ejemplo de Carracedo.

El edificio de su iglesia fué renovado, bajo influjos artísticos zamoranos, en la segunda mitad del siglo XII. Interesantes a nuestro propósito no quedan sino cuatro piezas de pizarra arcillosa, aprovechadas en una casa frontera, como dovelas de arco (Fig. 73), iguales entre sí, con labor repetida de hojas bizantinas, a biseles, y su fondo teñido de rojo, lo que hace creerlas del siglo X, aunque no con certidumbre, por lo anómalo de su estilo, que ninguna otra cosa mozárabe recuerda. Muy significativa es además la inscripción histórica (Lám. LVI) (2), conservada en lo alto del hastial de la iglesia, en un tablero de mármol blanco, de 47 por 71 centímetros. Sus letras son de carácter mozárabe atenuado, como las aras de Escalada, que hace sospechar si sus autores, siendo andaluces, tenderían a evitar las formas paleográficas allí en uso, acercándose al tipo más romano que en el norte perseveraba: ello explicaría ciertas fluctuaciones y

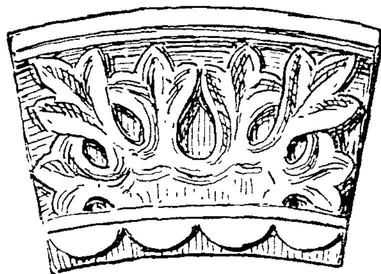


Fig. 73. Castañeda: dovelas de un arco

(1) Página 107.

(2) Aunque en esta reproducción aparezcan como de relieve sus letras, ellas están grabadas en hueco, según costumbre.

el asomar vergonzante de características andaluzas las más privativas. Así en este epígrafe se da sistemáticamente la forma de n que podríamos llamar coja, así como enlaces de letras, lo alargado de proporciones, etc. Respecto de su contexto, es clarísimo remedo del de la otra inscripción histórica de Escalada transcrita antes (1), con extravagancias explicables por asimilación de ella y por el deseo de obtener algo como hemistiquios consonantados. Resulta, pues, evidente que los monjes de Castinaria estaban en relaciones con los de Escalada, cosa natural ya que la misma inscripción consigna que su abad Juan, renovador del monasterio, procedía de Córdoba. Las copias publicadas de antiguo son erróneas en varios puntos y sobre todo en la fecha, arbitrariamente modificada para concertarla con los años de un Ordoño rey, a que allí se alude. En consecuencia, fué atribuída por Ambrosio de Morales al 952 — era novies centena no(vies de)na — apoyándose en el hecho de llamarse Juan el abad de entonces, según consta por diplomas; otro erudito, fray Bernardo de Villalpando (2), supuso la de 916 — corrigiendo: novies centena (sexies) nona — pero las letras clarísimas de la piedra no autorizan tales lecturas, y en cambio arrojan, aunque bajo forma abreviada y difícil de entender, la era 959, — era nobi(es) et s(emis) centena nona — o sea año 921, perfectamente admisible, y más cuando otro documento consigna un abad Juan en 927.

La inscripción dice textualmente, pero disueltas sus abreviaturas:

Hic locus antiquitus — Martinus sanctus honore dicatus
brevi opere instructus — diu mansit dirutus
donec Iohannes abba a Cordoba venit — et hic templum litavit
edis ruginam a fundamine erexit — et acte saxe exarabit
non imperialibus iussus — et fratrum vigilantia instantibus (3)
duo et tribus mensibus — peracti sunt hec operibus
Hordonius peragens sceptra — era nobies et semis centena nona.

Su versión castellana viene a ser lo siguiente: «Este local, de antiguo

(1) Página 141.

(2) Yepes: Corónica, t. V, f. 91 v.

(3) Debía decir «iussibus» correctamente y para la consonancia del verso, y luego «sed» en vez de «et», que descubre una ciega transcripción sobre la de Escalada.

dedicado en honor de san Martín y erigido en pequeño edificio, mantúvose caído mucho tiempo, hasta que el abad Juan vino de Córdoba y pensó hacer aquí un templo. Erigió desde sus cimientos la arruinada casa y labróla con obra de piedra; no por imposiciones autoritarias, sino con la insistente vigilancia de los monjes, fueron ejecutadas estas obras en cinco meses, teniendo Hordoño el cetro, en el año novecientos veinte y uno.»

Puesto que la reconstrucción se llevó a cabo en tan pocos meses (1), no iría con grandes empujes ni suntuosidad, y así se explica que falten por allí, como despojos suyos, las columnas marmóreas que generalmente suelen conservar, aun después de reedificadas, otras iglesias de entonces.

RIVADELAGO.—En la iglesia parroquial de este pueblecillo, situado junto a la entrada del río Tera en el lago de Sanabria, y dependiente de San Martín, existe otro mármol con inscripción (Fig. 74), procedente de una ermita arruinada, San Juan el viejo, cuyos vestigios aun se registran, a distancia de unos 700 metros, hacia NE., y en el confín de su vega. Mide 56 por 38 centímetros; sin que pueda determinarse la amplitud de sus mutilaciones al principio, cuya lectura aparece incierta, como asimismo alguna otra palabra, todo ello dificultado por la barbarie de su lenguaje. Dice así:

. . . .
[ho]c templum c[ondidi] (?)
Iohanne Babtista honore
dicatum. Hic requiescor
ego peccator Manesindus
prioris loce steus.
Queso vos s(anc)tisimi servi
D(e)i qu(m) epitafiu(m) hec prelegi
tis pro me reu(m) exora[re]
D(omi)n(u)m non pigeant.

(1) Ambrosio de Morales tradujo, sin embargo, «se acabaron todas estas obras en dos años y tres meses.» Quizá simplemente para obtener la consonancia de «tribus» — «mensibus» se descompuso el numeral «quinque», y esto es más sencillo que suponer omitida la palabra «annis».

Nótese que, si la inscripción histórica de Castañeda ofrece disimulado el tipo de letra andaluz o mozárabe, en esta otra, por el contrario, muéstrase claro y con toda pureza, resultando grandísimo su parecido con las del siglo X que se conservan en Córdoba.

El «steus» aparece grabado más profundamente, con letras espaciadas y de diverso tipo, como si allí se hubiese dejado hueco para otra palabra, quizá el nombre propio del sitio. La deprecación última recuerda esta otra, contenida en un diploma real del año 913: «et pro nos orare non pigeant» (1).

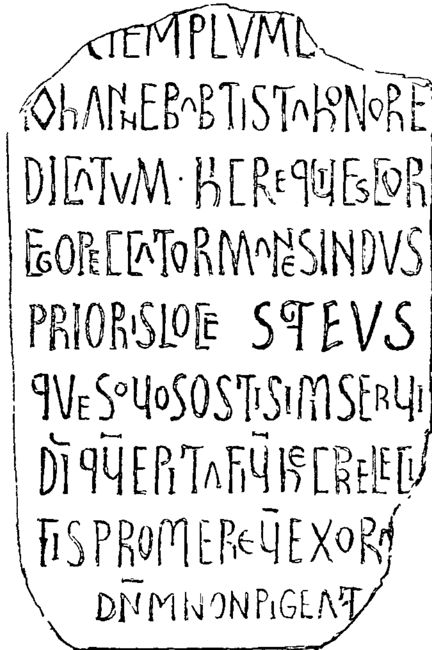


Fig. 74.
Rivadelago: epitafio de la ermita de san Juan

Su traducción podrá ser: «Edifiqué este templo, dedicado en honor de san Juan Bautista. Aquí descanso yo pecador, Manesindo, prior de este lugar. Ruégoos, oh santísimos siervos de Dios que leeis este epitafio, que no se cansen de rogar por mí, delincuente, al Señor.»

Hay noticia de otra fundación próxima, hecha por un mozárabe, no andaluz probablemente, llamado Zuleiman, quien con su compañero Cipriano, compró tierras en un lugarejo llamado Intranio, al norte de Castañeda, por donde confinan los territorios de Sanabria y Cabrera, lindante con Abania, hoy La Baña. Establecieron allí una colonia monástica, con iglesia dedicada a los santos Cosme y Damián; mas, no pudiendo llegar al ápice de perfección que deseaban, y tomado consejo del obispo Salomón, se decidió someterlo a Castañeda en 953, a cambio del auxilio nece-

(1) Vignau: *Cart. de Eslonza*; n.º II. — Al transcribirse dicho epitafio en el becerro de 1714, folio 20, se hizo tan mal que su última línea dice: «anno novingentessimo», y de aquí lo tomó el Sr. Fernández Duro para insertarlo en sus *Memorias históricas de Zamora*, tomo I, pág. 252.

sario (1). A estos sucesos podrá referirse la tradición de un frey Jólime, quizá el mismo Zuleiman, que vivió retirado en una cueva de la sierra, a una legua de Castañeda, en donde a principios del siglo XVIII subsistían paredes antiguas a que llamaban «la casa del Santo» (2).

SAN CEBRIÁN DE MAZOTE

Es fenómeno interesante que haya llegado a tiempos modernos en la gran meseta castellana un grupito de edificios de la Edad Media remota, formado por las iglesias de Hornija, Mazote, Bamba, Baños y catedral de Palencia, a pesar de las correrías de Abderrahmen III y Almanzor, en

(1) «Hec est cartula pacti vel testamenti quem fieri maluimus ego Zuleiman conversi una pariter cum germano meo Sisaberto necnon et abbati nostro Maior tibi domino Iohannes abba et omni congregationi degentes in monasterio sancti Martini in Domino Deo sempiternam salutem amen. Ambiguum esse non potest set plerisque cognitum patet eo quod conparavi ego Zuleiman et congermano meo Cipriano locello in loco predicto que vocitant Intranio inter terras de fratres de sancto Martino eo quod fecissemus ibidem monasterio qualiter fructum caperemus animarum nostrarum. Hedificavimus domos, construximus ecclesia vocabulo sanctorum Cosmas et Damiani seu et Servandi et Germani, plantavimus pomiferis, collegimus fratres et laceravimus multis annis ita ut invenissemus locum in regione vivorum; sed obsistente zabulo et peccato nostro inpediente non potuimus pervenire ad apicem perfectionis. Nunc verummodo in tempore etiam expetivimus congermano meo Sisaberto a domino Salomone episcopo, et fabulavit ille a domino Iohannes abba qui illum in dicione sua tenebat, et commotus a misericordia concessit germano meo ut vel de illo habuissem auxilio qualiter in confessione Domini perdurantes unanimiter Domini frueremur auxilio ut navigantes inter undas quoque Domino protegente pervenissemus ad portum, quod habitavimus unanimiter novem annis et nec siquidem potuimus pervenire ad portum salutis. Hanc nos videndo talia cogitavimus extremum diem exitus nostri, confugium facimus ad sancti Martini et ad ipso Iohannes abba tradimus nos memedipsos et ipsum locum cum omni suo accessu vel recessu etiam et pausata quem habemus in Heres et in Lausata et in Sioya et in Cassaio..... Facta series pacti vel testamenti pridie idus septembris in era DCCCCLXLI. Regnante serenissimi principis nostri Hordonio rex in Legione. Ego Zuleiman confessor... Ego Maior qui ibidem regimem tenui... Ego Sisaberto... Condesindus abba confirma.» Becerro de Castañeda; f. 42.

(2) Arch. hist. nac.; libro 170 B.

cuya táctica sabido es que entraba no dejar iglesia en pie donde quiera que tocó merodeando la soldadesca; pero realmente la tierra de Campos no caía de paso en aquellas expediciones, y además, respecto de las tres primeras iglesias, quizá influyó el ampararse con el monte de Torozos, cuyas espesuras fácilmente podían servir de abrigo a los cristianos, desde donde acometer con ventaja a los núcleos de tropas morunas, que por necesidad habían de ir muy diseminados en su faena de robar y asolar el país.

Entre dichas iglesias, la de San Cebrián de Mazote es la más escondida; y tanto, que aun hoy, arrasado ya dicho monte, cuyo nombre antiguo fué Tarsa y Taraza, cae fuera de camino para todas partes (1), explicando ello la tardía y escasa información que respecto de su arte conocíamos (2). De documentación hay aún mayor penuria: varias citas, a partir de 1107, siempre dan por nombre Mozout, Mozot o Mazote al lugar: antes, en 1013, se nombra «flumen Muzghod» al riachuelo que pasa por allí, hoy Bajoz; en 1040 se le llama «ribu Mozaudi», pero al dorso del documento repitióse dicho nombre bajo la forma Muzuodi, y finalmente en 1124 se decía Moçoti, igualándose con el del pueblo. Recuerda el de cierto individuo Mozhote que vivía cerca de Sahagún en 946, y un Mozaute, leonés, de 974: probablemente todo viene del nombre personal árabe Masud.

Respecto de la iglesia quizá nos descubre algo de su historia un privilegio de 952, a favor del monasterio de Castañeda, en Sanabria, pues haciéndose allí memoria de los tiempos de Ordoño II y año 916, desde cuando poseyó dicho monasterio las pesquerías del lago de Sanabria, declárase que aquellos monjes son los que primero habitaron, con su abad Martín, en Mouzoute (3). De este nombre no se conoce otra localidad;

(1) Pueden utilizarse para ir allá los automóviles y coches que prestan servicio de Valladolid a la Mota del Marqués y a Tiedra, andando al fin un trayecto de cinco a tres kilómetros en ambos casos, respectivamente, y con mucha pérdida de tiempo. La distancia desde Valladolid es de unos 38 kilómetros por carretera directa, que pasa por Bamba y Torrelobatón, de suerte que, aun en coche, puede recorrerse el camino de ida y vuelta en un día. También desde Hornija puede irse a caballo.

(2) Véase la bibliografía inserta por el Sr. Lampérez en su citado libro.

(3) «Textum de ripa de stangno. Verba series agnitione facta erit nobies centena nobies dena tempore gloriosi serenissimi domini Ordonii principis relatum quod fuit tempore preterito de regno avii sui domnissimi Ordonii regis quod ex tunc usque actenus per curricula

además, el tal monasterio poseía «sernas» y viñas en tierra de Campos, o sea en Rioseco, Villaceide y Coianca, desde antes de 940, es decir, cuando apenas contaba con otro suelo que su propio término, y añádase que cierta donación al mismo, hecha en 968, aparece refrendada en el concejo de Villa de Zait — hoy Belver de los Montes — no lejos de Mazote, haciendo pensar que dichos monjes, cordobeses, como los de Escalada, fundaron primero el monasterio en cuestión, regidos por aquel Martín, abad cordobés, cuya noticia en otro lugar apuntamos (1), y que luego, tal vez huyendo de la sequía general, hambre y epidemias de 915 (2), se retiraron a Sanabria. Si ello es exacto, el origen y cronología de nuestro monasterio quedarán estrechamente ligados con los de Escalada, Castañeda y Sahagún, razonándose muy bien su mozarabismo, según ya, en hipótesis, y sobre los caracteres artísticos del edificio, expuso el Sr. Agapito Revilla (3).

Desgraciadamente la conservación de esta iglesia deja mucho que desear y, entre partes destruídas, encubiertas y renovadas, lógrase a duras penas formar juicio de su aspecto antiguo, quedando siempre incertidumbres, que sólo una exploración de piqueta y azada podrá resolvernos. Esto sería barato y hacedero, salvo los riesgos que la indiscreción de un restaurador erudito traería consigo irremediablemente; mas, con todo, las ven-

annorum xxxvi de piscaria lacu maris egrediente rivulo Terie quod emimus fratres de Castinaria que fuimus habitantes in Mouzoute... Nos vero supradicti fratres cum abbate nostro Martinus abba conparavimus ipsa piscaria ex utraque parte rivulo. ... et habuimus iure quieto per temporum regum domni Hordonii domni Froilani domni Adefonsi et domni Ranemiri serenissimi regis hodie xxxvi annos usque in presens tempus gloriosi principis nostri domni Ordonii regis prolis domni Ranemiri secundo anno regni sui». Becerro de San Martín de Castañeda: Bib. nac., ms. 18382, f. 39. — Yepes: Corónica, t. V, n.º xiv.

(1) Página 107.

(2) Bayanolmógrib, traducción de Fagnam, t. II, p. 278.

(3) De vicisitudes históricas apenas sabemos otra cosa que referencias de su nombre: una en 1149 (Manrique: Annales cistercienses; t. II, p. 88); otra en 1193, cuando Alfonso IX resolvió una contienda surgida entre la catedral de Zamora y D.ª María Vela y sus hermanos, que habían recibido de Fernando II cierta vila en cambio de San Cipriano de Mazote (Zamora ilustrada; n.º 41), y una carta real de 1228 por la que el mismo rey daba a la catedral de Palencia las rentas de este lugar (Bibl. nac., ms. 13123). En 1305 se fundó un convento de monjas dominicas, con señorío sobre el pueblo, y aun subsiste el edificio que ocupara.

tajas de reconocer en su integridad lo primitivo se sobreponen, y hacen deseable ver algún día limpio y desembarazado, de cuanto moderno sea incompatible, el edificio.

Por tamaño excede a todas nuestras iglesias del mismo siglo; su estructura posee rasgos de originalidad bien notables, y en su construcción entran elementos andaluces y bizantinos, que desde luego avaloran esta obra, y nos la ofrecen acaso como prototipo de la arquitectura mozárabe leonesa.

Su planta (Fig. 75) es basilical, con tres naves y crucero. Éste remata con exedras, ejemplo nunca más visto en España, inspirado acaso en los «trichoros» orientales y romanos, cuya función principal era el atenuar, mediante sus bóvedas, los empujes del cimborio. En iglesias da insigne ejemplo la de la Natividad en Belén, con dos ábsides a los extremos del crucero, que datan de Justiniano (1). Las del Athos ofrecen como típica la existencia de ábsides colaterales así, que sirven de coros, con su sillería y atril respectivo (2), disposición exactamente repetida en una de las capillas rupestres de Urgub (3) y en la catedral armenia de Exmiadzin (4), que se atribuye al siglo VII, y ella posee además otros ábsides opuestos en sentido longitudinal (Fig. 76); exedras colaterales, gemelas y recuadradas por fuera, poseía igualmente la basílica de Ruhaiba en Siria, hoy arruinada (5): respecto de Occidente, recuérdese la capilla de San Lorenzo de Grenoble, con cuatro ábsides, opuestos dos a dos, edificio que se atribuye al siglo VI; pero A. Saint Paul lo creyó carolingio, lo que tal vez esté más justificado, teniendo en cuenta semejanzas de sus capiteles con los nuestros de Asturias (6), y además la iglesia de Germigny-des-Prés, antes explicada (7).

A la cabecera desarróllanse dos capillas laterales cuadradas; entre ellas media un tramo rectangular, hecho capilla mayor ahora y con muro

(1) Vincent et Abel: Bethléem, lám. II.
(2) Grüneisen: Sainte Marie Antique; fig. 359.
(3) Rott: Kleinasiatische Denkmäler; fig. 70.
(4) Lynch: Armenia; t. I, lámina en la pág. 244.
(5) Vincent et Abel: obra citada, fig. 6.
(6) Bulletin archéologique, 1893, láms. I a VIII.
(7) Pág. 50.

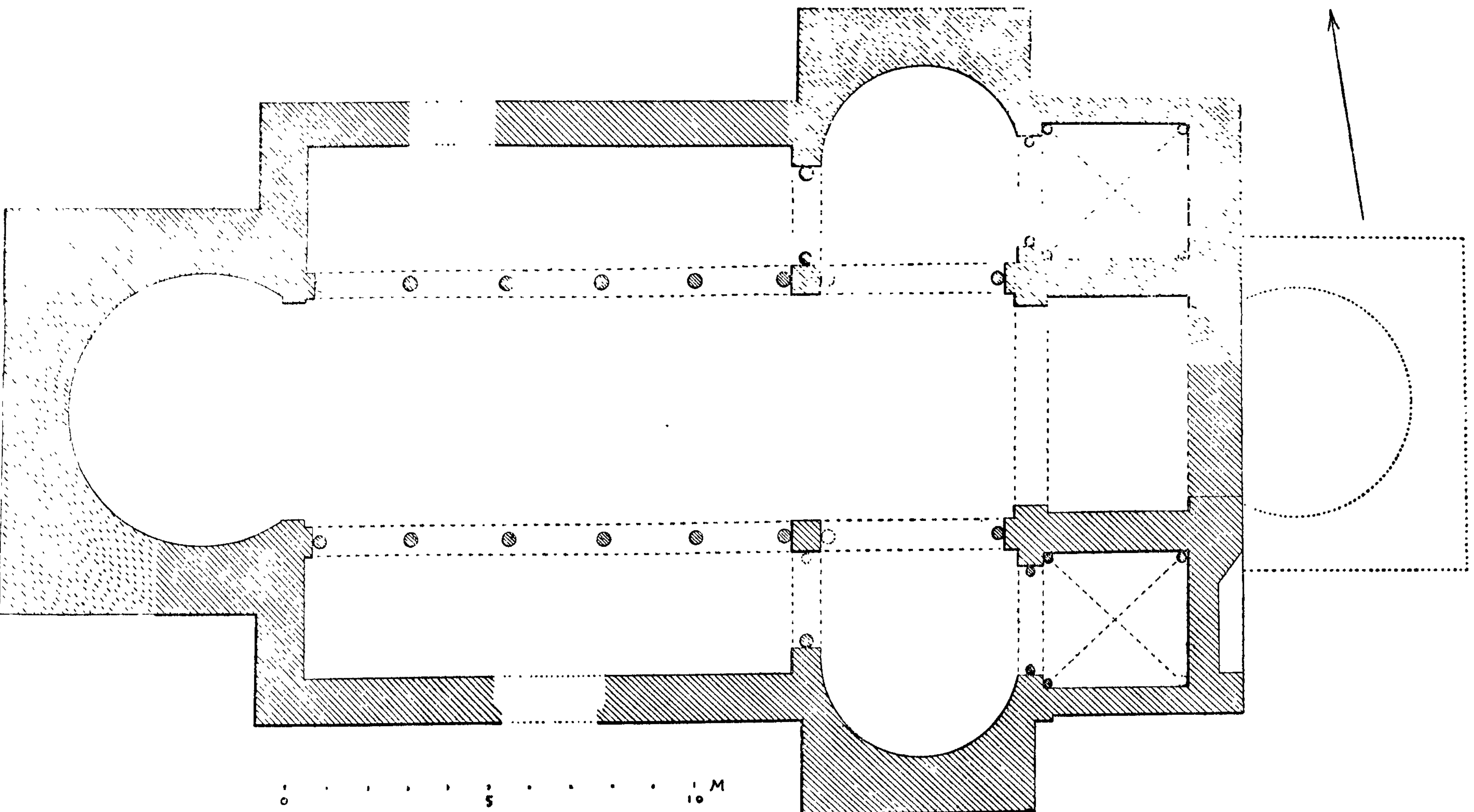


Fig. 75. San Cebrián de Mazote: planta de su iglesia

de cerramiento muy posterior, en el que se advierte, por dentro y hacia lo alto, el dovelaje de un arco bien grande, sea o no primitivo, como descargando algún hueco inferior, y debajo una ventana rectangular, muy soslayada de abajo a arriba, como para salvar la altura de otro cuerpo de edificio que allí prosiguiese hacia afuera. Efectivamente, observando en el plano las proporciones de la iglesia, su amplitud de alas y capilla de los pies, resulta pobremente desarrollada la cabecera, y échase de menos un ábside, análogo al de Melque, y parejo en curvatura a los otros fenecimientos de la iglesia: sólo reconociendo la pared, tras del actual retablo, y excavando por fuera en el inexplicable macizo que allí hay, podríase comprobar si ello es o no exacto. Ni extrañe su desaparición, porque todo el edificio descubre lastimosas huellas de piqueta demoledora, con la que fueron al suelo sus bóvedas, — salvo las del ala septentrional del crucero y capilla del mismo lado — los altos de la nave central, hacia sur, y otros muros travesaños y arcos, mutilaciones que parecen efecto de un derribo, suspendido en buena hora, más bien que amputaciones obligadas por causa de ruína.

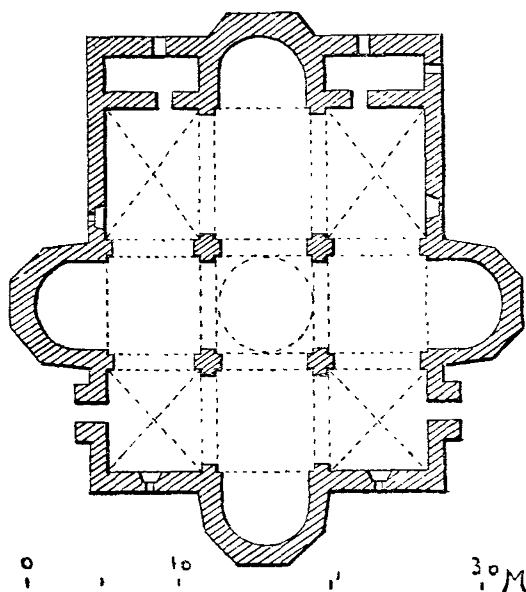


Fig. 76. Catedral de Exmiadzin (Armenia): planta

El coro occidental, a los pies, sería otra capilla, a modo de contra-ábside, cuyo diámetro alcanzaba a 6.74 metros; pero el derribo aludido solamente dejó reconocible, hacia la parte baja, su curvatura, y tan escasamente que los Sres. Agapito y Lampérez no la echaron de ver. Su existencia implica otro problema de orden litúrgico, aun no esclarecido, porque en realidad es deficiente la hipótesis de que ábsides así obedezcan al cambio de orientación, comprobado en iglesias de Oriente, la de Balbek (1)

(1) Strzygowski: Kleinasien, p. 216 y siguientes.

por ejemplo. Inglaterra suministra indicios de otros tales, desde el siglo VII (1): hacia el IX les hubo en Alemania, siendo bien notorio y elocuente en este sentido el plano del monasterio de St. Gall (2): añádase la capilla de Grenoble, antes aludida: y, según se dice, también así era la iglesia de Germigny-des-Prés. En África se cuentan la gran basílica copta de Erment, las argelinas de Orleansville y Matifu y las tunecinas de Uppenna, Feriana y Mididi, todas de arte constantiniano (3). En España consérvase el dato de dos coros, que pueden reputarse ábsides, construídos por un abad Locúber, año 691, en iglesia cerca de Castulo (4); además, la parroquial de Camarzana en el valle de Vidriales (Zamora) (5), Santiago de Peñalba, donde pudo tomarse a Mazote por modelo, y Santa María de Lebeña, que tiene cuadradas sus capillas y obedece a diverso rumbo. Finalmente, hay edificios romanos con ábsides opuestos, que no pueden suponerse iglesias, por carecer de la orientación ritual; ejemplos: el Casón de Jumilla, estudiado por el Sr. González Simancas; una ruína de Úxama y otra en San Julián de Valmuza (Salamanca), enriquecida con pavimentos de mosaico; mas difícilmente podrán ser aducidas como explicación del problema que nos ocupa.

Esta iglesia de Mazote (Láms. LVII a LIX; figs. 77 y 78), como la de San Pedro de la Nave, ofrecía dos tipos de estructura: el bizantino, verosímilmente, por las bóvedas de su cabecera, y el latino en sus techadas naves. La central alcanzaba doble altura que las colaterales; y éstas, sin ventanas, abrirían probablemente dos puertas en los lienzos de sur y norte, acaso donde mismo están los actuales y renovados huecos; dicha

(1) Rivoira, *Le origini della architettura lombarda*, págs. 502, 670 y 689. — Enlart: *Manuel d'archéologie française*, t. I, págs. 119, 169 y 185.

(2) Mabillon: *Ann. benedict.*, t. III, pág. 570.

(3) Gsell: *Les monuments antiques de l'Algerie*, t. II, págs. 222 y 343. — Gauckler: *Basiliques chrétiennes de Tunisie*.

(4) Hübner: *Inscript. Hisp. christ.*, núms. 502 y 670. Publicóla como toledana, siendo de Bailén, D. R. A. de los Ríos: *Monum. arquit. de España: Toledo*; pág. 39.

(5) La constituye una sola nave, y de su ábside occidental no quedan sino cimientos; además, en un huerto próximo, están los dos capiteles para pilastras a que arriba se aludió, parejos a otros que hay en Santullano de Oviedo y San Pedro de Montes, si bien éstos corresponden a columnas, y también quedan solerías de mosaico vulgares.

nave central llevaba en lo alto un ventanaje, según se conserva perfectamente hacia septentrión, guardando distancias iguales entre sí y sin correspondencia posible con los cinco arcos bajos medianeros; además obsérvase, como en Escalada, que, si bien por dentro todas estas ventanas son iguales, su derrame se acentúa alternativamente más o menos, resultando por fuera dos huecos de 18 centímetros y otros dos de 45 en anchura, y con

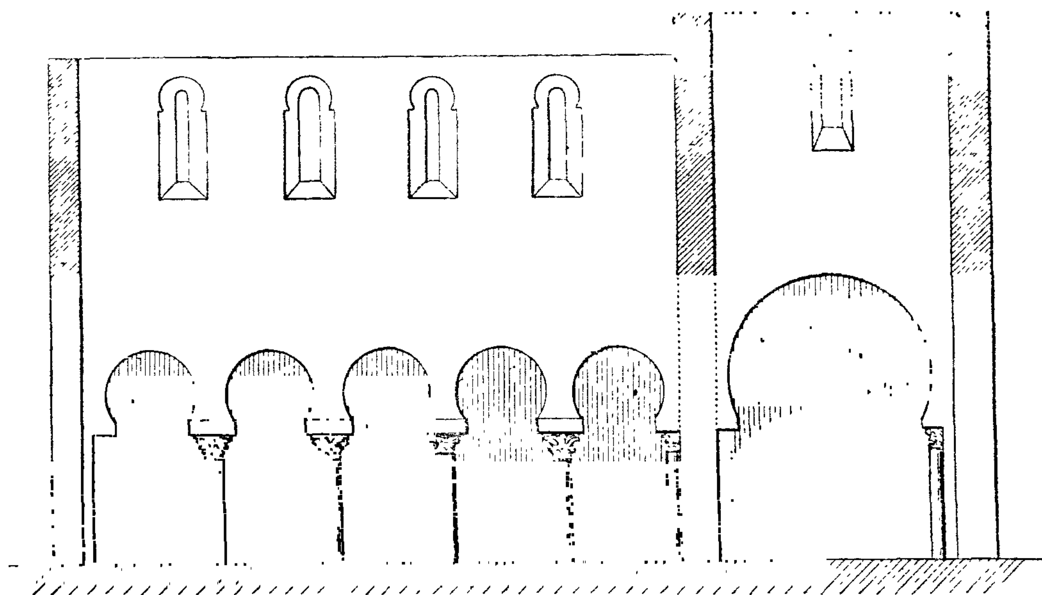


Fig. 77. Mazote: sección parcial de la iglesia

rebajo exterior para encajar celosías de piedra, según costumbre. Entre la nave medial y el crucero atravesábase un muro, cuyas señales permanecen, sobre un arco, de seguro, que ha desaparecido, y éste a su vez albergaría probablemente un iconostasis o trabes, como en Bamba, según rito español. El crucero comprende dos alas abovedadas y tramo central más alto, con ventanas laterales, cuyas jambas perseveran hacia sur, dejando un hueco, aproximadamente igual a los más anchos del cuerpo de la iglesia y derramado, pero con menos amplitud, hacia adentro; su cubierta es creíble que fuese de carpintería, en atención a lo alargado de su planta— 5.55 por 4.86 metros — y a la delgadez de muros, no contrarrestados y con ventanas laterales, que hacen inverosímil, igualmente, un cañón de bóveda. Las capillas laterales son bajitas, y el tramo de cabecera entre

medias, con el que hoy se comunican mediante arcos modernos, llevaba seguramente bóveda de cañón, pues resulta lo alto de las gualderas todo socavado, denunciando su derribo. El suelo actual en toda la iglesia debe estar más elevado que el primitivo, y hay un pozo en la nave de en medio, hacia los pies. Orientación del edificio, perfecta.

El aparejo de los muros es de mampostería, con algo como cintas intercaladas de piedra menuda en algunos lienzos; las esquinas, de sillería, guardan hiladas con el mampuesto: por dentro, jambas y pilas se forman igualmente con sillares muy largos y de 24 a 30 centímetros en alto; y asimismo de piedra caliza y con sutiles juntas es el dovelaje de los arcos, notándose que éste y la sillería de las jambas sobresalen algo de los paramentos, que iban revestidos.

La bóveda que se conserva en un ala del crucero — pues la otra es de ladrillo tabicado, moderna — forma cañón semicilíndrico, rematando con una semicúpula algo prolongada en herradura, sin imposta en su arranque: y como por bajo de ella el semicilindro de la exedra abarca parte de los arcos laterales, resulta la rosca de éstos arqueada también y disminuyendo progresivamente de grosor hasta la clave por uno de sus lados (Lám. LVIII). La bóveda de la capilla lateral vecina es de aristas, de tipo romano, o sea por intersección de dos semicilindros (1), que se apean en los rincones sobre columnas, sin mediación de imposta ni cimacio. En la capilla del lado meridional sólo quedan arranques de la bóveda compañera, pues el enorme desplomo de la pared lateral exterior provocaría su ruína.

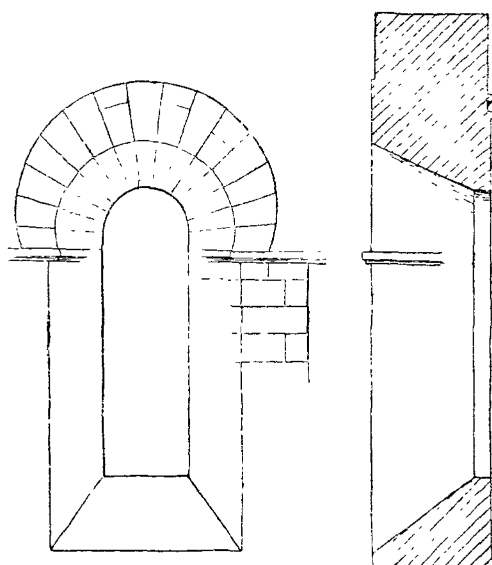
Los arcos son todos de herradura, incluyendo las ventanas por su haz interior. En cuanto a proporciones alcanzan el mayor desarrollo, que viene a ser una prolongación de tres quintos del radio por bajo del semicírculo: resultando constituídos sobre un triángulo de igual base que altura, y en relación como cuatro a cinco respecto del diámetro: esto en los arcos grandes, pues los de las ventanas son mucho menos prolongados. Su intradós forma concavidad bien acentuada, quizá para avivar más las aristas, y ello se observa con persistencia notable en todo el grupo leonés del siglo X. Las impostas son recios abacos de piedra sin moldu-

(1) Se repiten así en el algibe de la Gran mezquita de Córdoba.



Fig. 78. San Cebrián de Mazote: perspectiva isométrica del edificio

raje alguno, excepto en las ventanas, donde forman pequeña nacela y se incorporan a la curvatura del arco, haciendo a su vez oficio de salmeres (Fig. 79). Respecto del despiezo, poco puede verse con los enlucidos: pero en las ventanas obsérvase gran descentramiento del trasdós, como en arcos árabes desde el siglo X; dovelaje muy regular, con empalmes hacia la extremidad superior de algunas dovelas, y su trazado parece ser radial, a lo menos desde la segunda junta en adelante, yendo la primera a otro punto más bajo, como en arcos visigodos. De los mayores no hay visible sino un trozo (Fig. 80), donde se nota igualdad de anchos en el dovelaje, dos primeras juntas horizontales, y luego, desde la altura del centro de la curva, convergen ellas no a este punto sino a otro inferior, acercándose así a los procedimientos musulmanes de aquel siglo; además, hubieron de llevar una guarnición de yeso, figurando molduraje de trasdós muy descentrado, según puede apreciarse por las líneas de su contorno y por unas mellas hechas en cada dovela para sujetar el yeso, de seguro.


Fig. 79. Mazote: ventana de la nave principal

Todos los arcos grandes se apean sobre columnas, ya exentas ya tangenciales al muro, y coronadas estas últimas por capiteles desligados de la pila, no entregos como en lo asturiano y románico se acostumbrara. De basas no puede saberse por quedar soterradas. Los fustes varían mucho en su diámetro, desde los de las capillas, que son delgaditos, hasta los exentos, que miden de 35 a 40 centímetros. Son generalmente de mármol blanco sucio, con vetas negras o de tonalidad gris o rosada: tres hay de granito muy oscuro: uno de éstos desarrolla estrías biseladas y en espiral, pudiendo ser obra del siglo IX, y varios se forman con trozos empalmados groseramente. En el cementerio, contra la cabecera de la iglesia, existe

tirado otro fuste de mármol blanco, muy deshecho, con labor esculpida de imbricaciones y algo como estrías por su remate superior; mide en largo 2.45 metros y su diámetro, aproximadamente, 32 centímetros: parece godo.

Los capiteles forman colección notabilísima en esta iglesia: llegaría su número a cuarenta, de los que permanecen veinte y nueve, y entre éstos hay unas siete parejas iguales entre sí, dominando gran variedad, aunque dentro del tipo corintio siempre. Dos iguales, romanos, hay en el crucero, muy elegantes y bellos, con flores en su eje medial y parecidísimos a otros de Andalucía (1). De tipo bárbaro, correspondientes al arte asturiano con probabilidad, hay trece: ya con foliolas talladas y sin caulículos: corpulentos algunos de ellos, que están en la capilla del lado izquierdo: otro bajito (Lám. LX, 1.º) y otro con abaco rectilíneo y arrancando sobre amplia y lisa nacela: ya van rayadas sus hojas como estrías, siendo así una pareja colocada en el coro de los pies de la iglesia, con óvulos de tipo bizantino en su abaco (Lám. LXIV, 2.º), y un tercero ostenta vasos a modo de cálices con asitas en medio de sus frentes; otro hay, de elegantes proporciones, que algo recuerda los capiteles gallegos de Sietecoros, con venas de relieve sus hojas, un retorcido caulículo en medio y parejas de informes aves llenando huecos (Lám. LX, 2.º); por fin, dos más con hojas lisas, semejantes a otros del Museo de Oviedo y de Escalada, y con finos caulículos uno de ellos.

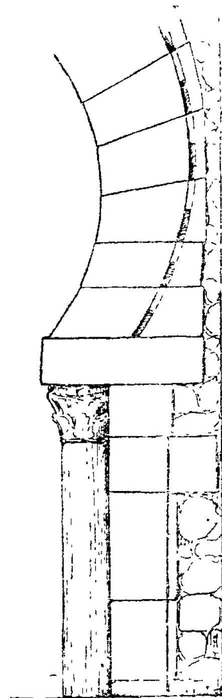


Fig. 80. Mazote: arco lateral hacia sur

Una tercera y principal serie, la más homogénea, se constituye en primer término por todos los capiteles exentos de las naves, que son ocho, iguales de dos en dos y muy robustos. Un par de ellos resulta demasiado pequeño para un tan amplio cimacio como lleva encima; son capiteles primorosos y de rica estructura; sus astrágalos fueron recortados, al parecer, y en cambio añadiéronseles abacos postizos con palmetas rudas y molduraje (Lámina LXIII): los seis restantes son muy corpulentos, llevan

(1) Uno de ellos reproducido, sobre fotografía del Sr. Lampérez, en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, t. X, lámina.

astrágalo, ya liso ya sogueado, caulículos finos y a veces retorcidos, hojas sumamente encorvadas por su extremidad, adhiriéndose alguna vez a extrañas varetas; sus foliolas van retalladas con elegancia y uno de ellos ostenta cruces griegas, con las letras alfa y omega pendientes (Láms. LXI y LXII). Entran en serie cuatro capiteles menores, correspondientes al extremo superior izquierdo de las naves y a los arcos de las capillas laterales, con astrágalo liso y en cambio labor sogueada en el abaco de uno de ellos y en el equino de otro. Una última pareja sirve hoy de pilas para el agua bendita: estos capiteles, que tal vez se arrancarían del iconostasis, son grisientos, miden 46 centímetros de alto, con gran esbeltez de proporciones; llevan sogueados su astrágalo y abaco, las foliolas alcanzan poco relieve, se acompañan con palmetas en lo alto y carecen de caulículos (Lám. LXIV, 1.º).

Su belleza, perfección técnica y refinamientos ponen estos capiteles a la cabeza de todos sus similares, españoles y franceses, correspondientes a la Edad Media remota, pudiéndose asegurar de ellos una cosa, y es su abolengo oriental, siriaco acaso, más bien que bizantino, y con tal pureza de estilo y tal variedad que han de creerse obra de artistas asiáticos. Es de advertir que estas piezas inauguran porción de otras más — las del pórtico de Escalada entre ellas — esparcidas por tierra leonesa en edificios de la primera mitad del siglo X exclusivamente, no volviéndoseles a hallar del Duero para abajo, ni en Galicia, Asturias y Castilla, salvo imitaciones en Lebeña y Vilanova, de fecha algo posterior que los originales marmóreos. Y más admirable es que ni en Cairuán, cuya Gran mezquita brinda con riquísima serie de capiteles bizantinos, ni en Italia ni en Oriente mismo conozcamos ejemplares equiparables, haciendo inverosímil la hipótesis de que fuesen piezas de comercio traídas de un extremo a otro del Mediterráneo. Es muy típico en ellas el astrágalo sogueado, tal como se halla en los fragmentos del altar de San Clemente en Roma, del siglo VI (1), que propiamente remeda una corona de laurel, y es tema desarrollado con profusión en Asturias en el siglo IX, como sabemos, sobre reminicencias bizantinas

(1) Venturi: Storia dell'arte italiana, t. I, fig. 74. Véanse también las figuras 445 y 451 del mismo libro. — British Museum: Catalogue of Early Christian Antiquities, láminas XIII a XVIII, que reproducen la célebre arqueta de Proyecta.

acaso. Respecto de fecha, viene diciéndose que todos estos mármoles son godos, y en verdad que su estilo no es indigno del siglo de Justiniano; pero falta razón positiva en su apoyo: ni las iglesias godas que aun subsisten, ni el caudal de sus despojos, conservado copiosamente en Toledo, Mérida, Sevilla, Córdoba, etc., ofrecen un solo ejemplar que ni de lejos se les parezca (1), y en cambio los edificios leoneses del siglo X les mantienen siempre en series homogéneas, como hechos expresamente para ellos y con una de sus caras vertical y llana casi siempre; mientras los capiteles godos, a no ser entregos, aparecen completos, aunque se arrimen al muro, como se observa en San Juan de Baños. Fueron hechos, pues, para construcciones ajenas a los métodos visigodos, en cuanto podemos juzgar de ellos, inclinando todos los indicios a creer que son de la primera mitad del siglo X, y que se harían en la región de Astorga o del Bierzo, donde hay canteras de mármol blanco, por ejemplo en Filiel y Camposagrado.

Otro miembro decorativo sustancial en los edificios medievales es el alero del tejado, que en el grupo leonés de que tratamos adquiere un desarrollo muy grande, conforme a las condiciones climatológicas del país y a ejemplo de las obras cordobesas. En Mazote no hemos logrado hallar ni uno siquiera de los modillones que formarían su alero: únicamente conserva el lienzo septentrional una cornisita, que sería su alicer o moldura de apoyo, hecha con piedra caliza fina, de doce centímetros de alto y formando dientes de sierra entre dos filetes (Fig. 79), exactamente como las ya vistas en la capilla mayor de Escalada y en Boñar.

Más curiosos aún son los vestigios de pintura decorativa conservados a la altura de las ventanas de la nave central, sobre el revestido de yeso blanco que cubre la mampostería, y consiste simplemente en un fingido aparejo de ladrillos rojos entre anchos tendeles blancos, cual se acostumbraba en edificios musulmanes andaluces de siglos posteriores.

En 1518, según letrero pintado que observaron los señores Lampérez y Agapito, concluyóse una armadura en el tramo central del crucero, de la que subsisten sus cuadrales y estribado, con canes de tipo morisco y pinturas lombardas. Una simple viga la separaba de la armadura de la

(1) En Toledo son bizantinos un capitel del segundo patio del colegio de Santa Cruz y el del cementerio del Cristo de la Vega, pero nada tienen que ver con los leoneses.

nave, que parece rehecha después y se adornó con groseras pinturas. Hacia el mismo tiempo fueron decorados los muros del susodicho tramo con ventanas a medio punto, como de ladrillo, pintadas. Edificación acaso más antigua y de sillería es la que envuelve la capilla lateral de NE., con huecos en alto muy grandes, entre machones, que luego se redujeron a ventanillas arqueadas. En el siglo XVI añadióse a SE. una sacristía; y, andando los años, hacia 1778, se realizó la gran transformación del edificio, con su abovedamiento general de ladrillo tabicado, la monumental espadaña de sillería que surge a los pies, una capilla lateral, para baptisterio, hacia norte, etc. La espadaña tiene adarajas a la vista, para enlace con otros muros no existentes aún, y una portada en medio, haciendo creer en un proyecto de reconstrucción general, que por gran suerte no se llevó a cabo.

SAN ROMÁN DE HORNIJA

En la continuación a la Historia de los reyes godos por san Isidoro, que se atribuyó de antiguo a san Ildefonso, dícese que Chindasvinto murió fuera de Toledo, año 653, y que fué sepultado en el monasterio de San Román de Hornisga, junto al río Duero, que él había edificado desde sus cimientos; y que yacía dentro de la misma iglesia, en un gran sarcófago con frontispicios puntiagudos por sus cuatro frentes, pues así parece explicarse la frase del cronista (1), mejor que suponiéndola referente a un crucero de edificio, como entendió Morales.

Fuera de esta noticia, cuya comprobación no arroja el edificio, hay la cita de 891, cuando Alfonso III cedió a San Salvador de Tuñón, en Astu-

(1) «Cindasvinthus..... extra Toletum pace obiit, in monasterioque sci. Romani de Hornisga secus fluvium Dorii, quod ipse a fundamento aedificavit, intus ecclesiam ipsam in cornuto per quatuor partes monumento magno sepultus fuit».

rias, entre otras muchas propiedades, «monasterium sancti Romani de Ornica..... iuxta flumine Dorio» (1); pero quizá esta referencia no tenga más apoyo que el texto anterior, y aun todo el diploma no deja de inspirar recelos. Hubo de ser reedificado el monasterio en la primera mitad del siglo X, como se probará después; mas no hallo cita documental segura, referente al mismo, hasta que en 1124 se confirmó la posesión de su término por la reina Urraca, siendo abad Pelagio (2). Ya entonces dependía, como priorato, de San Pedro de Montes, en el Bierzo, y como tal sigue apareciendo en varios documentos, por ejemplo, dos bulas pontificias, que cita Yepes (3), y un diploma zamorano de 1202, autorizado por el prior de «S. Romani de Ornisia», cuyo sello conserva pendiente. Aun duraba la misma situación en 1479, cuando el abad de Montes otorgó foro a San Román, que permanece inédito. Luego, dicen que hubo intentos de restablecer aquí una comunidad exenta, sin buen éxito por falta de rentas con que sustentarse; por ello en 1489 D. Alonso de Fonseca, obispo de Osma y comendatario del monasterio de Ornija, entró en negociaciones para venderlo a San Benito de Valladolid, con bula pontificia autorizándole, como se llevó a cabo, y volvió a ser priorato suyo por bula de 1503 (4).

La iglesia actual es una construcción amplia, de una sola nave, cuyo ancho mide 7'50 metros, repartida en tres tramos, con estribos de sillería y lienzos de tapia y ladrillo, en los que se abren ventanas góticas con tímpanos de claraboyas, como del siglo XV, y se haría probablemente cuando el susodicho intento de restauración, dejando por cabecera la obra antigua, como en Bamba; pero ello se demolió del todo en el último tercio del siglo XVI, según Ambrosio de Morales acredita, sustituyéndolo por

(1) España sagrada, t. XXXVII, pág. 341.

(2) Archivo hist. nac.; documentación de San Benito de Valladolid; caja 232: inserto en diploma de Sancho IV. Ornisia es la forma bajo que aparece aquí el nombre del lugar, y así dura hasta el siglo XIV por lo menos. En carta real de 1279 se le llama Ornija, siempre sin H; Sandoval aun escribe Ornixa; pero Morales restableció eruditamente la forma Hornixa, que ha prevalecido en lo moderno. Ornisia era también el nombre del arroyo que pasa por allí, citado para localizar un «castrum de Abeiza Gutérriz» en diplomas de 916 y 955 (Esp. sagr., t. XXXIV, págs. 435 y 459).

(3) Corónica de la orden de San Benito, t. II, f. 184.

(4) Arch. hist. nac.; sala VI, cajas 232 a 236.

una simple capilla cuadrada; y por último, a fines del XVIII, agregóse a los pies un tramo de nave, con torre en el hastial y capillas laterales, obra sosísima de un fray Juan Ascondo, arquitecto. Por delante y a cierta distancia queda un amplio cimiento de grava y argamasa, con restos de paramento de mampostería, que nada enseña.

Respecto del edificio antiguo Sandoval y Yepes no supieron otra cosa que glosar a su modo lo dicho por Morales, y tampoco esto es de gran claridad ni provecho. En un pasaje equipara los arcos de Hornija a los de Bamba, lo que viene a significar que eran de herradura (1); otro pasaje dice así: «Yo ví la iglesia antigua, de obra gótica, con su cruzero de cuatro brazos, como la descrive S. Ildefonso quando habla de su fundación. Mas por haver despues querido ensanchar la capilla mayor se ha perdido la forma de la fábrica antigua, y solo quedan muchas de las ricas colunas de diversos géneros y colores de mármoles que avía por todo el edificio»; además contenía dos capillas, que en la una mostrábase el sarcófago de mármol blanco, sin letrero alguno, donde yacía el cuerpo de Chindasvinto, venerado allí como santo, y en la otra estaba colocada, sirviendo de altar, un ara antigua con inscripción de reliquias allí depositadas, pero sin fecha ni alusión histórica (2).

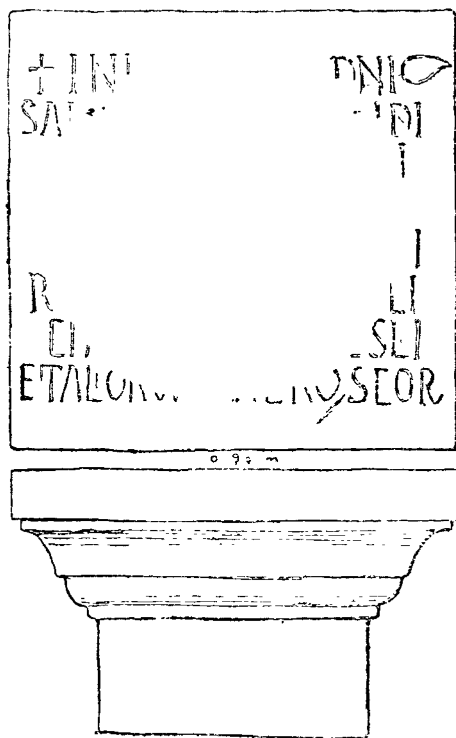


Fig. 81. Hornija: ara de un altar

El edificio cayó por entero; sólo quedan sus mármoles, atestiguando riqueza y en algún modo el arte a que pertenecía. Desde luego suscítase un conflicto entre el dato de su fundación por Chindasvinto y el carácter

(1) Viage santo, pág. 87.

(2) Corónica general de España, lib. XII, cap. 28.

de los susodichos despojos, que nada de común ofrecen con los notoriamente godos, y al contrario respecto de obras mozárabes leonesas del siglo X. El altar aludido, con su inscripción, subsiste convertido en pila y no viéndose de letras sino algunas hacia los ángulos, que, sin embargo, bastan para concordar la lectura, no completa ni muy fiel, por desgracia, de Morales (1). Ahora bien, sus caracteres epigráficos corresponden al siglo IX o principios del X, con la C rectilínea, el ápice izquierdo de la T alargado y la A sin travesaño. La piedra es de granito, con base cuadrada y molduraje de tradición romana formando cornisa (Fig. 81).

Otro elemento decorativo notable son los modillones que tuvo el alero del edificio, unos puestos hoy como losas en el portal de la iglesia, bajo de la torre, y otros allí a la vera sueltos y muy rotos. El dibujo adjunto (Fig. 82) da idea buena de su corte cóncavo, repartido en lóbulos convexos y sin adorno alguno; su alto es de 64 centímetros; el grueso, de 21, y están hechos de caliza basta. Si su tamaño estaba en relación con el del edificio, esta iglesia hubo de exceder a las otras del grupo mozárabe leonés, en las que se repiten modillones iguales, aunque menores y generalmente decorados: ellos iníciante en Escalada, se-

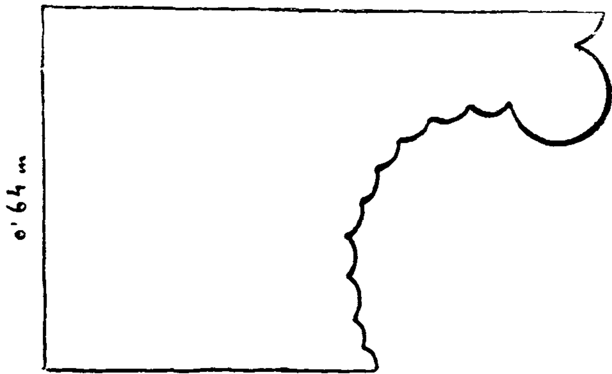


Fig. 82. Hornija: modillón de alero

(1) Muchas veces repetida y siempre sobre el texto de Morales (Inscr. Hisp. chris., n.° 140). Quizá pudiera restituirse, atendiendo a la exigua parte conservada, en esta forma:

In nomine Dni
Salvatoris mundi (?)
hic sunt reliquie
sci Romani monachi
sci Martini epi sce Ma
rine virgs sci Petri apli
sci Ioannis bpte sci Acisci
et aliorum numero scoru.

gún ya se adujo, y van repitiéndose en Peñalba, Celanova, Vilanova, Lebeña, Moroso y la Cogolla, hasta pasar a lo románico. Sus prototipos también va dicho que son cordobeses, y además parece averiguado que en los edificios godos no se usaron aleros de modillones, sino cornisas.

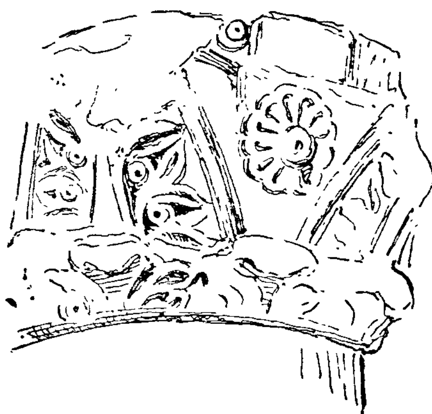


Fig. 83. Toro: capitel en la iglesia de Sto. Tomás

En columnas la serie de Hornija es notabilísima y suscita problemas, a la par que la de Mazote, de gran transcendencia artística. Hay piezas en la iglesia misma, sirviendo de pila para agua bendita y sosteniendo el púlpito; en la adjunta casa del priorato, construída en 1768; en un molino que le perteneció; en la iglesia de San Juan en Morales, y en las de Santo Tomás y ermita del Canto en Toro. El número total de capiteles vistos llega a diez y seis, y hay basas, fustes y cimacios en crecido número. Todo ello — salvo algunos grandes fustes, de granito — es de mármol blanco, algo sucio y veteado generalmente, cuyas canteras más próximas conocidas se hallan en el Bierzo; los capiteles mayores, cuyo diámetro inferior se acerca a 38 centímetros, estuvieron exentos y son cuatro, nada parejos de estilo; medianos, o sea de unos 27 centímetros, hay nueve, todos ellos con una de sus caras llana y vertical, para fustes que habían de ir tangenciales al muro y ligados a la fábrica solamente por sus cimacios, particularidad muy notable, porque en lo visigodo no parece haberse observado tal cosa, como antes se dijo. Al contrario, fué uso generalísimo en nuestras iglesias leonesas del siglo X, bastando ello para fechar desde luego las piezas en cuestión y comprobar que el edificio hubo de parecerse por su estructura a Santa María de Lebeña. Las

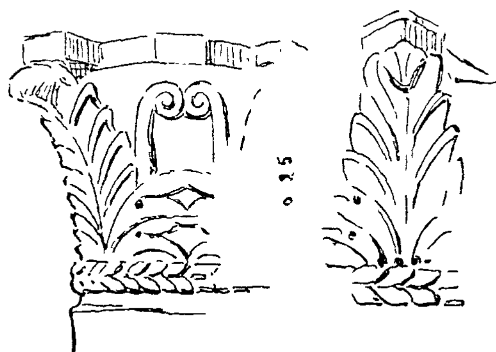


Fig. 84. Morales de Toro: capitel en la iglesia de S. Juan

grandes piezas exentas, sin embargo, hacen sospechar si existirían, a más del crucero, naves prolongadas, como en Mazote.

Pudieran ser godos, si no más antiguos aún, y proceder del edificio fundado por Chindasvinto, dos capiteles de los medianos, enteramente iguales, que copian el orden corintio romano con toda precisión y aun con detalles clásicos, si bien rudos en cuanto a su técnica y llevando consigo un collarino angosto; además tienen una cara lisa y vertical, mutilación que pudo hacerse en el siglo X al aprovecharlos en otro edificio (Láminas LXVI y LXVII, 1.º). También de tipo romano puro, con retorcidos

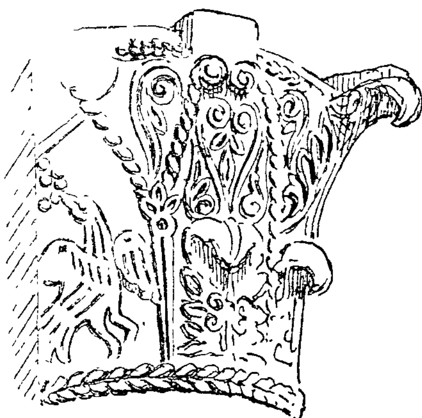


Fig. 85. Hornija: capitel en la casa del Priorato

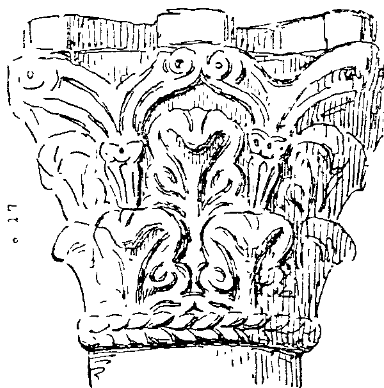
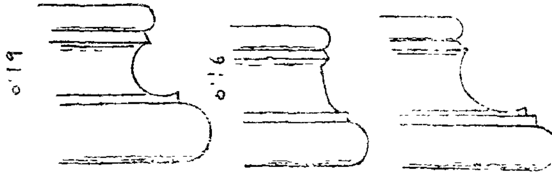


Fig. 86. Hornija: capitel que sostiene el púlpito en su iglesia

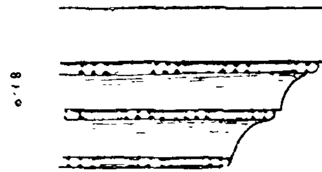
caulículos, pero sin collarino, es otro capitel de los mayores, que existe sosteniendo el coro de la iglesia toresana de Santo Tomás Cantuariense, junto con otro de tipo bizantino, y ambos sobre fustes de mármol blanco, de 2'08 metros de alto y 0'38 de diámetro.

Los restantes capiteles encajan en patrón bizantino, siempre bajo tipo corintio, más o menos alterado, y conformes en lo de llevar un collarino esculpido a manera de soga. Hermanan perfectamente con los otros de Mazote, Sahagún, contornos de Eslonza, pórtico de Escalada, Peñalba, Lebeña y Celanova, mas ninguna otra serie le llega en variedad de tipos, haciendo verosímil una prioridad de tiempo, salvo la de Mazote acaso. He aquí su análisis: Un gran capitel hay, prototipo de los de Sahagún, con tres filas de hojas iguales entre sí, escotadas, hendidas a biseles y revueltas sus foliolas con arte admirable, que singulariza este grupo (Lám. LXV, abajo). Otro, de igual tamaño, o sea con 52 centímetros de altura, es más

exactamente corintio, con caulículos, flores y trenzas en su abaco, obra magistral (Lám. LXV, encima). Se le parece el otro de Toro, a que antes se aludió, muy deteriorado, con menos hojas y florones variados, y sin collarino, revolviéndose en cambio su zona inferior de hojas en ligera curva; pero no sabemos si ello provendrá de un cercenamiento moderno para reducir su alto (Fig. 83). En la serie de tamaño mediano, o sea con 30 o pocos más centímetros de altura, excepto dos que sólo llegan a 25, revélanse dos tendencias: ya las hojas son de clásica forma, y las acompañan palmetas, flores, aves, algún cáliz y trenzas variadas (Láms. LXVI, LXVIII y LXX; fig. 84); ya la disposición es más libre, transformándose sus hojas en cogollos y palmas, con esquematismo bizantino y adoleciendo de cierta mezquindad (Láms. LXVI y LXVII, 2.º): en un capitel de estos últimos faltó piedra para una hoja y se la sustituyó, repitiendo el caso de Escalada, por una paloma picando racimo (Fig. 85). Estas representaciones animales son esquemáticas e infantiles. El capitel del púlpito (Lám. LXIX) es imitación inexperta y quedó con hojas lisas, excepto por una cara, donde reaparecen los procedimientos asturianos de talla (Fig. 86).


Fig. 87. Hornija y Morales de Toro: basas

Este último capitel, que iba exento, lleva un fuste adornado todo con estrías en espiral biseladas, dispuestas en dos tramos y coronadas por filas de hojas, poco artísticamente esculpidas; su diámetro es de 18 centímetros (Lám. LXIX). Otro fuste hay con estrías asimismo; los demás son lisos, sin collarino siempre, como es natural, y ya cilíndricos, ya en tronco de cono poco acentuado (1).


Fig. 88. Hornija: cimacio

(1) En Monumentos arquitectónicos de España grabóse una lámina reproduciendo esta columna del púlpito entera y los dos capiteles grandes de nuestra lámina LXV. Además, los tres del portal de la casa del priorato, muy defectuosamente interpretados, la inscripción del ara y otra sepulcral del siglo XIII, era 1250, grabada en un gran sillar que se conserva en el ángulo SE. de la iglesia moderna.

De basas, hay tres grandes, áticas, sin plinto y con su escota muy desarrollada, ya con tendencia cónica ya de amplia curva, según se extrema en un cuarto ejemplar, de menos diámetro, que hay en Morales de Toro, bajo el capitel antes reproducido (Fig. 87, perfil 3.º). Otra gran basa, de piedra basta, carácter romano bárbaro y mezquino desarrollo, hay ante una casa frente a la iglesia de San Román; pero ella no es seguro que perteneciese al mismo edificio que las otras.

Hay, además, fragmentos de cimacios, sirviendo de base a las tres columnas de la fachada del priorato. Son del tipo usual leonés, que acompaña siempre — excepto en Mazote — a las series de capiteles susodichos bizantinos, y que además se les halla en Bamba. Compónense de dos nacelas, una sobre otra, guarnecidas por contarios y con un tablero de coronación (Fig. 88). Uno de estos tres mármoles tiene además por un frente labor de girones y orla curiosamente adornada, que no parece de estilo posterior al siglo X, si bien tampoco hallamos cosa equiparable (Fig. 89).

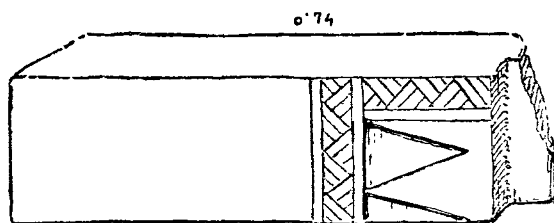


Fig. 89. Hornija: adorno de un cimacio

Toda esta serie de mármoles, tan bien caracterizada, permite creer que la iglesia de Hornija fué de tipo mozárabe, formando crucero, como en Mazote y Bamba, ya fuese de tipo bizantino, como ésta última y la de Lebeña, ya con prolongación de naves, como en Escalada y Mazote, y, por correlación de fechas, dataría de hacia 930 (1).

Resulta imposible hallar hoy en la Academia de la Historia la papeleta correspondiente a un letrero, «en el cuerpo de la iglesia (de Hornija), en un poste quadrado, parte de él de piedras de mármol y parte de otras», copiado así: N · N · $\overline{\text{DN}}$ | H · C · R · B · SISTE | IOANNIS | MONACHI | PECCA | TORI (2).

(1) San Román de Hornija tiene estación de ferrocarril en la línea de Medina del Campo a Salamanca.

(2) Hübner: Inscr. Hisp. christ., n.º 52*.

SANTA MARÍA DE BAMBA

No es fácil averiguar cómo ni cuándo se dió por cierto que este pueblo fué Gérticos, la vila o heredad de Recesvinto, donde le alcanzó la muerte en 672 y donde Wamba fué elegido por sucesor en el reino de los visigodos. La semejanza entre el nombre actual y el de este rey tampoco parece asegurar su etimología ni la concordancia; otros dos Bamba radicaron en la provincia de Zamora; el uno hacia norte, en Lampreana, con iglesia de santo Tomás (1), y el otro al sur del Duero, hacia Salamanca, en Val de Xema, donde hubo monasterio de san Martín, que fué de Templarios en el siglo XII (2); con la particularidad de que, si Gérticos ha de ser un Bamba, cuadra mejor su reducción a este último lugar, ya que san Julián (3) y la crónica de Albelda, según el códice de Alcalá (4), declaran que estaba situada en territorio Salmanticense. Con todo, la otra hipótesis quizá es muy antigua, según lo dicho en la continuación anónima de san Isidoro (5) y en la crónica de Sebastián, de que Gérticos reconocíase a la sazón en el monte de Cauria, citado con frecuencia en documentos de Sahagún del siglo XI, hacia Tordehumos (6), por encima del Bamba que nos

(1) Donación al monasterio de San Martín de Castañeda por Sancha, hermana de Alfonso VII, en 1153, y otras sucesivas. (Bib. nac., ms. 18382, fs. 5 a 6). Estaba a NE. de Villafáfila, entre las lagunas saladas que por allí se extienden.

(2) Donaciones a la catedral de Zamora conservadas en su archivo; años 1122 a 1232.

(3) Historia de Wamba, en la Esp. sagr., t. VI, p. 535. Dice así, refiriéndose a la muerte de Recesvinto: «In villula qui antiquitas Gerticos nomen dedit, quae fere centum viginti millibus ab Urbe Regia distans in Salmanticensi territorio sita est».

(4) «In villa Gerticos territorio Salmanticensi obiit»: Bibl. nac., ms., 1358. Otro códice, en el Museo Británico (n.° 14092), repite lo mismo, con yerros.

(5) «In villa nomine Gerticos quae in monte Cauriensi sita est propria morte decessit».

(6) «Subtus monte Cauriense iuxta Autero de Fumos»: 1088. (Becerro de Sahagún, f. 24). Allí estaba el monasterio de S. Pedro, que luego se llamó de la Espina, y resulta ser el monte mismo de Torozos a que antes se aludió (pág. 173).

ocupa ahora, y en ello se fundará tal vez la interpolación de este nombre, incorporada a la crónica de Sebastián en el texto publicado por Barrau-Dihigo (1).

Su posición es, andadas tres leguas a occidente de Valladolid, en terreno algo montuoso y de ingrata vista por la absoluta falta de arboleda, ya que el célebre bosque de Torozos, que le dominaba, no existe. En lo

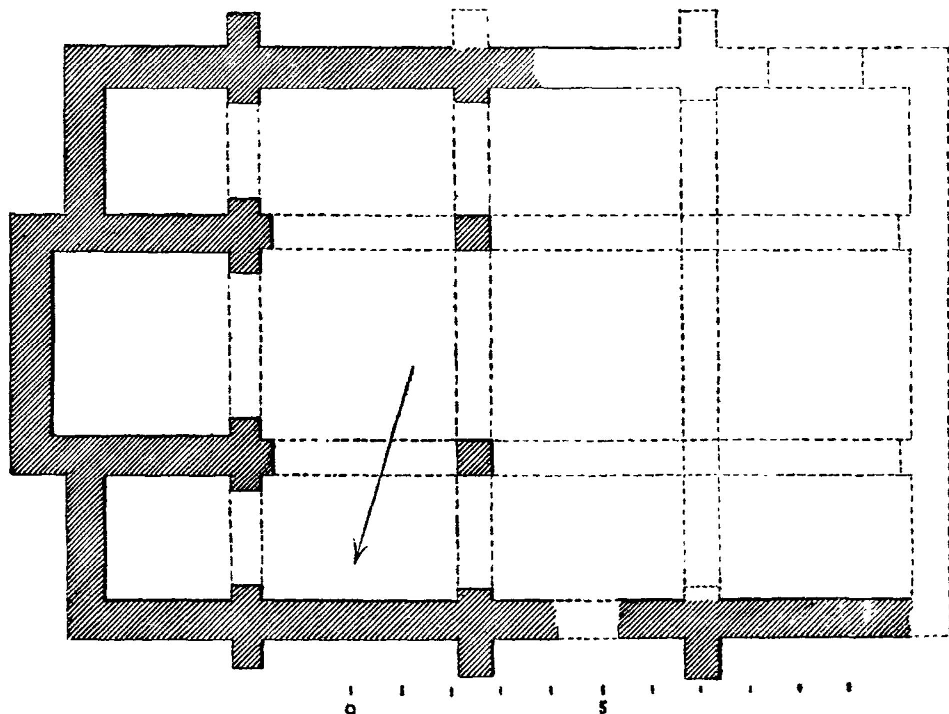


Fig. 90. Sta. María de Bamba: planta

alto del pueblo álzase la iglesia, hoy parroquial y en lo antiguo monasterio, cuyo abad Nuño es citado en 945 y 951 (2); después fué convento de caballeros de san Juan desde el siglo XII; pero lo más notable es aparecer una sede Bambense con su obispo Frunimio, de 928 a 948. Los documentos son tres: un diploma original de Alfonso IV, expedido en la

(1) «Recesvindus..... in villam propriam venit cui nomen erat Gerticos, quae nunc [a vulgo appellatur Bamba et] in monte Caurae esse dignoscitur.» (Revue hispanique; t. XXIII, p. 240).

(2) «Nunnus abba sce. Marie Bambe» (cart. Sahagún, núms. 15 y 18). — «Fratres de Bamba»: 949 (bec. Sahag., f. 58).

primera fecha preinserta, verosímilmente (1); otro de 948 (2), y la suscripción del códice canónico de San Juan de la Peña, hoy perdido, expresandoque había sido escrito en 938 en el «monasterio Ubambe», bajo el gobierno del obispo Frunimio, por Nuño diácono, probablemente el mismo que luego aparece como abad, según va dicho (3).

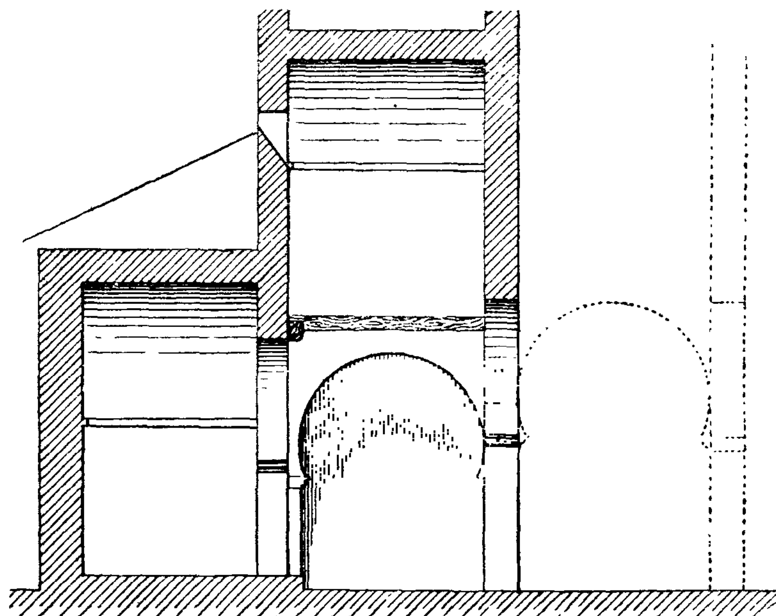


Fig. 91. Bamba: sección de la nave central

Este Frunimio debe ser aquel obispo de León, bien conocido, que duró allí

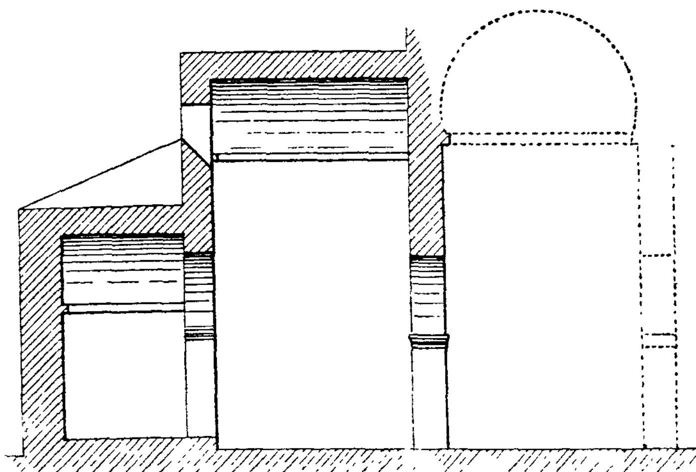


Fig. 92. Bamba: sección de las naves laterales

(1) «Frunimius episcopus Bambensi sedis confirmat»: cartulario de Sahagún, n.º 14.

(2) «Frunimius episcopus Bambensae sedis confirmat»: Esp. sagr., tomo XXXVIII, pág. 275.

(3) «Explicit liber canonum Deo iubante sub die XVII kalendas iulias die VI feria hora secunda LXXVI ter terna cencies era. Conpletusque in monasterio Ubambe a Nunno diacono licet indigno sub regimine Frunimii episcopi regnante Ihesu Xristo eterno et cathedra residens Ranimi-

hasta enero de 928, cuando hizo testamento en favor de su Catedral, donándola fincas y objetos, y que luego vivió retirado, hasta 953, a lo menos (1). Ciertamente que Risco dió como seguro que su retiro fué en San Andrés de Perameno, por la intervención que tuvo a favor de sus ermitaños en 944; pero los otros datos de Bamba son más concluyentes, haciendo creíble que Frunimio fundó este monasterio, como su predecesor Cixila el de Apeliare, y ello hacia 928. A la munificencia del mismo es verosímil que se debiera la edificación de su iglesia, y aunque el ejemplo de la diócesis de Simancas, creada precisamente hacia los mismos años, y el título de santa María, raro en monasterios de entonces, podrían llevarnos a sospechar un intento de sede episcopal nueva en Bamba, sin embargo, lo más probable es que se la aplicase el título de sede sin más motivo que ser residencia de un obispo dimisionario y sin jurisdicción pastoral, como el andaluz Fatalis cuando residía en Samos (2) y Rudesindo en Celanova (3).

La decadencia de Bamba hubo de ser rapidísima, y gracias a ella se libró de renovaciones el edificio, hasta que, bajo los Hospitalarios, padeció gran reforma, cayendo una mitad de la iglesia para dejar sitio a tres naves, con cubiertas de madera y separadas por arquerías muy airosas. Quedó la cabecera primitiva con todo el lienzo septentrional, que basta para formar idea de la distribución y estructura, con fijeza no lograda por quienes estudiaron antes el edificio.

Éste parece haber sido un ejemplar de tipo bizantino, con planta en forma de cruz inscrita en un cuadrilátero, y todo cubierto con bóvedas, cual nos lo ofrecen el Cristo de la Luz en Toledo, San Martín de Segovia, en su parte más vieja, Germigny-des-Prés, etc.; mas con la particularidad, no advertida aún, de contrarrestarse los empujes de sus arquerías mediante estribos, que traen recuerdos de Asturias y de otra iglesia, la de Santiago de Peñalba, perteneciente al mismo grupo. También el ser de planta

rus in regno inperante paterno anno autem regni sui VI menses VIII dies XII. Tu vero qui legeris memento mei.» 1239: Ordinatio ecclesiae Valentinae (Escuela española de arqueología e historia en Roma: cuadernos de trabajos: I).

(1) Esp. sagr.; t. XXXIV, p. 236.

(2) «Sub dominio Fatalis episcopi cimeterio Samonensi»: Esp. sagr., t. XL, p. 215.

(3) «Rudesindus episcopus Dumiense sedis Cellenovense»: Esp. sagr., t. XVIII, p. 340.

cuadrada sus tres capillas implica una tradición goda o asturiana, que luego cayó en los edificios de estructura mozárabe más compleja. (Figuras 90 a 94; láminas LXXI a LXXIII).

Respecto de proporciones esta iglesia ofrece notable contraste: los arcos son relativamente bajos, no traspasando el duplo de su ancho los más esbeltos; en cambio, las bóvedas suben hasta un triplo del ancho de las naves, y es verosímil que superase esta proporción su compartimiento central, obedeciendo todo a la conveniencia de dar luces directas a cada tramo, de suerte que en realidad las alturas son mínimas en todo el edificio. Tocante a anchos, la proporción entre sus naves central y colaterales es como tres a dos, siendo cuadrados todos los tramos de aquélla y las capillas colaterales, infiriéndose de esto que el cuerpo de la iglesia es alargado, en desacuerdo con los prototipos bizantinos, y por apego a las tradiciones occidentales probablemente. Orientación, normal.

El aparejo de los muros es de mampostería. En el lienzo septentrional obsérvanse cintas de lajas menudas entre cada fila de cantos gruesos, como en lo árabe toledano; las capillas guardan el mismo orden, pero sin acusar cintas, bien careadas y de parejo tamaño sus piedras, que forman hiladas, en correspondencia con los sillares de las esquinas, cuyo alto varía, menguando progresivamente de abajo a arriba, y su labor es poco esmerada, siendo de piedra caliza basta todo ello (Lám. LXXI). Al contrario, los estribos y los pilares de adentro son de sillería muy bien labrada y con juntas sutiles, alternando sin orden hiladas de unos 64 centímetros y otras que no pasan de 20; así también de cuidadoso es el dovelaje de los arcos, y las bóvedas van hechas regularmente con sillarejos largos y angostos bien cortados. Las pilas exentas son cuadradas en su base.

De bóvedas no existen sino seis, todas ellas de cañón, desarrolladas en igual sentido que el eje de la iglesia, arrancando sobre impostas y algo prolongada su curva en forma de herradura, sobre todo en la capilla mayor. El tramo central no puede saberse ya cómo se cubría, tal vez con bóveda de aristas o de gallones, y abriendo ventanas en sus lunetos. De los tramos colaterales al mismo sí queda indicio en una cornisa de imposta, reconociéndose que eran cañones, atravesados respecto del eje de la iglesia, y a conveniente altura para que las otras bóvedas contiguas recibiesen en firme sus empujes. Las impostas son de filete liso, y obsér-

vase que ellas rodean por la cabecera los tramos de naves conservados, cortándose en medio por ventanas rectangulares, que parecen antiguas (Lám. LXXII). El muro de sur aparece desplomado, con deformación de los arcos y bóvedas de aquella parte, atestiguando que el edificador no logró acertar en el contrarresto de empujes.

Los arcos son de herradura, sobre impostas de molduraje y con intradós algo cóncavo en sentido transversal, como se observa en Mazote y otras iglesias mozárabes leonesas; su despiezo queda incierto por hoy, pues la iglesia fué revestida groseramente, primero con barro y paja y encima con yeso, de modo que sólo están visibles algunas juntas bajas y éstas son horizontales, haciendo suponer radial el despiezo; respecto de amplitud, la curva en las naves laterales alcanza a dos tercios de la circunferencia; los medianeros quedan algo cortos, o sea con prolongación de dos quintos del radio por bajo del semicírculo (Lám. LXXIII); el de la capilla mayor está oculto por un revestimiento de madera y el que daba al centro del crucero tiene unos arranques verticales, salientes e interrumpidos de mala manera, sobre los que se desarrolla en semicírculo. Esta anomalía no parece explicable sino en caso de existir allí un iconostasis, como los de Escalada y Lena y como, según indicios, les hubo generalmente en nuestras iglesias de aquellos siglos, formando tres arcos sobre columnas, cuyos apeos laterales serían, en tal caso, los salmeres

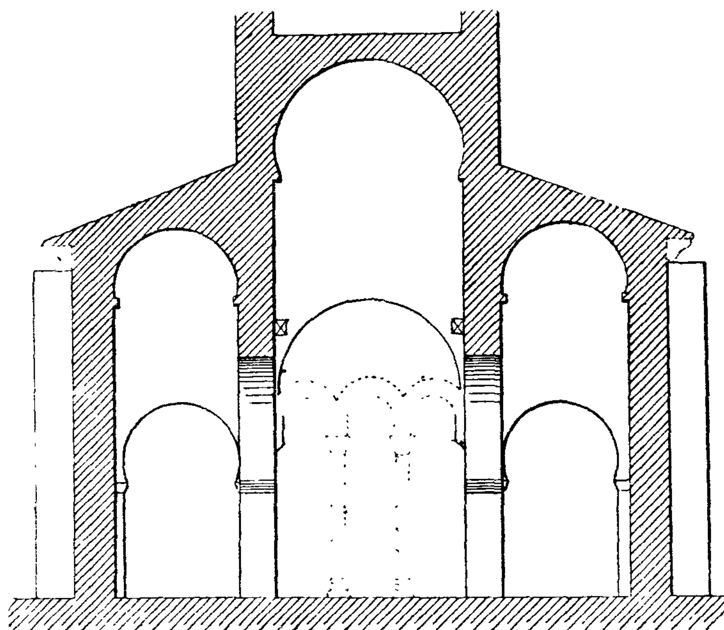


Fig. 93. Bamba: sección transversal, desde la cabecera

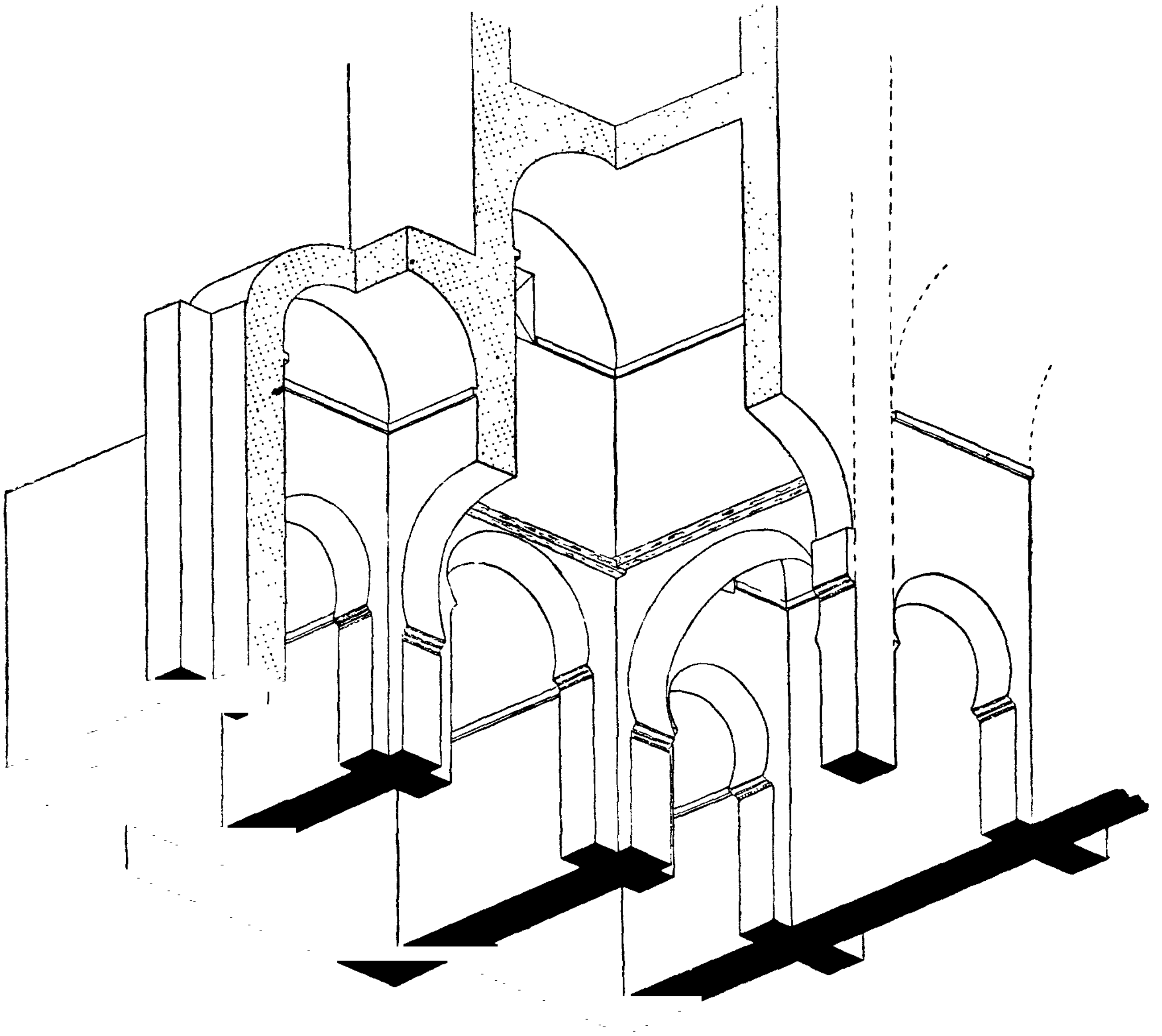


Fig. 94. Sta. María de Bamba: perspectiva isométrica del edificio

conservados (Fig. 93). Además, ante el arco de la capilla mayor y a los costados del tramo anterior, hay gruesos maderos, como trabes o pérgula, que servirían para colgar lámparas y cruces, y también para tender los velos, completando con el iconostasis el cerramiento del presbiterio.

Las impostas de los arcos todos (Fig. 95) son de caliza fina, primorosamente labrada, formando grupos de nacelas o semiescotas escalonadas, en número de dos o tres, y entre medias baquetones, ya remedando embrionariamente contarios, ya con rayas oblícuas, ya como hojitas enfiladas: es modelo persistente en casi todas las iglesias mozárabes leonesas, según

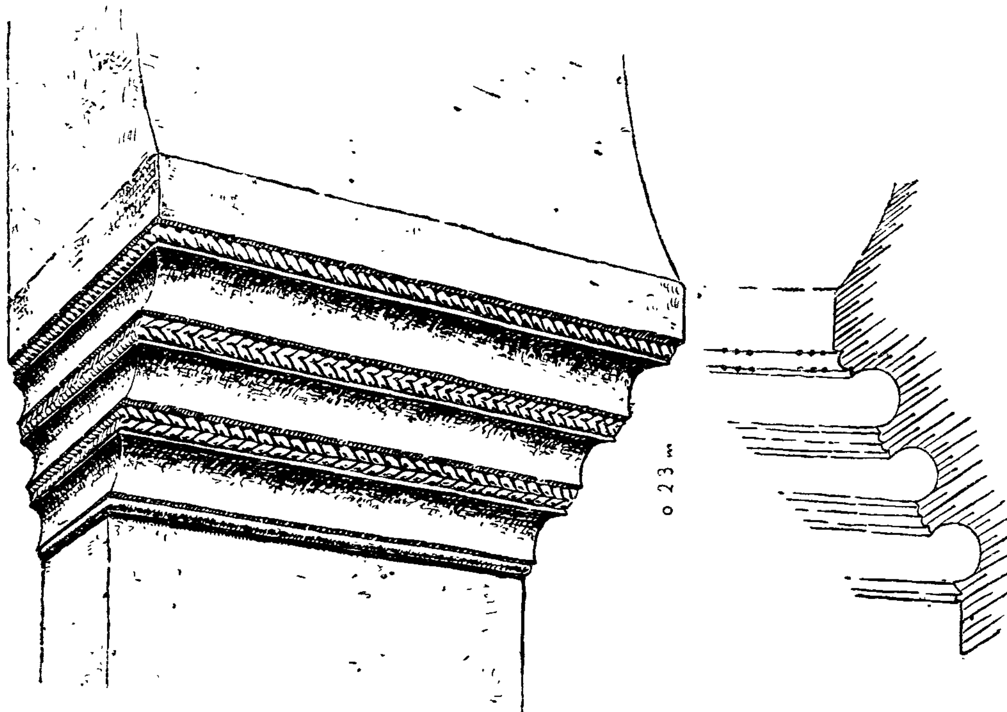


Fig. 95. Bamba: impostas de los arcos

iremos viendo; pero estos ejemplares de Bamba resultan los más ricos y variados, dentro de la serie. Del alero exterior no puede reconocerse vestigio alguno.

Una gran pieza decorativa posee esta iglesia y es su pila para agua bendita (Lám. LXXIV), de mármol blanco, en forma de taza gallonada por dentro, exactamente igual que las árabes, y con aspecto de capitel corintio por fuera, tallados sus caulículos y hojas sobriamente y con cierta rigidez de líneas, a modo griego; la parte medial de cada frente queda lisa y algo convexa, y por abajo, en vez de astrágalo, lleva una escotadura: su alto, 40 centímetros. Los capiteles marmóreos convertidos en pilas son numerosísimos; pero esta pieza ofrece muchas dudas sobre si es una de

tantas o si, al contrario, fué desde luego labrada como pila, y a esto nos inclinamos con preferencia. Respecto de tiempo, su parecido con capiteles de Mazote, y en general con toda la decoración bizantina mantenida en este grupo leonés mozárabe, aconseja reputarla como del siglo X; pero reconociendo ser la pieza más arcaizante y clásica entre todas, de suerte que su mayor vecindad artística se halla en capiteles de Itálica y de la Catedral de Córdoba, correspondientes al período romano, aunque de cincel griego.

Además, en esta iglesia subsiste un largo trozo de friso, aprovechado como material en su torre, con labor de rombos, según repiten varias veces mármoles godos de Córdoba, por ejemplo: parece de piedra basta (Fig. 96).

El Museo arqueológico de Valladolid contiene otra pila, de mármol blanco, que, según dicen, proviene de esta misma iglesia de Bamba. Es de ocho gallones, no solamente por dentro, sino también al exterior, como las andaluzas (1), y junto a su borde la adorna una cenefita de entrelazados árabes, muy bien hecha, cuya antigüedad no parece traspasar el siglo XIII: su diámetro exterior es de 47 centímetros. El mismo museo, y también como procedente de Bamba, conserva un soporte de altar marmóreo, con cajita para reliquias en lo alto, cuadrangular, esculpido a modo de pilastra y con grandes cruces; su alto 1'32 metros, y de base 26 centímetros: es pieza visigoda indudable, y otros ejemplares semejantes hay en Mérida, Córdoba y Toledo. Ha de tenerse en cuenta que las atribuciones consignadas en el inventario de dicho Museo ofrecen muy escasa garantía de exactitud.

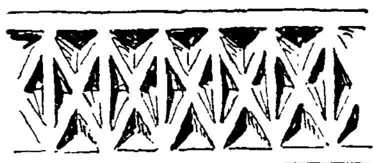


Fig. 96. Bamba: friso en la torre

En síntesis, la iglesia de Bamba merece clasificarse dentro del grupo mozárabe leonés, con afinidades las más directas en Peñalba y Lebeña, si bien, tal vez por economía o premura, ni tiene mármoles ni se apean sobre columnas sus arcos. Los cañones con sección de herradura recuerdan la iglesia goda de Baños; pero ello no autoriza para retrotraer más allá del siglo X su construcción, dado que también reaparecen en San Miguel de Celanova. La fecha de 928 es, aproximadamente, admisible.

(1) Su prototipo es la pila del Museo arqueológico de Granada, con inscripción de Alháquem II y fecha de 970. Vaciado suyo existe en el Museo de Madrid.

De obras posteriores la más inherente es una torre, levantada sobre el tramo de nave central, con dos arcos por lado, semicirculares, hoy macizos, y todo ello de aparejo igual que lo primitivo, sobre lo que se alza otro cuerpo, más moderno y con arcos también para las campanas. Las naves corresponden al arte románico, bajo la evolución ogival, de modo que sus arquerías son apuntadas; el aparejo, de sillería estrecha; portada muy rica en el hastial, con fecha de Era 1233; una capilla adyacente, con dos bóvedas de ogivas lisas, capialzadas, y arco medianero a medio punto sobre repisas; claustro hacia norte, con bóveda de aristas en uno de los ángulos, hecha con lajas, y algunos lucillos y arcos de poca significación. Toda esta obra parece ser de escuela zamorana, cuando menos en su elemento románico.

SAHAGÚN

Alfonso el Magno, movido a compasión hacia el abad Adefonso y sus compañeros, idos de tierra de moros a sus Estados, compró en 904 cierta villa de Zacarías, junto a la calzata o via romana, que desde la Rioja y Burgos cruzaba a León, con su iglesia parroquial o basílica de los santos Facundo y Primitivo, arruinada como estaba, desde 883, por las tropas cordobesas; cedióla a los susodichos para que en ella estableciesen un monasterio ejemplar, y así se verificó, bajo la advocación de los mismos santos mártires, cuyas reliquias allí se veneraban (1). En un principio fué llamado Zeiense el monasterio, por estar en la vega del río Zeia o Cea y depender del castillo del mismo nombre; mas, de ordinario, decíase al lugar «Domnos sanctos» (2) o «Sancto Facundo», lo que se contrajo en Sanfagund y Sahagún.

(1) Cartulario de Sahagún: núms. 1 y 15, publicados por Escalona en su Historia de Sahagún, bajo los números II y XXII.

(2) «Domini sanctisimi» llamó Alfonso III a los mártires aludidos, en su diploma de 904, primero de los arriba citados. — «In locum Domnos sanctos et aula Facundi et Primitivi», dice otro diploma de 960 (n.º 21 del Cartulario).

La fundación prosperó, favorecida por otros reyes y sin variar su carácter mozárabe primitivo, hasta Alfonso VI. Hecho monje allí por fuerza este rey, cuando luego recobró la corona, no sabemos si por amor a la casa o por deshacer lo antiguo, puso desde 1080 como abades al frente de ella, sucesivamente, a dos monjes franceses de Cluní, Rodberto y Bernardo, famoso el segundo por haber llegado a ser arzobispo de Toledo y reformador de la Iglesia española, es decir introductor del culto y modas galicanas, bajo la salvaguardia de los legados pontificios. Sahagún, hecho cabeza de la orden cluniacense en Castilla, transformó sus edificios con pujanza correspondiente a la nueva era románica; el abad Bernardo fundó a su vera el Burgo de Sahagún, origen de la villa actual, en 1085, dotándolo de un fuero, célebre por su barbarie y tiranía frente a todos los españoles, y así llegó a plantearse la dura guerra que burgueses y monjes sostuvieron entre sí durante siglos, pidiendo franquicias los unos y firmes en la legalidad los otros, hasta consumarse la extinción del señorío monacal, con dos incendios y derribo en el XIX (2).

Ya no pesa sobre el caserío de Sahagún la mole del prepotente monasterio; las grandezas de éste, sus tesoros artísticos, sus glorias, su cultura no fueron heredados por la democracia de la villa; se quedó ésta con aires de poblachón incivil, entre ruínas hechas muladares, y en cuanto a los provechos tampoco parecen lucir allí en proporción del estrago (3).

Bajo el nuevo régimen comenzó a labrarse, en 1121, una iglesia, digna de tal monasterio, conforme a los modelos románicos, o más bien proto-

(2) J. Puyol y Alonso: El Abadengo de Sahagún.

(3) Es curiosa y ejemplar la manera como el monasterio fué vendido: salió a subasta en Madrid, juntamente con el convento próximo de Trianos, como bienes nacionales. Accidentalmente se hallaba presente en aquel momento un catalán, que viendo sin licitadores estas fincas, ocurriósele pujarlas y en él se remataron por unos pocos miles de reales. Luego, procuró enterarse de hacia qué parte del mundo caían sus nuevas propiedades, fué allá y año tras año transformó los edificios en material vendible, salvándose la torre de la iglesia y partes adyacentes, porque el reloj de la villa estaba montado allí, y además, la puerta lateral del templo, porque, adquirida por el Estado la zona correspondiente, para abrir una carretera, D. Eduardo Saavedra tuvo un rasgo, único tal vez en los anales de la ingeniería española, pero digno de su elevado espíritu, haciéndola pasar bajo de aquella portada, subsistente en calidad de arco de triunfo.

ogivales, puesto que bóvedas de ogivas, muy arcaicas, la cubrían. Es creencia, sin embargo, que la iglesia antigua quedó en pie, tocándola por su hastial de poniente; más o menos tarde se la echó encima una pared del coro de los monjes, dando ello motivo, cuando el terremoto de 1755, a que se resintiesen sus bóvedas, y para remediarlo hubo precisión de alzar en medio otra pared, en apoyo de la de encima, quedando así el edificio primitivo desfigurado y sin uso. El muy erudito arquitecto D. Ricardo Velázquez asegura haber visto aún arranques de un arco de herradura y columnas marmóreas; dicen que sus muros quedaron soterrados entre la carretera y la casa de los señores Font, donde sería bueno practicar excavaciones; pero realmente hoy no poseemos a la vista sino porción de columnas espléndidas, que dan razón de su época y estilo exactamente.

Consta que la consagración de esta iglesia fué en 29 de junio de 935, presente Ramiro II y con asistencia de siete obispos y ocho abades, según expresa, por rara casualidad, un diploma de otro monasterio (1). Además, el mismo rey, en 937, hacía una donación a los monjes de Sahagún «pro repparacione eglesie vestre» (2), y otros privilegios reales, desde 944, a lo menos, hasta 1094, aluden en su preámbulo a esta nueva iglesia, bajo la fórmula «et templo dicato (o dedicato) mire magnitudinis ornato (o composito)». Lo de la «magnitud» queda probado por otros ejemplos que no hace fe de grandor, y efectivamente, dícese que medía esta iglesia cosa de cincuenta por treinta pies (14 por 8'40 metros); iba distribuída en tres naves casi iguales, con bóvedas: era toda de piedra; «muy hermosa y proporcionada; en sus paredes se ven varias columnas de piedra pequeñas y delgadas y llenas de molduras, que indican mucha antigüedad, y su fábrica es parecida a las antiquísimas de Oviedo». La llamaban últimamente capilla de san Mancio, por venerarse allí reliquias suyas; además contenía los sepulcros de Alfonso y Recesvindo, primeros abades del monas-

(1) Biblioteca Nacional; ms. 720, f. 236, donde se registran incorrectamente varios diplomas de San Isidro de Dueñas, para uso de Sandoval acaso. Entre ellos figura la donación por Ramiro, rey, de una vila, «subtus castellum Donnas», en el día «III° kls. iulias discurrente era DCCCCLXXIII anno III regni nri. feliciter commorantes in Domnos sanctos alio die sacracionis eiusdem».

(2) Diploma de Ramiro II; n.° 13 del Cartulario. Su fecha segura es Era 975.

terio, el de una santa Lumbrosa, guardadora del mismo cuando la desolación de Almanzor, y los de aquellos siete condes que murieron en la batalla de Uclés, según dicen (1).

Procedentes del mismo edificio, son conocidas cuatro parejas de capiteles y dos más, sueltos; cuatro gruesos fustes, también de mármol blanco, dos de granito y un cimacio. Éste es exactamente igual a los del pórtico de Escalada; los fustes carecen de molduras, probando que corresponden a capiteles provistos de astrágalo, como en efecto le llevan todos los arriba enumerados, con labor en forma de soga, y ellos se ajustan al tipo corintio, con caulículos o sin ellos y hojas de sinuosos contornos, distribuídos en foliolas retalladas a bisel, con gusto exquisito, que da una supremacia de clasicismo a este grupo, sobre todos los demás de la serie leonesa-bizantina de capiteles del siglo X. Como prototipos quizá deban reputarse los mayores de Hornija, reproducidos antes.

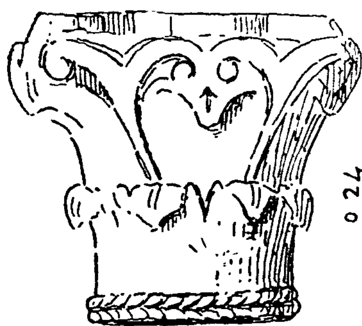


Fig. 97. San Pedro de las Dueñas: capitel

Resulta verosímil que la iglesia de Sahagún, no obstante sus bóvedas, que realmente no constan como primitivas, fuese de tipo basilical, con dos columnas exentas a cada lado, por lo menos, separando sus naves, ya que son dos las parejas de capiteles, una con caulículos y otra sin ellos, que llevan labor en toda su periferia para ir exentos; otras dos parejas tienen una cuarta parte llana y vertical, para adherirse al muro, quizá en los extremos de las arquerías divisorias: y respecto de los capiteles sueltos, uno, con el cimacio, pudo corresponder al arco toral y el otro, menor que todos, a una ventana, tal vez.

La pareja de grandes capiteles exentos, sin caulículos, está en la iglesia de San Lorenzo de Sahagún: mide cada pieza unos 48 centímetros de alto, y sirve de soporte a la pila del agua bendita, excavada a su vez en un cimacio, que hubo de corresponder a capitel de unos 30 centímetros (Lám. LXXV).

(1) Escalona, obra citada, pág. 232. Otras referencias en Yepes: Corónica, t. III, p. 173. Otras en el ms. del P. Guardiola, en la Bibl. Nac., n.° 1519, f. 126.

De la otra pareja, con caulículos, un capitel está en el Museo de Palencia, recogido por D. Francisco Simón; el otro, un poco mayor, pues llega a 53 centímetros, está en el Museo de León (Lám. LXXVI); ambos muy mutilados. De las parejas con parte lisa, tres piezas están en este mismo Museo de León (Lám. LXXVII) y la otra en Santa Cruz de Sahagún, sirviendo de pila; su alto aproximado es de 42 centímetros y se conservan mucho mejor (1).

Un capitel, sin caulículos, en todo análogo a los anteriores, pero con alto de 34 centímetros y muy destrozado, está en el Museo de Palencia, y por último, otro, con caulículos y hojas del todo lisas, sirvió de pila en San Pedro de las Dueñas, monasterio cercano y dependiente de Sahagún; su alto, 24 centímetros (Fig. 97).

De los fustes, dos, de mármol, están en los portales de la plaza, que corresponden al Ayuntamiento; los otros, en una calleja, en el derruído convento de la Peregrina y en una huerta, todo ello en Sahagún; son cortos, en proporción de su grosor, y vienen bien para la mayoría de los capiteles arriba dichos.

En la iglesia de Santiago de Sahagún hay una pila para agua bendita, de mármol jaspeado rojizo, como el de Cabra, formando ocho gallones profundos, por dentro y por fuera, como las pilas árabes andaluzas, a partir del siglo X, bien labrada. Recuérdense la de Bamba, por dentro, y la del Museo de Valladolid.

SAN PEDRO DE ESLONZA

Las cercanías de este monasterio están sembradas de vestigios arquitectónicos, que componen una serie de columnas, perfectamente similar de la de Sahagún, contándose en ella los ya descritos capiteles y cimacios del

(1) Dibujado fielmente por el Sr. Velázquez, en Monumentos arquitectónicos, entre piezas correspondientes a San Miguel de Escalada, como arriba se dijo, y reproducción suya va por cabeza de la serie de láminas adjunta.

pórtico moderno de Escalada, localidad que sólo dista unos cinco kilómetros hacia oriente de Eslonza. Es presumible si todo ello procederá de aquí, si bien el edificio, arruinado ya, nada conserva de antes del siglo XVI, a no ser los cuatro fustes de mármol blanco de una portada, puesto que no solían labrarse tales allá desde el período románico.

La fundación de este monasterio fué obra del rey García, en 913, utilizando una antigua basílica de santa Eulalia (1). Fué quemado por Almanzor (2) y estaba disuelto en 1099, cuando doña Urraca, la de Zamora, se esmeró en reformarlo y dotarlo, con ayuda de su hermano Alfonso VI. Entonces hace relación un diploma de su iglesia, edificada con admirable obra y suntuosidad real, por el abad Adiuvando, cuyas memorias llegan hasta 952 desde la fundación, y mandada consagrar por el rey García (3), dato este último en contradicción con el estilo de la serie de columnas referidas, no anteriores a 930 probablemente, siendo así que el rey murió en 914; pero el caso habitual fué de hacerse las iglesias años después de establecido el monasterio, cuando su expansión exigía local mayor que el primitivo. Si la parroquial de Villarmún se inspiró en Eslonza, como es verosímil, dada su proximidad, tendríamos indicio de que esta otra iglesia perteneció al grupo mozárabe, con ábsides como los de Escalada.

Descritos ya los mármoles de esta última localidad, no puestos en obra del siglo X, y los de Valdabasta (4), quedan por revisar los siguientes:

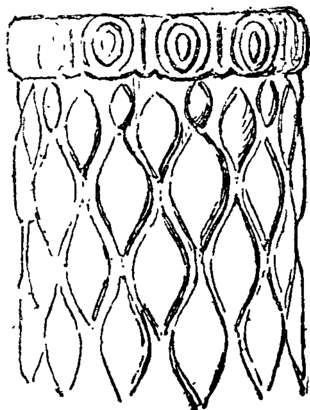
(1) Diploma de este rey, fechado en 30 de agosto de 912, no aludiendo aún sino a la basílica de santa Eulalia y san Vicente. Otro, de 13 de octubre de 913, en que aparece fundado ya el monasterio, bajo la advocación de santa Eulalia y los santos Pedro y Pablo, y gobernándolo el abad Adiubando. Publicados por Vignau: Cartulario del monasterio de Eslonza; núms. I y II.

(2) Vignau: Indice de documentos de Sahagún; número 755, que corresponde al año 988.

(3) Diploma de Urraca, hija de los reyes Fernando y Sancha, fechado en 14 de mayo de 1099, donde se consigna, «quod cenobium (apostolorum Petri et Pauli in valle Elisonza situm) tritavus meus Garsias rex in culmine regni positus construxit, etiam et collegio monachorum sub regula sancti patris Benedicti Deo militancium decoravit, eum benedictione abbatis Adiuvandi perornavit, qui regio sumptu eclesiam miro opere edificavit, quam suprafatus rex in honore predictorum apostolorum consecrare fecit», etc. (Vignau: Cartulario de Eslonza; pág. 14.)

(4) Páginas 161 a 162.

VALDALCÓN. — Capitel utilizado como pila en su iglesia. Es de mármol blanco sucio, con caulículos como los del pórtico de Escalada, pero talladas sus hojas como en los de Sahagún, recordando el acanto griego; tiene una cara lisa y vertical para adherirse a muro; astrágalo sogueado; alto, 36 centímetros.



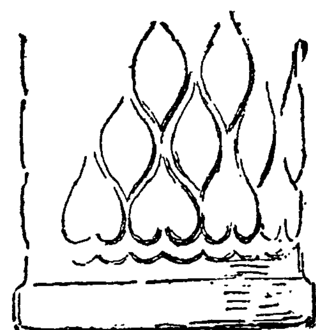


Fig. 98
Mansilla de las Mulas: fuste de columna

MELLANZOS. — Sirviendo de base al púlpito de su iglesia, capitel muy semejante a los menores del pórtico de Escalada; su alto, 27 centímetros.

RUEDA DEL ALMIRANTE. — Fué villa importante y amurallada, en el siglo XII, sobre vestigios de un castro antiguo, probablemente, y a poca distancia de Escalada, río arriba. Su iglesia conserva la capilla mayor, de fines del mismo siglo, bárbaramente ordenada, con bóveda de cañón sobre ogivas y columnas, dos de las cuales llevan capiteles de mármol blanco, semejantes a los mayores de Escalada. Otros dos de la misma serie, con un frente liso, sirven de peana a dos postes en el portal moderno de la misma iglesia; su alto, 41 centímetros. Además, con ellos hay un cimacio, compuesto de nacelas y boceles, como los de Escalada también.

SANDOVAL. — A orillas del Esla, poco más abajo de Mansilla, estuvo este monasterio del Cister, fundado en 1167. Su iglesia, que se conserva bien, ostenta, sirviendo de pila para el agua bendita, un magnífico capitel, de 48 centímetros de alto, como los mayores del pórtico de Escalada y de Valdabasta, y labrado en redondo.

MANSILLA DE LAS MULAS. — Es la villa más importante del territorio, al paso de la carretera que cruza por Sahagún hacia León. Allí, sirve de guardacantón en una bocacalle, junto a la plaza del Mercado, un magnífico fuste de columna de mármol blanco, partido en dos mitades, con 26 centímetros de diámetro y más de tres metros de alto. Cúbrese todo

él con imbricaciones de relieve algo convexas, en forma almendrada, como piña, y rematando por arriba en astrágalo con óvulos de tipo bizantino. Es pieza excepcional, compañera digna de la serie de capiteles reseñados (Fig. 98).

SAN SALVADOR DE TÁVARA

Desde aquella mención de torres en la basílica Eborense de San Mancio, dispuestas para que, aun de lejos, reconociese por ellas el viajero la espléndida ciudad (1), quizá no hay otra en nuestro país hasta la que suministra el códice de Beato llamado Tavarense (2). Al fin de este libro, a modo de «explicit», hay un texto escrito con palabras latinas, pero de lo más ininteligible, por el que se infiere la muerte del monje «arcipictore» Magio en 968, dejando sin terminar el códice, para lo que fué llamado al propio monasterio Tavarense su discípulo Emeterio, presbítero, que efectivamente le dió fin en tres meses, a 28 de julio de 970: y ponderando lo fatigoso de su labor, según costumbre, exclama: «O turre Tabarense alta et lapidea insuper prima teca ubi Emeterius tribusque mensis incurvior sedit, et cum omni membra calamum conquassatus fuit». Sin embargo, aun tuvo alientos para llenar el dorso de la hoja con una representación de la torre misma, como hecha de sillería polícroma, con arcos de herradura, un andén volado, de madera, en torno del cuerpo superior, tejado y sobre él dos ligeras torrecillas con otras tantas campanas. Tres hombres suben a la torre, desde su segundo cuerpo, mediante escaleras de mano, que irían colocadas en el interior, aunque el artista, para mayor claridad, las hace

(1) España sagrada; t. XIV, pág. 377: «Ne parum esset, circa basilicam muri in latum dispositis turribus instruuntur, ut quisque de longe conspexerit splendidam iudicet supercrevisse civitatem».

(2) Archivo histórico nacional: V. 35, n.° 257. Fué comprado para la extinguida Escuela diplomática a D. Ramón Alvarez de la Braña.

visibles desde afuera, y otro hombre abajo hace sonar, mediante cuerdas, una de las campanas. Al lado, en un cuerpo de edificio anejo a la torre, aparecen Emeterio «fatigatus», pluma en mano; el monje Senior, frente a él, escribiendo, y otro individuo cortando pergamino con grandes tijeras (Lám. LXXVIII). El códice está lleno de escolios árabes, probando mozarabismo en aquellos monjes que lo utilizaron (1).

El tal cenobio Tavarense o Taborense (2), nombre que recuerda los Tapori de Plinio, llevaba la advocación de san Salvador, según declara el mismo códice (3); debió de existir en la actual villa de Távara, provincia de Zamora; y consta su fundación, a fines del siglo IX, por el santo abad Froila, bajo los auspicios de Alfonso III, congregándose allí seiscientos fieles de ambos sexos, dedicados al servicio divino (4). La iglesia actual, consagrada en 1137 (5), conserva a sus pies una gran torre, como de entonces, románica y con arquerías sencillas en sus cuerpos altos; lleva escalera, de 48 centímetros de ancho, embebida en el muro, con losas escalonadas, sirviéndola de techo; y está hueco todo el interior de la torre misma, al que se entra desde la iglesia por un arco, rudamente hecho, en forma de herradura. Es probable que éste, y acaso toda la mitad baja del edificio, lisa y de mampostería de pizarra, sea obra primitiva; quizá también, la ventanilla, formando arco sobre columnitas, que hay sobre la puerta de la escalera;

(1) Otro códice, copia del Tabarense, hecha en el siglo XII, poseyó el monasterio de las Huelgas de Burgos, que estuvo en manos del P. Flórez, cuando éste publicó el texto de Beato, y lo describe, copiando con variantes buenas su «explicit» (Sancti Beati... in Apocalypsin... commentaria; pág. XXXVIII). Salió de España, quizá por mal camino, y hoy existe en la librería de Mr. Morgan, en Nueva York, según noticia y fotografías que debo al profesor H. A. Sanders. La copia de la torre contenida en él es bastante libre, pero en lo esencial concuerda y carece de letreros.

(2) Esta segunda forma ortográfica ofrece otro texto original del siglo X, transcrito más abajo.

(3) «In Tavarense arcisteri sub umbraculo sci. Salbatoris».

(4) Biblia mozárabe de la catedral de León; fol. 101 v., donde, relatando la vida de san Froila, se dice: «Edificabit Taborense cenovium ubi congregavit utratramque (sic) sexum centies seni animas Domino servientium».

(5) Dice una inscripción, junto a su portada: «Rubertus eps. consecravit ista eclam. in era MCaLXXV abbas quod erat Dominicus Adefonsus in sci. Martini orate pro illo in pater [noster]».

mas ello queda incierto, mientras no se la pueda ver de cerca, lo que me fué imposible. El cuadrado exterior de la torre mide 6.80 metros: y el arco, en su anchura, 1.43.

La segunda fundación de Froila, asistido por Attila su colega, fué en el mismo valle, junto al Esla, y se llamó Morerola, hoy Moreruela de Távara, donde se juntaron doscientos monjes haciendo vida regular. Allí la iglesia es del siglo XIII, pero conserva fragmentos mucho más viejos, cuales son, trozos de algún friso con labor de trenzas, y una celosía para ventana, de mármol, arqueada, con orla de roleos vegetales, semiflorón lobulado y pilastrillas, según tradición goda todo ello, y por consiguiente no corresponde a nuestro asunto.

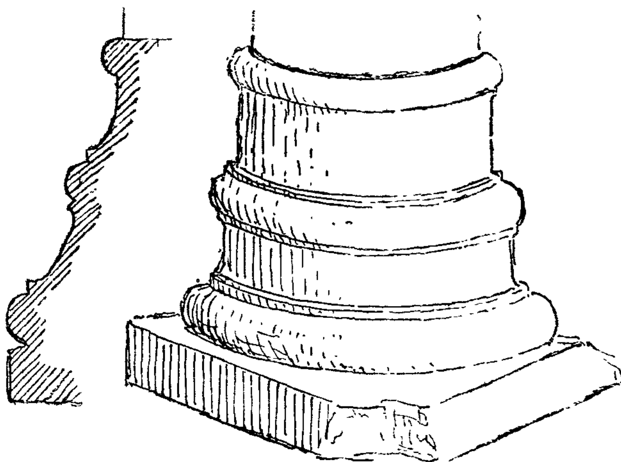


Fig. 100. Ayóo: basas de columnas en su iglesia

AYÓO DE VIDRIALES.—Muy al norte de estas localidades, cerca de los montes que dividen la cuenca del Tera y los valles de Astorga, existe este pueblo, con amplia iglesia de los siglos XV a XVI. Su portal se apoya en dos columnas iguales, de mármol blanco veteado de gris, pertenecientes a la misma serie que las mayores de Mazote, aunque ellas son relativamente pequeñas, midiendo sus cilíndricos fustes dos metros de alto por 22 centímetros de diámetro: los capiteles, 33 centímetros de alto, y 36 las basas. Estas últimas son muy notables por su gran desarrollo y extraña composición de molduras, resultando una de ellas acampanada y la otra casi cilíndrica (Fig. 100). Los capiteles son corintios: el uno, con retorcidos caulículos y abaco sogueado, a diferencia del otro que carece de aquéllos y lleva labor de rombos biselados en el abaco: las hojas y palmetas están exquisitamente y a biseles talladas, según costumbre (Fig. 101).

En esta localidad había un monasterio o cassa, dedicada a san Fructuoso, el solitario del Bierzo, a la que Gelvira, «Deo dicata et Christi ancil-

la prolis Beremudo princeps», donó en 1052 una «villa nomine Graniocello in Vitriales», que fué de su padre (1). Consta otra donación a este monasterio por Severo, obispo de Coria, en 1156, y luego fué anexionado al de San Martín de Castañeda; pero los Templarios se lo apropiaron, dando lugar a una bula pontificia en 1182 y a una sentencia canónica en 1326, obligándoles a restituirlo; todavía en el siglo XVI lo tenía usurpado el Marqués de Alcañices (2). Quizá sea prudente concordarlo con el monasterio Agegio, citado en una carta de 940 (3), nombre que parece ser el personal árabe Hachach, según la transcripción antigua, como también podría ser aquél de donde procedía san Genadio, y en cuyo testamento le llama Ageo (4); pues aunque el diploma de 1052 da las formas Ayó y Aió, no se olvide la transformación análoga de Legione en Leione y Leone.



Fig. 101. Ayóo· capitel en su iglesia

SAN PEDRO DE MONTES

El territorio Bergidense, hoy Bierzo, por donde corre el Sil, ciérrase hacia oriente con la alta montaña del Teleno, nacimiento de dicho río; y sus estribaciones, a grande altura y con rápidas vertientes, extiéndense hacia sur, separando aquel territorio de los valles de Sanabria· llaman hoy

(1) Arch. hist. nac., ms. 1195 B, f. 595.

(2) Becerro de Castañeda, de 1714, en el Archivo histórico. No he podido lograr el texto de ninguno de los documentos concernientes a Ayóo desde el siglo XII, que sólo por referencias van aquí mencionados.

(3) Esp. sag.; t. XVI, pág. 129.

(4) Id., íd., pág. 130.

a esta cordillera la Aguiana, corrupción de « monte de Aquiliana», que fué su nombre antiguo. Uno de sus senos es el Valdueza, denominado así por el riachuelo Oza, que le baña, valle frondoso y de apacible clima en verano; pero ello se compensa con padecer inviernos largos, crudísimos e inhospitalarios. Allí, hacia lo alto, desgárrase un cabezo de peñas, con tres cortaduras artificiales o fosos, a la parte oriental, y dentro una breve llanada con su fuente debajo: hoy le llaman el Castro; mas un privilegio de Ordoño II le designa como «castello antiquissimo Rufiano» (1), y mucho antes los escritos de san Valerio, cuya muerte acaeció en 695, mencionan «quodam castellum, cuius vetustus conditor nomen dedit Rupiana, ... inter excelsorum alpium convallia» (2). Él es uno de tantos reductos primitivos, castros o citanias, donde se guarecían las gentes del país en tiempos inciertos, pero quizá no muy remotos.

Bien cerca y por debajo del Castro eligió su retiro san Fructuoso, buscando soledad, no mediado aún el siglo VI, y edificó allí un oratorio en honor de san Pedro apóstol. Cosa de treinta años después, otro asqueado del mundo, el susodicho Valerio, siguiendo las huellas de aquél, recogióse en la misma celda, y allí pasó más de veinte años, resistiendo penalidades y contradicciones, que él mismo dejó escritas con ingrata pluma, hasta que por fin un su sobrino, llamado Juan, logró hacer habitable el sitio, construyó monasterio, amplió la iglesia y ello fué célebre ya en todo el Bierzo (3).

La invasión musulmana daría de través con aquella Tebaida española: pero quedaban sus recuerdos, que movieron a un monje de grandes alientos, Genadio, con doce compañeros, a restaurar allí la vida eremítica en 895. Limpiaron de maleza y árboles el sitio, repararon las arruinadas habitaciones, roturaron y cultivaron tierras, con cuyo producto sustentarse, y fué abad Genadio, hasta que sus grandes dotes le exaltaron, unos cuatro años después, a la silla episcopal de Astorga. Celoso y encariñado con su fundación, que primero se llamaba monasterio Rufianense (4).

(1) Sandoval: Fundaciones, monesterio de S. Pedro de Montes, f. 20. v.

(2) España sagrada; t. XVI, p. 398.

(3) Id., íd.

(4) Id., íd., p. 414.

tomando nombre del castro susodicho, dispuso reedificar su iglesia de San Pedro, transformándola con ampliaciones y obras admirables, por mano de los monjes mismos y con largueza de pagas: Genadio y otros tres obispos la consagraron en 919 (1).

Era opinión, acreditada por Morales y Sandoval, que subsistía la misma iglesia de entonces (2): pero desgraciadamente no es así: un edificio románico del siglo XII la sustituye, quedando tan sólo de mayor antigüedad varias columnas de mármol en su torre, con capiteles de tipo asturiano, principalmente los dos del último cuerpo, que pueden verse de cerca: uno, semejante a los de Santullano de Oviedo, Camarzana y Revilla de Pomar (3), y otro muy bárbaro, con hojas sueltas, ruínes caulículos, veneras, rosetones y aves pareadas, que recuerda el arte de las pilastras de la misma iglesia de Santullano y capiteles del iconostasis de Lena.

Pegado además al muro meridional de la iglesia, que lindaba con el claustro pequeño, existe un tablero de mármol blanco, de 1'01 por 0'46

(1) Inscripción que abajo se copia.—Testamento de Genadio, donde dice: «Cumque adhuc sub patre apostoli et abbate meo Arandiselo in Ageo monesterio degerem, vitam eremitarum delectatus, cum duodenis fratribus et benedictione supradictis scilicet ad sanctum Petrum ad sanctum eremum perrexi, qui locus positus a beato Fructuoso et institutus, post quem sanctus Valerius eum obtinuit... historiae et vitarium eorum scripta declarant»: Sandoval; libro citado, f. 27.

(2) Morales: *Viage santo*, p. 172.—Sandoval: *Fundaciones*, f. 24 v. Éste indica que su arquitecto estaba sepultado en la iglesia misma, con epitafio, que Flórez copió en facsímil (*Esp. sagr.*, t. XVI, p. 61) y se refiere a un Viviano, maestro y constructor de iglesias, sin fecha; pero Llaguno y los modernos dan por sentado que fué el arquitecto de quien se valió Genadio para sus edificios. (*Noticia de los arquitectos y arquitectura de España*; t. I, p. 10). Dice así:

✠ Quem tegit hic paries dictus fuit hic Vivianus
Sit Deus huic requies angeliceque manus.
Iste magister erat et conditor ecclesiarum.
Nunc in eis sperat qui preces pocis earum.

Su paleografía corresponde al siglo XII o principios del XIII, y este mismo tiempo denota su redacción, como obra personal y hecha en vida, lo que explicaría la carencia de fecha. El edificio actual de San Pedro es una iglesia románica de arte avanzado y aun arcaizante, pues tiene ojivas en su ábside, y ello será con toda verosimilitud la obra de Viviano.

(3) *Boletín de la Sociedad castellana de Excursiones*, año XVI, p. 448.

metros, donde, en caracteres desgarbados semimozárabes, relátase la historia del edificio, y debió esculpirse a raiz de la consagración susodicha, que principalmente conmemora (Lám. LXXIX). Su sentido es: «El bienaventurado Fructuoso, insigne en méritos, después de fundar el cenobio Complutense, también hizo un oratorio pequeño en este sitio, con nombre de san Pedro. Después de ello, el no inferior en méritos y santo Valerio amplió el edificio de esta iglesia. Modernamente, Genadio, presbítero, con doce frades, lo restauró en el año 895. Una vez hecho obispo, erigiólo de nuevo desde sus cimientos admirablemente, como se echa de ver, no mediante opresión del pueblo, sino con grande costa y con sudor de los frades de este monasterio. Fué consagrado este templo por cuatro obispos: Genadio, astoricense; Sabarico, dumiense; Frunimio, legionense, y Dulcidio, salamanticense, en 24 de octubre del año 919» (1).

Genadio había consagrado cinco años antes la iglesia mozárabe de Escalada, aun no correspondiendo a su diócesis, lo que prueba cierto género de relaciones con sus monjes. Quizá la vista de aquel edificio peregrino le movió a renovar esta iglesia de San Pedro, y aun puede creerse que su trato con los mozárabes de Escalada siguió siendo asíduo, puesto que entre la inscripción histórica de allá y ésta de San Pedro hay contactos evidentes en el desarrollo general y ciertas frases. Recuérdese lo de «brevi opere», «miro opere a fundamine... erigitur», «non oppresioni vulgi sed... fratrum

(1) Insigne meritis beatus Fructuosus, postquam Complutense condidit
cenobium, et nomine sancti Petri, brebi opere in hoc loco fecit oratorium;
post quem non inpar meritis Valerius sanctus opus aeclesie dilatabit.
Nobissime Gennadius presbiter cum XII fratribus restaurabit, era DCCCCXXXIII^a^,
pontifex effectus a fundamentis mirifice ut cernitur denuo erexit,
non oppresione vulgi, sed largitate pretii et sudore fratrum huius monasteri.
Consecratum est hoc templum ab episcopis IIII^or^, Gennadio Astoricense, Sabarico
Dumiense, Frunimio Legionense, et Dulcidio Salamanticense; sub era
nobies centena, decies quina, terna, et quaterna, VIIII° kalendarum nobembrum.

Nótese que la quinta línea, donde se contiene la principal conmemoración a que obedece este epígrafe, está redactada con letras mayores que lo restante. Hübner, al copiarla sobre Morales, erró la fecha (Inscript. Hisp. christ., n.° 245), y corregido ello, en la pág. 97 del Supplementum, aun resulta poco fiel su texto. El de Quadrado, en cambio, es bueno, como de costumbre.

instante vigilantia» en la de Escalada, haciendo verosímil que una misma persona redactase ambos textos; y las particularidades mozárabes epigráficas del segundo, sensibles en la T revuelta por su ápice izquierdo, la N coja, etc., hacen sospechar si también andarían en la reconstrucción de San Pedro andaluces.

ERMITA DE LA SANTA CRUZ. — Cierto Saturnino, discípulo de Valerio, construyó por su mano un templo pequeño, con nombre de Santa Cruz y de San Pantaleón, sobre cierta roca donde acostumbraba san Fructuoso hacer oración, por bajo del monasterio de San Pedro; hízolo consagrar por Aurelio, obispo de Astorga y después le añadió una reducidísima celda para vivienda suya (1).

No consta, pero créese que este oratorio fué el reedificado en 905, cuya fábrica vió Sandoval: descríbela, diciendo que estaba «fundada sobre un risco que cae dos tiros de arcabuz de San Pedro, sobre el río Oza... como parece en una piedra que está en la pequeña lumbrera que tiene encima del altar, que está con letras bien formadas romanas», y la copia, errando su fecha (2).

Ya tampoco existe: pero al ser reconstruída, más abajo de la antigua y junto al camino, en 1723, colocáronse encima de su puerta los fragmentos decorativos de aquélla, formando groseramente una ventanilla gemela, quizá con el mismo orden que guardarían en el testero antiguo, según vió Sandoval. Son dos pilastrillas de caliza blanca, con labor esculpida de círculos enlazados, a biseles y con buen arte, que se revelan como obra de tiempos godos, y pueden creerse despojos del edificio primitivo. Otra piedra recorta dos arquillos incompletos, rebordeados y con alfiz, mediando entre unos y otro esta inscripción: «Aece sce Crucis», que significará probablemente: «Ecce (signum) sanctae Crucis» (3); y por remate hay un tablero con cruz de relieve, como la de los Ángeles, y pendientes de ella las letras alfa y omega, según costumbre asturiana; los fondos de esta cruz

(1) Esp. sagr., t. XVI, págs. 408 y 411.

(2) Lugar citado, f. 20.

(3) Hübner: Inscr. Hisp. christ., n.º 246, transcribe, sin embargo: Aec(clesi)e s(an)c(t)e Crucis», y lo mismo Quadrado.

y la inscripción están teñidos de rojo, como los relieves de Escalada (Figura 101). Seguramente ambas piezas no serán anteriores al siglo IX.

Por fin, sirviendo de jamba, con las dos piedras godas susodichas, está el tablero de la inscripción, que mide 41, 18 y 7 centímetros en sus tres dimensiones y es de granito, al parecer (Fig. 102). Sus letras hermanan con las de los arquillos y con el gran epígrafe de consagración de San Pedro.

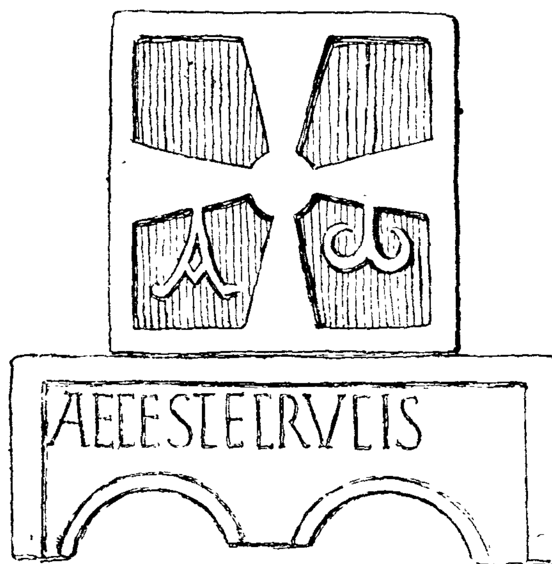


Fig. 101. Montes piedras de la ermita de la Santa Cruz

Lo escrito en el frente, con grandes abreviaturas, dice: «In honore sancte Crucis sancte Marie sancti Ioannis Babtiste sancti Iacobi sancti Matei sancti Clementis». Y en el canto derecho se añade: «Era DCCCCXLIII kalendis decembris». Podría dudarse si las tres cifras últimas de la fecha corresponden a la Era o al día: mas no hay punto delante, y además, cayendo en domingo el primero de diciembre de la Era 943, asegúrase la primera hipótesis y el año 905, por consiguiente (1).

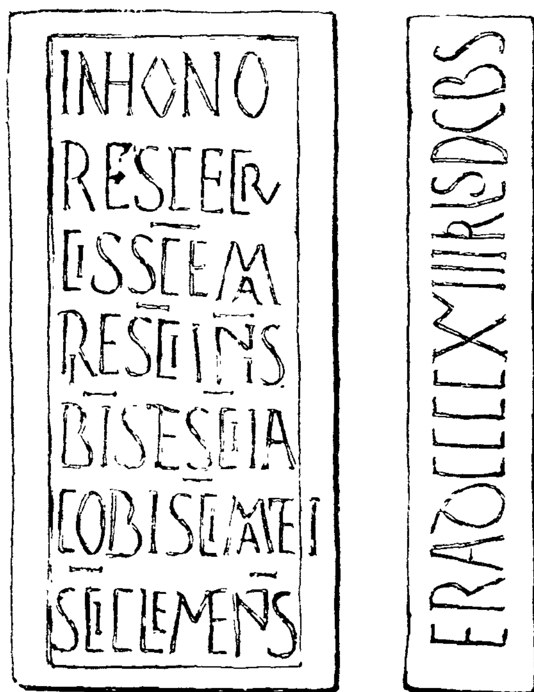


Fig. 102. Montes inscripción de la ermita de la Sta. Cruz

(1) Hübner, en el lugar citado, aun admitiendo esto, equivocó la fecha, por no estimar la L pendiente de X, y puso Era 913.

SAN CLEMENTE DE VALDUEZA. — Es un pueblecillo, camino de San Pedro de Montes, en lo bajo de la cuenca del Oza y junto a sus aguas. Su iglesia, citada en documento de 992 (1), quizá sea la misma que fundó Juan, otro de los discípulos de Valerio, aunque lo escrito referente a ella deja mucho que desear en cuanto a precisión topográfica (2), y aun se conserva desmantelada, sirviendo de cementerio. Forma un rectángulo, de 10'85 por 6'75 metros, con muros de 1'10 metros de grosor, hechos con lajas de pizarra, material único en aquel país, y conserva rastros de pinturas, quizá del siglo XVI; su frente oriental ciérrase en dirección algo oblícua, con pared llana, que no muestra apariencias de ser moderna, y enfrente hay una ventana abocinada y con arco de herradura, groseramente hecha, como todo (Fig. 103). Será cosa del siglo X: pero ventanas así, en bajo, no eran costumbre a los pies de las iglesias, sino en su cabecera, de suerte que asalta la sospecha de si ésta iría dispuesta, contra la orientación de ritual, encarando su altar hacia poniente.

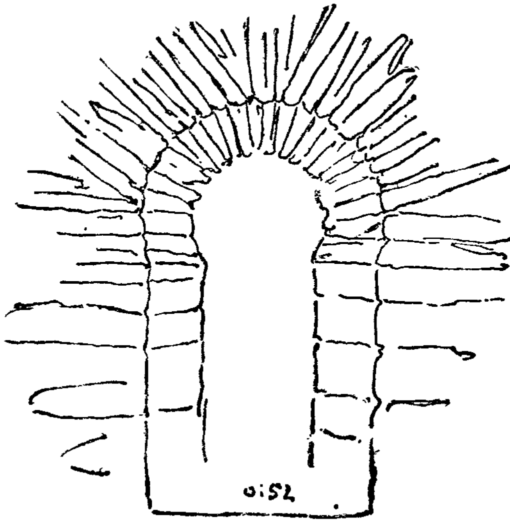


Fig. 103. San Clemente de Valdueza: ventana de la iglesia vieja

SANTO TOMÁS DE LAS OLLAS

En medio del Bierzo, donde confluyen el Bóeza y el Sil, sobre Ponferrada, puja entre ambos ríos un macizo rocoso, en parte granítico y en

(1) Biblioteca nacional; ms. 9194, f 73: «villa Oza in Vergido ad scm. Clementem».
(2) Esp. sagr., t. XVI, p. 408.

parte pizarreño, que llaman Colinas. Allí está el pueblecillo que recibe nombre de su iglesia, la que en lo antiguo, hacia los siglos XII y XIII, por su posición, era llamada Santo Tomás de Entrambasaguas, y dicen que perteneció a San Pedro de Montes. Después, por haberse establecido allí hornos de alfarería, cuyos restos perseveran, cambió de sobrenombre por el actual (1).

El archivo de Montes ardió probablemente, con su librería, pocos años después de la exclaustración, y nada se conserva de él que pudiera ilustrar la historia de esta iglesia; pues aunque una de la misma advocación fundó Genadio, consta localizada en un valle próximo a Peñalba en la misma sierra. Sus caracteres artísticos, por otra parte, si bien denuncian con bastante fijeza, merced a la estructura de sus arcos, este período que estudiamos, con todo, no entran de lleno en el cuadro general mozárabe ni en el asturiano, como tampoco se les explica por reminicencias godas, sino que más bien tienen relación con obras carolingias, dejando, por tanto, un márgen de indecisiones respecto de su fecha y de los influjos que presidieran al construirla. Sin embargo, discrepancias mucho mayores y aun absolutas ofrece si se la compara con lo nuestro románico: de suerte que tal vez sea razonable atribuirla a los tiempos de Genadio. En todo caso es el edificio menos normal dentro de la serie leonesa mozárabe (Láminas LXXX y LXXXI; figs. 104 a 106).

Compónese de nave y capilla, con orientación exacta y aparejo de mampostería, que, por estar revestido en su mayor parte, no deja ver bien si todo alcanza una misma antigüedad. La nave tiene puerta hacia sur, románica y muy sencilla, que se conoce estar remetida en obra más vieja; otra hubo a los pies, hoy cegada, con arco semicircular, al parecer, y hacia norte hase agregado una capilla moderna.

En ancho excede la nave a la capilla mayor: mas aparecen sus muros ligados entre sí, dando fe de ser coetáneos, y en altura se igualarían, antes de haber sido rebajada la nave en todo su perímetro.

La capilla mayor, por fuera, descubre parcialmente su mampostería de pizarra y menudos rollos, sin que entren piezas largas formando

(1) Dista solamente un kilómetro, hacia norte, de Ponferrada, por carretera. El párroco vive en Ponferrada.

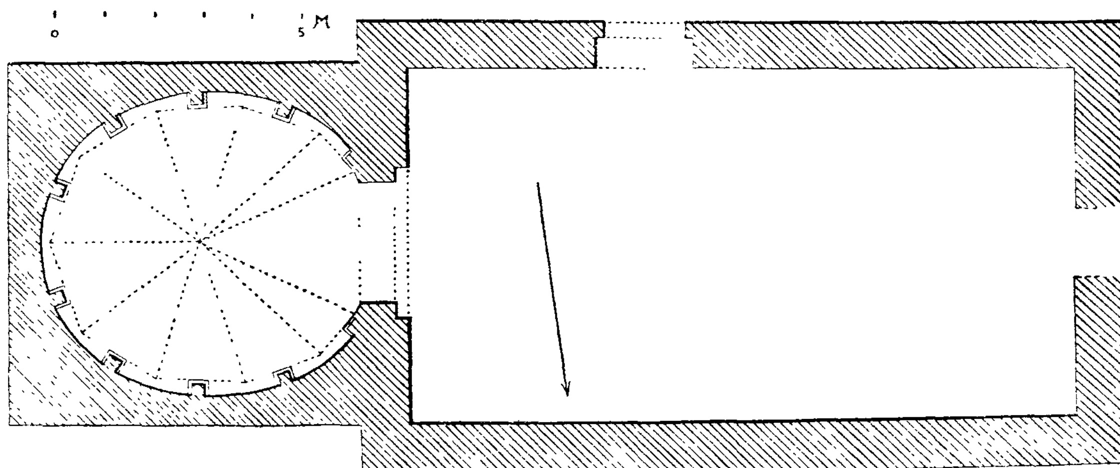


Fig. 106. Sto. Tomás de las Ollas: planta

esquinas, como es costumbre, aun en los aparejos más descuidados, para su trabazón, obtenida aquí mediante la fuerza del mortero, muy grande, puesto que ni desplomos ni grietas aparecen. De sus dos ventanas, la de hacia sur es moderna y la contraria está cegada. En el testero no hay, ni parece haber existido nunca, sino un nichito en lo alto, albergando rústica cruz de piedra, hecho de sillería y en cuyo dintel hay dos semicírculos grabados concéntricos, simulando arco: la falta de ventana sobre el altar es anormalidad notable. Una cornisa de lajas de pizarra, moderna, corona el edificio.

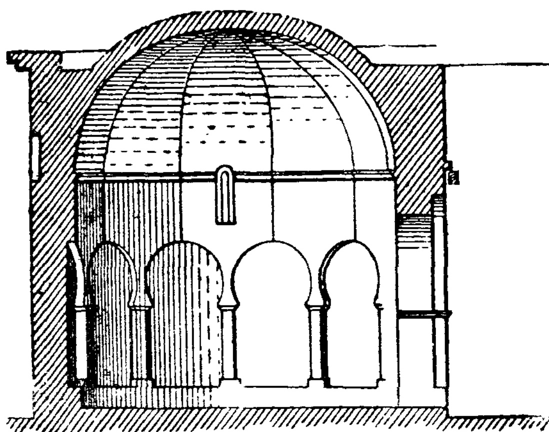


Fig. 105. Sto. Tomás de las Ollas: sección longitudinal

Por dentro (Lám. LXXXI) sorprende ver desarrollada en redondo esta capilla, con cúpula de cascos y arquería mural ciñéndola, particularidad que, a más de su tamaño, relativamente grande — seis metros de ancho — lleva fuera de los límites usuales este ejemplar de capilla, respecto de las otras similares de Escalada, Mazote, Peñalba, etc., y cuyo precedente, del siglo VI, es la basílica de Segóbriga, como

ya sabemos (Pág. 60). Parece redonda, y sin embargo las mediciones arrojan un exceso de 50 centímetros en el radio longitudinal, respecto de los trasversales, siendo por consiguiente ovalada. En torno hay un rebanco o poyo, sobre el que se distribuyen, colateralmente al arco de entrada, ocho cortos pilares monolíticos de granito, con zócalo y cabeza simple-

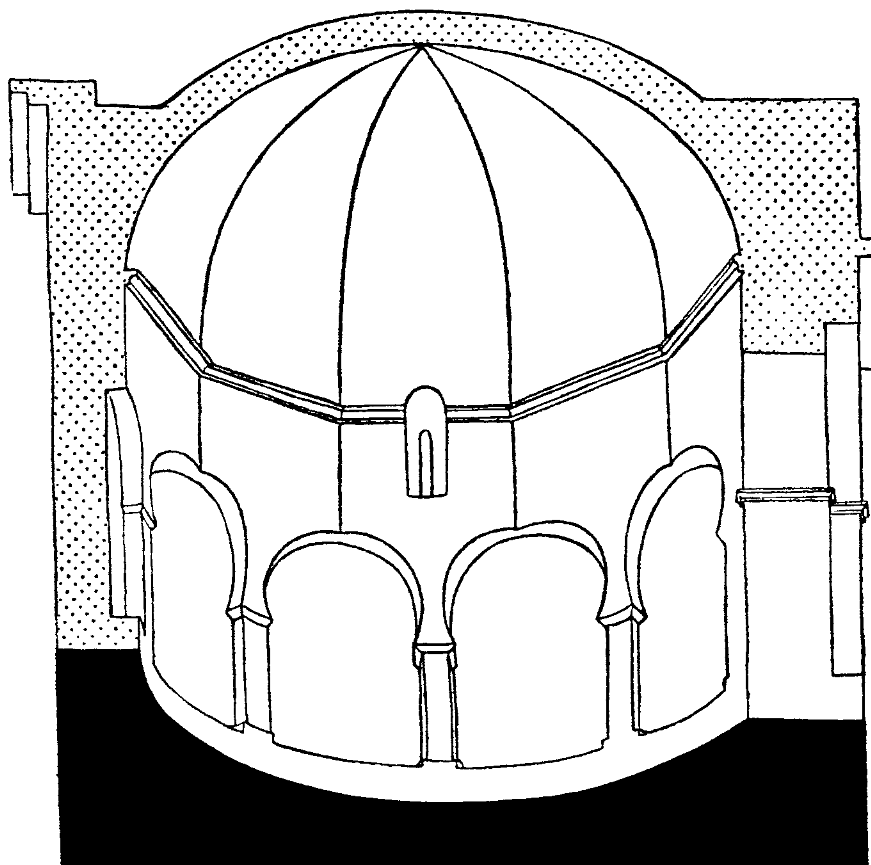


Fig. 106. Sto. Tomás de las Ollas: perspectiva de su capilla mayor

mente chaflanada, y sosteniendo nueve arcos de herradura. Éstos guardan la proporción usual del siglo X, o sea excediendo en una mitad del radio al semicírculo; su dovelaje, de granito, sobre jarjas perfectamente definidas, es radial, con junta en medio y trasdosado (Fig. 107).

Arquerías murales así, en ruedo, pero semicirculares y sobre columnas, las hay en obras carolingias provenzales, como la catedral de Vai-

son (1) y el baptisterio de Venasque (2), y fueron mantenidas, allí mismo y en Borgoña, a través de la era románica: por ejemplo, en la rotonda de Dijon y en St. Restitut (3), obedeciendo, probablemente, al mismo sistema de apeos que determinó en Asturias la organización rectilínea de Naranco y Lena y capillas mayores de Santullano y Priesca; asimismo, en Francia, San Lorenzo de Grenoble, naves laterales de San Pedro de Vienne (4) y crucero de San Martín de Angers (5). En Ravena San Juan in Fonte resulta prototipo de esta serie, a la mitad del siglo V. Es un sistema cuyo fundamento mecánico parece ser la independencia entre bóveda y muros, haciendo que aquélla cargue sobre tales arquerías, en contacto, pero desligadas, de los muros que, no recibiendo carga, rebajarían libremente, al hacer asiento, sin comprometer las cubiertas: éstas, sobre apoyos rígidos — monolitos — y al mismo tiempo flexibles — arcos trasdosados — podían responder de su equilibrio; y los muros no hacen oficio sino de caja inerte, aun recibiendo el empuje de arcos y bóvedas. Todo el sistema gótico pudo emanar de aquí, solamente con llegarse a un concepto claro de empujes y contrarrestos.

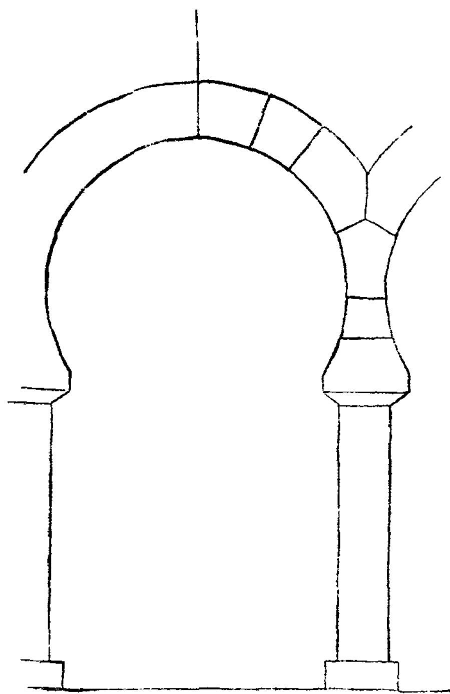


Fig. 107. Sto. Tomás de las Ollas: arquería mural

En el caso de Santo Tomás, el voltear una arquería curvilínea llevaba consigo dificultades de estereotomía graves, que, sin embargo, se eludieron

(1) Enlart: Manuel d'Archéologie française: fig. 42.

(2) Lasteyrie: L'Architecture religieuse en France; figs. 110 y 111.

(3) Id., figs. 271 y 435. Además, capilla sepulcral de Cambon (Auvernia), girola de Tournus, etc.

(4) Id., figs. 34 y 35.

(5) Gailhabaud: Monuments anciens et modernes.

con una sencillez y perfección sorprendentes. Bastó trasformar en polígono, a partir de ellos, la redondez de la capilla, pero situando las quiebras o vértices, no en los macizos, sino en los ejes de tales arcos; así, cada pilar va en un solo plano con sus dos ramas correspondientes de arquivoltas, y todo se redujo a trazar oblícuamente la junta central del dovelaje para ajustarlo a la quiebra. Ello mismo repite, aunque sin formar arquería contínua, la capilla octogonal de Binbirkilisse, en Asia Menor, cuyos arcos también son de herradura (1).

La cúpula es de cascos, o sea lombarda, como la de Aquisgrán carolingia y muchas árabes andaluzas posteriores; mas aquí el número de cascos llega a once, uno más de los que la ordenación mural exigía, y aun ellos desiguales, por el desconcierto que ocasiona el arco toral. Arranca sobre moldura de nacela, interrumpida por el arquillo semicircular de la ventana subsistente primitiva, que forma derrame interior, según costumbre.

El gran arco de entrada para la capilla sería de herradura, como lo es el otro que le trasdosa por fuera, con saliente de 24 centímetros; mas hubieron de rozarse los arranques del primero, para quitar estorbos, y su desarrollo es exactamente el típico árabe, ya observado en la arquería mural de adentro. Las impostas, con moldura de nacela, corrían en común para ambas arquivoltas; y respecto del dovelaje, que es de sillería de granito, sólo hay visibles algunas juntas, especialmente la de en medio, y distanciadas cosa de 40 centímetros, que será el ancho de las dovelas, medido por el intradós, quedando incierto su punto de convergencia. El caso de parejas de arcos así, concéntricos y retraído brevemente el menor, fué usual en la arquitectura lombarda de ladrillo, desde el siglo VI a lo menos, como acusa el ventanaje superior de San Vital de Ravena (2); lo mismo, en edificios orientales menos antiguos y en lo árabe toledano, pudiendo rastrearse un orígen común en obras de la decadencia romana; por ejemplo, el palacio imperial de Tréveris (3).

Sobre dicho arco, por fuera y tocando casi a la pared, hay tendido un madero a todo lo ancho de la nave, que pudo servir de trabes o pérgula.

(1) Strzygowski: Kleinasien, figs. 17, 18, 108 y 109.

(2) Rivoira: Le origini della architettura lombarda; fig. 63.

(3) Id., fig. 549.

faltando iconostasis, para suspender cortinas, lámparas, etc., como se observó en Marquet, Escalada y Bamba; y poco más arriba sobresale del muro una cornisa de filete cuadrado, como en los testeros de Escalada (Lám. LXXX).

SANTIAGO DE PEÑALBA

Después que Genadio hubo renovado la vida eremítica en San Pedro de Montes, año 895, fundó allí cerca, en las mismas vertientes del monte de Aquiliana, y una legua desviados hacia oriente de San Pedro, tres eremitorios, con sus respectivas iglesias, a saber: el aula monasterial de San Andrés, el de Santiago de Peñalba, y entre ambos, en un recóndito valle que llaman Silencio, el oratorio de Santo Tomás. Para dotación de los mismos señaló, en escritura o testamento de 919, las tierras que les rodeaban, libros de rezo, cálices, cruces, coronas y lámparas de metal (1); y un año después, el mismo Genadio que, ya libre del inaguantable yugo

(1) Según el traslado castellano del testamento de Genadio, que vulgarizó Morales (Corónica; lib. XV, cap. XLV), resulta distinción, primeramente, entre el monasterio de Santiago y otro de Peña Alva, mediando entre ambos el de Santo Tomás en el Silencio; mas luego, en el reparto de libros, no suena Peñalba, probando no haber tal distinción, de acuerdo con la actual topografía y según el texto latino del documento mismo, una vez corregida la puntuación propuesta por Sandoval (Fundaciones, f. 27 v.), en esta forma:

«Omnem solicitudinem omnemque industriam erga supradictum eremum exercens, ecclesiam sancti Petri, quam dudum restauraveram, miris aedificaminibus revolvens amplíavi et in melius ut potui erexi. Deinde autem in montibus illis aulam nomine sancti Andreae construxi aliudque monasterium ad ordinem monasticum; intervallum distendens in memoriam sancti Iacobi tertium construxi, quod vocatur Pennalba; inter utrumque vero locum, qui dicitur ad Silentium, in honorem sancti Tomae quartum oratorium fabricavi».

Su traducción es: «Desplegando toda mi solicitud y todo mi ingenio sobre el yermo susodicho, amplié y erigí cuanto mejor pude la iglesia de san Pedro, que había restaurado poco antes, transformándola con admirables edificaciones. Después construí en aquellos mismos montes un claustro, bajo la advocación de san Andrés, y otro monasterio según

pastoral, vivía retirado entre los anacoretas del Silencio, dispuso de la vila de Laguna, en Somoza, según la venían disfrutando los obispos de Astorga, para que una mitad de ella la poseyesen el cónclave cenobial de Santiago y demás reclusiones o celdas de su contorno, cuyos frades o monjes en días señalados concurrían allá platicando juntos por la salud de sus almas, y la otra mitad, los demás eremitas dispersos por aquel yermo (1).

Dos discípulos le siguieron, uno tras otro, en su sede, luego que la hubo él renunciado, como va dicho. Fortis, el primero de ellos, elegido obispo hacia 920, reinando Ordoño II, hizo voto de edificar otra casa o cenobio, a fin de congraciarse con el maestro, y deseando atraerse bendiciones en pro de su alma: lo que gozosamente oído por Genadio, santificó un sitio en el Silencio para edificarlo, y allí fué principiado, siguiendo sus instrucciones; mas asaltó a Fortis, hacia 930, la muerte sin llevarlo a término. Entonces Sálomon, al sucederle, ya en tiempo de Ramiro II (931 a 951), deseó consumar el designio de su maestro: y congregados los abades y confesores de aquellos lugares, a una voz proveyeron que se mudase la obra comenzada, por ser inconveniente el sitio de Silencio para cenobio, y que se reconstruyese muy cerca de allí, en el lugar ya fundado y más apto de Santiago. Por consecuencia, «empezamos y concluímos en aquel sitio, dice Sálomon mismo, cuanto la piedad del Señor otorgó y ahora aparece» (2); allí colocó reliquias de Santiago y san Martín, sus patronos; allí fué sepultado el cuerpo de Genadio, al morir en 936, probablemente, y allí acudió luego tan gran turba de confesores a residir, que Sálomon, vista la aspereza del lugar y pocos rendimientos, aumentó su dotación con ciertas posesiones de la mitra, en 9 de febrero de 937, autorizándole para ello el príncipe Ramiro. A los tres años, éste último coadyuvó con más

orden monástico: separado un trecho, construí en memoria de Santiago un tercer monasterio, que se llama Peñalba, y entre uno y otro, en el lugar que se dice Silencio, fabriqué un cuarto oratorio en honor de santo Tomás». Efectivamente, el valle del Silencio cruza entre Peñalba y la derruída ermita de san Andrés.

(1) España sagrada: t. XVI, p. 429.

(2) Construximus illud (coenobium)... in alium locum qui ibi erat fundatum et plus aptum sancti Iacobi apostoli vocabulum, et ubi manet tumulatum ipsius donni Iennadi corpus... Inchoavimus et explevimus in eo loco quantum pietas Domini iusit et nunc apparet (Testamento de Sálomon. España sagrada, t. XVI, p. 435).

ofrendas, entre las que descuella, por conservarse aún, una cruz de azófar con su inscripción dedicatoria (1), y hay referencia de otras dádivas de fincas en el siglo XI; pero la vida del monasterio se pasó en la oscuridad. Luego, consta su anexión a la Catedral de Astorga, como priorato suyo, en el siglo XII (2), y acabó por reducirse a simple parroquia.

Resulta de lo dicho alguna vacilación para fechar nuestra iglesia, aunque dentro de límites muy restringidos. En efecto, Genadio, corriendo el segundo decenio del siglo X, fundó y dotó el cenobio de Peñalba; pero la mención secundaria que de él hizo en su testamento, postergándolo al de San Andrés, cuyo edificio cuéntase haber sido humilde, y los hechos sucesivos, hacen creer que, si a Genadio algo se debe de lo actual, ello fué a consecuencia de las iniciativas de Fortis y de Sálomon. Bajo su dirección, efectivamente, principióse otro cenobio en el Silencio, quizá sobre el oratorio anterior de Santo Tomás; incorporado luego a Peñalba por Sálomon, es posible que en la obra definitiva tomase cuerpo un plan artístico desarrollado antes en el Silencio; mas la gloria de todo parece recabarla Sálomon para sí en la frase trascrita: «empezamos y concluímos en aquel sitio cuanto la piedad del Señor otorgó y ahora aparece». Bajo una modestia casi jactanciosa trasparéntase aquí su bien justa satisfacción, viendo erguirse el edificio de Peñalba, monumento digno para conmemorar la grandeza y santidad de Genadio, y cuyo mozarabismo resulta explicable, visto el ambiente en que se movían aquellos obispos, rodeados de personajes laicos y clérigos con nombres árabes (3). En resolución, puede fijarse la cronología de nuestra iglesia entre el tercer decenio de aquel siglo, bajo la acción común de Genadio y Fortis, el acceso de Sálomon al episcopado de Astorga, en 931, y la fecha precisa de su conclusión en 937. El oratorio de San Miguel en Celanova, próximo en fecha y de muy semejante arquitectura, como veremos, garantiza, sin género de duda, estas conclusiones.

Hoy el monasterio ha cedido lugar a unas veinte casas, que se agrupan

(1) Gómez-Moreno: Santiago de Peñalba; en el Boletín de la Sociedad castellana de Excursiones; año VII, p. 204.

(2) España sagrada; t. XVI, p. 485, donde figura, en 1154, un «Pelagius Astoricensis ecclesiae prior tenens monasterium sancti Iacobi Pinnae Albae».

(3) España sagrada; t. XVI, págs. 426, 432, 437 a 438; t. LXVIII, p. 326, etc.

humildes en torno de su iglesia, a media ladera bajo uno de los picos de la Aguiana, donde puja un cuchillo gigantesco de caliza marmórea blanquecina, entre los pizarrales, al que cuadra la designación de Peñalba, y que sirvió de material para nuestra iglesia. Córtalo por abajo un valle hondo y umbrío, que es el Silencio; aunque no sepamos si por tradición ha conservado el nombre, o si más bien es de imposición erudita moderna, sobre los documentos del siglo X. Allí se desliza un arroyo abundante, y entre tajos asoman, a mano derecha, las cinco cuevas donde se recluían los anacoretas antiguos, casi inaccesibles, excepto la supuesta de san Genadio, a que se ha facilitado un sendero (1).

La iglesia de Santiago consérvase hasta hoy en perfecta integridad, gracias a su excelente construcción, tan peregrina que aun en el siglo de Ambrosio de Morales pudo «ser mirada y alabada su traza y fábrica» (2), llegando Sandoval a juzgarla de «obra mosayca» y «la cosa más curiosa y digna de ser vista que entre las antigüedades tiene España» (3), juicios que suscribe plenamente la crítica moderna, reputándola como uno de los jalones más preciosos que la arquitectura de la Edad Media remota conserva, testimonio de la fuerza extraordinaria y personalismo de nuestro arte nacional entonces, y ejemplar mozárabe de los más potentes (Figs. 108 a 110 y láms. LXXXII a LXXXIX).

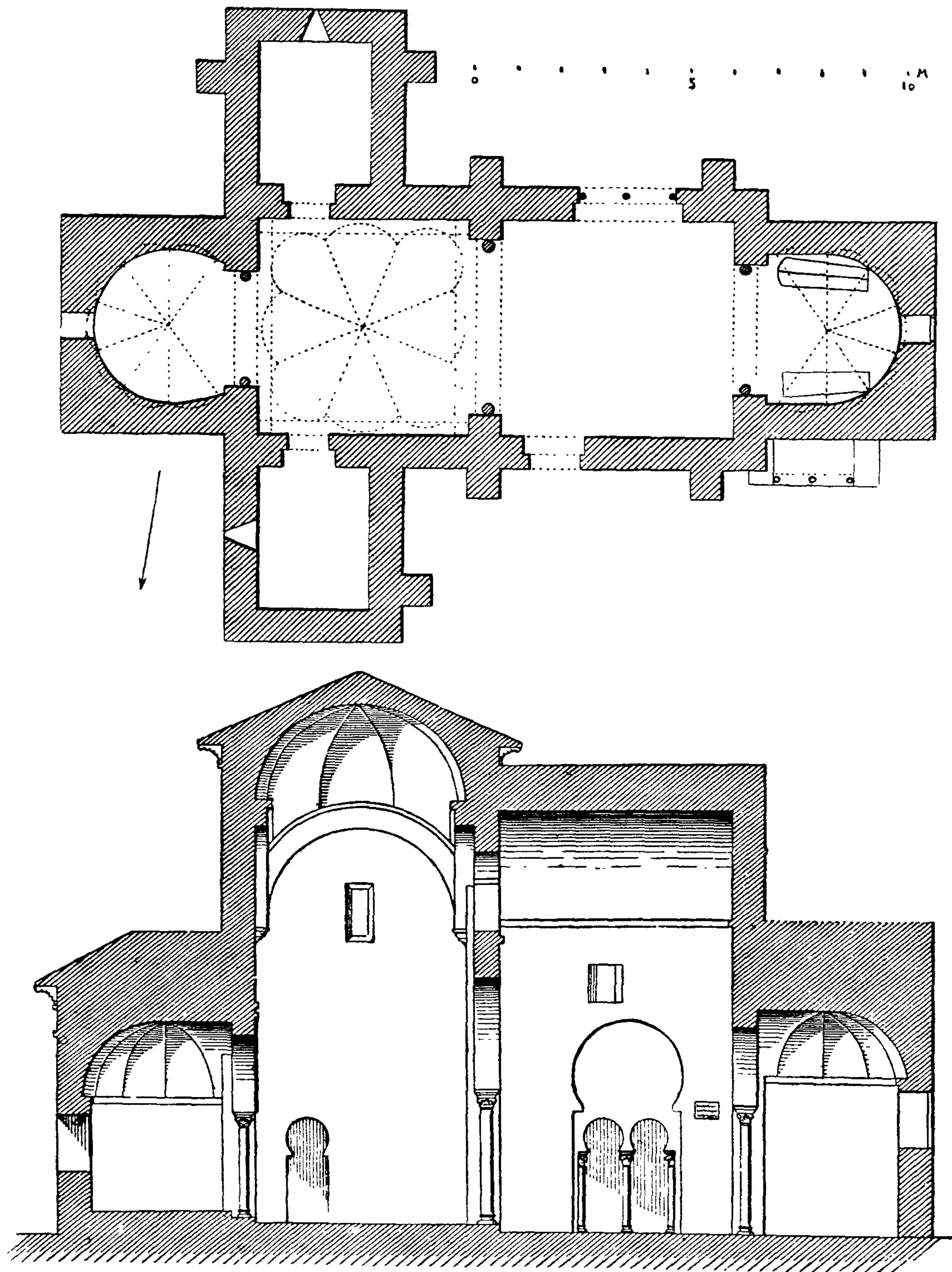
Constitúyela una sola nave, que mide 11 por 5 metros, dividida en dos tramos poco desiguales, mediante un gran arco sobre columnas, y formando cimborio el principal: sendos aposentos laterales le acompañan, para

(1) El viaje a Peñalba es factible en verano con relativa facilidad. Se puede ir y volver a caballo, desde Ponferrada del Bierzo, dentro de un día y con cierto desahogo, pues la distancia es de unos 20 kilómetros. Ponferrada tiene estación de ferrocarril en la línea de Galicia y hospedajes aceptables; el alquilar caballería no será difícil, salvo en tiempo de trilla. Puede también recorrerse en coche una gran parte del camino y el resto, andando, aunque la ascensión resulte fatigosa.

En una misma jornada es posible visitar, además, San Pedro de Montes, yendo desde Peñalba por camino casi llano y de magnífica vista, y descendiendo luego directamente, hasta dar con el de subida, poco antes del pueblo de San Clemente; mas, faltando alojamiento regular en estos sitios, sería necesario apresurar mucho el viaje.

(2) Viage santo, pág. 174.

(3) Fundaciones: San Pedro de Montes, f. 19 v.



Figs. 108 y 109. Santiago de Peñalba: planta y sección longitudinal

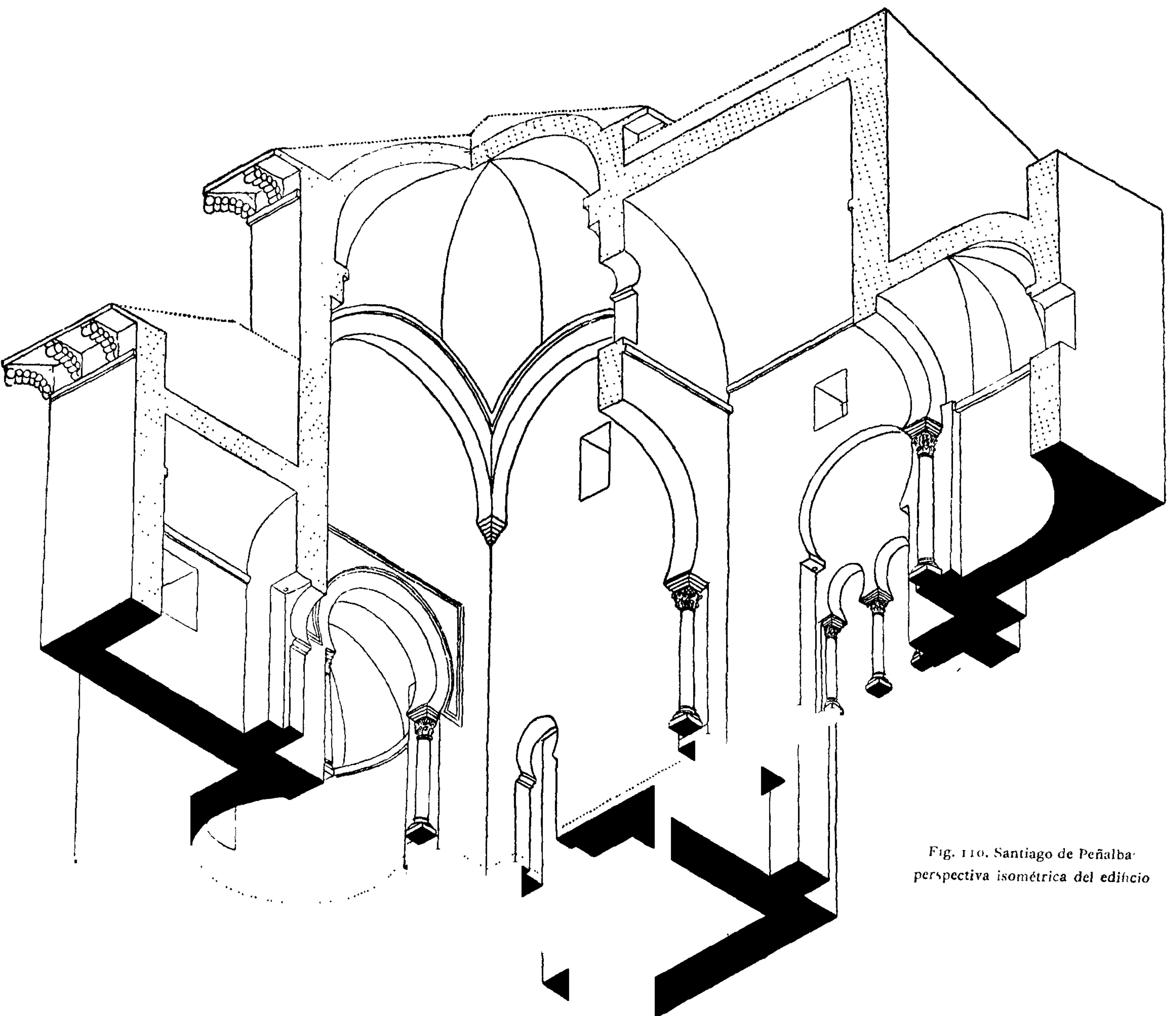


Fig. 110. Santiago de Peñalba: perspectiva isométrica del edificio

sacristías o celdas, que dan forma de cruz al edificio; dos puertas franquean la entrada por el tramo secundario, y en los testeros, hacia oriente y poniente, desarróllanse capillas curvilíneas, aunque por fuera disimulen su redondez con macizos rectangulares, según costumbre: la una alcanza a tres cuartos de círculo en su base; la otra es en planta como un arco peraltado, y ambas apean sus arcos delanteros sobre columnas tangenciales al muro, como siempre. De estas capillas, la secundaria u occidental contiene el sepulcro de san Genadio, a mano derecha, no sobresaliendo del suelo más que la tapa de su sarcófago, y al otro lado yace un san Urbano, abad desconocido del monasterio, bajo tapa de dos vertientes.

El haber sacristías o aposentos laterales venía siendo costumbre española desde tiempos godos — ejemplos en San Pedro de la Nave y Santa Comba de Bande — y perseveraron sistemáticamente con ella las iglesias asturianas; mas en lo mozárabe leonés este caso de Peñalba es único. Respecto de ábsides opuestos ya se habló a propósito de la iglesia de Mazote: fué una modalidad algo frecuente en iglesias medievales de muy varias fechas, pero sin llegar a constituir regla, sino es en el Rhin, al parecer. Su presencia obedece, verosímilmente, a razones no litúrgicas; y en efecto, Lasteyrie apunta una bien plausible, afianzando hipótesis ya formulada: la de que el ábside occidental sirvió para contener sepulcros de personajes venerables (1). Consta, en efecto, que el de la basílica de Orleansville (Argelia) se hizo en 475 para las reliquias del obispo Reparato: que en el célebre santuario de San Martín de Tours el cuerpo de este santo yacía en ábside especial y con acceso directo a los peregrinos, que no interrumpían así los actos litúrgicos: que el ábside occidental de Matifu, antigua Rusgunia, junto a Argel, contenía sepulcros, y así también otro, al costado derecho de la basílica de Zraia (2). Aquí en Peñalba la repetición del caso parece argumento definitivo: y como hubo prohibición, mantenida severamente en lo antiguo, de sepultar dentro de las iglesias, quizá se ocurriese la idea de añadir un oratorio adherente a las mismas, para los cuerpos de obispos u otros difuntos venerables, a que el pueblo rendía culto, previniéndose así su declaración canónica de santidad.

(1) L'Architecture religieuse en France, p. 70.
(2) Gsell: Les monuments antiques de l'Algerie, t. II, págs. 222 y 342.

Los muros del edificio, y aun sus esquinas, están hechos de mampostería de pizarra y caliza, muy firme y entera: su grueso general es de 72 centímetros, y se refuerzan con estribos de otra tanta corpulencia, no excesivos y bien puestos, revelando un concepto de su función mucho más sabio que el demostrado en Cataluña y Asturias anteriormente, y de acuerdo con los ya vistos en Bamba: pero como este uso racional del estribo también se observa en la Gran Mezquita de Córdoba, en tanto que obras posteriores del norte lo desvirtuaron, queda realmente dudoso el influjo a que obedecen las iglesias de Bamba y Peñalba en ese punto, no siendo ello, desde luego, atributo genérico de mozarabismo.

El abovedamiento, general y con desahogo, da fe de un gran dominio y confianza en los métodos empleados. Las sacristías y el tramo primero de nave se cubren con cañones semicilíndricos, en proporción dupla el alzado respecto de la planta, y con la particularidad de extenderse su moldura de arranque por tres de los muros, como en Bamba. El segundo tramo o cimborio es más elevado, formando cúpula a modo bizantino, pero con desarrollo muy nuevo (Lám. LXXXVIII): es de gallones, recordando el prototipo romano del serápeo de Tívoli, cuya analogía con el de San Sergio en Constantinopla, por la alternación de cascos llanos y cóncavos, hace patente Rivoira (1): también se parece a las cúpulas de Escalada, y sobre todo, a la absidal de San Lorenzo de Grenoble, arrancando, como ésta, sobre arcos. Sus gallones son ocho, pero lógrase el tránsito del cuadrado al octógono sin mediación de trompas ni pechinas, con sorprendente facilidad, ventajas y bello aspecto, pareciendo extraño que no se repitiera en edificio alguno conservado, y así resulte único ejemplar éste, que sepamos, en la historia de la arquitectura. Compónese de cascos muy cóncavos, cuya especialidad consiste en un desarrollo mayor de los correspondientes a los ángulos, que nacen a nivel más bajo que los otros, a partir de unos embrionarios saledizos, especialmente a la parte de la cabecera: mas todos los cascos resultan parejos una vez alcanzada su nivelación. Por base de apoyo no hay, pues, un anillo, como en Escalada y otros ejemplares musulmanes de Andalucía — desde los de la Mezquita de Córdoba, cuyos actuales prototipos vemos en Cairuán — sino cuatro arcos

(1) Le origini della Architettura lombarda: fig. 343.

adheridos a los muros, sobre repisas dispuestas en los rincones y con moldura por guarnición: arcos que ofrecen de ventaja concentrar en los ángulos del cuadrado la carga, restando empujes a los muros, y haciéndoles, en cierto modo, independientes de las cubiertas, según el sistema que, a propósito de Santo Tomás de las Ollas, queda expuesto. En el crucero de San Martín de Angers y mausoleo de Placidia en Ravena se aplicó a bóvedas baídas este mismo procedimiento de arcos.

Las dos capillas de nuestra iglesia ostentan asimismo cúpulas gallonadas (Lám. LXXXIX), pero dispuestas sobre un anillo, con siete cascos y porción semicilíndrica, entestando con el arco de entrada que la intersecta, ya que su altura mínima no permite voltearlas en redondo simétricamente, y lo mismo sucede en las de Escalada, más sencillas, pero tan similares que evidencian la coordinación artística de todo este grupo leonés de iglesias.

A excepción de los susodichos arcos de la cúpula y otro de la puerta septentrional, por dentro, volteados en semicírculo, todos los demás en Peñalba son de herradura, según tipo musulmán, sobresaliendo como especialmente significativos el de la capilla de hacia oriente (Láms. LXXXIII y LXXXIX) y los dos gemelos de la entrada principal, por fuera (Láminas LXXXV y LXXXVI), que llevan alfiz o recuadro y otra moldura guarneciendo el trasdós de su rosca, exactamente como en los seis arcos más antiguos del pórtico de Escalada, obra segura del mismo artífice. En estos ejemplares el descentramiento de líneas de la arquivolta es muy perceptible, haciendo alargar la clave una cuarta parte más que los salmeres, según se hizo notar en Escalada y Mazote. Su trazado y proporciones coinciden con normas cordobesas usuales en el siglo X, notándose que estos arcos trasdosados por moldura reservan la medida típica — tres cuartos del diámetro en su flecha o altura — para la curva del trasdós, resultando recrecida hasta cuatro quintos, y aun algo más a veces, la del intradós: el entronque cordobés y precisamente califal de este grupo de iglesias queda con ello patente.

Los arcos lisos no descentran su dovelaje, pero en las tres puertas restantes del edificio — sacristías y entrada septentrional (Fig. 111) — persevera la susodicha proporción de los cuatro quintos. Los demás atiénense a la regla general de tres cuartos, o sea excediendo su flecha en una mitad del radio al semicírculo, y con desarrollo de dos tercios de circunferencia

la rosca. Dichas puertas llevan además incorporado con las impostas el arranque de su dovelaje, como se usaba en Córdoba durante el siglo IX y vimos repetirse en Escalada: también el intradós, en los arcos grandes, forma aquellas concavidades laterales observadas en esta última iglesia, en Mazote y Bamba y en el Cristo de la Luz, como va dicho. En cuanto al despiezo es radial siempre, sin clave y empalmadas algunas dovelas de los arcos mayores, que alternan con las enterizas, como en Mazote; pero desde los arranques hasta la línea diametral las juntas son horizontales, variando en esto de lo acostumbrado en las iglesias anteriores y en lo cordobés. Su labor es muy cuidadosa, favoreciendo para ello el excelente material calizo que la Peña alba deparaba.

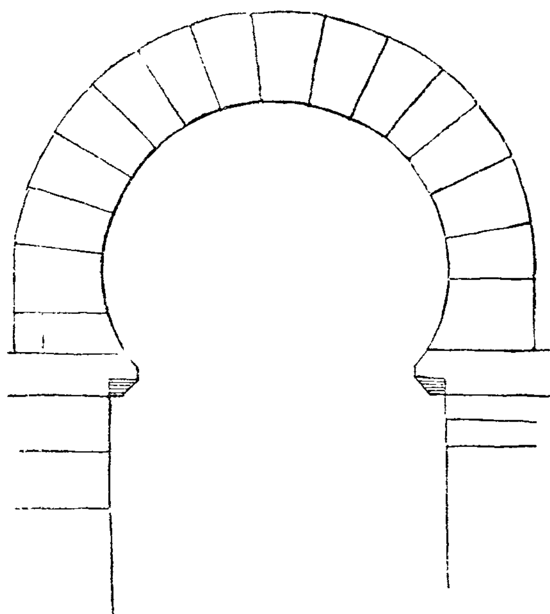


Fig. 111. Peñalba· puerta septentrional

La puerta principal es muy digna de alabanza: sus dos arcos gemelos, sobre columnas, son novedad usurpada de las ventanas, pues ellas repiten exactamente la misma disposición, forma y juego de molduras en la Mezquita de Córdoba, Tornerías y torre de Santiago, en Toledo, y torre de la mezquita de Abentulún, en el Cairo (1), obra de mano cordobesa indudable. Por dentro cobíjales otro gran arco, sirviendo de alfeizar, en cuyas impostas enmangaban las hojas de madera (Lám. LXXXVII). A los arquillos de las sacristías se adaptan por dentro robustos dinteles o planchas con quicialeras para dos hojas, única madera que hay en todo el edificio. Sobre el arco medianero de la nave, descargándolo y con fin decorativo principalmente, ábrese otro arco de herradura, como ventana, similar de otros tales que hay en el Cristo de la Luz, en edificios de Oriente y aun en

(1) Velázquez Bosco: Medina Azzahra; fig. 4.

lo románico. De ventanas, son adinteladas y sin derrame las de los ábsides, provistas de celosías de mármol antiguamente; resultan derramadas hacia adentro, desiguales y algo descentradas las cuatro de la nave, que mantienen señales de travesaños a sus lados, como para reja o vidriera; e igualmente, con derrame amplio interior y recortados en forma de herradura sus dinteles, los tragaluces de las sacristías.

Constituyen decoración la más rica en esta iglesia nueve columnas, apeando los principales arcos y tangentes a sus jambas, a las que no se incorporan sino los cimacios. Su material es mármol blanco, manchado de gris parcialmente, llegando hasta ofrecer intensas vetas negruzcas en algunos fustes, sobre todo: exceptúanse los grandes del arco medianero, que son de granito y algún tanto ahusados. Las basas mantienen el tipo ático, pero con su escota muy desarrollada, juzgando por las de la puerta, únicas visibles del todo. Los cimacios llevan dos o tres nacelas, ya cabalgando una sobre otra directamente, ya interpuestos menudos boceles, con labor somera como de contario, e iguales a los registrados en el pórtico de Escalada, Hornija, Bamba, Sahagún y Rueda (Láms. XC y XCI). Los capiteles son corintios, muy uniformes entre sí, variando sólo ligeramente los de la puerta, menores en tamaño, y apenas difieren de los de Escalada, en su tramo primitivo de pórtico, asegurando un absoluto sincronismo entre ambas obras, pero con alguna ventaja de arte en los de Peñalba: talla a biseles, estriados caulículos, collarino sogueado, bizantinismo, etc. son sus caracteres; los mismos tantas veces expuestos, analizando series análogas, en este capítulo.

Pieza decorativa de mucho valor, mas desgraciadamente fragmentaria, es la celosía de la ventana del ábside occidental. Mide 1'29 por 0'56 metros, es de caliza blanca, y no restan sino el cerco y algunas partes adheridas a él, sobre todo en lo alto, formando composición de tallos ondulados y hojas a biseles, con arte similar al de los capiteles susodichos y pretiles de Escalada (Fig. 112). Igual concierto muestran las restantes piezas decorativas, cuales son las repisas del cimborio e impostas de los arquillos de las sacristías, compuestas de nacelas escalonadas, como los cimacios (Figura 113); y el molduraje de los arcos que le llevan, a biseles e idéntico al del pórtico de Escalada (Fig. 114). Las cornisas son simples filetes cuadrados.

Otro elemento de estudio son los aleros del tejado, con sus modillones, más galanos, pero semejantes a los de Escalada y Hornija. Desarrollan curva de nacela sus enfilados baquetones, en número de seis o siete, y adornan sus costados circulillos con flores de seis pétalos o la rueda helizoidal, generalmente adaptada al baquetón superior, de doble corpulencia que los otros, y además suelen acompañarles unos trazos picudos, a modo de cuernos (Fig. 115). Muchos modillones han desaparecido, sustituyéndoles rudas lajas de pizarra, y en las sacristías y capilla occidental nada se conserva de ellos. Luego, forman tejado losas pizarreñas, clavadas sobre maderos livianos, conforme al uso del país, y sin constituir armadura. Por último, en la capilla mayor y sacristías sobresalen del muro, un metro por debajo de su cima, unas canales o gárgolas, muy pequeñas y lisas, que probablemente servirían para verter el agua llovediza filtrada hasta los riñones de las bóvedas, en evitación de recalos: también las hay en Asturias, pero correspondiendo a los aposentos de refugio que suelen llevar en lo más alto sus iglesias, a partir de Santullano de los Prados. Consérvanse por acá otras dos gárgolas primitivas, notabilísimas e inéditas: la una en el Museo de Oviedo, formando cabeza de león, y la otra en el de Mérida, muy larga, llena de adornos bárbaros y con un rostro humano.

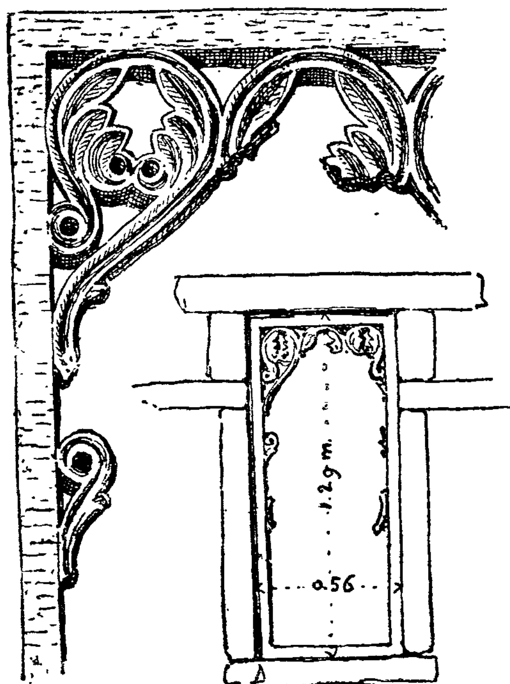


Fig. 112. Peñalba: ventana del ábside occidental

Rodea el edificio un miserable portal cubierto, que sirvió de cementerio, dejando

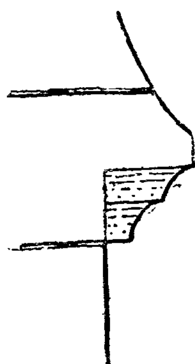
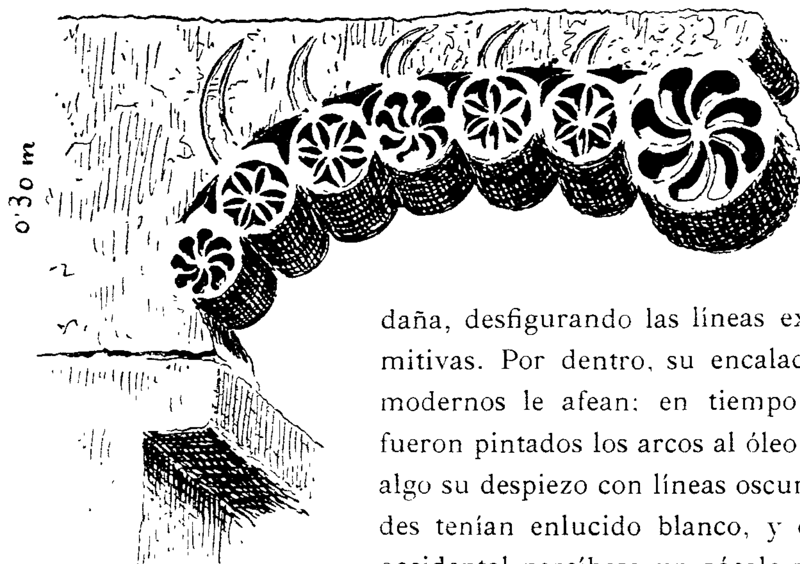

Fig. 113. Impostas de las sacristías


Fig. 114. Molduraje de arcos



Fig, 115. Peñalba modillón del alero

libre solamente la cabecera: y a los pies álzase una desmesurada espadaña, desfigurando las líneas exteriores primitivas. Por dentro, su encalado y pintura modernos le afean: en tiempo más lejano fueron pintados los arcos al óleo, rectificando algo su despiezo con líneas oscuras: las paredes tenían enlucido blanco, y en la capilla occidental percíbese un zócalo rojo muy terso. La solería era de losas de pizarra, sobre que se alza un entarimado de madera, sin dejar visibles las basas de las columnas. Finalmente, es digna de atención la pila para agua bendita, quizá coetánea del edificio: hecha de mármol gris con vetas negras, mide 1'06 por 0'75 metros, figura

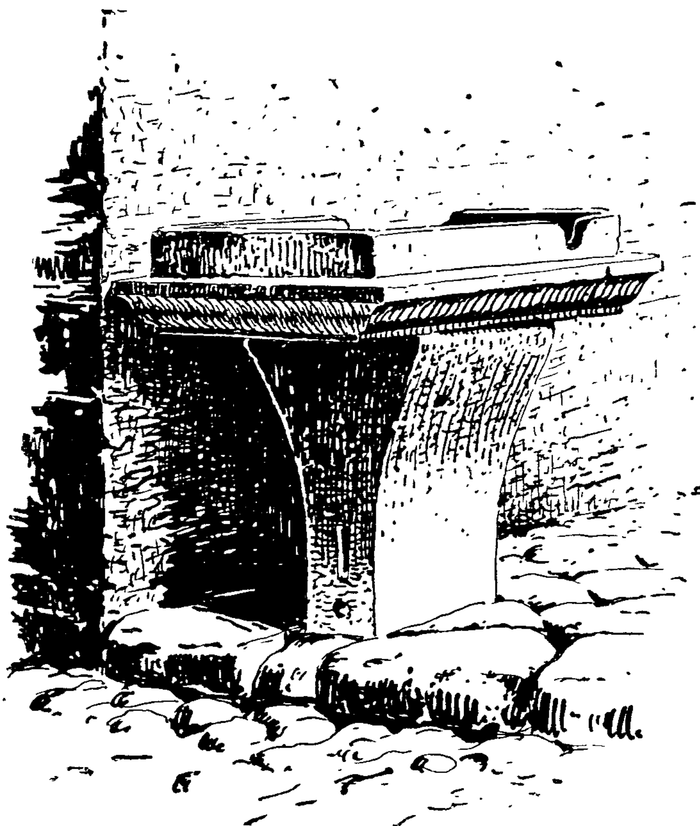


Fig. 116. Peñalba· pila para el agua bendita

una artesa por dentro y guarnécela exteriormente por tres lados robusta moldura de gorja. Pudiera ser una coronación de pedestal romano aprovechada: pero todavía choca más el soporte, alargado también, ensanchando progresivamente por sus caras largas, conforme sube, y con unas muescas inexplicables abajo (Lám. LXXXV y fig. 116).

Fig. 117. Peñalba: epitafio grabado en la cabecera

De monumentos epigráficos hay en Peñalba un simplicísimo epitafio, que podrá datar del siglo X, con letras mozárabes, de dos centímetros de alto, diciendo «† Hic Petronatus (iacet)» (Fig. 117): está grabado junto al ventanillo de la sacristía septentrional, que se abre hacia oriente, en una de las piedras que lo forman. Otro epitafio, con fecha de 979, bárbaramente redactado y sin carácter mozárabe, se consignó en una loseta, de 28 centímetros en cuadro, caída de su sitio en el portal (Fig. 118). Dice así: «✠ [In ho]c tumulo requi[esc]it famulus D(e)i [gr]a- de memorie D(a)mi[a]ne boc(ato) n(ost)r(i)s qui o[b]it die III^{a} f(e)r(i)a or(a) III^{a} XII^{mo} k(a)l(en)das mar(tia)s era M$^{i(m)a}$ XVII^{ma}». Otro epitafio, poco legible y rudo, en el testero del ábside occidental, quizá lleve por fecha la Era 1052; otro hubo de un Vilias, muerto en la Era 1080; posterior será un lucillo con dos arcos románicos, adosado al mismo ábside, y en una jamba

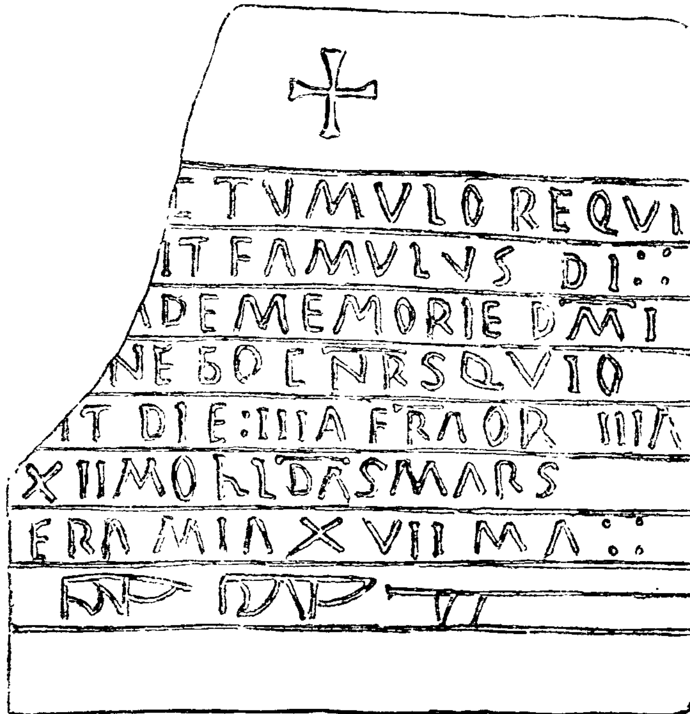


Fig. 118. Peñalba: epitafio en el portal

de la puerta septentrional se grabó en versos leoninos el epitafio de cierto abad Stéfano, franco, fallecido en la Era 1170 (1).

Una inscripción histórica posee además el edificio, grabada en su revestimiento interior, a mano derecha de la puerta principal, y luego pintadas de rojo sus letras y de negro un recuadro (Fig. 119). Dice lo siguiente: «In era Cª XLIII pus m(i)l(le) et VII idus m(a)rc(i) consecrata est hec ecl(esi)a in honore(m) s(an)c(t)i Iacobi ap(osto)li et plurimor(um)». No se escribió más, faltando la palabra «sanctorum» y demás circunstancias. Esta consagración en 1105 resulta inexplicable para nosotros, aunque abunden casos de iglesias consagradas tardíamente. Desde luego, un criterio cerrado legitimaría el fijar entonces su conclusión: mas no creo defensible tal hipótesis. Letreros sepulcrales mucho más antiguos vimos grabados en las mismas piedras del edificio: y, sobre todo, a principios del siglo XII y aun muchos años antes, la arquitectura leonesa usual era la románica, puesta de moda por las dos famosas iglesias de San Isidro de León y Santiago de Compostela: así lo acreditan, en el Bierzo mismo, San Esteban de Corullón, reedificada de 1093 a 1100, con portada netamente compostelana; San Miguel, en la misma villa; Santa María de Bisbayo, aun más vieja probablemente: la iglesia de Cacabelos, de hacia 1108; las de San Martín de Salas, Carracedo y Espinoso, y, más a norte, en Laciana, la de Robles, consagrada en 1090. Ninguna de estas iglesias ofrece puntos de contacto con Peñalba. Más aún, tenemos en el oratorio de Celanova un argumento de analogía, positivo e incontrovertible, en favor de la cronología admitida; y otro tanto significa la abundancia de caracteres comunes que estos edificios mozárabes leoneses arrojan, con fuerza definitiva para quienes alcancen noción de nuestras evoluciones artísticas.

Fig. 119. Peñalba: memoria de consagración

(1) Bol. de la Soc. Cast. de Excursiones; año VII, p. 204.

SAN MIGUEL DE CELANOVA

Ingrato es, cuando se desea reconstituir lo antiguo, no hallar delante sino un nombre, una fecha, sequedades inexpresivas y vacías de sentido espiritual; pero es más triste dar con historias hechas que, ante el conflicto de contradicciones y convencionalismos, se hace necesario desvirtuar, quedando sólo en pie las mismas fechas, nombres e insustancialidades de costumbre. Es el caso de san Rosendo, la gran figura de Galicia en el siglo X, que ante la crítica, en vez de salir vivificada, se oculta y escapa, dejándonos percibir sin embargo un aroma de algo bello y sensible.

He aquí lo que al parecer hay de cierto, en lo que nos atañe, de la figura histórica de Rudesindo: Él era hijo mayor de un conde Guttier Menéndiz y de Ilduara, emparentados con los reyes leoneses (1), que les favorecieron con señoríos y fincas en varias comarcas, especialmente Galicia, Coimbra, Zamora, etc. Años llevarían de casados los condes en 912, cuando Guttier donó a su esposa varias propiedades y, en compensación de gananciales, asignóla dinero y siervos de orígen moro, ganados probablemente en expediciones guerreras que le fueron confiadas, como duque, en tierra portuguesa (2). Falleció él en 934, y entonces Rudesindo hizo partición de bienes con sus cuatro hermanos restantes (3), entrando en ella también la herencia de su madre, aun viva. Según la tradición del siglo XII,

(1) Geloira, la hija de Ramiro II, le llama tío suyo; y el mismo parentesco había, naturalmente, entre sus respectivos padres, como declaran cartas del susodicho Ramiro, de Alfonso IV y de la hermana de ambos, Scemena (Becerro de Celanova, fs. 37, 74 v., 173 y 174 v.) Alfonso V decía que el conde Hermegildo Menéndiz, padre de Guttier, «regio genere de propinquis erat» (Id.; f. 4 v. — Yepes: t V, escr. v). El entronque real, sin embargo, no resulta definido.

(2) Becerro de Celanova: f. 198: «Aditio etiam tibi per hanc scripturae donationis quantumcumque ganare valui de qua dote in coniugio copulavi vel ganare aut aucmentare potuero que usque ovitum meum de munificentia regis de preda vel de ex aliquo ganato quod te per legem gotorum non conpetebat tam in argento in servos de origine maurorum medietatem tibi et posteritati tue dono atque concedo.»

(3) Becerro de Celanova; f. 166 v. Su fecha, a 11 de marzo.

Rudesindo había nacido en Monte Córduba, junto a Salas, donde Ilduara hizo construir una iglesia de san Miguel (1). Por incidencia se cita en documentos un «monte Córduba» (2), y además una vila en Asturias, llamada Cordovarium, junto al río Aranco, trasferida en propiedad a Ilduara por su marido, según el documento de 912 a que arriba se aludió (3), y fácil de identificar hoy con San Miguel de Cordovero, ayuntamiento de Salas, en el valle de Arango, que riega el arroyo Aranguín, datos que inclinan con probabilidad a localizar aquí, en Asturias, la patria de Rudesindo, y no en Corva, localidad portuguesa, como se admite generalmente. Rudesindo era obispo del monasterio de San Martín Dumiense, junto a Braga, quizá desde 921 a lo menos (4), y ello como simple título, no apareciendo comprobado que ejerciese ministerio pastoral allí ni en Mondoñedo. Su hermano menor, Froila, casado con Sarracina, donó en 936 una vila, en territorio de Búbalo, llamada Villare, heredada de sus padres, para que allí estableciese Rudesindo un monasterio, bajo su gobierno, con templo de san Salvador y nombre de Cellanova (5). Fué cumplido así, ayu-

(1) España sagrada; t. XVIII, p. 379.

(2) Véase arriba, p. 119.

(3) «In territorio Asturiense villa quem vocitant Cordovarium ab integritate qui est fundata iuxta ripa rivi Arancum.» Figura después en cada «colmellum divisionis» de la testamentaría susodicha.

(4) En 927 se le denomina «Rudesindus sci. Martini Dumiensis monasterii episcopus», pero esta fecha es dudosa (Bec. de Celanova, f. 62). La cita más antigua en que se alude a él quizá sea una donación de 916, encabezada así: «Ego Nepotianus et uxor mea Alagundia tibi subrino meo Rudesindo salutem» (Bec. Celanova, f. 28 v.). En 921, al parecer con seguridad, suscribió como «episcopus Dumiense sedis» la restauración del monasterio de Rivadesil (Arch. hist. nacional: diplomas de Samos; n.º 2. Yepes: Corónica: t. IV, escr. XXXI. Esp. sagr., t. XVII, p. 18). Sigue una donación, en 927, salvo error, de vilas en territorio asturiano, por Patruina «vobis nepto meo domno Rudesindo episcopo» (Id.; f. 173), y luego otras de 932 (Id.; f. 173 v.), 933 (Id.; f. 152 v.) y 935 (Id.: f. 172). Este último documento es más explícito, declarando que Rudesindo vivía entonces en un monasterio llamado San Salvador de Fegio, a orillas del Miño.

(5) Becerro de Celanova; f. 93. Yepes; t. V, escr. IV. — La carta de donación de Sancho Ordóñez, que consta en el mismo libro becerro al f. 182 v., fué impresa en la España sagrada, t. XVIII, p. 325. La confirmación a Froila por Scemena en 935, inserta en el folio 174 v. del becerro, se publicó en la Revue hispanique, t. X, p. 371.

dándole también su madre Ilduara y poniendo por abad a Frankila, el mismo que, bajo los auspicios del conde Guttier y de Rudesindo, había repoblado, en 921, el monasterio de Rivadesil (1), y reformado en 927 el de Rivalogio (2). Ilduara y Rudesindo enriquecieron en grande la nueva casa de Celanova con fincas, ganado, ropas, servicio de mesa, etc., en 938 (3) y 942 (4), respectivamente; y siguióse donación de vilas en 950, por Adosinda, hermana del obispo, casada con Scemeno Didaci (5). Aun vivía el abad Frankila en 959, en Celanova, al lado de Rudesindo, que ocupaba preeminente lugar allí, como Fatalis en Samos, Cixila en Apeliare y Frunimio en Bamba, situación turbada por el nombramiento de Rudesindo para obispo de Iria, en tiempo y bajo circunstancias discutibles. Lo son igualmente una especie de virreinato sobre Galicia, que se le atribuye, victorias sobre normandos y moros y su abaciazgo en Celanova. Murió aquí en 977 (6).

La personalidad moral de Rudesindo queda menos definible aún que sus actos: él dejó adscrita a Celanova una porción de familias (7), con apelativo de maurus algunas, que probablemente descenderían de aquellos «servos de origine maurorum» adquiridos por el conde su padre, cuya descendencia perpetuamente había de ocuparse en servicio de los monjes, señalándose los oficios que cada una ejercería: panaderos, cocineros, porqueros, lavar las cubas y hacer baños donde los monjes lavasen su cuerpo, andaderos, olleros, carpinteros de froga, vinateros, lenceros, herreros, etc., sin que la calidad de monjes, alcanzada por alguno de estos siervos, redi-

(1) Documento citado arriba. Tres años anterior es la inscripción histórica suya, puesta allí mismo, en la ermita de San Juan del Cachón, y que aun se conserva.

(2) Becerro de Celanova, f 62. Esp. sagr., t. XVIII, p. 325.

(3) Id., f. 5 v.: parece estar inédita.

(4) Id., f. 2 v. Yepes; t. V, escr. 1: copia muy descuidada.

(5) Id., f. 7 v.

(6) El hecho ocurrió entre su testamento, otorgado en 17 de enero, y una carta real de 21 de marzo, donde ya consta «sanctissimum corpus eius honorifice humatum» en Celanova (Revue hispanique, t. X, p. 411), resultando justificada la celebración de su aniversario en 1 de marzo.

(7) Becerro de Celanova: f. 94: es diploma real, importante y al parecer inédito, de 1002, que resume la historia del monasterio.

miese su condición social (7). En esto seguíase la legislación asturiana, en desacuerdo con los nuevos usos del país leonés, donde ni un solo caso de siervos y familias registran sus monasterios, como ya sabemos. Rudesindo queda fuera, por consiguiente, de los que consideramos como influjos mozárabes, y su fundación no se revela diferente de los otros monasterios gallegos. Hay, sin embargo, un diploma, escrito quizá por Rudesindo mismo, donde resplandecen ideas de justicia pura, con motivo de restituir la ingenuidad, y prerrogativas de ciudadanía romana, a una liberta suya con nombre árabe, Muzalha, en 943, dándole además una parte de sus bienes patrimoniales, libremente y sin imposición de señorío alguno (1). Intriga saber quién fuese aquella arabizada, que mereció del insigne obispo tan señaladas mercedes: pero nada es dable traslucir respecto de ello. Muzalha, cuyo nombre hace sospechar que procediese de mercado musulmán, pudo ser su aya, su educadora, la que le infundiese una delicadeza de costumbres fácil de rastrear en sus actos: mas todo ello no alcanza grado de certidumbre alguno. Hay otra particularidad, reveladora de gustos depurados, lujo y aficiones suntuarias en Rudesindo, que son las listas de objetos ofre-

(7) «Notitia de pistoribus huius sce. Cellenove quos eps. Rodesindus tradidit hic qui in hoc cenobio Deo servirent» (Becerro de Celanova, f. 56): es interesante por la evolución de apellidos que descubre. Allí consta que «Aulfus fuit de criatione de epo. Rudesindo, stituit ei servitium suum sicuti aliis fecit, ut custodiret greges porcorum et abluere cupas et de semine illius facere balneos in quibus fratres Cellenove corpora abluissent».

(1) In nomine Domini ego Rudesindus episcopus tibi liberte mee Muzalha salutem. Incertum vite tempus est eo quod mortali ducimur casu, quia nec initium nascendi novimus, nec finem scire valemus cum ab hac luce celerius transeamus, atque prophetico eloquio docti qui dicit: dissolve colligationes impietatis, solve fasciculos deprimentes, dimitte eos qui confracti sunt liberos, et omne honus eorum disrumpe. His enim monitis adtendentes, tam in honore pii Redemptoris nostri cuius nos omnes sanguine redempti cognoscimur, verum et in propitiatione animarum genitorum meorum Guttiherris et Ylduare, simul et a penis mee liberatione, Absolvimus te ab omni nexu servitutis qualiter detersa caligo servili clara in aulam ingenuitatis resplendeas, et non te liberam inter liberos statuo, verum et inter ydoneos licentiam tribuo. Civium romanorum consequi privilegium, et ad inponendum capiti tuo nitorem ingenuitatis, Concedo tibi omne peculium vel peculiarem tuum quicquid aucmentari vel aucmentare deinceps cum Domini adiutorio potueris. Aditiens aditio insuper tibi vacca vitulata et bovem et similem rationem de aliis meis roborem restaurationis adobtivi que mii in colmellum divisionis exierunt inter germanos meos: in

cidos por él y por Ilduara a Celanova, tan ricas en nomenclatura técnica y especialmente en palabras árabes, designando telas, ropas y vasos, que de seguro no tienen rival en los documentos cristianos similares de aquel siglo (1).

villas nominatas, id sunt: in Caldellas Piniaria media, in Sallare de Genetivi duas partes, in Bubale Mauregati Vizamondi et in Pumares de Viduas et Fraxeneto, in Portucal villa de Leza, sub ea tamen ratione servata, ut si cogente necessitate acciderit tibi animi voluntas de ipsa hereditate pro vendere, non vendas nisi heredibus tuis qui uno modo tecum anbus liberi sunt, aut et ad confessoribus monasterii Cellenove qui tibi pro tuo iustum tribuant pretium. Et nulli te alicuius dominio subdo, nisi quem tu ipsa tibi elegeris ad defendendum tam regia potestas quam quemlibet de gente nostra vel qui tibi placuerit. Hoc tantum tibi precipio, ut in diem natalis Domini cereum et oblationem in domum Domini offeras et pauperibus stipendium pro anime mee in quo valueris inpendas. Siquis hanc seriem libertatis vel restaurationis quislibet generis homo tam de propinquis meis quam et de extraneis ausu temerario infringere quiverit, sit excomunicatus et ab omni cetu sanctorum privatus et insuper pariet regie potestati auri talentum. Facta scriptura ingenuitatis et restaurationis sub die x° kalendas octobris Era DCCCCLXXXI[a]. Sub Christi nomine Rudesindus episcopus in hanc scripturam ingenuitatis et restaurationis manu mea (signo). Ego Ylduara hanc restaurationem supra memorati pontificis filii mei gratuito animo confirmo et pro mea et expiatione roborem mea manu indidi (signo).» Becerro de Celanova, f. 60 v.

Por referirse a una mora, esclava de familia arabizada, puesto que el jefe de ella tenía por cognomento Meruán, vale aducir aquí otra carta de ingenuidad, sin fecha, sacada del mismo libro, folio 134. Dice así:

«In Dei nomine. Ego Goldregoto una cum filiis meis tibi mancipia mea Iulia in Domino Deo eternam salutem. Dubium quidem non est sed multis manet notum eo quod fuerunt genitores tui de tribus ismaelitarum tribu salomorum. Necnon etiam et ipsa supradicta domina nostra Goto, placuit nobis atque convenit, et propria nobis accessit et spontanea mea volumtate, ut pro remedium anime nostre vel de virum meum Adanaricum cognomento Maruan, ut in die iudicii ante Domino mercede vel indulgentiam accipiamus, facimus tibi scriptura ingenuitatis vel restaurationis ut sis libera et obsoluta ab omni nexu vel fece servili ingenua cive qui romanum deexernimus ut ubi volueris vivendi manendi fovendi maneat indubitata posteritas. Neminem quidem te micimus servicium vel patrocinio retenere nisi Deum et rege potestatis.»

(1) He aquí un trozo de la carta de Ilduara, de 938: «Addicimus et stragmina lectuorum galnabbes pallias IIII, allihaffes vulturinas II ambas pallias antemanum, tapetes III, almuzalla morgom I, plumazos pallios III et quarto tramisirco, culcitra addani I linolas VIII, galnabes laneas XVIII, plumazos sic laneos XI, scaleas argenteas III ex ipsis una exaurata de XXX solidos que fuit de domino et viro meo ut memoria eius sit in ea, vasa enea, concum immaginatum cum sua ytria. Inter savanos et manteles parea X ex eis litteratos parea VII fazistergias tramisiricas II, casullas de sirico II una mezqui et alia alba pintella alias mata-

Otro punto que ignoramos en absoluto es el carácter y valor artístico de los edificios de Celanova erigidos por Rudesindo. Todo lo actual no traspasa el siglo XVI; aun la iglesia anterior parece haber sido románica: debió serlo también el sepulcro del fundador, arca de piedra levantada sobre columnas, que era costumbre golpear reciamente cuando se deseaba un milagro (1), y ningún vestigio subsiste que pueda achacarse al siglo X. Todo esto, hecha excepción de un edificio anejo al monasterio, tema del presente estudio, y que además es el único aludido expresamente y con elogio en los textos antiguos, como si algo muy especial le singularizase. Es el oratorio o capilla de San Miguel, dispuesta a pocos pasos del monasterio, hacia norte, frente a las celdas de huéspedes (2), en medio de un jardín y rodeada en lo antiguo de sepulturas de abades y otros personajes (3).

Existe una memoria de 1002, en virtud de la cual el rey Bermudo II restauró la disciplina del monasterio, alterada violentamente a poco de morir su fundador, reponiendo al abad Manilano que éste había elegido (4). En ella se principia con un historial de la fundación, diciendo que Rudesindo edificó domicilios, donde reunió a los monjes, y «que cerca del almacén hizo un oratorio que, aun bajo aspecto de pequeña hospedería, es de lo más precioso, a juicio de todo el mundo» (5). La biografía del

raifes alias lineas v, albas de sirico III exageges una amarella alia suruz et tercia alba. Item albas de lino IIII et quinta tunica, amictos VI, orales brosetos de auro et argento tresatos III, frontales IIII duos inde mataraffes uno vermiculo cum cruce de argento filo et alio amarello et alios pallios II, pallas VIII una alba de illo fazistergulo francisco et alia de alvexi terzaria exaurata kaskerxi quarta tyrace vermelia quinta grecisca sexta alba similitudinem de illis dalmaticis septima cardena similem de gricisca et octava almagana cardena exaurata. Velos pallios principales II. Libros psalterio I et goticum I..... Iterum mandamus dare de illo servitio de mensa que nobiscum trahunt troliones IIII sulzegas II salares II et octo culiares extra quod desuper resonat que ad Celamnovam testamus.»

(1) España sagrada, t. XVIII, págs. 388 y 410.

(2) Id., íd., p. 388.

(3) Morales: Viage santo, p. 55. Yepes: Corónica, t. V, f. 27.

(4) Becerro de Celanova, f. 94.

(5) «Rudesindo..... hedificavit domicilia in quo adunavit monacos, et ipse super eos paterfamilias degentes vitam monasticam actualem in cenobio, et proximo in promtuario fecit oraculum quem visu ospitiolum parvum ut est pretiosior in oculis hominum.

santo, escrita por el monje Ordoño hacia 1180 (1), glosa indudablemente este pasaje, cuando expone que Rudesindo «hizo además, dentro del claustro monasterial, junto al almacén y no lejos de sus iglesias, un oratorio de san Miguel arcángel, con visos de pequeña hospedería, cubierto con admirable obra lapídea y muy admirable a vista de quienes lo contemplan» (2). Además, el santo fundador, en su carta de dotación del monasterio, año 942, encargaba sufragios en ciertos días, y que «en la fiesta de san Miguel arcángel se ofrezca el oficio divino en memoria de mi amado hermano Froilano» (3), el mismo a quien se debió la primera idea y el sitio de Celanova en 936, como ya se dijo. Parece inferirse de ello cierta devota inclinación de Froila hacia el Arcángel y, efectivamente, el edificio susodicho lleva sobre la puerta una oración deprecatoria en favor suyo. Para Rudesindo y aun para su monasterio no es dable hallar concomitancias mozárabes (4); pero la capilla de san Miguel, obra suya comprobada, ofrece las mayores analogías con edificios leoneses mozárabes, justificando ello que la estudiemos en este capítulo, no obstante radicar en Galicia (5).

Ambrosio de Morales y el P. Yepes (6) coincidieron con los antiguos en

(1) Existe en un códice de la Biblioteca municipal de Oporto, según comunicación de D. Eladio Oviedo; y debe ser el que cita Herculano, procedente de Alcobaza, n.º 133.

(2) «Fecit (Rudesindus) et intra monasterii claustrum, prope promptuarium non longe ab eisdem ecclesiis (principalis in honorem Sci. Salvatoris, secunda sci. Petri, tertia sci. Iohannis apostoli), sancti Michaelis archangeli oraculum, visu ospiciolum parvulum, miro lapideo opere tabulatum, oculis valde admirabile cernentium.» Nota del Sr. Oviedo.

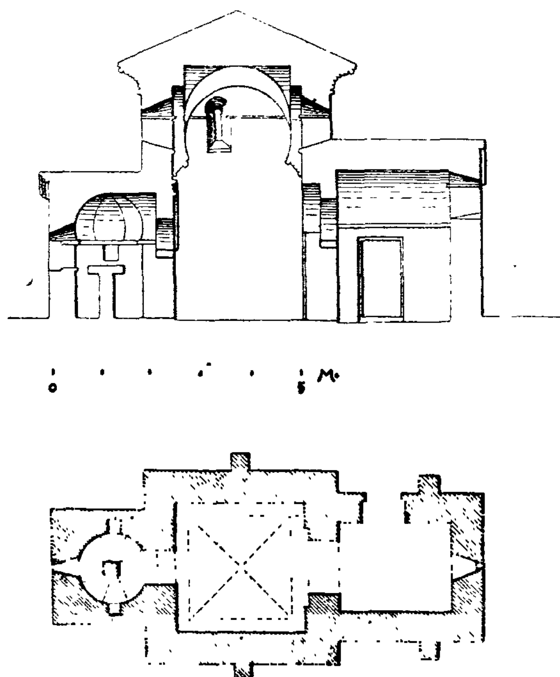
(3) «Festa vero sancti arcangeli Michaelis dedicetur sepe (obsequellam) in memoria dilecti fratris mei Froilani.»

(4) Como prueba de la escasez de elementos arabizados en Galicia, entre su población libre, he aquí los nombres de indivíduos tales que resultan en la documentación gallega de Celanova coetánea de Rudesindo: Homari, presbiter, compra finca en 905 (Becerro, f. 42 v.); Adala, testigo en 933 (f. 152 v.); Kazeme, íd. en 934 (f. 148); Sarracinus iben Sila, íd. en 947 (f. 83); Marvane, donante en 954 (f. 80); Zalamma, presbítero, y Havelaz Channiz, firmantes de escritura en 959 (f. 133 v.); Hazeme, testigo en 962 (f. 60); Moysen cognomento Abdela, donante en 963 (f. 76 v.); Homar, testigo en 969 (f. 142 v.).

(5) Celanova está en la provincia de Orense, hacia sur de la capital y distante 38 kilómetros. Hay buena carretera y servicio regular de coches, que hacen fácil el viaje. En el monasterio se halla establecido un colegio de las Escuelas Pías.

(6) Viage santo, p. 55.—Corónica de la orden de San Benito; t. V, f. 26 v.

elogiar efusivamente la capilla de san Miguel, miniatura de iglesia, «brinco graciosíssimo», tan pequeña que cabe toda en 8'50 por 3'85 metros de planta y 6'00 de altura: tan sana y completa como el día en que se hizo; tan maja que alegra verla y suspende con sus primores. Nave, crucero y ábside la componen: el último es redondo por dentro, con diámetro de 1'35 metros, encarada su ventanilla hacia oriente y con credencias laterales, para celebrar el sacrificio sin ayuda de ministro, como la exigüidad del local exige: sería práctica entre reclusos y huéspedes, puesto que la designación de «hospitiolum» acredita ser así el tipo de oratorios destinados a presbíteros forasteros (Figuras 120 a 122: láminas XCII a XCVII).



Figs. 120 y 121. S. Miguel de Celanova: planta y sección

La tierra gallega ofrece un material excelente y fácil de cortar en sillares, el granito, mientras falta cal, de suerte que el aparejo de sillería se impone, cual le vemos en San Miguel de Celanova (Lám. XCII). Los sillares arrojan mucha desigualdad de tamaños, entre 40 y 16 centímetros de alto, pero siempre aventajan en corpulencia los de las esquinas, puestos de modo que hace haz una de sus caras mayores, como en lo andaluz fué costumbre: hiladas angostas se intercalan entre las más altas, y a veces hay piezas acodadas, para ajustar niveles diferentes, como en el portal de Escalada, por ejemplo. Están asentadas a hueso, es decir, sin mortero en las juntas, como en Melque, pues el granito no traba satisfactoriamente con la cal, y esta falta de cohesión justifica que el grueso de muros alcance a 62 centímetros, no obstante la exigüidad del edificio. Préstanle además un aparente refuerzo dos pares de estribos, cuya utilidad no se comprende, y

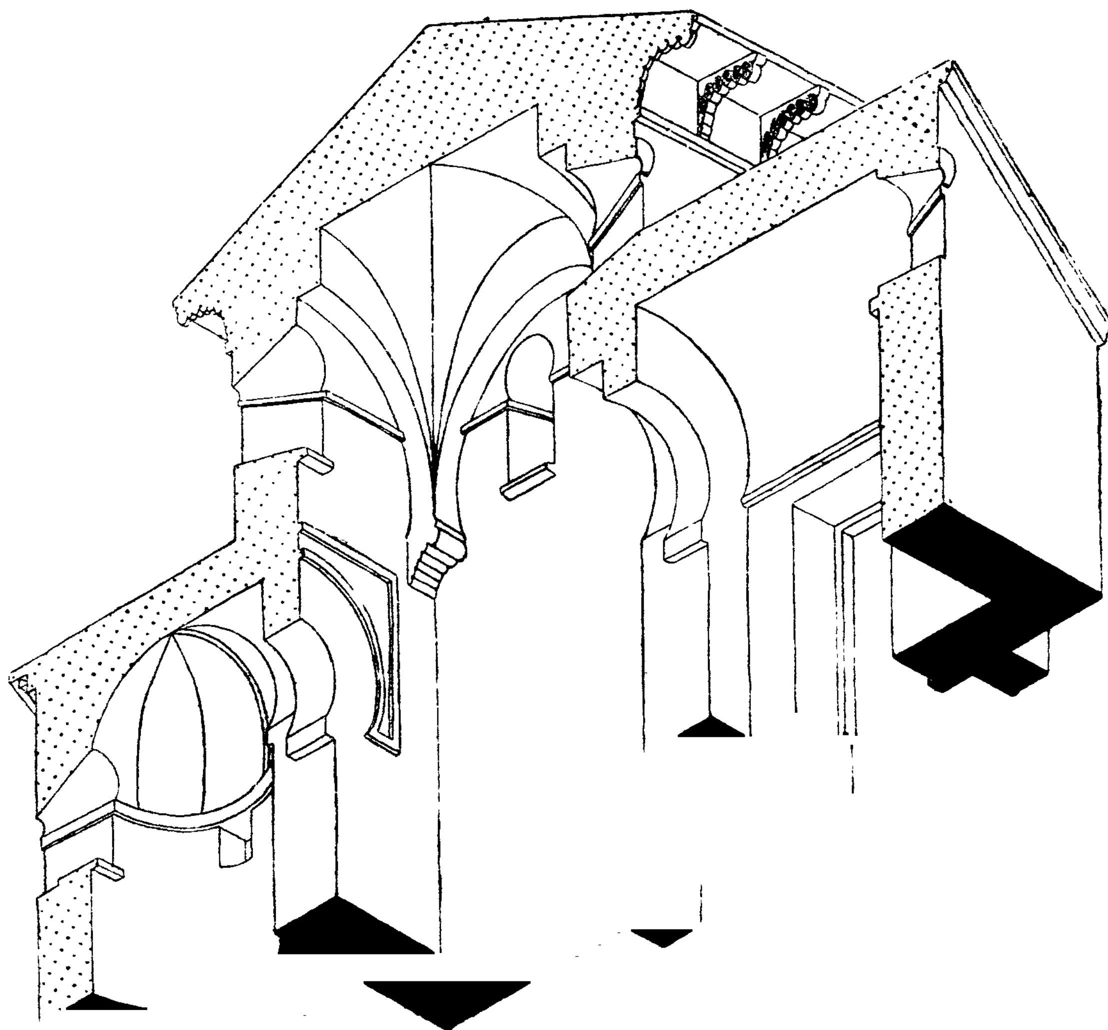


Fig. 122. S. Miguel de Celanova: perspectiva isometrica del edificio

están hechos con piezas atizonadas alternando con otras sueltas muy largas. si en Bamba y Peñalba los estribos son elemento preciso y consciente. aquí parecen obedecer más bien a rutina. como otros muchos de Asturias.

La estructura interior acusa un sistema perfectamente metódico. y de acuerdo con el desarrollado en Santiago de Peñalba, como si a un mismo artífice se debiesen uno y otro edificio; pero, en tal caso. Celanova

será posterior en fecha, puesto que demuestra un mayor avance del sistema, con depuración de formas y sutilezas, que es deplorable no se consolidaran como arte definitivo en nuestro país. Los caracteres dominantes son: abovedamiento general; curva de herradura engendrando arcos y bóvedas; descentramiento de curvas, que hubieran podido ser concéntricas, elevando la mayor, y trasferir cargas a los puntos más resistentes; métodos que, si bien son peculiares del arte califal cordobés, probando un agente mozárabe, sin embargo revisten apariencia de originalidad en sus aplicaciones.

Tres bóvedas cubren nuestra iglesita: la una, de cañón prolongado como herradura, sobre imposta que además corre de lado a lado por los pies de la nave; la del crucero (Lám. XCV), de aristas, normal, como las de Mazote, pero volteada sobre arcos murales, en forma igual que el cimborio de Peñalba, si bien son de herradura; sus repisas hermanan con los modillones de los aleros, simplemente recortadas formando lóbulos convexos, y ellas arrancan de los muros oriental y occidental, los más resistentes, en virtud de sus respectivos contrarrestos de capilla y nave. El crucero de Santa Comba de Bande, edificio próximo a Celanova y de tiempos godos seguramente, se cubre también con una bóveda de aristas, pero capialzada, como las lombardas, y mal hecha; en ésta de Celanova sus aristas brotan sobre las que determinan el nacimiento común de los arcos murales, en forma que su línea general diseña diagonalmente otro arco de herradura. La tercera bóveda corresponde al ábside (Lám. XCVII); es una especie de cúpula peraltada, con sección de herradura y dividida en cascos, alternativamente realzados, más un paño delantero arqueado: ésto último exactamente como en sus similares de Escalada y Peñalba.

De arcos, el de este mismo ábside (Lám. XCIV) es, en cuanto a su traza y guarnición, idéntico al de Peñalba, salvo la simplicidad de molduraje; y su despiezo es radial, excepto la primera junta de cada lado que converje a un punto inferior, como en Mazote, Escalada, etc. El otro arco, entre nave y crucero (Lám. XCVI), es doble, para aligerar la masa de intradós, formándose hacia el crucero una segunda arquivolta más amplia y elevada, completamente retraída sobre sus jambas, como suelen algunos ejemplares godos: dicha duplicidad de arquivoltas obedece a igual principio que el arco toral de Santo Tomás de las Ollas y otros en San Baudel

de Berlanga: la flecha de estos arcos también excede en dos tercios del radio al semicírculo, y el intradós acusa las concavidades habituales en este grupo de iglesias. Las ventanas son arquillos semejantes, derramados hacia adentro; y los dos que miran a poniente marcan por fuera, relevadas en la piedra, arquivoltas con su trasdós descentrado, remedando la del ábside. Por dentro, toda moldura de impostas corre a modo de cornisa, muriendo al contacto de arcos y bóvedas.

En esta iglesia el molduraje son simples filetes cuadrados, respondiendo a su pequeñez. La cornisa exterior de la nave córtase en bisel a 45 grados; la del ábside (Fig. 123) lleva, entre dos filetes, una fila de dientes de sierra volados, como en obras orientales que se recordaron en la pagina 149, nota 2.ª; la del crucero es más importante, pues desarrola modillones idénticos a los de Peñalba, si bien compuestos de un mayor número de lóbulos y con flores y hélices alternando grabadas (Lámina XCIII).

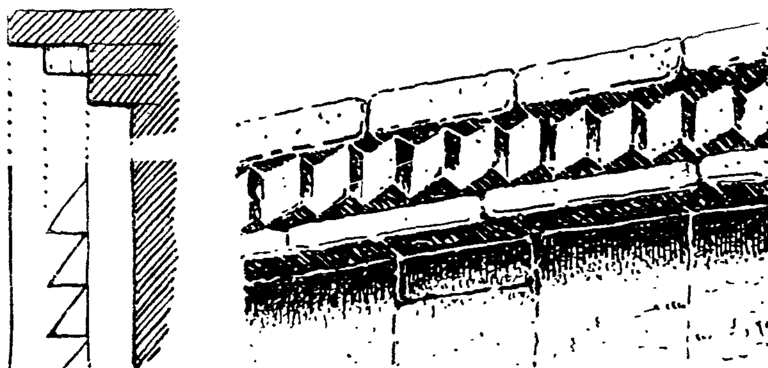
La puerta de nuestra iglesita (Lám. XCVI) es adintelada, con batiente para dos hojas de madera, y sobre su dintel campea un tablero, de 1'08 por 0'29 metros y de granito, como todo, en el que se grabó la inscripción antes aludida, con caracteres romanos, de cuatro centímetros de alto, bastante clásicos, y mediando rayas pareadas entre las líneas de escritura y alrededor. Su texto, en parte rimado, vale poco literariamente: de modo que, si lo compuso Rudesindo, a ruego de Froila su hermano, poco le honra como poeta (1). Dice así, vertido al castellano:

«Tú, oh Dios, eres creído autor de esta obra. Tú, oh Cristo, borra sus pecados a todos los que aquí oren. La presente memoria recomienda a Froila, tu indigno siervo. — El cual desea, y sobre ello te conjura en el Señor, oh buen amado que lees esto, para que hagas memoria de mí, pecador, en la oración sagrada.»

(1) Entre las copias impresas, unicamente la del Sr. Villa-amil (Iglesias gallegas, p. 7), es exacta. Dice así:

> «✝ Auctor huius operis tu Deus esse crederis.
> Dele pecata omnibus te Christe hic orantibus.
> Instat presens memoria indigno famulo Froila,
> qui obtat et in Domino te coniurat, o bone dilecte qui legis,
> ut me peccatore memoria habeas sacra exoratione.»

El pavimento es de chinarro cementado con cal, exactamente como en las iglesias asturianas de los siglos IX y X. El altar es un tablero de granito con molduraje y besantes, que pudiera ser del siglo XII tan bien como de tiempo de los Reyes Católicos, puesto sobre un soporte de piedra de 27 centímetros de lado en su base, pero rodeado de obra de ladrillo, quizá para aumentar su estabilidad. Delante hay una parte solada con azulejos moriscos y góticos del siglo XVI. Ante la puerta fórmase un portal, sostenido por pilares de piedra bocelados: y, como única restauración en el edificio, échase de ver un modillón del alero con adornos varios, no impropios del siglo XII o del XIII. Sólo estorban por dentro la encaladura y los pintarrajeos de bóveda, arcos y zócalo.


Fig. 123. S. Miguel de Celanova: cornisa del ábside

SANTA MARÍA DE VILANOVA

Entre las donaciones que, en concepto de gananciales, hizo el conde Guttier a Ilduara, su esposa, en 912 (1), figura la porción íntegra que le correspondía en Villanova (2), localidad apellidada de las Infantas y

(1) Véase arriba, pág. 239.

(2) «Sive dono tibi in Villanova meam portionem ab integrum quantum me in ea competet cum omnibus prestationibus suis». Becerro de Celanova, f. 198. Allí tenían su casa los condes, según consta en el diploma de Sancho Ordoñez, año 927. (España sagrada, t. XVIII, p. 325).

con título de villa en lo moderno, y distante unos 1500 metros a norte de Celanova, sobre el riachuelo Arnoya. La misma condesa Ilduara, madre de san Rudesindo, fundó aquí otro monasterio para mujeres, donde ella vivió retirada, hasta su muerte en 958 (1), y también dicen que la siguió Adosinda, su hija, luego que enviudó de Scemeno Didaci. Constan referencias del monasterio en 982 y 1007 (2); lo demás queda incierto: Yepes lo cita como anejado a Celanova, y el Sr. Vázquez Núñez afirma que se trasladó a Allariz en 1270 (3), pero hay la dificultad de que el convento de Allariz, protegido por Alfonso X, es de franciscanas. Fenecido el monasterio, su iglesia conservóse, con nombre de la Capilla, en el barrio de Santa María, hasta cerca del año 1880: después fué arruinándose, pero quedaban partes en pie hacia 1894; ya no hay sino cimientos y tal cual miembro decorativo, de que lo más notable se conserva en el Museo de Orense.

Recuerdos del Sr. López Ferreiro, consignados en cartas de 1907, dan fe de que componían la iglesia una sola nave, de quince a diez y seis metros de largo por cuatro de ancho, y una capilla pequeña, redonda por dentro y cuadrada por fuera, como la de San Miguel de Celanova. El aparejo era de sillería, muy esmerada y recordando la de este otro edificio: los muros carecían de estribos, pero interiormente guarnecíanse con arcos murales, unos cuatro a cada costado: la puerta, en el lienzo de los pies, tenía por dentro, a cada lado, un nicho de planta semicircular, hecho con ladrillos, al parecer romanos, y terminando con arco de herradura, como lo eran todos en esta iglesia; no había bóveda ni señales de que nunca la tuviese. El Sr. Vázquez Núñez alcanzó a ver uno de estos arcos murales de herradura y parte de alero con modillones (4).

La arquería mural interior cuadra perfectamente con los apeos de

(1) Su sepulcro estuvo en la iglesia mayor de Celanova con epitafio que copiaron Yepes y otros (Hübner: Inscr. Hisp. christ., n.° 231. España sagrada; t. XVIII, página 90). Su fecha se aduce con variedad: ya Era 981, ya 986, ya 996. Probablemente lo segundo, año 948, a que presta fé un corresponsal de Flórez, es lo exacto, pues consta viviente hasta los años 947 y 948 (bec. Celan., fs. 173 y 83).

(2) Becerro de Celanova; fs. 100 v. y 5. La primera cita corresponde a una diligencia final otorgada por Odoino, que dejó inédita el Sr. López Ferreiro.

(3) «La arquitectura cristiana en la provincia de Orense»: discurso; 1894.

(4) Discurso arriba citado, p. 27.

Peñalba y Celanova, en sus respectivos cruceros, y con la capilla de Santo Tomás de las Ollas: es verosímil que correspondiese a ella una repisa, idéntica a las de Celanova, pero mayor, que existe en la solana de una casa, en la carretera, frente al santuario de la Virgen del Cristal (Fig. 124). De los modillones del alero quedan varios trozos en el sitio donde el edificio estaba y además uno entero en el Museo de Orense, también igual exactamente que los de Celanova (Lám. XCVIII). Por último, en dicho Museo consérvase un capitel, de mármol blanco, tal vez de los que apeasen el arco del ábside (Lám. XCVIII). Tiene caulículos retorcidos mezquinos, hojas retalladas con minuciosos y varios accidentes foliáceos, de tipo bizantino; así como entre ellas y el sogueado collarino desarróllase un ondulado tallo, recordando los pretiles de Escalada y demás obras análogas. En general todo es pobre y nimio, pero bien clara se ve la imitación de capiteles, como los de Hornija, Ayóo, Peñalba, etc., hecha por artista de menos resolución y destreza.

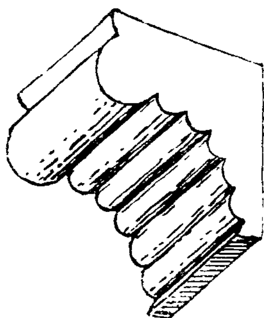


Fig. 124. Vilanova· repisa

San Miguel de Celanova y Santa María de Vilanova eran edificios hermanos, y emparentados muy de cerca con los de Peñalba, Escalada, Bamba, etc. Su fecha, hacia el decenio de 940, afianza la cronología general admitida, y sus rasgos de andalucismo alcanzan evidencia innegable (1).

(1) Una carta de donación a Rudesindo y su monasterio, por «Giloyra Deo vota», en el año 962, lleva por testigos una porción de monjes, de Celanova probablemente, y entre ellos cierto «Egeredus magister confessor». Quizá era un monje arquitecto, pero nada justifica que se trate del autor de las iglesias referidas (Bec. de Celanova, f. 9).

SAN SALVADOR DE PALAZ DE REY, EN LEÓN

Dice Sampiro, cuya Crónica data de hacia el año 982, como es sabido, que Ramiro II (931 a 951) «construyó un monasterio de admirable magnitud, en honor de san Salvador, dentro de la ciudad de León, junto al palacio real», y ello para poner en él a su hija Geloira (1), que vivió consagrada al Señor, sin embargo de ejercer luego una especie de regencia, durante la niñez de su sobrino Ramiro III, años 967 a 975 (2). Dicho monasterio tuvo anejo un cementerio real, donde fueron sepultados el mismo Ramiro II, Ordoño III (3) y Sancho el Gordo (4), dejando de serlo Ramiro III por su destronamiento, y luego es verosímil que el edificio sufriera más o menos estrago con la devastación provocada por Almanzor en 988. Sin embargo, el texto leonés de la crónica del Arzobispo don Rodrigo, relatando la sepultura de los susodichos reyes Ordoño y Sancho, le menciona exactamente con su denominación vulgar de «San Salvador de Palaçe (o Palaz) de Rey» (5).

Este mismo nombre conserva una iglesia parroquial, de las suprimi-

(1) «Ranimirus..... filiam suam Geloiram Deo dicavit, et sub nomine eiusdem monasterium intra urbem Legionensem mire·magnitudinis construxit in honore sancti Salvatoris iuxta palatium regalis». — «Sepultus fuit in sarcophaco iuxta aecclesiam sancti Salvatoris, in cymiterium quod construxit filiae suae regine domine Geloire».

(2) Esta última fecha consta en un diploma de Samos (Revue hispanique; t. X, pág. 406). Desde el año siguiente la sustituye Tarasia, madre del rey. La cita de una doña Ebera, tía del mismo, en 982 (Bec. Sahagún, f. 171 v.), no debe referirse a Geloira, aunque así se haya supuesto.

(3) Dice Sampiro, bajo Ordoño III: «Legione sepultus fuit, iuxta aulam sancti Salvatoris, secus sarcofagum patris sui Ranimiri regis».

(4) Un interpolador de Sampiro añadió, bajo Sancio, hijo de Ramiro II: «Legione secus patrem suum in ecclesia sancti Salvatoris sepultus fuit».

(5) Biblioteca nacional; ms. n.° 10046, procedente de la Catedral de Toledo.

das, cerrada luego al culto y resuelto su derribo, quizá para dar gusto a intereses topográficos, sin que ello suscitase protestas, dadas la mezquindad e insignificancia artística del edificio. Así la cuestión en 1910, el abolengo histórico del edificio y alguna idea de cosa extraña contenida en él determinaron una revisión, cuyo fruto fué reconocer allí partes considerables de obra primitiva, dignas de conservación y susceptibles de ensancharse mediante exploraciones. El discretísimo, hábil y entusiasta arquitecto D. Juan C. Torbado hizo algo en este sentido, resultando, efectivamente, que bajo el suelo actual prosiguen muros y cimientos, cuyo desarrollo se acota en el plano adjunto, hecho sobre los datos que puso a nuestra disposición dicho señor, con licencia para hacer público el resultado de sus exploraciones, a las que se debe una iglesia más, entrando en el grupo que estudiamos, y contar León con un monumento, por testimonio de sus grandezas políticas del siglo X. Todavía excavaciones amplias y un reconocimiento escrupuloso del edificio arrojarían los datos que hoy faltan para formar juicio exacto del monasterio ramirense; ello será factible, alejado ya el peligro de que todo cayese de una vez brutalmente, y cabe abrigar esperanzas de restituir a la posible integridad lo primitivo, salvando conveniencias de vecindad que le amenazan (Fig. 125 y Lám. XCIX).

La parte más completa subsistente es un crucero sobre cuatro arcos, formando bóveda de aristas capialzada, o mejor dicho de gallones, en número mayor que la de Peñalba y correspondiendo aristas a los ángulos. Estas últimas alcanzan desarrollo semicircular, de modo que ellas solas determinarían una bóveda de tipo lombardo, como la de la capilla mayor de San Vitale en Ravena y recordando la de Melque; pero, en vez de los cuatro paños cóncavos que aquí hay, la bóveda leonesa distribuye doce cascos, mediante otras ocho aristas escazanas intercaladas (Lám. XCIX). Está hecha la obra con sillarejos de piedra toba, sobre cuyo revestimiento percíbense restos de pinturas, figurando sillería con trazos rojos dobles y además adornos geométricos sencillos y figuritas en el intradós de los arcos torales, que parecen corresponder al período románico. Estos arcos carecen de guarnición e impostas, quedando incierto si se prolongarían en forma de herradura; mas el ejemplo similar de Peñalba autoriza para inclinarse a la negativa, y desde luego se apean sobre pilares en ángulo, como en Santa Comba de Bande y mausoleo de Placidia en Ravena, con

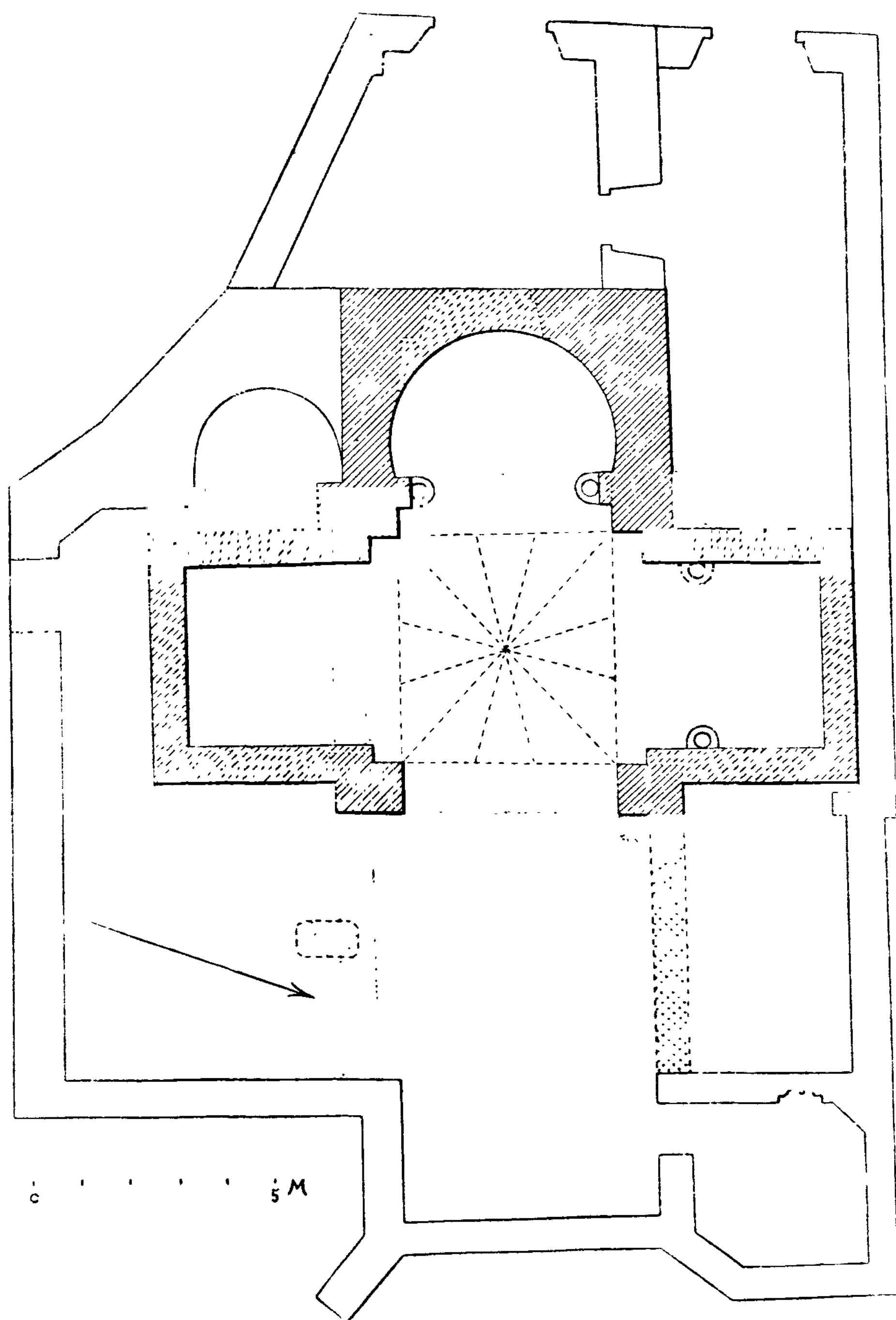


Fig. 125. S. Salvador de Palaz de Rey, en León: planta

la diferencia de que estos arcos de León no soportan paredes sino exclusivamente la bóveda, según el sistema observado en Peñalba y Celanova; en torno de ellos iban adheridos los cerramientos y miembros colaterales del edificio, que así pudieron cercenarse sin comprometer el equilibrio del cuerpo central.

Su adherencia por el lado de occidente consérvase casi en todo su alto, pero despedazada. Era un ábside, ultrasemicircular por dentro y rectilíneo al exterior, como tantos otros: sus muros son de morrillos o cantos rodados con mortero de cal; pero las amplias y adarajadas esquinas y el paramento interior, así como los pilares torales, están hechos con sillería de caliza basta, casi a hueso, pues median tendeles de solos dos milímetros, ocupados con yeso, entre sus hiladas: y éstas son muy desiguales, desde 60 a 42 y aun 22 centímetros de alto, sin que falten piezas acodadas para salvar diferencias de nivel en una hilada misma, como en Celanova, por ejemplo. La bóveda fué deshecha, una vez alzado considerablemente el piso; mas quedan restos de sillarejos de piedra toba, de 15 a 18 centímetros, en hiladas horizontales, que la formaban, y aun parece rastrearse que sería de gallones, con desarrollo peraltado en forma de herradura. De su arco toral no quedan sino arranques laterales y piedras de asiento para las columnas sobre que se apeaba. Nótese la anomalía de estar situada hacia occidente la cabecera de la iglesia, pues aunque sería posible otro caso de ábsides dobles, como en Mazote y Peñalba, sin embargo la existencia de crucero junto al ábside occidental y lo débil de cimientos hacia la parte contraria, más bien autorizan a suponer una orientación anormal, quizá fundada en la disposición del palacio a que iba aneja.

La cepa de muros antigua, pues solería no ha sido vista, se halla 1'85 metros por bajo de la actual. Formando brazos de crucero existen dos alas de edificio, reconocibles en un alto de 35 centímetros, sin que lo premioso de la excavación permitiera ver si llevaban estribos; además, hacia norte, hay soleros, como de otras columnas, difícilmente explicables, y al otro lado, cimientos para jambas de arco. En la parte de los pies descubrióse un cimiento largo, hacia norte, y enfrente un trozo solo, en medio y atravesado, como para estribo, todo ello de poca fuerza, dando idea de que esta parte del edificio era menos recia y firme que la cabecera. Su extremidad, donde ahora está el altar mayor de la iglesia, queda por

reconocer: mas, suponiendo que hasta allí alcanzase lo primitivo, resultaría una longitud total de 18'40 metros y un ancho de 5'70 para la nave· recuérdese ahora la ponderación de Sampiro y veremos el grado de realidad que merecía en el siglo X calificarse de «admirable magnitud».

Hoy la puerta de la iglesia está en el ábside primitivo: a un costado prolóngase grueso muro con una puerta, no anterior al siglo XV tal vez, correspondiente a una capilla aneja, que era de la hermandad de Caridad, según letrero puesto sobre otra puerta que da a la calle (1). En el siglo XVI estaba el nivel interior sólo unos 80 centímetros por encima del primitivo: entonces formóse una cabecera con bóveda gótica muy alargada, sobre repisas de estilo de Juan de Badajoz: una capillita lateral lleva cúpula del mismo tiempo, a más de una ventanilla gótica con tres arcos, que puede atribuirse al siglo XIV, y hay otras bóvedas de aristas y arcos del XVI: en junto, poco más que nada.

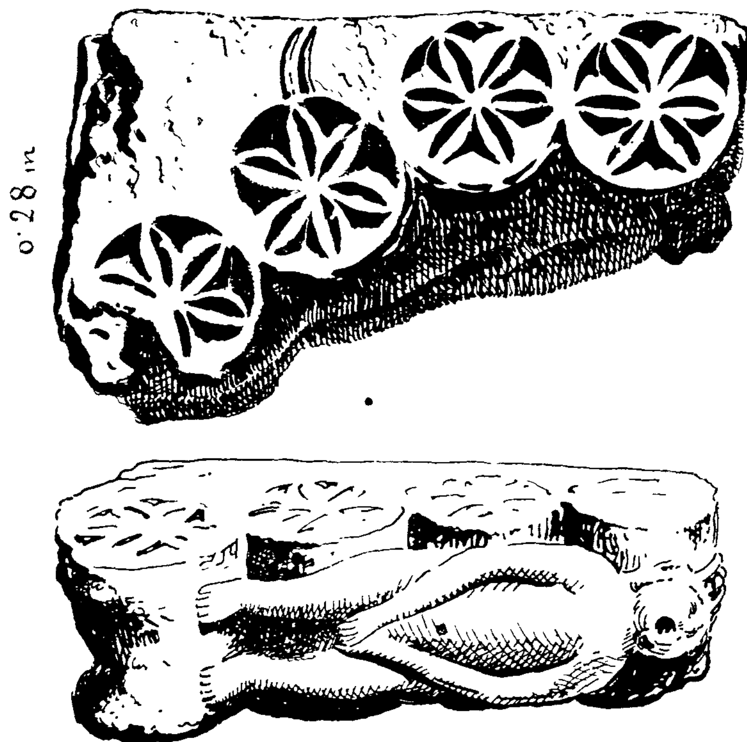


Fig. 126. Museo de León· modillón de alero

VESTIGIOS. — Desolada León por Almanzor en el año 988, no se repobló hasta principios del siglo XI, bajo los auspicios de Alfonso V (999-

(1) Dice: «Hicieron la puerta los de la Caridad, cuya es esta capilla», en letra gótica del siglo XVI, y le acompaña un escudo de armas con cinco cruces, perro, cabra y león.

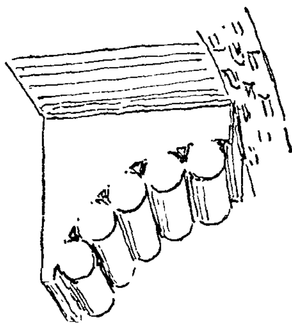


Fig. 127. Modillón románico leonés

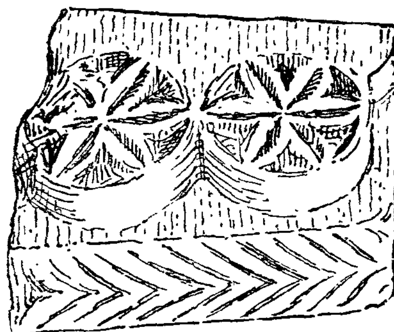
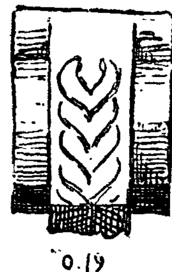



Fig. 128. Museo de León: fragmento de modillón

1028), y éste mismo consta que la cercó de muros (1), que son los actuales. En ellos aprovechóse una gran cantidad de materiales romanos, especialmente sillares, estelas con epitafios, columnas, etc.; además, tal cual fragmento posterior, cuya fecha *mínima* infiérese por las fechas preinsertas, y cuyo mozarabismo les hace merecedores de ser tenidos ahora en cuenta. Su procedencia de las murallas de la ciudad acredítase por notas del cultísimo arquitecto D. Ricardo Velázquez, obtenidas a raiz de su descubrimiento, y hoy se conservan las piedras en el Museo Arqueológico de la ciudad misma. Son éstas:

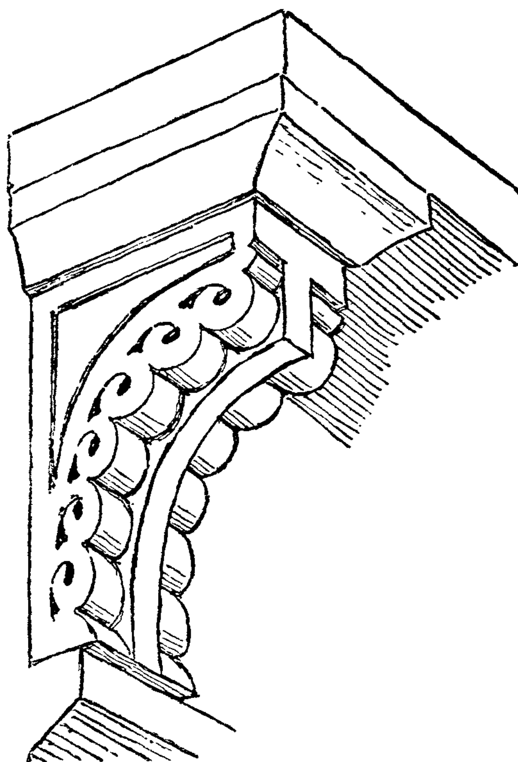


Fig. 129. Modillón de la Mezquita de Córdoba

Modillón de alero, tipo de Peñalba, con flores de seis pétalos adornando sus baquetones y algún apéndice picudo, como en

(1) Cronicón de Cardeña: «Don Alfonso... cerró de buenos muros la villa de León». (Esp. sagr.; t. XXIII, pág. 377).

Peñalba (Fig. 126); se diferencia en que su baquetón superior no es más corpulento que los otros, como se verifica en las series anteriormente reconocidas, acercándole más en cambio ello a los cordobeses: y también por la faja que aparece sobrepuesta a los baquetones mismos, por debajo y visible solamente en la extremidad superior, porque el resto se carga con una figurilla de hombre desnudo, con la boca abierta y ambas manos entre las piernas, primera y única representación humana que es dable registrar en la serie mozárabe. La procedencia de este modillón disipa la sospecha de que perteneciese al período románico sucesivo; pero, además, los románicos, tales como abundan en las iglesias leonesas de San Isidro y Santa María del Mercado, son menos tendidos en su curva general; carecen de flores a los costados: también, del remate convexo con que fenecen por arriba los baquetones y de faja sobrepuesta, llevando en cambio, a veces, alguna hoja o bolas en su lugar (Fig. 127).

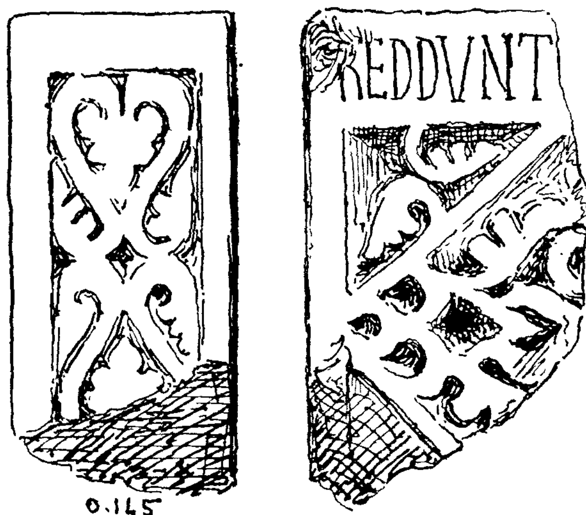


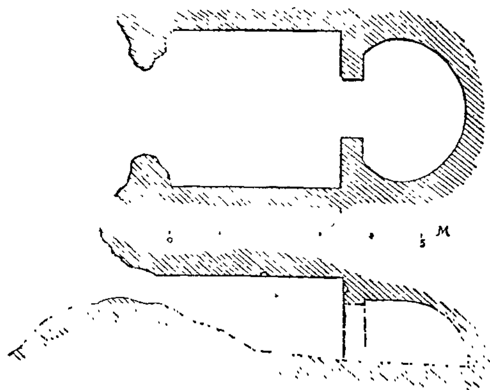
Fig. 130. Museo de León: fragmento de pretil

Fragmento de otro modillón semejante, pero sin figura. Acusa labor en forma de palma, recorriendo asimismo la faja medial: su grueso es de 19 centímetros, tres más que en el precedente, y sus baquetones son también algo mayores (Fig. 128). La comparación con otros cordobeses (Fig. 129) acredita que, aun siendo éstos últimos el prototipo común de las series mozárabe, leonesa, morisca y auverniense, quedaron sus derivaciones completamente disociadas, constituyendo tipos hermanos, pero irreductibles.

Fragmento de pretil, de mármol blanco, esculpido por dos lados con follajes bizantinos, a base de un rombo en la cara mayor, y llevando, por remate de la misma, un letrero, del que solamente se conserva la palabra REDDVNT, en letra clásica, que puede ser del siglo X (Fig. 130).

SAN MARTIN DE VILLAMOROS

Villamoros de las Regueras es un pueblecillo, a cuatro kilómetros de León, hacia NE., ribera del Torío. Allí, en la cuesta de la Candamia, existe una cueva, que llaman de San Martín, cavada en forma de iglesia, artificialmente, con nave y ábside ultrasemicircular, que se comunican por un arco a medio punto. Unas mellas, que ante él se advierten a los costados, pudieron servir para encajar la pérgula o trabes de costumbre. Son datos obtenidos en 1887 por D. Inocencio Arredondo y que conserva la Institución libre de Enseñanza de Madrid (Figs. 131 y 132).


Figs. 131 y 132. Villamoros: ermita de S. Martín: planta y sección

Solamente la forma de la capilla induce a clasificar esta cueva como obra del siglo X: pero ni aun ello con seguridad, puesto que la región misma leonesa depara, en la ruína de Marialba, otro ábside semejante, de período más antiguo y acaso romano, según indicios, estudiado asimismo por el Sr. Arredondo, en 1890, a quien debo una reproducción de sus notas; y es ruína que aun se conserva con ciertos menoscabos. La cueva de San Martín da idea, con todo, de las ermitas rupestres, cuya cita es frecuente en diplomas del siglo X, y que probablemente abundarán, sin reconocer aún, en la Montaña.

SANTA MARÍA DE VILLARMUN

Todo lo que hemos podido ir rastreando de fechas, en edificios leoneses con carácter mozárabe, apenas alcanza a la segunda mitad del siglo X. La inscripción de Boñar de 980 carece de signos progresivos; las de Escalada, de 1050 y 1059, son bárbaras y sin arte, y allí mismo la reposición del arco de la puerta por Sabarico da fe de una miseria de inventivas singular. En Asturias, la parte de 1023 en San Salvador de Fuentes tan simple es cuanto prolija su epigrafía. El reconstruir con barro y ladrillo Alfonso V la iglesia de San Isidro de León, nuevo cementerio real, en sustitución del de San Salvador, y el rudo aparejo de las murallas marcan igual pobreza de arte en la capital misma. Todo en el territorio leonés hace patente que su decadencia política, guerras civiles y perseverante desgracia de sus ejércitos, frente a los golpes de Almanzor, se reflejaron en rápida impotencia tocante a la arquitectura; o fué más bien que las aportaciones meridionales se agotaron sin desarrollarse en el ambiente leonés, y que luego, cuando Alfonso V restauró la desolación anterior, no quedaban de arte sino reminiscencias degeneradas.

Necesitóse un cambio de dinastía y de orientaciones para que León tomase vida, bajo Fernando I. Ya entonces la misión artística se cumplió siguiendo derroteros nuevos, con cierto orientalismo, a veces, por ejemplo en Silos, o con un romanismo pujante, en la nueva iglesia de San Isidro; y la característica de este período es un absoluto divorcio con todo lo peninsular anterior. Solamente al correr de los años llegó a mirarse otra vez lo antiguo, lo andaluz, reapareciendo entonces arcos de herradura y lobulados, bóvedas de crucería, follajes bizantinos, caligrafías, lazos, etc., etc.; pero siempre dentro de marco netamente románico, haciendo imposibles de confundir tales usurpaciones con las obras de progenie andaluza neta y genuína.

Este carácter híbrido de las reacciones artísticas peninsulares, dentro del período románico, sirve como piedra de toque a su vez para

afianzar la cronología de los otros edificios no románicos vecinos, demostrando el hiato que les separa; y a este propósito vale hablar aquí de la iglesia de Villarmún, única tal vez donde el artista románico tomó por modelo un tipo mozárabe, anterior en dos siglos.

Este pueblecillo dista unos dos kilómetros de Eslonza, hacia sur. Su iglesia es una sola nave, techada y mezquina, más una capilla en su testero, de planta ultrasemicircular por dentro y rectilínea por fuera (Figura 133), hecha de mampostería, salvo las esquinas, que son de sillares gruesos: cúbrese con una cúpula, sin cornisa en su arranque, y delante ábrese un arco de herradura, con prolongación de un cuarto del radio sobre el semicírculo, cabalgando en columnas, con fustes monolíticos tangenciales al muro, altas basas áticas, capiteles y biselados cimacios, todo ello de piedra basta.

Los capiteles son netamente románicos: el uno lleva caulículos y hojas hendidas, cargando su punta con una bola; el segundo, tres monstruos: basilisco, grifo y sirena, de relieve plano y rudísimos. El ala del tejado vuela sobre modillones, como los de San Isidro de León, con bastones atravesados los unos, y otros formando nacela y con figuras sobrepuestas variadas: ya son cuadrúpedos o una cabeza de toro, ya hombres, en caprichosas y a veces indecentes posturas, como en iglesias románicas fué costumbre.

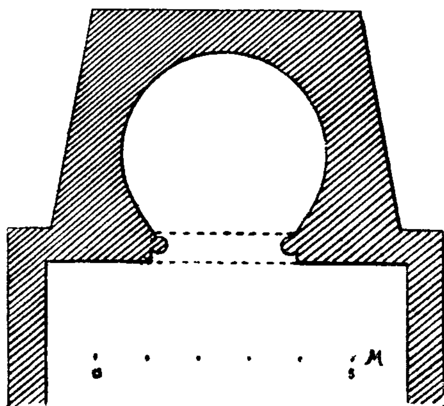


Fig. 133. Villarmún: cabecera de su iglesia

Clara se ve aquí la obra de un constructor local, encariñado con algún tipo viejo de iglesia; pero cuya educación diferente demuestran el aparejo de las esquinas, el escaso peralte del arco y la bóveda sin aristas ni cornisa; asistióle, además, un entallador de escuela románica leonesa, que libremente desempeñó su oficio en columnas y alero, sin arcaismos.

IX

CASTILLA

PARA el caso nuestro hañ de considerarse, una región más propia y netamente castellana, la de Burgos, y otras periféricas, destacándose entre ellas Cantabria, la Rioja y tierra soriana. La Castilla central, donde condes como Rodrigo, Fernán González y Sancho, el de los buenos fueros, gobernaron con señorío casi absoluto, no conserva, en cuanto mis noticias alcanzan, un solo edificio, un solo fragmento con carácter mozárabe, ni tampoco se sabe de fundación alguna que como tal pueda reconocerse. Abundaban, sí, gentes arabizadas, labriegos generalmente, en ciertas regiones, por ejemplo hacia Cardeña: tal cual individuo se cita de más elevada categoría, y hay localidades con nombre árabe: pero todo ello pesa muy escasamente, y deberá juzgarse como desbordamiento accidental del estadio leonés. Bajo este concepto queda registrado, en los preliminares del capítulo anterior, y no merece más (1). Ahora bien, la explicación del fenómeno sí vale el trabajo de ser estudiada.

(1) En monasterios de los más secundarios se registran dos abades con nombre árabe: en 978, Ápaz o Hápaz, presbítero y abad del de S. Clemente en Motua de Zafalanes, localidad despoblada hoy en la cuenca del Ausines (Serrano: Cart. de Covarrubias, pág. 10), y hacia 940 el ya citado Abogalebh, presbítero, de S. Pedro de Baleránica o Baralánica y luego Baralangas, monasterio que ha hecho famoso su gran calígrafo Florencio, y estuvo más a sur, cerca de Tordómar, sobre el Arlanza. El uso de nombre patronímico permanente, como apellido, contra el uso castellano, acredítase con el ejemplo de un «Ruderico cognomento Abolmóndar» o Abolmóndar Sarracíniz, que era hijo de Feles Sarracíniz y de Elduara (Serrano: Becerro de Cardeña, págs. 229 y 347). Más valiosa parece ser la referencia, en diploma de S. Millán de la Cogolla, expedido por Fernán González en

De inmigraciones meridionales comprobadas hay sólo una, en 814, desde la Alcarria, probablemente, y coincidiendo con una hambre padecida entonces en las tierras del sur (2); pero es fecha demasiado remota para que alcancemos a medir la eficacia de tal suceso. El avance repoblador castellano va descubriéndose con distinto rumbo, desde norte y poco a poco, por Amaya (año 860), Auca (antes de 877), Burgos y Ovierna (882), Cardeña (899), Osma, Clunia, San Esteban, Roa y Aza (912); Sepúlveda (930), etc., en progresión metódica y aun estratégica, bajo un sistema de fortalezas que sirviesen de refugio en casos de invasión enemiga, como efectivamente se dieron, con desastroso éxito para los castellanos, que una y otra vez presenciaron el incendio y devastación de sus ciudades por los cordobeses, apenas ellos se apercibían de cada progreso cristiano.

Eran condiciones poco tentadoras para que los mozárabes pacíficos trasladasen allá sus casas ni fundaran monasterios. Además, lo que allí se necesitaba eran gentes guerreras, dispuestas a vivir sobre el país, en fuerza de incursiones contra fronterizos, más bien que a crearse trabas con su trabajo, y afanosas de libertad y de medros, a cambio del riesgo en que las fortunas del guerrear les colocaban. Este tipo social no podía formarse en las tierras llanas y fértiles del sur, entre gentes sometidas a un régimen metodizado y lleno de responsabilidades; porque donde la mancera da de comer se vive atado al suelo, prefiriendo ceder siempre algo de sus frutos antes que arriesgarlo todo frente a quienes nada tienen que guardar y perder. La casta guerrera foméntase allí donde el suelo no empapa sudor de trabajo; donde la caza y la ganadería familiarizan con los misterios de la vida y la muerte: donde el hombre, mero espectador de lo que se produce, es árbitro, en cambio, de recoger sus utilidades.

Cantabria, la serranía dominante sobre Castilla, se acreditó en lo antiguo por la fiereza indómita de sus pobladores, y ellos mismos serían bien

950, de un Oriovo Zahaggemi, entre los confirmantes, es decir, de un individuo que ejercía el cargo de «prefecto de los mozárabes»—çáhib-alachem, según la transcripción moderna (Bib. nac.; ms. 712, f. 57 v.). Añádase esta voz, zahaggemi, que era desconocida, a sus similares registradas en la página 123, y también esta otra: atareça, escudo (1062: cartulario de Arlanza).

(2) Gómez-Moreno: Anales castellanos (Discurso), pág. 10.

aptos, en estos primeros siglos de la Reconquista, para ir rebasando hacia sur sus linderos, sin más bagaje que armas y rebaños, sin tradición de cultura ni ley moral acaso que dirigiera sus conciencias. Los fueros locales, con exenciones tributarias, serían cebo que los condes ponían a su alcance para ir llenando de guerreros los castillos necesarios en defensa del país, bajo tales condiciones de franquicia, que resultó imposible más adelante organizar entre ellos el sistema feudal francés, predominando en cambio un individualismo exaltado. Sólo a su sombra, corriéndose desde tierra de Campos y desde la Alcarria, con opuestos designios de trabajo y explotaciones, irían los arabizados poblando algunas campiñas, en situación jurídica grandemente desventajosa respecto de los caballeros, y por consiguiente sin influir, a no ser levantando cargas, sobre la marcha de vida castellana.

Ésta podemos rastrearla en el fuero de Castrogeriz, en las gestas de Rodrigo el Campeador, en la leyenda de Ávila y en el Fuero viejo de Castilla; fué el nervio de la Reconquista, y como tal sus glorias militares llenan la historia cruenta de nuestra España. Pero no son éstas las que aquí perseguimos; baste anotar su desacuerdo con los tipos sociales de León y de Asturias, y la falta de aquellos signos de cultura que, sobre influjos meridionales, venimos anotando. Ellos alcanzaron, sin embargo, acceso en el país, como no podía ser menos: un pasaje relativo al conde Sancho García (1005 a 1021) nos le descubre vistiendo ropas morunas y sentado en el suelo entre cogines mientras daba audiencia (1). Es el mismo conde que llegó a Córdoba con su ejército en 1011 para imponer allí un califa, y también celebró el primer pacto de mudejarismo de que hay noticia, recibiendo como vasallos a los sarracenos de la frontera castellana en 1019 (2).

Respecto de las regiones periféricas de Castilla, la Cantabria occidental, o Asturias de Santillana, resulta sujeta a influjos directamente leoneses en cuanto a su arte, de modo que las iglesias primitivas de allá podrían caber en el capítulo anterior, si a su vez no presentasen caracteres diferenciales de regionalismo, en armonía con las notas geográficas. Son mo-

(1) Dozy: Recherches..., 3.ª edición; t. I, pág. 204.

(2) Anales complutenses: España sagrada, t. XXIII, pág. 312. Compárense los Anales Compostelanos, bajo el año 1011.

zárabes, en sentido análogo que otras de Asturias, no porque allí sea dable rastrear colonizaciones meridionales, sino por iniciativa puramente individual y porque en el siglo X la superioridad andaluza en arquitectura refluía sobre cualquier país aledaño, siempre que cierta depuración de gustos hiciese buscar primores de estructura en los edificios sagrados.

Las otras dos regiones aludidas al principio, Rioja y Soria, conservan un solo edificio de los nuestros cada una; pero insigne, discrepando de lo leonés, como su alejamiento justifica, y con arabismos altamente expresivos, que dan otra nota más avanzada mozárabe. Pudo ella dimanar de influjos directos, merced a nuevos artífices llegados de país musulmán, que implantaran su gusto propio con más libertad aún que en tierra leonesa, por no contrapesarlo corriente alguna extraña; y ello pudo acaecer en los años que corrieron entre la feliz batalla de Simancas (939) y las correrías de Almanzor, o después, bajo el conde Sancho García, mientras se gozó de paz y pudieron recogerse los adelantos artísticos del Califato.

Algo más tarde, cuando, disuelto éste y disipada su amenaza, los cristianos rehicieron su poderío, volviendo a cultivar las artes, bajo Sancho el Mayor y sus hijos, el predominio navarro llevó consigo una orientación diferente, la transpirenaica, y con ella un cambio de gustos, que atrajo sobre Castilla y León, reinando Alfonso VI, el cristianismo galicano, con sus monjes, ávidos de agiografías, de íconos y de magnificencias con que alucinar imaginaciones, y aspirando no a la soledad sino a regir. Su contacto lo agrandó todo: iglesias, culto, imágenes, santos, milagros, peregrinaciones, guerras civiles, nobleza, conquistas y derrotas; y ello prendió, como es natural, con más fuerza en Castilla, donde la vida aventurera pedía un apoyo moral de aventuras también a lo divino, y donde la fe en el milagro apenas dejó atención para regularse por la ley.

Ante este fulgurar de ideales nuevos, resultó que la España del siglo X se desvaneciese, y que el humanismo soñador de la raza nuestra emprendiese dos rumbos: ya, exaltado, venció en fuerza dinámica a sus propulsores de afuera, tomando ilusiones por realidades, con logros a veces tan prodigiosos que hacen dudar de la eficacia de la razón: ya, deprimido, encerróse en un culto de individualismo, como si todas las realidades asequibles, propias y extrañas, no valiesen lo que la inmanencia del propio ensueño.

SANTA MARÍA DE LEBEÑA

Los valles de Liébana, territorio Livanense antiguo, repoblado bajo Alfonso I, constituyen una región medianera entre Asturias, León y Castilla, con límites naturales de montañas altísimas y en forzado aislamiento; pero como sus aguas, que forman el río Deva, caen al mar directamente, parece razonable considerar esta tierra como apéndice de las Asturias de Santillana, sin embargo de corresponder a León en lo eclesiástico, y de que dependiese de Castilla su gobierno, cuando alcanzó auge mayor el condado de Carrión y Saldaña. Lo más famoso allí, en punto de iglesias, es el monasterio de Sto. Toribio, antiguamente llamado San Martín, en el lugar de Torenaio o Torenao, cerca de Potes, anejado al cluniacense de San Salvador de Oña por Alfonso, el de las Navas, en 1183 (1). Igual suerte corrió en 1187 esta otra iglesia de Sta. María de Flevenia (2), sobrenombre vulgarizado, desde el siglo XIII, en la forma Leveña, cuyo edificio es joya de aquel país, rivalizando en importancia monumental con Santiago de Peñalba (3).

(1) Su becerro, en el Archivo histórico nacional (990 B), folio 1. — Indice de documentos... de la real Academia de la Historia, tomo II, pág. 39.

(2) Id. id.: «Ego Aldefonsus Dei gratia rex Castelle et Toleti una cum uxore mea Alienor... dono et concedo Deo et monasterio sancti Salvatoris Onie et vobis domino Petro eiusdem ecclesie electo universo eiusdem conventui in Levana el cuerano quod dicitur Planum regis... cum quatuor solaribus... necnon et ecclesiam sancte Marie de Flevenia, et in Bezerril... etc. Facta carta apud Burgos era MCCXXI kalendis iulii.» La fecha resulta incierta, pero debe ser Era 1225, que es cuando el abad Pedro figura también como electo en otros diplomas (Indice de documentos... t. II, p. 37).

(3) Hay dos caminos opuestos para ir allá: el uno en coche, con servicio regular desde León a Potes, faltando aún hasta Lebeña una legua por carretera, hacia norte; el otro, desde Unquera, estación de ferrocarril entre Asturias y Santander, alquilando coche para recorrer los 31 kilómetros que de allí dista nuestra iglesia, por buena carretera, río Deva arriba. En caso de pernoctar habrá de proseguirse hasta Potes; mas la excursión es factible en el tiempo que media entre el paso de dos trenes.

A propósito de su historia se alega una escritura del becerro de Sto. Toribio, compuesto a principios del siglo XIV (1), documento demasiado sospechoso por varios conceptos, pero vulnerable definitiva y directamente en vista del pergamino original, que también se conserva, con fingida letra mozárabe, trasluciendo una falsificación del siglo XIII, hecha en interés de los cluniacenses de Oña probablemente, a fin de acreditar un milagro de Sto. Toribio, quizá fundado en tradiciones (2).

Rechacémoslo por completo, ya que ni siquiera parece comprobado el hecho fundamental de la anexión de nuestra iglesia al monasterio de San Martín. En cambio, la documentación auténtica de éste certifica la

(1) Su última fecha, Era 1354, al parecer. Este documento resulta dos veces transcrito, en los folios 3 y 8 v., con variantes considerables; y sobre la segunda redacción, que es la menos descuidada, está hecha la copia que publicó el señor Torres Campos (La iglesia de Sta. María de Lebeña, 1885, pág. 37), con algunos yerros.

(2) Archivo histórico nacional: sala II, caja 212. De aquí parece venir la otra copia impresa por Sandoval en sus Historias (pág. 274). El falso texto original dice: «In Dei nomine. Notum sit cuntis ac manifestum quod ego Alfonsus comes et mea uxor Iusta cometissa hedificaumus ecclesiam sancte Marie de Flebenia ut transferrem corpus sancti Turibii in eam, et quia famulis meis precepi ut foderent, et cum cepissent fodere, divino iudicio flagellatus sum usque adeo quod factus fui cecus, et milites mei qui erant inmunes a culpa qui cum sarculis cecipissent fodere lumen amiserunt. tunc obtuli corpus meus et quantum habui in Levana sancto Turibio, et tibi Opila abba, et clericis ibidem Deo servientibus, videlicet offero et concedo eclesiam sancte Marie de Flebenia que est sita in alfoz de Celorico cum ecclesia sancti Romani et cum hereditatibus et collaciis et cum quantum ibi ad me pertinet. et illam meam maredes que est in alffoz de Cereseda quam comparavi de domino meo rege Ordonio cum omnibus suis pertinenciis et cum suis terminis et similiter bodiam quam habui ex meis avis. hoc totum dono et offero et corpus meum domino meo sancto Turibio et sancti Martino pro anima mea et parentibus meis, eo quod interventu clericorum recepi lumen quod perdideram a Domino Ihu Xpo per intercessionem beatissimi Turibii et milites mei et famuli receperunt lumen. facta scriptura donationis era DCCCCLXIII die IIII nonas decebris sub principe Ordonio in Legione et comite Ferrant Gonzavet in Castella. Ego comes Alfonso et mea cometissa Iusta hanc cartam quam iussimus fieri confirmamus et manibus nostris roboraimus. siquis contra hanc donationem volverit sit maledictis et Iuda traditore sepultus, et a parte regis terre pectet III libras auri. Roderidus Alfosus confirmat. Belasco Munoz confirmat. Ferrat Roiz confirmat. Tel Diat teste. Iohannes presbiter teste. Sisegundus. omnes milites de Levana testes. — Alfonsus comes» (de otra letra y con su signo).

existencia de Alfonso, conde de Lévana, y de su esposa Justa, desde 924 hasta cerca de 963 (1), sucediéndoles en el condado un Fernando Ruderiz, según consta en 966 (2), y luego los Benigómez de Saldaña. El conde Alfonso no consignaba su filiación, haciendo suponer que no fuese castellano; además resulta como advenedizo, ya que debía sus propiedades a donación real, a contribuciones de amigos — de conlata amicorum — y a compras, sin aludirse a herencia de familia; pero lo que viene más a nuestro propósito es saberse, por documento genuíno, que Alfonso y Justa fundaron y dotaron, junto al lugar de su residencia, Flevenia, la sobredicha iglesia de Sta. María (3). Todo esto, no divulgado hasta hoy.

(1) Becerro de Sto. Toribio: «Nos cultores qui sumus abitantes in ecclesia sancti Xpofori locum vocabulo Cesaria id est Sonna et Citi vobis comiti nostro domno Adefonso et uxor tue Iuste... ut comutaremus pumares in Plano» etc. Era 962. «Regnante principe Froila. Emilianus vicarius de comite.» (folio 40 v.). — «Hec fuit inter nos convencio et collacio sancta in presencia de patre nostro et comite domno Allefonso»... Era 979. «Regnante Ranemiro principe in Legione. Allefonsus comes ubi presens in ipsa collacione fui et ex manu mea roboravi.» (folio 38). — Era 984: «principe Ranimiro. Alfonsus comite preses fui» (f. 9 v.). — «Et accepimus de vos terra in Lerones in illa senera ad illa orta quam prendidistis de quinta de domno Adefonso comite.» Era 1001. «Sub Sancio principe in Legione» (folio 34). — Cartulario del monasterio de Piasca, en el de Sahagún; n.° 379: Era 990, «regnante principe nostro Ordonio in Legione et comite nostro Adefonso in Levanense.»

(2) «Comis Fredenandus Ruderiz terra Libanensi » Cart. de Sahagún, n.° 413.

(3) «Notum est Xpo notum sit ecclesie id est dominis et patronis meis gloriose sancti Salvatoris et sancte Marie et sancti Romani et Martini et sancte Prisce et sancte Iuste et Rufine cuius baselica sita est in locum quod dicitur Flevenia quod nos serbi vestri Allefonssus et Iusta superno timore conpulsi propria et spontanea nostra voluntate absque aliqua persequcione vel necesitate non potestatis non alicuius inpulsione set suscepto pro anime nostre redencione credendo ei qui dixit: qui diderit unum munum... (raspadura) recipiet in eternum centuplum. et quia in illa pecunia quamlibet sit arta non balet neque atinguet nisi elemosina ipsa extinguet omne peccatum ideo ad Xpo obtatum credidi nobis premium esse servatum pro fide expectam quia non est Deus sicut homo ut mereciatur. Pro id de tali promisione gaudentes placuit nobis in salute nostra uno animo parique consenso ut quidquit visi sumus abere nos iam supradicti id est Aldefonsus et Iusta in villa Flebenia concedimus ad ipsa ecclesia que nos laboravimus sibe ereditabimus de ea omnia quantum abemus in ipsam villam ipsos palacios cum suo exitus et regressus et terras et vineas et pumares et olivares et figares et pumiferos et molinos sive de donacione regis seu etiam de conlata amicorum sibe et quod conperabimus et ipsas villas qui ibidem sunt in Plebenia sibe et in Cesarea casas et orreos et molinos et servas et pumares sceptis illa serna

compensa con ventajas la descalificación del otro diploma en que su historia venía apoyándose.

El tal documento carece de fecha, pudiendo sólo inferirse que es posterior a 924, año en que los condes adquirieron una de las fincas a que en él se alude. Llaman a la iglesia «baselica», y su principal advocación era de san Salvador y santa María; expresan haberla ellos construído — laboravimus — y la dotan con una cruz, caja, cáliz y patena de plata, lucerna y candelabro de bronce, ciriales, campana también de bronce, dos velos de seda, un paño para casulla y dos dalmáticas; cama, colcha y manta, para los sacerdotes o monjes que tuviesen la iglesia, y además los palacios, tierras, viñas, frutales, molinos, campo, dehesa, etc., que allí poseían los fundadores. Nunca fué monasterio, al parecer, ni tuvo celebridad artística sino en virtud de los estudios publicados por D. Rafael Torres Campos, desde 1882 (1).

La iglesia de Lebeña, en su composición, no se explica fácilmente sino considerada como un aborto artístico; es decir, como idea incompleta en su desarrollo, por razones ajenas al edificador, que se atravesasen durante el curso de las obras, malogrando el plan primitivo; pues, dada su estructura casi perfecta, repele una falta de sentido armónico tan clara y a la vez tan fácil de remediar, según nuestros puntos de mira. Quédanos, sin embargo, un dejo de incertidumbre, observando las genialidades que otras iglesias leonesas llevan en sí, como si la ley estética de aquellas gentes variase mucho del modo de sentir actual, formados como estamos nos-

de sancti Aciscli busta et exiitus et regresis. id est de tesauro de ecclesie crucem argenteam mirabile ex auro et casa similiter lucerna erea candelabrum ereum calice argenteum et patena. de bestimentis ornamentis ecclesie id est duos almaticas una maior et altera minore ciriales alios duos velos siricos de altera et ecclesie et panum obtimum pro casulla et signum ecclesie ereum obtimum et letum palleum et plumacium palleum et almuzaalia et kaballum. quia scimus scriptura que dicit: redime te homo redime te dum vivis dum precium in manibus tuis habes incertum est enim ut post mortem nostra quis nos redimat. Ideoque serni quod supra iam locuti sumus donamus adque concedimus primum sancti Salvatoris in Flenia ut sacerdotes vel monachi qui ipsa ecclesia tenuerint firmiter et indubitanter illud obtineant vendicent adque defendant sive et posideant. de omines II nostros quod ingeniamus post nostrum obitum sint liberi ad atque ingenui nulliusque adentes patrocinio nisi solo Deo et regi» — Becerro de Sto. Toribio de Liébana; f. 2.

(1) La ilustración española y americana, 1882, tomo I, pág. 276.

otros bajo la presión de otros modelos y de sistemas lejos o posteriormente fijados (Láms. C a CVII; Figs. 134 a 137).

Un tipo arquitectónico bien notorio, el cruciforme, flota por necesidad ante nosotros cuando miramos una iglesia con bóvedas, tal como ésta de Lebeña. Es tipo que, bajo los godos, estuvo en boga por acá, según demuestran Sta. Comba, San Pedro de la Nave y San Pedro de la Mata; que persevera en San Pedro de las Puellas y en Melque, según se hizo notar, y que desde el siglo X quedó vinculado en Oriente para las iglesias bizantinas. Sin embargo, hemos de reconocer que, salvo los dos casos últimos, nacidos bajo el impulso local de ideas extrañas, en todo este período que estudiamos no se depara otro ejemplar, moro ni cristiano, donde prospere el arquetipo de crucero diáfano, con su cimborio y brazos dominantes iguales. En planta, muchas veces la cruz parece ser tema orgánico primordial; pero, luego, el alzado lo desvirtua, quedando tan sólo en vigor la afición a desarrollos centrales muy preeminentes y un cerco, todo uniforme y bajo, que le ciñe: el Cristo de la Luz y las Tornerías en Toledo, San Martín de Segovia, San Miguel de Tarrasa y Germigny-des-Prés obedecen a este ideal. Los cruceros de Escalada, Mazote, Peñalba, Marquet, Bamba, etc., quedan embrionarios, por falta de organismo central o por discordancia en sus miembros periféricos. Es mucha persistencia para que juzguemos casual este hecho, racionalmente inexplicable, pero comprobado, y en consecuencia debemos fundar sobre ello una ley estética local.

Ahora bien, donde su existencia se nos revela con aplastante efectividad es aquí en Lebeña. Su planta (Fig. 134) daríanos un crucero perfecto, de tipo bizantino, sólo con franquear los atajos de hacia los pies, que, en vez de cuerpos laterales de nave. forman aposentos; o bastaría la suposición de que, por acabar antes y con menos costa, se omitió un tramo completo entre los dos postreros actuales. Además, en alzado. falta cimborio y, desde luego, los arcos torales son bajos. quitando notoriedad al supuesto crucero. Será justo, por tanto, sancionar lo hecho, sin esforzarnos en componer la mente del arquitecto inventor a gusto con nuestras ideas.

El hecho real, descontados prejuicios y suposiciones, deja de manifiesto un edificio totalmente cubierto con bóvedas, sobre disposición

cuadriculada, reservando una mitad de su área para el clero, sin iconostasis, pero marcada con un escalón a todo lo ancho, más otros que añadían las capillas. Éstas son cuadradas, pues ya en lo sucesivo no hallaremos ábsides de tipo leonés, y si hoy se comunican entre sí mediante arcos escazanos, ellos fueron abiertos en 1580. A los pies fórmase en medio una prolongación, a modo de otra capilla, que, de serlo, nos recordaría los contraábsides de Mazote y Peñalba: mas no está claro que obe-

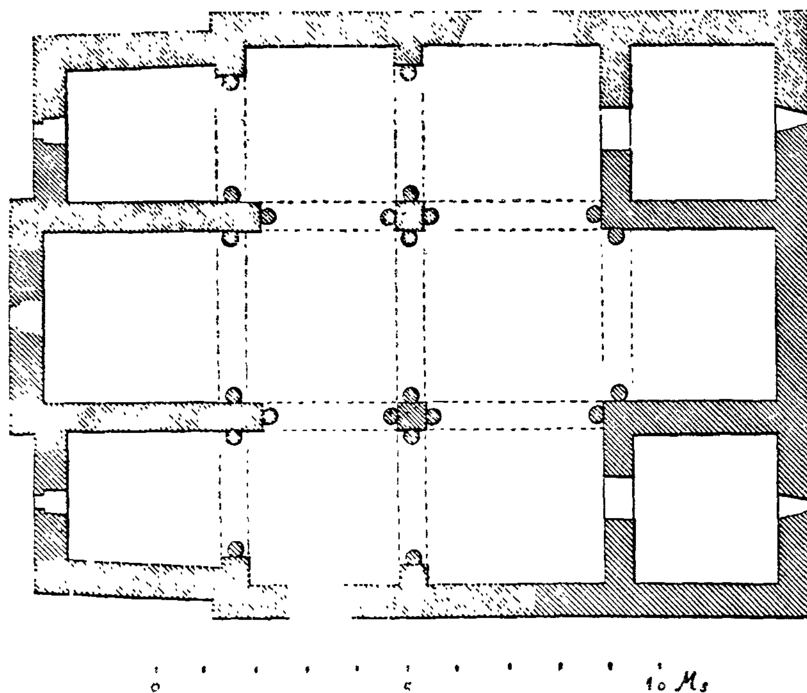


Fig. 134. Sta. María de Lebeña: planta

deciese a otro fin que aumentar la capacidad del sitio destinado a los laicos. Quedan, a derecha e izquierda, dos aposentos, similares de tantos otros como venimos observando en iglesias primitivas nuestras, godas y asturianas, aunque dentro del grupo mozárabe no se repiten sino en Peñalba, y nunca dispuestos a los pies. El estarlo aquí recuerda, por otra parte, los compartimientos laterales de porches en Asturias, aunque ellos no se comuniquen con la iglesia, excepto en San Miguel de Liño; además, es poco verosímil suponer una entrada en medio del hastial de occidente aquí en Lebeña, porque, en este caso, dicho tramo central sería porche,

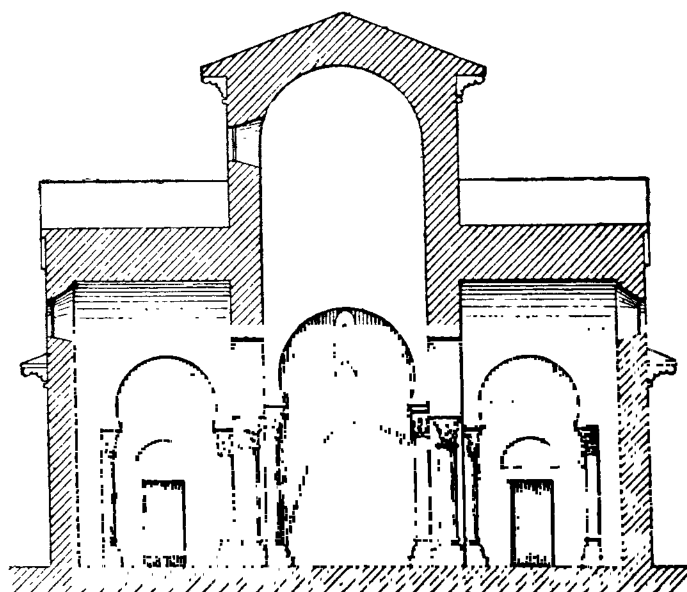


Fig. 135. Lebeña: sección transversal, hacia los pies

con puerta en el fondo y arco libre hacia afuera, lo que no se verifica; y para estar ella en el muro exterior huelga la ventanilla de lo alto. Sin embargo, hubo allí un hueco grande y, según dicen, informe, antes de ser restaurado el edificio, desapareciendo entonces sin que el arquitecto, D. José Urioste, razonara el hecho. Puertas primitivas serían, probablemente, las mismas actuales renovadas: la principal, hacia sur, con pórtico delante, fechado en 1797; la secundaria, en el lado opuesto, sirviendo para

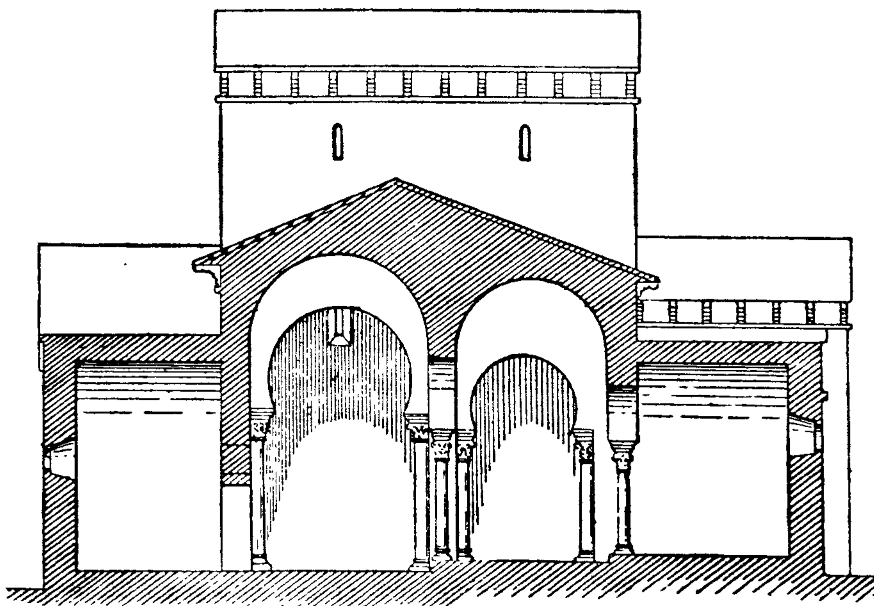


Fig. 136. Lebeña: sección por la nave colateral de hacia sur

una sacristía, también moderna. Su tamaño — 14.50 por 10.70 metros; grosor de muros, 0.60 — es el acostumbrado cuando hay bóvedas, y la proporción de vanos anda cerca de ser dupla; mas la nave central sube hasta un triplo de su ancho.

La estructura del edificio puede explicarse brevemente, diciendo que es la misma de Bamba, pero agregadas columnas, según el sistema que empezó a tantearse en Escalada y se desarrolló en Peñalba. Mantiene una gran elasticidad de miembros, haciendo que los arcos respondan de sí mismos, desligados de los muros y sobre apeos monolíticos, trasdosados a su vez por jambas, también de una pieza o poco menos. Los muros periféricos valen de simple caja, y ni siquiera reciben empuje de bóvedas, sino dentro de límites sumamente restringidos. No hay arquerías murales; pero todas las bóvedas algún tanto elevadas posan sobre arcos, y ellos, siempre, sobre apoyos de absoluta rigidez y cohesión. Consecuencia lógica fué el prescindirse de estribos; y la bondad del sistema se acredita por el estado de conservación perfecto en que el edificio se mantiene.

Su aparejo, en los muros, es de mampostería ordinaria, con esquinas adarajadas de sillares, puestos de canto y haciendo haz una de sus caras mayores. Por dentro, hasta el arranque de los arcos, hay un sistema uniforme de jambas, hechas de una pieza generalmente, sobre las que entran los cimacios, a diferentes alturas, sirviendo de impostas para los arcos; y debajo de aquéllos van simplemente adheridos capiteles, fustes y basas, como en todos los edificios leoneses de nuestra serie. Jambas monolíticas vimos en el pórtico de Escalada y en Peñalba; y los dos pilares cuadrados repiten exactamente el caso de Mazote, si bien con una columna adosada por cada frente, y compuesta de dos sillares la pila. El único material empleado es piedra arenisca de buena calidad.

Las puertas de los aposentos aludidos fórmanse con jambas monolíticas también y dinteles, descargados por arcos de medio punto, como en Asturias, salvo que ellos, los arcos, dejan completamente libre su dintel respectivo para evitar la fractura; no hay rebajo para batiente de hojas, aunque las denuncien sus correspondientes quicialeras. Las ventanas de las capillas, en el testero, son también adinteladas, hechas con cuatro piedras y muy amplias, para llevar celosías (Lám. 51); pero de la ventana central no queda sino el solero, desde que se formó allí mismo una esca-

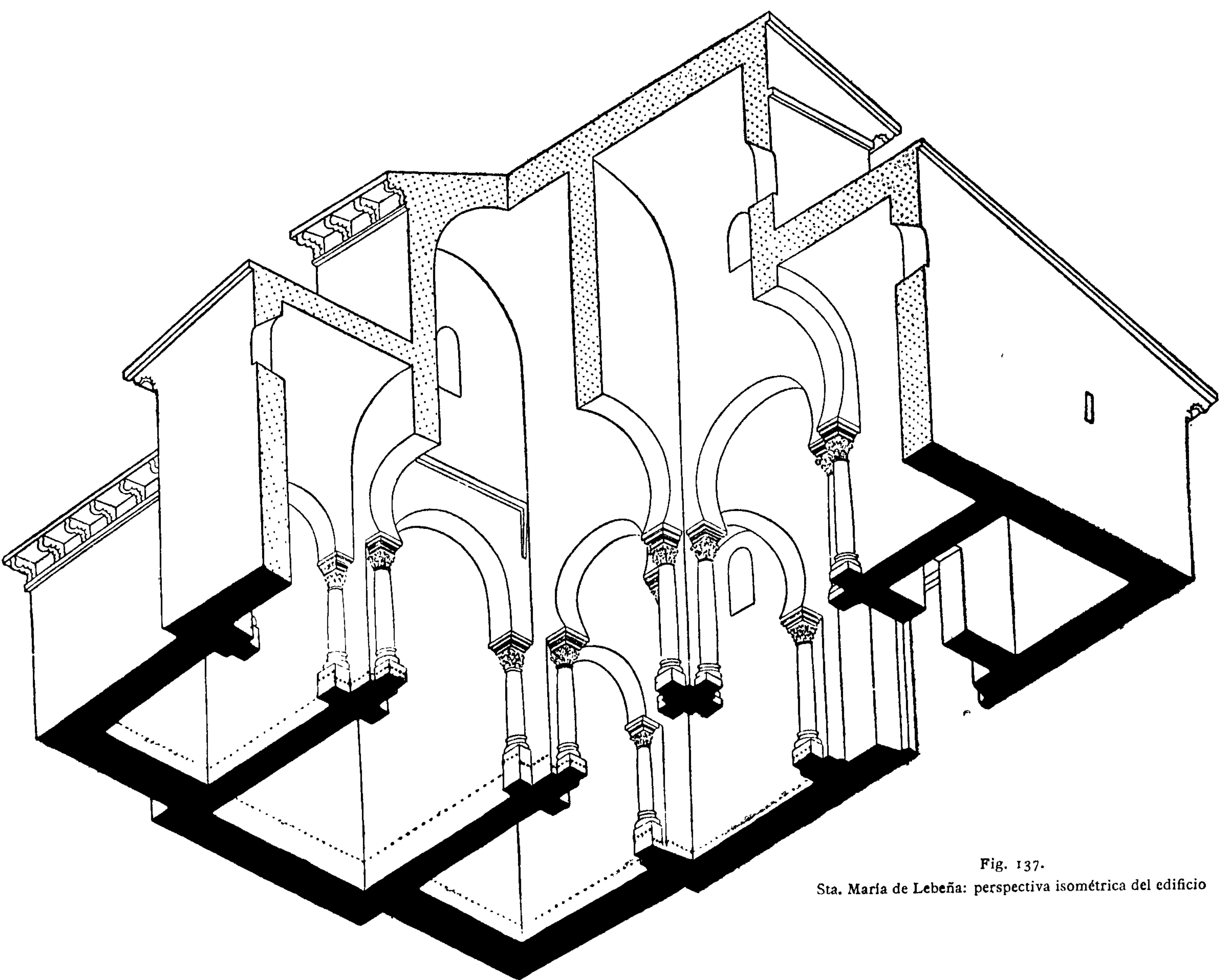


Fig. 137.
Sta. María de Lebeña: perspectiva isométrica del edificio

lera, para la torre erigida encima en 1830, y que ya no existe. Las demás ventanas forman arquillos de medio punto, muy pequeños y derramados hacia el interior: cuatro corresponden a la nave central, dispuestos en los hastiales y hacia sur; otros tantos, a las naves laterales, y tres al lienzo de poniente.

Todas las bóvedas son de cañón, sin peralte ni impostas; hiciéronse con piedra toba, irregularmente despezada, y su organización es lo más saliente del edificio. Hay otros con tres naves y abovedamiento general en Asturias — Liño y Valdediós — anteriores en fecha; mas el caso no vuelve a repetirse sino en Bamba. La más pequeña de estas iglesias, la de Valdediós, lleva cañones a lo largo, sin reparo alguno; Liño tiene otro en su nave central, elevadísimo y con arcos perpiaños, que ya no existen, pero sí las repisas de uno; y las naves laterales iban cubiertas con cañones atravesados, altos y bajos, alternativamente y por tramos (1). En Bamba ya vimos señal de cañones atravesados, pero tan sólo en los brazos correspondientes a un supuesto cimborio. Lebeña nos ofrece un cañón central a lo largo, cortado en su mitad por un atajo sobre arco, al propósito de matar el efecto de largas superficies abovedadas, nunca vistas en lo mozárabe leonés y castellano, como tampoco en lo propiamente árabe, prefiriéndose la impresión misteriosa de altos muros, que no permiten ver, sino forzando la visual, su acabamiento. De los cuatro arcos medianeros, entre nave central y colaterales, los dos de hacia la cabecera son pequeños, igualando con los travesaños de las naves menores, y los otros dos, en cambio, emparejan con los travesaños de la principal, formando así una especie de crucero, desigualdad a que responden las cubiertas de los tramos laterales, con sus cañones atravesados, a diferente altura dispuestos. Los compartimientos colaterales extremos, es decir, las capillas menores y aposentos, llevan cañones, volteados en sentido longitudinal y muy bajos, de suerte que no comprometen con grandes empujes sus muros exteriores: en conjunto el sistema de equilibrios resulta perfecto (Figuras 135 a 137).

En los arcos de las tres capillas rómpese la tradición mozárabe, quizá por influjo asturiano, dando preferencia a la curva de medio pun-

(1) Haupt: Die Baukunst der Germanen; fig. 125 y lámina inicial.

to, con peralte en líneas verticales el de la capilla mayor y sin él los accesorios, seguramente a fin de lograr un alto mínimo para las bóvedas anejas. Su despiezo es radial, y la arista delantera hubo de chaflanarse en 1580, cuando se hicieron los arcos de comunicación susodichos, descantilados igualmente. El arco toral lleva sobre sí un friso con adornos de relieve, como en Escalada; de sus extremos penden suplementos verticales, ruínes y lisos, formando como un alfiz en conjunto; pero su mala hechura da impresión de cosa postiza, si bien acaso primitiva (Lám. CIII).

Los demás arcos, a saber, cuatro torales, en crucero, y cuatro accesorios menores, son de herradura, con prolongación algún tanto variable de unos a otros, entre un tercio cumplido de su radio y el semirradio, en razón inversa del tamaño, según costumbre; pero, como sus salmeres o primeras dovelas avanzan más de lo que la curvatura general pide — al contrario de como solía procederse en tiempos godos — el efecto óptico de su desarrollo excede a las mediciones. El despiezo es radial, con hiladas horizontales abajo, a las que suelen seguir algunas otras convergentes a punto más alto, para disimular el desacuerdo de líneas, como en tantos casos ya registrados. En medio suele haber, en vez de clave, una pieza de ajuste muy estrecha; el dovelaje es trasdosado, y por abajo el intradós mantiene las concavidades que desde Escalada a Celanova se han ido anotando (Láms. CII y CIV).

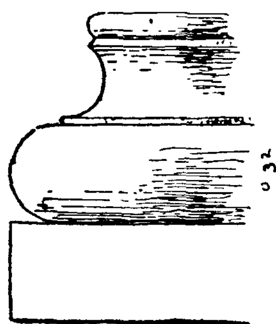


Fig. 138.
Lebeña: perfil de las basas

Como va dicho, las columnas son enteramente de piedra arenisca. Sus fustes conservan el éntasis clásico, más o menos desgarbadamente y por excepción. Las basas son áticas, con bocel superior menudo (Fig. 138), y a veces muy feas (1). Los cimacios compónense de dos escotas entre filetes, según el modelo usual leonés (Fig. 139), recordando especialmente las impostas de Bamba, aunque sin adorno y más sencillos. Por último,

(1) El señor Torres Campos afirmó repetidamente que una de las basas llevaba ciertas protuberancias, como garras, en sus ángulos. Hoy no las tiene, y es presumible que sólo fuera una adherencia fortuíta de argamasa, y como tal desapareciese cuando se limpiaron las columnas. Un ejemplar de garras sería único en este período, caso de haberle.

los capiteles encajan en la propia serie leonesa, pudiendo creérseles esculpidos por el mismo que hiciese los de Peñalba y pórtico de Escalada: los de las capillas laterales son especialmente análogos a estos otros; la mayoría, cuyo alto llega a 42 cmts., es más opulenta, con tres filas de hojas, y siempre las acompañan caulículos débiles y collarino sogueado; uno de estos capiteles mayores lleva solamente dos filas de hojas, pero complicada la inferior con roleos, como otros de Hornija (Lám. CVI); un par de los menores tiene caulículos muy desarrollados, flores entre medias, en uno, y abacos rectilíneos; pero sobre ellos y mediante escotaduras fíngense otros abacos de tipo corintio usual (Láms. CVI, a la izquierda, y CVII).

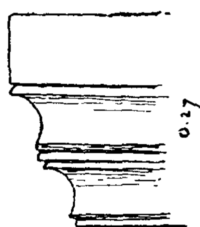
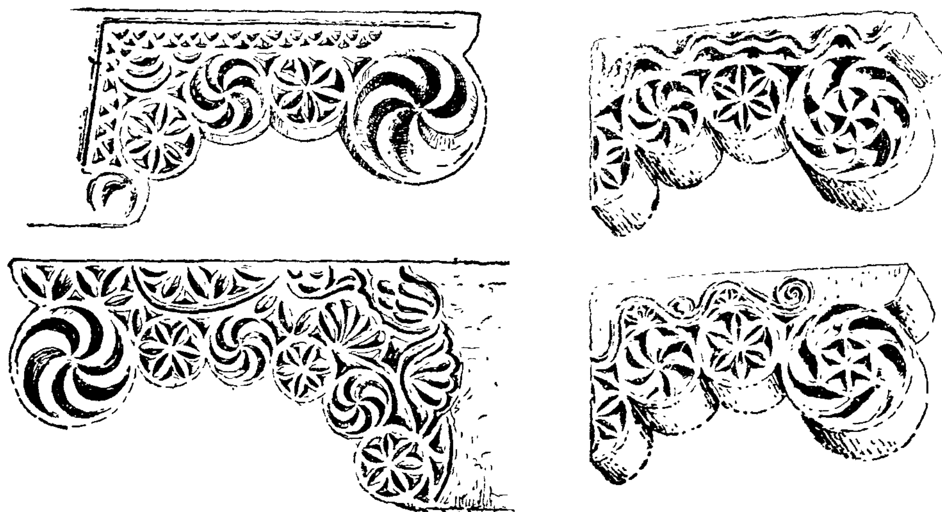


Fig. 139 Lebeña: perfil de los cimacios

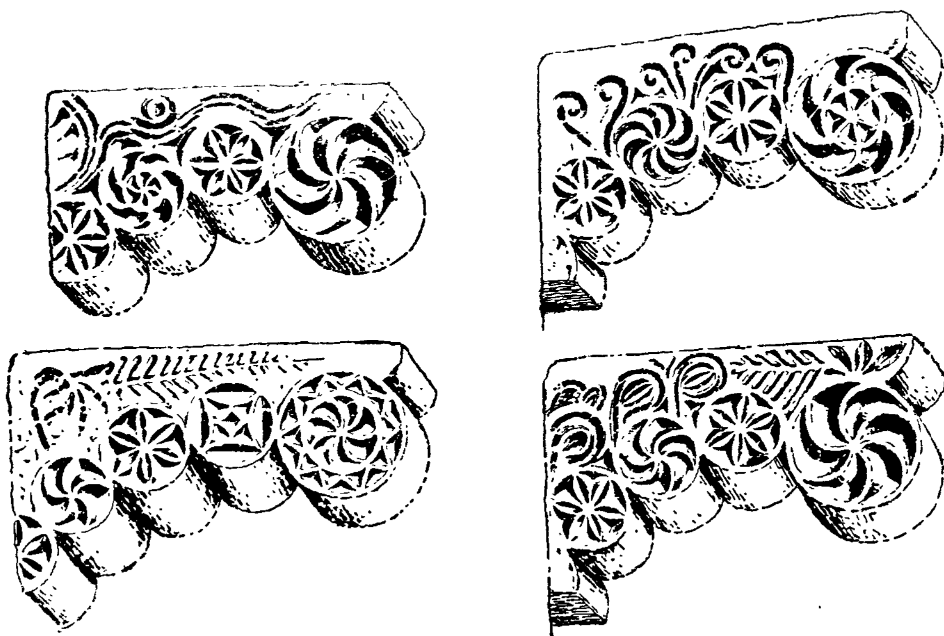
La restauración de esta iglesia, efectuada en 1896, bajo excelentes condiciones técnicas y económicas, redújose por dentro a una limpia ge-


Figs. 140 a 143. Lebeña: modillones de los aleros

neral y renovación de enlucidos, sin trastorno sensible; por fuera, en cambio, fué un desacierto grave la reposición de aleros, nada apremiante, desde el punto de vista de consolidar, y basada en supuestos que hoy parecen muy dudosamente aceptables, una vez adquirida experiencia mayor de la

que pudo alcanzarse entonces. Afortunadamente los datos y fotografías del señor Torres Campos (1) dan alguna idea del estado antiguo y ayudan a resolver el problema.

Hoy cobijan toda la iglesia, en sus dos zonas de tejados, alta y baja, salientes aleros, volados sobre modillones, en su mayor parte moder-



Figs. 144 a 147. Lebeña: modillones de los aleros

nos, pero copia exacta, con toda su prolija decoración. de los antiguos. Son éstos de tipo leonés, como los de Peñalba, por ejemplo, con cinco lóbulos, generalmente, y aventajando el superior en corpulencia a los otros; adornan sus costados las usuales ruedas en espiral y flores de seis pétalos, pero además, hojas, tallos ondulados, más flores, líneas quebradas, etc., con poco gusto y labor mezquina, que recuerda cosas de Asturias (Figuras 140 a 147). Por solera de estos modillones, cuando van dispuestos horizontalmente, y a modo de frisos bajo los frontispicios de los hastia-

(1) Conservados por su hijo, D. Leopoldo Torres Balbás, y puestas por él a disposición nuestra.

les (1), corren fajas llenas de adornos también, armonizando con el otro friso del arco de la capilla mayor, a que se aludió arriba (Fig. 148). Su decoración forma ondulaciones acompañadas de hojas, y alguna vez aspas a biseles enfiladas (Figs. 149 a 154), con la particularidad de que cada pieza va rebordeada y que unas a otras se yuxtaponen a capricho, sin enlace ni continuidad. En partes no removidas cuando la restauración, por ejemplo al costado de la capilla de NE. (Lám. CV), vense remetidos y en gran parte ocultos los modillones, probando que alguna vez se redujo el vuelo de estos aleros bajos, para su mayor seguridad, probablemente.

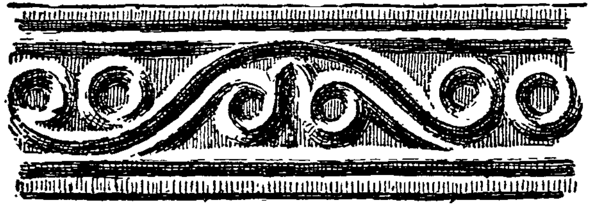
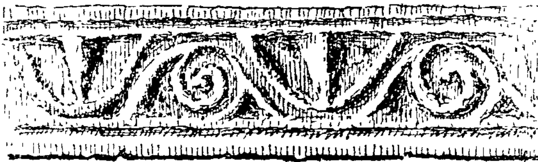
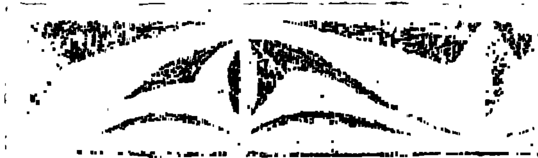


Fig. 148. Lebeña· friso de encima del arco toral

Líneas de modillones, corriendo oblícuamente sobre los frontispicios y sin solera, tal como se ven aquí en Lebeña, chocan, por desvirtuar, quizá, un principio de gran lógica, guardado en todos los edificios del grupo mozárabe, sobre la razón de que el alero sirve para echar afuera las aguas, y que éstas no se derraman sino por la base del tejado. Antes de la restauración estos frontispicios iban desprovistos de voladizo o le llevaban sobre rudos pedrus-







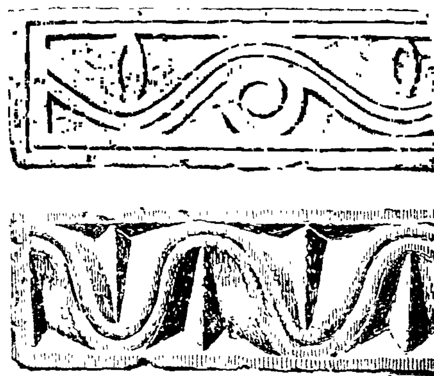


Figs. 149 a 152. Lebeña: frisos de los aleros

(1) El de hacia poniente, abajo, fué añadido cuando la restauración, para embellecer.

cos, por efecto de alguna reforma (Lám. C). Todavía los aleros laterales de la nave central, intactos al parecer, rematan sin modillones de esquina, probando que el vuelo no se extendía por los hastiales, de acuerdo con lo observado en Peñalba, Escalada y Moroso. Todo hace presumible un desacierto en la restauración, y sería plausible restablecer lo viejo, ya que se puso mano en ello ligeramente (1).

La conformidad entre esta iglesia de Lebeña y las mozárabes leonesas queda evidenciado, y no hay que insistir en ello. El prescindirse de estribos denota una mayor fijeza en las teorías bizantinas que sus hermanas de Bamba y Peñalba. Los tres arcos de las capillas revelan quizá un intento inicial de seguir otro rumbo, dando preferencia al medio punto. Quizá un artista de educación limitada, el autor de sus hermosos capiteles acaso, influído por constructores mozárabes, produjo todo el edificio, eludiendo bóvedas complicadas y sutilezas de estereotomía, en lo que él desmerece sensiblemente. Respecto de cronología relativa, el cotejo de estos capiteles con los de Peñalba y su fijeza dentro de un tipo, característica en ambas series, contra la exuberancia de variaciones en Hornija, Sahagún, Mazote, etc., hace presumible que interviniese un mismo artista en ambas obras, y por consecuencia su proximidad de fechas, con precedencia la de Lebeña más bien, es decir, hacia 930: y ello va perfectamente de acuerdo con los datos que poseemos del conde Alfonso, edificador suyo.



Figs. 153 y 154. Lebeña: frisos de los aleros

Respecto de éste cabe sospechar si sería un noble forastero, acogido bajo la protección de Alfonso el Magno o de Froila su hijo. El no hacerse mención de bienes heredados y de nombre patronímico; la extraña referencia de amigos, que contribuyeron a su auge: el nombre de Justa, su

(1) En los adjuntos trazados se ha hecho abstracción de estas innovaciones, que las fotografías acusan ampliamente. Más reproducciones fototípicas publicó el señor Urioste, en su monografía descriptiva de la restauración.

esposa, extraño en la región de norte y ratificado de andaluz por el hecho de figurar las santas sevillanas Justa y Rufina entre las titulares de nuestra iglesia, y la dedicación al santo cordobés Acisclo de una serna, propiedad de los mismos condes, parecen indicios ajustados al caso, tal vez.

SAN ROMAN DE MOROSO

Un poco más hacia oriente, lejos ya del nudo montañoso de los Picos de Europa, en el apacible valle de Iguña, consérvase otro testimonio del influjo mozárabe leonés en Cantabria, mucho menos significativo y valioso que Lebeña, pero congénere, si bien no aparece clara una derivación presumible del mismo. Existe sobre la margen derecha del río Besaya, hacia lo alto de un valle cubierto de robles, y próximamente lo mismo de encumbrado que Bostronizo, lugarejo del que dista pocos centenares de metros hacia norte la iglesia en cuestión, y unos 18 kilómetros de Torrelavega en sentido contrario (1).

Sólo documentación tardía conocemos de este monasterio de San Román de Moroso, dado al de Silos por la reina Urraca, en 1119, juntamente con sus anejos, entre los que figuran la iglesia de Santa Leocadia de Bostraniço, campos y dehesas (2), permaneciendo, hasta el siglo XIV a lo menos, como priorato de Silos (3). Debió quedar abandonado el edificio cuando la exclaustración; desapareció su tejado y armadura, cayéronse a

(1) Desde la estación de las Fraguas, en la línea de Palencia a Santander, puede irse a Bostronizo fácilmente, pues sólo dista una media legua hacia NE., cuesta arriba. En derecho, la ruína de Moroso queda muy cerca de la vía férrea, a norte de las Fraguas; pero las pendientes allí son enormes, y los senderos, difíciles de reconocer.

(2) «Ego Urracha... Ispanie regina regis Aldefonsi regineque Constantie filia... facio cartam... testamenti... ecclesie sancti Dominici... monasterii videlicet sancti Romani de Moroso quod est in Asturiensi patria et cum suis ecclesiis... cum suo rure nomine prenominatum Bostraniço et cum sua defesa... Facta carta septimo calendas aprilis era 1157.»

(3) D. M. Ferotin: Chartes de Silos, p. 43 y otras.

pedazos varios miembros, y así está, perdida en medio del monte y con amenaza de seguir arruinándose: su propiedad parece que corresponde a la parroquia de Bostronizo en calidad de ermita.

Por tamaño y disposición este monasterio es de los más humildes (Láms. CVIII a CX; figs. 155 y 156): nave, con una sola puerta hacia norte, y capilla casi cuadrada, en el testero, le constituyen; aquélla mide 6.30 por 4.50 metros y tuvo armadura de madera a dos aguas, y con hastiales, por consiguiente; la capilla no pasa de 3.36 por 3.20 metros, conservando arranques de una bóveda de cañón semicilíndrico, hundida, con todo el ángulo de SE., quizá por culpa de la espadaña, erigida sobre su testero durante el período románico, al parecer, con dos arcos a medio punto y moldurajes en chaflán (Lámina CIX).

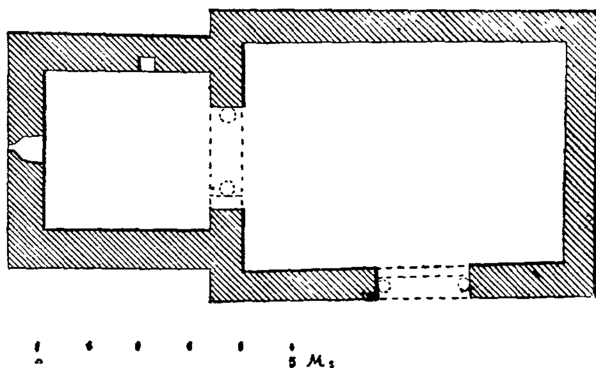
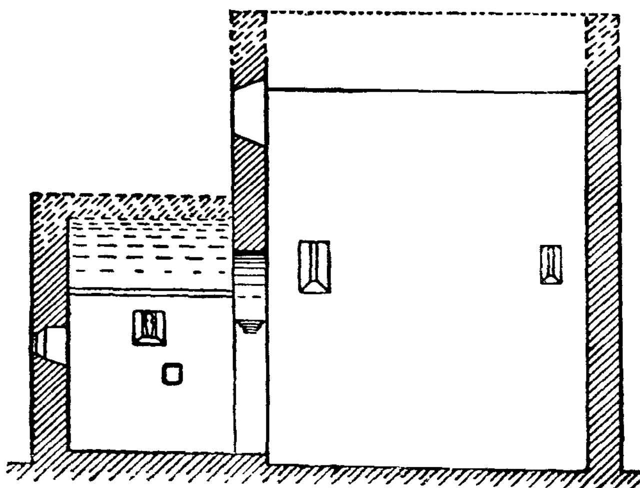


Fig. 155. S. Román de Moroso: planta


Fig. 156. Moroso. sección longitudinal

Si se exceptúan algunas grandes piedras en la base del edificio, su aparejo es todo menudo, con sillares cuyo grueso no excede de 30 centímetros, y desciende hasta casi una mitad en ciertas hiladas. Sin embargo, las esquinas ofrecen apariencia de sillería grande, por llevar sus piedras asentadas sobre uno de los cantos largos, como en Celanova, por ejemplo, y así ofrecen superficies de hasta 107 por 65 centímetros, alternando con hiladas de otros sillarejos tendidos,

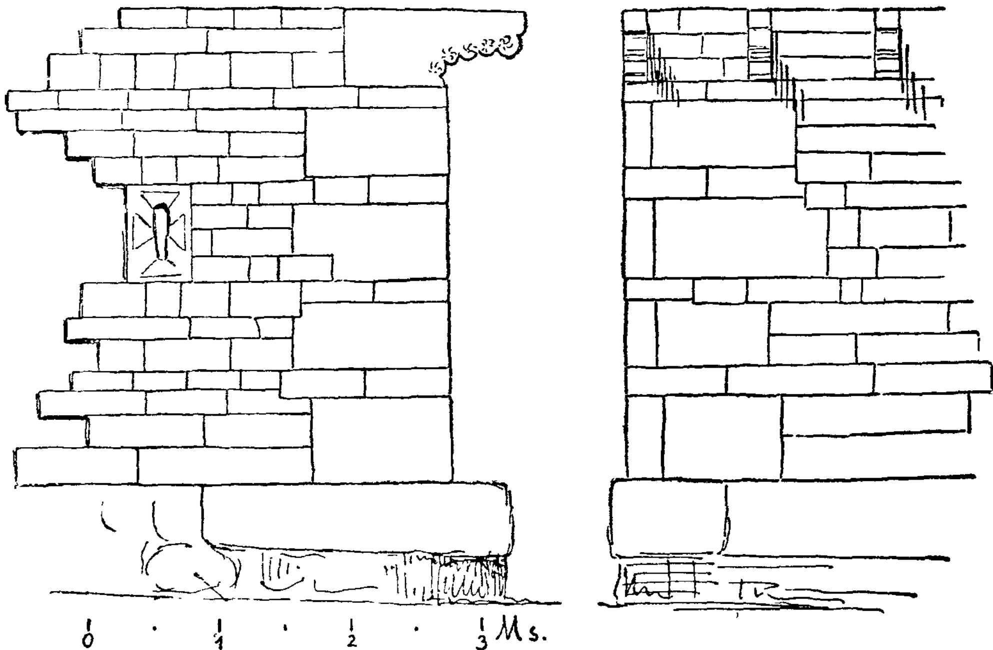


Fig. 157. Moroso: aparejo de su capilla en el ángulo de NE.

para encadenamiento de la obra, con bastante buen orden (Fig. 157). Puede observarse que ello fué asentado a hueso, es decir, sin mortero, mientras los paramentos de hiladas estrechas solas llevan tendeles de barro y núcleo interior de pedruzcos, sistema difícil de explicar racionalmente y cuyo mal resultado se denuncia con la ruína de la capilla. El material es piedra arenisca, semejante a la de Lebeña, y su labra se hizo a punta de cincel, difiriendo sensiblemente de la espadaña, cuya sillería, más lisa, denota que se labró a boca de escoda. Quedan vestigios de revestimiento por dentro, de color rojizo.

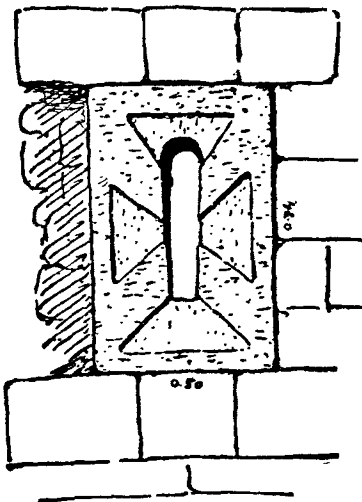


Fig. 158. Moroso: ventana del testero

El cañón de bóveda susodicho era de sillarejos también, arrancando, pero sólo en su costado derecho, sobre imposta de bisel. Al mismo lado hay una credencia, en forma de nichito: más arriba, una ventana, y otra igual en el testero, am-

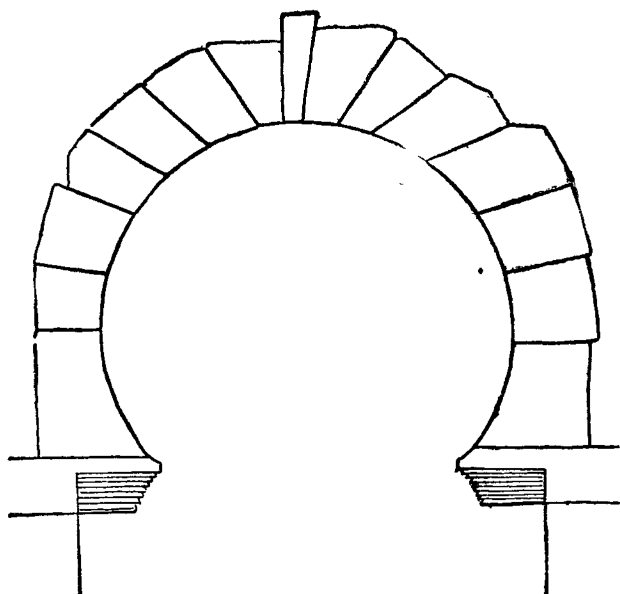


Fig. 159. Moroso: arco toral

bas derramadas hacia adentro y provistas de su losa correspondiente, calada en forma de arquillo de herradura, que angosta por abajo y al exterior diseña una especie de cruz (Fig. 158). Otras dos ventanillas, como saeteras, ábrense hacia sur en la nave, y una más sobre el arco toral, bien alta, rebasando con exceso el trasdós de la colindante bóveda. Este dicho arco toral (Lám. CX) es de herradura, con la proporción máxima observada en Mazote, Peñalba, etc., es decir, excediendo en tres quintos del radio su flecha al semicírculo; apenas puede considerarse trasdosado, por la desigualdad que con a tramos se recorta su dovelaje hacia lo alto, y el despiezo aseméjase al de ciertas obras bárbaras, especialmente de Cataluña y puerta de Escalada, pero llevando las divergencias hasta hacer creíble que se procedió sin regla alguna, y cerrado sin clave, mediante una pieza que ni siquiera guarda simetría; desde luego, no hay junta alguna en dirección radial, yendo todas a puntos más altos, excepto las dos primeras que son horizontales (Fig. 159). Otro indicio de barbarismo arrojan las impostas o cima-

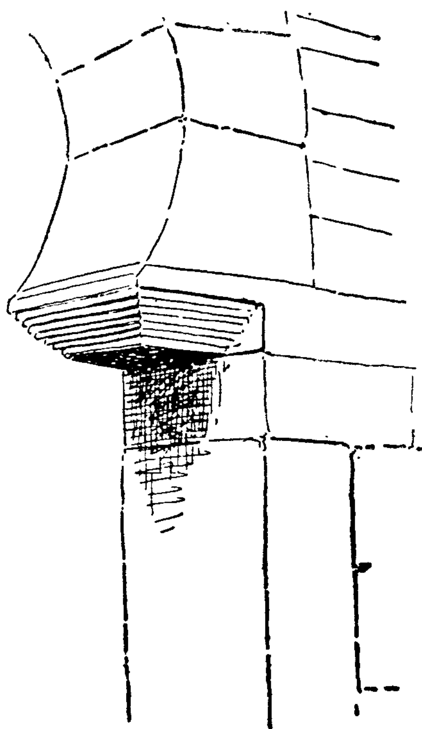


Fig. 160. Moroso: imposta del arco toral

cios del arco mismo, que, remedando las usuales nacelas escalonadas, no desarrollan sino chaflanes oblícuos en número de siete (Fig. 160). Ahora vuela completamente al aire su molduraje, y aun al lado izquierdo

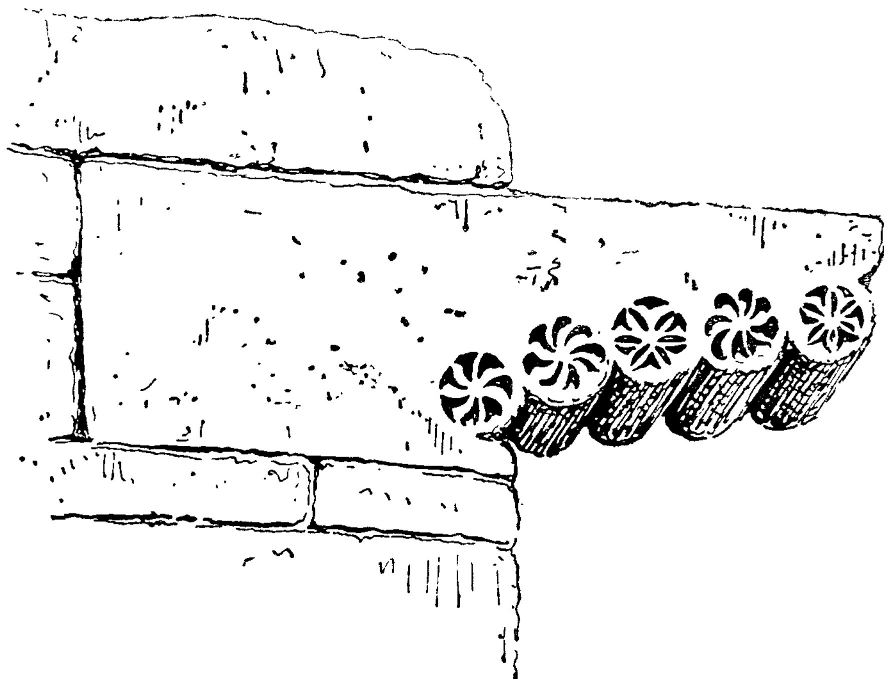


Fig. 161. Moroso: modillón cabero

falta la jamba monolítica; pero la conservada mantiene rastros de columna que se la adhería tangencialmente, según costumbre. La puerta de entrada fué otro arco igual, con impostas idénticas y falto de columnas también; pero se le desmontó con intención de llevarlo a una finca próxima, y yacen allí al lado en montón sus piedras: bien hubiera hecho el culpable en reparar el daño, asentándolas de nuevo. Respecto de las columnas, quizá sea fácil hallarlas en algún edificio de las cercanías.

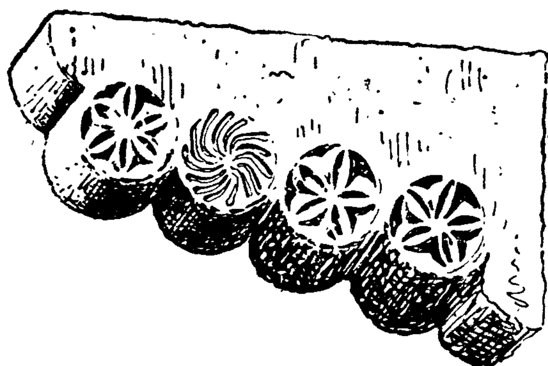


Fig. 162. Moroso: modillón de la nave

Un último orden de miembros importante son los modillones que formaron las alas de su tejado, en ambas vertientes de norte y sur, puesto que los hastiales, rematando en frontispicios, carecían de ellos, como va dicho. Son del tipo leonés usual, con cinco o cuatro baquetones, casi iguales entre sí, lo que será indicio de cierta posterioridad, según las enseñanzas obtenidas en León, y a sus costados llevan las ruedas y flores de costumbre, pero desgarbadas y sin primor alguno (Figs. 161 y 162).

SAN JUAN DE SOCUEVA

Un artículo de D. Maximiano Regil (1), con todas sus deficiencias, es la única información que alcanzamos respecto de este modestísimo santuario, cuya asimilación al grupo mozárabe parece verosímil, aun faltando comprobaciones históricas.

El valle de Ruesga, en las regiones orientales de la misma provincia de Santander, tiene, hacia su parte sur y más elevada, un barrio que llaman Socueva, adscrito al ayuntamiento de Arredondo, por donde corre cerca de sus fuentes el río Asón, y dominado por la altísima peña de San Juan. Ésta es de caliza gris floja, que da lugar a una porción de cuevas, y entre ellas una se transformó en ermita, con título del santo Precursor.

Es, pues, una gruta natural, muy pequeña, dividida en compartimientos por muretes de mampostería, y la alumbran escasamente dos troneras (Fig. 163). Constitúyese así una especie de nave y una capilla redondeada, mediando entre ambas una de las susodichas paredes, formando arco de herradura, de 80 centímetros de luz, con impostas a bisel y todo ello muy rústico (Lám. CXI). En la capilla vese un nichito, como credencia, y allí se conserva el altar primitivo, de piedra arenisca,

(1) Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, tomo IV, página 189.

formado por un soporte con ochavas algo cóncavas y tablero, de 50 centímetros en cuadro, chaflanado por abajo. Sirve hoy de base a una imagen relativamente moderna.

La capilla redondeada, como los ábsides leoneses; la traza del arco, ampliamente desarrollado, y aun el altar justifican la susodicha atribución, pudiendo creerse que se trata de una ermita del siglo X, análoga a las de Villamoros, la Cogolla y San Pedro de Rocas, justificando las referencias de monasterios rupestres en aquel siglo, donde los eremitas se recogían para vivir santamente.

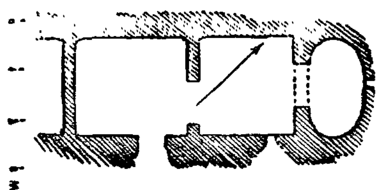


Fig. 163. S. Juan de Socueva: planta

SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Emiliano o Millán fué un pastor de ovejas, que entretenía sus obligados ocios por los montes pulsando una especie de cítara, cuyas melodías le exaltaron hacia la Divinidad, arrastrándole al cultivo de su espíritu, bajo las enseñanzas de un famoso eremita llamado Félix. Volvió luego a villa Vergegio, su patria, desde donde, mal avenido con las gentes, alejóse hasta lo más escondido de la sierra vecina, pasando allí en la soledad casi cuarenta años. Por fin, el obispo de Tarazona, deseoso de aprovechar sus virtudes, forzóle a ordenarse de presbítero y le puso a regentar la iglesia de Vergegio; mas el santo varón, atento a ejercitar la caridad socorriendo necesidades, disipó de tal suerte los intereses temporales que le estaban confiados, que su clero se alzó en quejas y fué depuesto del cargo. Retiróse entonces a su antigua morada, cerca del lugar mismo, donde tenía un oratorio: allí acudían enfermos y endemoniados, buscando la virtud eficaz de su palabra, hasta que, enfermo y decrépito, hubo de recogerse en casa de ciertas vírgenes consagradas al Señor, alcanzando la edad de ciento y un años cuando falleció en 574.

Su vida. escrita por san Braulio, sobre testimonios de personas que

trataron a Emiliano (1), ha dado motivo para proclamar la gloria de su nombre; pero también para discusiones violentas, fraudes y recelos deplorables, que aun padecemos. Una fase de esta contienda, la de que el santo hubiera sido abad y benedictino, cesó ya de merecer sostenerse; otra cuestión, la geográfica, tuvo últimamente un campeón decidido, el P. Minguella (2), rebatiendo, a favor de la tradición y con éxito, las pretensiones aragonesas, que formulara con su vehemencia natural D. Vicente de la Fuente (3). Es cuestión resuelta, y más si se toma por base un argumento, no alegado que yo sepa, sobre el nombre de la montaña misma donde el santo hizo vida eremítica. Lo común y moderno es llamarla Distercio; pero los códices antiguos de Braulio, como acredita el P. Minguella, dicen: «Dircecii montes» (4), y ésta es la verdad: un pequeño tratado geográfico, inserto en códice de 932, pero quizá mucho más antiguo, lo menciona, diciendo: «Dorius nascit in Dircetii montis» (5), de modo que su identificación con la sierra dominante sobre la Cogolla es indudable. Allí descubrióse una piedra, con inscripción romana votiva, cuya dedicación se expresa en esta forma: DERCETIO SACRVM (6), recordando otra referencia epigráfica del monte Teleno, como advocación de Marte (7), y el propio monasterio de la Cogolla se apellidaba Dercensis en el siglo X (8).

(1) Entre las varias ediciones de este opusculo hay dos, seguidas de traducción castellana: la de Sandoval, en sus *Fundaciones*, y la de Fr. Toribio Minguella, en el libro abajo citado, p. 213, que se avalora con el cotejo de dos códices, los más respetables.

(2) *San Millán de la Cogolla*, libro que se publicó en 1883.

(3) *España sagrada*, tomo L, pág. 2 en adelante, y folleto posterior.

(4) Obra citada, pág. 223. La misma forma empleó, en el siglo XII, el monje Fernando, poco alterada en «montis Circecii» (*Esp. sagr.*, t. L, p. 366).

(5) Códice misceláneo del Archivo histórico nacional (ms. 1007 B.), f. 69 v. a 70: «Incipit nomina locorum vel cursu ribulorum... Flubius Dorius nascit in Dircetii montis, et defluit in occidentalem partem, cadit in mare oceanum, currit milia CCCLX.»

(6) *Corpus inscr. lat.* II, núm. 5809. — *Bol. de la Acad. de la Historia*, t. III, p. 131, y t. IV, p. 11.

(7) *Additamenta nova ad Corporis vol.* II, num. 293.

(8) Suscripción del cod. Emilianense num. 25, en la Academia de la Historia, fechado en 946: «Gomesani abbati sancto Emiliano Dircetii monesterii». — En un diploma de Albelda de 950 figura como confirmante: «Stephanus Dercensis abas de sancto Emiliano» (Yepes: *Corónica*, t. V, f. 435 v.).

Las otras concordancias topográficas, sobre esta base, no entrañan dificultad: Vergegio será Berceo, distante un kilómetro de la Cogolla tan sólo, y el «Castellum Bilibium», donde Félix habitaba, es hoy la peña de Bilibio, a cuyo pie se desliza el Ebro al entrar en la Rioja. Queda sin explicar cómo el pueblo del santo caía en la diócesis de Tarazona; pero, ignorándose sus linderos, falta base para discutir sobre ello.

No consta si, como pasó en Montes, respecto de Fructuoso, el ejemplo de Emiliano tendría imitadores, que organizasen vida monástica en aquel mismo paraje antes de la invasión musulmana. Una basílica sí hubo dedicada al santo, donde los milagros hechos en su nombre atraían a las turbas, según el caluroso epígrafe compuesto en verso por Eugenio, el gran poeta toledano: mas nada sabemos respecto del lugar donde existiera (1). Ni aun consta la residencia de monjes en la Cogolla bajo el dominio musulmán, y antes de conquistar los navarros la Rioja, no obstante resultar ello verosímil para los otros monasterios próximos de Monte Laturce y Albelda. La vida del de San Millán solamente se acredita como consecuencia de la toma de Nájera, en 923, por Sancho Abarca, rey que es mencionado como primer bienhechor del monasterio (2); pero los diplomas conocidos no alcanzan sino a García Sánchez, su hijo, en dos grupos, según aluden a Tuta, la madre, o a Tarasia, esposa de dicho rey. En cuanto a fechas, los unos serán de 927 á 929 y los otros de 930 á 946. Son donaciones de varios monasterios a San Millán, de vacarizas, ermitas, la dehesa limítrofe y, por último, vilas próximas a Nájera. Siguen confirmaciones y dádivas de Sancho Garcés y García, el Trépido; luego, una restauración por Sancho, el Mayor; esplendores bajo García, el de Peñalén, su hijo, y decadencia sucesiva. No fueron solos en tributar homenaje a Emiliano los reyes de Pamplona, sino que también constan donaciones por Fernán González,

(1) Wollmer: Carmina Eugeni toletani episcopi, p. 241.

(2) Diploma confirmatorio de la dehesa del monasterio por Sancho el Mayor, en 1010. Se conservan dos libros becerros de la Cogolla: el uno, muy antiguo, de letra toledana, y el otro de letra francesa. Ambos los alega repetidas veces el P. Minguella: mas el primero, sobre todo, célase hoy al estudio de los eruditos. Por mi parte no he podido disponer sino de extractos incompletos y poco escrupulosos, que posee la Biblioteca nacional: manuscritos números 712 y 897.

en 947 y 950, y por un rey Ordoño. Verdaderamente, la devoción al santo arraigó sobre todo en Castilla, de suerte que los reyes navarros consideraron preciso conceder inmunidad a los peregrinos castellanos que iban a la Cogolla en tiempos de guerra (1).

Contra lo arriba expuesto exhíbense testimonios remotos de la existencia del monasterio, consignados en sus códices, que hoy guarda la Academia de la Historia, donde se contienen a lo menos ocho fechas, escalonadas entre 621 y 905, nombres de un «comes Rusconum», de abades y aun la serie completa de ellos a partir de san Millán; pero todo es absolutamente apócrifo, según el mero estudio de su paleografía delata (2), como también la célebre piedra ochavada, «descubierta», es decir, hecha en 1601, y fruto de la torpísima indiscreción de algún monje que, por estos medios, y, además, raspando unas cosas y corrigiendo otras, en diplomas y libros, creyó asegurar las glorias del monasterio, contrariadas a fines del siglo XVI por los aragoneses (3). Otra etapa de fraudes hubo allí mismo en el siglo XII, que produjo la introducción de diplomas falsos en el libro becerro, sobre todo el famoso de los votos de san Millán y otros varios, encaminados a dotar de riqueza y exenciones la casa (4). Bien notorio resulta, efectiva-

(1) Carta del rey Sancho de Navarra, de 1068, publicada en romance por Yepes: Corónica, t. I, f. 266 v.

(2) España sagrada; t. XXXIII, p. 171, sobre testimonio de otro monje, archivero posterior del monasterio mismo, que deploraba el caso.

(3) La piedra ochavada existe, patentizando con sus adornos que precisamente data del tiempo en que se la publicó, y los designios transparéntanse demasiado en el acta que publicó Sandoval; además, como éste no alega ninguno de los datos apócrifos contenidos en los códices, parece verosímil que se confeccionasen algo después, cerca del mismo año 1601.

(4) A más del de los Votos (Indice de los documentos... de la Acad. de la Historia; t. I, ps. 235 y 410. España Sagrada; t. L, p. 376), corresponden a esta serie un diploma de 929, confeccionado sobre otro auténtico del rey García registrado en el becerro primitivo, bastando el cotejo de ambos para certificarse de la falsedad, y otro de 1030, a nombre de Sancho «rex Hispaniarum», que ambos constan en un mismo pergamino, con letra francesa del siglo XII (Bol. de la Acad. de la Historia; t. XXIV, p. 239). Análogo al último y falso igualmente podrá ser el otro diploma, alegado en pleito eclesiástico de 1245, que publicó Yepes (Corónica, t. I, escr. XXII), y también se consigna en el ms. n.° 712, f. 11, arriba mencionado, y en un papel del Archivo histórico nacional.

mente, que si nuestra literatura histórica se mantuvo limpia de tachas en este período mozárabe, como en los anteriores, después el afán de grandezas trajo acá todo el bagaje de amaños, fantasías y sugestiones bárbaras, cultivado en otros países de antiguo, y es uno de los síntomas que caracterizan nuestro período románico.

Los datos que pudieran acreditar algo de mozarabismo en los orígenes del monasterio, es natural que hayan desaparecido, caso de haberlos, porque una de las glorias cotizadas allí en el siglo XVII fué la de que nunca hubieran pisado moros aquel suelo. Ello es que las aclaraciones y glosas árabes, frecuentes en códices de este período, faltan en los de San Millán, aunque a fuerza de raspaduras pudieron eliminarse, excepto una palabra escrita en árabe, muy bien, pero ininteligible (1), y precedida de esta frase latina: «qui legis ora pro nobis». Disimulado ello dentro del texto pudo salvarse de expurgadores, acreditándose de coetáneo respecto del códice mismo, que es la célebre Biblia gótica de San Millán (2), obra del siglo X, y no anterior como sus falsas apostillas quisieron hacer valedero. También figura un diácono con nombre árabe, Moterrafe, escribiendo cierto libro de la Cogolla, fechado en 977 (3). Añádase que el tipo artístico de los códices emilianenses más antiguos es en absoluto mozárabe, ni podía ser menos, dado que la gran cultura obtenida en la Cogolla durante el siglo X tenía que sustraerse al ambiente guerrero e incivil de navarros y castellanos.

En Albelda formaron el cenobio primitivo cuevas abiertas en la roca, probablemente bajo el señorío de los reyes moros de Zaragoza. Quizá en la Cogolla sucedió algo parecido, supuesto que la existencia de ermitaños allí, antes de la conquista navarra, parece inferirse por una carta real de 929, concediendo al monasterio de San Millán cinco ermitas vecinas, cuyo nombre colectivo de «cella Alfoheta» parece árabe (4). Varias cartas,

(1) Podría leerse Axbaxnar, pero va escrita sin vocales.

(2) Cód. n.º 20 de la Academia de la Historia; al f. 70.

(3) Cód. n.º 29 de la misma.

(4) «Concedimus et confirmamus vobis quinque heremitas ibi vicinas (ad sanctum Emilianum) id est sancti Martini sancte Marie et Sebastiani et sancti Ioannis et sancte Marie qui vulgo dicunt cella Alfoheta cum exitis». Bib. nac., ms. 897, f. 139.

desde 927, aluden al «atrium sancti Emiliani» y al cuerpo del santo, que yacía bajo de un altar (1), y otra cláusula de 929 justifica la confirmación de sus bienes «in devotione et sacratione basilice regentem» (2).

Más explícita memoria tenemos de una dedicación de la iglesia de San Millán en 984, presentes los reyes de Pamplona Sancho y Urraca, según dos diplomas dignos de crédito (3). Y nótese que, al calificarse de «superior» la iglesia terminada, presupone haber ya entonces otra iglesia en bajo, único indicio que de ello se nos alcanza en el siglo X; pero, como antes aludióse a una consagración de la basílica de San Millán en 929, puede creerse que ella estaría en el lugar de Yuso, siendo quizá la primitiva. El edificio superior o iglesia de Suso, como se la llama, verosímilmente ocupa el lugar de la ermita donde san Millán habitaba y donde re–

(1) Donación de las vilas de Locrunio y Assa: «patroni nostri Emiliani sanctissimi sublimius ac reverentius venerari altario ubi corpus eius sacra cum veneratione tumulatum quiescit necnon et sanctorum sanctarumque ibidem recondite noscuntur reliquie sanctis scilicet sancte Marie semper virginis et genitricis Domini nostri Iesu Christi et sancti Michaelis archangeli et sanctorum apostolorum Petri et Pauli et sancti Andree apostoli... Facta carta offertionis et confirmationis sub era ter terna centena sex dena et VIII (?)». B. N., ms. 897, f. 143.

(2) Id. id., f. 139: «Confirmatio generalis ad sanctum Emilianum».

(3) «De confirmatione villa Gonzalvo et Cordovin et Iuniz...... Facta carta confirmationis era M · XX · secunda in die dedicationis ecclesie sancti Emiliani»... Id., f. 145. — «De confirmatione omnium villarum sancti Emiliani: Sub nomine sancte individue Trinitatis, hec est pagina confirmationis quam fieri iussi ego Sancio rex una cum Urraca regina in honore sancti Emiliani presbiteri et confessoris Christi. Ita confirmamus vobis abbati Sisebuto ceterisque servis Dei in arcisterio sancti Emiliani Domino ministrantibus villas quas parentes mei ob remedium animarum suarum antecessoribus vestris et potius beatissimo Emiliano devotissime concesserunt tali tenore ut omni anno tribus vicibus exceptis creberrimis orationibus specialiter pro remedio animarum nostrarum fiat commemoratio missarum psalmorum clamorum nostrorum apud Deum, et obtentu precum vestrarum veniam consequi mereamur noxarum nostrarum. Facta carta confirmationis in era MXXII in die dedicationis ecclesie superioris sancti Emiliani. Ego igitur Sancius conf. Inclita domna Urraca conf. Ranimirus prefati regis germanus conf. Domna Urraca eiusdem regis germana conf. Garsea ipsius regis filius conf. Sancius Lupiz prior in omni imperia curie regalis conf. Oriolus episcopus conf. Benedictus episcopus conf. Iulianus episcopus conf. Marcellus abba conf. Fortunius Galindonis dux conf. Fortunio Garseanis conf. Sisebutus abba sancti Emiliani exaravit». Id., f. 146 v.

cibió sepultura su cuerpo. En el siglo XII manteníase vivo el recuerdo de que esta iglesia misma la quemó Almanzor (1), contra las modernas pretensiones de la casa, y, efectivamente, un relato de la última campaña dirigida por el terrible caudillo, en 1002, pone como términos de ella El Cenobio — Aldeire — y Canillas, que pueden reducirse muy bien a San Millán, como Dozy adujo sagazmente (2), y a un lugarejo situado al paso, dos leguas hacia norte (3).

Este desastre, comprobado todavía en el edificio mismo, justifica el que carezcamos de fechas para el escritorio y colección diplomática de la Cogolla después de 997 (4), reanudándose en 1010, bajo el mismo abad Ferrucio y rey Sancho, el Mayor (5). Entonces había caído ya el antiguo nombre de monasterio Dercensis, llamándose de Vergegio (6), apelaciones eruditamente impuestas sobre el relato brauliano quizá, sin que la denominación de Cogolla, en latín Cuculla, se registre antes de 1180, aplicada primero a uno de los picos que dominan aquel valle, según parece abo-

(1) «Antequam hopnino ex toto ab animis labatur huic operi inserendum videtur, qualiter Almazor rex maurorum, tempore Ferrucii abbatis (lo fué de 993 a 1014), combusit monesterium sancti Emiliani superioris, cuius dilapidationis vestigia parent usque odie in fracta capitella, que manent in fronte altarium ecclesie». Códice n.º 23 de la Academia de la Historia, f. 39, en anotaciones de mano de Fernando, monje de la Cogolla, intercaladas en su opúsculo sobre los milagros de san Millán, que publicó La Fuente (España sagrada, t. L, p. 374), pero incompleto y tomándolo de otro ejemplar (cód. n.º 10), que presenta una redacción posterior, más atildada, pero desmereciendo en cuanto a espontaneidad y lisura.

(2) Recherches..., 3.ª edición, t. I, p. 193.

(3) La transcripción de la forma árabe Canalex por Canillas abónase con ejemplos geográficos de la región granadina. Dozy redujo esta localidad a Canales de la Sierra, pueblo al cabo de un valle próximo, junto al nacimiento del río Najarilla, en localidad fragosísima, insignificante y que no es camino sino para perderse en la sierra.

(4) El códice conciliar, llamado Emilianense, fué terminado en 994. Otro de Silos, guardando conformidad con los de la Cogolla, va fechado en 1039.

(5) Este primer diploma, confirmación de licencia sobre pastos, consta en el susodicho ms. n.º 897, f. 152.

(6) «Atrium sancti Emiliani presbiteri qui est monasterio in Bergegio», según donación de 952 (Llorente: Provincias vascongadas; t. III, p. 328). Además, el monasterio «sancti Emiliani de Vergegio» consta entre los destruídos que restauró Sancho el Mayor, según diploma de 1027. (Id. id., p 356), y en escritura de Cardeña de 1059.

nar su etimología de «cumbre picuda» (1), y luego al cenobio mismo (2).

Hasta entonces parece que no se había tocado a la sepultura del santo, que yacía en el suelo, debajo de un altar, como los diplomas del siglo X acreditan; pero en 1030 eleváronse las reliquias sobre el altar mismo, solemnemente, puestas dentro de una arca de plata (3), con lo que, según dicen, creció la devoción popular. Llegado el año 1053, cuéntase, además, que García Sánchez, habiendo fundado la iglesia de Santa María de Nájera, trató de enriquecerla con el cuerpo de san Millán y subió por él a la iglesia de Suso: mas un prodigio hizo detenerse al pie del valle a la comitiva, depositar las reliquias en la enfermería del monasterio, que estaba en el lugar de Yuso, y promover allí la construcción de otra iglesia, donde fuesen veneradas dignamente. Concluyóse la obra en 1067, y hacia 1076 otra arca riquísima, enchapada de oro, con cinceladuras, pedrería y marfiles esculpidos, sustituyó a la de plata (4). Finalmente, hay noticia de otra consagración, en 1137 y presente el Emperador, según diploma desconocido (5): más todos los edificios medievales de Yuso desaparecieron renovados en el siglo XVI.

(1) Diploma real de 1180, copiado en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 712, f. 25 v. Alusión en Yepes: *Corónica*; t. I, f. 273.

(2) Regístrase el monasterio «sancti Emiliani de la Cuculla» desde 1192, en diplomas de Alfonso VIII, que conserva el Archivo histórico nacional; núms. 10 y 11.

(3) Diplomas sospechosos, a lo menos con esta fecha, citados arriba, y relato del monje Fernando, basado en los mismos, al parecer (*España sagrada*; t. L, p. 365), donde constan, además, los sucesos posteriores. Fechas escuetamente consignadas en el códice de la Academia, n.º 39, f. 2 v. Carta real de 1053, publicada por Yepes (*Corónica*; t. I, n.º XXIII).

(4) Su descripción, amplísima y de gran valor, la hizo Sandoval en sus *Fundaciones*. Hoy existe solamente una parte de sus marfiles y piedras, puestos en arca moderna; lo demás pereció cuando la francesada. La fecha que se le viene asignando, 1030, es errónea, y asimismo su atribución a un Aparicio; mas el nombre de los autores constaba claramente en uno de los marfiles perdidos, con retratos y letrero, en el que podía leerse: «Enel..... magistro et Rodolpho filio.» Sobre fotografías tan sólo y no aludiendo a dicho libro, estudió el señor Sentenach los relieves principales de esta arca y de la de san Félix, sin distinguirlas tampoco. (*Bol. de la Soc. española de Excursiones*, t. XVI).

(5) Referencias a una carta de Alfonso VII, donando a San Millán la vila de Madriz, fechada en 2 de noviembre de 1137 en el monasterio mismo, a donde el rey fué, con varios obispos, a la consagración de su iglesia (Biblioteca nacional; ms. 5790; fs. 98 y 102).

Respecto de la iglesia de Suso, creíase axiomático, según tradición monacal de los últimos siglos, que ella era el oratorio mismo edificado por san Millán, y así vino admitiéndose por tratadistas de arte, salvo aquellos más remisos que definían como árabe todo arco de herradura. Hoy, conocida mejor la historia del monasterio, el visigotismo de su iglesia es, desde luego, poco verosímil, y aun se impone absolutamente negarlo, una vez examinados sus caracteres artísticos. La realidad corresponde, según todas las apariencias, a un edificio de tipo mozárabe y del siglo X avanzado.

San Millán de Suso álzase a media ladera, en la solana de un empinado valle, cubierto de encinas, a vista del monasterio de Yuso y pocos centenares de metros más arriba (1). Forma un conjunto de construcciones vulgares, del que sobresalen escasamente las cumbres de su iglesia, con una ridícula torrecilla (Lám. CXII), y cuyo revoco reciente le ha robado el escaso matiz de vejez y monumentalidad que antes acusara. Por dentro, la impresión sigue siendo desfavorable (Láms. CXIII y CXIV), en términos de que sólo a fuerza de abstracciones lógrase reconocer allí algo de valor, algo emocionante, fuera del paisaje, que éste sí vale y mantiene la prez de las tradiciones emilianenses. En recientes obras de reparación ha podido omitirse cal en la iglesia, deshacerse algunas partes desfavorables y sin arte, como sus bóvedas tabicadas del siglo XVIII, que encubren los altos del edificio, y explorar algo de lo encubierto y maltrecho; pero se malogró la ocasión, reduciéndose lo bueno a descubrir dos capiteles interesantísimos. Gracias, con todo, a la escasez de medios y a no terciarse remiendos eruditos, el edificio se conserva con todos los estragos que el incendio de Almanzor provocara, según el monje Fernando los observó en el siglo XII, y en disposición de poderse estudiar sin mixtificaciones.

Una tajadura de la roca, donde hay abiertas varias cuevas, y un manantial que por allí derrama su agua, juntamente con la fertilidad del

(1) La estación de ferrocarril menos distante es la de Haro, a 32 kilómetros de la Cogolla, y allí es fácil alquilar coche, pudiéndose ir y volver dentro de un día. También puede irse desde Nájera y desde Santo Domingo de la Calzada, localidades que tienen servicio regular de coches desde Haro. El alojamiento en la Cogolla y aun en Santo Domingo apenas pueden recomendarse.

terreno, razonan la elección de sitio para viviendas en el lugar de Suso. Primero, las cuevas servirían de habitación; a ellas irían arrimándose construcciones suplementarias, y en especial un edificio para iglesia, y así quedó hecho monasterio; los de San Pedro de Rocas y San Juan de la Peña ofrecen disposición análoga.

Como esta última iglesia, la de Suso es de dos naves, con sus correspondientes capillas a la cabecera (Figs. 164 a 166); mas hay razones para creer que no fué tal su aspecto primitivo. En efecto, dichas capillas forman un cuerpo de edificio que entesta con la cortadura del terreno, sobrepujándola y descollando sobre las otras construcciones. Por dentro se divide en dos tramos iguales y cuadrados, con sus respectivas bóvedas a grande altura; un arco media entre ellos, otro se abre hacia una de las cuevas susodichas y dos más hacia las actuales naves, todos ellos de herradura; pero los últimos no son iguales entre sí, viéndose el uno sobre parejas de columnas, y descentrado y mal hecho el del tramo próximo a la gruta.

Si este último arco se considera posterior y adventicio, lo demás tiene disposición de iglesia por sí, valiéndole de capilla la cueva, que pudo ser el oratorio primitivo. Aunque parezca pequeña — 12 por 3.70 metros —, no lo es mucho para aquellos tiempos, llevando bóvedas, y además su galana construcción compensa para ennoblecerla. Solamente su orientación, hacia norte casi, va contra rito, pero justifícase como impuesta por la topografía natural y con ejemplos similares en las otras dos iglesias citadas de la Peña y Rocas. Por contra, su disposición de ahora, formando capillas gemelas al extremo de dos naves, peca de insólita por varias razones, como son: la desigualdad de arcos y descentramiento de uno de ellos: el gran arco medianero entre ambas, no visto jamás, que yo recuerde, en capillas antiguas: su elevación grandísima, superando a las naves, y su traza entera, en planta y cubiertas, reñida con lo usual en iglesias de este período: faltar ventanas en el testero, pues aunque hay una pequeña, cae tan alta que no podía llenar la prescripción de rúbrica, y, finalmente, no justificarse por duplicidad de advocación, como sucede en la Peña, el caso de naves gemelas. Por consecuencia, creo verosímil que dicha parte, y sólo ella, constituyó la iglesia del monasterio antes de alcanzar éste su reforma en el siglo XI.

Con ello no estaba, sin embargo, completa la iglesia: Sus dos naves

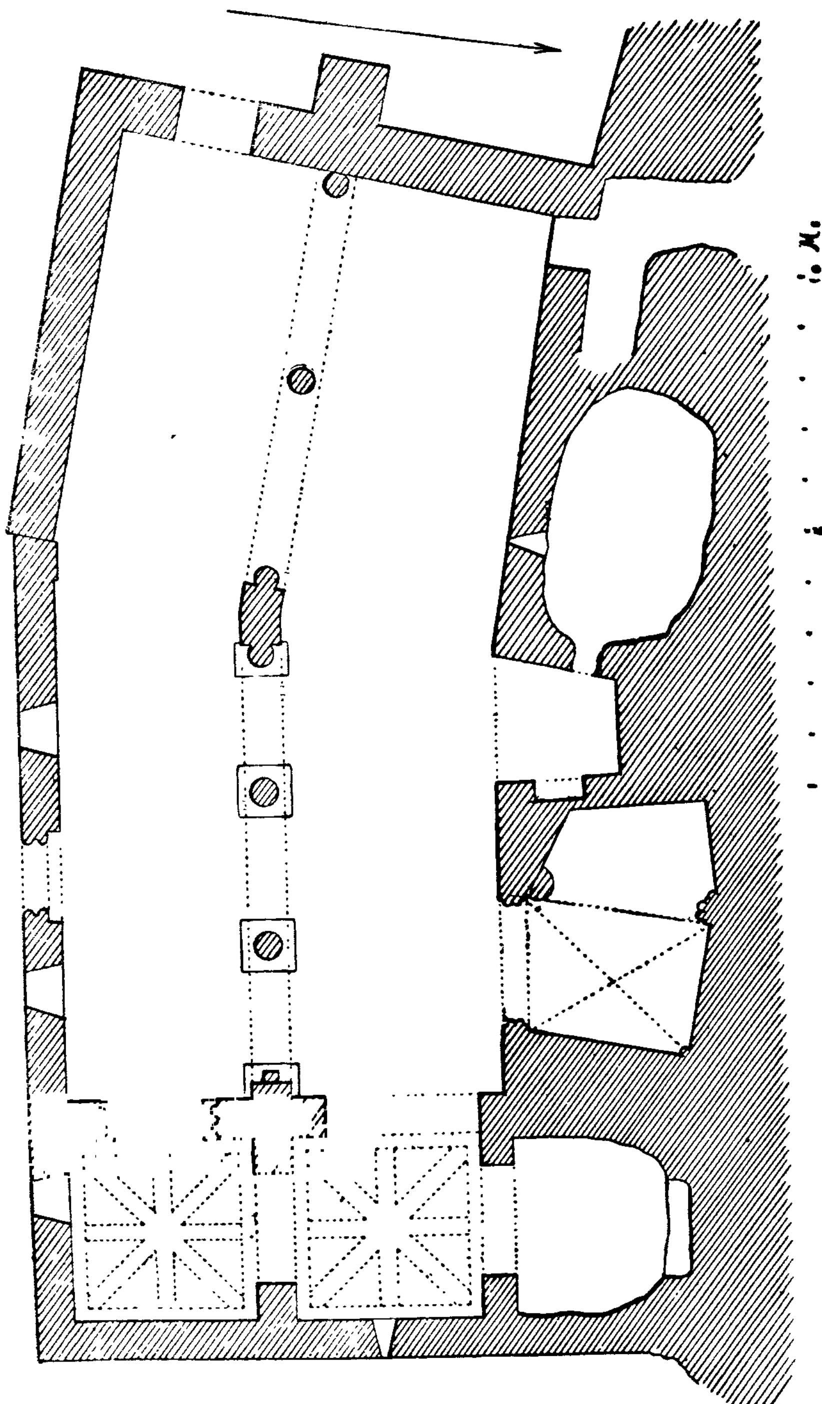


Fig. 164. S. Millán de la Cogolla de Suso: planta de la iglesia

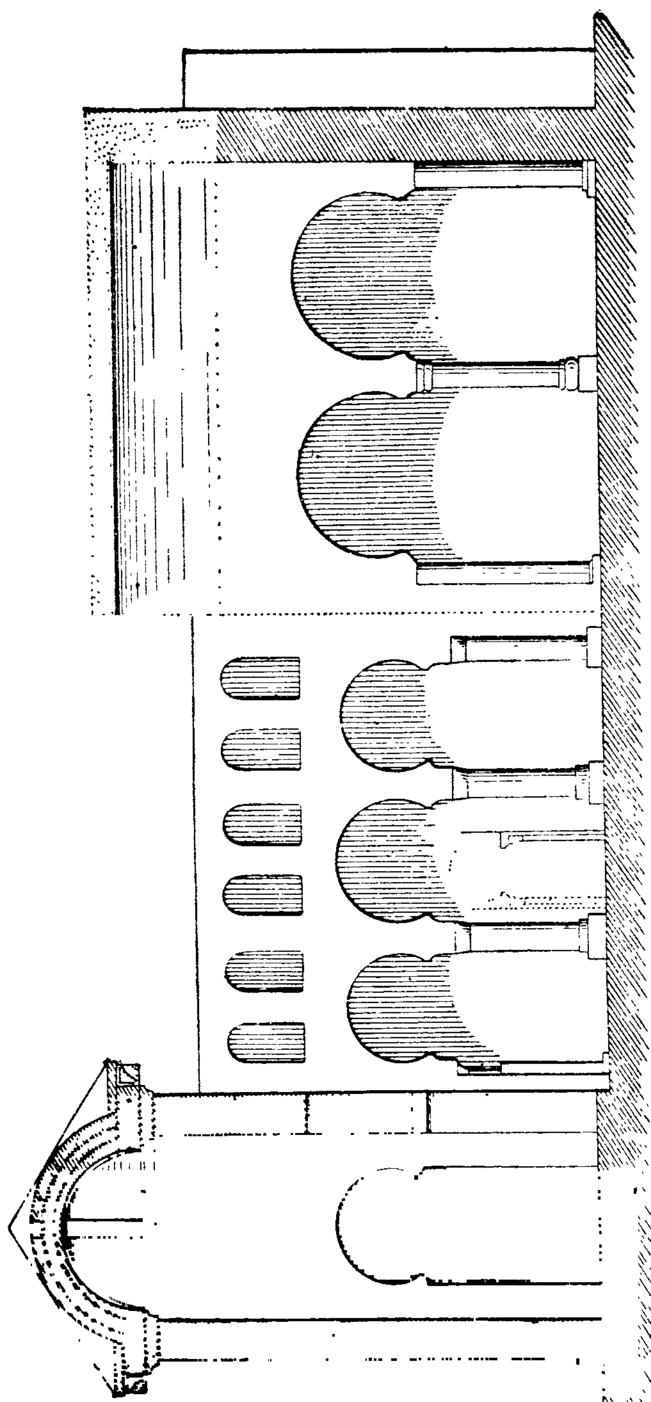


Fig. 165. S. Millán de Suso: sección por la nave septentrional

actuales se quiebran cerca del promedio, en razón del ángulo que la peña forma, sirviendo de muro a lo largo del costado izquierdo. Bien se conoce que dicha quiebra limita dos tramos de construcción diversos, y que el de hacia los pies fué agregación posterior, con intento, deliberado ya, de formar las dos naves. El tramo primero desarrolla a lo largo una arquería de tres vanos en curva de herradura, sobre columnas robustas, y encima se abre otra fila de seis arquillos, la que mencionó Sandoval, visible únicamente hoy desde encima de las interpuestas bóvedas. Nótese que el arco bajo de en medio es más ancho y alto que los laterales, resultando con simetría de pórtico, antes bien que de arquería divisoria entre naves, y éstas mismas tienen anchura muy desigual, haciendo todo creíble que, efectivamente, la nave de a mano derecha o meridional fuese pórtico, y que la otra

quedase al descubierto, con la peña en el fondo y allí dos de las grutas: la que, al parecer, contuvo el cuerpo de san Millán, recordándolo así ahora un antiguo cenotafio, y otra, menor y doble, donde suponen que el santo se recluía durante las cuaresmas (1). Así quedaba constituída una especie de atrio o claustro, con puerta exterior en el muro de sur, formando arco de herradura sobre parejas de columnas, y en comunicación con la iglesia por el otro arco susodicho, que también las lleva (Lámina CXIII). Más razones apoyan, al parecer, esta solución, especialmente la imposibilidad de que, yendo cubiertas ambas naves, dejase de cortar su armadura el tejaroz de las capillas que, sin embargo, existió completo por aquel lado, y subir el muro de la derecha — descabezado como está — casi tanto como el medianero de los arcos, cuando lo natural era dejarlo mucho más bajo para tender encima faldones de armadura con la pendiente necesaria. Si a ello se agregan la desigualdad de naves, falta de muro antiguo sobre la peña, dificultades para echar afuera las aguas de lluvia que ella recoge, simetría especial de los arcos del supuesto pórtico, disparidad de los torales y anomalías en las capillas, tendremos indicios más que suficientes en favor de la solución propuesta (Fig. 167).

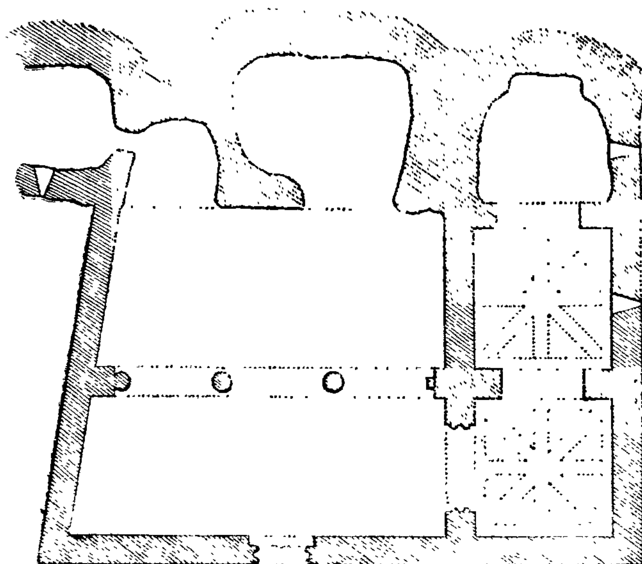


Fig. 167. S. Millán de Suso: planta primitiva restituída

Revocada enteramente por dentro la iglesia, para disimular quizá los estragos

(1) Más a la izquierda y en alto hay entrada para otra cueva con varios senos y altar, a la que van ligadas tradiciones del mismo santo. Plano de ella, hecho en 1757, hay en el manuscrito 18387, f. 347, de la Biblioteca nacional. Al extremo contrario, tras del altar mayor, está la capilla de Sta. Aurea, que pudo ser también cueva primitivamente.

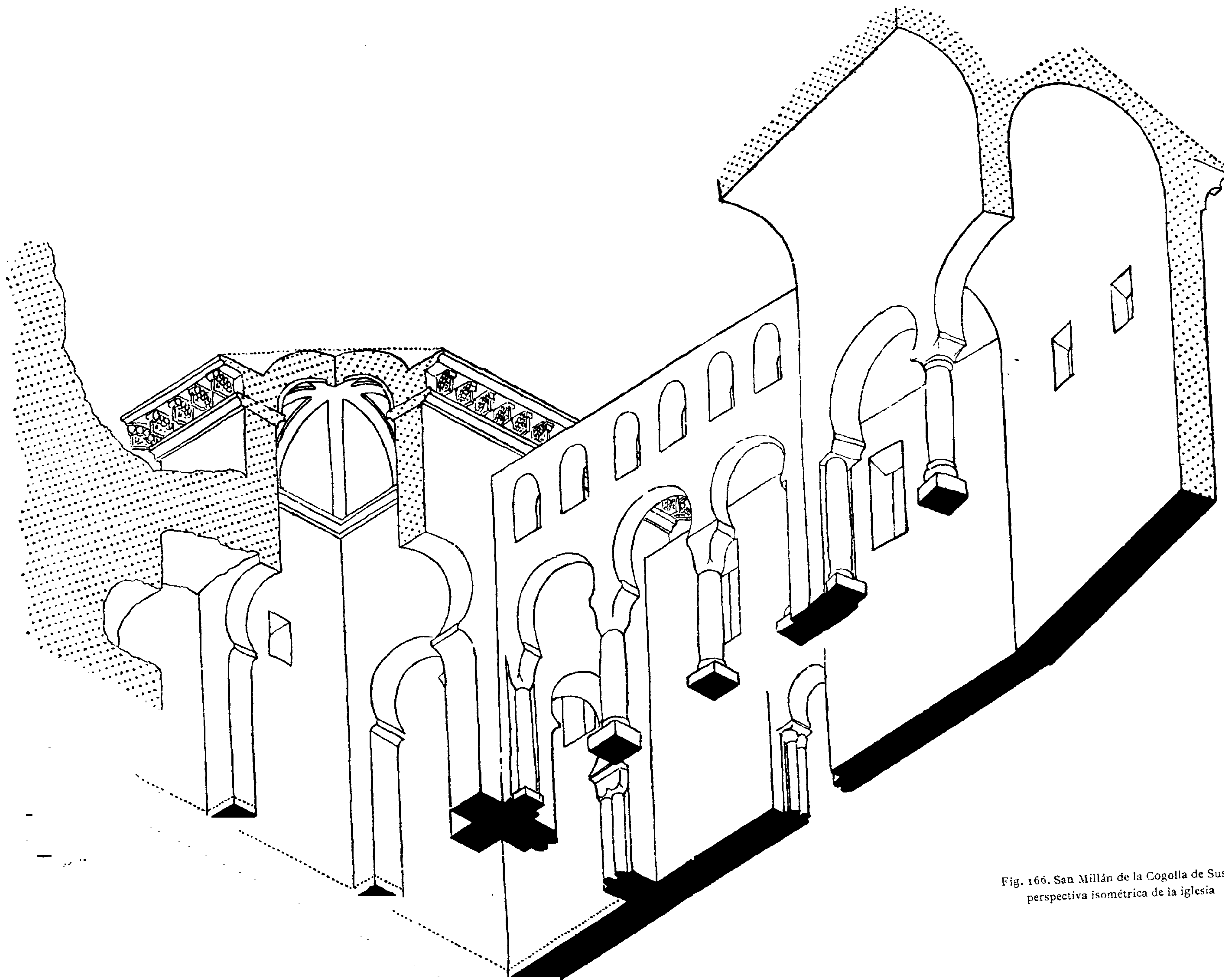


Fig. 166. San Millán de la Cogolla de Suso: perspectiva isométrica de la iglesia

del incendio, bien ostensibles desde encima de las bóvedas, no hay medio de reconocer el despiezo de los arcos, a que tan importantes conclusiones lleva ordinariamente. Por fuera, reconócese aún, en parte, el aparejo de muros primitivo: es de sillería de piedra caliza fina, muy bien labrada y con diferencias considerables de altura sus hiladas, lo que, sin embargo, y en las partes superiores a lo menos, depende solamente de la colocación, alternando con regularidad una de 22 a 25 centímetros con otra de 34 a 38, formadas estas últimas con sillarejos angostos, pero asentados de cara sobre uno de sus cantos largos, como en Celanova y Moroso vimos y como fué regla en los aparejos andaluces durante el Califato. Hiladas más bajas muestran sillares de hasta un metro por 54 centímetros de haz, y a veces proceden formando quiebras y ondulaciones, como en Melque. El mortero, en tendeles finísimos, es de yeso, conforme también al uso de Andalucía. En el muro de la cabecera, hacia oriente, a gran altura, distínguese por fuera una ventanilla como saetera, de 54 por 15 centímetros, derramada hacia adentro y única primitiva, ya que las tres, muy grandes, de hacia sur se abrieron con posterioridad, como su falta de dintel acredita.

Los arcos son de herradura, con amplitud, generalmente, de dos tercios de círculo, exactos, que es la medida cordobesa típica; su diámetro excede al hueco de entre jambas, y las impostas siempre forman nacela, muy amplia, como entre moros se acostumbraba; la elevación de jambas suele llegar al duplo del ancho del vano: dos arcos tienen parejas de columnas adosadas, como en la Gran mezquita de Córdoba, y los del pórtico se apean en otras columnas, con gruesos y despezados fustes y sobre rudos plintos. Los arquillos de encima recuerdan los de la Gran mezquita de Damasco y otros de Jerusalén y de El Cairo; no tienen más finalidad que aligerar de peso el edificio, embelleciéndolo, y parecen ser de medio punto, llevando recortada su arquivolta en solas dos piedras.

De capiteles no puede juzgarse ni en los arcos divisorios ni en el toral de las columnas, pues ya el monje Fernando declaró que estaban destruídos por el fuego. No así dos del arco de entrada, sobre su jamba izquierda, últimamente descubiertos (Lám. CXVIII): están hechos con caliza fina, como todo el edificio, y son de tipo corintio, pero con singularidades de estilo que solamente les acerca a los cordobeses de tiempo del

Califato, y más aún a los de la Aljafería de Zaragoza. Efectivamente, su traza general, tan esbelta: la forma de sus hojas; el poner en ellas temas decorativos libres, de tradición bizantina, y el corte de las pequeñas volutas, en cuanto pueden reconocerse, mutiladas como se hallan, son caracteres de estirpe andaluza, con mediación, tal vez, de modelos zaragozanos; pero además contienen rasgos peculiares, que les asimilan a otras piezas decorativas mozárabes de las arriba estudiadas, como son: su talla de follajes, rehundidos entre filetes salientes, que dan la ilusión de un grabado en hueco; otros adornos a biseles, de repertorio cristiano, a saber: la rueda helizoidal, trenza de dos ramales, círculos combinados, y, finalmente, un pez, como ballena, que pudo tener debajo una figura humana y representar a Jonás, siendo, en tal caso, la única obra de índole figurativa registrada en lo mozárabe; pero sus mutilaciones, tal vez por los soldados de Almanzor, dejan el punto dudoso (Figs. 168 y 169). Los fustes carecen de collarino, y en uno de ellos hay grabada, con letras del siglo X o del XI, la palabra IOHANE.

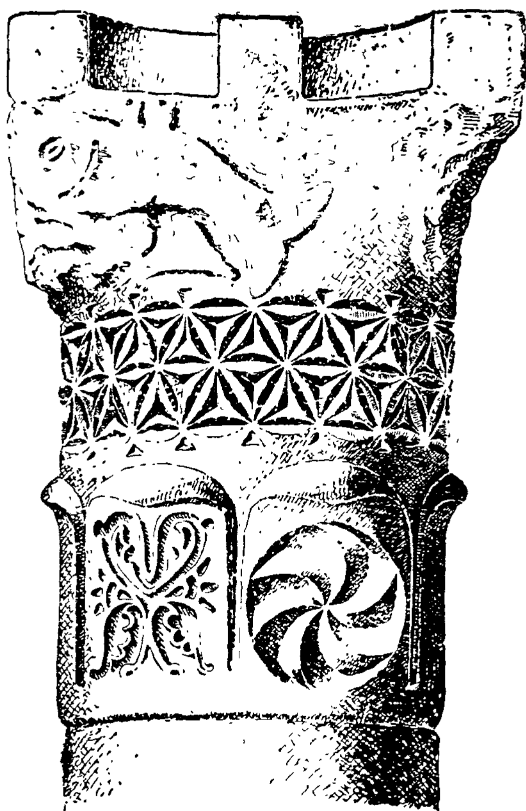


Fig. 168. S. Millán de Suso: capitel del arco de entrada

El alero del tejado, correspondiente a las capillas, vuela sobre una cornisa de nacela y le forman modillones, que son ejemplares insignes de arte decorativo (Lám. CXVI). Corresponden al tipo cordobés, con lóbulos en curva de nacela, como los leoneses, pero avanzando mucho menos y robustecidos por delante con un suplemento angosto y calado, que da forma cuadrangular al conjunto (Lám. CXVII y figs. 170 a 176). En los modillones andaluces del Califato suele haber una faja realzada, en el

mismo lugar que estos suplementos; como ya vimos sobre imitaciones leonesas; pero también hay ejemplares,— Fig. 129 — en la ampliación de la Gran mezquita cordobesa hecha bajo Almanzor, con suplemento prominente (Fig. 177), de modo que la derivación directamente califal de los modillones de la Cogolla resulta comprobada, y este mismo tipo sobrevive en obras de carpintería morisca (Fig. 178). Desgraciadamente, los estragos del incendio, que, sobre todo, atacó la parte de hacia las naves, y lo frágil de su material calizo motivaron que uno solo de estos modillones se conserve íntegro; pero bien se reconoce que la forma y decoración de dichos suplementos variaba de uno a otro, tanto como el adorno de las albanegas o triangulillos de los modillones mismos. Su repertorio decorativo, hermanando con los capiteles, responde a tradición goda, como en la serie leonesa: trenzas de dos ramales, meandros, segmentos de círculos, rueda helizoidal de dos tipos, rosetas con seis pétalos, pentágono estrellado, etc., todo ello a biseles y con buen arte. Los modillones miden 48 centímetros de alto, 43 de ancho y 20 de grueso; los de las esquinas, que volarían más, están destrozados; las metopas son casi cuadradas y sus cobijas no existen; pero en cambio se añadió encima otro orden de canecillos de madera, con su tablazón correspondiente, salvando así los deterioros de lo primitivo.

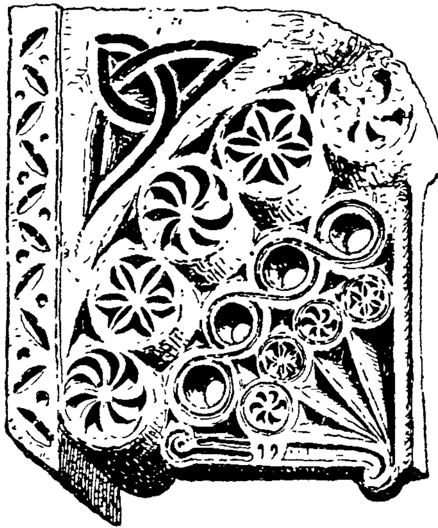


Fig. 169. S. Millán de Suso: capitel del arco de entrada

En íntimo enlace con el alero construyéronse las bóvedas de estas capillas, en forma que, sin desbaratar aquél, no pudieron éstas modificarse, y sus materiales son igualmente piedra caliza blanquecina y yeso. El se-

ñor Lampérez, único en hablar de tales bóvedas, desconcertado ante la novedad que ellas representan, las supuso rehechas siglos después y bajo influjos ogivales arcaicos; mas, en atención a lo susodicho y apreciados la antigüedad y carácter del alero, impónese dar como coetáneas las bóvedas, y ello sin dificultad, puesto que también obedecen a una evolución española y moruna, perfectamente reconocida.

Trátase (Lám. CXV) de bóvedas esquifadas con nervios radiales, en número de ocho, arrancando sobre cornisas de nacela, iguales que la



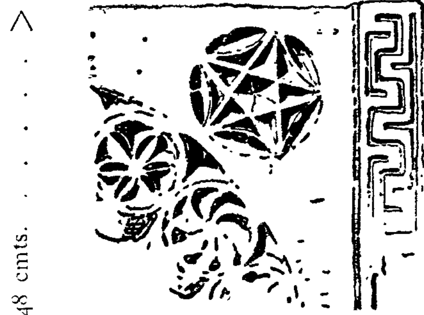
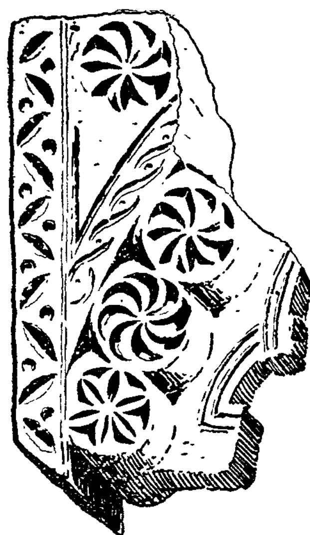


Fig 170 S. Millan de Suso: modillón del alero, por ambas haces

del exterior y a nivel con ella probablemente: los nervios son de corte cuadrangular, formando arcos de medio punto sobre las diagonales y peraltados los otros: su ancho es de 33 centímetros y sobresalen unos 22 del cuerpo de la bóveda, no sólo por debajo, sino también por el trasdós, haciendo creer que los cascos encajan en dichos arcos como tableros de carpintería engargolados. Semejante a estas bóvedas no conozco sino otra en lo alto de la torre nueva de San Martín de Arévalo, obra morisca no posterior a la segunda mitad del siglo XII, puesto que a su pie arrímase un pórtico de estilo románico avilés el más puro. Los ejemplos que alega el Sr. Lampérez en favor de su hipótesis caen demasiado lejos, porque en ellos los arcos van aplicados fuera de las aristas, al promedio de cada paño, como lo están igualmente en la torre vieja de la Catedral de Oviedo y crucero de San Martín de Segovia, probablemente obra morisca esta última, como lo es otra bóveda, esquifada asimismo, en la torre vieja de la susodicha

iglesia de San Martín de Arévalo, donde los arcos van dispuestos diagonalmente, como ojivas, acercándose así al tipo más complejo de su vecina. Sabemos, además, que el arte califal andaluz usó corrientemente de bóvedas sobre arcos cruzados, con admirable variedad de soluciones; que la bóveda esquifada fué muy suya, como acreditan ejemplares cordobeses, también del siglo X, y que en su aspecto general, estructura, molduraje, etc., las de la Cogolla hermanan perfectamente con estas otras, de suerte que no hay dificultad intrínseca en clasificarlas dentro de la misma serie, dando de lado a semejanzas incompletas con obras ojivales nuestras, que, en parte a lo menos, pudieron originarse por virtud de influjos moriscos.





Figs. 171 y 172.
S. Millán: modillones

Hechas estas observaciones, apenas hay que insistir sobre el carácter del edificio: No hay razón técnica ni menos histórica para mantener la atribución a tiempos godos. Su conformidad con el arte del Califato da un grado máximo de mozarabismo, dentro de la zona cristiana, como obra evidentemente inspirada en lo cordobés: y aun su pórtico, si acertamos llamándole así, trae vislumbres orientales, con su arquería superior, sin otro ejemplo en España. Tocante a fecha, la de su dedicación en 984 resulta fidedigna, desde luego, y verosímil para el cuadro de caracteres artísticos observados. Indirectamente favorecen este supuesto las ventajas que ofrecía tal sitio para la concentración de monjes, creyendo ponerse así a salvo de las devastaciones que Almanzor realizaba por aquellos años: varios códices emilianenses, y en especial el de Concilios, escrito de 962 a 994, prueba la tranquilidad con que se procedía en su escritorio, y asimismo ayudarían a la prosperidad de la casa repetidas donaciones de vilas, por los reyes Sancho y García, entre los años 971 y 997.

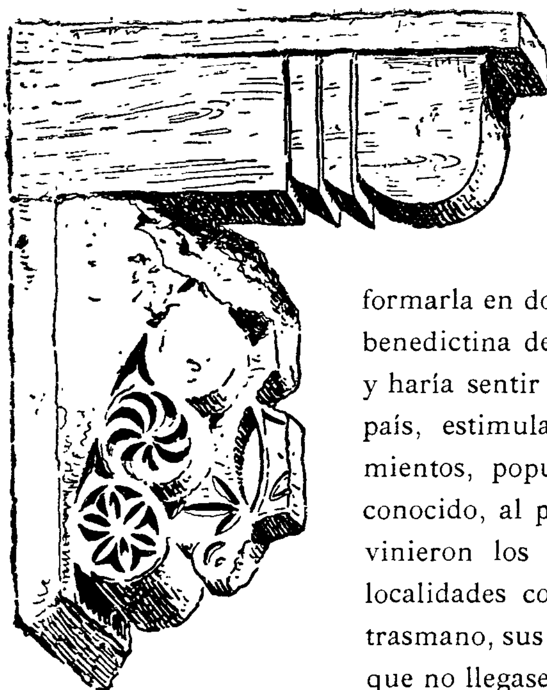
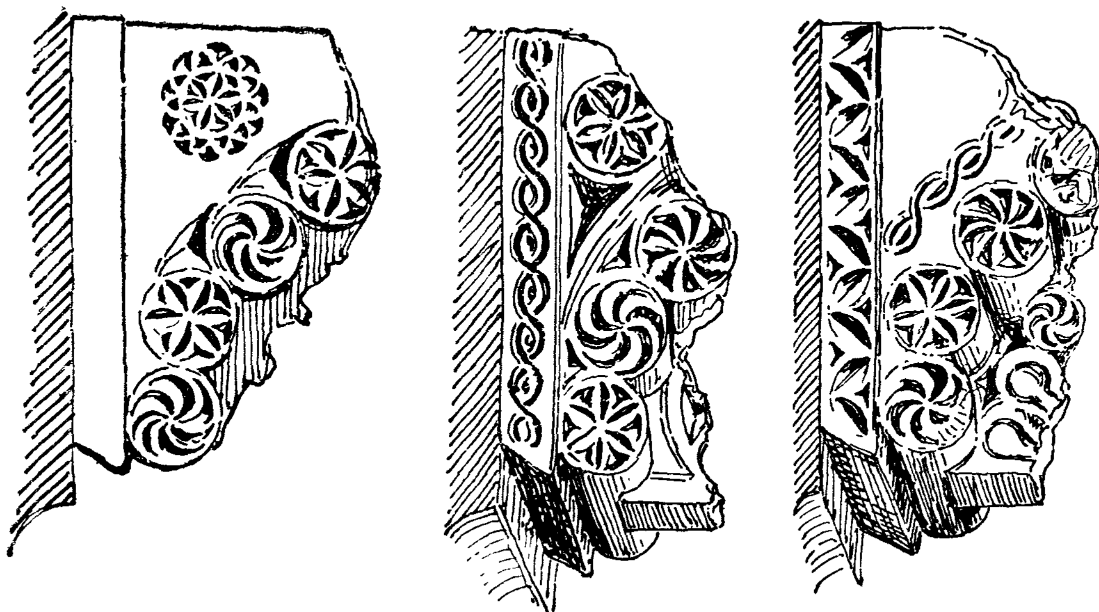


Fig. 173. S. Millán: modillón y canecillo

La restauración subsiguiente del monasterio, bajo Sancho el Mayor, trayendo consigo una gran afluencia de peregrinos, pudo motivar que se ampliase hacia poniente la iglesia, y con ello transformarla en dos naves. Ya entonces la orden benedictina de Cluní campeaba en Navarra, y haría sentir su influjo sobre los monjes del país, estimulando un ideal de engrandecimientos, popularidad y dominio, antes no conocido, al parecer. En arquitectura sobrevinieron los modelos románicos, pero en localidades como esta de la Cogolla, tan a trasmano, sus reglas de construir es verosímil que no llegasen al pronto sino muy atenuadas y bajo envoltura de formas tradicionales.



Figs. 174 a 176. S. Millán de Suso: modillones de las capillas

Así es, en efecto: el tramo de naves gemelas añadido fué cubierto con dos bóvedas de cañón, y sus paredes meridional y occidental llevan cuatro ventanas de arco semicircular y derramadas, promediando hacia adentro y hacia afuera, cosa no vista jamás en el período anterior; su aparejo es de sillería ordinaria de toba caliza; un estribo muy recio contrarresta el empuje de la arquería divisoria, y en cambio falta para las bóvedas, a lo que se deberá tal vez su destrucción, no quedando sino los arranques.

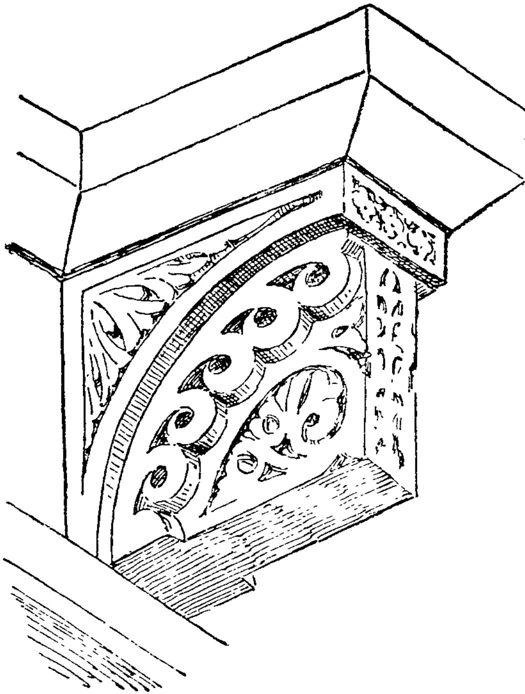


Fig. 177. Córdoba: repisas de la fachada oriental de la Mezquita

Otro cantar son dicha arquería y el alero, pues ellos perseveran apegados a la tradición española: dos arcos, separando las naves, forman continuación a los del antiguo pórtico, siendo, como ellos, de herradura sobre columnas; pero las arquivoltas parecen de ladrillo; su desarrollo es menor, no excediendo sino en un cuarto del radio al semicírculo, y ábrense menos que los respectivos intercolumnios. Sus impostas córtanse oblícuamente, y una lleva grabados trazos en zis-zas. Las columnas, compuestas de varias piezas, parecen aprovechadas, a juzgar por su variedad de collarinos: las adosadas carecen de basa y de capitel, y la exenta de en medio les lleva formando bocelones de bárbara

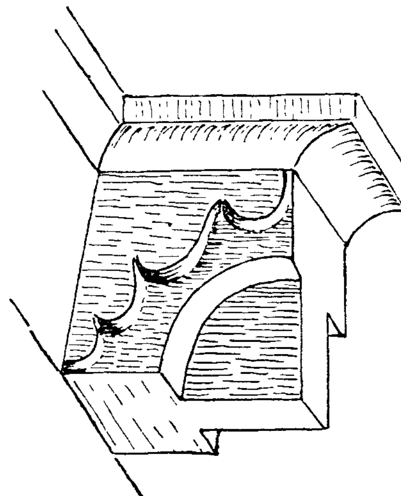
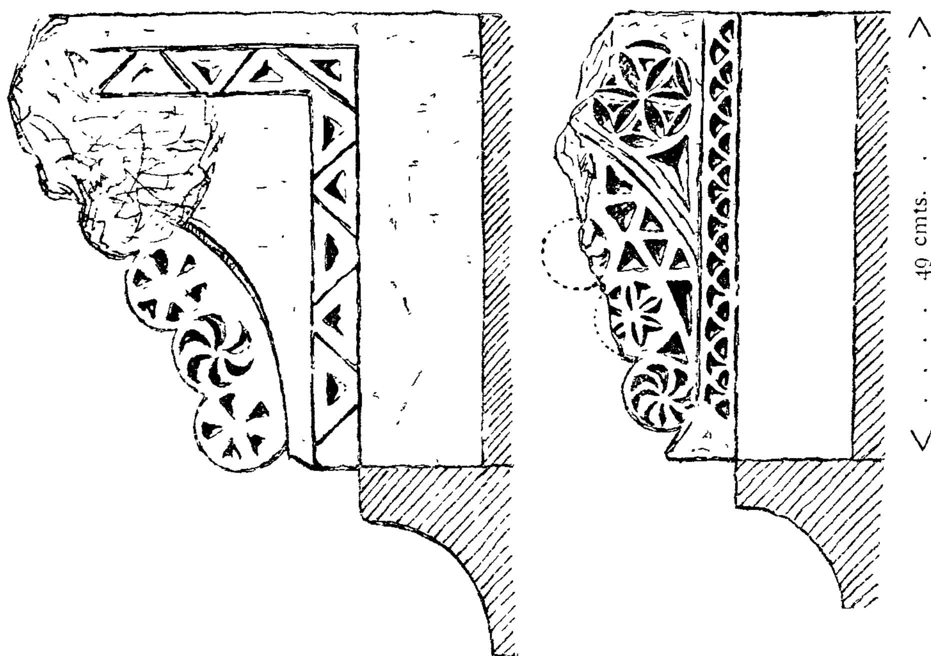


Fig. 178. Hinojosa de Duero: canes de la armadura de su iglesia vieja

estructura. El alero meridional iba sobre cornisa de nacela, pero no quedan sino dos de sus modillones, junto al ángulo de sur-oeste: son de arenisca rojiza, e igualan en tamaño, forma y decoración a los de la cabecera, salvo carecer de su aleta suplementaria, y las metopas o tabicas medianeras quedan a ras del muro, probando variación de principios estéticos respecto de la cabecera (Figs. 179 y 180). Resulta, pues, lícito dudar si corresponderían dichos modillones a la obra más antigua o si en el siglo



Figs. 179 y 180 S. Millán de Suso: modillones en el ángulo SO. de la iglesia

XI se les copió tan pulcramente: lo primero es en absoluto preferible, dadas las circunstancias de que el color rojizo de su piedra parece efecto del fuego, y que, si al organizarse las dos naves, quedó el pórtico, por su banda septentrional, bajo la techumbre común de ellas, su alero estaba de sobra y pudo ser trasladado a la parte nueva de hacia sur, uniformando así en todo su largo esta fachada.

Hecho luego el monasterio de Yuso, quedaría la iglesia superior muy postergada, y ello le valió para conservarse. Su mérito principal estaba en los recuerdos del santo, y sobre todo haber sido depósito de sus reliquias durante siglos, lo que movió a perpetuar el hecho construyendo un mag-

nífico cenotafio, a modo de sepulcro, con imagen yacente, rodeada de pequeños monjes y de peregrinos que le imploran, en la cueva donde yaciera, y además engalanarla con una bóveda de aristas capialzada y arcos redondos sobre columnas, todo ello de arte francés, y obra seguramente del propio maestro que en Santo Domingo de la Calzada, bien cerca de allí, erigiera su Catedral y la adornara con otro sepulcro e imágenes. La fecha de 1157, en que se principió este otro edificio, vale aproximadamente para determinar el tiempo de la obra referida, que también hermana con el claustro alto de Silos: y el arte exquisito de este incógnito maestro, primer introductor de lo ogival en Castilla, según parece, actuando en la Cogolla, suministra una contraprueba decisiva, respecto de las pobres bóvedas con nervios de las capillas, que en modo alguno pueden asignarse al mismo agente.

SAN BAUDEL DE BERLANGA

Es ermita distante unos nueve kilómetros de Berlanga, hacia SE., entre Caltójar y Casillas, y erigida en la humbría de un pequeño valle, que derrama sus aguas hacia el río Escalote. Hoy todo aquel sitio está raso y sembrado, pero no ha mucho que era monte de robles, quedando a su vera la ermita. Ella se funda sobre peña viva, que sirvió además de material para su construcción, y es una caliza basta de color gris. Como a diez pasos, hacia oeste, nace un manantial, y todavía concurre allí la gente de los pueblos inmediatos, en son de romería, el día de san Baudilio, aunque ya nada de ceremonial religioso se celebra en la ermita, y aun estuvo abandonada y sin puerta durante años, según dicen.

Su traza es muy sencilla: un rectángulo, con apariencias de cuadrado, aunque mide 8'50 por 7'50 metros; puerta hacia norte, único frente del edificio que el declive del terreno deja libre hasta su base, y capilla, de 4'10 por 3'60 metros, a su cabecera, desviada bastante de la orientación normal, o sea hacia NE. Quedaría, pues, en obra vulgarísima, de no haber

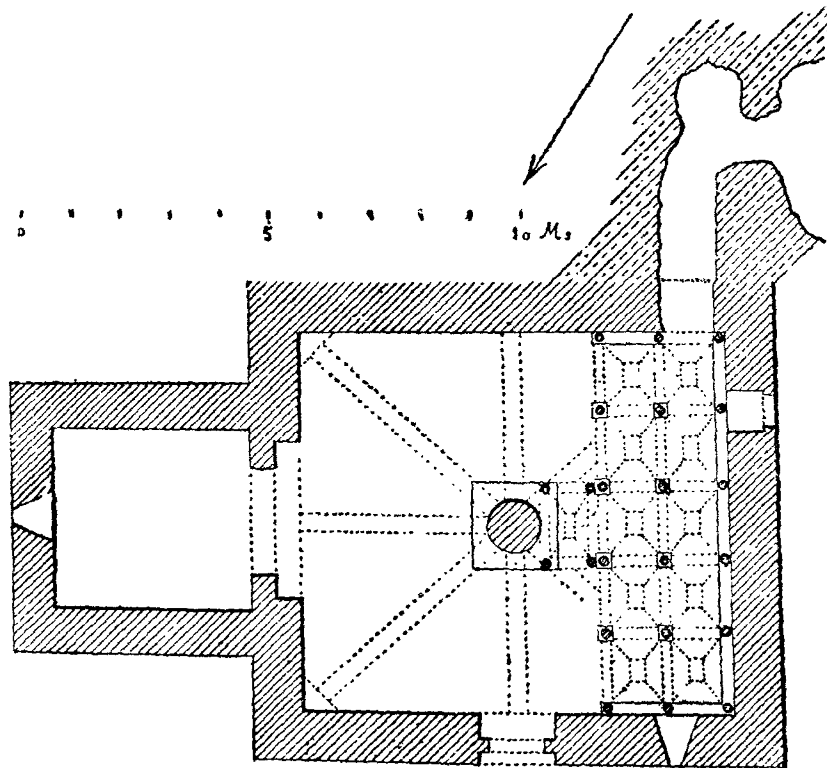


Fig. 181. S. Baudel de Berlanga: planta

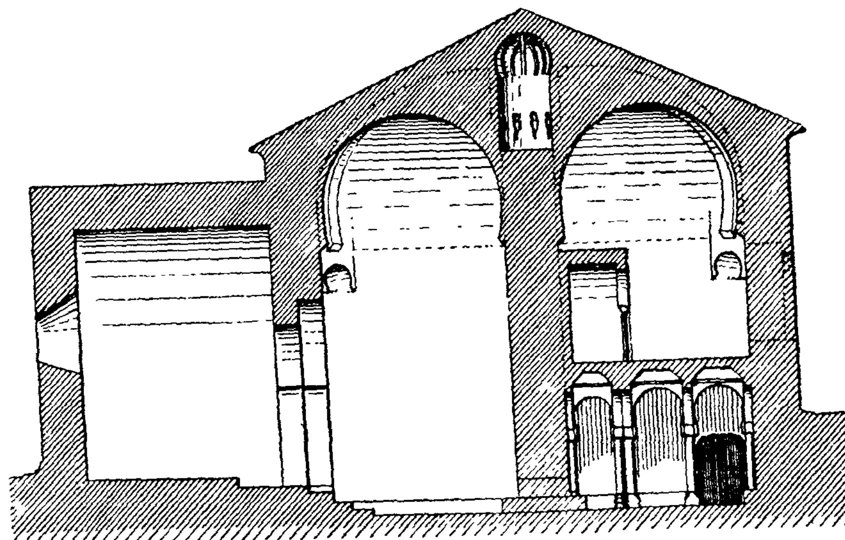


Fig. 182. S. Baudel de Berlanga: sección longitudinal

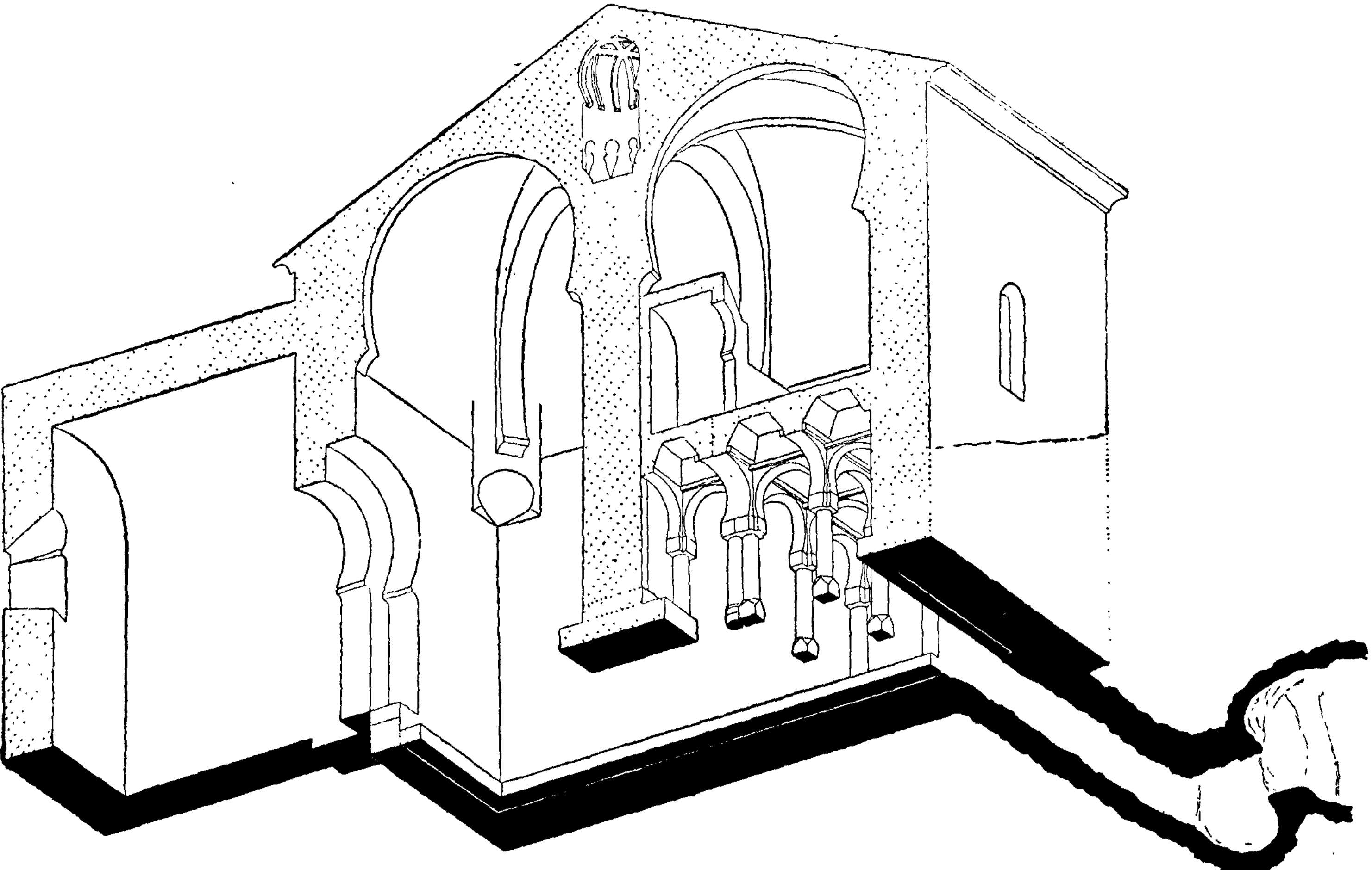


Fig. 183. S. Baudel de Berlanga: perspectiva isométrica

presidido en su fábrica el designio de excluir la madera en absoluto, ya por lujo, no impropio del período que venimos estudiando, ya más bien para prevenirse contra incendios. Además esta iglesia es singularísima por lo que respecta a su tribuna, conservada muy bien, no obstante ser obra sutil, y en ella es posible reconocer un tipo de vivienda para monje «incluso» o ermitaño, tal como no se hallará otra en edificio de aquellos siglos acaso. En el rincón de hacia sur húndese una gruta, cuyo alto excede poco de un metro, en forma de callejón anguloso y con dos senos algo amplios, tal vez excavados artificialmente, pudo habitarse antes de existir la ermita, y ser ella, juntamente con el manantial, motivos para su edificación, en honor y recuerdo, quizá, de algún solitario venerable. La tradición aplica este hecho al santo titular, pero sin fundamento conocido. (Figuras 181 a 183; láms. CXIX a CXXV).

Para abovedar la nave de esta iglesia, tan ancha como es y tan pobremente fraguada, era indispensable que una solución extraordinaria entrase previamente en los cálculos del edificador, pues ni aun los arrestos carolingios hubiesen bastado, sin un lujo de materiales inverosímil, para resolver el problema según los principios clásicos. En Córdoba el apogeo califal abrió campo nuevo y más fecundo al abovedar ligero y galano; pero también hacer bóvedas cordobesas a su tamaño era cosa reservada para un gigante de la arquitectura. El edificador de nuestra pobre iglesia hubo de aportar solución más precaria, pero digna de hombrearse con las alabadas en su género. No parece sino que los términos del problema eran estos, elevar al duplo bóvedas como las de San Millán de Suso, con ruindad de medios insuperable.

Efectivamente, el aparejo de los muros es una mampostería mal concertada, con grosor de un metro: abajo, enormes sillares de pudinga sirven de zarpa, y otros, mal cortados y no grandes, forman las esquinas: aun mantiénense abiertos los mechinales, donde entraron las agujas del andamio al hacerse la obra, y varias grietas denuncian que los empujes interiores removieron aquello, sin comprometer demasiado su estabilidad. En cuanto a proporciones, resulta el edificio tan alto como ancho por fuera (Lám. CXIX).

La nave sorprende por dentro (Lám. CXX), viendo alzarse en medio un redondo pilar o macho, que contribuye al sostén de su bóveda, porque

ésta no difiere de las de San Millán sino en que sus arcos, en vez de cruzarse, irradian del macho hacia la periferia (Láms. CXXI y CXXV), como ramas de palmera, según frase de un primer descriptor de este edificio (1), y siendo por consiguiente doble su número. El material es piedra toba, fraguada con yeso y revestida también con éste, a modo andaluz, como en la Cogolla. La bóveda es de tipo esquifado, muy deprimida, y gravitando por consiguiente más sobre el macho que no empujando contra los muros. Los arcos son delgaditos, de herradura y variados en cuanto a desarrollo, según la magnitud del espacio que cubren; llevan peralte los más angostos y todos aparecen deformados algún tanto. Los que van en sentido diagonal no parten de los rincones sino de unas pequeñas ochavas dispuestas en ellos, sobre trompas abocinadas con arco de herradura, según el modelo cordobés típico (Fig. 184 y lámina CXXII), y esta particularidad, a más de tantos otros indicios, aleja la sospecha de que pudiéramos hallarnos ante una creación de tipo ojival, como admitieron los Sres. Mélida y Alvarez al describir esta iglesia (2).

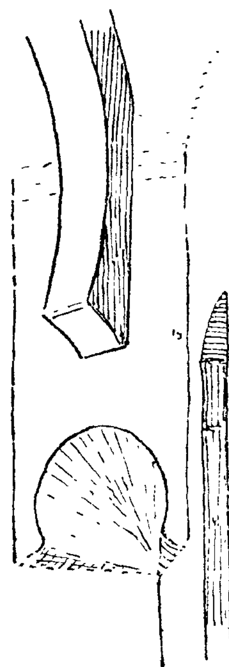


Fig. 184. S. Baudel: trompas de los rincones

Propiamente el macho no llega sino hueco hasta la bóveda, ni ésta cierra sino dejando en medio una especie de linterna, apenas adivinada por dichos señores y realmente apenas visible, pero que constituye una de las particularidades más insignes del edificio. Ella tiene su base a mitad de la altura del abovedamiento, sin más acceso que unas lumbreras, como arquillos de herradura, cerrando en pico por abajo y dispuestos entre los arcos de la bóveda, en el punto donde el macho fenece: su anchura mayor es de 24 centímetros, y a través de ellas percíbese un local cilíndrico, cuyo diámetro apenas alcanza un metro, y cubierto por una cupulilla con nervios

(1) D. Elías Romera, en el Boletín de la Academia de la Historia; 1884; t. V, pág. 331.

(2) Boletín de la Sociedad Española de Excursiones; t. XV, pág. 144. 1907.

cruzados, de tipo cordobés perfecto (Fig. 185). Estos nervios son seis, puestos en cruz dos de ellos y los otros cuatro pareados, como en las cúpulas segovianas; desarrollan arcos de herradura, como en las del Cristo de la Luz, y su remate por abajo son nacelas minúsculas; están pintados de rojo y blanqueado lo demás. Para nuestros sentires del arte, meramente efectistas, este primor de obra, destinado a no verse, resulta una puerilidad; mas los antiguos, y especialmente los orientales, amaban el arte por su fin, desentendiéndose de espectadores. Si aquí, pues, reservóse para tal sitio una tan pulcra bóveda, es porque algún destino elevado se le reservaba; ni podía ser otro que guardarse allí, a cubierto de robos y profanaciones, las preseas sagradas, como alguna cajita con reliquias, una cruz o un cáliz precioso, dados el aislamiento y situación fronteriza, respecto de moros, de esta iglesia, que agrandaban tales peligros.

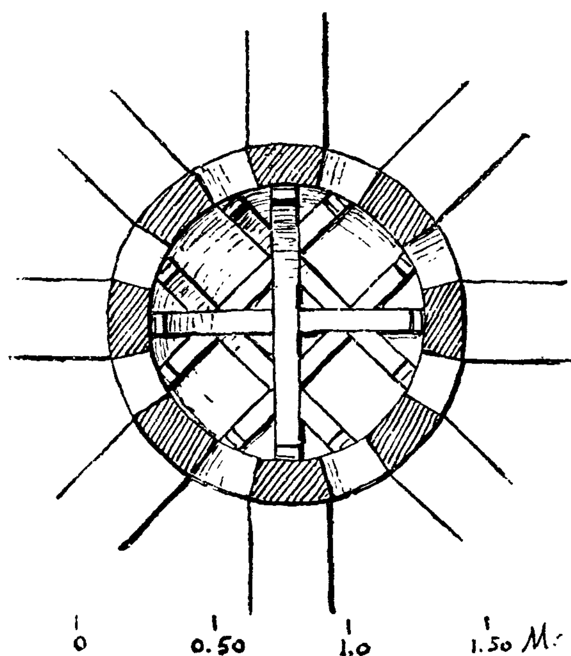


Fig. 185. S. Baudel: cúpula de la linterna central

La capilla principal, en cambio, es muy sencilla, cubriéndose con bóveda de cañón, sin impostas; y su ventana del frente, aunque es como saetera, forma un arco abociñado de herradura en su derrame interior, como las trompas susodichas. Cinco escalones la realzan sobre el piso de la nave.

Otra capilla corresponde a la tribuna, puesta en alto a los pies del edificio (Lám. CXXV). Avanza ella en medio. hasta tocar el macho central, siendo tan exigua que no alcanza sino a 1'10 metros en cuadro su planta. El arco de entrada va sobre fustes ruínes; su bóveda es de cañón sin impostas; a mano izquierda, en bajo, hay un par de arquillos semicirculares, con fuste entre medias, pero sin capitel ñi impostas en los arran-

ques, y encima da luz otro arquillo de herradura, que a la vez serviría para registrar la puerta de la iglesia, puesto que cae delante. Allí podría celebrarse misa en privado, y esto hace creer que la tribuna se formó para retiro de algún presbítero, celada desde abajo por un pretil de 1'13 metros de altura e independiente de la iglesia, aunque hoy se comuniquen por una rotura del pretil y escalera rudísima. Su puerta antigua cae cerca del ángulo meridional, en el lienzo de los pies, y a bastante altura desde afuera para que el entrar ofreciese dificultades, y así el aislamiento del monje podía ser efectivo. Una ventana, como la de la capilla mayor, daba vista y luz hacia poniente.

Ésta tribuna cabalga sobre un sistema de columnas, arquillos y bóvedas muy curioso, con altura total de 1'80 metros (Láms. CXXIII y CXXIV). Recuerda, por ejemplo, las cisternas bizantinas, con sus arquerías cruzadas y bóvedas, que aquí son esquifadas, o más bien como armaduras de cinco paños, hecho todo con piedra toba y yeso; pero además los techos se formaron sobre un entramado de maderas, que se afianzan en el muro de los pies, asegurando contra desplomos y torceduras una obra tan minúscula, y ello hace recordar los maderajes análogos que envuelven, en la gran Mezquita cordobesa, sus bóvedas.

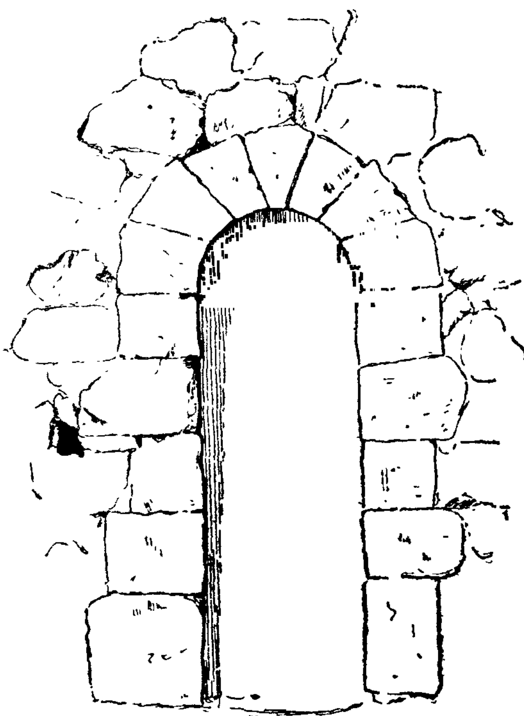


Fig. 186. S. Baudel: puerta exterior de la tribuna

Repetidamente va dicho que los arcos son de herradura: pero dáse una excepción en la puerta de la tribuna, que es de medio punto, trasdosado y sin impostas por fuera (Fig. 186); su dovelaje recuerda los de Melque y congéneres, procediendo en líneas suprarradiales, y probando que estamos ante una obra de tradición índigena, bien lejos de los procedimientos

románicos y de todo clasicismo. Los demás arcos, grandes y pequeños — excepto aquella pareja decorativa de la capillita — y contando los de las bóvedas, son de herradura, hechos de piedra toba, mal trasdosados generalmente y con despiezo radial. En cuanto a desarrollo varían, llegando a los dos tercios del círculo, como en el arte andaluz y toledano del siglo X, los de la puerta principal y capilla de la tribuna, en tanto que descienden mucho el toral y otros pequeños. Las impostas son generalmente nacelas, que en el arco de entrada (Fig. 187) se incorporan con los salmeres en una sola pieza, como se observa en otros cordobeses del siglo IX y en algunos mozárabes; difieren las arquerías de la tribuna, por arrancar sobre piezas de base cruciforme y desarrollo vertical, caracteres que recuerdan, ya cimacios cordobeses de tiempo del Califato, ya los de Mazote, pero cuya mejor explicación sería el deseo de mermar salientes y tropezaderos en obra que cae precisamente a la altura de la cabeza. Más notable es el hecho de que, así el arco total como el de la puerta, sean dobles, incluyéndose uno dentro y algún tanto retraído respecto del otro. Lo mismo se vió ya en Santo Tomás de las Ollas y en Celanova, explicable por el grosor de

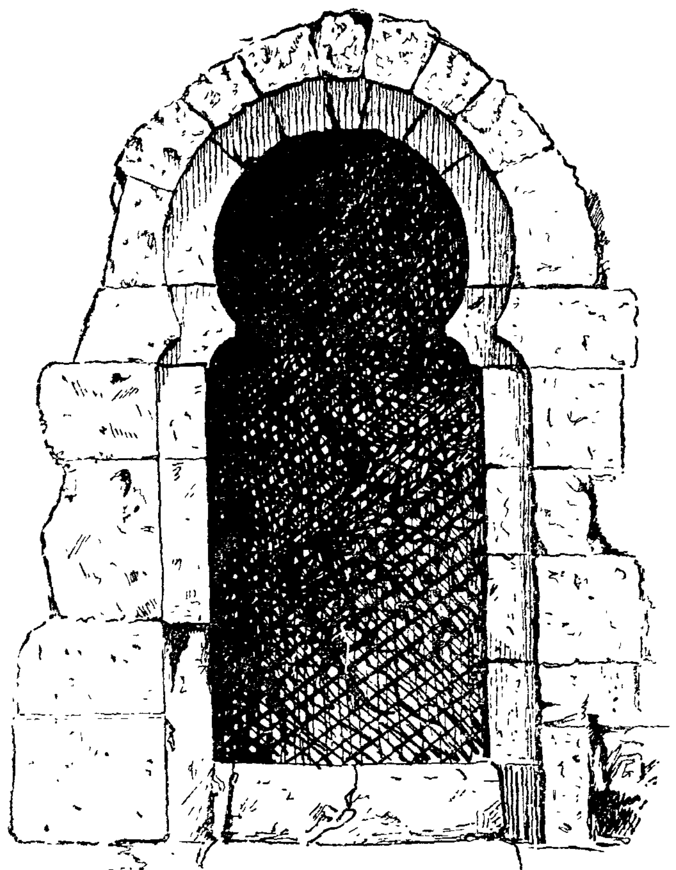
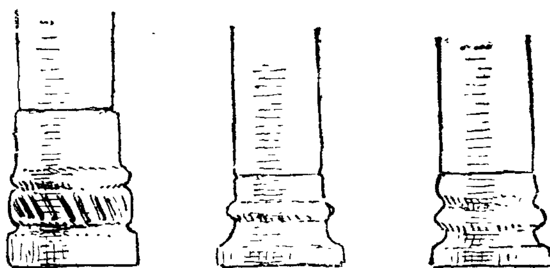


Fig. 187. S. Baudel: puerta principal

muros, cuando no está en proporción con los vanos, porque entonces la gran masa de intradós abrumaría su aspecto si por dicho medio no se la compartiese, y es procedimiento que del arte lombardo pasó con extraordinaria profusión al románico francés, sin que esto prevenga en modo alguno la cronología de nuestra iglesia. El arco de entrada y el de la tribuna llevan por dentro, en su alfeizar, un segundo arco escazano, de brevísima flecha, casi como dintel adovelado, y respaldando el primero hay una plancha de madera, donde enmangaban las hojas de la puerta.

Las columnas todas carecen de capitel; pero abajo las de la tribuna llevan un plinto, ya descantilado ya con molduraje y algún cerco de rayas oblícuas, dándose esto último en las cuatro delanteras, correspondientes a la capilleja, y es lo único de adorno que hay en todo el edificio (Fig. 188). Los fustes aparecen groseramente labrados, quizá para revestirlos, ya que todo el interior, excepto ellos, está enlucido con yeso, siguiendo la costumbre moruna.


Fig. 188. S. Baudel: basas de columnas de la tribuna

Las cubiertas dicen que fueron de piedra. Hoy son tejados, y por aleros corren losas ligeramente retalladas en moldura de nacela.

Esta ermita de San Baudel, aparte su arquitectura, adquiere gran notoriedad por la decoración pictórica que la reviste completamente por dentro, si bien no hace al caso nuestro estudiarla, por corresponder a otro arte y a otro período; mas como algunos la tomaron por base para fechar el edificio, hay que juzgar sobre ello. Su procedimiento es a temple y con pocos colores; las pinturas de las bóvedas perdiéronse a fuerza de recalos; la capilla mayor y el rincón oriental, en gran parte, fueron encalados, no manteniéndose visible y bien conservado sino una mitad del total. Sus representaciones son del Evangelio, empezando en la bóveda, y fueron dispuestas en tres zonas, más una adoración de los Magos y ángeles con escudos, alanceando al dragón, pintados en la capilleja de la tribuna. Su estilo es seudobizantino, absolutamente rutinario, con arquitecturas de arcos angulares, redondos y escazanos sobre columnas bizantinas, e inte-

resando sobre todo ciertas figuras tomadas del natural, especialmente el grupo de guerreros, guardianes del sepulcro, cuyo traje es: loriga con almofar, calzas rojas, zapatos de orejas, yelmo picudo con guardanás y escudo en forma de almendra. Otra zona inferior desarrolla asuntos de la vida ordinaria, expuestos con naturalismo sincero, especialmente cacerías, personajes militares, animales, telas de Oriente y adornos, sin cosa que revele influjos moriscos, pero sí hay un gran camello y un hombre con traje talar, yelmo, lanza y adarga redonda con sus borlas (Láms. CXXII y CXXIII). En la capilla se traslucen letreros en mayúsculas romanas, pero ilegibles (1). Será verosímil fecharlas entre la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII, valiendo para ello las otras pinturas de San Isidro de León, aunque mucho más francesas, que datan de hacia 1180; pero es cuestión ajena de lo nuestro, no ayudando sino para comprobar una fecha mínima de antigüedad para el edificio. Deducir otra cosa, es decir, que él sea coetáneo de ellas, va en contradicción, no solamente con los caracteres arquitectónicos, sino con la experiencia de que lo verdaderamente raro es que un edificio se haya pintado luego de terminarse.

En cuanto a datos de historia no se conocen sino referencias del «monasterio sancti Bauduli», dependiente de Berlanga, y envuelto en los litigios que, sobre límites de jurisdicción entre las diócesis de Osma y Sigüenza, se ventilaron en 1136, dando lugar a una bula de Inocencio II, en el año inmediato, por la cual decidió que pasasen del obispado de Osma al de Sigüenza varias parroquias situadas al sud del Duero, y entre ellas «Berlangam cum omnibus terminis suis et cum monasterio sancti Bauduli» (2). En consecuencia, el primer obispo segontino Bernardo, al dotar su Catedral en 1144, pudo hacer donación especial de dicho monasterio con sus pertenencias, cediéndolo a los canónigos para atender a sus necesidades (3).

(1) El Sr. Romera habla de un «letrero gótico, algo estropeado, en el altar, donde se expresa haber construído el santuario Sanson y su esposa». Ello seguramente se refiere a una inscripción, en letra francesa del siglo XVI, difícil de leer en el zócalo del retablo, y que naturalmente no puede aludir sino a la obra del mismo.

(2) Loperraez: Colección diplomática del obispado de Osma; pág. 18.

(3) «Monasterium nichilominus sancti Bauduli, quod circa Berlangam situs est, vestris usibus cum omnibus pertinentiis suis adhabendum concedo». Archivo de la catedral de Sigüenza; copia suya en la Biblioteca nacional, ms. 13073, f. 117.

Verdad es que modernamente se ha dado por supuesto que estas noticias nada tenían que ver con nuestra iglesia, confundiendo el concepto del gran edificio, asciterio o cenobio, donde centenares de monjes se congregaban, con el monasterio simple, que solía no albergar sino a cuatro o seis personas, cuya pequeñez y simplicidad hizo que en su gran mayoría pereciesen sin dejar rastro, y cuando entre los conservados del grupo mozárabe figuran el de Moroso y los catalanes, más pequeños y ruínes aún que el de San Baudel. Ha de creerse, pues, indudable que el monasterio del siglo XII y la ermita de hoy son una misma cosa.

Viniendo a juzgar los caracteres del edificio, resulta exacta la expresión del Sr. Lampérez de ser éste «el ejemplar más mahometano de la arquitectura mozárabe». No en balde también es el más moderno acaso y, desde luego, próximo a las ciudades aragonesas musulmanas, donde las tradiciones del norte habían de valer menos, y donde la cultura de la Frontera superior árabe influiría vivamente, dado que los Benicasi y los Tochibíes de Zaragoza gobernaban de común acuerdo con sus vecinos cristianos. Es deplorable que lo ignoremos todo respecto de arte aragonés antes de mediar el siglo XI, quedando incierto si nuestra iglesia recibiría de allá su ser; pero el hecho de una procedencia más o menos directamente andaluza, es decir, su mozarabismo, parece indudable, y tanto que la tradición local no se hace patente sino en el arco de entrada a la tribuna. Respecto de fecha, debemos atenernos, más bien que a formas algún tanto arcaicas en columnas y arcos y a la ausencia casi absoluta de adorno, al avance técnico que representan sus bóvedas de crucería, trompas y cimacios acodillados, referibles al arte del Califato, según se propagó a las provincias musulmanas a fines del siglo X, en cuanto los edificios de Toledo enseñan.

Ahora bien, la conquista de Berlanga por cristianos fué bajo Fernando I, según testimonio del Silense; también se achaca ello a Alfonso VI, pero, desde luego, quedó abandonada hasta que Alfonso I de Aragón la repobló poco después de 1108 (1), constando como señor de ella un Fortún Azenárez hacia 1130 (2). Son fechas demasiado tardías estas últimas para que sea dable referir a entonces nuestro edificio, y más teniendo en cuenta

(1) Bedoya: *Memorias históricas de Berlanga.* 1845.

(2) Muñoz: *Fueros municipales*; págs. 467 y 477.

los disturbios que agitaron aquellos años, y que San Baudel, lejos de abrigarse al amparo de la ciudad, avanza buen trecho delante hacia la frontera que moros y castellanos, en guerra contra el rey aragonés, amenazaban. Con anterioridad sólo alcanzamos a saber que, pasado el azote de Almanzor, la autoridad del conde de Castilla Sancho pesó grandemente sobre toda la frontera, y que Berlanga le quedó sometida, aunque sin dominio directo probablemente (1); entonces, en los primeros decenios del siglo XI, sería posible que un monasterio se organizase con cierta seguridad en los contornos, y así naciese este peregrino edificio. Ello supuesto poseeríamos dos iglesias netamente mozárabes: la de Melque y la de San Baudel.

(1) España sagrada, t. XXIII, págs. 308 y 319.

X

PRESEAS ECLESIÁSTICAS

Aunque perdura el culto cristiano en la mayoría de las iglesias estudiadas arriba, la evolución del mismo fué tan aparatosa en los ocho siglos últimos, que ni aun siquiera después de indagar los elementos de información salvados, podemos formar cabal idea del aspecto que ellas ofrecieron en un principio. Desde luego, respecto de los monasterios, es decir, de la vida claustral, puede renunciarse a la ilusión de conocerla; pero tocante a culto externo quizá sea dable inquirir algo con provecho, según iremos ahora viendo a través de documentos, de pinturas y de escasas reliquias.

Base principal de estudio para ello son los inventarios de iglesias, consignados en testamentos o donaciones, que se conservan numerosos (1); pero sólo respectan a la zona libre, de modo que el culto propia-

(1) He aquí en serie cronológica los más importantes que conozco de tierra leonesa, con su fuente bibliográfica, que servirá como referencia para las citas sucesivas:

Catedral de Oviedo: 812. España Sagrada; XXXVII, 313. — S. Martín de Flabio: 853. Llorente: Provincias vascongadas; III, 80. — S. Felices de Auca: 864. Id., id; III, 93. — S. Vicente de Armerecio: 867. L. Ferreiro: Hist. de Santiago; II, 14. — S. Salvador de Sozello: 870. Portug. mon. hist., n.º VI. — Sta. María de Mezonzo: 871. L. Ferreiro; II, 22. — Cat. de Orense: 886. Esp. sagr., XVII, 245. — S. Salvador de Herias: 889. Bec. Celanova, f. 17 v. — Cat. de Lugo: 897. Esp. sagr.: XL, 385. — S. Juan de Villa Froliulfi: 910. Galicia histórica; I, 393. — Santiago de Compostela: 911. L. Ferreiro;

mente mozárabe lo desconocemos por este conducto. Sin embargo, como no se ven diferencias entre la documentación asturiana, gallega y portuguesa anterior a los influjos meridionales y la del periodo subsiguiente mozárabe, salvo en nombres de telas y vasos, cabe inferir que este punto del servicio eclesiástico no varió mucho hasta fines del siglo XI, manteniéndose la unidad de rito y sus características nacionales, según desde la edad apostólica se organizaron por acá.

Lo primero que importa discernir es el punto hierático. Aquí, la consagración del altar, mediante el depósito de reliquias santas en él, parece rito indispensable. Los altares tenían forma de mesa, con soporte único y relativamente angosto, en cuya cabeza formábase una cavidad o

II, 65. — S. Sebastián de Monsácer: 914. Id., II, 54. — S. Pedro de Montes: 915. Sandoval: *Fundaciones*; 17 v. — Id : 918? Yepes: *Corónica*: II, XIIII. — S. Julián de Samos: 922. *Esp. sagr.*; XIV, 370.—Sahagún: 922. Vignau: *Indice de Sahagún*, p. 111.—Sta. María de Aguilar: 922? *Museo español de antigüedades*: I, 599.—S. Cosme de Abeliare: 927. *Infra*; págs. 326 y 348.—S. Julián de Boñar: 929. *Infra*: pág. 338.—Sta. María de Piasca: 930. *Ind. de Sahagún*, 114. — S. Salvador de Celanova: 938. *Supra*, p. 243. — Id.: 942. *Galicia hist.*, p. 754, nota.—Sta. Marina de Paradela: 947. L. Ferreiro; II, 128.—Santiago de Valdeavita: 949. *Ind. de Sahagún*, 128.—S. Juan de Vega: 951. *Esp. sagr.*; XXXIV, 453. — S. Salvador de Sobrado: 952. L. Ferreiro; II, 146. — Id.: 955. Id.; II, 156. — S. Salvador de Porma: 959. *Ind. de Sahagún*; 140. — S. Salvador de Vimaranes: 959. *Port. mon. hist.*; LXXVI. — S. Juan de Caaveiro: 966? L. Ferreiro: II, 122. — S. Salvador de Lorenzana, 969. *Esp. sagr.*; XVIII, 336. — Santiago de León: 970. Tumbo de León, f. 334. — S. Salvador de Pozuelo: 973. *Ind. de Sahagún*, 159. — Celanova: 977. Yepes; V, II. — S. Cosme de Covarrubias: 978. Id.; V, XXII. — Sta. Eulalia de Curtis: 990. *Esp. sagr.*; XIX, 386.—S. Salvador de Bóvata: 996. *Ind. Sahagún*, 176.—Cat. de Lugo: 998. *Esp. sagr.*; XL, 409. — Cat. de León: 1002. Id.; XXXVI, XIV. — Vimaranes: 1008. *Port. mon. hist.*; CCI.—S. Isidoro de Callobre: 1018? L. Ferreiro; III, 35.—S. Martín de Lalín: 1019. *Infra*, p. 327.—S. Salvador de Valle Gaudiosa: 1019. Bec. Sobrado, f. 43.—S. Salvador de Leza: 1021. *Port. mon. hist.*; CCXLVIII. — S. Salvador de Villa Mirelle: 1025. *Ind. de Sahagún*, 188. — Santiago de Meylán: 1030. Tumbo de Lugo, n.° 111. — Sta. María de León: 1042. *Esp. sagr.*, XXXVI, XLIII. — Catedral de Lugo: 1042. *Infra*, p. 328. — Catedral de Oviedo: 1045. Vigil: *Asturias*, 72. — Vimaranes: 1058. *Port. mon. hist.*; CCCCVII. — S. Isidro de León: 1063. *Esp. sagr.*; XXXVI, CLXXXIX. — S. Martín de Vaccariza: 1065. *Port. mon. hist.*; CCCCXLVIII.—Catedral de León: 1073. *Esp. sagr.*; XXXVI, LIX y LXI. — S. Pedro de Eslonza: 1099. Yepes; IV, XXXVI. — S.to Tomé de Nemenio: 1105. L. Ferreiro; III, 58. — S. Cosme de Covarrubias: 1112. Serrano: *Fuentes*; I, XXI.

sepulcro, donde se depositaban cajitas de reliquias, cubriéndose luego con el ara o tablero, cuadrado y no muy grande, que solía llevar inscripción declaratoria de las reliquias allí contenidas: el culto, pues, de ellas fué capital en nuestras iglesias.

No puede admitirse otro tanto respecto de imágenes. El canon famoso del concilio de Eliberri: «Aprobóse que no debe haber pinturas en las iglesias, para que no sea pintado en paredes lo que se reverencia y adora» (1), mantúvose válido entre nosotros: y claro está que, prohibido ello, otros signos icónicos, a saber estatuas y relieves, más peligrosos de ostentar, quedaban prejuzgados. En el periodo antemusulmán las transgresiones comprobables redúcense a pocas y de muy remota malicia: asuntos bíblicos, en el pavimento de la basílica mallorquina de Sta. María; otros y figurillas de apóstoles, en San Pedro de la Nave; personajes eclesiásticos, en el episcopio emeritense, y poco más si acaso. Después aun ellas faltan, como si la severidad canónica se acentuase, puesto que en Asturias los minúsculos relieves de los edificios ramirenses carecen de significación religiosa, y en cambio, un hecho positivo de altísimo valor son las pinturas de Santullano de los Prados, en Oviedo, que cubren sus paredes totalmente, sin contener más representación, signo ni leyenda cristianos que la cruz áurea con alfa y omega pendientes (2), cual se repite, ya esculpida ya pintada, como signo máximo de la religión cristiana, por todas partes. Ni se arguya privación por ineptitud en el pintor de Oviedo, porque él mismo decoró también la iglesia de San Miguel de Liño, donde, entre adornos idénticos, rastréase una figura de perfil, sentada en cátedra, que tal vez sea retrato.

Aun en los objetos aplicados al culto la misma privación es regla: cruces de altar, cajas eucarísticas, libros litúrgicos, etc., no llevan sino el Agnus Dei, el Tetramorfos, ángeles... En las Biblias todo el nuevo Testamento carece absolutamente de ilustraciones, sin más excepción que unas pequeñas escenas en la Biblia de la Catedral de León y una Majestad

(1) Canon XXXVI: «Placuit, picturas in ecclesia esse non debere; ne quod colitur et adoratur in parietibus depingatur.»

(2) Fortunato de Selgas. La basílica de San Julián de los Prados en Oviedo: 1916.

y la Anunciación al frente de la Biblia de San Isidro. Otro libro lleva dibujados a María y Juan dolientes, al pie de una simple cruz adornada con pedrería. Tardíamente, libros de rezo, como el Antifonario de León de 1067, ostentan representaciones de santos y de Cristo; su natividad, circuncisión, epifanía, las mujeres ante el sepulcro, ascensión, etc.; pero asunto propiamente contrario al secreto primitivo de los dogmas no hay sino la Crucifixión del códice gerundense de Beato, pintada por Ende, quizá extranjero, en 975. Es de observar además que la actitud de bendecir en nuestras figuras de Cristo ajústase al rito oriental y no al romano, o sea con los dedos pulgar y anular tocándose. No olvidemos que todos estos libros son castellanos, cayendo fuera de la órbita propiamente mozárabe, y que representarán influjos transpirenaicos: los códices andaluces, toledanos y leoneses, aun siendo muy numerosos, no ofrecen caso alguno de transgresión, en lo que a esta regla de abstenciones respecta.

Los inventarios de nuestras iglesias enseñan elocuentemente, primero con su silencio y luego con datos positivos, cuándo y cómo se propagó el culto de las imágenes: los reyes Fernando I y Sancha pusieron en San Isidro de León un primer Crucifijo, el de marfil famoso, que atesora hoy nuestro Museo arqueológico nacional; e inmediatamente los inventarios de 1063 y 1073 consignan éste y otros Crucifijos y frontales de oro y plata, con representaciones probablemente, a la vez que, en el pórtico o cementerio real de San Isidro, recibíanse por decoración de capiteles escenas de la resurrección de Lázaro y curación del leproso, todo ello como avances de romanismo importados desde Navarra, según luego hizo irrupción definitiva con Alfonso VI (1). Respecto de las imágenes conservadas a que se atribuye piadosamente una mayor antigüedad,

(1) Aun en Cataluña, donde los influjos extraños predominaron, sólo constan «retabulos» de metal precioso hacia el mismo tiempo (Marca hispánica, col. 1193) y «tabulas argenteas ante altare» desde principios del siglo X (Id., cols. 840 y 973. — Villanueva: Viage; t. VI, pág. 273). Asimismo, en Coimbra se consignaba plata para un frontal en 1087 (Portugaliae mon. hist., n.º DCLXXVII). La escritura de fundación de Santa María de Covadefonga (Covadonga) expresa: «transtulimus in ipsam ecclesiam imaginem beate Marie de Monte Sacro», como hecho relatado en 718, pero la falsedad del documento, no anterior al siglo XII, quedó reconocida ya por Risco (España sagrada, t. XXXVII, págs. 95 y 303.)

su examen artístico lo contradice absolutamente y sin excepción conocida, según es notorio.

Más indicios dan fe de este periodo anti-icónico español: Teodulfo, la gran figura nuestra en la corte de Carlomagno (1), al decorar con un mosaico absidal su iglesia de Germigny, lejos de imitar a italianos y bizantinos representando imágenes sagradas, efigió el arca del Testamento guardada por querubines; y en el salón de banquetes de su palacio episcopal de Orleans, probablemente, mandó pintar una alegoría de la tierra y además el orbe todo con sus ríos, devorados por el mar que ceñía las tierras, y con los vientos en figura humana soplando (2). Aun más significativo es el caso de otro español, Claudio, a quien Ludovico Pío hizo por fuerza obispo de Turín, para que educase en el Evangelio a aquellas gentes: mas él, viendo llenas de imágenes las basílicas y que el pueblo las adoraba así como a simples cruces, predicó en contra, calificándolo de idolatría, según la doctrina de san Agustín, y aun atrevióse a destruir todo aquello, de donde vinieron escándalos y controversias (3). El emperador reunió una especie de concilio en 925, y poco después, muerto ya Claudio, sus detractores atreviéronse a impugnarle; pero nótese que en el fondo no se condenaba sino su celo inmoderado e iconoclasta, por contrario a la teoría bien conocida de san Gregorio, declarada en caso análogo contra Sereno, obispo de Marsella; pues en lo de considerar supersticioso el culto de las imágenes estaban acordes todas las iglesias occidentales, donde el concilio Niceno de 787 fué contradicho, y a este propósito nunca se le alega. En cambio llegóse hasta proclamar allá como doctrina canónica el canon de Eliberri, sin aducir ejemplo español tocante a representaciones sagradas, mientras se dolían de las costumbres supersticiosas de Italia y de algunas regiones de Oriente,

(1) Es curioso el empeño que ponen los franceses en desconocer la patria española de Teodulfo, cuando tan claramente la consignan él mismo y el cronista de su abadía de Fleury, coetáneo y bien informado. En cambio le hacen padre de cierta Gisla, que en realidad sería nada menos que la hija del Emperador bien conocida.

(2) Migne: Patrología latina; t. 105, col. 336.

(3) «Veni in Italiam, civitatem Taurinis. Inveni omnes basilicas contra ordinem veritatis sordibus anathematum imaginibus plenas, et quia, quod omnes colebant, ego destruere solus coepi, et idcirco aperuerunt omnes ora sua ad blasphemandum me, et nisi Dominus adiuvisset me, forsitam vivum deglutissent me.» (Patrol. lat.: t. 105, col. 460.)

y ello aunque Jonás, principal contradictor de Claudio, conocía nuestro país, habiendo residido en Asturias (1).

Ha querido verse en Claudio un revolucionario, un hombre superior a su siglo. Nada menos puesto en razón que tal juicio, pues no solo él mismo protestaba contra la novedad de sus doctrinas, sino que sus comentarios bíblicos nos le revelan como un perfecto ortodoxo, ceñido a corear las sentencias de los Padres más acreditados y sin rastro de ideas propias ni atrevimientos. De su Apologético sobre las imágenes no queda sino un extracto hecho por adversarios: fuerza tendrían sus argumentos cuando tal revuelo produjeron en el imperio carolingio; mas, dados los antecedentes del caso, es presumible que Claudio no hizo sino propagar reglas ya sancionadas en España, manteniendo además la antigua doctrina romana contraria a ostentar el oprobio de la Pasión de Cristo; y respecto de la no absoluta eficacia de las peregrinaciones e intercesión de los santos, al pregonarla Claudio no hace sino comprobar la elevación moral del medio en que se educara.

Sobre el altar de las iglesias antiguas no había nada permanentemente, y sólo fué costumbre colgar encima, pendientes de la bóveda o de arquerías y perchas, las coronas, luminarias, arquetas y vasos, que solemnizaban el lugar sagrado. En Asturias todas las iglesias de este periodo mantienen argollas, donde las cadenas apropiadas a tal uso prendían; y aunque nada así repiten las iglesias de tipo mozárabe, hay miniaturas castellanas que comprueban la misma práctica. Los inventarios consignan, además, estas piezas directamente aplicadas al culto, bajo el concepto de «ministeria altaris» u otros equivalentes (2), y son las que siguen:

(1) Véanse: Agobardo: De imaginibus sanctorum. — Claudio: obras. — Dungalo: Adversus Claudium.—Jonas: De cultu imaginum. (Patr. lat.; t. 104 a 106).

(2) Valgan como ejemplo estos tres inventarios, al parecer inéditos:

Monasterio de Abeliare; testamento de su fundador el obispo Cixila, en 927: «Item ministeria altaris: cruces duas una erea et una argentea fusilem gematam et deauratam, capsam argenteam gematam et deauratam et alia de stagno, kalicem argenteum cum sua patena similiter gematam et deauratam, et alios duos de stagno, coronas argenteas III unam ex eis gematam et deauratam, capsulla eburnea per incenso, inferturia argentea, aquamaniles cum susceptoribus, candelabros ereos duos cum duodecim brachiis, lucernam

CRUCES: Generalmente cada iglesia tenía varias: las unas, hechas de bronce o de latón, y otras, que se llevarían en las procesiones de los días solemnes, eran de oro o plata, dorada con frecuencia, y a veces con piedras preciosas adornándolas y aun otras pendientes; suele constar su peso, de 400 a 58 sueldos, y que eran fundidas. Una, representada en cierta miniatura, es de la forma tradicional goda, con alfa y omega colgando de sus brazos, largo ástil y peana. Se conservan ejemplares, como en su lugar veremos.

eream, incensarium ereum, signum ereum, kampanam et aguisum ex eodem metallo. Sane et vela altaris ita: palleum principalem et duos frontales similiter palleos tercium vero vermiculum de alhaz quartum pinctum quintum haddaní sextum alvum et kamisam lineam. Item savanos XII et III manteles, facitergias III, stamineas III, kasullas lineas V duas laneas unam vermiculam et aliam albam, albas autem V et duas tunicas pro diebus quadragesime habentem unaqueque suis amictis, orarios VIII unum textilem cumunionibus duos brositos seu haddanis II et III albos, scalas argenteas V. Lectuaria per ospitibus: genabes XII palleas III tramisirgas III polimatas laneas VI, plumazos XII VI palleos et VI tramisirgos, tapedes VI, almelehas hatanis VI.» Becerro I° de la Catedral de León, f. 385.

Monasterio de San Martín de Lalín, dotado por Adosinda en 1019: «Idemptidem concedimus ipsam eclesiam quos ibidem lavoramus cum omni ornamento et ministeria eius, id est signus III metallus, cruces duas argenteas miro opere conpositas, capsa una argentea, coronas duas argenteas, calices duos argenteos et III° de ammafide et IIII° eirake et patenas suas argenteas, digtacus eneos, turivulos duos, inferturia de argento, lucerna enea, candelabros duos, campaneas V, velos principales IIII, alhaiaras de sirgo III et de lino II, frontales VIII, pallas VII de super altare, item alias de super calices V, casulla pesinia cum vatanada tiraze, alia eirake, greciscas III, tiraze una, dalmaticas duceri una, pesinias II, oveite I, tiraze I, casulas fazanzales II, de lino V, tonicas II, alvas V cum suos amictos, orales diagonales auriteste I, grecisco I, alfimiano I, alios polemdos IIII. Libros eclesiasticos psalterios III, antiphonalium I, comnico I, manualio I, ordinos IIII, orationum I, passionum I, regule beati Benedicti, liber beati Martini, alio beati Agustini, sinonanimarum, liber iudicum, canticorum I, preco I, versario I, virginitatis sancte Marie. — In Venesegio signo I, cruce I, calice con sua patena, velos principales II, alhaiara I, frontales III, casula una de linu, alva I con suo amicto, orales II.—Item in sca. Tegla in Anzo signo I, calice I de argento, cruce una de argento, velo principale I, alhaiara I, frontales III, casula I, orales II, pallas II. — Et ad ipsum superdictum monasterium pertinet, id est lectus palleos II, tramisirgus III, mutas de mensa II litteratas, litones XXX. Servitium de mensa argenteo de C solidos cum duas salares, escalas IIII argenteas, ferratella I argentea, copa de argento con sua cooperturia que siat super altare pro calice. Vasos eirakes, id sunt palmare I, arrodomas III, navecella I eirake; conquos II con suos aquamaniles, cancistales II.» Archivo histórico nacional: Catedral de Lugo, tomo 2.°, n.° 46.

CAPSAS: Resultando ellas de uso general en nuestras iglesias, verosímil parece que sirvieran para la reserva eucarística; tardíamente consígnase respecto de algunas cajas su destino para reliquias, y otra contenía los Evangelios, dato que permite asimilar a ella los superevangeliares metálicos citados algunas veces. Eran de oro, de electro, y las más de plata; éstas últimas pesaban de 260 a 50 sueldos, y solían ir doradas y enriquecerse con piedras preciosas y perlas. Habíalas también de estaño; una era de vidrio oriental—ágata?—, dispuesta formando arcos (1), y últimamente se hicieron de marfil con engarce metálico. Se conservan todavía tres de carácter mozárabe, con reliquias.

DIPTACOS: Cítanse varios dípticos de marfil, uno de cobre y otro de plata con peso de 80 sueldos: su uso no estaba generalizado, al parecer, ni queda muestra de ellos, fuera del consular de Oviedo.

CORONAS: Quizá no haya inventario de iglesia donde no figuren; aun solían contarse dos o tres en cada una, y eran a veces de oro, pero generalmente de plata, con peso de 120 a 33 sueldos algunas de ellas; otras iban doradas, y ostentando piedras preciosas y gemas pendientes. Cítanse también de bronce, de azófar, de cobre y de vidrio. Recuérdense las de Guarrazar; mas, aparte representaciones en miniaturas, no se conserva

Catedral de Lugo: dotación por Pedro, obispo, en 1042: «Dicimus eciam et de misteria eclesiastiga frontales III candidum deaurato I, alium cum argento opere polemito, III° bazorí; corona argentea I, calicem de argento deaurato quos nobis concessit Gutier Adefonso, et corporale palea de super calices mirivice conposita. Tenplum principale dozoruno et alium subter cumsimile, quos nobis concessit Gilvira Ruderiquiz; cruce argentea pensante solidos C et alia deaurata cum lapidibus quos restauravimus, kapsa similiter deaurata cum lapidibus pensante solidos CC et alia similiter deaurata quos restauravimus. Vestimenta sacerdotale: kasullas greciscas II irake I marayz zomde I dalmatiga crecisca I et alia exakeke I. Libros eclesiastigos oracionum I de toto anni circulo, ordinum episcopale I, psalterium cum canticorum et imnorum perfectum, sceptra kanonum I, croniga regum I. Signum ex metallo pensante libras CLXXX. Serbicio de mensa concas argenteas II, scalas argenteas IIII, salare I, cocleas VI, supostorio I, ciriale I, conko et aquamanile pare I.» Id. id.; tomo 9.°, n.° 92.

(1) Sobrado: dotación por Sisnando, obispo, en 955: «Capsam evangeliorum similiter argenteam solidos C deauratam lapidibus preciosis ornatam.» — Compostela: dotación por Ordoño, rey de Galicia, en 911: «Cabsas duas ex auro obtimo cum lapillis et margaritis miro opere compositas et cum nomine nostro. Aliam ex vitro transmarino in arcos dispositam.»

ninguna. Entre las inventariadas en San Isidro de León consta la diadema áurea que usó la reina Sancha, ofrecida al santuario por ella misma (1).

Lucernas: Estaban hechas de cobre, bronce o latón; especifícase que una era fundida, y solían tener pie y un remate, quizá de tapadera. Generalmente había una sola en cada iglesia, sin contar las muchas, sobre todo de vidrio, puestas en candelabros. El transcribirse su denominación latina por la árabe candil da idea de su forma, y así son los ejemplares conservados; pero en miniaturas aparecen como simples platillos con peana.

Candelabros: Según indica su nombre, eran para llevar lucernas y cirios; colgábanse ante el altar, en la pérgula o percha, y les correspondía la palabra árabe almanara, que alguna vez se usa con distinción. Menciónanse de plata uno con quince lucernas de vidrio, otro con siete, un tercero pesaba quinientos sueldos y otro, regalo de Alfonso el Magno a la Catedral de Lugo, llevaba una lucerna también argéntea, encima un aro ? y allí escrito el nombre del donante. Había también candelabros de bronce, entre ellos una pareja compuesta con doce brazos, y otros de cobre fundido y aun de hierro, citándose dos o tres en cada iglesia (2). Las miniaturas les muestran pendientes de cadenas y con brazos para candelas, de tres en tres. Sólo han llegado a nosotros ejemplares musulmanes del siglo IX, en la mezquita de Elvira (Granada), de bronce y semejantes a otros coptos, ya en forma de disco ya de corona y con brazos para lucernas en torno.

Ciriales y candeleros: Figuran entre ellos un candelero de plata,

(1) Compostela: dotación por Ordoño, en 911: «Coronas ex auro obtimo prefulgentes III cum lapidibus preciosis ornatas.»—S. Isidro de León: dotación por Sancha, en 1063: «Coronas tres aureas; una ex his cum sex alfas in gyro et corona de alaules intus in ea pendens, alia est de anemnates cum olovitreo aurea, tertia vero est diadema capitis mei auream.» La palabra alfás probablemente es árabe, significando gemma.

(2) Catedral de Oviedo: dotación por Alfonso el Casto, en 812: «Candelabrum argenteum cum lucernis vitreis XV, et lucernas argenteas de alio candelabro VIIII.» — Catedral de Lugo: dotación por Alfonso III en 897: «Candelabrum de argento cum lucerna argentea pesiperius (sic) lucerne hereus ibique nomina nostra licteras scripta.» (Su tumbo, en el Archivo histórico nacional, n.° 57.) — Eslonza: dotación por la infanta Urraca, en 1099: «Kandelabrum cum septem lucernis argenteum ante altare illuminandum.» — Abeliare: dotación por Cixila, en 927: «Candelabros ereos duos cum duodecim brachiis.» — Covarrubias; 1112: «Et I candelavro cum X brazos et I mazana.»

dos parejas de ciriales de latón y otros de bronce; similares debían ser ciertas lampadas de plata que consigna un inventario. Dos canicistales de bronce y un casistale para lucerna serían soportes a modo de candeleros también (1). De este tipo consérvase un ejemplar andaluz, procedente de Elvira.

CÁLICES: Unos eran de oro con piedras preciosas, perlas e incrustaciones de vidrio: los demás, generalmente, de plata, con pesos que caen entre 60 y 15 sueldos, comprendidas sus patenas o parópsides; varios iban dorados y con gemas, según costumbre, y uno se califica de francés. Cítanse otros de estaño y de marfil y uno yrake, acaso de vidrio, con patena de plata. Su número llega hasta cinco en algún inventario (2). Ninguno se conserva anterior al de Silos, a no ser la copa de Braga.

AQUAMANILES: Entre piezas de iglesia constan varios de plata, y algunos de ellos esculpidos y dorados: también, de igual materia, un urceum y urceolos, con peso de ocho sueldos, y por fin, concos, uno de azófar y los demás de bronce, que serían, así como una pelve, para verter agua en ellos. Donde más abundan menciones de estas piezas es entre la vajilla de comedor; pero, aplicadas al culto, valdrían para bautizar, para el agua bendita, lavarse las manos el sacerdote y como vinajeras. Existen ejemplares de bronce, que parecen godos, coincidiendo con ciertas representaciones en miniaturas.

TURÍBULOS O INCENSARIOS: Los de plata pesaban de 33 a 60 sueldos; algunos hubo de oro, pero su mayoría era de bronce fundido, de latón y de cobre, en número de hasta tres juntos. Les complementaban sus correspondientes offerturias o inferturias, o sea platillos para el incienso, que solían ser de plata, sirviendo para lo mismo también unas cajitas de plata o de marfil, como entre bizantinos se acostumbraba. En las minia-

(1) Vimaranes; 959: «Candelabros II, lucernas idem, lampadas de c slds.» — Cat. de Orense; 886: «Eream lucernam cum suo casistale vestisque fusiles.» — Sobrado; 955: «Candelabra tria enea fusilia, canicistales II ex ere, lucerna cum pede suo eneum fusile.» — Covarrubias; 1112: «Et I cirial cum VI mazanas de cazmí malo.»

(2) Compostela: dotación de Ordoño rey, en 911: «Calicem aureum cum sua parapside cum lapillis et margaritis olovitreum ornatum.» — Sobrado: dotación de 955: «Calicem argenteum solidis L deauratum cum patena lapidibus preciosis compositum et alterum argenteum purum. — Lalín: dotación por Adosinda en 1019: «Calices duos argenteos et III° de ammafide et IIII° eirake et patenas suas argenteas.»

turas el incensario suele representarse bajo la forma usual de copa, con tapadera calada y pendiente de cadenas. Respecto de los offerturia, eruditos extranjeros los explican como bandejas para la ofrenda presentada por los fieles durante la misa; pero nuestra documentación no apoya esta hipótesis, a no ser un caso en que se las llama fialas probablemente (1).

Signos y campanas: En algunos inventarios ofrécense con distinción ambos nombres, sin aclararse la diferencia de concepto; mas como también se citan «signum metalli mirifici sonanti campana» y «signos fusiles ex metallo et totidem campanis» (2), puede creerse que las campanas propiamente eran fundidas y de una aleación admirable por su timbre, en que entraba latón, es decir, cobre y cinc, según consta (3), mientras los signos ordinarios eran de cobre o del bronce usual (4). Algunos tenían varios agisos o badajos (5); el número de signos suele llegar a cuatro; el de campanas, a cinco, y una vez aparecen cuatro mayores y otras tantas menores; en cuanto a peso cítanse signos de 70, 100, 140, 180 y 200 libras; varios juntos, hasta mil libras, y una campana 12. Un signo califícase de «ministrandíssimum», quizá por destinarse a ser llevado a mano para avisar la presencia del Sacramento fuera de la iglesia, como aun hoy se acostumbra (6). De campanas manuales queda un famoso ejemplar en

(1) Oviedo; 812: «Capsella argentea pro incenso, offertorium pro incenso argenteum.» — Sobrado; 955: «Turibulum argenteum fusile cum offertura solidis XL» — S. Isidro de León; 1063: «Turibulos duos aureos cum inferturia aurea.» — Catedral de León; 1073: «Turibulum argenteum cum sua infertoria.» — Guimaranes; 959: «Turificarios II; unum tenentem L solidos et alium LX cum suis fielis oblatis.»

(2) Portugaliae monumenta historicae: chartae; núms. CCCCXLVIII y LXXVI.

(3) Dexterigo, presbítero, dota el monasterio de Meylán, sobre el Miño, en 1030: «Offero... signos duos ex metallo fusiles illo uno de CXL libras quos mii laborarunt in Samanos de meo alatone et per precio meo, et illo allio de LXX libras quos conparavi cum tius et magister meus Vegitus presbiter.» Arch. hist. nac.; tumbo de Lugo, n.° 111.

(4) La dotación de Obona por Adelgaster (Esp. sagr.; XXXVII, 308) consigna «Duas campanas de ferro»; pero téngase en cuenta que el documento es apócrifo y probablemente fraguado en el siglo XII, cuando el monasterio alcanzó gran florecimiento. Repite lo mismo la carta de Covadonga, arriba condenada (pág. 324).

(5) Monsácer: «Signum cum aquisibus suis.»—Paradela: «Signum de metallum cum suos agisos.»

(6) Celanova; 942: «Signos cum agisos II et tertium ministrandissimum, campa-

Córdoba: de las grandes, ninguna anterior a la de San Isidro de León, fechada en 1086; pero en la pintura de la torre Tavarense vemos campanas colgadas de sus asas y que sonaban mediante cuerdas, tirando desde abajo (Lám. LXXVIII). La inscripción de dicha campana de León y un pasaje de Eulogio ratifican lo ya sabido por los inventarios, a saber, que aquí llamaban signos a las campanas grandes, como nombre genérico (1).

Cátedras: De mueblaje eclesiástico poco sabemos: la cátedra episcopal de Compostela era de madera y hueso, con clavos y bolas de plata y de admirable trabajo, así como su escabel (2). Varias miniaturas y los marfiles de San Millán represéntanlas en forma de sillón, con brazales, alto espaldar y remates torneados. En las iglesias españolas no debió estar la cátedra en el fondo del santuario, según costumbre romana, sino en el coro o aprisco formado en medio de las naves.

Analogios: Así llamaban a unos atriles para colocar los libros litúrgicos mientras se leían. Según miniaturas, eran de madera también, con soportes torneados y arquillos de herradura por adorno.

Velos principales: Este nombre y también vela altaris o vela templi daban a las cortinas con que se ocultaba el santuario, ya fuese durante una parte de la liturgia, como aun se acostumbra en Oriente; ya en los tiempos penitenciales, de lo que son reminiscencia nuestros velos de cuaresma; ya fuera de las horas litúrgicas, permitiendo esta incomunicación dar empleo con cierta libertad a la parte de iglesia reservada a los laicos, donde consta que efectivamente se celebraban asambleas populares y jui-

nas II.»—Curtis; dotación por Pedro obispo, en 990: «Signa ex metallo bona pensantes libras mille.» — Monasterio de San Vicente, a orillas del Miño, dotado por Fáfila, confesor, en 952: «Signum metallum canpana.» (Becerro de Celanova, f. 191 v.) — Cartavio; 1076: «Campanas duas cum suis tintinabulis.» (Esp. sagr.; XXXVIII, 327.)

(1) «Nonnullas apud Cordubam... urbem basilicarum turres everteret, templorum arces dirueret, et excelsa pinnaculorum prosterneret, quae signorum gestamina erant; ad conventum canonicum quotidie christicolis innuendum.» (Apologeticus martyrum; 22). — De igual modo se entendía en Francia, como testifica una referencia coetánea, sobre la iglesia de Germigny (villa Germaniacus), erigida por nuestro Teodulfo, aludiendo al maderaje de su torre, «de qua signa pendebant». (Baluzius: Miscellanea, t. I, p. 492).

(2) Compostela; 911: «Cathedram episcopalem ligneam atque oseam cum clavis et malis argenteis cum suo scabello miro opere conpositos.»

cios, dormían los caminantes, etc. No había para ello entre nosotros, como en Italia y Francia, el tegurium o baldaquino, sino pérgulas e iconostasis, al modo que en Oriente y Africa, según ya sabemos; pero estos velos principales no pendían de allí, sino ante el arco de la capilla mayor, subiendo y bajando mediante poleas, que aun se conservan en San Salvador de Valdediós, y así lo atestiguan algunos inventarios, llamando velos de polegia a los susodichos. Ellos, generalmente, califícanse de palleos o ex palleis, género de piezas textiles que también se aplicaron a frontales, cubiertas de lecho y, excepcionalmente, a vestiduras amplias. En tiempos ulteriores resulta pallium como voz genérica de sederías ricas; mas al principio distinguíase entre «serico pallio» y «simplici pallio»; en Cataluña se citan «palleo cum auro factum» y «palleos grecos» o «grezescos»: nótese además que nuestros inventarios nunca asignan color a los palleos, ni especifican su materia, pudiendo inferirse de todo ello que se trata de manufacturas polícromas, como tapicería. Notoriamente, eran cosa preciosa, y el valor de uno, estimado en quince sueldos (1), no resulta desproporcionado. Pocas veces estos velos principales se consignan como séricos o de seda; uno estaba bordado figurando papagayos, al parecer, y otros se califican de dozoruno o lotzorí, nombre árabe de una especie de cubierta (2). Hubo, además, ciertos velos secundarios o subminores, declarándose una vez que se colocaban por bajo de los otros; ellos eran de

(1) Ello en Galicia, año 910. Sabido es que el sueldo carolingio valía doce dineros, o sea en total 18 gramos de plata. Ya vemos que esta misma unidad tomábase para medidas de peso en los documentos de que tratamos; pero su equivalencia nunca consta y el sistema es anormal respecto de los países europeos.

(2) Catedral de Orense; 886: «Velum de polegia palleum unum.» — Catedral de Lugo; 897: «Vela templi serica.» — Compostela; 911: «Velos de polegia duos principales ex quibus unum plumatum cum siptacos.» — S. Ciprián de Pinza; dotación por Juliano, arcipreste, en 912: «Velos principales que inter vestibulum et altare dependunt.» (Arch. hist. nac., 1125 B, f. 74 v.) — S. Pedro de Sorga; dotación por Adosinda en 957: «Vela siricea principales qui ad faciem apendunt altaris.» (Becerro de Celanova, f. 89.) — Sobrado; 955: «Velos principales palleos II et alios subminores IIII.» — Catedral de Lugo; 1042: «Templum principale dozoruno et alium subter cumsimile.» — S. Isidro de León; 1063: «Velum de templo lotzori maiore cum alios duos minores arminios.» — La voz cortina, en lugar de velo, aparece en escritura de 1043 (Bec. Celanova, f. 105).

seda o de lino adornados; otros, arminios y otro espaven o sea extranjero, como si respondiesen a influjos meridionales, equivaliendo así a las

Alhaialas o alhagaras: Este era el nombre privativo árabe de dichos velos, vulgarizado en la región leonesa, como tantos otros. Fueron principalmente de seda; también, greciscos y de lino; uno era morado; otros, por mitad verdes, bordados con oro y plata, etc. (1). Penderían entre las columnas del iconostasis.

Acitaras o citharas: Voz equivalente, al parecer, de alhaiaras, pues aplícanse a unas y otras prendas iguales determinativos; pero el uso de aquéllas generalizóse más tardiamente (2). No eran tapetes para el suelo, dadas la finura y riqueza de su labor, sino paramentos, doseles o cortinas. En un diploma ovetense falso, pero antiguo, y en otro de fecha muy avanzada figuran azitaras riquísimas, sustituyendo a los acostumbrados velos (3).

Frontales: Probablemente se colocarían ante el altar, como ahora. Los de oro y plata con pedrería se inauguran en San Isidro de León, bajo Fernando I, como ya se dijo: antes todos eran palleos, que predominan en un principio, y además, de lino adornados, de seda bermeja, blanca o amarilla, bordados con oro o con plata a veces, con una cruz de hilo de plata, greciscos, etc. (4).

(1) Vimaranes; 959: «Alara una de alveicí, velos lineas quatuor.» — Bovata; 996: «Alfagara facenzal moreda I.» — Lalín; 1019: «Alhaiaras de sirgo III et de lino II.» — S. Miguel de León; 1029: «Alfagara I grecisca.» (Esp. sagr., XXXVI, xxxv). — Catedral de León; 1073: «Unam alagaram dimisam in viridi.» — Eslonza; 1099: «Unum velum ante altare ponendum auro et argento frixo mirifice textum.»

(2) Lorenzana, en 969; Covarrubias, en 978; Coimbra, en 1087.

(3) España sagr.; t. XXXVII, p. 317, dice: «Frontales, pallas, acitaras auro textas greciscas bacris et serici lineique ornamenti diversa genera.» — Covarrubias; 1112: «Et XII azitaras: et I constantina de unna et alia loztorí et II morgomes II greziscas et altera illa media fazroen et allia media baebi et I tapet pallio et altera fazroen et II bazlis.»

(4) Abeliare; 927: «Duos frontales similiter palleos, tercium vero vermiculum de alhaz, quartum pinctum, quintum haddaní, sextum alvum.» — Celanova; 938: «Frontales IIII, duos inde mataraffes, uno vermiculo cum cruce de argento filo et alió amarello, et alios pallios II.» — Aguilar; 922?: Sex frontales illos duos creciscos et illos alios bracillis et ciclatones.» — Catedral de Lugo; 1042: «Frontales III: candidum deaurato I, alium cum argento opere polemito, III° bazorí.»

Pallas: Extendíanse sobre el altar, y eran también palleas con frecuencia; pero en la donación de Ilduara constan ocho pallas de diversos colores y tejidos, todos ellos preciosos (1). Habían de ser cosa diferente de los indumenta o vestimenta blancos de lino, o sea manteles, con que, según rito, se cubría el altar, llamados alguna vez tunicas de altaria o kamisas lineas. Cítanse asimismo otras y corporales de bisso; pallas riquísimas para cubrir el cáliz, una de ellas tejida con oro (2), y finalmente otros paños, llamados superevangeliares, que se pondrían sobre el analogium o atril, como aun hoy se acostumbra, y eran de palleo a veces.

Las ropas eclesiásticas sacerdotales constituyen otro grupo numeroso de prendas consignadas en inventarios, y con alusiones en ciertos libros, por ejemplo el de Leovigildo, presbítero cordobés del siglo IX, titulado «De habitu clericorum». Aquí se explica que el traje de diáconos y subdiáconos en la iglesia era una túnica blanca o alba, abierta en ambos costados por abajo; y el de los presbíteros, otra semejante, pero negra u obscura: que los diáconos usaban enebladium, especie de amito rodeado al cuello; que el orare o estola era llevado por los subdiáconos sobre el brazo izquierdo, por los diáconos sobre los hombros y por los presbíteros cruzado además sobre el pecho: que los obispos solamente usaban en días señalados la cetharis o mitra, blanca y con flecos, llevando de ordinario casulla con capucha picuda, tal como las miniaturas enseñan, uso que, según el mismo autor, provenía de Torcuato y sus compañeros, los Varones apostólicos evangelizadores de Andalucía, que, aun después de recibir el orden episcopal, conservaron la sencillez monástica, revelada en el melote, que dicha otra prenda recordaba. Al contrario, los presbíteros no velaban con la casulla su cabeza (3).

(1) Véase arriba, pág. 244, nota.

(2) Vimaranes; 959: «Palas gliziscas duas.... de aluz quinque.»—Cat. de León; 1002: «Pallea de super calice auro textile.»—Lalín; 1019: «Pallas VII de super altare; item alias de super calices V.»—Cat. de Lugo; 1042: «Corporale palea de super calices mirivice conposita.»

(3) Boletín de la Academia de la Historia; t. LIV, p. 500. Para juzgar de cómo entendía la historia el P. Flórez, a propósito del referido libro, y de acuerdo por esta vez con el jesuíta Rávago, véanse además las páginas 103 y siguientes del tomo LV.

CASULLAS: Abundaban las de lino, y entre ellas una cárdena; en lo más antiguo danse de lana, teñidas de rojo alguna vez y otra blanca, sin contar las de manufactura moruna, a juzgar por los nombres. Son menos frecuentes las de algodón, citándose una amarilla y otra blanca; pero, sobre todo, las preferentes y ricas eran de seda, con gran variedad y nomenclatura árabe: habíalas a dos haces y con forro; también, rameadas en verde, amarillas, bermejas, piscinias, greciscas, de tiraze, irakes, de ciclaton, de brocado, bordadas con oro, etc., pues no siempre el concepto descriptivo se ofrece claro para nosotros.

DALMÁTICAS: Resultan mucho menos generalizadas y abundantes que las casullas, como prenda que parece ser ajena a la tradición española; y por lo común no pasan de una o dos en cada iglesia (1). Eran de seda probablemente, citándoselas blancas, amarillas, cárdenas, piscinias, bordadas con oro, greciscas, tirazes, oveites, etc.

TÚNICAS: La equivalencia griega de este nombre, alguna vez consignada, es planeta (2); se usaban, como ahora todavía, en Cuaresma (3), y sólo tardiamente se especifican como de seda, greciscas, cárdenas con franjas, etc. Cítanse también túnicas cuculas una vez (4).

ALBAS: Habíalas de lino y de seda; alguna amarilla y otras en blanco y negro. Eran complemento suyo los amictos, a veces bordados y con oro, y a ellos puede aludir también una cita de umerarii (5).

ORALES U ORARIOS: Equivalen a la stola, como se hace constar una vez (6): eran de seda especialmente, bordados o tejidos con oro y plata; alguno llevaba flecos de oro y gemas, aumentando su riqueza en los últimos tiempos, cuando aparecen también manípulos. Cítanse orales de bro-

(1) Única cita que recuerdo, anterior a la mitad del siglo X, es la de cinco dalmáticas donadas a la Catedral de Lugo por Alfonso el Magno en 897.

(2) Celanova; 942: «Duas planetas vitiones.»

(3) Abeliare: véase pág. 327.

(4) S. Martín de Villamedina; 924 (Port. mon. hist., n.° XXVIII). — Sobrado; 955: «Cugulas de sirgo III; item cugulas et albas lineas fusiles.»

(5) Testamento de Rudesindo; 977: «Indumenta sacerdotum et levitarum cum balteis et umerariis.»

(6) S. Juan de Vega; 951: «Orales X quod scripturas dicunt stolas.» — Vimaranes; 959: «Stolas cultas XII capas duas stolas litoneas.»

cado y greciscos, para diáconos y también un orario de tela lisa para las comuniones, que es dato importante (1).

Balteos o cíngulos: Especifícase que algunos eran de oro con pedrería, y otros de plata con piedras también (2).

Capas y mantos: Cítanse alguna capa de seda y otras entre orales: mas no se divulgaron hasta el siglo XII (3). Respecto de mantos, arranca su uso de la segunda mitad del XI, cuando los influjos extraños empiezan a prevalecer; eran ricos también generalmente, y quizá persevera su empleo en nuestros modernos capillos.

Nótese que en tan largas enumeraciones de ropas como figuran en los inventarios nunca se especifican representaciones sagradas decorándolas, ni siquiera de animales, flores, etc., en oposición de los italianos y de los correspondientes al período sucesivo, pudiendo inferirse que los tejidos usuales eran lisos o con decoraciones esquematizadas y geométricas, así como los bordados. Unicamente se habla de ramajes, bajo el nombre árabe maraize, sin que pueda excluirse no obstante la hipótesis de que algunas voces, entre las mal explicadas, se refieran también a orden decorativo.

Una de las cargas usuales de las iglesias era el alojamiento y manutención de huéspedes, ya pobres ya señoriales y aun reyes, a lo que obedecían en parte las rentas de que se las dotaba; proveíaselas además de

(1) Abellare; 927: «Orarios VIII unum textilem comunionibus duos brositos seu haddanis II et III albos »—Celanova, 938: «Orales brosetos de auro et argento fresatos III.» — Id.; 942: «Orales VIIII, ex quibus cum auro et argento compositos IIII.» — Catedral de León; 1002: «Orales V auro textiles et illo uno cum perpendes deauratos et cum gemmis.» —S. Miguel de León; 1029: «Orarios tres de sirgo et alio texitum cum argento.» (España sagr., XXXVI, xxxv).—S. Isidro de León; 1063: «Stolas aureas cum amoxerce argenteo et opera ex auro et aliud argenteum ad amorcece habet opera olovitrea.»—Catedral de León; 1073: «Duas stolas argenteas et aliam auro fresam quibus inieci manipulos greciscos.» — Covarrubias; 1112: «II estolas morcerceles cum suas tablas exoratas et suas petras.»

(2) Celanova; 942: «Cingulos aureos gematos II, alios argenteos exauratos ex quibus unum gematum.» — Compostela; 911: «Balteum sacerdotale ex auro gemmis atque lapidibus constructum.» — Lugo: 998: «Circulo cum baltheo argenteo et lapidibus.» — León; 1002: «Balteum ex auro puro cum lapidibus suis.»

(3) Un documento gallego de 1003 cita «I kappa franziska»; mas no consta que fuera de uso eclesiástico (Archivo hist. nac.: diplomas del monasterio de Melón).

vajilla y lechos, no sólo con dicho fin, sino para decoro de los obispos, abades, etc., que vivían en ellas, por lo que figuran en los inventarios series de objetos preciosos y ricos, probando una vez más el lujo y refinamientos que en el siglo X desplegaba la alta sociedad leonesa y gallega (1).

SERVICIO DE MESA. El adorno y pulcritud de ella para comer no variaba de los usos actuales: la mantelería, que llamaban «mutas de mensa», era abundantísima, hasta darse 184 pares alguna vez; y aun de piezas ricas suele contar dos a diez pares cada fundación. Había mantilia o manteles, que serían grandes; también, sábanos, o sea los de tamaño menor, como servilletas; y facitergia o fazalelias, equivalentes de tohallas y pañuelos, al parecer. Manteles y servilletas hermanaban formando series, según su calidad, y les apellidaban polimitos o polendos, que querría decir labrados a colores; litteratos, que iban adornados con seda, trazando rayas, y litones o lintiones, que eran los más ordinarios, quizá con labor negra. Las tohallas a veces eran asargadas, es decir, con sobretrama de seda. Cítanse además stamineas, cosa de estambre; algún cogín o pulbillo de mesa, y respecto de muebles, las mesas mismas, sillas con espaldar y banquetas de refectorio, pues los comensales se colocarían sentados, aunque alguna miniatura represente a los del festín de Baltasar recostados a modo clásico.

En cuanto a vajilla, las más vulgares eran de madera, y alguna alusión de ello suministra un documento gallego (2); pero las consignadas

(1) He aquí, como ejemplo, otro inventario leonés, por extraña casualidad dejado inédito por el Sr. Vignau, en su Cartulario de Eslonza, que bajo el n.º XXV transcribe una copia abreviada, menospreciando el original completo, que sólo cita al final. Trátase de la carta de dotación del monasterio de Boñar, por Gisvado y Leuvina, de que se trató arriba (pág. 162), y lleva fecha de 929: «Supellectile autem domus ex sirico: lectum I, galnapem et plumacium; de lana vero tapete II, galnapem polimatam et quattuor pulmatios. Scalam argenteam I, scifum ereum cum conca sua, conpendeales V, dectos V, sellas scapulares V, sedilias in refictorium II, mensas III, cupas III. Item ex vasa altaris: capsam argenteam I, calicem argenteum I, crucem eream I, coronam argenteam I, candelabrum ereum I, incensarem ereum I, signum ereum I. Item vela altaris: frontales de sirico II, alhaialam I. Ex indumento quoque sacerdotalis: casullas de lino II. Libros vero eglesiasticos: antiphonarium, comicum, manuale, orationum, precum». Arch. hist. nac., Eslonza; parts., n.º 3 bis.

(2) Sobrado; 952: «Vasa lignea usibus humanis apta a cupa usque ad minima conca.» (Su becerro, f. 3 v.). Cubas o toneles formaban principalmente esta serie.

como dotación de iglesias eran generalmente de plata y de materias aun más preciosas, como lo sería el vidrio blanco y tallado de Oriente. Según atestiguan miniaturas carolingias y el Pentateuco de Ashburnham, fué costumbre conservar con ostentación estas vasijas de mesa colgadas de cadenillas, ni más ni menos que las coronas y candelabros de las iglesias, ya pieza por pieza, ya varias de las menores dentro de un recipiente. Las series más ricas y numerosas consígnanse en Galicia desde principios del siglo X, pero también son considerables y similares en la región leonesa, faltando en la castellana; y si en Cataluña dase algo parecido, la pobreza del país denúnciase con ser casi exclusivamente de estaño y cobre las piezas mencionadas, con tecnicismo bien diferente, por lo común, del leonés. Así quedan localizados el foco oriental, de asimilación francesa, y el occidental, donde los influjos meridionales predominan, dando lugar a la serie de vasos y artefactos de comedor que siguen:

Preferentemente y bajo el nombre de «servitium mense» agrúpase un número determinado de piezas argénteas, que se presentarían al principio de la comida, y son:

Inferturias: Recipientes amplios, como bandejas, de plata; esculpidas y doradas, a veces. Llamábanlas también intromissios, supostorios, discos o naves, y además háblase de un intermisium redondo y plano, adornado con admirable labor y dorado (1).

Missorios o mensorios: Tacitas en que se servían licores; algunas veces cuéntanse dos, cuatro y hasta ocho en un mismo lote; otra vez uno solo dorado pesaba 30 sueldos, probando que también les había grandes (2).

(1) Compostela; 911: «Intermisium rotundum palmiceum miro opere pictum et exauratum.»—Sobrado; 955: «In servitio de mensa: fixorium, inferturia, cocleares IIII, trolione uno, omnia ex argento solidis XLIII, salarem argenteum I, sulcieram argenteam I, alium trullionem eburneum, pataras vel fialas argenteas X.»—Celanova; 977: «Fialas et inferturias argenteas scultas et auro perlucidas.»—Sahagún; 986: «Nave argentea que in nostra mensa cum suo servitio semper abutimur.»—Vimaranes; 1008: «Servitium de mensa I salar et inferturia et trolion et duos coliares.»—Leon; 1042: «Servitio de mensa et ferturia argentea: uno trulione argenteo uno salare argenteo uno disco argenteo culiares argenteas octo.»

(2) Sahagún; 1083: «Uno messorio cum suo servicio de mensa cum suas culiares et uno salare et uno pigmentario et uno tarego.»—Vimaranes; 1058: «I mensurio de XXX solidos deaurato.»

Culiares o cocleares. Cucharas de plata, en número de dos a catorce juntas. Se consignan también el diminutivo culiarcellos (1) y la forma romanceada cugares.

Truliones o trulios: Cazos o cucharones provistos de colador, para servir manjares y escanciar el vino sin impurezas. Eran de plata y alguno de marfil. Excepto una vez que constan dos y otra cuatro, lo ordinario es figurar uno solo en cada inventario.

Cifo Canuto para sorber: aparece nombrado uno de oro (2).

Salares, sulcecas o sulcieras y pigmentarios: Eran vasijas para condimentos de mesa, como su nombre indica. De pigmentarios no hay sino dos citas algo tardías (3), aludiendo la primera de ellas a un ejemplar esculpido y dorado, con 17 sueldos de peso.

Taregos Pequeñas vasijas, de oro y de plata, donde se presentaban conservas en salazón (4).

Tágaras A una de oro refiérese cierta alusión tardía, como todas las que se conocen de estos vasos, probablemente cilíndricos y de procedencia moruna (5).

Frixorios. Debían ser recipientes para el asado; y pues consta uno de plata, no se pondrían al fuego.

Tenaces: Serían tenacillas para coger manjares, según cita única (6).

Los objetos siguientes aparecen inventariados con distinción respecto de lo anterior.

Scalas: Eran escudillas de plata, con peso de seis a treinta sueldos, y en número de hasta ocho juntas. Estaban doradas a veces, esculpidas

(1) Catedral de León: 847: «Scala argentea, culiarcellos argenteos quatuor, trulione argenteo. (Esp. sagr., XXXIV, 429).

(2) Vimaranes; 959: «De servicio mense in thesaurum cum coclearios XII cifo ex auro et trulios II.»

(3) Vimaranes: 1058: «I pimenteira scultile deaurata continet solidos XVII.»—Sahagún: 1083: véase la nota 2 de la página anterior.

(4) Sahagún, 1049 y 1083. León, 1073

(5) León, 1073. Sahagún, 1083. — Samos, 1074: «Duas tagaras et uno troliono et una infertoria et uno salare et V culiares.» (Arch. hist. nac.)

(6) San Isidro de León, 1063: «Servicio de mensa, id est salare inferturia tenaces trullione cum coclearibus X.»

y aun con el nombre del donante; doce litones serían nieladas quizá (1).

Copos. Se asimilaban a las scalas, quizá como tazas cilíndricas; pero no figuran sino en número de uno a tres, y eran igualmente de plata, esculpidos y aun dorados tal cual vez; uno pesaba quince sueldos y otro era litoneario (2).

Fialas o pataras: Platillos o tazas equivalentes. Cítanse dos francesas de plata; en otro caso sustituye su mención a la ordinaria de scalas, como voces sinónimas, y también se cita una «scala argentea pagella». Su peso resulta de doce y de quince sueldos, según un documento.

Coppas: Tenían tapadera; eran de plata, generalmente dorada, excepto algunas litones; no se consignan juntas arriba de cuatro; una pesaba sesenta sueldos; de otra consta que servía sobre el altar en vez de cáliz (3), y otra, esculpida por dentro y fuera, pesaba 210 sueldos, de donde puede inferirse un tamaño extraordinario (4).

Ferratellas: Su tipo originario sería el de la herrada, en uso todavía. Estas otras vasijas eran pequeñas y cilíndricas, citándose una de plata y otra de azófar.

Calderas: Serían calderetas con asa; una de plata y tres más se citan.

Moiolos: Tres de plata sobredorada pónense juntos, y eran jarros cilíndricos para beber.

Cúcuma: Es decir marmita, de plata.

Vasos: Como voz genérica abarca una porción de tipos de vasijas, especialmente copas y copos de plata y los preciosos y óptimos de cristal o vidrio blanco, coco, etc., que apellidaban yrakes, eirakes, eyraclis

(1) Recuérdense estos versos de Teodulfo, hablando de vasos argénteos dorados por dentro y nielados al exterior: «Pocula promittit quidam se pulchra daturum... interiusque aurum exterius nigredo decorat, cum color argenti sulphure tactus abit.» (Migne: Patrologia lat., t. 105, col. 287.)

(2) Cat. de Lugo; 998: «Scalas sculfitas deauratas II, alio copo sculfito.» — Vimaranes; 1008: «Coppo litoneario.» — Cartavio; 1076: «Copo uno argenteo sculpto et deaurato et cum scala una argentea.»

(3) Lalín, en documento copiado arriba, pág. 327.

(4) Sahagún; donación del conde Gutier Adefonso; 1052: «Unum vasculum argenteum quod rustico sermone dicitur copa intus et foris mirabiliter sculptum cum sua copertoria pesante ccx solidos, quod in quadragesime diebus semper usi fuimus pocula bibere.»

o eirikales. Cítase también algún vaso con imágenes y dorado (1).

CONCAS: Eran tazones, ya de plata, con pesos de 50 a 35 sueldos y a veces doradas, ya iracas, y en un inventario aparecen hasta quince sin especificarse su materia. Una conca argéntea figura con su correspondiente urceolo o jarro, y otra con su scifum o taza de bronce.

ARROTOMAS O REDOMAS: Es tipo de vasijas conocido; eran irakes las más, ya de cristal ya cúcumas; otras, de plata dorada con dos asas, o bien de bronce, y otra espanesca, es decir, moruna (2). Cítanse hasta doce juntas, y se conserva una en Astorga, como veremos.

NAVATELLAS: Consta una irake, y además una navicella bizath: serían recipientes alargados.

PALMARES: Eran vasos irakes, y lo ratifica el citarse también un palmarium cristallinum.

PORTELLAS: Tenían asas, como bandejas, y figuran entre vasos irakes.

KANA: Aparece una sola entre vasos irakes. En Cataluña regístranse cannatas o channadas, con tapadera de estaño, y recuérdense también nuestras cañas, vasos especiales para manzanilla.

ALCALLA: Debe ser jarro de arcilla, y es cita única de su especie en los inventarios conocidos. Con ella y otras vasijas preciosas menciónase una tructa de cristallo (3).

SOPARIAS: Una dorada y otras bubalinas, más un dente elevantino, figuran en Celanova; cornuas bubalinas, en Lugo, y corneas o cornia en otros inventarios leoneses, como vasos, haciendo creer que aluden a los de forma cónica para vino, imitando cuernos o de asta de buey precisamente. Cítase además un vasito de una especie de calabazo, coco tal vez, esculpido, con tapadera y decoración de piedras preciosas en ella (4).

(1) Véanse estos inventarios, entre los citados arriba: Celanova, 942; Lugo, 998; Lalín, 1019, y S. Isidro de León, 1063. — Samos, 988: «Octo vasos erakes obtimos.» (Bibl. nac., ms. 18387, f. 273 v.).—Vimaranes, 1042: «Vasos airages III, arrotomas XII, vasos de cristallo III, una alcalla, una tructa de cristallo.» (Port. mon. hist., n.° CCCXXX). — Vimaranes, 953: «I vaso immaginato et exaurato.» (Id., n.° LXVII).

(2) Bóvata, 996: «Aredoma erea I, espanesca I.» Indice de Sahagún, n.° 767.

(3) Véase arriba: nota 1.

(4) Catedral de Lugo; 998: «Alio vasculo in specie de calabaço sculphito et coopertoria cum lapidibus.»

Como era costumbre lavarse las manos inmediatamente antes y después de comer, resulta natural que figuren con frecuencia concos y aquamaniles, aquafusiles o aquemanibus entre las piezas de comedor, hechos de bronce fundido, de latón o de cobre, citándose concos immaginatos, o sea con figuras y, por último, ydrias o calderos, destinados también a lavarse las manos (1).

Aun suenan más vasijas, tal vez de cocina, como son: una tazola erea, un aceptre erreo, un mortalio o mortero de latón con su mano o pestello, arcas, dornas o sea artesas, balneos y compingiales o compendiales, vasijas que servían como medida de capacidad, según escrituras de Sahagún (2).

Para alumbrarse predominan referencias de ciriales de latón, especialmente uno en forma de caballo; infiérese que otro de cobre sería también así, pues le llaman caballello (3); cítanse una lucerna de latón, otra de dormitorio, cancistales o castizales de bronce en parejas y dos ceroferales de plata sobredorada. En miniaturas del festín de Baltasar figura un candelabrum con cirios, sobre ástil y trípode.

Los lechos eran de madera torneada, según les vemos reproducidos en miniaturas, con sus cabezales altos, como los romanos; pero también de hierro se les cita, y análogamente lectos strados, baionolas, bisternas y scannos o tarimas. Los más ricos lechos iban adornados de palleo, apreciándoseles en ciento y en doscientos sueldos. La lectuaria, liteira o superlectile, o sea ropa de cama, ofrece muchas dificultades para ser bien definida. Recuérdese que san Isidoro prescribía que la cama de sus monjes había de componerse de estera, tapete, dos zaleas, manta,

(1) Celanova; 938: «Concum immaginatum cum sua ytria.»—Id.; 942: «Ydrias IIII et V° cervo, concos immaginatos VII.» —Valdeavita; 949: «Conco et aquemanibus fundenti.» —S. Juan de Vega; 951: «Aquafusiles II et suos proprios conccos». —Oviedo; 1045: «Ydria herea I pro aquemanibus.»

(2) Villa Froliulfi; 910, donde se enumeran: «Cupos cubas tulias escamnos kadederas lectos intromissios scalas conkas missorios conpingiales dornas balneos et omne vasa.» —Samos; 925: «Katedras conpendiales concas messorios mensas intermisios dornas karros.» (Arch. hist. nac.; diplomas de Samos).—Boñar; 929: véase pág. 338.

(3) Catedral de Oviedo; 1045: «Ciriale similitudinem equiis quod est allatonis.»— Catedral de León; 1002: «Caballello eneo pro cereo portare ad mensa.»

tohalla? y dos almohadas (1). En el siglo X las ropas de cama usuales entre pobres eran un tapete, un cobertor y una almohada, a lo que añadían los ricos colchoneta, sobrecama con envés de pieles y sábanas. No hay noticia de cielo ni colgaduras que cerrasen el lecho, como después fué costumbre. He aquí la nomenclatura de tales ropas:

CULCITRAS O COZEDRAS: Eran colchonetas o acaso jergones; habíalas de lino y otra es calificada de inferior con nombre árabe—addaní—Sus referencias son escasas: quizá no más que en tres inventarios.

PLUMAZOS (2): Equivalen a colchones lujosos y almohadas, rellenos de plumas acaso. Que eran lo primero pruébase por el hecho de usarse como voz equivalente pulvinaria, y que se citen con ellos plumazos de kapeza, plumellas y fazales, que serían propiamente almohadas; y a favor de lo segundo en lechos pobres valga el aparecer otras veces capitales y capites en lugar de plumazos. Los más lujosos eran páleos, o sea de tapicería quizá: otros, asargados; otros de lana, yendo uno labrado a colores; otros de lienzo de lino y greciscos; algunos se califican de bisternales; con ellos van otros de cabeza palios fazerolios, y respecto de uno hácese constar su frunna. Almohada o almuvadia es palabra tardía, que aparece en documento gallego de 1116.

TAPETES: Llámanse también, pero con distinción, mantas y mancales; suelen calificarse de antemanos, como otras piezas de cama, sin que yo acierte a saber la clase de tejido de seda que ello significa, pero si es voz árabe querrá decir listado: otro iba en la delantera, pues se le llama de antelecto. Mantas, habíalas moriscas y facenzales.

GÁLNAPES, GÉNABES O VÉNAPES· En tiempos godos llamábase galnabis la manta velluda de lana que servía para cobertor. En el período que estudiamos las había palleas, tasadas ya en diez sueldos, ya en setenta: otras eran antemanu y antemanissime, asargadas, de lana y de lino labradas, greciscas con franja y mauriscas, calificadas de óptimas (3).

(1) «Cuius stratus erit storea et stragulum, pellesque lanatae duae, galnabis quoque et facistergium geminisque ad caput pulvillus.» Regula, cap. 14.

(2) La forma degenerada chomazo aparece bajo el año 860 en el tumbo de Sobrado, f. 31 v.; pero quizá deba ir a cargo del copista, en los comienzos del siglo XIII.

(3) A propósito de los páleos, es notable esta cita de 1013: «Pallei superlectiles sirgo vestitibus pretiosis.» Port. mon. hist., n.° CCXXII.

Almuzallas: Equivalían a las gálnapes y mantas, como cubrecamas: pero con ventaja en finura y riqueza, aludiendo a ellas las últimas citas arriba consignadas, probablemente. Eran de páleo, séricas, greciscas, de ciclatón, de lino y bordadas moriscas. Tardiamente suelen apellidarse anamat, palabra árabe no bien definida.

Sábanas: Parece seguro que este nombre no se aplicaba en nuestro país sino a ropas de mesa. Sus equivalentes de cama, las líneas o línulas, úsanse pocas veces, pero un inventario consigna treinta; otras voces sinónimas árabes, izares y almelehas hatanís, también aparecen por excepción, e igualmente escasas son las referencias a linteos de lino: mas el poco valor de estas telas, producto del país y usual materia de tributación, justificará que no se las inventariase generalmente.

Allihafes o alifafes: Eran colchas, páleas o greciscas, con su envés de piel de marta o de ardilla: también, vulturinos, quizá labrados en espiral, como ruedos, y hubeidies, acaso hechos en Úbeda. Serían análogos los fateles y atibachis, que aparecen descritos con términos equivalentes.

Librerías: El pulso intelectual de las iglesias nuestras, es decir de su clero, puede advertirse, en cierto modo, mirando a los libros que fueron su peculio más costoso, tenida cuenta de que, si en lo moderno las bibliotecas indican mal, generalmente, el cultivo de espíritu del poseedor, al contrario, en aquellos siglos era un libro cosa tan personal y preciosa como un título de la Deuda hoy, que no está sino en manos de quien se gana su explotación.

Desde luego no intentemos buscar pozos de ciencia en aquel clero, ni su cultivo como ideal entraba en la norma de vida de los antiguos cenobios. Ejercicios de piedad, meditación sobre los textos sagrados y un estudio profundo de la exégesis bíblica, como medio para consolidar su doctrina, según la entendieron los Padres: a ello reduciríase, por lo general, el saber mozárabe. Únicamente cuando la fe o el buen sentido cristiano flaqueaban, aquellos hombres cogían enardecidos la pluma en defensa de sus ideales, con más pasión y buena voluntad que arte: con más copia de textos, bien o mal traídos, que razonamientos; con más letra muerta que espíritu de crítica y filosofía. En la corte de Carlo Magno españoles se llevaban la prez como expositores bíblicos, y al frente de ellos Claudio y Galindo Prudencio, y allí mismo floreció nuestro gran Teodulfo, moralista y delica-

dísimo poeta. En Córdoba sabido es que los mozárabes avivaron un renacimiento de literatura clásica, movidos ante la inevitable absorción del arabismo, que en el siglo X triunfó al cabo, haciendo suya entonces, como lengua literaria, la de sus opresores; mas, andando el tiempo, ello nos puso en condiciones de beber la ciencia griega que el romanismo desechara, y erigirnos en maestros de filosofía y mística medieval, entre otros saberes, respecto de Europa.

Antes de llegarse a esto, la inferioridad cristiana parecía tal a los grandes filósofos musulmanes del siglo XI que por ellos la ciencia española indígena era considerada nula; y es que, siendo de cepa erudita y bíblica en exclusivo, carecía de valor para quienes buscasen ideas puras aplicables a lo científico y lirismos arrancados a la pasión. Había, ciertamente, un foco de arte y de belleza fecundísimo en las preces eclesiásticas, exuberantes de fe, con sencilla y tierna explosión de afectos, que darían su fruto entre almas acondicionadas por una pureza interior; mas sin nervio para reducir inteligencias perturbadas por la ignorancia o la barbarie. De aquí el hecho social de que los unos, por millares, buscaron durante el siglo X su purificación en el aislamiento cenobítico, mientras otros progresarían en bestialidad y rudeza, hasta tanto que un nuevo sistema doctrinal, más a tono con su barbarie, removió aquellas conciencias, bajo la idea de una Providencia vigilante que llevaba castigos al pecador y auxilios al bien intencionado, ayudando así, mediante un problema de intereses, a purificar disipaciones. Tal hubo de ser la revolución predicada por los monjes de Cluní, que arrastró a las Cruzadas y contuvo, por una parte, las guerras civiles y, por otra, la emigración cenobítica, vigorizando la sociedad, si bien a costa de perderse, como categoría social cristiana, la casta antigua de hombres purificados por el Evangelio. Es quizá el apogeo de la Ciudad de Dios en cenobios y monasterios, a espaldas de la sociedad militante y cerrando el mundo antiguo, lo que hace misterioso e incomprensible casi para nosotros aquel siglo X.

Este espiritualismo de una parte de nuestros cristianos de entonces aparece hoy bajo aspecto de rebajamiento e incapacidad: pues sería ilusorio buscar en el «De contemptu mundi» acicates de progreso y actividad artística y sobre todo monumental, cuando el «omnia vanitas» encauza la vida. Gracias al fermento clásico, a que el cristianismo no hizo por sus-

traerse, hubo arte mientras la sociedad laica tuvo fuerza espiritual, y mientras el pueblo educado alentó ideales nobles; pero este factor, debilitándose más y más, llegó a perderse casi en el siglo X para Occidente. Sólo una comarca obtuvo cierto robustecimiento de vida, dentro del cristianismo, que fué Andalucía, porque la educación árabe se implantó allí sobre la clásica, dando por fruto este arte mozárabe, infiltrado en la sociedad leonesa, gracias a inmigrantes de Andalucía, y que vimos descaecer demasiado pronto, a tenor que los cenobios se llenaban de penitentes, comprobando no ser aquellos hombres, asqueados del mundo, sino mundanos ilustrados y piadosos sus fautores.

Sólo un arte precisaba mantener y aun fomentar en los cenobios, a despecho de austeridades: el de la escritura, puesto que los libros eran fuente de vida espiritual, y ejercicio imprescindible su lectura para elevarse hacia Dios mediante el rezo. Si los monjes eran buenos, a una educación literaria, intensamente cristiana y piadosa, deberemos atribuirlo, y ello explica la enorme cantidad de manuscritos que hubieron de producirse en los siglos IX a XI, dado el número de los que aun subsisten. Sin embargo, en su conjunto, de ninguna gran librería eclesiástica podemos formar juicio, por falta de inventarios, refiriéndose los conocidos a instituciones poco florecientes; mas aun con ello, reuniendo datos, llégase a conclusiones que deben acercarse a la realidad, vista la concordancia de indicios sobre que se apoyan (1).

Una serie de libros, llamados ecclesiasticos, era imprescindible,

(1) Al frente de los inventarios conocidos figura el del códice Ovetense (Escorial: R. II. 18, f. 95), fechado en 882 y que publicó últimamente Beer (Handschriftenschätze Spaniens, pág. 376). Júzgase por todos como alusivo a la biblioteca de la Catedral de Oviedo, donde en tiempo de Morales existía el códice: mas como éste parece ser andaluz, y aun lleva indicios de haber sido escrito, en su parte más moderna, por Eulogio, bien pudiera creerse que el inventario en cuestión se refiere a algún monasterio de Córdoba. Los demás inventarios algo importantes, complementarios de documentos referidos en la pág. 321, son estos: Armerecio; 867. San Salvador de Herias; 889. S. Pedro de Montes; 915. Samos; 922. Abeliare; 927. Celanova; 942. S. Juan de Vega; 951. Vimaranes; 959. Caaveiro; 966? Lalín; 1019. Catedral de León; 1073. Eslonza; 1099.

Como más importante que los demás e inédito, merece publicarse aquí el de Abeliare, intercalado en el texto ya impreso en la pág. 326. Quizá se formó con libros de procedencia andaluza, a juzgar por uno subsistente, y dice:

hasta en las fundaciones más modestas, aunque no siempre se lograse completarla, y a ella corresponden muchos códices entre los conservados. Trátase del ritual y oficiero toledanos o mozárabes, peculiares de España, como es bien sabido, y fruto de la antiquísima evangelización acá traída por los siete Varones apostólicos. Desde el siglo IX muchos inventarios consignan estos libros, pudiendo apreciarse un cierto orden de agrupación, que obedece verosímilmente a su empleo, antes de llegarse a un nuevo sistema de incorporación, tal vez a ejemplo del misal y breviario romanos, lo que probablemente se realizó en la segunda mitad del siglo XI. Su nomenclatura primitiva es esta:

LIBER ANTIPHONARUM· Que contiene las piezas de canto melódico polífono, desarrollado en tres coros: uno con voz cantante, junto al altar; otro, respondiendo, en el púlpito o atril, y un tercero, constituído por el pueblo, que cerraba con un triple «Gloria» cada antífona. La Catedral de León conserva un ejemplar insigne de este libro, inédito aún, y otro hay procedente de la Cogolla (1).

LIBER ORATIONUM: Comprende las oraciones anejas a las antífonas, y de aquí la relación que entre ambos libros se observa, y no constar a veces, por incorporación, el segundo. Un códice famoso de Verona contiene su texto más completo (2).

«Bibliotegam in tribus corporibus divisam, Castrorum liber I, civitatis Dei, collacionum, institutionum et regularum septem in uno corpore. Beati Efrem et Iohannis Hosaurei. Prosperi liber I, vitas patrum et ierontico in unum. Claudiani liber I. Expositum Danielis liber I, Ezechielis liber I. Cronicorum libri III, sententiarum et laterculum in uno corpore, expositum Zacharie liber I, de litteris iuris et diversorum epistolis liber I. Liber Euceril. Liber Audacis Sergii. De arte Donati et versos Alcimii et Adelelmi liber I. Similiter exaracium diversarum, librum antiqum et Audaci Sermi ac Ponpegii vel Iuvenalis. Liber Alcimi et Dracontili liber I. Liber Virgili eneidos. Prudenti liber I. Eugenii et Marci Catonis liber I. Alium collectum ex diversis sentenciis liber I. Etimologiarum libros II. Diversos libellos domni Eugenii liber I. Virginitatem sancte Marie liber I. Prosopopeia et de efficienciam aqui vini et olei liber I, et alium de versibus et prosa. Liber epistolarum. Libros quoque ecclesiasticos antiphonare I, precium I, orationum liber I, ordinum liber I, comnigum unum, manuale liber I, psalterios duos, orarum liber I.»

(1) Los prólogos del códice leonés han sido impresos por Férotin, en su «Liber sacramentorum», col. 916.

(2) Publicado por Bianchini: Thomasii opera: 1741.

LIBER COMICUM: Se compilan en éste las lecciones litúrgicas, tomadas de los profetas, epístolas y evangelios. Hay varios ejemplares, y está publicado sobre un códice procedente de Silos (1).

LIBER MANUALE: Seguramente es el místico o missale, que registraba las fórmulas litúrgicas para celebrar los santos misterios; y se llamaría manual porque había de manejarlo el celebrante, sin el atril de altar que ahora se usa, razón por la que generalmente se le dividía en dos tomos, disminuyendo así su volumen y peso. Está publicado con título poco exacto, sobre un códice toledano (2).

LIBER PASSIONUM: Solía ser complemento del anterior, conteniendo actas de mártires, aplicadas a sus respectivos oficios, y responde a un códice de Cardeña, que ahora posee el Museo Británico.

LIBER PSALMORUM O PSALTERIUM: Además de los salmos, contenía cánticos e himnos. Fué publicado separadamente dos veces por extranjeros, sobre un códice toledano y sobre otro de Silos que está en Londres (3).

LIBER ORDINUM: Al parecer formaba dos cuerpos; el uno, ordinum episcopalium y el otro, sacerdotalium, según contenían el ritual de obispos o pontifical, o las ceremonias sacramentales y demás aplicables a diversas circunstancias de la vida cristiana. Se conserva, aunque no completo, en dos códices de la Cogolla y de Silos, que están publicados (4).

LIBER HORARUM: Consígnase pocas veces, relativamente, en los inventarios, quizá por ir englobado con el siguiente. Equivale al libro de horas, diurnas y nocturnas, reasumiendo el contenido de varios entre los libros anteriores, hasta dar lugar al llamado breviario toledano, del que abundan ejemplares.

LIBER PRECUM: Aparece con mucha frecuencia, y contiene las miserationes o letanías, generalmente en prosa rimada, correspondientes al oficio divino, y están publicadas formando parte del misal y breviario mozárabes. Juntas con las horas aparecen en los libros de uso de Fernando I

(1) Morin: Liber comicus: 1893.

(2) Férotin: Le liber mozarabicum sacramentorum: 1912.

(3) Gilson: Mozarabic Psalter: 1905. — Blume: Hymnodia gotica: 1897. Además, nuestro Lorenzana, en su Breviarium gothicum.

(4) Férotin: Le liber ordinum: 1904.

y de la reina Sancha, que conservan respectivamente la biblioteca universitaria de Santiago y la Real (1).

LIBER SERMONUM: Para edificación de los fieles, los libros litúrgicos tenían dispuestas homilías o sermones, que se recitaban en las diversas festividades, tomando por modelo quizá los de san Agustín, y se conservan códices con ellos solos, no publicados totalmente, cuales son dos de Silos en el museo Británico, y otro toledano sobre los Evangelios.

Una segunda y preferente categoría forman los libros divinos, es decir, la sagrada Escritura, o Bibliotheca, como decían por antonomasia, según texto latino distinto del de la Vulgata, que hoy estudian ávidamente los especialistas, y que revela, de acuerdo con nuestra peculiar liturgia y demás indicios, la antigüedad remota de la Iglesia española y su independencia respecto de la evolución romana. Dicho texto créese dimanado de Egipto; usaron de él las iglesias africanas, y desde España transcendió a Irlanda. El ejemplar conservado más venerable parece ser el Cavense. En inventarios constan además, como volúmenes sueltos, el Pentateuco y el Eptático que, a los cinco libros de aquél, añadía los de Josué y Jueces. Comprendíanse también exposiciones sobre lo mismo, especialmente la de san Gregorio sobre el libro de Job, que llamaban Moralia; el Expositum Ezechielis, obra del mismo; el de Daniel, por san Jerónimo: comentarios de san Agustín sobre los Evangelios; el libro de Casiodoro sobre los Salmos, y otros de autor incierto. La Explanatio in Apocalipsim, por Beato según se cree, no es citada sino una o dos veces, aunque de ella quedan tantos y tan ricos ejemplares, probando quizá ello haberse propagado especialmente entre laicos.

Libros spirituales o misticos llamaban en general a los de doctores cristianos, fondo el más nutrido de las librerías eclesiásticas. San Agustín llevábase la prez, con sus obras De Trinitate, De Civitate Dei, Enchiridion, Quæstiones, Sermones y algunas epístolas (2). Hay

(1) Véanse, el estudio especial de W. Meyer, de Gotinga, comenzado a publicar en 1914, sobre «Die Preces der mozarabischen liturgie», y folletos anteriores, del mismo, sobre nuestra poesía rítmica cristiana.

(2) La suposición del P. Tailhan, proponiendo que se lea Probam en vez de Probum, en la referencia de ellas consignada en el catálogo ovetense de 882, es perfectamente exacta,

un ejemplar del tratado contra los arrianos, por san Ambrosio; de san Jerónimo, aparte los comentarios bíblicos, están el libro De viris illustribus y epístolas: cítase además bajo su nombre un tratado De predestinatione et libertate arbitrii, que no consta escribiese (1). Sin especificar títulos, catalóganse obras de san Juan Crisóstomo (Hosaurei), san Efrem, Claudiano, san Próspero, san Fulgencio, Junilio, etc. A san Cipriano se atribuye un libro titulado Cenam nubtiarum, más bien obra española, según se cree (2); de Eucerio se conservan epístolas y el Liber eruditionum; de Juan Cassiano, las Collationes seniorum, Instituciones y De octo vitiis, y de Smaragdo, que murió en 820, aun abundan el comentario a la regla de san Benito y homilías. Por último, san Gregorio el Magno aparece muy estimado, con los Dialoga o Geronticon (3), Pastoral y Homiliæ, a más de sus Sententiæ, compiladas por nuestro Tajón.

Entre los españoles descuella, como es natural, san Isidoro, con sus Etymologiæ, Sententiæ, Synonima, Genera officiorum, Regula, Chronica, Differentiæ, De natura rerum, De viris illustribus, Epistolæ, etc. De Apringio hay citas, que seguramente aluden a su comentario sobre el Apocalipsis, hoy perdido. De san Leandro, san Martín Dumiense y Fructuoso iban inventariadas las respectivas Reglas; de Valerio y Braulio, sus cartas y biografías; de Juliano, el Prognosticon futuri temporis: de Eugenio, el Epitameron, y de Ildefonso, el opúsculo De virginitate sanctæ Mariæ, uno de los que más se copiaron seguramente.

pues así dice el original. En cambio, es inadmisible entender que se aluda a las Consolationes de Boecio, donde hay escrito: Liber conlationum artis grammatice. (Les bibliothéques espagnoles du Haut Moyen âge; págs. 302 y 303: en las Nouveaux mélanges, por Cahier, tomo IV).

(1) Más que a los conocidos libros de san Agustín, acércase este título al de Hincmaro: «De praedestinatione Dei et libero arbitrio», dedicado a Carlos el Calvo. Sabida es la controversia suscitada en Francia sobre estas cuestiones en el siglo IX, recrudeciendo las teorías pelagianas.

(2) Tailhan: lugar citado: pág. 302, nota 6.ª

(3) Este dualismo de nombres consta en el códice de Urgel, fechado en 938, contra la idea de Berganza, que atribuye el segundo título a un conjunto de reglas monásticas.

De españoles posteriores a la invasión árabe no se cita, en cuanto conozco de inventarios, sino a Elipando una vez; por otra parte, siendo regla general que las obras de este período nos sean conocidas merced a ejemplares únicos en letra mozárabe, queda probada su escasa difusión, y por lo mismo una total pérdida verosímil de muchos escritos.

Entre obras anónimas y colecciones, la más repetida es una serie de Vitas patrum, referente a monjes orientales; también abundaban el Liber Canonum, compilación de actas conciliares y decretales; el texto legal llamado Forum iudicum o Liber goticum; y glosarios latinos, de que aun subsisten varios ejemplares. Otras citas son más difíciles de reconocer o incomprensibles (1). Hay un libro de geometría; otros de gramática, citándose especialmente el Arte de Donato; además, obras de un Pompeio y un Audax, que pueden suponerse del mismo género. Respecto de historias, aparecen las de Orosio y la Eclesiástica por Eusebio y Rufino, y dos veces un Laterculum, quizá referente al cómputo pascual.

Opuscula poetarum constan separadamente en el inventario de 882, y a este mismo género pertenecen los más de los libros llevados por Eulogio a Córdoba (2). De alto clasicismo figuran tan sólo la Eneida de Virgilio, las sátiras de Horacio, las de Juvenal, algo de Marco Catón, sus dísticos morales seguramente: de Ovidio, quizá las epístolas, y algún comentario sobre Porfirio, único libro de carácter filosófico, y correspondiente a los de Eulogio.

De bajos tiempos y especialmente cristianos se consignan poemas, himnos, etc. de Avieno, Juvenco, Prudencio y Draconcio, españoles; de Alcimo, Venancio Fortunato y Coripo, de san Eugenio el toledano, y de Aldhelmo, obispo sajón, que murió ya entrado el siglo VIII. Como anónimos figuran los panegíricos en loor de Atanasio y Justino el joven, emperadores del siglo VI, y obra de Coripo el segundo.

En otros países los libros fueron haciéndose viejos y renovándose paulatinamente, sin crisis de invalidación. España, por el contrario, vió un

(1) Tales, las siguientes: Castrorum liber I. De litteris iuris. Prosopopeia. De efficienciam aqui vini et olei liber I. Igerarium gerie. Troyano (Eneida?). Librum Hierem.

(2) España sagr., t. X, pág. 550.—Simonet: Hist. de los mozárabes, pág. 346.

día su antigüedad atropellada: vió sus textos santos, su liturgia, su rezo puestos en tela de juicio como heréticos, sin que valiese luego la inmunidad reconocida para librarlos de proscripción: vió su escritura, que hoy enamora por su nitidez y claridad, suplantada por la francesa, tan confusa; y como consecuencia, de golpe, a fines del siglo XI, los libros viejos todos cayeron en desuso, ya bajo el anatema de los modernistas ya con inevitable postergación, como difíciles de leer e inútiles al cabo. Pero así como en Córdoba el romanismo no cayó sin generosa protesta y revulsivos, ante Álvaro y Eulogio, así la invasión galicana tampoco dejó de ofrecernos un contradictor, si bien anónimo, que al tomar en cuenta glorias nacionales merecidas, sabía ponerse a tono con la Era nueva, filosofando sobre la historia de Alfonso VI en latín salustiano, lo que hace merecedora quizá su obra, la crónica llamada Silense, de un primer puesto en los albores del Renacimiento clásico europeo.

Este hecho de la renovación de bibliotecas españolas tras del período mozárabe trajo consigo, ciertamente, la pérdida de mucho antiguo; mas, en cambio, también rejuveneció el espíritu nacional, permitiéndole abrirse camino libremente hacia donde su genialidad anticlásica le llevara.

XI

MUSEO MOZÁRABE

La suma escasez de mueblaje y enseres correspondientes a los siglos que estudiamos lleva consigo dificultades de clasificación grandes, hasta dejarnos en último término dudosos sobre la orientación a que algunas piezas obedecieron; porque hay grupos, la orfebrería, por ejemplo. en que ignorándose aún la fase andaluza, rechazar o incluir a titulo de mozarabismo ejemplares de Asturias no puede sin temeridad decidirse; y tocante a códices una cierta cuantía de influjos transpirenaicos probables y de supervivencias obliga a categorías y distingos, cuyo examen no es propio de esta reseña general que bosquejamos. El criterio adoptado es de cerrar las aportaciones bajo Fernando I, por decidirse en este reinado corrientes de arte nuevas; limitar el estudio de códices a generalidades, puesto que sobre ellos se prepara otro libro especial, y admitir con cierta amplitud los demás enseres de uso cristiano, cuya agrupación se impone. preparando así su estudio de conjunto, por hacer aún.

CÓDICES

La sustitución en ellos del alfabeto uncial por el minúsculo fué novedad generalizada en los paises latinos hacia el siglo VIII, sin que pueda saberse de dónde partió la iniciativa. Los motivos y precedentes sí

aparecen claros: la escritura uncial y la semiuncial eran corpulentas, y exigían para trazarse gran parsimonia y habilidad; frente a ellas, desde los tiempos clásicos, usábase para documentos sueltos otra escritura simplificada y de rápida ejecución, la cursiva, que aun eñ los códices servía para consignar a veces notas, efemérides, etc., sin pretensiones caligráficas, ahorrando tiempo y fatiga, pero con menoscabo del arte que en la confección de libros venía observándose. Hacer clara y artística la letra cursiva, poniéndola en condiciones de suplantar al alfabeto semiuncial, pudo ser ocurrencia de un solo hombre: aunque, una vez reconocidas sus ventajas, la difusión del sistema por los escritorios occidentales lograríase con rapidez. Además, la similitud en sus orígenes de todas las escrituras minúsculas, que luego se diversificaron por regiones, da indicios de probabilidad a la hipótesis susodicha.

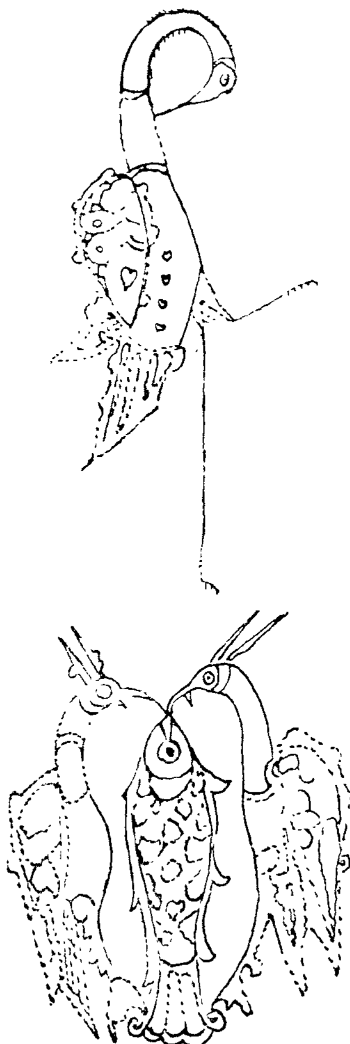
En España quizá distingue los códices de tipo uncial, más que nada, su desgarbo, su anticlasicismo, en forma que el tránsito al nuevo sistema no representa dejación de principios, sino más bien un avance cumplido: y en realidad entre códices semiunciales nuestros, como el Fuero Juzgo del Vaticano y el de Berlín, y el minúsculo de los comentarios al Génesis de Autún la variación es apenas sensible a primera vista. Ni precisa quizá buscar lejos los factores de tal evolución, puesto que la cursiva romana española, según documentos inéditos, difiere apenas de nuestra minúscula primitiva. Respecto de fechas, la lista de diócesis del códice Ovetense misceláneo, escrita antes de 779, ofrece una escritura minúscula casi pura: luego, el Fuero Juzgo de Colbert, de hacia 828, y las actas del concilio de Córdoba de 839 acusan fijación de tipo, no habiendo ya cambios hasta el siglo X, cuando dentro de la Península comienzan a destacarse varias escuelas caligráficas. Entre las demás piezas de escritura mozárabe primitiva descuellan unos fragmentos poéticos de Juvenco y Eugenio en la Catedral de León, otro isidoriano en la de Barcelona, el códice de Albi, los fragmentos del Fuero Juzgo de Ripoll y varias Etimologías.

Desde el punto de vista artístico este primer grupo de códices resulta muy pobre: el tipo de letra es descuidado, sin claro-oscuro ni precisión de trazos; en los epígrafes suele conservarse el alfabeto uncial, y el mayúsculo en las capitales y títulos, pero con variaciones que, fijadas sobre todo en Andalucía, llegaron a constituir un bello tipo epigráfico en

el siglo X, y es de las características mozárabes más fijas. Suelen darse páginas enteras en escritura cursiva, y también glosas marginales, acompañadas a veces de otras árabes. Por vía de adorno llevan ciertas orlas y sobre todo iniciales con hojitas, trenzas de dos ramales y otros temas sencillos, a colores vivos, predominando pajizo, verde y rojo de minio. Hay laberintos, en códices procedentes de la biblioteca de Alfonso el Magno, que dicen «Adefonsi principis librum», escritos al parecer en Toledo, y otro volumen lleva esta deprecación del escriba: «Eulogii mementote peccatoris», acaso puesta por el santo monje de Córdoba.

Entre los siglos IX y X hay diferencias muy profundas tocante a libros y literatura nuestros. El IX es fecundo en la producción de obras, tanto mozárabes como leonesas, con cierto valor y de varios géneros; simultáneamente en el arte de los códices no hay ejemplar que merezca señalarse por refinamiento alguno. El siglo X, en cambio, dió escasísimo fruto literario: las relaciones martiriales de Argéntea y de Pelayo, el seudo-Sebastián, los primeros anales Castellanos, la crónica Iriense y unos cuantos epígrafes, todo ello de muy escaso valor y latinidad bárbara; pero en códices desde un principio se desarrollan perfeccionamientos caligráficos, lujo de iluminaciones, materiales más selectos y un arte similar al de los libros coptos, siriacos y bizantinos. Además, los testimonios literarios de arabización cristiana crecen, ya con glosas de los códices, aun en la zona libre, como sabemos; ya llegando a ser literaria entre mozárabes andaluces la lengua de sus opresores, de suerte que Recemundo, el obispo, redactó en ella sus tratados de astronomía; Juan, metropolitano de Sevilla, tradujo al árabe la Sagrada Escritura, y otro tanto se hizo con los textos canónicos, según ejemplar conservado. Aun entre piezas latinas algunos epitafios descubren el influjo de la métrica árabe, y luego Toledo mantuvo bajo características árabes sus notarías, hasta tiempos en que ya nadie entendía tal lenguaje. Concretando a nuestros códices mozárabes, y dentro de una uniformidad perfectamente definida, échanse de ver en el siglo X escuelas y tendencias varias, que responderán a diversidad de escritorios y a evoluciones sucesivas, aunque por faltarnos datos quede oscuro este punto. Efectivamente, junto a una obra purista, pero de extremada sencillez y con dejos carolingios que no prevalecieron, como la Biblia Cavense, obra de Danila, tenemos la Biblia segunda Complutense.

ampliamente decorada (Figs. 189 y 190), y luego la Hispalense, cuyo mérito principal está en sus ilustraciones, como ya en otro lugar se dijo aludiendo a las de tipo arquitectónico (1).



Figs. 189 y 190.
Iniciales de la Biblia Complutense

Esta Biblia, vinculada en la Catedral de Sevilla por cierto obispo, en 988, y escrita pocos decenios antes, da idea de la tendencia andaluza, impregnada de orientalismo, a la par que en técnica de pintura sigue los exquisitos procedimientos de aguazo bizantinos, cuales no vuelven a reconocerse en obra alguna española. Pero lo más notable son sus representaciones: abundan aves y peces con estilizaciones rítmicas, a tenor de un sentido propiamente oriental, como ratifica el incluirse una vez aclaraciones en árabe (Fig. 191), y es tema representativo que ya se analizó a propósito de relieves en Escalada (2). Más valor alcanzan tres figuras humanas simplemente dibujadas, retratando a los profetas Naum, Miceas y Zacarías (Lám. XXVI): el uno, sentado de frente sobre cojines, con las piernas cruzadas; el segundo, de pie, con ropaje talar, todo finamente rayado, barba y toca; el tercero, en silla de tijera, con amplios zaragüelles y zapatos, en actitud de escribir con la zurda sobre un tablero, teniendo delante un artefacto desconocido y maceta con ramaje; una especie de aureola rodea a los dos últimos profetas. Dentro de su bárbara incorrección estos dibujos llevan tal aire de realismo, sinceridad, fuerza, expresión y desapego a la iconografía tradicional que nos dan impresión de algo

(1) Véanse: pág. 8, fig. 1 y lám. I.

(2) Pág. 156.

fuerte y sano en aquella sociedad mozárabe del siglo X. Otro libro, de procedencia desconocida, aquél donde están las figuras de María y Juan dolientes al pie de la cruz, aludidas arriba y más terriblemente bárbaras aún, agrega tres dibujos marginales, ajenos al texto, que representan bebedores (Figs. 192 a 194): el uno en pie, con jarro y copa en sus manos, gran turbante y breves zaragüelles; los otros, sentados sobre almohadones, empinando redomas (1). Una inspiración absoluta del natural presta mayor atractivo a estos dibujos, que ratifican el juicio arriba emitido sobre la Biblia Hispalense: su independencia, su evocación naturalista, su finura de percepción, bases de arte verdadero. Lo ignoramos todo respecto de pintura durante el Califato, mas quizá estas pequeñas obras den una tenue idea de su carácter.



Fig. 191. Dibujo de la Biblia Hispalense

La serie de libros toledanos al parecer es muy copiosa: comprende uno concluído en 902 para el abad Trasamundo, por Armentario, «regnante domno Adefonsum princeps», y otro en cuyo explicit el presbítero Isidoro consigna que lo escribió para la abadesa Gundissa, en 938, «regnante Habderrahmen filio Muhammed nepos Habdalla, anni regni eius XXVII^{mo}, luna quod arabice nunccupatur Almuharram»; y así prosiguen nombres de escribas y aun fechas. Todos estos libros son de letra descuidada y arcaizante, pero hecha con gran soltura: su parte decorativa parece de tipo siriaco o armenio: tiene policromía viva a la acuarela, con rojo, amarillo, verde y rara vez azul, sobre perfiles de tinta, y la constituyen, a más de adornos vegetales, trenzas, etc., letras capitales formadas preferentemente con animales—liebre, gallo, pavón, cigüeña, peces, culebras (Figs. 195 a 197)—y personas, en grupos y actitudes apropiados a su

(1) Academia de la Historia: cod. nº 26. Contiene, entre otras cosas, el «Libellus scintillæ scripturarum» por Alvaro de Córdoba. Dichos dibujos van en los folios 151 a 154 y el del Calvario en el 147, al principiar lo de Álvaro. Por semejanza con otros códices de Cardeña es presumible inferir que de allí vino: mas por encima está el atribuirle origen andaluz.

papel de letras, salvo alguna representación más digna, como la figura de san Ambrosio bendiciendo, puesta al frente de su vida (Lám. CXXVII, y fig. 198): otra de Santiago, un dibujo de Balaam detenido por el ángel, un santo predicando, etc. Pero estas insignificantes obras, rudas, sin nervio y hasta sin gracia generalmente, y en las que apenas vale sino la nota de color, denuncian tanta frescura de invención como las andaluzas en que debieron inspirarse, mas sin su arte ni eficacia representativa; y lo peor fué que sobre esta escuela se organizó la leonesa, heredando así su



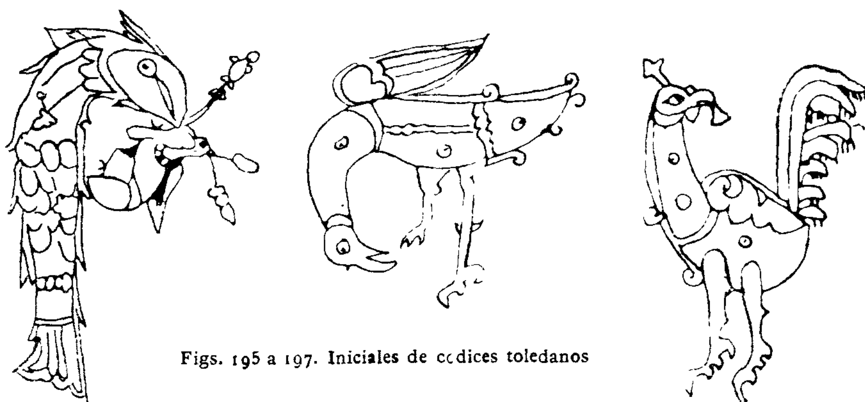
Figs. 192 a 194. Dibujos marginales en un códice andaluz

rebajamiento. Libros litúrgicos abundan especialmente en la serie toledana, gracias al mantenimiento aquí del rito español, pero degenerando siempre y sin evolucionar.

Los códices de la zona libre en una gran parte no son fáciles de distinguir de los anteriores propiamente mozárabes, constituyendo ello uno de los más claros argumentos de la acción meridional sobre que se informó este periodo. Artísticamente los aludidos son muy pobres: escasean en figuras, sobre todo humanas, y su ornamentación carece de originalidad, girando sobre elementos de extracción compleja. Descuella en esta serie la Biblia de San Millán por la exuberancia decorativa de sus

arquerías, correspondientes al canon de Eusebio; pues en lo demás es sencillísima.

Destacándose entre los códices de imitación hay grupos más progresivos, que se caracterizan por sus avances caligráficos. El primero arranca de un libro de la Catedral de León, escrito hacia 910 por Tattilano pulcramente, con letras decorativas de animales y epígrafes en que el tipo mozárabe mayúsculo se desvirtúa por influjos clásicos extraños. Síguele la Biblia de la Catedral misma, fechada en 920, donde el diácono Juan explayóse trazando una serie de piezas decorativas extremadamente bárbaras, pero sujetas a un canon estético especialísimo, en que entra el matizado a listas de vivos colores, sobresaliendo así alegorías de los Evangelistas y cuatro escenas evangélicas, estilizadas a modo caligráfico y sólo reconocibles en virtud de sus correspondientes letreros (Lám. CXXVIII), junto a las cuales resultan obras maestras los dibujos andaluces arriba presentados. Mas aun les ganan en perversión de diseño otras representaciones en el códice canónico del abad Superio, no obstante su excelencia en la parte decorativa y colorido.



Figs. 195 a 197. Iniciales de códices toledanos

Otro grupo, como evolución del anterior y propiamente castellano, al parecer, avanza más en elegancia de caligrafía, en romanismo de sus mayúsculas y en un amplio concepto de las ilustraciones pictóricas, sobre todo. Corresponde a él una gran cantidad de códices, que ejercieron influjo sobre las otras escuelas, absorbiéndolas casi al fin. Su fautor más conocido, y desde luego príncipe de nuestra caligrafía, es Florencio, el monje de Baleránica, que nos dejó una primera obra en el Smaragdo de

Córdoba, sin fecha, que dedicó al presbítero Abogalebh, calificándose a sí mismo de peregrino, es decir, extranjero, sin que podamos inferir otra cosa sobre ello sino el orientalismo de su estilo. Una segunda obra del mismo fué rematada en 945, donde aparecen figuras humanas y capitales de lazos curvos exquisitamente bellas, como si un tardío influjo carolingio hubiese llegado a él entonces (Lám. CXXXIX).

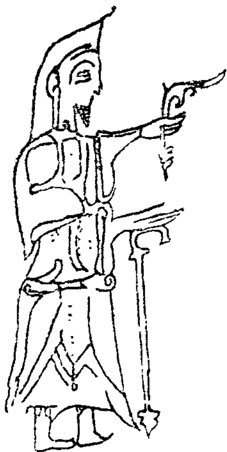


Fig. 198. Figura de un códice toledano

Otro artista disputa a Florencio prioridad, y es Maio o Magio, el inventor probable de la ingente serie de códices de Beato, puesto que el suyo está fechado en 926, al parecer, y sus discípulos le imitaron fielmente. Él resulta influído también y más a ciegas por lo carolingio, con sus capitales de lazos curvos rematando con frecuencia en cabezas de sierpe, su pintar densamente al aguazo, con mezcla de blanco y de otros colores entre sí, produciendo tonos empastados y sombríos: y sobre todo él parece haberse lanzado primero a interpretar humanamente al hombre, a componer escenas ilustrativas del texto con más atrevimiento que habilidad, y a fijar por último aquel tipo de personajes terribles, con mirar torcido y loco, saltándose de sus órbitas los ojos, y que sin embargo concierta con el Miceas hispalense. Los datos de cartografía medieval, arquitectura, indumentaria y mueblaje de todo género aportados por estas representaciones las hacen sumamente valiosas (Láms. LXXVIII, CXXX y CXXXI).

Dentro de la escuela que Magio y Florencio creasen descuellan el códice canónico Albeldense, concluído en 976, con figuras de aspecto más bizantino, y el Emilianense concluído en 993, como ya se dijo, que, junto con otros libros de igual procedencia y de Silos, acusan un recrudecimiento de barbarie indígena y de orientalismo, siendo de notar su preferencia por tonalidades exclusivamente azules y pajizas en la coloración (Lám. CXXXI y fig. 199).

El siglo XI arroja un lapso estéril, de 1009 a 1039, en que no se registra libro alguno, y luego apenas descubre sino el sobrevivir de las rutinas anteriores, aun dándose códices tan espléndidos como el Beato de

Fernando I, hasta que los influjos del arte románico, o postcarolingio más bien, hacen su aparición vergonzante en el Breviario de Fernando I, pintado por Frictoso en 1055, en los Beatos de Osma (1086) y Silos (1109?), y en el Penitencial de 1105.

Aparte ello, existen varios códices de letra mozárabe, algo singular por su predominio de trazos verticales rectos, y con mayúsculas y capitales sobriamente adornadas según patrón carolingio: son probablemente muy antiguos y producto de la región levantina, puesto que uno de ellos consta le mandó hacer un obispo Magalonense. La Biblia de San Juan de la Peña, conservando aún arcos de herradura y letra mozárabe, es románica ya en sus adornos; y el último libro de tipo español con fecha conocida parece ser el Becerro de Sahagún, que alcanza a 1110, mientras aquí mismo se expidieron diplomas reales en letra francesa desde 1080.



Fig. 199. Inicial de un códice de la Cogolla

Los códices mozárabes, aparte su interés artístico, llevan consigo el que ofrece la paleografía árabe, desconocida por otros conductos antes del siglo XII, y con ello cifras numerales del IX, tal vez las más antiguas conocidas. También hay escritura hebrea y griega en algunas glosas; abundan frases latinas transcritas en mayúsculas griegas, como en la epigrafía cristiana de Roma, y además una escritura criptográfica, no siempre legible. El valor de las glosas castellanas de dos códices ya se advirtió en su lugar. Otro punto de estudio es la notación musical para canto, en neumas, rebelde hasta hoy a ser interpretada; su fase primera, de gran sencillez, obsérvase en el canto de la sibila Eritrea, según

lo transcribe san Agustín, en un códice levantino; asimismo, en algunos versos del códice de Azagra: pero sobre todo, en la Biblia de San Millán, sobre textos de la Pasión y del Bautismo, que habían de cantarse en la iglesia, como acreditan los registros marginales que este libro lleva. De la otra fase avanzada son muchos los modelos en libros de rezo toledanos (1), con la particularidad de que algún códice de la Cogolla (2). el precioso Manual escrito por Dominico, lleva en parte raspada su notación de neumas y sustituída por la francesa, de modo que si a la par no se varió de melodía, cosa poco verosímil, ello podría servir de clave para descifrar nuestra música.

Todos los códices mozárabes están escritos en pergamino, casi tan fino como vitela en algunos del siglo XI, y no son raros los casos de palimpsestos, en parte no descifrados aún. Como excepción dase un libro de Silos, de hacia la mitad del siglo XI, con 38 hojas de papel al principio, cuya escritura no varía del resto, que está sobre pergamino, y será el descrito en un antiguo catálogo como «misal toledano de pergamino de trapo». Respecto de encuadernaciones, las conservadas son de tablas gruesas, no siempre revestidas de badana; pero quizá las hubo más lujosas, ya que ciertas miniaturas reproducen tapas de libros cubiertas de entrelazados.

INSCRIPCIONES

De la zona septentrional quedan presentadas las que ostentan caracteres más visibles; adelante se copiarán las de objetos eclesiásticos: pero todavía faltan otras, epitafios generalmente, afectas al mismo influjo, aun en Asturias y Galicia, que no enseñan bastante para merecer enumerarlas, siendo natural, dado el tipo mozárabe de escritura corriente, que las inscripciones participasen de él más o menos por entero.

No así las de tierras meridionales, pues ellas revelan, a falta de

(1) Juan F. Riaño: Early Spanish Music.

(2) N.º 56, en la Academia de la Historia.

edificios y mejor aún que los códices, la potencialidad monumental que los cristianos de allá poseyeron durante el siglo X y comienzos del XI, con más siendo generalmente obras de arte selectas y de una originalidad absoluta. Sin embargo, no es del caso sino enumerarlas, puesto que su publicación dignamente será objeto de un futuro estudio especial. Van por orden de fechas:

852 a 886. Epígrafe incompleto de Floresindus, «regnante Mammet regem sarracenorum» (Fig. 200). Descubierto en Trevélez (Alpujarra: Granada) hacia 1867. Existe en el Museo arqueológico nacional (n.° 16622). Se consigna en letra mayúscula, con resabio seminucial en las eses, y van rudamente picados a golpes sus trazos en una losa de pizarra negra (1).

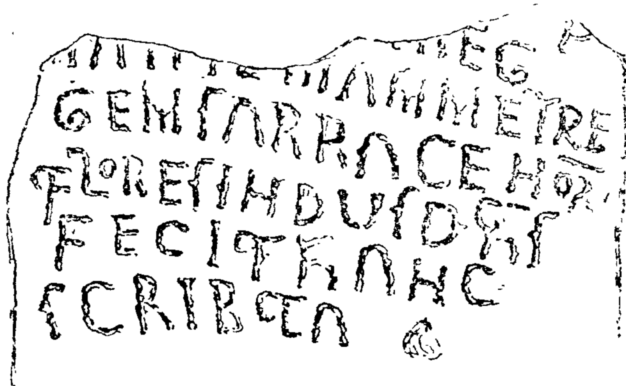


Fig. 200. Inscripción de Floresindo

923. Epitafio de Eugenia, mártir desconocida, redactado en catorce versos acrósticos. Se descubrió junto a Córdoba, en 1544. No quedan sino dibujos de él (2).

925. Epitafio métrico, de igual amplitud que el anterior, correspondiente a Iohannes Eximius, hijo de Sindemiro y nieto del gran varón Atanaildo, natural del campo de Beacia y alumno ortodoxo. Existe en una casa de Córdoba, grabado en tablero de mármol blanco (3).

930. Epitafio rimado del presbítero y abad Daniel, descubierto hacia 1911 en término de Adamuz (Córdoba) y aquí conservado. Es una losa de mármol, con orla de relieve figurando un ondulado tallo con hojas, exactamente como en el epitafio de Cipriano abajo reproducido (4).

(1) Hübner: Inscriptiones Hispaniae christianae; n.° 454.

(2) Id., id.; n.° 220.

(3) Id., id.: n.° 455. — Simonet: Hist. de los Mozárabes, pág. 834, con facsímil de un calco malo repintado por Fernández-Guerra.

(4) Boletín de la Acad. de la Historia; t. LXV, p. 561.

931. Epitafio en nueve versos de Martinus, monje y obispo Astigitano. Hallóse en los montes de Córdoba en 1729 y se conserva en Málaga, en la hacienda de la Concepción, con otras varias, procedentes de la colección Villacevallos cordobesa. Es un tablero de mármol con orla de tallos ondulados en doble serie y hojas entre medias (1).

936. Epitafio rimado de la anciana monja Killio, descubierto cerca de Córdoba, donde se conserva (2).

948. Epitafiio de Iusta, religiosa, descubierto con el anterior, y también guardado en Córdoba, según parece (3).

958. Largo epitafio compuesto de veinte y cuatro hemistiquios asonantados, conmemorando al presbítero y cantor Samuel. Se descubrió en Comares (Málaga) hacia 1855, y existe en el Museo de Berlín (4).

962. Breve epitafio de un Cisclus, descubierto en Córdoba antes de 1586 y allí conservado en el Museo (5).

963? Epitafio, aun menor, de Matheus, párvulo. Hallóse en Córdoba y se conserva en Málaga. La fecha puede ser algo más avanzada, pues falta piedra (6).

¿? Epitafio rimado, incompleto, de un Teudefredo, que se descubrió cerca de Córdoba y subsiste en Málaga. Lleva una orla de tallos ondulados con hojas como de yedra, de tipo califal. Aunque su fecha no puede precisarse, parece haber servido de modelo para el que sigue, repitiendo unas mismas frases (7) (Lám. CXXXI).

966. Doble epitafio rimado de Speciosa y su hija Tranquilla, fallecida ésta antes, en 927. Su orla se compone de doble línea quebrada enlazando, como en una de las aras de Escalada. Procedente de Córdoba, se conserva en Málaga (8).

(1) Inscr. Hisp. chr.; n.º 223.—Rodríguez de Berlanga: Catálogo del Museo de los Marqueses de Casa-Loring, p. 126.

(2) Bol. de la Acad. de la Hist.; t. LXV, p. 558.

(3) Id.; t. LXV, p. 467.

(4) Inscr. Hisp. chr.; n.º 214.

(5) Id.; n.º 224.

(6) Id.; n.º 225.—R. de Berlanga: Ob. cit., p. 128.

(7) Id.; n.º 132.—R. de Berlanga: Ob. cit., p. 129 y lám. XXXIX.

(8) Id.; n.º 222.—R. de Berlanga: Ob. cit., p. 128 y lám. XXXIX.

977. Epitafio pequeño de cierta Rufina, descubierto juntamente con los de 936 y 948, y se conserva con éste último (1).

981. Epitafio incompleto de un presbítero, cuyo nombre queda incierto. Está en el Museo de Córdoba (2).

982. Epitafio de Salvato, con orla formando trenza de dos ramales. Se descubrió cerca de Córdoba en 1870 y existe en el Museo municipal de Sevilla (3).

982. Epitafio de Vite, esposa de Didicus Saracini, que ambos fueron hechos prisioneros en Simancas por Almanzor. Existió en Córdoba, mas sólo por copias descuidadas lo conocemos (4).

982? Gran epitafio, compuesto de 24 hemistiquios asonantados, como el de 958, hermanando ambos, y queda sin poderse comprobar su fecha. Es del monje Amansuindo, y se descubrió antes de 1585 en la sierra de Málaga: no quedan de él sino dibujos (5).

987. Epitafio de Agoblasto Abeatarecus, o sea hijo de Táric. Estuvo en Córdoba, y tampoco subsisten sino dibujos malos (6).

991. Epitafio del obispo Iuliano, descubierto cerca de Tavira (Algarbe) y allí conservado, al parecer (7).

1000. Epitafio, en doce versos acrósticos, del obispo Daniel, que lo sería de Badajoz, donde la piedra fué hallada en 1520. No se conoce sino una transcripción (8).

1002. Epitafio compuesto de ocho versos acrósticos, rimando todos en is, y correspondiente al noble Cipriano, hijo de Ellano, al parecer. Se descubrió en Elvira, cerca de Granada, y existe en el Museo de esta ciudad. Tiene orla con tallos ondulados de tipo bizantino (9) (Lámina CXXXI).

(1) Bol. de la Acad. de la Hist., t. LXV, p. 408.
(2) Ins. Hisp. chr., n.° 461.
(3) Id.; n.° 464.
(4) Id.; n.° 226.
(5) Id.; n.° 215.—Bol. de la Acad. de la Hist., t. LXIX, págs. 400 y 405.
(6) Id.; n.° 228.
(7) Id., n.° 210.
(8) Id., n.° 213.
(9) Id., n.° 456.

1010. Parte inferior de epitafio métrico, análogo al de Amansuindo y correspondiente a un obispo. Encontrado hacia 1838 cerca de Málaga, donde quizá se conserve (1).

1051? Epitafio rudo de cierta Florite, encontrando en el Padul (Granada) y que se conserva en el Museo de esta ciudad. Su paleografía es completamente diversa de la de los precedentes ejemplares (2) (Fig. 201).

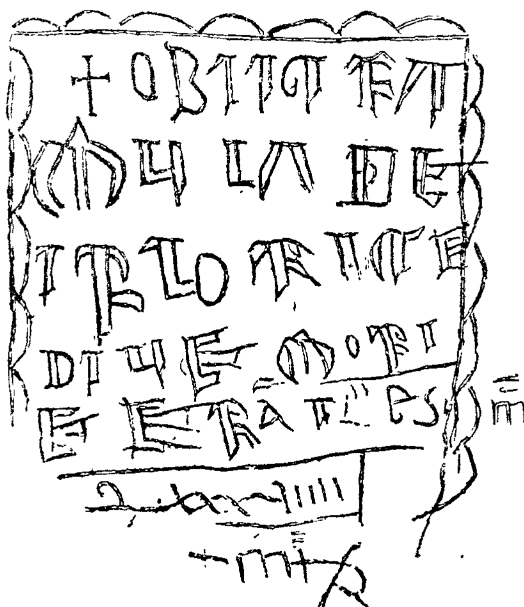


Fig. 201. Epitafio de Florite

Sin fecha danse los siguientes. que todos obedecen al tipo usual cordobés del siglo X:

Fragmento de epitafio a dos columnas, hallado en las Mesas de Villaverde (Málaga) y que existe en el Museo de Granada. Probablemente corresponde a la primera mitad de dicho siglo (3) (Lámina CXXXI).

Epitafio de cierta Maria, descubierto en Córdoba y existente en el Museo de la misma ciudad. Su lectura, no publicada, es: «In nomine Domini nostri Ihesu Xristi obiit nempe famula Dei Maria expletis [vite] su[e ann]is triginta duo migrabit ab oc seclo septimo decimo kalendas iulias...», faltando al fin la Era (4).

Fragmento de epitafio métrico, rimado todo en ctus, de un Martino, que está en el Museo de Córdoba (5).

Gran fragmento de otro epitafio en versos acrósticos, alusivo a un

(1) Id.; n.º 216. Corregida la fecha en Simonet: Hist. de los Mozárabes; pág. 636.

(2) Id.; n.º 458.

(3) Id.; n.º 457.

(4) Id.; n.º 462.

(5) Id.; n.º 463.

obispo Leo.... que se descubrió cerca de Lucena en 1735 y hoy está en Málaga (1).

Fragmento de epígrafe, probablemente métrico, de que resta una sola línea, no bien legible. Estuvo en Toledo, y se conoce por un dibujo (2).

Epitafio bárbaro y difícil de entender, de un Dominicus, impreso quizá en una baldosa de barro, antes de cocerla: mas ni he visto de él sino vaciados en yeso, hechos por Góngora, ni consta tampoco la procedencia, seguramente andaluza (3).

Epitafio en versos acrósticos que todos riman en a y se refiere a cierta anciana llamada Maria. Estaba mutilado cuando se descubrió en Córdoba, en 1586: no existe (4).

Epitafio de un obispo Biterrense, posterior a la Era milésima, que se descubrió en Córdoba hacia 1670, y fué copiado entonces con deficiencias (5).

Dudosamente mozárabes son estas dos inscripciones, tal vez del siglo IX:

Epitafio de un niño llamado Anni, que se descubrió en Granada en 1871, y está en su Museo (6).

Baldosa donde se grabó, estando crudo el barro, una frase evangélica. Descubierta en la Zubia, junto a Granada, en 1888, y allí se conservará probablemente (7).

PIEDRA

Respecto de territorios arabizados no hay sino que repetir lo ya dicho al comienzo de este libro: la imposibilidad en que nos hallamos de reconocer vestigio alguno pétreo decorativo con carácter mozárabe: mas como

(1) Hübner: obra citada; n.º 128.—R. de Berlanga: obra cit., p. 127.
(2) Id., n.º 156.
(3) Id., n.º 459 Su vaciado más completo, en la Academia de la Historia.
(4) Id., n.º 130.
(5) Id.: n.º 227.
(6) Id.: n.º 456.
(7) Id.: n.º 375.

en las inscripciones, cuando hay adornos, ellos son de tipo califal puro, resulta explicable que no puedan distinguirse de lo musulmán, aun en caso de existir, e igual fenómeno ponen de manifiesto iglesias coptas posteriores a la invasión árabe.

En la zona libre septentrional poco hay sobre lo ya presentado. Lo más afine a los atauriques morunos del siglo XI es una pila convertida en sepulcro, en el cementerio real de San Isidro de León, y tapada con una losa moderna, que impide ver su forma interior, pero desde luego se le aprecian agujeros para desagüe. Mide 1.12 por 0.60 m. de base y 0.40 de alto; por abajo desarrolla molduras en torno, de perfil bárbaro, y encima campea de relieve un doble tallo, formando ondulaciones, de que brotan largas hojas estriadas y frutos, alternativamente, estando además los tallos surcados a lo largo por una ranura; destaca el relieve sobre fondo teñido de rojo. Su comparación con adornos de la Aljafería zaragozana, aun evidenciando una gran semejanza, permite reconocer en la obra leonesa algo de bastardo, que hace inverosímil se trate de una pieza importada, no conociéndose además otra tal en tierra de moros. Dentro del arte leonés tampoco hay cosa parecida (Lám. CXXXII).

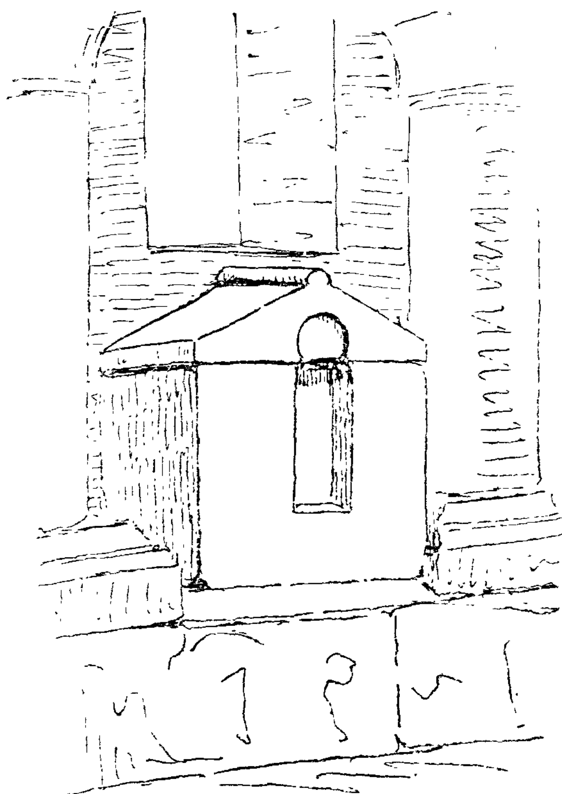


Fig. 202. Tabernáculo de la capilla de Sta. Leocadia, en Oviedo

La cripta de Sta. Leocadia en la Catedral de Oviedo, obra del Rey Casto, tiene ventana en su testero, cobijada por un arco, y debajo hay

puesto un tabernáculo de piedra en forma de edícula, probablemente para contener reliquias bajo de su tapa, y en el frente, a modo de puerta, fórmase un arquillo de herradura, donde estaba incrustado un tablero, que no existe. Su altura máxima es de 74 centímetros; el ancho, de 64, y su fondo 33. La curva del arco arguye mozarabismo, y la talla, con ángulos algo romos, acredita que pertenece al periodo que estudiamos (Fig. 202).

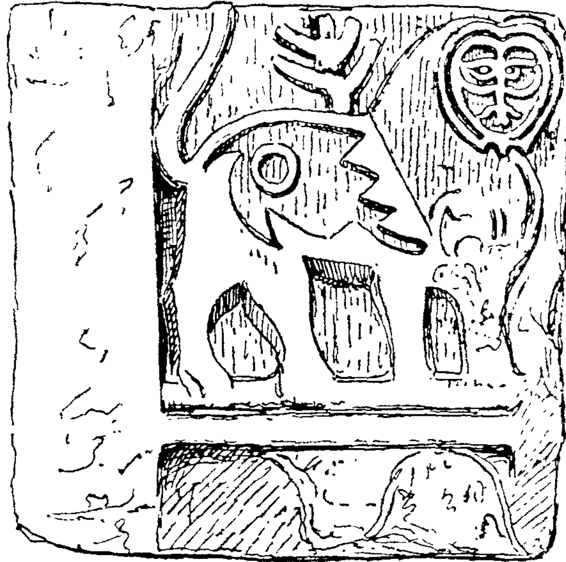


Fig. 203. Fragmento decorativo en el Museo de Oviedo

Aunque fragmento decorativo de aplicación incierta, es digno de ponerse aquí un tablero de caliza fina, que está en el Museo de Oviedo, como procedente de Liño; mas no se parece a cuanto allí hay. Mide 35 cmts. por lado de superficie sobre 7 de grueso, y lleva una figura de león, simplemente tallada a planos rectos y con esquematismo que arguye sentido musulmán más que bizantino, dentro de un orientalismo indudable. Como técnica se parece a los adornos de Valdedios (Fig. 203).

MARFIL

Reputado está por una de las más espléndidas galas del Califato español su taller de marfiles, que, trasladado luego a Cuenca, duró hasta cerca de mediar el siglo XI; como también se conoce, aunque no tanto, la otra serie de marfiles cristianos con ojos de azabache, de tiempo de Fernando I, en que los influjos mozárabes sólo alcanzan a la forma de arcos, generalmente de herradura. En uno y otro grupo la imaginería entra con preferencia notable sobre temas religiosos exclusivamente en el cristiano, y

como esparcimientos profanos y de Corte en el musulmán, siendo aquí perceptible cómo se progresó, de simples animalejos, que al principio animaban los atauriques, a cacerías y otras composiciones, en que la figura humana campea con desenfado.

Entre ambas series y acreditando bien a las claras lo arriba expuesto de mozarabismo y de anti-iconismo, tenemos dos piezas cristianas de marfil, o más bien sus fragmentos.

La primera fué una cruz procesional de gran tamaño, cuyas dos ramas verticales figuraron en una colección francesa desde 1878 a lo menos, y hoy están en el Museo del Louvre. Debía de constar su procedencia cuando tan resueltamente fueron clasificadas como españolas desde un principio en París (1), y efectivamente, su absoluta hermandad con los otros fragmentos que luego estudiaremos hace creer que provendrían de San Millán de la Cogolla. Su tamaño, sin contar las espigas de enchufe para otra pieza redonda central, es de 25 cmts. aproximadamente: su forma es la usual, ensanchando por los extremos en curvas suaves, según el prototipo bizantino de la cruz áurea de Justino II, pero sin aventajar en largo el tramo de los pies, y su decoración es homogénea y absolutamente igual por ambas haces, formando cenefas con labor de relieve, que dejan una parte medial lisa, donde encajarían chapas metálicas, según hacen creer ciertos taladros y marcas de ajuste. También el fondo de los relieves conserva o conservó rastros de dorado, que yo no alcancé a ver (Lám. CXXXIII).

La decoración forma roleos de ataurique, con hojas y frutos de escaso desarrollo brotando de cabezas monstruosas, y a trechos rítmicamente campean animalejos: leones, antílopes, águilas y grifos, siempre repetidos por igual, dos veces en cada tramo, y todo ello dentro de una orla como de plumas enfiladas. Si comparamos estos elementos con los marfiles cordobeses del califato, los veremos repetidos todos, excepto el mascarón, que a su vez entra en piezas marmóreas similares, sin otra diferencia que cierta pobreza de invención y mezquindad, propias de artista secundario; pues un mozárabe allá en tierras del Norte no podría competir naturalmente con los maestros de las atarazanas reales cordobesas,

(1) Gazette des Beaux Arts, 1878, p. 281: en artículo de A. Darcel.

aunque en ellas hubiese aprendido su arte. Y aun puede resultar más luminosa la susodicha comparación, advirtiendo que las analogías dánse precisamente con obras fechadas bajo los Amíridas, de fines del siglo X a comienzos del XI — cajas de Braga y Pamplona — pero con vistas a las del reinado anterior de Alháquem — cajas de Zamora y Londres — de modo que podría fecharse nuestra cruz no mucho después de 970.

La segunda serie de fragmentos decora hoy un altar portátil, aun subsistente en San Millán de la Cogolla, si bien ha perdido ya el tablero de pórfido verde con que figuró en la Exposición de 1892 (1). Es del tipo corriente europeo del siglo XII, como pedestal con plinto y ceja, hecho con madera de nogal y midiendo de alto 95 mmts., sobre base de 29 por 21 cmts. Por debajo, su concavidad entera revístese con un trozo de tela de seda asargada, a colores malva, negro, verde, pajizo y blanco, figurando dobles bustos de leones alados, dentro de círculos con 28 cmts. de diámetro, y tampoco será posterior al siglo XII. Por fuera lleva como guarnición tiras de marfil incrustadas en la madera, y entre medias chapitas de plata dorada con labor de filigrana, que sólo en parte subsisten, como igualmente los marfiles, sobre todo en la cara superior (Lám. CXXXIV). Todo ello da la impresión de ser mal acoplados vestigios de mueble distinto, pero, aun admitido ello, precisa reconocer que los marfiles fueron desde un principio guarnición de altar, según acredita su trozo de inscripción subsistente (Fig. 204).


Fig. 204. Ara de la Cogolla: parte de letrero

Éste mide 46 por 21 mmts., diciendo en letras mayúsculas de tipo prerománico, relevadas según costumbre de árabes y bizantinos: «Hanc aram sacro...» Probablemente constituiría un dístico, pudiendo terminar con alguna referencia personal. Los demás marfiles forman dos series de tiras: las unas, con 22 mmts. de ancho, corren por tres lados del plinto, repitiendo labor de atauriques con antílopes, leones, grifos y águilas, dispuestos en sentido vertical, exactamente como sus similares de la cruz arriba descrita.

(1) Sala XX, n.º 403. Vaciado suyo, en el Museo de Reproducciones.

con lo que no puede dudarse de un origen común para todo ello (Fig. 205). La otra serie de tiras es más angosta—18 mmts.—con bordes lisos o bien marcando hojitas, como en el trozo de la inscripción, que son tema cordobés notorio, y en el campo enfílanse verticalmente los mismos animalejos, y además ciervas, cabras y liebres (Fig. 206). Los fondos del relieve estuvieron dorados, afianzando ello lo que respecto de la cruz afirmó Darcel.



Fig. 205. Ara de la Cogolla: marfiles



Fig. 206. Ara de la Cogolla: marfiles

Sabido es que en la Cogolla se fabricó la magnífica arca de san Millán, adornada con marfiles, hacia 1070 (1); y como ellos en nada se parecen a los del ara y cruz susodichos, queda fijo un límite mínimo de antigüedad para éstos, que puede retrotraerse hasta cerca de 984, año en que fué dedicada la iglesia de Suso, como ya se averiguó (2).

Todavía quizá pudiéramos acercar otra obra al taller mozárabe presunto de la Cogolla, y es la cajita de Davillier, en el Louvre, rectangular y con tapa llana, donde campean en relieve los mismos leones, antílopes, águilas y liebres entre ataurique, no mucho mejores, en cuanto a técnica y estilo, que las piezas arriba consignadas: pero cuya discrepancia resulta mayor aún respecto de los marfiles cordobeses, patentizándolo así otra cajita similar, la del Bargello, de Florencia, obra selecta, que pudo valer de modelo (3).

(1) Véase arriba: pág. 295.

(2) Id.: pág. 293.

(3) G. Migeon: Manuel d'Art musulman. Les arts plastiques et industriels; figs. 115 y 116.

Finalmente, en el Museo de Kensington hay un tablerito de marfil, como de 85 mmts. de alto, con decoración análoga a las susodichas, pero de estilo cordobés el más puro. Sin embargo, en un pequeño rectángulo reservado hacia su parte superior, aparece un ángel hasta medio cuerpo, cuya actitud, forma de alas y modelado se despegan absolutamente del resto: añádanse su color, más blanco que en lo demás del tablero, y los dos taladros de las alas, para hacer creer que se trata de una suplantación moderna, en el sitio dejado liso para ajustar una pieza de herraje de la cajita a que perteneció el tablero, como evidencian el reborde superior y los cortes laterales chaflanados. No hay, pues, motivo para acoger esta pieza entre lo mozárabe (1).

En Santiago de Peñalba consérvanse, como de uso de san Genadio, a principios del siglo X, cuatro piezas de ajedrez de marfil: dos, bien grandes y rotas, forman por arriba una escotadura de lados convexos (2), adornada con grupos de circulillos concéntricos; las otras, semejantes entre sí, aunque de tamaño desigual, son como semiesferas prolongadas en cilindros y con una o dos protuberancias en lo alto: son tipos conocidos. No parece inverosímil el origen que se les atribuye, y aun quizá el juego de ajedrez fué entretenimiento de los monjes aprendido en Andalucía.

CRISTAL

La talla en cristal, ya propiamente dicho ya vidrio trasparente, no parece haber tenido gran desarrollo entre los musulmanes de España, ni se conocen aquí piezas comparables a las orientales. Un vaso con hojas estilizadas bizantinas es lo único de este orden obtenido en Azahra (3), ni pueden agregarse a ello sino las piezas, relativamente modestas, que aquí ahora presentamos.

(1) Migeon: obra citada, fig. 130.

(2) Id., id.: fig. 327: reproducción de otra pieza semejante, de cristal de roca.

(3) R. Velázquez: Medina Azzahra; lám. LV.

La principal es un frasco esférico de vidrio trasparente y bastante delgado, con 95 mmts. de diámetro, solero y gollete cilíndrico, ya roto, pero que sería largo, como en las ampollas de vidrio común, abundantes en Elvira y Azahra. Se conserva en el relicario de la Catedral de Astorga, dentro de una montura metálica del siglo XVIII, que le desfigura, impidiendo reconocerlo bien (1), y por simple dicho se considera cáliz de santo Toribio; pero ni es cáliz ni a este santo, del siglo V, es posible referirlo. Más fácil parece reconocer en él una de las arrotomas irakes inventariadas con frecuencia en el siglo X, y de que aun perdura cita castellana—I redoma crag—en 1112 (Lám. CXXXV).



Fig. 207. Decoración de la redoma de Astorga

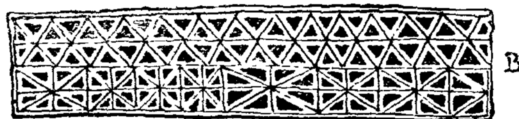
Su decoración, tallada en relieve, desarrolla formas vegetales muy estilizadas (Fig. 207), en que se echan de ver elementos iguales a los de jarros fatimíes análogos, haciendo ello verosímil una procedencia oriental: pero igualmente ha de observarse que esta forma de redoma no es conocida por ejemplares de allá, mientras aquí en España era la usual, como una porción de representaciones de bebedores acredita.

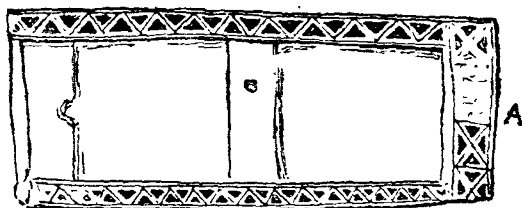
El arca moderna de reliquias de san Millán, donde subsisten incrustados los marfiles, aunque no todos, de la antigua, lleva por remates en la espina de su tapa tres piezas de ajedrez, de cristal de roca tallado y forma semiovoídea, la central de ellas mayor—alto, 5 cmts.—con una especie de cresta y adorno de palmetas, y las otras dos iguales entre sí, a mitad de tamaño y con entalladuras sencillas (Lám. CXXXV). Datando el arca de hacia 1070, es verosímil la anterioridad, quizá mucha, de estas piezas, que hacen recordar las otras, arriba consignadas, de Peñalba.

(1) Reprodújose así en Las joyas de la Exposición histórico-europea de Madrid de 1892; lám. XIV.

MADERA

Poquísimos y menudos objetos caen dentro de la clasificación impuesta, y lo principal es una cajita guardada en el relicario de la Catedral de Astorga. Otras tales para reliquias, ahuecadas rudamente en un pequeño tarugo, y escrito a un lado con tinta el nombre del santo cuyas reliquias contenía, permanecen habitualmente en los altares primitivos de la región leonesa: excepcionalmente una del relicario susodicho lleva enchapadura sutil de plata, donde fué grabado el nombre: «S. Pelagi»: y no choque tal miseria, porque como antes de la reacción galicana el culto de reliquias por acá no parece haber salido del rito de consagración de los altares, quedando por consiguiente sepultadas ellas dentro de su cavidad, el uso de relicarios espléndidos quizá fué desconocido.







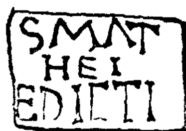
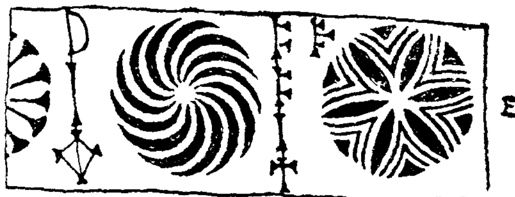


Fig. 208. Canta relicario de Astorga: A, cara superior; B, C, costados; D, cabezal: E, solero.



La cajita primero aludida es de madera de peral, en una pieza que tendría de largo 9 cmts., pero fué cortada por un extremo casi en un tercio: su ancho es de 25 mmts., y de 15 su alto, faltando la tapa, que era corrediza (Fig. 208). Cúbrela una decoración grabada primorosamente, y empastadas las incisiones a colores verde y negro, distribuídos irregular-

mente, resultando un nielado en madera de que no recuerdo más casos. En los bordes que rodeaban la tapa y en un costado hay decoración de aspas y crucetas: en el solero se distribuyen tres florones, con rayos en espiral el de en medio, según fué moda en los canecillos de tipo mozárabe, y entre medias enfílanse letras, como del siglo X, donde puede leerse; «.....dio fecit». Al otro costado y en el cabezal subsistente hay: «+ Sci Salbatoris. s. Mathei. sci Xpofori. s. Benedicti.» Este último nombre aparece borroso. En el primer letrero se consignaría el nombre del autor, acabado en dio. Ahora bien, tratándose de Astorga, viene a las mientes desde luego el de su obispo santo, Genadio, el restaurador de la vida eremítica en el Bierzo a fines del siglo IX. ¿Tendremos aquí una obra de sus manos? Desde luego vale como testimonio remoto del arte popular, que aun se mantiene vivo e invariable por aquellas montañas.

En el relicario de San Pedro de Montes hay otra caja, tumbada como las bizantinas, abriéndose al ras de su cobertera, que forma tronco de pirámide; mide 16 cmts. de largo por 10 de alto, y es de madera de pino, con filetes incrustados de otra madera oscura, como taracea simplicísima. Posteriormente se la recubrió con una tela de seda, para enriquecerla: y siendo ella del siglo XII, probablemente, queda garantizada una mayor antigüedad para la madera.

ORO Y PLATA

En orfebrería son famosas las tres cruces asturianas: la de los Ángeles, de 808 (1); la de Compostela, de 874 (2), y la de la Victoria, de 908 (3). Su arte, en cuanto a las filigranas, es novedad respecto de lo godo, juzgando por el tesoro de Guarrazar, y esto viene a favor de un

(1) Reproducida en color en Monumentos arquitectónicos de España, y estudio aquí mismo por D. J. A. de los Ríos.

(2) Desapareció misteriosamente en 1906. No quedan de ella sino las fotografías de D. J. Limia, sobre las que se hicieron fototipias, ampliando sus discos centrales; mas no se han publicado. Véase, López Ferreiro: Hist. de la iglesia de Santiago; t. II, p. 171.

(3) Reproducciones poco fieles y estudio, en Mon. arq. de España.

influjo extraño, en igual sentido que la arquitectura del país mismo; además, los esmaltes aplicados a la cruz compostelana prueban que bajo Alfonso el Magno, desde un principio, se acogieron procedimientos bizantinos. Mas aunque no sea dable atribuir a mozarabismo estas novedades, como tampoco negarlo, mientras ignoremos el rumbo de la orfebrería cordobesa (1), desde luego las fechas de ambas cruces parecen demasiado remotas para ajustarse a la corriente leonesa, y mejor se explicaría la presencia de esmaltes relacionándola con los edificios ramirenses, tan impregnados de orientalismo.

En la cruz de la Victoria (Láms. CXXXVI y CXXXVII) reaparecen a su vez aquellas incrustaciones de vidrio coloreado, que tanto prodigaron las joyas bárbaras: pero en forma especial, como elementos florales relevados de por sí, cuya repetición solamente hallo fuera de España en una obra famosa, la patena verde con peces, del Louvre, procedente de St. Denis (2), que nada aclara el problema de orígenes, pudiendo ser obra española su guarnición. También las filigranas de la misma cruz desarrollan bizantinismo exquisito, en evolución progresiva desde la de los Ángeles: y el tipo de letra, en cuanto a la T, acusa mozarabismo, como si el taller real de Gauzón, donde esta magnífica pieza fué labrada, reflejase algo de atractivos meridionales, aquí ya menos inverosímiles, dado el avance de fecha, 908. Sus esmaltes fileteados y traslúcidos matizan almenillas, flores y animalejos, de colores blanco y violeta, azul y verde en varios tonos.

La caja de Alfonso el Magno, en el relicario de la Catedral de Astorga, quizá destinada en un principio a la reserva eucarística, nos revela otra fase del arte asturiano (Láms. CXXXVIII y CXXXIX) (3). Es de madera,

(1) El uso de filigranas bajo el Califato no se acredita sino por un dije sencillísimo de Elvira, que se conserva en el Museo de Granada (Gómez-Moreno: Medina Elvira; lámina XVI, n.º 218). Más importancia tendrían a este propósito los pasadores de la cajita del Bargello, arriba mencionada (Venturi: Storia dell'arte italiana, t. II, fig. 470), si no fuese lícito atribuirlos a restauración posterior y cristiana.

(2) Muchas veces reproducida, por ejemplo en Venturi: obra citada: t. II, fig. 177.

(3) Reproducciones de su frente se han publicado varias: pero la mejor en el Boletín de la Sociedad española de excursiones; t. III.

con chapa de plata dorada: perseveran guarneciéndola incrustaciones de vidrio azul, rojo y verde sobre montura blanca, con igual arte que la cruz de la Victoria: en lo demás campea el repujado, muy bárbaro, si se compara con obras similares bizantinas y carolingias, ya reproduciendo vegetales estilizados, ya ángeles en actitud de adoración, probablemente, ya, en la tapa, el Cordero de Dios, los símbolos de los Evangelistas—falta una chapa con dos de ellos—y otros ángeles, acompañados de letreros explicativos, que declaran ser «Gabrihel» uno de los últimos; y además consígnanse estos nombres: «Adefonsus rex—Scemena regina». En el solero, no dorado y falto de los bollones que le servían de asiento, hay una cruz repujada, del tipo de la susodicha, con alfa y omega pendientes y encima unas flores, cuales se repiten con frecuencia en lo asturiano y leonés, significando originariamente candelabros acaso (1). Mide esta caja 300 por 195 mmts. de base y 165 de altura. Su bocallave, las visagras y un cartel con rótulo son añadiduras del siglo XVIII.

Dichos letreros testifican que Alfonso el Magno y su esposa mandaron fabricar esta caja, donándola quizá él, al cabo de su vida, cuando estuvo en Astorga. Su forma es bizantina, con tapa tumbada; pero se diferencia de las más antiguas en incorporarse a ésta una mitad de la parte vertical, acercándose así al tipo cordobés, de que sólo conocemos ejemplares posteriores. Quizá cordobesa es también la idea de las almenillas picudas que le sirven de remate. Su composición con arcos recuerda la de algunos sarcófagos constantinianos; y desde luego que el no marcar sino leve tendencia a la herradura la serie superior de aquéllos y ni aun peralte la inferior acuérdase bien con los caracteres remisamente mozárabes del medio asturiano.

Otra caja conserva la Cámara santa de Oviedo, con puntos de analogía muy grandes respecto de la anterior. En torno de su base lleva esta inscripción histórica grabada: «Susceptum placide maneat hoc in ho(no)re D(e)i quod offerunt famuli $\overline{\text{Xpi}}$ Froila et Nunilo cognomento Scemena. Hoc opus perfectum et concessum est $\overline{\text{sco}}$ Salvatori Ovetensis. Quisquis

(1) Una miniatura castellana del siglo X reproduce el candelabro del festín de Baltasar en forma idéntica. Recuérdese además que una pintura del baptisterio de Ponciano, en Roma, presenta otra cruz con candeleros sobre sus brazos, y no es caso único.

auferre hoc donaria nsa presumseri fulmine divino intereat ipse. Operatum est era DCCCCXLªVIIIª». Sabemos, pues, que la ofrecieron Fruela II y su esposa en 910, antes de reinar (Láms. CXL a CXLII).

Mide 42 por 27 cmts. de base y 17 de alto, repitiendo el tipo de la de Astorga. Es de chapa de oro pálido, excepto la base, de plata; carece de vidrios incrustados, yendo en cambio tachonada con pedrería menuda y sin valor; además, el fondo de los arcos, que lo llenan todo, con irregularidad bien chocante a veces, constitúyese por tableros de ónice pulimentado, que motivó el llamarse de las Ágatas esta caja. Su decoración repujada es toda de follajes bizantinos o más bien cordobeses, y las orlas trazan rayitas oblicuas en grupos triangulares, como un mármol de Hornija (1): pero el solero de la caja, a más de la inscripción transcrita y de cuatro bollones para asiento, lleva en medio una cruz y los símbolos de los Evangelistas, en forma de bustos alados, que sobresalen de discos como escudos, con la misma orla, a base de triángulos, y rayos curvos, exactamente como las ruedas de las estelas célticas paganas de por acá, repetidas luego en decoraciones godas y leonesas hasta la cajita de Genadio presentada arriba. Recuérdese que el símbolo del toro en la caja de Astorga va sobre dos ruedas iguales a éstas: además lo repiten varias representaciones del Tetramorfos, en miniaturas de códices nuestros, a partir del de los Morales terminado por Florencio en 945, y aun dase el caso de que la misma composición toda forme una rueda helizoidal con las alas de los monstruos (Lám. CXXIX). Por consiguiente ha de buscarse para ella una significación adecuada al simbolismo de la Majestad, no pudiendo ser otra, según el texto del Apocalipsis, que la de actividad eterna (2). ¿Nacería ello, por tradición, sobre el sentido pagano de la tal rueda? Como técnica esta caja es más primorosa que la de Astorga, pero sin variar de estilo, y su letrero acusa ciertas formas de las andaluzas típicas. Recuérdese la descripción de otra caja, donada por Ordoño II a Santiago en 911, que habría

(1) Veáse arriba, fig. 89. En Andalucía, bajo el Califato, danse adornos de hojitas en disposición igual: Gómez-Moreno: *Medina Elvira*, lám. VI.

(2) Cap. IV: «Et quatuor animalia... requiem non habebant die ac nocte dicentia: Sanctus sanctus sanctus Dominus Deus omnipotens, qui erat et qui est et qui venturus est. Et cum darent illa animalia gloriam et honorem et benedictionem sedenti super thronum viventi in saecula saeculorum»...

de ser análoga, puesto que tenía vidrios de ultramar dentro de arcos (1).

Nada va dicho del paño central de la tapa, ya que resulta cosa postiza, como estupenda obra bizantina que es, de oro puro, con guarnición fileteada incrustando vidrios rojos, de que sobresalen a trechos perlas y piedras finas: y los campos están excavados, diseñando dragones y parejas de aves con un árbol entre medias, que se destacan en colores, mediante incrustaciones mates de turquesa, azul lapis y el mismo rojo cereza típico: es obra capitalísima en su género, y quizá provenga del tesoro de los reyes godos (2).

Sacada de San Isidro de León, expónese en el Museo arqueológico nacional otra caja, semejante y más pequeña — 185 por 130 mmts. de base y 135 de alto—en la que ya es evidente y pleno el influjo andaluz, debiéndose probablemente a un taller leonés, hacia el siglo XI, aunque la falta de elementos cristianos en esta obra tampoco hace imposible asignarla origen musulmán puro (Láms. CXLIII y CXLIV). Es de madera de pino; en ella se incrustan piezas de ónice, ya planas ya almohadilladas, y las recuadra una guarnición sobrepuesta de chapa de plata muy gruesa, cincelada, dorada y nielada, formando arcos de herradura de tipo moruno, rectángulos y curvas con enlaces, bien dispuestos. Hay rosetas en varios cruces y algo de follajes bizantinos, que se desarrollan especialmente en la aldaba de cierre: sus nieladuras forman raspas y gallones, y es arte que campea también en la arqueta de Alháquem II, existente en la Catedral de Gerona, y en otras piezas cordobesas. El asa es moderna, y por solero hay una chapa de plata troquelada gótica, del siglo XV.

La Catedral de Braga posee, como reliquia de san Giraldo y dentro de la famosa caja árabe de marfil convertida en estuche, una copa de plata dorada, cuyo alto es de once cmts., con base llana, ástil provisto de nudo y arquillos de herradura calados, y recipiente semiovoídeo (Lámina CXLIV). Lleva todo él decoración cincelada y nielada, cuyo tema

(1) Véase arriba; pág. 328, nota.

(2) En *Monumentos arquit. de España* se publicaron cromolitografías de esta caja, en pequeño y muy descuidadas; además, sus letreros explicativos son erróneos, confundiéndola con la de Sta. Eulalia, a que corresponden otras representaciones de la misma lámina. Vigil copió bien la plancha del solero: *Asturias monumental*, lám. IX.

principal es un vástago ondulante de ramaje, albergando en sus senos tres leones, en actitud diferente cada uno, de estilo rudo y firme, que en los animales trasciende a moruno y en los follajes recuerda temas de Escalada. El pie desarrolla dos líneas concéntricas de escritura mayúscula, que dice: «+ In nne dni Menendus Gundisalvi + et Tuda donna sum», significando: «En el nombre del Señor, soy de Menendo González y de doña Tuda» (1).

Ello no expresa donación ni uso eclesiástico, pues para cáliz resulta demasiado pequeña; de suerte que es más fácil creer se trata de una simple copa de uso doméstico. Sus dueños son conocidos: la historia del obispo Pelayo dice que Alfonso V tuvo por ayos al conde Menendo Gundisalvi y su esposa, y que casó con la hija de ellos Geloira, errando sólo en el nombre de la condesa; pero hay una carta de Bermudo III, hijo de los susodichos reyes, por la que hace donación a Santiago de cierta vila, «que fuit avorum et parentum meorum Menendi et domne Tote et ex ea ganaverunt ipsi mei parentes» (2). Además el «dux domnus Menendus proles Gundisalvi» resulta actuando en un litigio con Alfonso V, en 1007 (3); él mismo confirmó documentos en Coimbra, año 981, y en Vimaranes, año 999; mandaba en Leza en 1004 y había ya muerto en 1014, cuando la condesa domna Tuta ejerce autoridad por sí misma en Vimaranes o Guimarães. Ella firmaba Tutadomna y falleció entre 1022 y 1025, año en que su hija, «comitissa Tuda Vigilaz», hizo donación al monasterio de Vimaranes de vilas que fueron de sus padres, «dux Menendus Gundisalvi et Tuta domna» (4). El punto histórico no necesita más aclaración, y el mozarabismo de esta singular pieza queda perfectamente establecido, sobre todo si en Coimbra, ciudad donde el elemento mozárabe y musulmán se mantuvieron bien pujantes, como sabemos, encargó Menendo labrar su copa, antes de que Almanzor entrase allí en 987.

(1) Reproducción sobre fotografía, en Rohault de Fleury: La Messe; t. IV, lám. CCCXIV. — Véanse además: Albano Bellino: Archeologia christã, p. 78.—Arte religiosa em Portugal, fascículo 4.º.

(2) López Ferreiro: Hist. de Santiago, t. II, ap. XC.

(3) Id., id.; ap. LXXXIII.

(4) Portugaliae mon. hist.: chartae.

Si por pequeña ella no parece cáliz, en cambio el de Silos famoso, cuyo alto es de 30 cmts., desconcierta por grande. Subsiste en el monasterio mismo, al que lo donara santo Domingo de Silos, su abad (1041-1073), como declaran estas palabras grabadas en su solero: + In nomine Domini ob honorem sci Sabastiani Dominico abbas fecit» (Lám. CXLV).

Es de plata dorada y feo de hechura para nuestros gustos, por la casi equivalencia entre copa y peana e igualdad de sus curvaturas y del nudo, contra la regla generalísima que en vasos tales rigió siempre; mas aquí en España otra ley de simetrías verticales con eje medial parece haber valido, según denuncian, a más de éste, otros casos de bronces bárbaros, y también obras morunas de tiempo del Califato.

La forma previene ya, por consiguiente, en favor de mozarabismo, que acentúa su labor de filigranas, con alambre liso generalmente y retorcido a veces, sin nada de bizantinismos, pero dibujando series de arcos de herradura muy desarrollados; y en vez de tachones, granos de plata salpican la composición. Disimetrías constantes en la filigrana prueban un descuido extraordinario; y la simplicidad de temas organizados con ella, tan lejos de los estilismos y finuras usuales en esta clase de obras, permiten reconocer un periodo decadente y un arte ineficaz para satisfacer a los avances progresivos de aquel siglo XI (1).

BRONCES

No es propiamente de bronce, sino de azófar o latón, y como de oro por su aspecto, una cruz del tipo de las asturianas, que está en el Museo de León, llevada desde Santiago de Peñalba, la iglesia mozárabe que nos es tan conocida (Lám. CXLVI).

Su forma es como la de los Ángeles, pero sin sequedad, gracias a la ligera inflexión cóncava de sus líneas: los brazos, iguales entre sí, van unidos a un disco medial, y llevarían otras letras alfa y omega pendientes, en vez de las actuales modernas. Por el anverso adórnala una orla cincelada

(1) Reproducción suya en Monumentos arquit. de España.—Otra y estudio por Dom E. Roulin, en la Revue de l'Art chrétien; 1898.

de tallos ondulados bizantino-andaluces, sencilla y salpicada de chatones, hoy enteramente nuevos; pero el disco medial debe estar invertido, pues se acusa su orla en repujado, igualmente que la de los brazos por su reverso. Éste lleva tenuemente grabado, a leves golpes que produjeron trazos en zis-zás, una inscripción dedicatoria que dice: «+ I nomine : Domini : nsi Ihu : Xpi : ob onorem + sanct : Iacobi : aplostoli : Ranemirus : rex : ofrt». El tipo de letra es mozárabe con triples puntos entre las palabras, y la forma «aplostoli» explícase porque primero intentaría el grabador abreviar la palabra en «apli», según costumbre, resultando que al cabo le faltó espacio para el «offert» (Fig. 209).

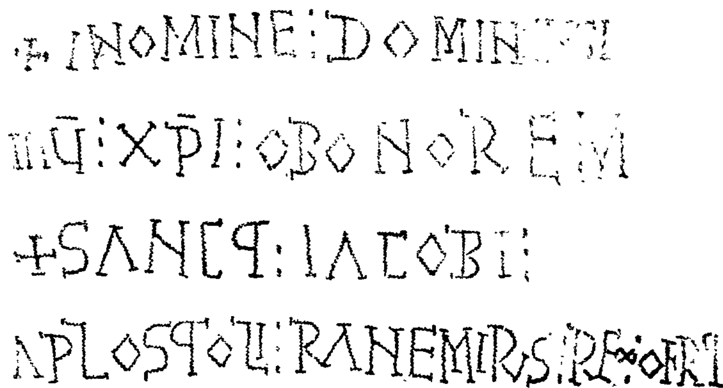


Fig. 209 Letrero de la cruz de Peñalba

Este Ranemiro rey sin duda es el segundo de su nombre, que otorgó dádivas a Santiago de Peñalba en 940 (1). Respecto de estilo, su carácter meridional en absoluto cuadra con la tendencia leonesa de aquellos tiempos, valiendo por insigne testimonio del avance mozárabe.

En el campo de Espiel, lugar de la sierra de Córdoba, se descubrió dentro de un pozo, corriendo el siglo XVI, una campana pequeña de bronce, que hoy conserva el Museo arqueológico de dicha ciudad (Lámina CXLVII). Es semiovoidea, midiendo 195 mmts. por el borde y otro tanto de alto, comprendida el asa con que remata, en disposición para sonarla a mano, ya que el profundo desgaste de su labio prueba que el badajo hería siempre en dirección paralela del asa misma. Por lo alto tiene cuatro perforaciones, dispuestas simétricamente, quizá para aclarar el sonido, y lleva en torno esta inscripción, grabada en letra mozárabe pura:

(1) España sagrada, t. XVI, p. 154

«+ Offert hoc munus Samson abbatis in domum sci Sabastiani martiris Xpi era DCCCCLX^{L}III.» La lectura de la fecha, correspondiente a 955, es segura, como se ve por la adjunta fotografía: no obstante. asígnasele mayor antigüedad por los editores—Era 913 ó 963—con deseo en muchos de elevarla más allá del año 890 en que falleció Samson, abad y literato cordobés famoso, a quien sin embargo es imposible referir este pequeño monumento. El monasterio mismo de San Sebastián, a que perteneció, es desconocido (1).

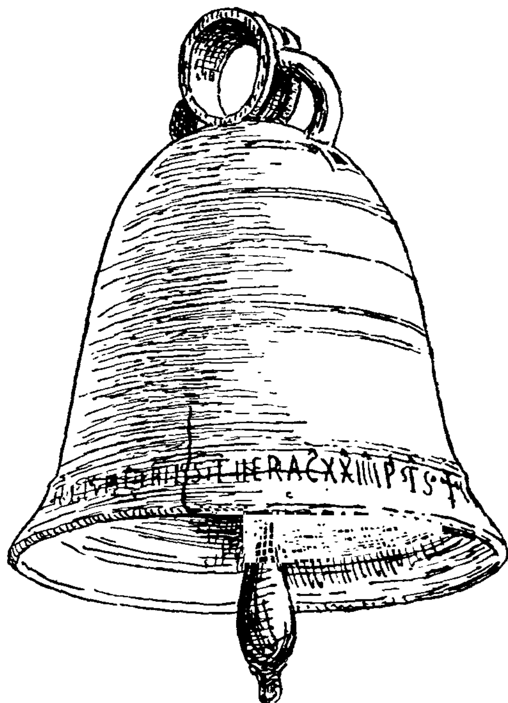


Fig. 210. Campana de San Isidro de León

Otra campana, bien grande, se mantiene en San Isidro de León, muy notable por su antigüedad, pues ostenta este letrero cincelado cerca del borde: «In nme Dni ob honorem sci Laurenti arce dcni Rudericus Gundisalbiz hoc signum fieri iusit in era C^{a} XX^{a} IIII^{a} pus T^{a} S.» Corresponde, pues, al año 1086 (Fig. 210).

Su forma es más elegante, abriéndose hacia el borde, por donde mide 57 cmts. de diámetro; el asa es redonda, con rebordes por fuera, como en la de Córdoba; va reforzada por dos suplementos laterales, y bajo de ellos hay también pequeños taladros. Tenía sonido muy argentino, pero se cascó ha pocos años, y aun amenaza desprenderse un trozo, con la fecha precisamente. Las letras, de tres cmts. en su alto, guardan similitud con el tipo mozárabe; además es absoluta su analogía con las campanas de la torre Tavarense, dibujada en un códice del siglo X, como ya sabemos (Lám. LXXVIII).

(1) Hübner: Inscr. Hisp. christ.; n.º 221, con facsímil del letrero, algo imperfecto.—R. de Fleury: obra cit.; lám. 499.

El Museo arqueológico nacional conserva, procedente de fondos antiguos (n.º 857), una lucerna o candil de bronce con dos piqueras y este letrero grabado: «+ Oc opus Salomonis erat» (Lám. CXLVIII). Debió destinarse a estar colgado, como denuncian orificios en la nariz de sus piqueras, y aunque falta el asa sirve para imaginarla otro candil de mi colección, descubierto en tierra granadina (Lám. CXLVII), que ofrece similitud completa de líneas respecto de aquél, aunque menos elegante y con una piquera sola, que es lo normal; su asa remata en cabeza de ciervo, remedando obras clásicas; mide 22 cmts. de largo, en proporción que da igualdad de tamaño para ambos, y su fundición es tan perfecta que el recipiente no llega a un milímetro de grosor; la aleación parece tener cinc, a juzgar por su tono pajizo, siendo por consiguiente azófar.

Este tipo de candiles reconócese como degeneración del cristiano primitivo, conocido por varios ejemplares, con asa figurando una cabeza de grifo o de caballo; pero los españoles varían en tener más escotada la piquera y un gollete muy largo. Después, en el siglo X avanzado, el asa degeneró en un anillo, del que brota gran hoja plana, con calados y cinceladuras, siendo ejemplar príncipe de esta serie el de Elvira, en el Museo de Granada, perfectamente conservado, con su tapa cónica y despaviladeras pendientes de una cadenilla (1). Como tipo intermedio véase otro ejemplar del Museo de Madrid, cuya asa, de simple chapa arqueada, remata en la misma cabeza del ciervo (2).

Por similitud con la inscripción del candil referido impónese asociarle otra pieza, un aguamanil en forma de pavo real, que está en el Museo del Louvre (Lám. CXLIX). Su cresta lleva taladros en que es fácil reconocer dos arquillos de herradura; el asa es a modo de sierpe, y por allí se introducía el líquido; la cola rodéase con seis circulillos, y los espolones, prolongados en herradura, dan estabilidad a las patas sin más base. Una labor grabada, en forma de escamas, remeda las plumas del ave, y en la pechuga vense dos líneas de escritura finamente grabada; la superior dice:

(1) Gómez-Moreno: Medina Elvira; lám. X.

(2) Revista de Archivos; 1899; lám. I. Otro semejante al de Elvira, pero muy oxidado, se reproduce aquí en la pág. 13.

«+ Opus Salomonis erat»; y la inferior, en árabe, significa: «Hecho por Abdelmélic el cristiano» (Fig. 211) (1). La conformación de ojos, enteramente como en leones de tiempo del Califato (2); la cresta y la cola, que recuerdan soluciones análogas en otros bronces de Elvira; la boca del asa, como la de nuestros candiles, y principalmente la repetición del «opus Salomonis erat», son fuertes indicios para creer obra andaluza este singular aguamanil, así como el nombre del artífice delata su mozarabismo.

Los textos alusivos a obras salomoniegas se registran sobre todo en España: en el siglo VI, el tesoro de los visigodos poseía piezas sorprendentes y preciosas de tal manufactura; un documento inglés cita «duobus urceolis pretiosissimis ex operibus Salomonis»; Estefanía, reina de Navarra, mandó vender, en 1052, «illos vasos vel forteras salomonaticas»; en Covarrubias, año 1112, se inventariaron «I copa cum suo cobertuorum de labor salamoniego et III basos de plata de labor salamoniego», y en el diploma apócrifo de Obona, del mismo siglo XII, constan «tres vasos salomoniegos» (3). Parece tratarse de una manufactura, más bien que de material, aunque desde luego éste es siempre bronce o plata. Sobre ello, atendiendo a las dos piezas arriba descritas y clasificadas como tales por sus mismos letreros, cabe deducir que la obra salomónica sería de fundición a la cera, arte casi perdido en la Edad media, y que debió restaurarse por influjos orientales, siendo quizá España el primer país occidental en que ello se lograra. Realmente una pieza de fundición como el

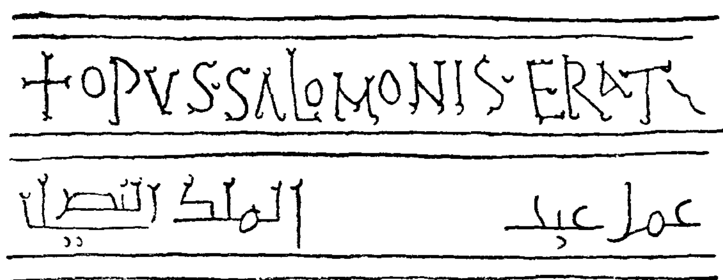


Fig. 211. Letrero del aguamanil del Louvre

(1) A. Prevost de Longpérier: Revue archéologique; 1865, p 356.—Migeon: Manuel d'art musulman: t. II, fig. 186.

(2) Por ejemplo, ciertos bronces del Museo de Granada: Gómez-Moreno: Medina Elvira, lám. IX.

(3) Véase Du Cange: Dictionarium mediae et infimae latinitatis.

aguamanil del Louvre revela destreza singular y dominio de la técnica para sorprender á profanos.

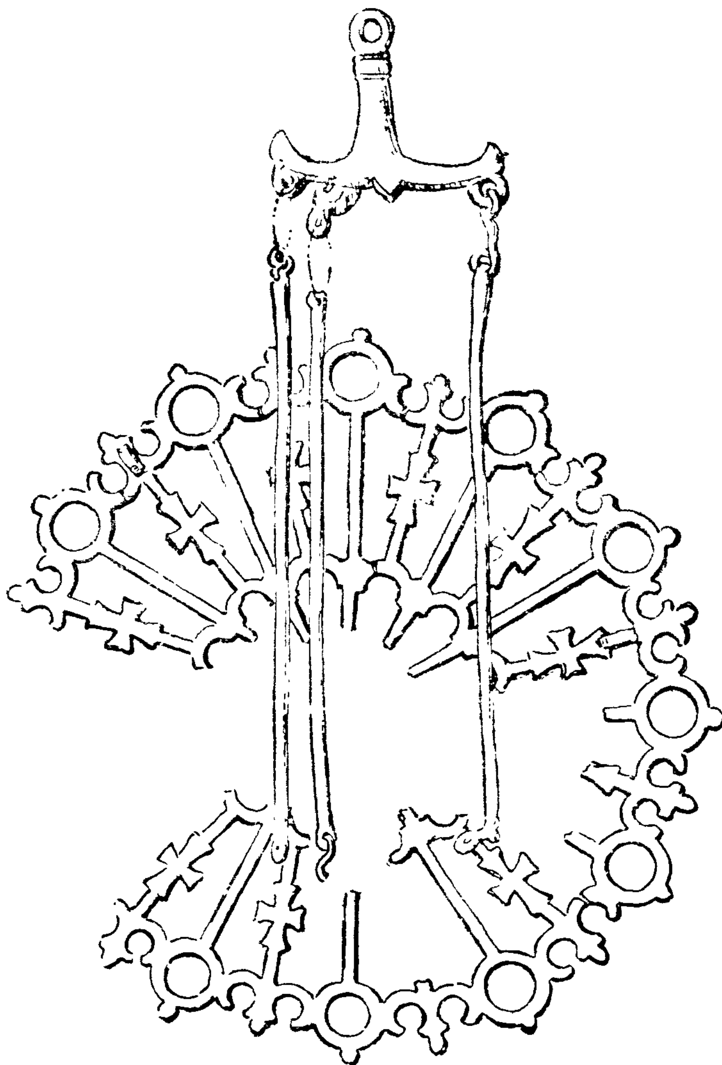


Fig. 212. Lámpara copta en el Museo del Cairo

Entre los bronces coptos del Museo del Cairo valen a nuestro propósito los fragmentos de una lámpara (Fig. 212), en forma de disco, de 46 centímetros de diámetro, con círculos, arquillos y cruces, entre varetas radiales, calados en él, y tres asas de las que pendía, mediante barras metálicas convergentes en una pieza trifolia, que a su vez remata en otra asa (1).

Un segundo ejemplar, procedente de Calabria, pasó a la colección Basilewski (Fig. 213), con disco menor — 23 cmts. — y abreviada su composición de ornato, pero concordante: llevaba tres cadenas de suspensión.

(1) Strzygowski: Koptische Kunst: n.os 9154 y 9156.

y por remate un disco vertical calado (1). Otro platillo de lámpara, muy semejante al copto y sin aspecto de gran vejez, aunque clasificado de bizantino, hay en el Museo Británico (2), y un tercero, de 34 cmts. de diámetro y finito, salió a la venta en Granada en 1910 y 1914, arrastrado quizá de lejos por el comercio (Fig. 214); sin embargo, la forma de herradura de sus arquillos y los remates acorazonados inclinan a favor de un origen andaluz, así como las cruces no permiten dudar de su cristianismo.

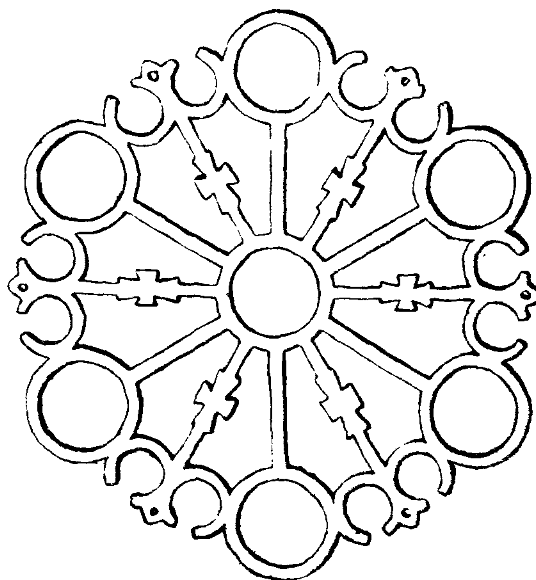


Fig. 213. Platillo de una lámpara calabresa

Desde luego, los aros de la periferia y aun el central servían para encajar vasos cónicos de vidrio, iluminando artísticamente: y aun puede creerse que a este tipo de luminarias, tal vez no muy propagado por Europa desde las regiones orientales, aludirán los lychnos, pintorescamente descritos por san Paulino de Nola (3) y de origen clásico al parecer. Ninguna representación eclesiástica, entre tantas como hay en monumentos gráficos, corresponde a dicho tipo, sin embargo, y tampoco hay lámparas tales de mezquita, no obstante remedar ellas por lo general obras cristianas.

Esto a reserva, sin embargo, de excepción insigne en nuestra Gran Mezquita de Elvira. Reconstruída en 864 por el emir Mohámed, incendiada en 1010 por los berberiscos y no vuelta a reedificar ya (4), tenía

(1) R. de Fleury: La messe; lám. 439.

(2) British Museum: A guide to the early Christian and Byzantine antiquities; fig. 41.

(3) R. de Fleury: obra citada; t. VI. pág. 4.

(4) Texto de Abenaljatib en Dozy: Recherches...; t. I, p. 331.

lámparas exactamente similares de las susodichas: y seis de ellas, más o menos incompletas, sacadas de sus ruínas, existen en el Museo arqueológico de Granada (1). Dos entre ellas ofrecen características de arte avanzado, y datarán, a lo más, de cuando se reconstruyó la mezquita; pero las otras cuatro son tan similares de las cristianas, aun faltándoles cruces, que sin dificultad podrían creerse pasadas de iglesias a la mezquita, como luego, siglos adelante, fueron tantas otras piezas de mezquitas a nuestras iglesias. Desde luego, si no son mozárabes individualmente, de seguro copian otras tales, manteniéndose como cosa regional, ya que no trascendió su modelo, que sepamos, a periodos musulmanes sucesivos.

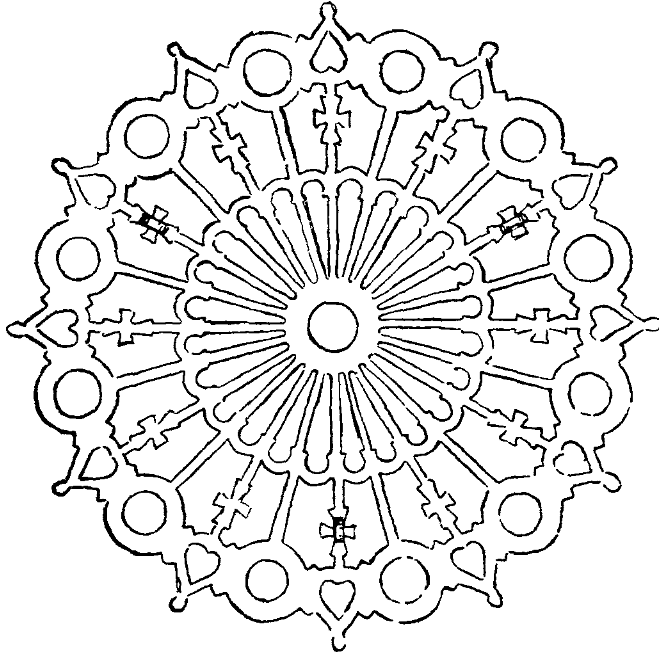


Fig. 214. Platillo de lámpara español

Las lámparas de Elvira (Láms. CXLIX y CL y fig. 215) abundan en las mismas varetas radiales, círculos y remates cordiformes ya dichos: penden de tres cadenas: entre los trípodes de suspensión hay uno casi exactamente igual que el copto (Fig. 216), y también un disco de suspensión es semejante al calabrés (Fig. 217); pero más abundan pelotas, ya verdugadas, ya lisas. Los platillos de aspecto más viejo miden de 44 a 36 cmts. de diámetro; dos son casi exactamente iguales: los otros, menores y más finos, llevan series de arquillos de herradura, siendo quizá prototipos.

(1) Gómez-Moreno: Medina Elvira; p. 8 y lám. VIII.

En el conglomerado informe de bronce, carbón. plomo derretido, vidrio y estera de esparto quemada, que salió en 1874 de las ruínas de la Mezquita de Elvira, y una vez entresacadas las seis lámparas, gracias a la paciencia y habilidad de mi benemérito padre, quedó imposible de recomponer otro objeto de más tenue masa, incompletísimo y deshecho, pero en el que pudo adivinarse una corona de luces, de las que tanto hablan los documentos. Pasados muchos años vino a publicarse otra tal, aunque más sencilla, que posee el Museo copto del Cairo (1), pudiendo afianzarse criterio ya sobre los fragmentos granadinos (Fig. 218).

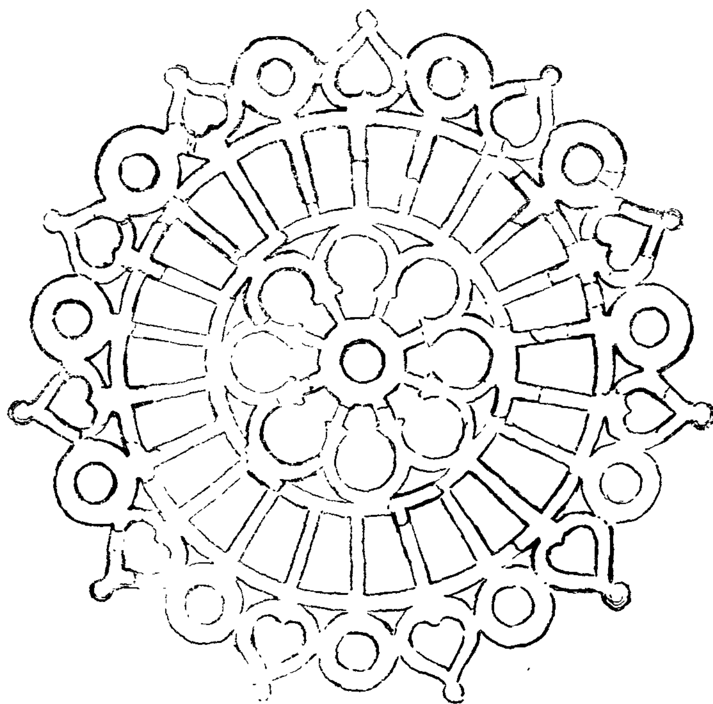


Fig 215. Disco de lámpara de la Mezquita de Elvira

Constituíala un aro cilíndrico, de 28 cmts. aproximadamente de diámetro por 9 de alto, con bordes reforzados salientes y calada en lo demás labor de círculos secantes, como una de las primitivas celosías de la Catedral de Córdoba. En el borde superior engarzaban tres anillas para las cadenas de suspensión, y de entre medias caían hacia afuera horizontalmente doce barritas triangulares articuladas, de unos diez cmts. de largo, aplastadas por su extremidad hasta formar aran-

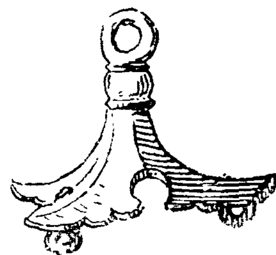


Fig. 216. Colgadero de lampara de Elvira.

(1) Gayet: L'art copte; pág. 299.

delas, en donde encajaban los vasillos de vidrio, soportes que equivalían a los delfines de documentos antiguos, comprobados por la corona del Cairo y por otro artefacto de luces argelino, en forma de basílica, perteneciente a la colección Basilewsky (1).

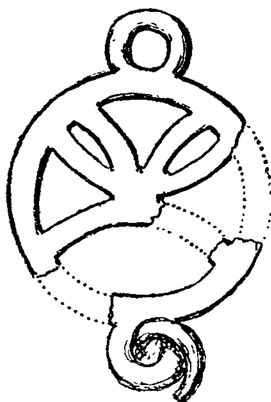


Fig. 217. Bronce de Elvira

Fuera de dicha Mezquita, entre las ruínas del caserío incendiado al mismo tiempo que aquélla, descubrióse un candelero de bronce, que puede creerse también de tipo español cristiano, pues los conocidos musulmanes son cortos y con cubo para encajar el cirio, mientras éste de Elvira es muy esbelto, con base redonda y pua terminal, para ensartar el cirio, según la costumbre antigua (Fig. 219). Su decoración es muy sencilla, reconociéndose que fué vaciado sobre un modelo a torno, y se reduce a nudos como arandelas

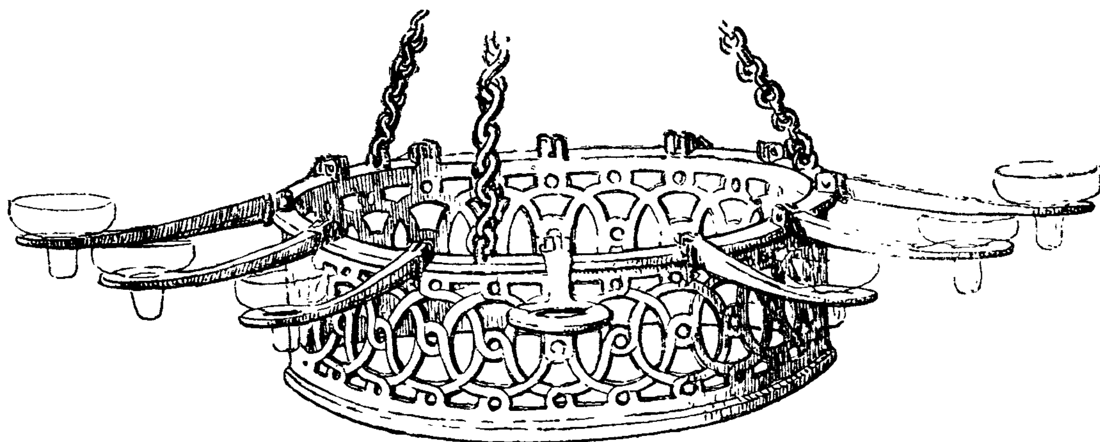


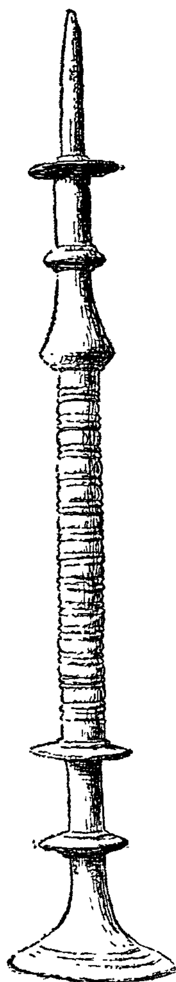
Fig. 218. Corona de luces de la Mezquita de Elvira (restauración)

arriba y abajo, entre los que media una larga y más gruesa zona anillada; su alto es de 49 cmts. Consérvase en el Museo de Granada, con otros bronces notabilísimos de la misma procedencia.

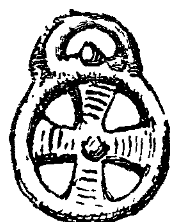
La población de Elvira hubo de constituirse en su gran mayoría por

(1) R. de Fleury: obra citada; lám. 438.

renegados españoles y mestizos; pero que también hubo mozárabes acredítase por un dije de plomo fundido, allí también descubierto, y le constituye una cruz dentro de aro, cuyo diámetro es de dos centímetros (Fig. 220).


Fig. 219. Candelero de Elvira

Otro gran lote hay de bronces cristianos, que al parecer solamente se descubren hacia el NO. de España. Son jarros con gollete acampanado, base equivalente, si bien las hay con menor desarrollo, y asa no siempre, que suele rematar por abajo en un mascarón; además, platos hondos, con tetón en medio. El alto de aquéllos acércase a 24 centímetros; el diámetro de los platos, a 22. Unos y otros llevan decoración verdugada, de fundición, y casi todos además letreros y adornillos grabados. Sus leyendas, sumamente bárbaras y difíciles de interpretar, parecen deprecaciones en favor de individuos que se nombran; y como cierta miniatura represente a un hombre bautizando con un jarro idéntico, es de inferir que para esta ceremonia se destinasen.


Fig. 220. Dije de Elvira

Probablemente así eran los aquamaniles y concos registrados en nuestros inventarios de iglesias, pudiendo referirse al siglo IX aproximadamente; pero como obras de tipo asturiano y origen bárbaro, sin otras conexiones con lo mozárabe que la forma de algunas letras o tal cual adorno. En atención a ello quede su estudio para otra ocasión. Baste consignar que la pieza príncipe de esta serie, un jarro del Museo de León, lleva este letrero: «+ In nomine Dni Arvildi vita Ds concedat».

TEJIDOS

Aparte los lienzos y paños con que el país cristiano proveería a sus necesidades ordinarias, sabemos por el sinnúmero de testimonios alega-

dos arriba sobre inventarios, que las iglesias de León y Galicia con sus monasterios atesoraban tejidos preciosos, sederías especialmente labradas con oro, cuyas variadísimas designaciones con nombres árabes delatan su procedencia; y además tenemos el dato de aquellos tiraceros mozárabes, que, estando a servicio de Alfonso V, poblaron la aldea leonesa de Pajarejos (1).

Fantasías de clasificación refieren a aquellos siglos ejemplares ricos, que probablemente son más modernos; pero queda uno, el velo de San Esteban de Gormaz, conservado aquí como trofeo y que lleva en su inscripción testimonio auténtico de haberse tejido para el califa Hixem (2). Es de lino, como almaizar, con ancho de 1.12 m., y en la extremidad conservada lleva zonas varias con trama de seda, entre las que descuellan letreros y una serie de medallones con animales y bebedores. Las sedas van matizando de blanco a celeste, pajizo, verde y morado, más oro de Chipre, o sea cabritilla dorada revuelta sobre hilo de seda. El procedimiento de labor es a punto de tapiz, exactamente como las telas coptas, y es de creer que a esto llamasen tiraz en árabe.

Dos ejemplares leoneses permiten ser agrupados con el anterior, dándonos quizá idea de lo que allí se fabricaba sobre modelos andaluces.

El uno es fragmento que proviene del más famoso y antiguo monasterio del Bierzo, el de Montes. Su borde lleva hilos de fleco muy ralos, formados por la urdimbre de lino; siguen una zona de 22 mmts., con trama carmesí de seda, otra zona de lino toda, con 69 mmts., y luego, una principal, labrada de punto de tapiz, en ancho de 22 mmts. también, y por fin otra zona carmesí de amplitud incierta. La cenefa labrada lleva sedas de colores blanco, celeste, índigo, amarillo, verde y carmesí, formando adorno esquemático de gusto indefinido, con técnica exactamente igual que el velo de Hixem, pero sin oro, resultando además su gama cromática mucho más viva y alegre. Los tintes son excelentes y la mano de obra en todo irreprochable, dentro de las deficiencias propias de la tapicería (Lám. CLI; izquierda).

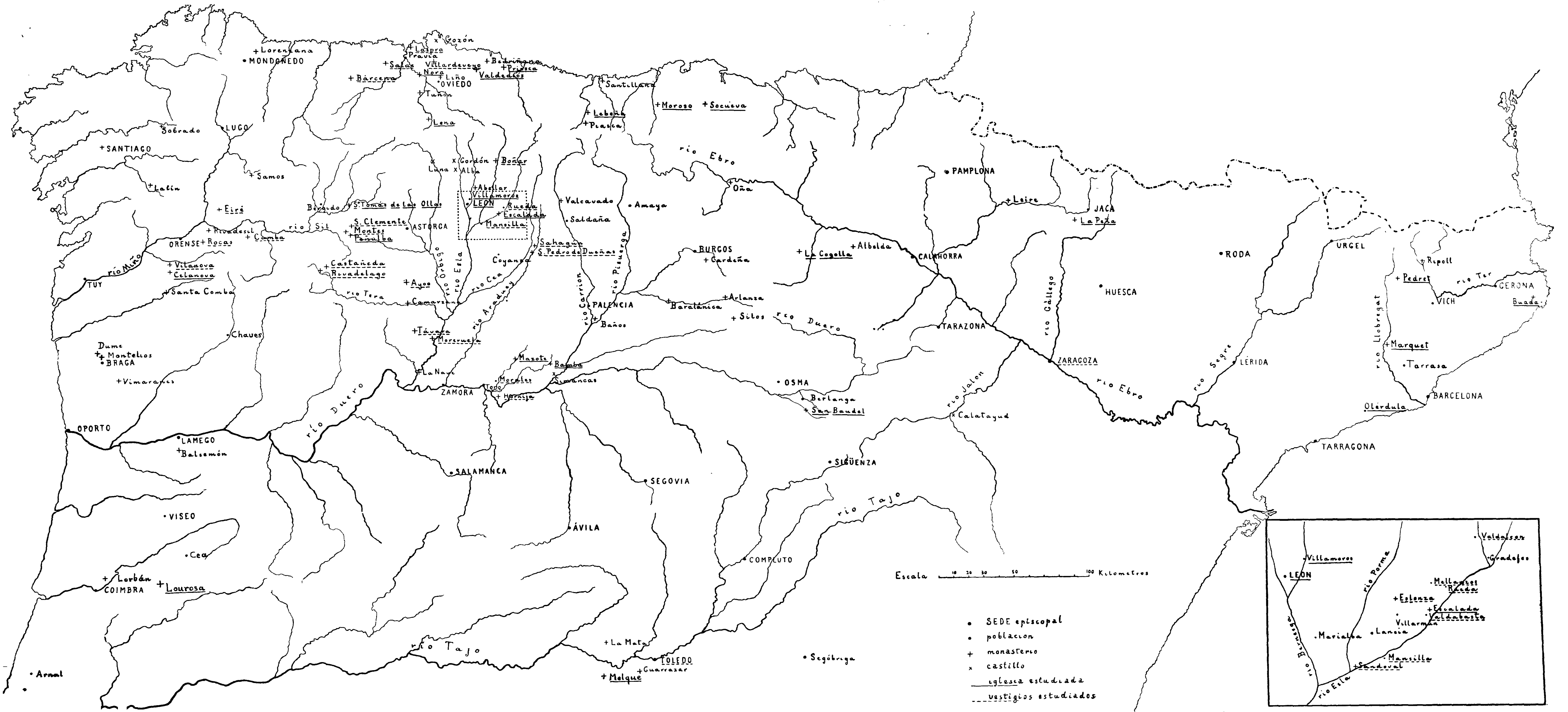
(1) Véase arriba; págs. 116 y 117.

(2) P. M. de Artíñano: Catálogo de la Exposición de tejidos españoles, 1917; lám. I. El tal velo o enseña militar existe en la Academia de la Historia.

El otro ejemplar es una pieza de 2.77 m. en cuadro, y que tal vez alcanzó doble longitud, quedando sólo uno de sus cabos, con fleco de urdimbre. El tejido de lino, a distancia de 19 cmts. del fleco, da lugar a una cenefita labrada, de 5 cmts., en que vuelve a darse igual técnica de tapicería, con trama de seda en colores blanco, azul, verde pálido, malva y tabaco, diseñando temas de remoto carácter vegetal entre rombos, y algo como contarios a los bordes. Su tonalidad, fría y débil, recuerda la del velo de Hixem, pero es más descuidada su técnica. Valga advertir que el remate de cenefas en las tres telas referidas es perfectamente similar, a listas polícromas (Lám. CLI; derecha).

Sirvió esta última tela para envolver la mitad de los huesos de san Froilán en el relicario de la Catedral de León, donde aun subsiste, quedando garantizada su existencia en la segunda mitad del siglo XII por el sello episcopal que ligaba los cabos de la tela misma (1); pero no sería inverosímil retrotraer su origen a fines del siglo X, cuando se llevaron a la Montaña desde León las reliquias del santo, para salvarlas de Almanzor.

(1) E. Díaz-Jiménez: Reliquias de la Iglesia de de León; págs. 17, 19 y 26. Esta última cita corresponde al sudario del cuerpo de san Pelayo, ahora invisible; mas coincidiendo su descripción con la del otro en lo principal, cabe presumir que se trate de otra tela semejante y completa, pues mide 3 por 1.22 metros, con cenefas de rojo y amarillo por ambos extremos.



Lorenzana
MONDOÑEDO
Gozón
Laspra
Pravia
Salas
Villardeveyo
Bedriñana
Priesca
Valdediós
Bárcena
Nora
Liño
OVIEDO
Tuñón
Lena
Santillana
Moroso
Socueva
Lebeña
Piasca
LUGO
Sobrado
SANTIAGO
Samos
Latín
Eiré
Luna
Gordón
Alba
Boñar
Abellar
Villamoros
LEON
Rueda
Escalada
Mansilla
Bergido
S. Tomás de las Ollas
S. Clemente
Montes
Peñalba
ASTORGA
rio Sil
Rivadesil
ORENSE
Rocas
Camba
Valcavado
Saldaña
Amaya
río Ebro
Oña
PAMPLONA
Leire
JACA
La Peña
Sahagún
S. Pedro de Dueñas
Coyanza
Castañeda
Rivadelago
Ayoo
río Tera
Camarzana
río Órbigo
río Esla
río Cea
río Aradey
río Carrión
río Pisuerga
PALENCIA
Baños
BURGOS
Cardeña
Baratánica
Arlanza
Silos
río Duero
La Cogolla
Albelda
CALAHORRA
TARAZONA
río Gállego
RODA
HUESCA
URGEL
Ripoll
Pedret
río Ter
GERONA
VICH
Buada
río Llobregat
Marquet
Tarrasa
río Segre
LÉRIDA
ZARAGOZA
río Ebro
BARCELONA
Olérdula
TARRAGONA
río Miño
TUY
Vilanova
Celanova
Santa Comba
Chaves
Dume
Montelios
BRAGA
Vimaranes
Távara
Moreruela
La Nave
Mazote
Bamba
Simancas
Morales
Toro
ZAMORA
Hornija
río Duero
OPORTO
LAMEGO
Balsemón
SALAMANCA
SEGOVIA
OSMA
Berlanga
San Baudel
río Jalón
Calatayud
SIGÜENZA
río Tajo
VISEO
Cea
ÁVILA
COMPLUTO
Lorbán
COIMBRA
Lourosa
Escala
10 20 30 50 100 Kilometros
SEDE episcopal
población
monasterio
castillo
iglesia estudiada
vestigios estudiados
río Tajo
La Mata
TOLEDO
Guarrazar
Melque
Segóbriga
Arnal
Valdalsen
Villamoros
LEON
Gradefes
río Porma
Mellanzos
Rueda
Eslonza
Escalada
Valdabasta
Villarmún
Marialba
Lancia
río Bernesga
Mansilla
Sandoval
río Esla

REGISTRO DE NOMBRES GEOGRÁFICOS (1)

(1) No es completo, pues faltan referencias accidentales que no tocan a arte, las de lugares desaparecidos, generalmente, y muchas del capítulo X, repetidísimas.

51

REGISTRO DE ALGUNAS VOCES DE ARQUITECTURA

ADARAJAS. Dentellones que se forman en la interrupción lateral de un muro, para su trabazón al proseguirlo.

AJIMEZ. Saledizo ante una ventana, como balcón cerrado con celosías, para asomarse las mujeres sin ser vistas. La acepción moderna de ventana gemela carece de autoridad: véase pág. 13, nota 4.

ALBANEGAS. Enjutas de arco; o sea el hueco triangular que media a cada lado entre su rosca y el recuadro o alfiz: véase pág. 13, nota 2.

ALFÉIZAR. Recodo que se forma en torno de un vano hacia adentro, para encajar las maderas.

ALFIZ. Recuadro decorativo de arco morisco. Modernamente y a capricho le llaman arrabaa.

ARISTA. Intersección saliente de dos superficies, que pueden ser cóncavas. Bóveda de aristas normal es la simple intersección de dos cañones perpendiculares e iguales.

ARQUIVOLTA. Rosca de arco, o sea su parte curva, hecha con piezas cortadas en dirección radial generalmente. Escribir archivolta es purismo inadmisible ya; mas pronunciar la ch no tiene atadero.

ARRABAA. Véase alfiz.

ATAURIQUE. Ornamentación morisca de tipo vejetal.

BAÍDA. Bóveda cupuliforme o de casquete esférico sobre base poligonal, generalmente cuadrada. Su desarrollo total es como pechinas prolongadas por arriba hasta cerrar en curva continua. Su sección diagonal da un semicírculo; las normales, arcos escazanos.

BAQUETÓN. Moldura como bocel pequeño.

BOCEL. Moldura convexa semicilíndrica.

CAÑÓN. Bóveda semicilíndrica, generalmente; mas puede ser también su línea generatriz apuntada, elíptica, escazana, peraltada o de herradura.

CAPIALZAR. Desarrollar un arco o bóveda con oblicuidad progresiva, siendo horizontales y paralelos sus arranques. La bóveda de aristas capialzada tiene su clave central más alta que los arcos formeros, y su sección diagonal da un semicírculo o un arco apuntado.

CIMACIO. Miembro suelto, como abaco de gran desarrollo, que va sobre el capitel, con aumento del plano superior de apoyo. Es elemento medieval casi constante y típico.

CINTA. Hilada angosta y con ancho fijo, que distribuye en zonas la organización general de una obra.

COBIJA. Pieza monolítica, generalmente llana, con que se cubre un vano. Aplícase a los tableros que, volando entre modillones, constituyen el ala de un tejado.

DERRAME. Corte oblícuo del muro en la periferia de un vano, aumentando su capacidad de una haz a otra, o promediado hacia ambas y con desarrollo mínimo a la mitad de su grosor. Así, las ventanas abocinadas y saeteras.

DESCANTILAR. Robar su arista a una esquina, mediante un corte longitudinal oblícuo: como chaflanar.

DESPEZAR. Cortar el material de conformidad con la estructura de la obra; sobre todo en los arcos su despiezo es esencial.

DOBLAR. Reforzar un miembro con otro equivalente. Arco doblado es el que lleva sotopuesta una segunda rosca, concéntrica y de menos grosor.

ENJALBEGAR. Blanquear una pared, con lechada de cal generalmente.

ENJARJAR. Organizar un arco o bóveda con jarjas.

ENTREGAR. Incorporar al muro un miembro saliente, dotado de masa complementaria que entra en obra como tizón. Columna entrega es la jamba recortada como tal columna parcialmente.

ESCAZANO. Arco de menos desarrollo que el semicírculo, al tercio de él generalmente: también, escazarí y escarzano.

ESCOTA. Moldura cóncava semicilíndrica, o de más desarrollo aún. Decir escocia es italianismo.

ESPEJO. Piedra colocada en un muro presentando su cara mayor, como acera, y se aplica generalmente a mamposterías de poco tizón.

ESQUIFADA. Bóveda de cascos llanos, que avanzan en línea con los muros de apoyo; se intersectan formando rincones o aristas entrantes, y sus secciones normales son semicírculos. Llamarla bóveda en rincón de claustro es galicismo deshonrible; mas cuando tiene por base un octógono regular, cuádrale el nombre de cúpula lombarda.

ESTRIBOS. Pilares adheridos a los muros para contrarresto de arcos y bóvedas; como feneci o contrafuerte, en cierto modo.

FORMERO. Arco pegado al muro, preparando el nacimiento o arranque de una bóveda; como forma. Decir formalete es galicismo.

GALLÓN. Casco cóncavo, rematado en redondo, generalmente, por su extremidad más ancha.

GORJA. Moldura de curva compuesta, por arriba cóncava y luego convexa; también, papo de paloma.

HERRADURA. Arco desarrollado en más del semicírculo, excediendo generalmente su flecha o altura en un tercio o en la mitad del radio: es nombre moderno.

HOMBROS. Parte inferior de arco o bóveda, que, no empujando contra los muros, se despieza libremente, ya incorporada a ellos ya macizado su trasdós para refuerzo.

HUESO (A). Disposición de los sillares, asentados en contacto unos con otros, sin cuñas ni tendeles.

ICONOSTASIS. Cerramiento ante el coro y altar, en las iglesias orientales, que atraviesa la nave principal, formando arquería sobre columnas, generalmente.

IMPOSTAS. Miembros horizontales, salientes y moldurados por lo común, sobre que arranca un arco o bóveda.

INTRADÓS. La cara o superficie interior y cóncava del arco.

JARJAMENTO o JARJA. Porción inferior u hombro de un arco o bóveda, que se erige sin cimbra y a hiladas horizontales, rematando en corte oblícuo para salmer de la primera dovela.

JEMESÍA o XEMESÍA. Enrejado de piedra, ladrillos, yeso o madera, para dar luz y ventilación, sin registro desde afuera; como celosía.

LISTÓN. Moldura cuadrada de poca saliente.

MECHINALES. Agujeros que resultan en una pared, por ocuparse durante su construcción con las agujas del andamio.

MEDIO PUNTO. Curva semicircular, tratándose de arco. Se llamó así por ir su punto o centro a mitad del ancho. Por analogía, tercio punto es el arco de dos centros dispuestos al tercio de su ancho; cuarto punto, el que se organiza sobre cuatro divisiones, y todo punto el que tiene sus centros en los arranques. Parece que los tratadistas modernos no se han dado buena cuenta de esta nomenclatura, propia de los maestros ogivales.

MOCHETA. Listón cuadrado con que remata horizontalmente un miembro o paramento.

MODILLÓN. Miembro voladizo sobre que asienta una cornisa o alero, o bien los extremos de un dintel: como can y canecillo.

NACELA. Moldura cóncava, que arranca vertical y suele desarrollar un cuarto de cilindro.

PARTELUZ. Pilar medial de un vano; como alarós en lo morisco.

PECHINA. Saledizo en forma de triángulo esférico, dispuesto en un rincón para apeo de cúpula o anillo.

PERALTE. Porción vertical sobre que se desarrolla la curvatura de un arco o bóveda, partiendo de sus impostas.

PÉRGULA. Trabe o madero horizontal, y a veces sobre columnas, de que pendía el velo ante el altar de las basílicas, atravesando su nave mayor.

PERPIAÑO. Miembro travesaño; ya sea el sillar que va de una haz a otra en un muro, ya el arco que atraviesa perpendicularmente una nave.

PLANCHA. Dintel de madera que cierra un vano.

PUDINGA. Piedra formada por un conglomerado de cantos menudos, según imitan nuestros mármoles artificiales.

RAMPANTE. Construcción en declive, como el arco y la bóveda que tienen sus impostas oblícuas o a distinto nivel. También llamaban así a lo capialzado de una bóveda.

RASTRA. Madero que se asienta a lo largo del muro, para trabazón o apoyo de techo.

REPISA. Miembro voladizo sobre que carga un arco o pilar: antes, represa.

RESPONSIÓN. Pilar dispuesto a modo de columna, o sea pilastra, y guardando correspondencia con una columna.

ROSCA. Arquivolta o dovelaje de arco.

SALMERES. Piezas en el arranque del arco, una a cada lado, ya rematando simplemente sus jambas o jarjas, o dispuestas sobre las impostas, para recibir encima las dovelas.

SARPANEL o CARPANEL. Arco rebajado elíptico: del francés anse de panier.

TABICA. Tablero que cierra vertical u oblícuamente el hueco entre dos miembros salientes, como la metopa clásica.

TAPIA. Obra de argamasa o tierra apisonada, que fragua dentro de una horma, formada con tableros y agujas movedizos. Su tamaño, de dos varas de largo y una de alto, valía por medida superficial.

TEJAROZ. Alero de tejado o guardapolvo.

TIZÓN. Pieza alargada que entra en obra puesta de cabeza, quedando ocultas dentro del muro sus caras mayores.

TOBA. Piedra caliza estalactítica, muy esponjosa.

TRASDÓS. Superficie exterior convexa de un arco o bóveda, contrapuesta al intradós. Llamarla extradós es barbarismo insigne.

TROMPA. Arco o elemento de bóveda que, cabalgando en un rincón diagonalmente, contribuye al sostén de ciertas bóvedas o de un ochavo, en equivalencia de la pechina.

VERDUGO. Cinta saliente, como baquetón.

ZAPATA. Especie de cimacio, alargado y sobresaliendo por dos frentes opuestos.

